

Olías del Rey (Toledo)

Juan Jesús Martín Cardo

Olías del Rey(Toledo)

Juan Jesús Martín Tardío
(Mayo de 1.998)

Otros trabajos del mismo autor:

Pensamientos y Recuerdos. To. 1993.

Paseos con Leire por tierras de Euskal-Herría. To. 1.994.

El Teléfono en Mocejón. To. 1.995.

Historias de Mocejón, La Sagra y otras curiosidades. To. 1.995.

Personajes de Mocejón. To. 1.996.

Los Señoríos de Mocejón(Toledo). To. 1.997.

Depósito Legal: TO- 975 -1.998.

**A José María Manzanares Martín.
Oliero enamorado de su pueblo.**

Indice

	<u>Página n°.</u>
1. Introducción.	7
2. Significado del Topónimo Olías.	10
3. Tiempos antiguos.	11
4. Musulmanes y Cristianos.	15
5. Siglos XII-XIII.	25
6. Siglos XIV-XV.	39
7. Edad Moderna.	46
7.1. Siglos XVI-XVII.	46
7.2. Siglo XVIII	68
7.2.1. Real Privilegio de Villazgo.	73
7.2.2. El Catastro de Ensenada.	78
7.2.3. Las relaciones del cardenal Lorenzana.	90
8. Edad Contemporánea.	99
8.1. Siglo XIX.	99
8.1.1. Desamortizaciones.	125
8.2. Siglo XX.	131
8.2.1. De la guerra a nuestros días.	163
9. La Iglesia.	212
10. Hijos y habitantes ilustres.	225
11. Demografía.	232
12. Apodos.	242
13. Árboles Genealógicos.	244
14. Conclusiones.	262
15. Bibliografía y Fuentes Documentales.	270

1. Introducción.

Este trabajo sobre Olías, es el séptimo de una serie de documentos que comencé a escribir en el año 1.993 y entra dentro de un objetivo a medio plazo, en el cual tengo fijados otros diez documentos adicionales a escribir sobre variados y diversos temas. En los años anteriores solía dedicar mis vacaciones de verano y tiempo libre a investigar y escribir cada tema en cuestión. En Septiembre de 1.997 me prejubilé y como resultado ahora tengo más tiempo libre para dedicar a esta afición.

¿Por qué Olías precisamente?, pues la verdad es que era uno de los temas que tenía “in mente” desde el principio, por muchas razones y entre otras porque en este pueblo he pasado muchos y agradables momentos, de niño junto a mis padres, y después he sido un asiduo visitante de Olías ya que en él vive mi hermana Celia, que es la farmacéutica y está casada con un oliero..... donde los haya.....José María Manzanares Martín. Ya el año pasado, mi cuñado me preguntó...¿por qué no escribes algo sobre Olías, casi todos tus libros son de Mocejón?. Tampoco esto es exacto, pues en el primer libro que se titulaba Pensamientos y Recuerdos, aparecían muchas cosas sobre Olías y en los siguientes también.

En el mes de Enero de 1.998, nuestro hijo Jacobo terminaba en Puerto Real(Cádiz) su carrera de Ciencias del Mar. El día antes de terminar, le concedieron una beca de investigación sobre Oceanografía en un centro que está en Fuengirola y con él me fui, a ayudarle a hacer el traslado y a pasar unos días dichosos junto a él, pues por estar siempre lejos también siempre le añoramos. Aparte de que no es porque sea nuestro hijo, pero he de señalar que es un ser extraordinario y genial, con el que da gusto charlar, dialogar y estar.

A la vuelta de Fuengirola paré en Olías, vi a José María y le dije....¡Vamos a escribir la historia de tu pueblo!, ¿te parece?, y así comenzamos..... a finales del mes de Enero. Este trabajo está dedicado básicamente a José María, también por muchas razones, porque es un oliero enamorado de su pueblo y no puede vivir lejos de él, porque es mi cuñado(hermano) y como tal le quiero, porque me ha aguantado muchas veces y su casa siempre ha estado abierta para mí.

Le conocí cuando yo era niño, en Toledo, en esa ciudad estudié primaria, siempre de la mano de mi hermana Celia que es cuatro años mayor que yo. Me llevaba al colegio de Las Carmelitas en la calle del Ángel(aquí empieza la judería de Toledo), después de hacer la primera comunión me cambié al colegio de los hermanos Maristas.

José María es seis años mayor que yo y estudiaba en el colegio del Sádel. Ya desde entonces tenía los ojos puestos en mi hermana y yo creo que ella también en él. Era típico de aquellos años(en las ciudades de provincias), que los días de fiesta las chicas y chicos saliesen en pandillas pero por separado, paseaban, se cruzaban, se miraban, se decían alguna que otra cosa, seguían paseando y daban la vuelta para volver a cruzarse y encontrarse de nuevo. En Toledo, estos paseos, idas y vueltas, se solían hacer por la calle Ancha, Zocodover y el Miradero. José María solía ir con Lorenzo Martín y con Felix López Rico, mi hermana con sus amigas entre las cuales destacaba Mary Luz, en grado de amistad. Yo tendría entonces seis o siete años y unos y otras me trataban de utilizar para intercambiarse mensajes que yo transmitía oralmente.

Cuando cumplí los once años nos marchamos a Madrid y allí seguí yendo al colegio con mi hermana Celia y luego a la Universidad Complutense. ¡Y como no!,...nos volvimos a encontrar con José María y el tema ya no acabó hasta que se hicieron novios y con el tiempo se casaron(23 de Octubre de 1.963). Vivieron tres años en Segovia y su casa siempre estuvo abierta para mí, José María no descansó hasta que le trasladaron a Toledo, estuvieron viviendo un año en Mocejón, en casa de mis padres y he de señalar que en aquel tiempo José María siempre estaba pegado a mi querido padre, lo cual le agradezco.

En 1.968, se cumplió la meta de su vida, vivir en Olías, en la plaza de la iglesia, echar todos los días la partida en el bar de Conejo y oler los ciruelos en flor. Fue alcalde bastantes años, elegido por el pueblo en la Democracia y no es pasión de cuñado, si digo que en mi opinión fue un gran alcalde y lo digo con el conocimiento que tengo de haber corrido mucho mundo y haber conocido muchas personas y pueblos.

Después de treinta años viviendo en Olías, Celia ya es más oliera que mocejonera. Celia y yo, siempre hemos estado muy unidos y en ello también hay múltiples razones, cada vez que nacía un nuevo hermano, mi madre se tenía que dedicar a él y pasaba el tercio del cuidado del anterior a nuestra querida abuela Rosa, que vivía con nosotros. Esta entrañable abuela se había quedado paralítica al nacer su hijo Jesús y después de muchos tratamientos y años, logró manejarse moviéndose con una silla. Nos cuidó a todos y nos acompañó a Toledo y Madrid(mientras estudiábamos), nuestros padres siguieron en Mocejón, trabajando para alimentar a la familia.

Por otro lado, en la relación de Celia conmigo hay otro tipo de simpatía que yo creo es inconsciente, mi hermana nació el 10 de Noviembre del año 1.936. Un mes antes mi familia fue expulsada de casa, con el objetivo de matarles de noche, en el campo. Por una serie de casualidades y gracias a Dios, aquella tragedia no llegó a ocurrir y un mes después nacía Celia, yo cuatro años más tarde. Aunque entonces no éramos conscientes de ello, es muy posible que aquella casualidad, que nos permitió nacer y conocernos en este mundo externo, nos unió aún más. Luego y como ya he expuesto anteriormente, fuimos muchos años juntos al colegio y por ser mayor que yo, le encomendaron mi custodia y cuidado y he de reconocer que me cuidó francamente bien y lo sigue haciendo.... cuando se le presenta la ocasión.

Tengo que agradecer las facilidades, que en Olías me dieron para esta investigación en los Archivos del pueblo, comenzando por el alcalde Juan Trujillo, el secretario Joaquín Fernández y todo el personal que trabaja en el Ayuntamiento, que me han aguantado, dado su comprensión y amistad, allí me encontraba(todos los días que podía ir por el pueblo), con Almudena Esteban, Charo Chozas, Eva Losa, Lola Salinas, Esmeralda Flores y Álvaro García-Lillo.

En el Ayuntamiento hay otro personaje muy especial, abre la puerta todos los días a las siete de la mañana y a esa apertura estaba yo atento, para ir a buscar papeles en los que estudiar. Me refiero a Pilar Lizana, que tanto me ha soportado limpiando detrás de lo mucho que mancho, con restos de papeles antiguos que se deshacen al tocarlos y sobre todo con los ceniceros que lleno, en ese absurdo vicio del fumar. Pilar es una mujer de ojos limpios y vivaces, que siempre te transmite ganas de vivir, pues ella misma irradia Vida..... limpia y sana.

El párroco(Don Roberto Abeja Cortés) también me dio todo tipo de facilidades para acceder al archivo parroquial y allí trabajaba desde las 10,30 a las 14 horas, después ambos nos íbamos a tomar el aperitivo al hogar del jubilado, que está frente a la casa parroquial.....a charlar con los mayores, de lo humano y cuando venía al caso, también de lo divino. Me dejó para trabajar una sala contigua a su despacho, donde recibe en las horas indicadas a sus feligreses, la sala era cual congelador, pero yo no me enteraba demasiado de la temperatura, absorto en los papeles. Nuestro párroco no nació en Olías, nació al Sur de Méjico, en el Estado de Michoacán, en un pueblo llamado Rancho Viejo.

Para entrar en el Juzgado tuve que pedir un permiso por escrito, pero en este archivo trabajé poco, en primer lugar porque sus registros no son antiguos y en segundo, porque está todo en una sola sala y cuando algún paisano o paisana se acercaba al juzgado por algún tema, por aquello de la educación y respeto a la intimidad de los demás, yo me salía al pasillo o a la calle, con lo cual y dada la afluencia de paisanos, me quedaba poco tiempo para consultar documentos. No obstante quiero agradecer su comprensión a la juez Beatriz Cuevas y a la secretaria del juzgado Carmen Esteban.

A un pueblo hay que verlo no como un ente aislado, sino como un ente social interrelacionado con su entorno. En ese sentido he añadido bastantes cosas de lo que ocurría en cada momento por Toledo, España y otros lugares, así como curiosidades y anécdotas. Yo no soy historiador profesional, ni conozco la metodología técnica al respecto. Me dirijo a un público objetivo determinado, al que conozco y también sus gustos. Prefiero que prime el sentido costumbrista, de anécdotas, de nombres y apellidos del pueblo, que atraigan el interés de los oljeros, antes que el rigor técnico en sí, que nos llevaría a que los receptores de este trabajo lo depositen en una estantería y no lo lean, como es tan usual. Por otro lado y debido a mi forma de ser, mis escritos terminan siendo un diálogo con el lector y conmigo mismo.

He de decir que he gozado investigando y escribiendo este trabajo, he pateado el pueblo, me he sentado junto a la fuente de la Chorronga y desde allí he visto mentalmente el antiguo castillo árabe, he imaginado a sus habitantes transmitiendo señales y avisos a los de los castillos circundantes de La Sagra. Me he sentado en la plaza de las Fuentes y he imaginado a los ganados viniendo por la cañada(en siglos pasados fue la calle Toledillo), he visto a estos ganados abrevar en el pilón que antiguamente debió haber en esta plaza. He pasado bastante tiempo en el muro Norte de la iglesia imaginando su construcción primitiva. He pateado todo el pueblo y a todos saludé.

He tenido ocasión de recordar a muchos oljeros/as, a los que conocí de pequeño y ya no están, se marcharon al otro lado del velo de la muerte. Me dieron cariño y me enseñaron, yo aprendí lo poco o mucho que se, del contacto con mis hermanos los seres humanos. Tía Clara me enseñó a amar los árboles frutales y los pájaros de Dios, Julián y Manolo el sentido profundo de la amistad, Isidoro a no asustarme por nada, tía Rosario a tener clase, Rafael a degustar buenas migas, etc.

Como he dicho al principio, este trabajo está dedicado en primer lugar a José María Manzanares Martín, pero también va dirigido a todo el pueblo de Olías y en particular a los amigos que viven o no. En este sentido quiero cerrar esta introducción al trabajo, escribiendo una frase dirigida a Olías, una frase que a mi me gusta y repito bastante.....;Que Dios te bendiga Olías, a ti y a tus gentes, a los que pasaron al otro lado del velo de la muerte, a los que ahora te habitan y a los que vendrán en el futuro!.

Una vez dicho esto, vayamos a la cuestión.... que es la historia de Olías y sus gentes. Un pueblo en sí, no es nada, es sólo algo por el conjunto de conciencias o seres humanos que lo habitan y lo hacen día a día.....eso es un pueblo, un ente concienzual-grupal en el espacio y el tiempo, con un principio, un destino y un final, como todo lo que nace en esta Tierra.

2. Significado del Topónimo Olías.

La villa de Olías está situada cerca de Toledo, al Norte, como su vigía o centinela. En la comarca toledana de La Sagra, sobre una loma desde la cual se domina toda la llanura de La Sagra Baja. La Sagra parece que significa Campo Cultivado y la puerta de Toledo denominada de Bisagra era la que daba y da acceso a los toledanos hacia La Sagra.

Existen dos puertas de Bisagra en la muralla de Toledo y ambas son contiguas, están cerca la una de la otra. A la más antigua se le llama también de Alfonso VI, pues según la tradición, por ella entraron el Rey y el Cid cuando se tomó Toledo en el 1.085. La puerta de Bisagra Nueva, la diseñó el Maestro Alonso de Covarrubias en épocas de Carlos V (siglo XVI), y está construida sobre otra previa de épocas de los árabes.

Los que opinan que La Sagra deriva del nombre de la puerta de Bisagra, llaman a esta vía o acceso:

- ? Vía Sacra(romana) que iba al territorio “Sacra Cereris”, rico en cereales.
- ? Bab Shará(árabe), puerta hacia el campollano y cultivado(campiña).
- ? Bab Chacra(mozárabe), puerta de color rojo, pues de este color era la tierra de La Sagra.

Los árabes también llamaban a esta tierra roja “alcaén”, excelente para fabricar ladrillos, tejas y como desengrasante(greda). Hay otros, amantes de la alquimia, que dicen que el nombre de esta puerta significa “la buena noticia”, pero lo refieren más al acceso esotérico, alquímico y oculto a la ciudad de Toledo, que a La Sagra.

En cuanto al significado del topónimo Olías, el gran historiador, académico e hijo de oliera, Eloy Benito Ruano, lo estudió y documentó en su trabajo “Olías, alquería islámica de Toledo”, incluido en el Simposio, Toledo Hispanoárabe, celebrado por el Colegio Universitario de Toledo en Mayo de 1.982, y editado en 1.986.

Indica que en la época musulmana existían separadas Olías la Mayor(Uliyas al-Kubrā) y Olías la Menor u Oliolas. Olías la Mayor es la actual Olías y Olías la Menor es Olihuelas o Oligüelas, antiguo poblado que con el tiempo se convirtió en despoblado, está dentro del término de Olías y desde el punto de vista de propiedad pertenece a la dehesa del castillo de Higaes(Mocejón).

Indica Benito Ruano, que Olías y Olihuelas derivan del latín, la primera de olivo-aceite y la segunda de olivo silvestre o pequeño acebuche. Si esto es así, nos llevaría a considerar que estas aldeas existían antes de la dominación musulmana. Hay una teoría que dice que la cuevas de Olihuelas fueron catacumbas cristianas, en la época romana.

Según otros historiadores, como Jiménez de Gregorio y Asín Palacios, Olías deriva de la palabra árabe “Uliyya” que significa altura, Olías la Mayor se encuentra a 128 metros por encima de Mocejón y Magán. Benito Ruano también recoge estas ideas en su trabajo anteriormente señalado. Yo estimo que su topónimo viene de lo que indica en su trabajo Eloy Benito Ruano, lo cual nos lleva a considerar que Olías, como entidad de población, ya existía en la época romana y anterior.

3. Tiempos Antiguos.

Siguiendo al Maestro Don Fernando Jiménez de Gregorio, en su monumental obra “Los Pueblos de la Provincia de Toledo hasta finalizar el Siglo XVIII”, diremos que hallazgos paleontológicos hablan de la antigüedad remota de esta tierra de Olías, poblada de mastodontes en la Era Terciaria, hace quince millones de años. Máximo Martín Aguado ha estudiado y documentado profusamente los restos paleontológicos de esta zona, sobre todo en los yacimientos de Pinedo, Valdecubas y Buenavista.

Los hombres primitivos y siguientes, debieron de acceder a la Meseta siguiendo el cauce de los ríos, en nuestro caso el río Tajo. Debieron asentarse cerca de los cauces fluviales, para obtener agua y alimento(pescado), pero buscando en sus asentamientos, lomas o lugares altos próximos al río, para vigilar la lejanía, en busca de caza terrestre o de un posible enemigo y como puntos elevados de defensa.

Tal es el caso del Cerro del Bu en Toledo, el Cerro de la Bóveda en Aceca, Añover, Pinedo, Valdecubas, Cerro de la Mesa en Mocejón, Azaña(Numancia de La Sagra), Illescas, etc. El asentamiento del Palomar de Velilla, en Mocejón, estaba junto al Tajo, pero en un llano en la vega del río. Este último asentamiento, relativamente próximo a Olías, perduró con las diversas razas, hasta la llegada de los musulmanes en que fue abandonado.

Los seres que habitaron en un pasado remoto el espacio que llamamos Olías, eran preneardentales, ambidiestros y conocieron el fin de la Era Interglaciaria. Las razas primitivas pasaron por la Cuenca del Tajo, en ella vivieron, lucharon contra el entorno, evolucionaron y desaparecieron. Muchísimo después, en el Neolítico, hace unos 4.000 años, se convirtieron en granjeros, pasando a lo que se denomina la Edad del Bronce.

En nuestra tierra 1.200 años antes de Jesucristo, vivieron los íberos, cuya lengua o idioma tiene seis mil años de antigüedad y procede del Norte de África, siendo abuela del íbero y del beréber. Recientemente Jorge Alonso García en su obra “Desciframiento de la lengua Ibérico-Tartésica”, ha llegado a la conclusión de que la lengua vasca es la misma que la de los primitivos íberos. Lo cual a mí me parece lógico, pues en mi opinión, antes de la llegada de los romanos y precedentes, todos éramos los mismos, es decir íberos.

El párroco de Olías en sus repuestas a las Relaciones del Cardenal Lorenzana(siglo XVIII) indica, nada menos, que Olías fue fundada por el Rey Tubal, lo cual es mucho asegurar. Este Rey pertenece al grupo de los que el Padre Juan de Mariana(siglo XIX) en su obra Historia de España, denomina Reyes Fabulosos pues su existencia es dudosa. Tubal reinó en España, según esas teorías, en el año 2.170 antes de Cristo, es decir hace ahora 4.168 años. Realmente estas teorías lo que dicen, es que Toledo(no Olías) lo fundó el tercer nieto de Tubal, que se llamaba Tago y de su nombre deriva el nombre de nuestro amado río Tajo.

Aventurarse a saber lo que pasaba, 1.200 años antes de Cristo, por el espacio físico que hoy es Olías, es muy difícil, por no decir imposible. Lo más que podemos decir, es que si entonces había olíeros, estimamos que estos olíeros desconocían que coetáneos de ellos, era Ramsés III en Egipto, los fenicios, cananeos e israelitas en el cercano Oriente, los celtas que correteaban por Europa, los Cimerios más al Oriente, hasta los Urales, los Tracios al Norte de Grecia, los Frigios y Luvianos en Turquía y los Teutones en Escandinavia. Los olíeros lo desconocían,..... ellos vivían y trataban de salir adelante en su entorno, que era el espacio físico que hoy conocemos como Olías.

Años después y siguiendo los cauces de los ríos nos llegaron los fenicios, griegos y romanos. Y como siempre ocurre con los conquistadores y descubridores,..... buscando tesoros y materias primas. ¿Las había en Olías?.....pues tampoco lo se, ni creo que su conocimiento nos ayudase a resolver nuestros problemas actuales. Los comerciantes españoles llamados Tartesos nos llegaron hace unos 2.500 años. Todos ellos nos ayudaron, pues nos enseñaron a ser lo que somos.

¿Hubo romanos por esta tierra?...pues sí, pero normalmente, y más a partir del siglo III, se asentaban en grandes villas y latifundios, cuyo epicentro o hábitat estaba situado en las tierras más fértiles, en las vegas de los ríos, y en Olías no lo había. ¿Había mucha gente entonces en nuestra tierra?, no lo sabemos, pero parece que había muy poca. Hay una teoría, aunque no demostrada, que indica que las cuevas de Olihuelas eran catacumbas de los primitivos cristianos toledanos, en la época romana. Realmente los romanos llegaron en el año 192 antes. de J. C., al frente de sus legiones venía el pretor Marco Fulvio Nobilior, que conquistó Toledo y por ende Olías.

Es más que probable que Olías fuese un asentamiento Ibero. Actualmente vive jubilado en el seminario de Olías, un sacerdote de 85 años llamado Don Ignacio Gallego Peñalver. Durante muchos años fue el encargado y responsable del Archivo Diocesano de Toledo, que se encuentra en el palacio arzobispal. Este inmenso archivo, en el que ya he estado alguna vez, está prácticamente sin catalogar. Don Ignacio está absolutamente sordo, pero su cabeza es un archivo viviente de datos y recuerdos. Vía el párroco de Olías, le remití una relación escrita de temas, sobre la búsqueda de datos relativos a la construcción de la iglesia del pueblo, y las previas a la actual.

En vez de escribir solicitó verme y el día 18 de Marzo pasé unas horas junto a él, horas que considero maravillosas, pues estar junto a un Maestro de la Historia, le hace a uno sentir una sensación especial. Ya había tenido en 1.996 un sensación similar cuando en Septiembre del año indicado, tuve que ir a Belvís de la Jara a recoger al gran Maestro Don Fernando Jiménez de Gregorio, para llevarle a Olías y después a Mocejón, pueblo este último donde Don Fernando pronunció el pregón de las fiestas. En lo que duró el viaje, aprendí más escuchando la amena charla de Don Fernando(86 años) que en años de búsqueda.

Don Ignacio Gallego Peñalver, nació el 6 de Marzo 1.913 y fue ordenado sacerdote el 27 de Octubre de 1.940, desde ese año fue Archivero diocesano, aunque también ocupó otros puestos pastorales, como coadjutor de San Justo, encargado de Argés y Layos, coadjutor de San Pedro y la Magdalena, Capellán del Hogar de Ancianos, etc.

La conversación con Don Ignacio, la mantuve en su cuarto, pero de pronto y para explicármelo mejor, salió danzando del seminario hacia la calle e iglesia de Olías y yo tras él. Desconocía sus problemas locomotores y de vértigos, lo que puedo señalar, es que se acelera andando y comienza a correr perdiendo el equilibrio. Nadie me había avisado, de que hay que llevarle sujeto para que no se caiga y aunque lo hice varias veces cuando veía que se lanzaba a correr y podía caer, lo cierto es que en un despiste y al llevar yo las manos ocupadas con cuaderno y lápiz para tomar notas, el bueno de Don Ignacio se cayó y por ayudarle, fui en el rodar tras él. Pasé luego el día preocupado, pensando que tan excelente ser humano, pudiese haberse hecho daño en la caída.

Don Ignacio me dictaminó que el asentamiento de Olías era ibérico, pasando después a relatarme como era un sepulcro que se habían encontrado al excavar, cuando se construyó el actual seminario de Olías. Este seminario se construyó hace unos veinte años, sobre la ermita del Cristo que yo he conocido, después las obras siguieron más abajo y terminaron en la calle Empedrada.

Lo primero indicar, que el seminario está a pocos metros de la iglesia, al Este de la misma. El sepulcro encontrado era una caja de losas de granito pulimentado, con cerramiento en arco de ladrillos. Estaba en la caída o cuesta que baja de la iglesia, la cual está en lo alto de esta loma, la bajada lindante con el seminario, es la cuesta o calle de las Escuelas hoy llamada de Germán Vera, médico querido, que vivió en Olías y en el pueblo murió, su viuda aún vive en Olías. Esta calle empinada baja hasta la calle Empedrada, la cruza y luego sube hasta la calle José Antonio.

El sepulcro como digo se encontró en la caída de la loma cerca de la calle Empedrada, en el actual pasillo de entrada al seminario por la calle Empedrada. Del sepulcro quedaba la parte

baja, ladrillos y bloques de piedra, la parte alta era un bóveda de cañón hecha de ladrillos, contruidos con dimensiones de submúltiplos exactos del codo romano. El cadáver no estaba, había restos de un puñal oxidado de unos 20 cm., y un hueso de un cuadrúpedo(vaca o gamo) partido a lo largo que debió haber sido utilizado en su día para violentar la tumba.

También había un ánfora que se rompió al meter la pala de la excavadora, era de unos 18 cm. y estructura romana, contenía alimentos, con los que sepultaban entonces a los muertos para que se alimentasen en el tránsito a la otra vida. En un lado de la sepultura había una base tallada en roca, como la podría hacer el mejor cantero actual y según Don Ignacio, que estuvo presente en el descubrimiento, piensa que sería para poner un recipiente con líquidos y comida para la vida futura.

La tumba era de la época romana, pero no debía de ser de un ciudadano romano, pues estos utilizaban la cremación de los cadáveres y conservaban sus cenizas, el enterrado debía ser un hispano-romano, íbero-oliero. Los romanos eran bastante higiénicos y tenían prohibido hacer enterramientos dentro de las ciudades y pueblos, lo cual nos lleva a pensar, que el punto del que estamos hablando estaba entonces fuera del casco urbano del pueblo. ¿Dónde estaba el pueblo?. No lo se, pero es muy probable que estuviese situado en la parte más alta, es decir en la actual plaza situada al final de la calle de Héroes del Alcázar, de la que salen las calles Honda, Cándalo y Espejo.

Es una pena que no se llamase entonces a arqueólogos profesionales, para que hubiesen hecho, un estudio y dictamen completo. Tanto Olías como Olihuelas debieron de ser asentamientos romanos.

Según la tradición la archidiócesis de Toledo fue fundada por San Eugenio en el siglo I. En el siglo IV nuestra zona sufrió las persecuciones de Diocleciano y pereció mártir Santa Leocadia(año 306), por entonces asistió al Concilio de Elvira el obispo de Toledo, de nombre Melancio, y es muy probable que este Melancio en sus desplazamientos pasase más de una vez por Olías. Después Toledo y por ende nuestro pueblo, que está tan cerca de la capital, pasaron a la Historia pues se celebró el I Concilio toledano, después se celebraron otros 17. Como a los Concilios les pasa lo que a las Cortes, que mueven mucho personal y séquitos, seguro que los que venían del Norte paraban bastantes veces por Olías.

Y como la sociedad romana, a pesar de su esplendor, se hizo vieja(como todo lo que nace), ocurrió que unas tribus y pueblos incultos del Norte llamados godos, comenzaron a bajar hacia el Sur y al final se hicieron los dueños, incluido el espacio que ocupaba lo que hoy conocemos como Olías. En el siglo VI había unos 200.000 visigodos viviendo desde Toledo al Cantábrico y Pirineos, lo cual nos da muy poca densidad demográfica, o dicho en otras palabras, sobraba espacio físico para dar y tomar, e incluso para pasar desapercibido. También es verdad, que además de los visigodos que llegaron como conquistadores, después de las matanzas de los primeros momentos debieron de quedar bastantes hispanoromanos en estas tierras, lo cual nos lleva a una densidad superior.

Y al llegar aquí nos volvemos a preguntar, ¿había godos en Olías, al principio?, no lo se, pero como hemos visto hubo hispanoromanos y en su asentamiento debieron de seguir. Lo que ocurre, es que a partir de ese momento los que mandaban en España, Toledo y la Sagra eran godos. Sabemos que en Toledo sí los había, era la capital de su Imperio y por la proximidad, aunque no viviesen en Olías pasaban muchas veces por él. Con el tiempo se fueron mezclando y al final lo que tuvimos fueron hispanovisigodos. En un artículo aparecido sobre Olías en la revista Oxígeno(año 1.982), se indica que en el pueblo hubo una iglesia visigoda, pero no refleja la fuente documental de donde ha obtenido esta información. Mientras no encontremos datos arqueológicos al respecto, diremos junto con el padre Gallego Peñalver, que..... “sólo Dios lo sabe”.

Los godos, tan bárbaros, pero receptivos y tolerantes en el tema de religión, terminaron por hacerse cristianos a finales del siglo VI y a partir de ahí se volvieron adultos e

intolerantes, es decir viejos ycomenzó su decadencia. Los romanos, igual que sus antecesores los griegos, fueron bastante higiénicos, disfrutaban mucho del baño y lavado corporal, construyeron muchos baños públicos y privados. Después de hacerse cristianos los godos, en el siglo VII el toledano San Isidoro, prohibió severamente los baños, aunque fuesen con el único deseo de limpiar el cuerpo. Después volvimos a recuperar esa sana costumbre con los árabes, y la volvimos a perder con la Inquisición y la Contrarreforma del siglo XVI.

Muchos religiosos cerrados ven una voluptuosidad el centrarse en el cuerpo físico, y lo es cuando se desvirtúan sus fines. Pero el cuerpo físico forma parte del conjunto del ser humano y debe de cuidarse en todos los sentidos, aunque sin convertirlo en la única meta de la vida, en el punto medio y en la razón está la virtud.

En el año 572 Leovigildo declaró a Toledo capital de España, los oljeros debieron de vivir aquello con alegría. Antes dependíamos de Cartagena y antes de Tarragona, me refiero a la época de los romanos, que establecieron la provincia inmensa Tarraconense y luego la no menor, Gartinense. En el año 589 Recaredo junto con toda su nobleza abjuraron del arrianismo en el III Concilio toledano. Los obispos de Toledo luchaban por hacer que su diócesis fuese la Primada y esto les llevó a muchos enfrentamientos con los obispos de Cartagena.

El IV Concilio se celebró en la basílica de Santa Leocadia(año 633), lo presidió San Isidoro, decir que a los Concilios asistía también el rey y en ellos se fijaban normas no sólo eclesiásticas sino también civiles. La Iglesia y el Estado se unieron, cosa que nunca hizo Cristo y comenzaron las persecuciones en España contra los judíos. En el año 659 comenzó el pontificado de San Ildefonso, y un año después Santa Leocadia se apareció a nuestro arzobispo, seis más tarde sería la propia Virgen la que vendría ante San Ildefonso. Según la tradición puso sus pies sobre una piedra, que aún se conserva en la catedral y por la que todos hemos pasado alguna vez y hemos puesto nuestros dedos, imaginándonos este encuentro entre la Virgen y nuestro obispo.

4. Musulmanes y Cristianos.

En el año 711 Tariq ben Ziyad cruzó el Estrecho y después de diversas batallas y escaramuzas, llegó a Toledo y se hizo con el poder. En el año indicado y con anterioridad en el 680, el hambre y la escasez asolaron España, cuando llegaron los árabes los españoles que huían a los montes morían de hambre.

No es explicable que 12.000 beréberes que como máximo cruzaron el Estrecho, se hiciesen en poco tiempo con el control de gran parte de España. El rey Rodrigo que se encontraba en Navarra peleando, acudió a marchas forzadas al Sur al frente de un ejército de 90.000 hombres.

Sólo se puede entender, si partimos de la hipótesis de que el reino goda, como todo lo que llega a viejo, estaba en total y franca decadencia, sin ganas de luchar, podrido en sus ideales y dividido en múltiples facciones que luchaban entre sí, y a su vez ayudaban al ejército de Tariq, en contra de sus hermanos de raza y religión.

Es conocido que los judíos ayudaron a los árabes en su invasión, alentaban una mejor vida con ellos, pues los árabes respetaban todas las religiones reveladas. En cambio con la dominación visigoda y desde que estos se convirtieron al cristianismo en el siglo VI, los judíos de nuestra tierra toledana sufrieron todo tipo de persecuciones y vejaciones. Pero la ayuda de los judíos a los árabes no explica lo que ocurrió, ya que los judíos eran una pequeña minoría respecto a los hispanovisigodos.

Los de dentro debían de haber pedido ayuda a Muza, jefe de Tariq, y la verdad es que este último tenía órdenes de Muza, de volver a Marruecos, nada más vencer a Rodrigo, como ocurrió, en la batalla de la laguna de la Janda. Pero Tariq hizo caso omiso de las órdenes recibidas y se dirigió directamente a Toledo, capital del reino, y allí a pesar de su foso natural y defensas no encontró ninguna resistencia, pues los que podían defender la ciudad, incluido el obispo Sinderendo, habían huido.

Se explica mejor lo que sucedió, considerando como ocurrió, que los hijos de Witiza estaban de parte del invasor, y el poderoso obispo cristiano Oppas, todos ellos ayudaron a Tariq, para que venciese al rey Rodrigo. También hay que tener en cuenta que las tropas desembarcadas, aparte de por Tariq, eran dirigidas por el conde Don Julián, que incitó, asesoró y ayudó a la invasión para vengarse de los amores deshonestos que el rey Rodrigo tenía con su hija.

También es cierto que los bereberes no tenían más solución que luchar a muerte o ser empujados al mar y morir ahogados, pues no había retirada por tierra. También dicen que la derrota se debió a que el rey había dejado el grueso de sus tropas en Écija y fue al encuentro del invasor con un reducido número, lo cual si fue así, es de estúpidos. Yo estimo que fue realmente una traición y trampa de los propios hispanovisigodos, la que dio lugar a la dominación de España por los árabes, durante siglos.

Y como las últimas informaciones que he encontrado del toledano e historiador militar, José Miranda Calvo, redundan en ese sentido, lo vamos a relatar. ¿Cómo pueden atravesar el Estrecho de siete a doce mil hombres sin que nadie se entere y qué medios de transporte había entonces?. Parece que utilizaron cuatro barcos de cabotaje comercial, de pequeño tonelaje, propiedad del Conde don Julián, con una capacidad máxima para 100 hombres y 25 caballos, tuvieron que hacer muchos viajes para transportar a todos. La cabeza de desembarco requería una expansión inmediata a las áreas limítrofes, para consolidarla y asegurar el contorno de la bahía y el posible regreso a Ceuta. Harían exploraciones hacia Tarifa-Algeciras, desmoralizando a la población y a las guarniciones leales al rey Rodrigo.

¿Qué vías o caminos había entonces para mover a los ejércitos hacia el interior?..... Las calzadas militares romanas, que llevaban a Gibraltar, Algeciras, Tarifa, Cádiz, Puerto de Santa María, Jerez, Écija, Córdoba, etc. Parece que su meta primera era alcanzar Écija. Señalar que

en Sevilla era arzobispo Oppas, hermano del rey Witiza y tío de los sublevados, este Oppas apoyaba la invasión. Luego quedamos en que había sublevados o traidores al sistema establecido, como tantas veces ha ocurrido en nuestro país. El rey Rodrigo sin terminar de sofocar la rebelión de los vascos, contra los que se encontraba luchando en ese momento, volvió desde Navarra en marchas agotadoras, con efectivos reclutados por el camino, con problemas de aprovisionamiento y concentración de tropas.

Según Miranda Calvo, los invasores debieron de avanzar por la ruta Algeciras, Medina Sidonia, Arcos, Morón, Écija, Córdoba. En un principio no debieron de pasar el Guadalete a la espera del rey Rodrigo y de que llegasen más africanos, además hay que contar con que disponían de poca caballería y en las guerras de entonces ésta era fundamental, como ahora lo son los tanques o la artillería. Por entonces ya se les habían incorporado los Witizanos rebeldes.

Teniendo en cuenta las comunicaciones de la época, el rey tardaría tiempo en enterarse del desembarco, un ejército de entonces y usando las calzadas romanas se podía mover a una media máxima de 60 km. día, si tenemos en cuenta la infantería la media no pasa de 35 km., y el rey se encontraba a más de mil km. de distancia. El monarca debió de tardar unos quince días en tener conocimiento exacto de lo que estaba pasando, después tuvo que suspender las operaciones del Norte, y concentrar fuerzas en Pamplona, emprender la marcha, reclutar efectivos, pactar con nobles para que le diesen vasallos, etc.

El rey necesitaba un mes completo en marcha ininterrumpida para llegar al teatro de las operaciones, pero como eso era imposible pues tenía que ir parando, negociando, recogiendo refuerzos, etc, resulta que desde que conoció la noticia hasta que pudo llegar al Sur debieron de pasar dos meses. Ante las noticias de que el rey venía con grueso ejército, los árabes y witizanos retrocedieron hacia la zona de Arcos y el Guadalete. En esos momentos el ejército invasor debía de disponer de un máximo de 15.000 hombres y poca caballería, que como señalamos antes era vital en las guerras de entonces.

El rey avanzó hacia el Guadalete pero el grueso de sus tropas estaba aún en Écija y es conocido por la Historia, que en el enfrentamiento el rey fue muerto, que es lo que buscaban los rebeldes y el Conde don Julián. A partir de aquí todo cambió y aunque después hubo batallas, los leales a Rodrigo fueron capitulando ante la falta de su líder. En principio se desconocía la suerte del rey y se hicieron circular todo tipo de teorías para desmoralizar y despistar más a sus partidarios, táctica que se ha seguido utilizando hasta nuestros días.

Subieron hasta Aranjuez(Titulcia) y desde aquí a Toledo, por la calzada romana que iba por la orilla izquierda del río, pasando por el antiguo castillo romano de Aceca y Calabazas. No debemos olvidar que cuando Tariq llegó a Toledo venía acompañado por el obispo cristiano Oppas, y debió ser éste y sus colegas de traición, los que le incitaron a no volver a Marruecos y seguir hacia el Norte, quizás pensando que Tariq les daría luego el poder del reino, lo cual como también es lógico no ocurrió y siguió como costumbre hasta el siglo XX.

En Toledo había entonces dos recintos amurallados uno el romano y otros más extenso y posterior que era el visigodo. El romano iba del Alcázar- Arco de la Sangre- Santa Fe- Puerta de Perpiñán- Casa antigua de la Moneda- San Nicolás- San Vicente- Tendillas- Santo Domingo el Antiguo- Colegio de Doncellas- Santo Tomé- Trinidad- Ayuntamiento- San Miguel- Alcázar. Había tres puertas para pasar este muro, la de la Sangre, Perpiñán(Miradero), y la Aquilina(por donde Alfileritos).

La muralla visigoda era mucho más amplia y llegaba hasta la caída al río, no la vamos a relatar pero sí sus puertas. Balmardón, Almaquera(cerca de la Diputación), Cambrón, Adabaquín, y Doce Cantos. No hubo resistencia todos los que podían hacer algo huyeron, incluido el obispo Sinderendo. El 29 de Abril habían desembarcado los árabes con el Conde Don Julián, el 19 de Julio fue la batalla del Guadalete y el 11 de Noviembre entraron en Toledo. En el año 713 llegó un nuevo ejército de Africa, mandado por el wali Musa ben

Nusair(Muza), pasaron el invierno en Toledo y la Sagra y cuando el tiempo fue propicio emprendieron la conquista de nuevas tierras, más al Norte.

La llegada de los árabes generó cambios en los sistemas demográficos y económicos. Algunas villas se abandonaron y otras formaron núcleos de población mayores. Por ejemplo, el antiguo asentamiento de Mocejón(Palomar de Velilla) se abandonó en esta invasión, es probable que la Olías de entonces dependiese del Señor latifundista del Palomar de Velilla.. Comenzaron a construirse grandes fortalezas para defenderse de los cristianos del Norte. Los árabes dominaron Toledo y su comarca desde el año 711 hasta el año 1.085.

Cuando Tariq ben Ziyad llegó a Toledo y como Witiza(godo) le había ayudado a vencer al rey Rodrigo, a Ardabasto hijo de Witiza, le permitió elegir mil granjas en tierras toledanas, seguramente entre ellas estaba Olías la Mayor y Olías la Menor, le dio la tierra pero no el poder de Toledo, que pasó a manos árabes. Según los historiadores antiguos en Toledo había un puente que no tenía parangón en España y fue destruido después, en el año 858, por el emir Muhammad.

No existen demasiadas noticias de la Sagra en la primera época árabe, quizás estaba poco poblada, aunque como hemos visto había muchas granjas o alquerías, que a su vez quizás dependiesen de un centro latifundista de rango superior, asentado normalmente en las vegas de los ríos.

Este sistema de latifundio surgió en el siglo III, con los romanos, en la villa base del “Señorío”, se asentaba el Señor y se reservaba para él las mejores tierras, las cuales eran labradas gratuitamente por sus colonos sirvientes, a cambio a estos les daba en arrendamiento o mediante otras fórmulas señoriales, la explotación de otras tierras más alejadas y menos fértiles de su inmenso latifundio. Al ser puntos alejados del de base, seguramente en ellos se construían granjas donde vivía el servidor.

Con los árabes se rompió la tendencia latifundista y el reparto de tierras con ellos fue habitual, con nuevos colonos que irían llegando de África según pasó el tiempo, con hispanovisigodos sometidos o con guerreros, como premio a sus conquistas. Algo parecido, a lo que siglos después ocurrió en sentido contrario en la Reconquista, para repoblar y defender los lugares reconquistados.

Durante los siglos de dominación musulmana, la agricultura y la superficie de regadío se desarrolló en gran escala, igualmente la ganadería y trashumancia. La industria alcanzó cimas elevadas y el comercio llegaba hasta el Indo. Se creó un alto nivel de vida, con un gran capital circulante, pero esto fue a lo largo de los siglos, al principio no.

En Olías debía de haber una población hispano visigoda y cuando llegaron los musulmanes la mayoría debió de permanecer, pues los que huyeron al Norte fueron las elites políticas, y religiosas comprometidas, la masa indígena debió de permanecer en sus lugares, aunque las plagas habían diezmando la población en todo el país. Por ejemplo, del 687 al 702 había habido una peste bubónica, previamente plagas de langosta, en el año 748 la tierra no produjo y la sequía duró hasta el año 753, los habitantes españoles debieron de disminuir por la sequía y el hambre consecuente. Debido a todo ello el servicio de postas de la Meseta no funcionaba en el año 756. En el 812, por hambre y escasez morían a millares y se secaban los árboles.

¿Tenemos noticias escritas de Olías de la época árabe?, escritas entonces no, o por lo menos yo no las he encontrado, pero Olías existía, Olías la Mayor y la Menor(Olihuelas). Hay muchas referencias escritas de los siglos XII y XII, y en algunas de ellas se habla de lugares que fueron sarracenos, tal es el caso de Daraljacín, cerca de olías. También se habla del castillo de Olías que ya estaba en ruinas, luego si estaba en ruinas, es que había existido antes.... en épocas de los moros, antes de la reconquista de Toledo. El castillo estaba en el camino de Besines(Villaluenga) y por encima de las fuentes de Olías.

Si vemos la situación que tenía el castillo, parece lógico que fuese de la etapa musulmana, pues según todos los indicios, estaba situado más arriba de la fuente de la Chorronga, pero no en el emplazamiento actual de la fuente, sino más arriba y en lo que ahora se llama calle Torrejón. Quiere ello decir que estaba mirando al Norte, en la caída o ladera de la loma donde estaba situado el pueblo de Olías, en su etapa sarracena o árabe, desde esa posición no se puede ver el Sur, se ve sólo el Norte y parte del Este. ¿Y que peligro venía del Norte?, es obvio que los cristianos. Olías debió de ser un pequeño núcleo(alquería) adelantado de la defensa árabe de Toledo, frente a los cristianos del Norte.

Si uno se sitúa en el lugar donde debió estar situada esta fortaleza, se ve que desde aquí, se podía transmitir información o señales, supongo que mediante espejos, a los castillos de Cabañas, Villaluenga, Magán, Aceca y Canales. De esta forma debían de correr las noticias a lo largo y ancho de la Península. Es decir como el teléfono actual, sólo que en este caso mediante espejos, en lugar de micrófonos y auriculares.

Una vez reconquistado Toledo(1.085), durante el siglo XII y hasta la batalla de las Navas de Tolosa, hubo muchos castillos, pero miraban al Sur, o se situaban en los pasos de los ríos y en todos los caminos que conducían de Sierra Morena a Toledo, también es cierto que muchos de ellos ya venían de la etapa musulmana.

En las escrituras mozárabes de los siglos XII y XIII(González Palencia), también se menciona el solar de una mezquita. Estaba situada donde ahora está la iglesia, orientada hacía La Meca(Este), tenía un patio con pozo para el lavatorio de los musulmanes, el pozo llegó hasta nuestros días y estaba situado en el atrio de la iglesia actual, según se entra a la derecha. Pero todo este tema y la iglesia se tratará en el apartado correspondiente, titulado La Iglesia.

En cuanto a Daraljacín, que significa Casa del Relojero, estaba en el camino hacia Toledo. Entre la capital y Olías había dos alquerías, la primera se llamaba Ainaljabín y la segunda Daraljacín, la primera debía de estar por donde está ahora la bifurcación a Bargas, viniendo de Toledo hacia Olías, quiero señalar al lector que por esa bifurcación antiguamente pasaba el camino de Bargas a Mazarracín. Por allí se bifurcaban también tres cañadas, una hacia Bargas, otra hacia Madrid y la otra seguía hacia Olías. Entre esas cañadas están los actuales pagos de El Pico Ganguilla, Laderón de la Virgen, La Diana y Montesinos.

La segunda alquería estaba más cerca de Olías, seguramente por donde se entra a la urbanización Florestería. Por lo que se denomina El Puntal, que hacía una cuña con el camino de Toledo a Madrid, otro que venía de Olías a Toledo y se llamaba Alto, y otro que salía allí mismo y venía de Toledo a Magán. Lindando con el Puntal, a su Norte, se encuentra un terreno llamado el Hospital, pues allí debió de haber alguno en siglos pasados, o ser propiedad de una institución de este tipo.

Aparte del camino Alto de Olías a Toledo, hay otro con la denominación de Bajo, que se junta con el Alto en Las Carreras del Hospital. Más cerca del pueblo está el Calvario, y pasando el camino del Guadarrama a Algodor está el espacio llamado El Palacio, cruzado por el camino Alto de Bargas y el camino del Palacio. Como es lógico he puesto el nombre más o menos moderno, para que el lector se haga una idea, pero en el siglo XII estos pagos no se llamaban con los nombres que hemos conocido en el siglo XX, aunque los caminos o senderos indicados ya debían de existir.

En una escritura de 1.179(nº 142) se menciona un camino que iba de Bargas a Ainaljabín. Daraljacín se menciona en 1.107(nº 5), estaba en alfoz de Moxatir cerca de Olías, y también se menciona el camino grande que bajaba de Olías a Aljázin(nº 58 y 61), que debe de ser la actual carretera Madrid- Toledo. El camino de Olías a Madrid se menciona en otra escritura de 1.191(nº 800), pero se debe de referir a uno que salía de la fuente de la Chorronga y el antiguo castillo árabe, e iba a confluír en lo que ahora es la autovía, pero más debajo de Olías, es decir hacia Cabañas.

Según fue avanzando la ocupación, llegaron más musulmanes, los árabes se asentaron en los mejores lugares y en las ciudades, y los bereberes en el campo, zonas pobres y montañas. En Toledo capital, se asentaron árabes de las tribus de Ansar y Fihir y en las riveras del Tajo de las tribus de Bahila y de los Kinamíes.

A los cristianos que se convirtieron al Islam, se les llamó "muladíes", y a los que mantuvieron su fe cristiana se les llamó "nasaras"(nazarenos) y de ahí el nombre fue transformándose hasta llegar al de "mozárabes", mantuvieron su fe y además absorbieron la alta cultura árabe. De todos ellos tuvimos por Olías, más de los recién llegados de África, que eran los que de verdad mandaban.

Las iglesias toledanas mozárabes que aún se conservan, provienen de la época de los godos, por ejemplo San Torcuato, fundada por Ruderico, Santa Justa y Santa Eulalia por Atanagildo, San Sebastián por Liuva, San Marcos por la princesa Blefila, San Lucas por Evancio, abuelo de San Ildefonso. Aunque la estructura actual de estas iglesias viene de épocas posteriores mudéjares. En este mismo sentido, podemos decir que la iglesia de Olías es mozárabe, pues sus primitivos pobladores del siglo XII lo eran, como luego veremos y por tanto el rito que se seguía en esta iglesia era el hispánico o mozárabe.

Dentro del grupo de los muladíes, estaban los llamados "maulas" que eran cristianos libres, que antes habían sido siervos con los visigodos y se habían convertido al Islam con el fin de alcanzar el rango de libres. También había siervos, labradores y esclavos y dentro de estos últimos, estaban los "eunucos" que cuidaban los harenes, algunos de estos eunucos llegaron a tener mucho poder, consiguiendo los favores y amistad de la dama dominante del harén. Pues el rey, emir, califa, etc, hacía lo que le insinuaba su concubina favorita, y ya se sabe,..... que tiran más dos tetas que cien carretas.

Los primeros que habían llegado de África eran guerreros, formaban cuerpos de ejércitos, venían sin mujeres. Se casaron con cristianas y ellas en general abrazaron la religión musulmana, o permanecieron cristianas, como mozárabes. Lo mismo ocurrió con los hijos de estos matrimonios, unas veces siguieron el Islam y otras el Cristianismo. Los matrimonios entre musulmanes y cristianos fueron muy frecuentes. A las guerras fueron mezclados cristianos y musulmanes, la conveniencia práctica estaba por encima de los sentimientos religiosos.

Y esto de los matrimonios mixtos, no sólo ocurrió en el pueblo sino también en la clase dominante o aristocrática. Tal es el caso del hijo de wali Muza, llamado Abdelaziz, que se casó con la viuda del rey Rodrigo. Es decir, Muza fue el jefe del que mató a su marido y derrocó el imperio visigodo y la desconsolada esposa se casaba y gozaba del hijo del responsable, con el que seguramente tendría hijos. Y luego decimos que lo de que ganasen los árabes fue una casualidad.

Una hija de Muza se casó con el Conde cristiano García ¿pactos entre vencedores y vencidos, o entre traidores y salvadores?. El rey musulmán de Huesca contrajo matrimonio con Sancha, Hija del Conde aragonés Aznar Galindo. El príncipe árabe Abdalá se casó con Doña Onneca(Íñiga), nieta de Íñigo de Arista y del matrimonio nació nada menos que el califa moro Abderramán III. Almanzor dicen que se casó con una hija del rey Sancho II de Navarra. El propio Alfonso VI, reconquistador de Toledo, tuvo a su lado como concubina a Zaida, hija según algunos del emir de Sevilla, de esta Zaida tuvo Alfonso a su único hijo varón, que moriría a manos de los almorávides en la batalla de Uclés.

Quiere todo ello decir, que una gran parte de los musulmanes españoles, no eran de raza árabe, sino que practicaban la religión musulmana y hablaban el árabe, pero su sangre estaba mezclada. La opulencia estaba en el Sur y a todos los del Norte les daban el mismo nombre, el de eslavos, tanto a los de esa zona europea allende los Pirineos, como a los gallegos.

Toledo estaba subordinada al emir de Córdoba y hubo muchos enfrentamientos entre Toledo y sus emires, los cuales como es lógico, también los vivió Olías. Vamos a poner algo

de esta etapa, Toledo había sido la capital del imperio en épocas de los godos y los musulmanes eligieron Córdoba como centro de su dominación en España. El área de Toledo trató continuamente de lograr su independencia frente a Córdoba y en ello debieron de participar todos los toledanos y su área de influencia, y al decir todos, me refiero no sólo a los musulmanes que llegaron de África, que eran minoría desde el punto de vista numérico, sino también a los indígenas, tanto mozárabes como muladíes y judíos.

Los mozárabes eran mayoría en nuestra zona y se alinearon bastante bien con la minoría que venía de fuera y mandaba, lo cual les llevó a soportar lo bueno y también lo malo, cuando los emires de Córdoba imponían por la fuerza su voluntad. Hubo grandes enfrentamientos en los años 757, 761 y 765 que culminaron en lograr la independencia de Toledo a la muerte de Abd al- Rahmán I. Hubo otro gran levantamiento en el año 797 que culminó en la denominada “jornada del Foso” en la que según algunos llegaron a perecer 5.000 toledanos y es posible que alguno fuese de Olías. Después de esta jornada Toledo permaneció sumisa a Córdoba hasta el año 829.

Los mozárabes en Toledo eran protegidos y tenían una posición elevada, en Córdoba fueron perseguidos y hubo un levantamiento, que produjo muertes y emigraciones a nuestra tierra. Los toledanos atacaron hasta Andújar y el emir Muhammad contraatacó ganando la batalla del Guadalacete, a 25 km. de Toledo. En la batalla según las crónicas, murieron 20.000 combatientes, de los cuales 8.000 eran toledanos, en su mayor parte mozárabes y seguro que más de uno de Olías.

En el año 930 Abdarrahan III se fijó como propósito someter a Toledo y aquí se vino con su ejército asentándose cerca de Azucaica y por tanto de Olías, permaneció 37 días, talando y destruyendo cosechas y enseres de los alrededores con ánimo de forzar la rendición. No hace falta señalar que entre los lugares dañados estarían Olías, Olihuelas, Valdecubas, Higares, Mazarracín, Magán, Mcejón, etc. No logró tomar Toledo y se marchó, pero dejó aquí un gran ejército empeñado en la rendición. Al final entró en Toledo en el año 932 otorgando además un perdón general, lo cual nos lleva a pensar que hubo un pacto de rendición. A partir de aquí Toledo ya no dio más señales de rebelión frente a Córdoba.

Los árabes, como ya dijimos eran expertos en agricultura, y dadas las abundantes y ricas aguas de pozo existentes en Olías y su entorno, seguro que en estos parajes construyeron muchas norias y albercas para regar huertas. En Daraljacán nos consta que había noria y alberca para el riego. Los mozárabes y judíos explotarían las vides(los árabes no beben vino). En cambio si utilizaban el aceite del olivo, de los que tantos ha habido siempre en Olías y los frutales, especialidad de este pueblo respecto a su entorno. La industria textil parte de la materia prima que es la lana y rebaños había, los trajeron los nómadas beréberes. Para limpiar y desengrasar la lana, era vital la greda de Magán, que también se obtenía de Olías.

Hay una bella historia de aquellos años, escrita después por el rey Alfonso el Sabio, en su Crónica General. Cuenta que..... Maynet, futuro Carlomagno, servía voluntariamente al rey Fruela de Toledo. Este rey moro era el padre de la bella Galiana, Galiana fue raptada entre Olías y Cabannas(Cabañas) por el malvado Bramant. El rey ofreció un tesoro al que rescatase a su hija, logró hacerlo Maynet y el tesoro que consiguió fue la famosa espada Duredart, posterior patrimonio de su sobrino Roldán.

Según el Conde de Mora, en su Historia de la Imperial Ciudad de Toledo(1.663), el rey Galafre existió, su hija se llamaba Galiana y según dicen las crónicas era muy bella. Su padre construyó la famosa huerta del Rey, en la cual puso fuentes y un artificio que elevaba las aguas a gran altura, según cuentan por efecto de las mareas, lo cual es imposible pues el río Tajo no las tiene, en esta huerta construyó un palacio para su hija, que lleva el nombre de ella. En realidad y según parece esta huerta la construyó Al Mamún y no el tal Galafre. Los padres de Galafre fueron el rey Alcaman y Faldrina, el hermano de Galafre de nombre Hali, nació en Toledo y se convirtió al cristianismo con el nombre de Nicolás, siendo mártir de su fe.

El rey Pepino de Francia pidió socorro a Galafre en contra de Abderramán y le envió a Toledo a su hijo Carlo Magno, el cual se enamoró de Galiana. Pero también estaba enamorado de ella el rey moro de Guadalajara, de nombre Bradamente, y venía a ver a su dama a Toledo por un camino secreto llamado senda de Galiana. Carlo Magno luchó contra el otro galanteador, le venció, le cortó la cabeza y se la mostró a su dama. Se casaron y Galiana se bautizó con el nombre de Cirila (corría el año 809).

En el año 1.031 murió Almanzor y Al-Andalus o el poder central de Córdoba, se partió en muchos taifas o subreinos. Estaban en la cima de la cultura, pero sus separatismos y banderías les llevaron hacia su fin, lo mismo que antes había ocurrido con los visigodos.

El rey Alfonso VI (1.065- 1.109) había sido expulsado del Norte por su hermano Sancho II y se refugió durante nueve meses en Toledo, en la corte de su amigo el rey moro Al Mamún (Al-Ma'mún), este rey moro reinó en Toledo de 1.043 a 1.075, había nacido en el castillo de Uclés. Después de la muerte de Sancho, Alfonso VI volvió al Norte, el rey Almamún le acompañó hasta los confines de su reino.

Según Miranda Calvo, conforme a la Crónica General tomada de fuentes árabes y mozárabes, el rey Almamún y Alfonso VI firmaron un pacto de no agresión, el pacto primero fue de forma verbal y después se formalizó con toda solemnidad en el lugar de Olías, cuando Alfonso VI vino a socorrer a Almamún que había sido atacado por el rey de Córdoba. Según Jiménez de Rada, en su *De Rebus Hispaniae*, el pacto o garantía por el cual Alfonso VI se comprometió a defender el taifa toledano contra sus enemigos, tenía una duración limitada al tiempo de vida de Almamún, y si Alfonso recobraba su propio reino.

Almamún fue envenenado en el año 1.075 y le sucedió su segundo hijo llamado Hixám, que reinó sólo algunos meses, subiendo al trono al-Qádir. Este último se había criado en el palacio de su abuelo Almamún, entre mujeres y eunucos, era elocuente y filósofo pero carecía de capacidad de gobierno, era esquivo y cruel. El nieto de Almamún, no estaba cubierto por el pacto de Alfonso VI con su abuelo, y como ya señalamos era bastante débil de carácter, sus súbditos le derrocaron entregando Toledo al rey moro de Badajoz (Al-Mutawakkil). Cádiz (al-Qádir) pidió ayuda a Alfonso VI y éste conquistó Toledo, pactaron que Alfonso se quedase con esta ciudad y además conquistase Valencia para Cádiz, y así ocurrió.

En aquellos años, los taifas luchaban todos contra todos, unas veces se aliaban entre algunos de ellos, otras con los cristianos, etc, es decir una auténtica locura sin unidad de miras. Mientras vivió Almamún el taifa de Toledo había ido bien, incluso poseyó el reino de Valencia y sometió al de Córdoba. En la época de al-Qádir, hubo en Toledo tres revueltas internas contra él, dividiendo a los toledanos en bandos irreconciliables, como tantas veces ha ocurrido en nuestra historia. El resultado de la primera revuelta fue la pérdida del reino de Valencia y el ataque del rey moro sevillano a Talavera, ante la debilidad del de Toledo. Al-Qadir se vio obligado a pedir ayuda a Alfonso VI y aceptar su costosa protección.

En la segunda revuelta (1.080) Al-Qádir tuvo que huir de Toledo con su tesoro y esconderse en Cuenca, algunos rebeldes empezaron a pensar en llamar a los cristianos, pero al final llamaron al rey moro de Badajoz y se hizo con Toledo. Los partidarios de al-Qádir pactaron en Cuenca y llamaron a Alfonso VI, que sitió Toledo en 1.081 y lo tomó rápidamente, según dicen al-Qádir le dio a cambio un castillo cercano que tenía un gran valor monetario y estratégico, seguramente el de Canales. Lo de Alfonso VI fue muy mal visto por bastantes musulmanes, por ejemplo, el rey de Granada opinó que en aquellos momentos Alfonso VI no se quedó con Toledo, por no disponer de suficientes cristianos para repoblarlo y echar a los árabes.

La tercera revuelta de los toledanos contra al-Qádir, estalló en Mayo de 1.082, se atentó incluso contra la vida del soberano, los rebeldes fueron derrotados y huyeron al castillo de Madrid, hasta el cual fueron perseguidos, pasando antes por Olías, seguro. Intervinieron otros

reyes moros y Alfonso VI se presentó frente a Toledo, cortando sus suministros alimenticios, que afectó a pueblos como Olías que producían alimentos.

Posteriormente, se volvió a sentir perdido al-Qádir y de nuevo pidió ayuda a Alfonso, ofreciendo cederle Toledo y sus cercanías, entre las cuales estaría Olías, así que el castellano volvió en otoño de 1.084 y según parece se asentó en la Huerta del Rey. El invierno fue de lluvias copiosas, y esto afectaba a ambos bandos pero Alfonso estaba más preocupado en que no interviniesen otros taifas, que en las lluvias. Hubo bastante hambre y agotadas las posibilidades, se negoció la rendición el 6 de Mayo de 1.085. En las negociaciones intervino el Conde Sisnando Davídiz, antiguo mozárabe, los que rindieron Toledo eran los del partido mudéjar.

Se dice que cuando Alfonso VI conquistó Toledo, estuvo antes en Olías. El tema no está documentando pero parece lógico que así ocurriese. Entre revuelta y revuelta, el sitio como hemos visto duró años, y para llegar a Toledo desde el Norte, hay que pasar antes por Olías. Donde como ya hemos indicado, había un castillo defensivo mirando hacia Cabañas y Villaluenga, castillo que debió de ser tomado por los cristianos. También había en Olías una mezquita desde la época de los árabes, que con el tiempo se transformaría en iglesia cristiana.

Los distintos avances de Alfonso VI sobre Toledo se hacían desde tres puntos, Canales, Zorita y Canturias. Río arriba desde Canturias y Talavera, desde el Norte llegando desde Alcalá hasta el castillo de Canales, desde aquí a Toledo, seguramente vía Olías. También había abierta otra fase de lucha o frente, desde Zorita a Aranjuez y desde aquí a Aceca y Toledo.

Previamente a la conquista de Toledo por Alfonso VI, en el año 1.073 el Papa había lanzado una Cruzada o guerra santa, para arrancar a España de manos de los musulmanes. La dirección de la cruzada la llevaban los franceses y en su convocatoria se fijaba que todo lo que se conquistase pasaría a depender feudalmente de Roma y además se eliminaría el rito cristiano hispánico(mozárabe). Aquella cruzada fracasó y el Papa tuvo que pactar con Alfonso VI, el cual una vez tomó Toledo, se proclamó emperador y fue reconocido por los restantes reyes de España.

Según las crónicas, la reina Constanza de acuerdo con el arzobispo franco Bernardo(1.086-1.124) y estando el rey fuera de Toledo, se saltó lo prometido en las capitulaciones firmadas por Alfonso VI y se apoderaron de la Mezquita Mayor(hoy catedral), estableciendo en ella el rito romano, construyeron altares con artífices protegidos militarmente y colocaron campanas. El rey montó en cólera y volvió a Toledo, en tres jornadas, a dar un escarmiento a su esposa francesa y al arzobispo, según los relatos de entonces quería quemar en la hoguera a la reina infiel y al primado. Según cuentan las Crónicas antiguas, los toledanos, incluidos musulmanes, salieron al encuentro del rey en Magán, para pedir piedad para los culpables.

Esta es la historia más comentada, pero no parece lógico que el rey llegase a Magán en tres jornadas, cuando se requerían siete(estaba en León), otros opinan que lo que hizo el rey fue mover los hilos directamente para saltarse lo pactado y forzar el paso de la mezquita a catedral. El arzobispo Bernardo de Sauvetat(1.86- 1125) era francés, monje cluniacense, fue abad del monasterio español de Sahagún. Desde Roma se le encargó establecer en España la liturgia romana, en detrimento de la hispánica, también llamada mozárabe o visigótica, para llevarlo a cabo reclutó y trajo muchos clérigos franceses arrinconando a los mozárabes.

Existe al respecto un romance del rey Alfonso, se conserva en la biblioteca nacional de Praga, que indica que el encuentro se realizó entre Olías y Cabañas. La verdad es que Magán se encuentra entre estos dos pueblos, pero no en línea recta sino formando un triángulo.....*Luego aquella mismo noche, dentro en la mezquita entrara; limpiando los falsos rictos, a Dios la rehedificava, diciendo missa este día el ArÇobispo cantada. Quando los moros le vieran, quexas al Rey embiavan, mas el rey quando lo supo, gravemente se*

enseñava, a la Reina y al perlado, malamente amenazava. Sin esperar mas consejo, a Toledo caminava; los Moros, que lo supieron, luego consejo tomavan: sálenselo a recibir hasta Olías y Cavañas.....

En Toledo capital debía de haber bastantes mezquitas, a día de hoy hay constancia documental y arqueológica de doce, pero debió de haber más. La del palacio de al Mamún, la de ibn Dunay el Qadí, la de al-Yamá o Mayor, la del Salvador, la de bab al-Mardúm, la de Tornerías, la de al- Dabbagín o Curtidores, la de Yabal al- Barid o Montefrío, la del adarve de San Nicolás, la de los baños de Caballel, la de Santa Justa y la de San Lorenzo.

El 9 de Noviembre de 1.089 el rey Alfonso VI, junto con la reina Constanza, concedió a la catedral de Toledo todas las iglesias(antiguas mezquitas), situadas al Sur de la sierra de Guadarrama con todas las propiedades que solían tener. No lo se, pero es probable que entre ellas estuviese la mezquita de Olías, con esta concesión del rey, se establecía el límite Norte de la diócesis de Toledo.

Las noticias de cuanto acontecía en España, le debían interesar bastante al emir almorávide Alí ben Yusuf, que sólo esperaba una llamada para intervenir, odiaba por igual a los cristianos que a los musulmanes españoles, que según él vivían de espaldas a las reglas del Corán. Vino a la Península llamado por el rey de Badajoz Motawakkil y venció a Alfonso VI en Zalacas. Cruzó de nuevo el Estrecho en 1.109 y avanzó hacia el Norte, destruyendo todas nuestras comarcas.

El emir almorávide cercó Toledo, la leyenda de la peña que se encuentra en el Valle y se conoce por la Peña del Rey Moro, vine de este cerco.....y no logró tomar Toledo después de cercarlo, eso sí destruyó San Servando y Aceca. Defendía Toledo el gran Alvar Fáñez, en esta campaña, los africanos saquearon intensamente todo el territorio toledano, sus pueblos, ciudades y castillos, Olías no se salvó. Llegaron hasta Madrid y tomaron en todas partes numerosos cautivos y botín. Estos almorávides como los posteriores almohades, apoyados por sus inmensos recursos de África, tenían un dominio absoluto y ejércitos potentísimos.

A partir de la conquista de Toledo por Alfonso VI, es de suponer que muchos musulmanes emigrasen al Sur y a las ciudades del Norte de Africa, pero también muchos permanecieron en nuestra comarca y debieron ser mayoría al principio, marcando un sello indeleble en el futuro. Alfonso VI trató al principio de que los musulmanes que iban a convivir con los cristianos conservasen sus costumbres, hábitos y religión, conservarían su condición de hombres libres, bienes muebles e inmuebles y se les llamó mudéjares, que significa “sometidos o tributarios”. Es decir, ocurrió algo parecido, pero al revés, de lo que había ocurrido, cuando en el siglo VIII llegaron los árabes. Pero también hay que señalar que la promesa e intención primitiva de Alfonso VI, luego no se cumplió.

En la primera época de la reconquista de Toledo, se contabilizan decenas de alquerías, la mayoría en La Sagra, que se les dieron a los primeros repobladores. Posteriormente a los musulmanes descendientes de árabes puros, se les comenzó a llamar sarracenos y a los de África, moros. Según fue pasando el tiempo, los musulmanes fueron perdiendo el papel director que les otorgara en su día, Alfonso VI. Hay que decir que hasta el siglo XV Toledo no conoció otro arte que el mudéjar.

Señalar que por aquellos años los musulmanes taifas españoles, también eran atacados por los almorávides y para defenderse eran ayudados por los cristianos. Tal es el caso del rey de Sevilla que pidió ayuda a Alfonso VI, los africanos ocuparon Sevilla y la viuda de su alcaide Fath, se refugió en Toledo, convirtiéndose en concubina de Alfonso VI, de la cual tuvo a su único hijo varón. La viuda que se llamaba Zaida, trajo con ella su patrimonio, que incluía muchas tierras y fortalezas castellano manchegas, como Mora, Consuegra, Ocaña, Cuenca, Huete, Uclés, Alarcos, Valera, Caracuel, etc.

Parece según las crónicas, que Zaida y Alfonso se habían conocido en Ocaña y quedaron prendados el uno del otro,.....un chispazo de Cupido. Esta Zaida se casó después con Alfonso

VI(1.096) y se hizo cristiana, fue su cuarta esposa. Alfonso VI murió en el año 1.109, sin descendencia varonil, a los setenta y nueve años de edad, cuando falleció dejó su reino engrandecido en casi dos veces el tamaño que tenía en el año 1.072. De 1.109 a 1.110, como ya vimos, el emir almorávide Yusuf pasó a la Península y atacó Toledo destruyendo todos sus lugares cercanos como Olías, y la potente fortaleza de Aceca, a los siete días de asedio se marcharon, pero antes saquearon todo el territorio y destruyeron las murallas de Madrid, Olmos, Canales y Talavera, llevándose muchos cautivos.

5. Siglos XII y XIII.

Parece que Olías había florecido bastante en la época árabe, así lo atestiguan numerosas escrituras mozárabes del siglo XII. Tomando como fuente los documentos que en su día estuvieron en el archivo de la catedral de Toledo, el historiador y arabista Ángel González Palencia, editó cuatro gruesos volúmenes después de traducir los textos árabes, con el título de Los Mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII. En esta impresionante obra, uno de los pueblos con más referencias es Olías. Posteriormente el profesor Francisco J. Hernández escribió un documento de tipo similar, conocido por Los Cartularios de Toledo y Carmen Torroja Menéndez editó el Catálogo del Archivo del Monasterio de San Clemente, monasterio éste que tuvo bastantes posesiones en Olías en siglos pasados. La información que se expondrá a continuación se ha obtenido básicamente de los documentos anteriormente señalados, aunque también se ha utilizado la de otros libros. El gran historiador Julio González, escribió una obra maestra sobre la Repoblación de Castilla la Nueva durante la reconquista.

El monasterio de San Clemente el Real, que tanta relación ha tenido a lo largo de los siglos con Olías, era un monasterio de bernardas cistercienses, el más importante de Toledo por su historia, privilegios, riqueza, arte e influencia que ejerció sobre la ciudad, villas y pueblos. Fue fundado por Alfonso VII en el año 1.132, llegó a ocupar una amplia manzana frente al también prepotente monasterio de San Pedro Mártir. Las primitivas religiosas seguían la regla de San Benito, los reyes Alfonso VIII y Alfonso X les concedieron grandes privilegios y mercedes, en la actualidad las monjitas se dedican al plastificado y lavandería..

En tiempo de la abadesa Cecilia, era priora de San Clemente Orabuena(1.206- 1.213) que luego sustituyó a la anterior como abadesa, en las escrituras aparecen muchas monjas como, María Ralo, Dominga Sehib, Orabuena Andrés, Leocadia Pétrez, Urraca hermana del obispo, etc. Al servicio del monasterio había clérigos y administradores(seglares o eclesiásticos), por ejemplo, en una transacción en Olías aparece un administrador seglar de las monjas(escritura nº 539).

A los pregoneros se les llamaba Delal y a veces ejercían de corredores en la venta de ciertos artículos, como ocurre y verá Vd, en Marruecos, si se acerca por los zocos de Marrakech donde además actúan de corredores los miles y posibles guías, que le saldrán al paso como moscas en cuanto le vean con cara de turista. También teníamos abogados, apoderados y procuradores, las de San Clemente tenían uno en Olías para sus transacciones.

Durante todo el siglo XII, la Sagra situada en lo que se denominaba Marca Media o frontera, fue escenario de continuas luchas entre moros y cristianos, donde participaron los aguerridos almorávides y cuando estos se ablandaron los almohades, tan o más fanáticos y peligrosos que los anteriores. Los reyes concedían tierras, Señoríos y otras prebendas a la iglesia, nobles, guerreros, ordenes militares, mozárabes, etc, para que repoblasen las amplias zonas vacías de la cuenca del Tajo y las defendiesen frente a las incursiones de los musulmanes. En el mes de Julio de 1.117 los almorávides saquearon Olías y Bargas, así como toda la Sagra, desde 1.086 a 1.212 no hubo tranquilidad en toda esta área.

En el año 1.090 se abolió el rito mozárabe en toda Castilla, pero en Toledo siguió y ha llegado hasta nuestros días. En el año 1.116 Esteban Illán, de la familia de los Toledos, desde la torre de San Román proclamó rey a Alfonso VIII. En el año 1.118 el rey Alfonso VII, confirmó los fueros de Toledo, e inició la restauración que exigiría tiempo ante la presión musulmana, hasta el año 1.139 no se pudo acometer una repoblación amplia de nuestra zona. En el año 1.121 se había comenzado la restauración de Dar Alhazín, junto a Olías, y restaurar significaba que antes había sido destruido lo que se trataba de restaurar.

Se dieron, entre otras, las tierras que en épocas musulmanas habían sido de las mezquitas, en aquellos repartos se cuidó mucho Aceca pues era muy importante como fortaleza guardadora del paso del Tajo, desde el Sur. Se le dio en el año 1.102 a 200 familias mozárabes, se repoblaron más de 27 alquerías cercanas a Toledo, Mancel Racín, Mancel Mosca, Alcardete, Dar Aljazín, Alijar, Camarena, Aloyón, Argeles, Ayn(Ahín), etc. En latín Dar Aljazín se escribía Algunderín o Algoderín.

En el año 1.130 el hijo del emir almorávide Yusuf, fue nombrado gobernador de Granada. En 1.130 pasó el Tajo por Aceca, cuyo castillo y término, al irse sus primitivos mozárabes, había sido vuelto a repoblar por el saldañés Tello Fernández, el almorávide no dejó títere con cabeza, destrozó el castillo y todos nuestros pueblos. En el testamento del gran caudillo de la Reconquista Munio Alfonso, fechado el 29 de Marzo de 1.139, deja diversas tierras, cubas y casas que tenía en Olías, a su hijo Pelayo Muñoz, y a sus hermanas María y Teresa Alfonso. Este Munio Alfonso que procedía de Galicia y tuvo propiedades como hemos visto en Olías, fue alcaide de la fortaleza de Mora y uno de los grandes príncipes de la milicia toledana de aquellos años.

En un enfrentamiento en Montiel cortó las cabezas de los emires de Córdoba(Azuel) y de Sevilla(Abenceta), las cuales junto a las de las mesnadas árabes vencidas, llevó a Toledo como trofeo. Años después(1.143) en un enfrentamiento en los pozos del Algodor con su ancestral enemigo Farax(alcaide de Calatrava), Munio fue muerto, su cabeza cortada y enviada a Marruecos, su brazo y pierna se colgaron de la torre más alta de la fortaleza de Calatrava. Con anterioridad, en el año 1.131, Munio Alfonso había sido hecho prisionero en una emboscada en Oreja, después fue liberado mediante el pago de un rescate, en la misma emboscada había muerto el gran príncipe de la milicia toledana, Gutiérrez Armíldez, de estos Armíldez descienden los Pantojas, que con los años serían Señores de Mocejón.

Según Sixto Ramón Parro, en su "Toledo en la Mano", Alfonso VII(1.109- 1.157) donó a la iglesia de Toledo, entre otras muchas cosas Olías, desconozco en que momento pasó a tener propiedades en el pueblo Munio Alfonso y a su vez en que año dieron el pueblo a la Iglesia. El hijo de Munio Alfonso, se llamó Alfonso Nuñez Cervatos, que heredó Cervatos e Higares, Cervatos se encontraba entre Argés y Guadamur. De Munio Alfonso desciende el linaje de los Cervatos, muchas hembras descendientes de este linaje pertenecieron al poderoso monasterio de San Clemente y a través del mismo tuvieron bastante relación con Olías. Alfonso Pérez de Cervatos, fue comendador de Aceca por la Orden de Calatrava, cerca de Olías. Gonzalo Alfón Cervatos tuvo viñas en Olihuelas, etc.

En el año 1.139 los almorávides atacaron de nuevo Toledo, destruyeron el castillo de Aceca(había sido vuelto a reconstruir y repoblar, en este caso por Goncelmo de Ribas) y seguramente asolaron la zona de Olías. A los pocos años en África, los propios almorávides comenzaron a ser atacados por otros aún más fanáticos y agresivos llamados almohades, que terminaron haciéndose con el poder. En Mayo de 1.146 desembarcaron en la Península. Pero desde 1.139 a 1.146 nuestros pueblos tuvieron un cierto respiro, en este caso nos asolaban los propios cristianos del Norte, cuando volvían de sus correrías por el Sur.

Después de tanto vandalismo, muchas tierras de la zona de Toledo quedaron yermas, pero Olías perduró. Mientras tanto el rey Alfonso VII en nuestra zona, confirma fueros y concede nuevos privilegios a los mozárabes, castellanos y francos, repartiendo además tierras entre ellos, para repoblar y defenderlas. En 1.123 Alfonso VII dio el diezmo de Magán y su famosa greda, a la iglesia de Toledo, en 1.166 Alfonso VIII dio Mocejón al caballero y batallador Pedro Ruiz de Azagra, etc.

En el año 1.142 Alfonso VII, dio a la iglesia de Toledo la aldea de San Nicolás, que estaba entre Portillo, Aldeavieja, Arcicóllar y Torrejón. Pedro Apolichén(mozárabe y canónigo poderoso) repobló otra aldea en la zona de Canales, encima de la acequia de Camarena y próxima a la alquería de Moradiel. En 1.146 Juan(arcadiano de Segovia) y

Arnaldo de Corbín(canónigo franco) recibieron Arcicóllar, por allí estaban entonces Villamuzén, Vitale, Arganza, Olmos y Renales. Calbín y Pomar se dividieron en 82 suertes para su reparto, la suerte a su vez se dividía en yugadas. En el año 1.150 el rey Alfonso VII, entregó a un grupo de 60 vecinos castellanos, las aldeas de Ciruelos y Cabañas.

En la escrituras mozárabes se reflejan muchos lugares próximos a Olías, como Valdecubas, Azuqueica o Zuqueca(Azucaica), tierras entre Azucaica y Valduerme, Ficares(Higares), MoseiÓN(Mocejón), Val de Santiago el Mayor(en Olías), Velilla junto a la alquería de Manzel Abuishac, Manzel Razín(Mazarracín), Onclelos(Yunclillos), Oliyulas(Olías la Menor u Olihuelas), Magám, Alaitic(donde ahora está Casa de Campo), etc.

Por entonces, dentro del cristianismo no se permitía que los matrimonios se celebrasen sin dote. La mujer aportaba su dote y el marido de acuerdo con el fuero de los castellanos, daba arras a su mujer, que podían ser fincas o dinero en metálico y además le hacía un regalo de boda que se incluía en la suma de la dote de la mujer. La boda se hacía después de haberse entregado mutuamente los anillos y las arras previamente benditas. El novio se obligaba a dar a su prometida la décima parte de todos sus bienes. Como vemos muchas de estas costumbres han perdurado hasta el siglo XX.

En una visita que hizo a Francia el obispo franco de Toledo, Don Raimundo, se percató que en la abadía de San Denís se encontraban los restos de San Eugenio, cosa que desconocían todos los toledanos, así que ya no pararon hasta que en el año 1.156 se trajeron una parte de los despojos, en este caso un brazo, mucho después Felipe II lograría traer a Toledo, el resto de los huesos venerados y durante un tiempo se depositarían en la iglesia de Olías.

En el año 1.146, se repartió la alquería de Olías entre familias mozárabes, para que la repoblasen. Al efecto se dividió su término en ochavos(octavos), con distinto número de yugadas cada uno. Una yugada era una medida de superficie muy usual entonces, que era lo que una yunta de bueyes podía arar en un año, viene a ser unas 20 hectáreas. Cada octavo se le dio a un grupo, a cuyo frente había un mozárabe y del nombre de éste deriva a su vez el nombre del octavo o pago, nombres estos que como veremos aparecen en las escrituras de compra-venta de terrenos que se reflejarán en puntos posteriores.

Algunos de estos nombres son, Aben Mosquiq, Aben Socola, Juanes ben Florent o Florient(tenía 18 yugadas), Aben Badah, Aben Bahlud, Aben Habul(tenía 10 yugadas), Aben Alá, Aben Abdeselam, etc. Otros lugares de Olías que se citan en diversas escrituras de entonces son, el collado de Martín Albibeca(entre Olías y Olihuelas), la Vega, el camino de Olías a Aljazín, el prado de Abtural, las fuentes de Olías(por debajo del castillo viejo), el pago del Torrente, la Carrera, el Cabezuelo, los Parrales(había fuente y arroyo), la mezquita(luego fue corral y después iglesia), el pago de la Torre del Gasco(un cruzado franco), el cabo Ameros, etc.

Al hacer la donación de Olías a los mozárabes, se indicaba que allí existía aún, aunque en ruinas, el castillo viejo cerca del camino de Besines(Villaluenga), y era propiedad e Miguel ben Álvaro. Los escribas de aquellos años eran bastante certeros en lo que escribían y se me ocurre pensar que cuando escriben del castillo viejo, podría ser que se debiese a que por entonces existiese otro nuevo, pero la verdad es que no he encontrado ninguna referencia a este último, aunque muchas veces, sí se mencionan Torres en los distintos pagos y octavos, la próxima referencia a una posible fortaleza no se vuelve a encontrar hasta la época de los reyes católicos, en el siglo XV.

No sabemos de donde eran los mozárabes que repoblaron Olías, pero aunque en Toledo había bastantes, lo normal es pensar que los que repoblaron Olías proviniesen del Sur, pues muchos huyeron de los fanáticos almorávides y sobre todo de los almohades, que conquistaron Sevilla en el año 1.147.

En la obra Los Mozárabes de Toledo en los Siglos XII y XIII, uno de los pueblos con más referencias y escrituras es Olías, no es posible reflejar aquí todas pues llenarían un libro completo y además sería absurdo, si alguien tiene interés en conocerlas, lo lógico es acudir a ese trabajo de González Palencia y leerlo. Si bien no es un libro que se pueda adquirir en una librería, si se puede leer en una biblioteca o archivo histórico. Nos vamos a conformar en este trabajo con poner algunos ejemplos y sacar algunas correlaciones sobre Olías, sus lugares y personajes, que antes nadie haya sacado(espero), a partir del libro de González Palencia, que es el más amplio y el que fundamentalmente voy a utilizar por lo menos hasta finales del siglo XIII.

Los documentos cubren una variedad de transacciones, ventas, compras, donaciones, permutas o cambios de bienes, dotes, arrendamientos, convenios, etc. Aparecen personajes de todos los tipos y procedencias, castellanos, francos, judíos, mudéjares, mozárabes, seglares, eclesiásticos, conventos, iglesia, apellidos, motes, apellidos que son el lugar de procedencia, caminos, linderos, tipos de cultivos o tierras, etc.

El primer documento relativo a nuestra zona aunque no específico de Olías, es una venta en la alquería de Dar Aljázin, en el alfoz de Almoxtar, cerca de Olías, que incluía eras, corrales, azud(debía de ser una noria de pozo), molino, torre(¿fortaleza?), etc, lo compró el arcipreste Domingo.

Como hemos señalado anteriormente el término de Olías fue repartido entre mozárabes en el año 1.146, pues bien, en Enero de ese año ya se hace una transacción de venta de un corral, situado entre los dos caminos de la citada alquería, uno que iba a la fuente(¿actual Chorrunga?), el otro al Oeste(me da la impresión una vez estudiada la escritura, que conducía al camino de Toledo- Madrid). Al Norte lindaba con un lugar en ruinas(¿el castillo viejo o casa próxima?) y al Sur con casa de Abenalbazo. Estimo que este corral debía de estar situado entre la actuales, cuesta de las Monjas, calle de las Carnicerías y calle del Barranco. El Vendedor fue Ayub ben Ataf y el comprador Pedro ben Jálaf. En los primeros documentos se señalan corrales y lugares en ruinas, lo cual nos lleva a suponer que en algunas de las luchas con los anteriores almorávides, el pueblo o sus lugares más emblemáticos como el castillo y quizás la mezquita, habían sido destruidos.

Al Albazo así como al Jálaf antes señalados, nos los encontramos en escrituras posteriores, en el 1.152 se produce otra venta en el mismo lugar, vende Albuhasán ben Albazo y compra Pedro ben Jálaf, también se trataba de un trozo de corral. En la anterior escritura vimos que al Este se encontraba el camino que iba a la fuente, pues bien en este caso, al Este estaba el mismo camino y una tierra blanca de Juanes, nieto de Ishac. En la escritura anterior nos encontrábamos al Oeste con el camino y en este caso nos encontramos con un corral de Pedro ben Jaláf(el que compró por la anterior escritura), al Sur daba a un callejón de entrada a la casa del vendedor y al Norte a otro callejón que en este caso daba a las casas del vendedor, comprador y a la de Aben Mocátil. Todos estos mozárabes eran olieros en aquellos años y vivían en la caída de la loma actual del pueblo, en su vertiente Norte, por debajo de la actual iglesia.

En escrituras posteriores de 1.170, 1.172, 1.176 y 1.193 aparece otro ben Jaláf, en este caso de nombre Domingo, que bien podría ser hijo del anterior. Domingo compra en 1.170, una propiedad de su suegra, llamada Colomba, la cual era hija de Abaidala y había estado casada con Pedro Zapatero. En la compra de 1.172 Domingo adquirió una yugada(unas 20 Hectáreas) en el octavo de Aben Bahlul, lo vendió el que dio nombre al octavo, es decir Don Bahlul, que era hijo de Julián el Herrero, quien lo había heredado de su abuelo Jair ben Richel. Si estamos hablando de abuelos y suponiendo una vida media en aquella época de 40 o 50 años, nos estamos situando en personajes que vivieron de cerca o próximamente la reconquista de Toledo por Alfonso VI. Señalar que esta finca después la cambió el comprador por otra que le dio Abdelmélíc en el octavo de Aben Badah.

El mismo Domingo como ya indicamos, hizo otra compra en el año 1.176, en este caso en los octavos de Aben Badah, el vendedor era Don Gonzalbo (el Don debía de significar que era importante), este Gonzalbo era hijo de Micael ben Abilhasán ben Albazo, ya vimos que los Albazos aparecen en Olías desde el principio y añado que nos los encontramos en otras muchas transacciones. El tal Domingo ben Jaláf aparece en el año 1.193 como sobrino del presbítero Mayornacha, y en este caso compra a Domingo Gonzalbo una casa que había construida en un corral, la casa lindaba con corral de Pedro ben Ajtal, otro de Juan de Olías y la calle, el corral en su día había pertenecido a don Mido, hijo de don Arias y se lo había vendido a Domingo Gonzalbo en Abril del año 1.188. Como vemos todas estas casas construidas en corrales, con zona común y o callejón, son muy típicas de la época árabe y en las ciudades formaban zocos gremiales.

El tal Domingo Gonzalbo había vendido una viña en la Vega en 1.192, por lo visto estaba desprendiéndose de sus posesiones en Olías, se lo vende también a un Domingo, cuyo apellido desconocemos, lo que sabemos es que era hijo de Pedro de....de Olías, podría ser el Domingo ben Jaláf antes señalado, la viña lindaba con otra de los herederos del alguacil alcalde (¿de Toledo u Olías?) Illán ben Abilhasán ben Albazo, con tierras de la propia alquería (el pueblo tenía propiedades) y con un majuelo labrado de Cristóbal el Esterero (a veces se contrataba o vendía la producción, pero no la tierra).

El tal Domingo ben Jálaf, apodado Mayornacha, no sólo compraba, también hacía cambios o permutas de bienes, por ejemplo en Junio de 1.191 hizo un cambio con Servando ben Yunus ben Tamí, por el cual el primero dio al segundo, la tierra que aquél había comprado en su día a Bahlul el Herrero, en los octavos de Aben Bahlul, excepto lo que poseía en la zona del Arreñal (camino grande de Madrid, lindante con el que partía de aquí hacia el pueblo). Domingo entregó a cambio, otra suerte en los octavos de Aben Badah, excepto la era grande que era de Micael ben Albazo, padre de María, esposa del que hacía el cambio, es decir de Servando.

Con anterioridad, en una escritura de cambio o permuta fechada en Septiembre de 1.169, aparece un corral que antes era Mezquita (donde ahora está la iglesia) y en esos momentos era de la gente de la alquería. El cambio lo otorgó el alguacil y alcalde Julián (Illán), hijo de Abulhasán ben Albazo, este último debió de ser uno de los primeros mozárabes que repoblaron Olías en 1.146. En el cambio entregaba un corral que lindaba al Este con el corral de Mito, al Oeste con otro de Juan, hijo de Arnaldo, al Sur con el que antes fue Mezquita y al Norte con la casa de Mito y parte de la casa de Abdala ben Sadhún. El receptor del corral se llamaba Domingo ben Arrim. En el cambio, Domingo entregó una tierra en los Parrales, que lindaba con otra del alcalde Illán, la tierra tenía higueras y un río contiguo a la fuente de agua, con lo cual estimo se regaban las múltiples viñas existentes en ese lugar. El corral indicado debía de estar en la calle que ahora existe detrás de la iglesia y va a salir a la Plaza de las Monjas.

En el año 1.154 compró una viña en Olihuelas (Olías la Menor) un tal Salvador Muñiz (seguramente descendiente de algún Munio gallego), este apellido existe en la actualidad en Olías, la viña lindaba al E. y O. con otra de Guillén Arnaldo (¿franco?), al Sur con tierra inculta de la catedral (entonces Santa María) que era un cauce de agua y al N. con un barranco para el agua que era de la mujer de Abulaix, el vendedor se llamaba Domingo Martínez.

En las escrituras no aparecen muchos testamentos, vamos a poner a continuación algo referente a uno de estos pocos, donde aparece Olías. En Mayo de 1.156 un tal Arnald (Arnaldo) Çequín ve que se le aproxima la muerte y le entra el miedo a lo desconocido, al más allá, no debía de tener muy limpia su conciencia y hace testamento encomendándose al amparo de la Santísima Trinidad,..... lo más alto, por si acaso. Deja entre otras muchas cosas y a distintas personas, incluida la Catedral, una tierra de labor y dos bueyes en Olías, lo último,

es decir los animales, se los deja a su criada Bruneta. Al acercarse su muerte recuerda que un tal Arnald Gutiérrez le debía 28 mizcales por un asno que le había comprado. Como vemos, entonces los asnos eran muy caros, valían más que un corral, una tierra o una casa.

Hay una escritura- testamento bastante antigua, de 1.125, donde aparece el testador que ya se estaba muriendo y se llamaba Mair Abdelaziz ben Sohail(presbítero) y legó algunas cosas cercanas a Olías. Confió la ejecución del testamento en manos de Annaya el Presbítero, de Mair, Cristóbal de San Martín y de Yahya(Juan) ben Abdelkerim. El testador que como buen cura conocía más cosas, no sólo se encomendó a la Trinidad, sino también al Dios Uno, a los cuatro Evangelios y a lo que dispusieron los Apóstoles y los que les siguieron.

A Leocadia, la que vivía con él(no piense mal el lector pues simplemente era su criada o la que le atendía), le dejó el monte del majuelo que poseía junto al camino de Dar Aljázín, más el tercio de las mieses y siete mizcales almorávides para una casita, también dejó a Leocadia, las ropas de la cama que ella usaba, tres jergones, la harina que había en la casa y un cántaro de vino. A otra criada le dejó el toro(supongo que para alquilarlo de semental) más el tercio de las mieses y dos mizcales. A otra sirvienta de nombre María, le legó, si se casaba, cinco mizcales, a otra doncella, hija de su Cormano, le dejó también cinco mizcales, ¿pero cuantas damas tenía este presbítero a su alrededor?.....¿tantos cuidados requería?. También aparece en el testamento una tía del testador, de nombre Dona y a ésta sólo le dejó un mizcal, si el testador se estaba muriendo y su tía estaba viva, es que el testador era aún bastante joven.

Mandó que vendiesen su casa con lo que contenía y la viña de Fontalba, con ese producto liberasen(comprasen el rescate) a tres cautivos cristianos, con lo restante se comprase un caballo por 50 monedas, para regalárselo a Abdallah y que con él fuese a la guerra, con la condición de liberar en la misma a un cautivo, por la salvación del alma del testador. A sus hermanos de Cofradía aparte de cinco mizcales, les dejó cincuenta arrobas de vino....debieron de terminar piripis. Aparece una viña en Algoderín(Dar Aljazín) que debía de ser la base de toda la producción y legado testamentario. La reconstrucción de Dar Aljazín había comenzado en el año 1.121, es decir cuatro años antes de este testamento.

Pero volvamos a lo nuestro, resulta que la viña en Dar Aljazín, junto a Olías, después de tres años muerto el buen presbítero, seguía en poder de los albaceas y después de ser explotada a tope durante esos tres años, al final no daba nada. El alcalde de Toledo, de nombre Abulasbag ben Lampéder(descendiente del conde de Carrión), después de consultar a los poderosos de la ciudad, se la adjudicó a la catedral, a causa de la exigüidad que percibía dicha iglesia y a la multitud de atenciones de la misma. La única condición que aparece en esto, es que el presbítero muerto figurase entre los nombres de los canónigos muertos, de la citada catedral.

En el 1.158 se menciona el camino grande que baja desde Olías a Aljazín y que bien podría coincidir con la actual carretera de Toledo a Madrid, aunque también había un camino directo, llamado actualmente camino Alto de Olías a Toledo. Vendió Tama hija de Said ben Baslo y compró el presbítero de San Lorenzo, don Domingo ben Alrim.

En una escritura de 1.147 nos encontramos a uno de los primeros mozárabes pobladores de Olías de nombre Domingo ben Abdelaziz y años después nos encontramos a unos que podrían ser sus nietos, en una escritura fechada en Mayo de 1.192. Los posibles nietos se llamaban Samsí(monja en San Clemente), Nicolás(presbítero), Lope, Cecilia y Dona, hijos de Assactaní y nietos de Abdelaziz ben Aalá. El abuelo había tenido en Olías, tierras, casas, ruinas, estercoleros, carros, huertos, eras, corrales y plantaciones. Compró Ana, hija de Pelayo Calvo, esta Ana también aparece en otras escrituras relacionadas con Olías, por ejemplo en una realizada en el año 1.185.

En esta última se indica que Ana era hija de Pelayo Calvo, y estaba casada con Pedro Martínez, compró yugada y media en el octavo de Ben Florent(tenía 18 yugadas, es decir unas 360 hectáreas), más dos corrales que por las señas debían de estar en el casco urbano. Al

primer Abdelaziz(Domingo) nos lo encontramos en una escritura de Marzo de 1.147, es decir un año después de repartir Olías entre los mozárabes, en este caso Domingo compró dos yugadas(unas 40 hectáreas), con derechos sobre la mitad de una casa derruida, de un pozo y de una era, la otra mitad era de los hijos de Lázaro ben Abiyahya, la venta la hizo una tal Alboniya, hija del Lázaro antes señalado, la venta se hizo por 10 mizcales de oro almorávide real, de la acuñación de Almería.

Los cristianos no tenían monedas de oro entonces. No obstante hemos de tener en cuenta que por entonces la tierra valía poco y el dinero mucho y también hemos de considerar que estaban en plenos ataques los almorávides, bueno en ese año de 1.147, llegaron los almohades y las alquerías eran continuamente asoladas.

El convento de San Clemente que posteriormente ha estado muy ligado a Olías, aparece por primera vez en una escritura de 1.147 que ya hemos reflejado y después en una de 1.160. En este caso se trata de una viña que vendía Micael, hijo de Peláez y esposo de Eugenia, a la abadesa de San Clemente, de nombre Matrí, la viña lindaba con otras de Martín el Caid, Juan Pétrez y majuelo de Abenarráez. Vamos a poner más escrituras donde aparezca el convento de San Clemente, bien porque actúe directamente en la transacción o por que simplemente se le mencione.

En el año 1.177 se vendió una tierra blanca en la Vega de Olías, compró Domingo ben Alrim representante del convento citado. En la Vega que está al Noroeste del pueblo, hacia Yuncillos, tuvo posesiones el convento hasta las Desamortizaciones del siglo XIX. En 1.190 se vende una viña, en la parte plana de Olías, que lindaba con tierra inculta de San Clemente. Lindaba con una viña de Juan Meléndez, que por todas las señas me parece se trata de uno de los hijos de Melendo Lampéder(muerto en Mayo de 1.181), que fue alcalde de Toledo, todos estos Meléndez son Toledos de la tercera rama, conocida como la de los Señores de Mocejón.

El Juan Meléndez indicado, tenía además un corral pues aparece en una venta de Noviembre de 1.185, donde compró Ana hija de Pelayo Calvo, a la cual ya hemos reflejado en párrafos anteriores. El vendedor en este caso fue Abulhasán Abdala ben Abdelmelic "El Andurjaní", se trataba de unas treinta hectáreas en el octavo de Ben Florent(tenía unas 360 hectáreas), y entre los linderos nos encontramos el corral de los herederos de Benabiljáir y Juan Meléndez.

A las monjas se les suele ver bastante interesadas en la zona denominada Vega, donde seguramente los árabes habían llevado agua mediante acequias. Debieron de copar, desde la zona actual de la Vega que está plantada de olivos, hasta lo que hoy se conoce como la Gran Cañada, los Morales, la Dobra y los Barranquillos, es decir hasta el antiguo camino de Puchereros, que seguía por Magán hasta Mocejón, subía en este pueblo la cuesta del Santo, llegaba a Aceca y continuaba por Barcilés hacia Añover.

Entre los primeros repobladores mozárabes debió de haber un tal Aben Abdeselam quien dejó en herencia una yugada a su nieto Micael el de Denia, este Micael estaba casado con Samsí y ésta(viuda) junto a su hijos Juan y Alfonso se lo vendió a Domingo ben Jálaf, personaje éste que ya apareció en transacciones que hemos reflejado anteriormente, el octavo se llamaba como su primitivo poblador, Aben Abdeselam.

También aparecen muchos judíos por Olías, unas veces comprando, otras vendiendo y otras como referencia de linderos, no olvidemos que hubo etapas en las que se les prohibió tener posesiones, en el siglo XIV además se les persiguió a muerte y en el XV se les expulsó de España. En Agosto de año 1.195, se vendió una viña en Olías La Menor(Olihuelas, en la escritura Oliyulas), lindaba con el camino de Magán, con viña del judío Ibrahim y con otra del jeque Fahsi. El vendedor era García Petrez hijo de Pedro Álvarez y el comprador Sancho hijo de Lázaro ben Aldelcuí, se vendió por 28 mizcales de oro alfonsí.

En los años 1.197 y 1.198 compró tierras en Olías el almojarife judío Abuomar ben Susan, dos suertes de tierra en el octavo de Aben Badah, su hijo Abulrebia compró en el

mismo pago una partida de tierra blanca. En 1.198 compró una yugada de tierra en el octavo de Aben Bahlud, junto con un solar provisto de horno, que había “dentro del castillo viejo de Olías” y una viña que lindaba con otra suya, así como dos eras en el camino de Besines(Villaluenga).

Posteriormente a la muerte del almojarife anteriormente indicado, en 1.205, su viuda Doña Cetí y sus hijos Albulrebia y Abu Ibrahim, vendieron al cabildo de la catedral, todas las propiedades que el muerto había adquirido en Olías, que comprendían majuelos, viñas, corrales, palomares, chozas y torres, lo vendieron por 300 mizcales de oro, el doble de lo que pagó el padre cuando lo compró. Los nombres de estos personajes escritos en hebreo son distintos y aparecen como Yucaf Abenxuxen, Çulemnan y Çag.

Otro judío que tenía posesiones en Olías, era el alguacil Abubarun ben Alharit, en una almoneda pública había comprado un corral junto con Zacarías, y después adquirió por 80 mizcales una tierra de una viuda para resarcirse de los prestamos que le hacía. En 1.204 compró un corral por 9 mizcales, la vendedora era una viuda que necesitaba el dinero para dar de comer a sus hijos.

El 16 de Enero de 1.206, se realiza una permuta de bienes en Rielves, por otros en Olías de Fernando Pérez. Los de Rielves eran del Monasterio de San Clemente, de donde entonces era abadesa doña Cecilia. En Abril de 1.209 se vende un solar de corral en Olías la Mayor, el solar había sido anteriormente de Micael el Sirafí, lindaba con un corral que era de Juan, con otro de Munio, hermano de Fernan Abad. Vendió Leocadia viuda de Pedro Micael Aljázin(¿Relojero?) y sus hijos Pedro Pétrez y Solí, los compradores fueron Bartolomé Assacaz y su esposa María Domingo.

Olías vivía de la agricultura y como bien sabemos los agricultores siempre están mirando al cielo, unas veces para que llueva, y otras para que no llueva tanto, la climatología es algo que los hombres no podemos controlar, ocurría entonces y sigue igual. Tuvimos fuertes lluvias y riadas en 1.168, 1.181, 1.191, 1.199 y 1.203. En 1.160 las heladas destrozaron las vides y olivares y hasta el río Tajo se heló de lado a lado.

En Octubre de 1.209, El alguacil Esteban Pétrez vendió al judío Abuharún ben Axxahats, un “mesón” y un trozo de corral que el vendedor tenía dentro del corral del comprador, en la alquería de Olías la Mayor, la transacción se realizó por 16 mizcales de oro alfonsí. Este judío prestó dinero a una tal Galiana(viuda), pero a su vez posteriormente, el judío se vio obligado a recibir un préstamo del cabildo de la catedral, y para pagar esta deuda tuvo que vender todas sus posesiones de Olías.

En el mismo mes y año se vende una tierra de 4,5 yugadas en Olías la Mayor, en el octavo de Aben Socola, según lo usual en la extensión de las yugadas de la alquería. El vendedor las había comprado antes de Zacarías nieto del Cordobés, también vende otras 2,5 yugadas en el octavo de Aben Mosquiq, que el vendedor había comprado a Galiana esposa de Pedro Martín y a sus hijos Diego y María. En total vende según la escritura tres yugadas y un cuarto, de dos hojas, barbecho y sembradura, completas, según costumbre en la dicha alquería, obligándose el comprador a completarlas. Entra además en la venta un corral con todas sus pertenencias.

Los vendedores eran el judío Abunharún Musa ben Axxahats, su esposa Sitbona y sus hijos Yusef e Ibrahim. El comprador era el electo arzobispo Ruy Jiménez de Rada, representado por el arcediano Maestro Mauricio. La venta se hizo por 381 mizcales de oro alfonsí, que se cambió por una deuda del mismo valor que el judío Abuharún había contraído con el anterior arzobispo Martín(difunto). Tanto los judíos como la Iglesia eran ricos prestamistas, en este caso el judío no pudo pagar la deuda con la Iglesia y perdió sus posesiones en Olías. El obispo Martín antes señalado aparece en muchas transacciones en Olías.

El arzobispo Jiménez de Rada, fue muy importante, ya escribimos sobre él y su participación en las Navas de Tolosa, en el trabajo Los Señoríos de Mocejón. Fue un hombre de Estado, confidente real y un guerrero, además de ser prelado y escritor, nació en Navarra en el año 1.170 y murió en Francia en 1.247. En su ajetreada vida encontró tiempo para escribir *De Rebus Hispaniae* y como hemos visto, entre otras muchas adquisiciones, compró propiedades en Olías.

Con anterioridad a la transacción señalada anteriormente, donde compró el arzobispo, las tierras del octavo de Aben Mosquiq se las había comprado en 1.202, Abuharún a Galiana y a sus hijos y habían sido de Pedro Martín. En cuanto a las del octavo de Aben Socola, el judío se las compró en 1.191 a Zacarías hijo del Cordobés. También el corral que Abuharún reunió completo en Abril de 1.192, quedándose con la otra mitad que era de Zacarías. También entró en la transacción un solar de corral que el judío había comprado en 1.204 a Dominga viuda de Pelayo Pérez.

Al hilo de lo anterior señalar que el judío indicado como Axxahats o Assahat, había firmado un Testimonio en Enero de 1.208 con los canónigos de la catedral, diciendo que había recibido de los mismos 300 mizcales y se comprometía a devolverlos en la fiesta de San Juan, es decir por Pentecostés y en caso contrario tendría que darles todo lo que poseía en Olías y las casas de Toledo.

Todas estas escrituras se escribían en árabe y a veces se trasladaban al romance, que tampoco es fácil entender por no especialistas, como el que esto escribe. Vamos a tratar de poner una del romance tal como aparece en Los Cartularios de Toledo, escrito por Francisco J. Hernández y publicado por la Fundación Ramón Areces, se trata de la escritura nº 305 y se refiere a una venta señalada más arriba, donde el arcadiano Mauricio compra en nombre del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada.

Compro el arcadiano Mauriz, por el arzobispo don Rodrigo, quando era electo, de don Mosse fi de auen Xaat e de so mugier Cibbuena de sos fijos, YuÇcaf e Habrahem, heredat pora iiii yugadas e media en Olías. E otrossi compro d'ellos, en esta aldea, heredat por ii yuuos e medio e el corral e las casas que han hy, por CCCLCCCI mr.

Tal como señala Francisco J. Hernández, en el original en árabe (edición de González Palencia "Los Mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII"), el vendedor aparece como Abu Harún Musa b. Ashaat al-israelí, por lo que la traducción de "fi de auen Xaat" es redundante, repitiendo en romance la filiación que ya se establece en árabe. Y continúa señalando que el vendedor había comprado el primer lote de tierra a doña Galiana viuda de Pedro Martín, en 1.202. Testigos: Feliz b. Ybahy b. 'Abd Allah. *Ego Dominico abbas ecclesie Sancta Eulalie ts.*, 'Abd Allah b, 'Abd Allah. (En caracteres rabínicos) Aben Sarcan al-Chahab Chafir. (otra firme árabe ilegible).

¿Qué hubiese sido de nosotros, si unos expertos como González Palencia y otros, no nos hubiesen traducido los manuscritos, árabes, rabínicos, etc?

Como es lógico aparte de los propios habitantes de Olías, por el pueblo pasaban y quizás pernoctasen otros muchos paisanos y señores de los pueblos vecinos. Al respecto señalar que en 1.166 era Señor de Mocejón el caballero Soberano de Albarracín, Pedro Ruiz de Azagra y en 1.176 el citado pueblo pasó a ser propiedad de la Orden de Calatrava. En cuanto al castillo de Higuera, en 1.189 era su Señor el caballero y guerrero Rodrigo Rodríguez, de 1.231 a 1.355 este castillo estuvo habitado por los famosos caballeros Templarios. Todos los indicados seguro que se enfrentaron más de una vez con los musulmanes, por tierras de Olías. Como vemos los pueblos vecinos fueron dados por los reyes a grandes Señores guerreros y Ordenes militares, en cambio Olías fue repartido 1.146 entre familias de mozárabes, más democrático y social, ¿no?, quizás de entonces le venga su pacifismo a Olías.

El 12 de Marzo de 1.212 se "donan" 6 yugadas en Olías, para fundar un aniversario. El capiscor de Toledo, Juan de Talavera, donó dos, Domingo Barnage otras dos, una Anna, y

otra Mateos abad de San Vicente de la Sierra. Mas detalles en relación con esta donación aparecen en una escritura de 11 de Marzo de 1.212(Los Cartularios de Toledo, nº 325). Vamos a reproducirlo:

Juan preceptor Toletanus(capiscol de la catedral), funda un aniversario propio y otro para su hermana Flamma. Para ello entrega al cabildo cuatro pares de casas, la que habita y compró a Stephanus de aben Moluc, las que compró a Domingo Abad, clérigo de San Vicente y Nepote el de Lorca, las que compró a doña Ferosa y las que compró a Collalbiella. El cabildo toma posesión pero deja a los hermanos que las habiten mientras vivan. En las mismas condiciones entrega y vuelve a recibir las viñas y casas que compró en Olías, con las que funda una capellanía en el altar de San Juan de la Catedral.....Para después de su muerte, concede al arzobispo que escoja la mejor mula de su establo.....

En Julio de 1.212 se vende una viña en el pago del Torrente de Olías la Mayor, lindaba con viña de Pedro Domingo, el llamado Esquerdo, con otra de Juan Pétrez el Carlafí, con otra del presbítero de San Salvador, con otra tierra blanca del arzobispado y con otras tierras. Vende Martín de Astorga “el Tintorero” y su esposa Cristina. Compra Domingo “el Sillero”, hijo de Abderrahman, hijo de Suero, y de su esposa Dominga, hija de Esteban “el Droguero”, por 50 mizcales. Anteriormente la viña había sido de Fernando Balaguer y su esposa Sumé, hija del alguacil Benjatab. A su vez Fernando Balaguer se la había comprado a Servando hijo de Micael.

Como todos sabemos la batalla de las Navas de Tolosa se ganó en el año 1.212, y a partir de ese momento la Frontera se alejó hacia el Sur, hacia Sierra Morena y dejaron un poco en paz a los oliveros. En Septiembre de 1.212 se vendió una viña en el pago del Torrente, compró Domingo el Sillero, hijo de Abderráhmén, hijo de Suero, y de su esposa doña Dominga, hija de don Esteban el Droguero, vendieron Martín de Astorga el Tintorero y su esposa Cristina. La finca lindaba con viña de Pedro Domingo “El Esquerdo”, con otra de Juan el Carfalí, otra del presbítero de San Salvador, otra del arzobispado y otras de la alquería. Con anterioridad esta finca había pertenecido a Fernando Balaguer y a su esposa Sumé, hija del alguacil y alhaqim Benjatab.

En Agosto de 1.213 un olivero de nombre Yago(Jacob) “el Crespo”, vende a su hijo Domingo y a la esposa de éste Pascuala, por partes iguales, y por 13 mizcales de oro alfonsí, la mitad de una tierra de labor para una yugada y cuarto, en la alquería de Olías la Mayor, en el octavo de Aben Florent. Como veremos, posteriormente estos Domingo y Pascuala vendieron parte de lo comprado. En Enero de 1.214, Juanes hijo de Pedro ben Meruán el Dibbar, conocido por Aben Algariba, y su esposa Eulalia, hija del gasco(vasco-francés) Juan, venden al canónigo Pedro Abad, hijo de Andrés ben Abdelkerim, un plantío de viña en el término de Olihuelas.

En el año 1.215, eran vecinos de Olías, Domingo Jacob, hijo de Jacob “el Crespo”, y su esposa Pascuala, así como el hermano del primero de nombre Andrés y dos hermanas de nombres María y Dominga. Los hermanos Domingo Jacob, Andrés, María y Dominga eran propietarios entre otras cosas de una yugada y cuarto de tierra de labor en el pueblo, para dos hojas de barbecho y de sembradura. En Agosto de ese año Domingo, su esposa y Andrés vendieron las tres cuartas partes de esa yugada por 25 mizcales de oro corrientes en Toledo. El comprador fue el presbítero Mateos, del clero de San Juan.

La compra incluía también el estercolero que perteneció a Andrés por herencia de su madre, situado en el camino de Olías la Menor, en el estercolero que fue antes viña de su abuelo Domingo Crespo. Se excluía de la venta la mitad de la tierra del camino de Bargas, por el lado de Olías, que estaba plantada de viñas. Se advierte que las fincas en cuestión están en el octavo de Ben Florient.

En la primavera de 1.214, nos encontramos por Olías a los herederos de Pedro “Muchacho”, a Salvador “El Diácono”, a Juan “El Melero”, al yerno de Domingo Alnayo,

que también se llamaba Juan, a Micael Assirafí, a Domingo Andrés, a Domingo Pétrez de Marcos, a Micael de Olihuelas, a Rodrigo hijo de Justo y a Domingo Pétrez hijo de Pedro Juanes el Nádír. El yerno del Juan Melero antes señalado, se llamaba Gonzalbo y estaba casado con María Juanes, y en 1.224 compraron una viña lindante con otra del convento de San Clemente en la Vega de Olías, la vendedora en este caso fue Marta, viuda de Domingo Chico el Pastor del Arrabal.

En el 1.218 el oliero y presbítero Pelayo, donó la quinta parte de sus bienes al convento de San Clemente, para después de su muerte. Pero una vez muerto, su hermano Pedro Gallego se negaba a dárselo al convento y tuvo que llegar a un acuerdo con la abadesa Orabuena y el acuerdo fue entregar al convento 12 mizcales de oro. Pero es que como su apellido indica, el tal Pedro era un autentico “Gallego” en el sentido figurado de la palabra y tampoco pagaba los 12 mizcales y se comprometió de nuevo, en este caso a pagarlos en tres plazos. Pero pasaba el tiempo y el Gallego seguía racaneando y sin pagar, así que la abadesa tuvo que recurrir a su representante y procurador para forzar el cobro. Se puso a subasta una casa del Gallego en Olías, se pregonó por todos lados pero no salió comprador, sólo se presentó al remate Juan el Fraile, que era representante de la abadesa, y pagó 12 mizcales por la casa.

Existe una escritura sobre un Convenio de Enero de 1.219, es una escritura bastante larga y compleja de entender, en esencia se trataba de negociar con la familia y reflejar los bienes de una joven que había entrado en el convento de San Clemente, y con unas condiciones si se mantenía en el convento o se salía del mismo. Aparecen muchas cosas y nombres sobre Olías, los dueños primitivos de las fincas antes de los que aparecen en el Convenio, etc. Pero por ser compleja lo que me he centrado es en hilar el parentesco de los principales implicados, pues debieron de ser olieros, y he llegado a la siguiente conclusión.

La pretendiente a monja está representada en la transacción por la abadesa Orabuena, de otro lado aparece Pedro Pétrez, en nombre de su sobrino Gonzalbo Esteban(no figura el nombre del padre de éste). Pues bien el resultado es el siguiente, había existido un tal Pedro Micael ben Aljamar(creo que era el Aljazín reflejado en párrafos anteriores) que tenía bienes en Olías, este Pedro fue padre de Pedro Pétrez, Esteban Pétrez y Solí, a su vez este Esteban Pétrez había tenido un hijo de nombre Gonzalbo Esteban que era menor en el momento del Convenio. La tal Solí se casó con Esteban Andrés(hijo de Abdel Karim) y de este matrimonio nacieron Orabuena, Mayorí y Leocadia y es esta última la que quería ser monja.

En Noviembre de 1.223 se vende una viña en la Vega de Olías la Mayor, lindante con viña del convento de San Clemente, con el camino, con viñas de María, de Eugenio, del convento(que antes era de Domingo Cansino), con otra del vendedor y con otra de Domingo Pétrez de Camarena. En el año 1.225 el convento de San Clemente tenía dos eras en Olías y compró otra tercera lindante con las anteriores, el comprador era el freire Esteban capellán del convento, y el vendedor era Martín hijo de Domingo Rubio, en la venta estaban involucrados otros parientes del vendedor como su hermano Alfonso, y su cuñado Esteban, hijo de Remo.

En Agosto de 1.225 se vende una viña en el Torrente de Olías la Mayor, lindante con viña que fue del racionero de San Miguel, don Salvador; con otra de los herederos de Pedro Esquerdo, llamado de Magán, Con tierra blanca y con viña de Juan Pétrez el de Camarena. El vendedor era Domingo “el Sillero”, hijo de Abderramán ben Suero, casado con Dominga hija de Esteban el Droguero, compró un tal Domingo de Olías casado con Teresa, pagaron 50 mizcales de oro alfonsí.

Los olieros Domingo y Teresa antes señalados, aparecen en una Donación que hacen al convento de San Clemente, por cierto Domingo se apellidaba Abasta. Dieron al convento una cuarta parte de todos sus bienes muebles y raíces, al convento lo representaba la abadesa Orabuena. En otra parte de este trabajo hemos reflejado aun tal Juan Meléndez que tenía propiedades en Olías, pues bien, tenía un hermano que se llamaba Alfonso Meléndez y aparece en muchas escrituras de aquellos años, era canónigo y después de la Navas de Tolosa,

arcediano de Calatrava. A éste no le dio por comprar tierras en Olías, pero fue muy famoso sobre todo en el tema de la cinegética, compró y copó casi todos los terrenos de caza desde Menasalvas a Peña Aguilera, compraba Samansas(tierras) que a su vez contenían Losas, que eran trampas para cazar conejos.

Por cierto, estos Juan y Alfonso Meléndez eran hermanos de Urraca priora del convento de San Clemente, al mismo tiempo que era abadesa Orabuena. El padre de los jóvenes se llamaba Melendo Lampéder, quien a su vez era hijo de Lampéder Pérez de Toledo y éste lo era de Don Pedro, Conde de Carrión. La madre de los jóvenes, es decir la esposa de Melendo Lampéder, se llamaba María Peláez y era hija de Pelayo Pétrez.

Esta María Peláez se quedó viuda de Melendo, y como el monasterio de San Servando le debía dinero a Melendo, la viuda lo reclamó ante un aprieto de liquidez en su economía. Pero no hubo nada que hacer, el arzobispo Cerebruno le convenció en 1.178, de que lo que tenía que hacer era perdonar la deuda, si quería alcanzar el cielo. Después en 1.190, María se vio de nuevo en aprietos y nadie le echó una mano, así que tuvo que pedir un crédito, al no poder pagarlo se vio obligada a vender un mesón que había sido de su marido.

En el año 1.226 vivían en Olías Miguel Pétrez y su esposa María apodada “La Tercera”, Miguel era hijo de Pedro Ferrero, supongo que también oliero. Esta pareja también hizo una donación al convento de San Clemente, donaron la mitad de todos sus bienes, pero se quedaban con su usufructo mientras viviesen los dos o uno, la donación incluía un caballo. Como vemos en este y otros muchos casos que aparecen en Los Mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII, el tema de las donaciones en Olías, se desarrolló a partir de las Navas de Tolosa

En Mayo de 1.231 las monjas de San Clemente hicieron una permuta de bienes con Juan, hijo de Ora(de Olías). Las monjas entregaron una tierra cerca del camino de Olías(¿desde la Vega o desde Toledo o desde Bargas?), a cambio Juan dio tierra a las monjas en la Vega de Olías, lindante con otra de las mismas monjas. La hermanas se estaban haciendo con terrenos lindantes con los suyos, supongo que para concentrar y redondear su heredad y así lo vemos en otra escritura de Marzo de 1.236.

En este caso la abadesa Orabuena hace una permuta con Román hijo de Martín, y yerno de Pelayo de Lagarda. Román entrega a las monjas una tierra en la Vega de Olías lindante por dos lados con otra de ellas, con el camino de Guadarramel(¿Guadarrama?), con una viña del judío Hayatí y con una tierra del Calero. A cambio el convento entrega una tierra entre el camino del Castillo y el camino de Olías, debía de estar al final de la actual calle de la Venta de Abajo.

En una venta de 1.232 aparece un lugar que se denomina Alfach y se encontraba en el camino de Olías, en el se vende una viña a los olieros Domingo de Busto y a su esposa Teresa. Por esas fechas en la zona de la Vega, además de San Clemente, tenían propiedades el vicario don Nicolás, los frailes de Santiago, el capiscol Domingo Abad y el arzobispo Ruy Jiménez de Rada, en cuyo nombre compraba el arcipreste Domingo Abad. En Marzo de 1.238 nos encontramos a un judío de nombre Abusulim ben Akkahel prestando dinero a Martín de Olías, que era abogado de las monjas de San Clemente.

En el año 1.240, un tal Martín vecino de Olías, estaba casado con María, él como ya señalamos, era el abogado de las monjas del convento de San Clemente, y en Octubre compró para las monjas y por 16 mizcales una viña en la Vega de Olías, lindante con viña y tierra blanca de Mateos “el Tuerto” y de su hijo Juan Mateos(ambos de Olías); con viña de Hayatí el Dacac(judío); con otra del Comprador(Martín) y con el camino que va a la alquería de Yunclillos y otras alquerías. Los vendedores eran Pedro Camsino “el Entallador” y su esposa Solí, hija de Pedro Contenela, habitantes del arrabal. La finca motivo de la transacción, previamente había sido de Gonzalbo, hijo de Juan el Melero de Olías.

En el año 1.241, eran vecinos de Olías el matrimonio formado por Esteban y María Gonzalbo, ambos eran hijos de olieros, él de Lope y ella de Gonzalbo el Melero. En el mes de Octubre vendieron una viña situada en la Vega de Olías, lindante con viña de Micael de Lazdrada, de Pedro Duro, del que compraba la viña (que ya tenía la mitad) y con el camino que pasa. El comprador se llamaba Domingo Martín (de Mocejón) y estaba casado con María, la cual era hija de Milía vecina de Olías. La transacción se realizó por 56,5 mizcales alfonsíes.

El tal Esteban tenía un hermano también oliero llamado Bartolomé, el dinero que dio Domingo Martín en la compra se lo había prestado el judío Abulhasan Yehuda Mohib, en virtud de una deuda de 75 mizcales que tenía contraída y fue el judío el que pagó a los vendedores.

En el año 1.244 las monjas de San Clemente vuelven a hacer un cambio y como siempre sobre la base de obtener nuevas propiedades en la Vega. En esta ocasión el trueque lo hicieron con Esteban Pérez, hijo de Pedro Assafatí el Hassar, la esposa de Esteban se llamaba Chamila. En la transacción aparece la abadesa Orabuena, la priora Leocadia Fernández, una monja llamada Munia y la capíscola Especiosa. El matrimonio oliero entregó a las monjas una tierra en la Vega que lindaba con otra del convento, con otra del presbítero Abad (de Olías) y con el camino, que es del Castillo. ¿Habría otro castillo entonces cerca de la Vega y distinto del primitivo situado por donde la actual calle Torrejón?

A cambio de lo anterior, las monjas entregaron una viña que tenían en el pago de Val de Santiago el Mayor, esta tierra lindaba con otras de la Cofradía de Santiago (¿del Arrabal?) y con tierras de la alquería de Olías la Menor (Olihuelas). Además el convento dio otra viña que poseía en el pago de Torre del Gasco, que lindaba con otra de la Cofradía de San Ildefonso y el sendero que va a la Torre (¿especie de castillo o fortaleza?).

Antes hemos señalado dos Cofradías, de las más antiguas era la de los Presbíteros de Toledo que ya funcionaba en el año 1.125. Se crearon para hacer sufragios por las almas de los cofrades, que según costumbre consistían en una vigilia la víspera del día del aniversario, misa en ese día y rezo en la sepultura, los funerales se hacían en la iglesia donde estaban sepultados los interesados. Para este tema de los aniversarios y memorias se donaron muchos bienes, entonces y después. Por ejemplo, en el archivo de la iglesia de Olías, hay una gran cantidad de libros desde el siglo XVI, sobre Memorias, bastante más libros que sobre registros sacramentales.

En el año 1.247, las religiosas del monasterio de San Clemente, hicieron carta de emancipación o de liberación, a dos esclavos de nombres, Rodrigo ben Muámmar el Arabí y Ahmed el Luquí (de Lorca), la libertad la conseguirían a cambio de trabajar durante cinco años en una viña inculta que el monasterio tenía en Olías, en el barrio de El Parral. La viña lindaba con plantíos de viña de Micael de Ladrada, era muy usual como ya indiqué contratar la explotación y crianza de la vid sobre unas tierras, pero la tierra no se le vendía al plantador. En este caso el plantío de Micael, estaba según parece sobre tierras de Domingo Juanes el Longo, de Martín, hijo de Domino Rubio y de Juan yerno de Martín Castellano, dije antes según parece, pues después figura que las plantó (las viñas) en tierra del almorjate Martín Micael.

Pero volvamos a los esclavos, estos tendrían que labrar, cavar, binar, terciar, hacer los hoyos para los sarmientos, etc. Las monjas corrían con la poda y se llevaban la cosecha. Posteriormente liberaron a otros tres esclavos, por trabajar durante ocho años en la misma viña y segar gratuitamente en otras posesiones de las monjas.

En Septiembre de 1.253 Domingo Martín, de la alquería de Mocejón, y su esposa María hija de Milía (de Olías), vendieron una viña en la Vega de Olías que lindaba con otra de Micael de la Adrada, con otra de Pedro Duro, con el camino, con otra de María Juanes esposa de Lázaro y con otra del arcediano. Compró el canónigo Ruy Martínez hijo de Martín de Mosquera, para sí y con su dinero por 80 mizcales. Estuvo presente en la venta el judío

Abuishac ben Ibrahim ben Mohib, que renunció por sí y por su hermano Abulhasán a todos los derechos que pudieran alegar a esta finca, también se presentó a hacer la misma renuncia Pedro Melero de Olías. Con anterioridad la finca había sido(1.241) de Esteban, hijo de Lope de Olías y de su esposa María Gonzalbo, hija de Gonzalbo el Melero de Olías.

Según se fue tranquilizando la antigua frontera, los olieros se fueron atreviendo a alejarse del pueblo, vivir y/o comprar tierras fuera, así vemos que en el año 1.261 se vende una viña en el pago del Portal de Calatrava, cerca del pago del Regachuelo, y la vende Dominga que era hija de Juan Cristóbal, llamado el Escunellas y nieta de Diego de las Esconellas. La tal Dominga estaba casada con Martín, hijo de Micael el Cabezudo(de Olías), la joven había heredado la finca de su madre llamada María. Esta viña fue a su vez vuelta vender en el año 1.286, en este lugar había una torre(¿fortaleza?) hundida, compró Sancho Martínez, secretario del rey don Sancho.

Como hemos indicado, también eran corrientes las fórmulas de arriendo por un tiempo, por ejemplo, en Octubre de 1.258, las monjas de San Clemente arrendaron una tierra, por dos años, para que en ella se plantasen árboles frutales, en este caso no se trataba de Olías, sino de una huerta debajo de la puerta de San Martín de Toledo. En los arriendos se fijaban muchas cautelas previendo que el arrendador no pagase o no cuidase la propiedad. También hicieron las monjas un arrendamiento similar en Olías, por dos años.

Otra fórmula que aplicaron fue la de Plantación, en este caso(año 1.260) de una viña en Olías, por cinco años. Una vez transcurrido el plazo la finca se dividiría en tres partes(había dos plantadores) y una parte sería para las monjas.

En Julio de 1.280 y para no perder la costumbre, las de San Clemente vuelven a hacer un trueque en el cual aparece Olías. En este caso la monja Elvira Fernández, hija de Fernando Álvarez(de Almorox) y de su esposa María Gonzálbez, hija de Gonzalbo Juanes, hijo de Juan Ponce da a sus primos todos los derechos que tenía por herencia de sus padres en las alquerías de Villa ¿Mozáin?, Algorfela, Olías y Cuerva. En este caso la anterior priora, Leocadia Fernández ya aparece como abadesa, seguramente por muerte de la anterior. A cambio el convento consigue una casa en Toledo en la colación de San Vicente, la casa había sido en su día del obispo Rodrigo Juanes.

El 10 de Octubre de 1.285 se escritura la ratificación de un Censo sobre unos majuelos en Olías, a favor de Doña Juana, abadesa del Monasterio de San Clemente(Salazar y Castro. Mss 64.941). Por aquellos años se vendían muchos esclavos, añadiendo el apelativo de moreno para distinguirlos de los esclavos musulmanes. En el año 1.297 eran vecinos de Olías, Alfonso Pérez hijo de Iváñez Domínguez y su mujer Leocadia Royz y el día 5 de Junio vendieron una viña en la carrera de Bargas por 500 maravedíes de la moneda blanca. El comprador fue Ferrán Pérez, hijo de Pedro Melero de Olías, y clérigo de la iglesia de Santiago del Arrabal.

En Enero de 1.299 se vendió una viña en la alquería de Olihuelas, lindante con viñas de Teresa, viuda de Alvar Domínguez y con el camino que va a la alquería de Olihuelas. El vendedor era Alvaro Juanes maestro de los frailes de Santiago e hijo de Juan Gonzalbez de Meana. Compró Gonzalbo Alfonso, hijo de Alfonso Pérez, hijo de Mateos, pagó 800 mizcales de los blancos nuevos, cuya mitad son 400 mizcales. Esta viña había sido de Pedro Bortiquel.

6. Siglos XIV y XV.

La obra de González Palencia sobre los mozárabes, llega hasta finales del siglo XIII, así que para los siglos que siguen utilizaremos otras fuentes, por ejemplo, el catálogo del Archivo del Monasterio de San Clemente, escrito por Carmen Torroja, manuscritos de la colección del erudito Salazar y Castro y otras fuentes.

El 3 de Noviembre de 1.301, Urraca Díaz, abadesa del Monasterio de San Clemente, arrendó a doña Inés, hija de Lorenzo y mujer de don Alfonso, una yugada de heredad que el Monasterio tenía en Olías, por dos años y una renta anual de tres cafines, mitad trigo mitad cebada. El 4 de Octubre de 1.321, Gonzalo Díaz, hijo de Diego González y alcalde de Talavera, da a tributo a Pedro Yenegro un solar cercado en Olías con una casa tejada, por dos mrs, y dos buenas gallinas vivas, cada año. El 3 de Noviembre de 1.327 se impuso un Censo sobre un solar de Olías, lo otorgó María Alfón Cervatos(descendiente de Munio Alfonso).

El 18 de Agosto de 1.330, el Monasterio de San Clemente y su abadesa Urraca, arriendan tres viñas en Olías(Salazar y Castro. Mss 65.168). En el año de 1.333 se labraron las puertas de Perdón, de la catedral y se utilizaron piedras de las canteras de Olihuelas. El 1 de Julio de 1.336, Juana Díaz, hija de Martín Alfonso de Bargas, reconoce haber recibido de Juana Fernández todos los bienes en Olías y su término, así como varios utensilios que pertenecían a su hermana Mencía, menor de edad, de la cual era tutor Suer González, difunto, marido de Juana Fernández.

El 3 de Noviembre de 1.339, Urraca abadesa de San Clemente, compra una yugada de tierra en Olías(S-C. Mss 65.068). Señalar que en 1.348 la peste negra asoló Europa, también España y Olías. Estaba en plena efervescencia la guerra civil entre Pedro I y los Trastámaras, los judíos fueron perseguidos por estos últimos y como en Olías los había, seguro que nuestro pueblo vivió de cerca aquellas persecuciones y matanzas. El 16 de Octubre de 1.346, María Domingo y María Fernández, hijas de Lorenzo “El Infante” y de Estesia, vendieron dos viñas en Olías, en el pago de la Osa, el comprador intermediario se llamaba Ferrand Pérez, y compraba para el judío Samuel, hijo de Abraham Abenxuxen. Posteriormente en 1.347, este Samuel vendió las dos viñas a Alfonso González.

El 6 de Noviembre de 1.355, se produce la venta de los bienes que tenían en Olías Luis García y su hermano Pedro Alfonso, en cumplimiento de dos cartas que insertan del rey Pedro I, por las que ordena dicha venta para recuperar el dinero que tomaron del tesoro real, de casa de su tesorero Samuel el Leví(judío), por mandato de la reina doña Blanca y del Concejo de la ciudad, que se apoderaron de todos los bienes que tenía en Toledo. El 22 de Noviembre del 1.357, María y Teresa Alfonso, monjas en Santo Domingo el antiguo, con permiso de la abadesa Inés González y demás monjas, vendieron a Ferrand González y su mujer. María González, vecinos de Olías, dos casas tejadas con corral que tenían en dicha aldea, por un precio de 100 maravedíes de la moneda blanca.

Como hemos visto estas dos hermanas que venden estaban de monjas en el Monasterio Cisterciense de Santo Domingo de Silos “el Antiguo”,. Este monasterio ya existía en el siglo VI y VII, en tiempos de San Ildefonso, se reedificó cuando Alfonso VI tomó Toledo en 1.085. La comunidad aceptó la reforma cisterciense en 1.159, los primitivos archivos se destruyeron en incendios. En 1.159 la abadesa llamada Eugenia, donó una viña en Higares, a Benedicto, hijo de Pedro. A finales del siglo XII cuando era abadesa María París y priora Eulalia, vendieron un corral en Olías la Mayor. Fue miembro muy importante de este Monasterio, María de Silva, esposa de Pedro González de Mendoza, que al quedar viuda se metió en el monasterio y allí vivió treinta años. Este monasterio también tenía propiedades en Bargas, Magán, Yuncillillos y Mocejón.

El 25 de Julio de 1.358, Per Alfonso hijo de Alfonso García, el Trapero, vendió a María Alfonso hija de Gonzalo Alfonso Cervatos, una tierra en Olías por 1.000 maravedíes de la

moneda blanca. El 20 de Agosto de 1.358, María Alfonso hija de Miguel y viuda de Ferrand Vicente vendió dos tierras en Olías por 25 maravedíes de moneda blanca. La compradora se llamaba también María Alfonso hija de Gonzalo Alfonso.

El 30 de Enero de 1.358, María Alfón Cervatos, esposa de Juan González de Fuentealmexir, compra una casa en Olías. El 30 de Septiembre de 1.358 se hace Censo sobre majuelos en Olías, a favor de la abadesa de San Clemente, de nombre Sancha Fernández(Salazar y Castro Mss 64.962.). El 7 de Marzo de 1.359, Juan Sánchez hijo de Juan Sánchez de Gazores, tablajero en Toledo, otorga carta de pago de 700 mrs, que ha recibido de María Cervatos hija de Gonzalo Alfonso Cervatos, por precio de un majuelo en Olías vendido en pública subasta, propiedad de Per Alfonso, trapero, que le debía 1.000 mrs, y no se los pagó a su debido tiempo.

En el año 1.367 se trasladó a hombros hasta Toledo, y partiendo de Viterbo (Italia) el cadáver del arzobispo Gil de Albornoz, es muy probable que la comitiva pasase por Olías y a ella se debieron de sumar los oljeros. El 15 de Septiembre de 1.371, María Alfonso Cervatos viuda de Juan González de Fuentealmexir, da a censo a Juan Fernández hijo de Aparicio Pérez, una tierra en Olías por un tributo anual de 12 mrs, de la moneda usual. El 17 de Enero de 1.372, Francisco Fernández de Mena, su hermano Gonzalo de Mena y Vargas(obispo de Calahorra), después arzobispo de Sevilla y su hermana Sancha González de Mena, monja de San Clemente, venden una viña de dos aranzadas en Olías(S-C. Mss 65.199).

El 17 de Enero de 1.379, Gonzalo Mena y Vargas, obispo de Calahorra y su hermana Sancha, monja de San Clemente, dan un Censo en Olías(Salazar y Castro. Mss 65.041). En el año 1.386 se comenzaron las obras de la torre de la catedral, que se terminarían en 1.440, en el 1.389 comenzarían las del claustro, para lo cual hubo que desalojar de allí todo el Alcaná(mercado) de los judíos y musulmanes, en el Alcaná se produjo un incendio(¿fortuito?).

Los oljeros siempre han sido muy dados a acudir a las fiestas de la Virgen de Agosto de Toledo, cuyo ferrial hasta hace poco se situaba en la Vega alta, en el paseo de Merchán, pues bien estas fiestas se instituyeron en 1.394 y el Martes de Toledo en 1.475. Por aquellos años en Castilla teníamos 6,5 millones de habitantes, en Aragón 930.000, en Cataluña 375.000, etc, en Francia había 16 millones y sólo París tenía 210.000, cuando en Barcelona había 35.000. En 1.359, más de la cuarta parte de todos los inmuebles estaba en manos de la iglesia, la mitra de Toledo tenía 20.000 vasallos, sólo en el adelantamiento de Cazorla tenía 30 castillos.

El 6 de Enero de 1.399, María Alfonso priora de San Clemente, en nombre de Sancha González, monja en dicho convento, arrienda a Juan González hijo de Ferrand González, una tierra pequeña que doña Sancha tiene en Olías, por un tributo anual de 3,5 mrs. A principios del siglo XV era Maestro Mayor de las obras de la Catedral, Alvar Gómez, que antes había sido aparejador de las canteras de Olihuellas, de las cuales se extrajeron piedras para la catedral. En 1.419 eran vecinos de Olías, Juan González Fidalgo y su esposa María González y el 15 de Junio Sancha Díaz Cervatos abadesa del monasterio de San Clemente y en nombre del mismo, les dio a tributo unas casas en Olías que lindaban con casas del monasterio de San Pedro de las Dueñas, por un censo anual de 3 mrs, y dos gallinas.

Los judíos siempre han tenido una habilidad especial para manejar dinero, y entre las actividades relacionadas con el dinero, estaba la función de recaudador de impuestos y rentas de la iglesia. Esta actividad se debía de sacar a subasta y se la quedaba el mejor postor. En el año 1.447 el recaudador para Olías, era Mose Abengato y en 1.454 Symuel Molina y Simuel Pinto. Mosé Abengato remató el menudo del excusado de Olías por 200 maravedíes y el pan pontifical de Olihuellas por 6 cahíces, las llamadas menudencias de Olías las remató en 1.454, Symuel Pynto por 600 maravedíes y el pan del coronado de Olihuellas por 4 cahíces.

En tiempos de Enrique III(1.390-1.406) el arcediano Fernando Martínez, predicó desde los púlpitos de las iglesias católicas, el odio cerval contra los judíos, más de 50.000 fueron

asesinados en España.. En Olías los había pero desconozco si asesinaron a alguno de estos olieros. Como señalamos, en el año 1.391 se produjeron grandes matanzas de judíos en Toledo, ocho años después nos llegó Vicente Ferrer(luego Santo), que a la fuerza y con coacción de muerte, bautizó a muchos judíos. Posteriormente en 1.449, Pero Sarmiento, privó de sus cargos públicos a los judíos y conversos y remozó las leyes antisemitas, al final el tal Pero sarmiento dejó Toledo, pero hay que decir que cargado de tesoros(30 millones de maravedíes), que había robado a los judíos.

A lo largo de la historia y como hemos visto, en Olías hubo judíos y musulmanes, pues bien, se creó la Inquisición y a todos los conversos se les dio un plazo de un mes para que confesasen sus pecados y se arrepintiesen,...resultado de la primera fase, 2.000 personas a la hoguera y decenas de miles torturadas, sus bienes confiscados y pasados a nuevos propietarios que se hicieron ricos, al pueblo no se los daban, pasaban a la iglesia y los nobles.

El 18 de Enero de 1.458, el rey Enrique IV, concedió a los vecinos de Olías un privilegio real de franquicia, no pudiendo obligar nadie a los olieros a dar nada en contra de su voluntad. Este privilegio lo dio el rey a petición de su tía Catalina, priora del Monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo, cada vez que después llegaba un rey nuevo lo volvía a confirmar, y esto fue así hasta Felipe V.

El privilegio viene a decir, hago merced al concejo y homes buenos de Olías que de aquí en adelante para siempre jamás sean francos en las casas donde moran y en ninguna de ellas persona o personas algunas de cualquier Ley, estado y condición que fuere.....y que no sacaran , ni fuese sacado del referido lugar de Olias, ni de las casas de los vecinos y moradores de él ropa, ni paja, ni haber, ni leña, ni otra cosa de posesión alguna contra su voluntad .

Que así mismo sean francos, quitos, y exentos de velar, rondar y guardar puertas, ni en guías, ni en mandaderías de concejo, ni fuesen por ballesteros, ni lanceros ni guerra, ni frontera de ellos, ni sus bestias, ni los echasen ni hicieran dar dineros para ello, ni en otra cosa alguna dellos, aunque fuesen echados y repartidos así por el propio su Rey, como por los alcaldes, alguaciles, caballeros.....

En aquellos años estaba en plena efervescencia la pugna entre la Nobleza y la Corona, así como la lucha a muerte entre los Ayalas y los Silvas. En una ocasión que volvía el rey para Toledo con el fin de atajar una conspiración, paró en Olías. El rey pidió un caballo pues el suyo estaba agotado, Per Afán de Ribera, hijo del mariscal Payo, se lo negó y los hijos de López de Ayala, le ofrecieron los suyos, con lo cual Payo de Ribera fue expulsado de la ciudad y al de Ayala le dio el rey el Condado de Fuensalida. El Payo indicado tenía mucho que ver con Olihuelas, como ya veremos en apartados posteriores. El 6 de febrero de 1.482 Juan de Cárdenas vendió tierras en Olías a uno de apellido de Vargas, vecino de Toledo(Salazar y Castro, Mss 54.587).

En el siglo XV, se desarrolló fuertemente en Castilla la industria de la lana y sus derivados. Como es lógico toda esta industria parte previamente de la disponibilidad de ganado lanar. El vacío demográfico humano que produjeron las pestes negras de este siglo, hizo que se desarrollasen los grandes rebaños de ganado lanar, a partir de esto la lana y desde aquí todo el comercio, exportación, elaboración de paños, distribución, etc. Olías también participó en aquella industria.

La elaboración de paños requería de batanes y estos al necesitar mucha agua, se situaban junto a los ríos, en nuestro caso el Tajo. Alrededor de esta industria se crearon nuevos oficios y gremios, por ejemplo, los tintoreros, los pelaires, estos últimos eran los que después del trabajo del tejedor, revisaban los paños para eliminar los defectos e impurezas, antes de llevarlos al batán. Los pelaires intervenían en dos operaciones, la de desborrar y despinzar, para limpiar el paño se utilizaban cuchillos y tijeras.

Los bataneros, practicaban el oficio de la batanadura, que consistía en pisar y golpear fuertemente los paños, con la finalidad de limpiar las impurezas interiores, especialmente de grasa y polvo. Esta operación era complicada y larga y se necesitaban molinos, batanes, cubas, palas, etc, más productos de limpieza, como la famosa greda de Magán, que también se producía en Olías. En una donación hecha a la catedral, por Alfonso VII, el 29 de Noviembre de 1.123, ya aparece la greda de Magán(Los Cartularios de Toledo nº 23). En cuanto a fuentes árabes, decir que el gran geógrafo El- Idrisi, en sus escritos de 1.147 sobre Al- Andalus, al referirse a Toledo, sólo cita tres localidades, Toledo, Talavera y Magán y este último pueblo por su famosa greda, esto lo escribió desde la corte de Roger II de Sicilia.

Los molinos bataneros y la fuerza hidráulica de los ríos, supuso una auténtica revolución tecnológica en los procesos de mecanización de esta industria. Con anterioridad los paños se pisoteaban en una tina. Una vez limpios los paños en el batán, se llevaban a la ciudad para cardarlos de envés, limpieza parcial sobre una sola superficie, operación ésta lenta y difícil, que realizaban los pelaires y se conocía con el nombre de cardaje de la percha. Esta operación requería utilizar unas herramientas que se llamaban cardones y se realizaban en unas instalaciones denominadas tiradores. Luego los paños volvían al batán, se mezclaba el agua con productos apropiados y se batían los paños.

Otras especialidades que surgieron alrededor de esta industria eran las de los colcheros, tejedores de mantas, arcadores, etc. Surgieron muchas ordenanzas para regular las actividades de estos gremios. E incluso también prohibiciones, ante el lujo y ostentación en el uso de vestir ropas y paños refinados. Estas prohibiciones son de finales del siglo XV y principios del XVI. De esta forma los Reyes Católicos y su hija Juana, trataban de restringir las inversiones improductivas, en ostentación, lujos y prendas de vestir.

Para abatanar los paños se utilizaba una tierra mordiente especial llamada greda, que se obtenía básicamente de Magán, y también de otras zonas de la Sagra, como Olías. La explotación de este mineral de limpieza no solo de paños, sino del cabello, utensilios, etc, venía de la época de los árabes y se exportaba a lejanos países, lo que dio lugar a una refinada industria y proceso de distribución. En Magán existía un castillo, almacén, centro de tratamiento de la greda, que estaba situado entre las actuales calles Nueva y de Antero López. Desde allí se llevaba en recuas vía Mocejón y Olías, a Toledo, entrando por la puerta de los Grederos(bab al- Taffalín), situada cerca de la puerta del Vado(bab al- Majada), ya no existen estas puertas. Junto a ellas había habido en el pasado unos prados llamados los Granadales, un canal, huertas y rueda hidráulica.

Frente a este lugar y al otro lado del río, en épocas de moros y de la reconquista estaba la almunia Real y la al-Muzara, o espacio amplio, para ejercicios hípicas, desfiles militares e hipódromo. En esta zona construyó al Mamún una munya o lugar de recreo, con un palacete(actual Galiana) rodeado de jardines y regado por las aguas del Tajo.

Antes de continuar, he de indicar que al hacer este trabajo sobre Olías y en el caso concreto del comercio de la greda, he averiguado algo fundamental sobre un punto que me quedó oscuro el año pasado, cuando escribí Los Señoríos de Mocejón. En el libro indicado desarrollaba las distintas ramas de los Toledos, descendientes de Don Pedro Conde de Carrión, cruzado griego que participó en la conquista de Toledo junto a Alfonso VI. Estos Toledos estuvieron involucrados en todos los Señoríos de la parte de la Sagra que aquí tratamos, incluido Olías.

Las cuatro ramas básicas y primitivas de los Toledos son: La troncal que arranca con Melén Pérez(Señores de Magán, Mejorada y Mocejón), la rama segunda que arranca con Suer Pérez de Toledo(Señores de Casarrubios del Monte, Valdepusa y Malpica), la tercera arranca con Lampéder Pérez de Toledo(Señores de Mocejón), y la cuarta con Illán Pérez de Toledo(Señores de Oropesa, Jarandilla, Tornavacas, Horcajo, condes de Oropesa, duques de Alba, Señores de Higuera y Olihuelas).

En el año 1.254, el rey Alfonso X dio a García Yáñez, alcalde de Toledo, las aldeas de Mocejón, Magán, la bodega de Talavera y la de Madrid, excluida la greda o mineral de Magán, que se lo reservaba la Corona. En el trabajo del año pasado, explicábamos también el testamento de García Yáñez y quienes pasaron a ser posteriormente señores de Mocejón y Magán.

Según el testamento, su hijo Juan Garcia de Toledo heredaba el Señorío de Mocejón y su hija Urraca el Señorío de Magán. Sin embargo después de un tiempo Juan pasó a ser Señor de Magán y Urraca de Mocejón y al respecto hubo bastantes fricciones entre los hijos de Urraca y su tío Juan. Me preguntaba entonces, si lo que buscaba Juan con el cambio, era hacerse con el negocio de la greda, pero lo desestimé, dado que pertenecía al Rey. Me equivoqué, pues al escribir este trabajo sobre Olías, he descubierto que los herederos de Juan con el tiempo controlaron el negocio de la greda. El hijo, nieto y biznieto de Juan, se llamaron de igual forma Diego García de Toledo.

Pues bien, en el año 1.478 se dieron sendos pregones en Toledo, prohibiendo el uso de greda de Olías y que sólo se utilizase la de Magán, cuya venta era monopolizada por Diego García de Toledo. Se negoció con este Diego y a cambio de su monopolio, bajó el precio de la arroba en polvo a 4 maravedís, con la condición de que nadie usase otra greda, salvo la de Magán. Esto dañó el negocio del pueblo de Olías, pero hay que reconocer que la greda de Magán era la de mejor calidad, aparte de los poderes e intereses de los García de Toledo.

Vamos a reflejar a continuación algo del pregón que se dio el 14 de Marzo de 1.478 y del acuerdo con Diego García de Toledo, obtenido del excelente trabajo realizado por el historiador Ricardo Izquierdo Benito, sobre la industria textil en Toledo en el siglo XV.....*en el adobar de los pannos a cabsa de los adobar con greda de Olías se dannaban muchos dellos e por que acerca desto los dichos sennores corregidor de Toledo ovieron ynformación ansy de muchos de los perayles como de otras personas que fassen pannos por lo qual claramente se falla la greda de los montes de Magán ser mucho mejor e que con ella no podyan dapnar ningunos pannos que con ella se adobasen.....*

.....Viendo quanto era cumplidero al bien publico desta cibdad y mandó que de aquí en adelante ningunos perayres nin otras ningunas personas que oviesen de adovar o fazer adovar pannos en esta cibdad e en sus terminos e jursición non sean osados de los adovar nin faser adovar los tales pannos salvo con la dicha greda de los montes de Magán. El que lo hiciese con la greda de Olías o de otra parte, pagaría una multa de 600 maravedís cada vez que lo hiciese, esta multa se distribuía entre el acusador o chivato, la ciudad de Toledo y Diego García de Toledo.

.....por quitar ocasyon que ninguno pueda labrar con la dicha greda de Olías..... Como se ve, Diego García de Toledo, descendiente del primer Señor de Mocejón y Magán, vía su hijo Juan García de Toledo, tenía el monopolio de la greda y era el Señor de Magán. Estos García de Toledo eran muy famosos por entonces, el actual Corral de Don Diego, que todo toledano conoce, ocupa el lugar físico donde un día estuvo el palacio de esta familia.

Este palacio y en el siglo que estamos señalando, ardió en unas luchas entra cristianos viejos o lindos y conversos, después fue reconstruido y hoy no existe. El incendio provocado en aquel enfrentamiento entre lindos y conversos, se llamó el fuego de la Magdalena, por ocurrir en esa festividad, 1.600 casas de Toledo quedaron destruidas y los conversos fueron desterrados, aunque luego regresaron.

En el año 1.478 los Reyes Católicos desde Sevilla, se dirigieron al corregidor de Toledo, indicándole que tenían conocimiento de que Arias Gómez de Silva estaba construyendo una casa fuerte(¿fortaleza?) en Olías y que si la construcción va en perjuicio de la ciudad de Toledo, se derribe. El tal Arias Gómez de Silva estuvo implicado también en otro litigio que hubo en 1.473, por la construcción de un castillo fortaleza en el cerro de Magán. A Arias Gómez de Silva y Alvar Gómez de Ciudad Real(éste tuvo que ver con el Señorío de Mocejón)

se les pidió en 1.477 demostrasen sus derechos a las alcabalas de Magán, reclamadas por ambos y que los habitantes estaban pagando por duplicado

En los años 1.482-1.493, se reconoce un censo donde participa el cura de Olías, de nombre Alfonso Martínez de Yepes. El censo era de 450 mrs por unas casas en la colación de San Justo y se le pagaba al convento de Santo Domingo el Antiguo, primero lo pagaba Alfonso Gómez de Santaolla y su mujer Johana Gómez Cabeza de Vaca y más tarde lo pagó el cura de Olías indicado. Al ser expulsados los judíos de España, tuvieron que vender sus bienes, uno de ellos llamado Davi NunÇafir vendió a Pero Ruyz, vecino de Olías, unas casas y un majuelo pequeño por cuarenta reales .

El cura de Olías tenía como anejo el curato de Olihuelas, en el pueblo había 3 eclesiásticos que cobraban beneficios de los diezmos. Los diezmos eran de diversos tipos, y ya los explicamos en nuestro anterior trabajo sobre Señoríos de Mocejón. Resumiendo, se denominaban menudo pontifical, menudo coronados, pan y vino pontifical, pan de menudo del excusado y vino del excusado, pan y vino de coronados, minucias y menudos del excusado. Según el tipo, se repartía el diezmo en cuestión en distintos porcentajes para beneficio de los servidores de la iglesia, obras de la iglesia, arzobispo, arcediano, rey, etc. El porcentaje más bajo era del 11,11% y el más alto del 44,44%. En aquel siglo en Mocejón y Villaseca había un sólo beneficiado, del cual dependía el curato de Aceca. Estos pueblos y otros muchos más, dependían del Arciprestazgo de Illescas.

Señalar que en aquellos años Canales era muy importante, desde el punto de vista de la iglesia y era un Arciprestazgo del mismo nivel que Illescas. Al efecto, de Canales dependían 41 poblaciones, muchas de ellas ahora son despoblados pero entonces tenían beneficios curatos. Pongamos algunas de las poblaciones, Peromoro, Buzarabajo y Majazul, Mazaraveas y Estiviel, Vargas y Darrayel, Yunclillos y Huendas, Alcabín, Alconchel, Carranque de Yuso y Carranque de Suso, Batres y Serranillas, Arroyomolinos y la Zarzuela, Móstoles, Navalagamella, Brunete, Guadarrama, Navacerrada, Galapagar, Navalcarnero, etc.

Como vimos en puntos anteriores, durante siglos los mudéjares convivieron con los mozárabes, estos últimos siguieron cultivando la lengua árabe hasta finales del siglo XIII, los francos al principio de la reconquista habían sido una minoría selecta que trajo el rito religioso romano, los judíos toledanos formaban la comunidad más numerosa de la Península, en la capital teníamos diez sinagogas y cinco centros de estudio y oración. Pero a finales del siglo XV, una vez conquistada Granada, todo esto cambió, los moros y judíos fueron expulsados de España y durante el siglo anterior ya estuvieron sometidos a muchas persecuciones. Como vimos en puntos anteriores, en los siglos XII y XIII, en Olías había mozárabes, mudéjares, castellanos, francos y judíos.

En el año 1.495, en Toledo quedaban 43 mudéjares, mudéjares de aquellos que en el pasado habían construido con su arte las iglesias cristianas de nuestro entorno y entre ellas la primitiva de Olías. A lo largo de los siglos se había ido creando toda una legislación para mantener diferenciados a los mudéjares y a los judíos respecto de los cristianos. Desde Juan I(1.379-1.390) estaba prohibido que cristianos y moros habitasen en las mismas viviendas, ni mantuviesen relaciones de tipo profesional, Isabel I endureció el tema en el año 1.480 y les obligó a vivir en barrios apartados del resto de la población. Las relaciones sexuales con las cristianas fueron tajantemente prohibidas, y las razones que se reflejan en las normativas dicen que las cristianas eran...*espiritualmente esposas de Nuestro Señor JesuCristo, por razón de la fe e del bautismo que recibieron en nome de el.*

Quiere ello decir que no se podían casar personas de razas y religiones distintas y muchas leyendas toledanas de entonces o de antes, hacen referencia a amores imposibles y a tragedias al respecto, tal es el caso de la leyenda del Arroyo de la Degollada, la del Pozo Amargo y la de la calle de los Jacintos.

Estas minorías aparte de pagar los impuestos que pagaban otros ciudadanos (los eclesiásticos y nobles no pagaban), tenían un régimen tributario adicional o específico por protección personal del monarca, se llamaba del servicio y medio y cabeza de pecho. A finales del siglo XV, por este impuesto los mudéjares pagaban 150.000 maravedíes, para la conquista de Granada los reyes impusieron a ambas minorías un impuesto adicional extraordinario, sobre la base de que no participaban en la conquista de esa ciudad. Después de conquistar Granada los judíos fueron expulsados y es obvio que dejaron de pagar impuestos, además los del poder se apropiaron de todos sus bienes. Los mudéjares siguieron pagando hasta el año 1.502, año éste en que por una Pragmática real del 12 de Febrero, se ordenó la expulsión de todos los moros mayores de catorce años y moras mayores de doce de todos los reinos de Castilla.

En la época de los Reyes Católicos, según algunos, en España había casi un millón de musulmanes y según los mismos, cuando fueron expulsados, del reino de Granada, que es donde había la mayor concentración, salieron 300.000. En cuanto a los judíos expulsados hay cifras para todos los gustos, desde los 800.000 del padre Mariana, hasta los 170.000 de algún investigador moderno. La expulsión aparte de móviles de tipo social, económico o político, estuvo fundamentalmente condicionada por argumentos religiosos.

En el año 1.499 el cardenal Cisneros (Inquisidor General) bautizó en Granada a más 70.000 moriscos y en un día batió el récord de 4.000, si entonces hubiese existido el Guinness, el cardenal hubiese pasado a la historia de los récords. Todos estos musulmanes pasaron a ser conversos y por tanto susceptibles de ser perseguidos por la Inquisición. En las Capitulaciones de Granada los reyes habían prometido respetar a los musulmanes, una vez convertidos pasaban a otra consideración y ya no estaban respaldados por las Capitulaciones, ni que decir tiene que las conversiones fueron forzadas en su mayoría. El citado cardenal quemó en la hoguera todos los libros árabes que existían en Granada y sus bibliotecas, y entre ellos había auténticas joyas de la cultura y sabiduría antigua en todas las ramas del conocimiento, que perdimos para siempre, gracias a la culta Inquisición.

En el año 1.487, un vecino de Olías de nombre Diego Ferrández balletero, debía a un judío de nombre Mayr Abenzamerro, 5 arrobas de queso ovejuno y 5 arrobas de lana blanca moruna que el vendió por ciertos maravedíes. Por cierto al ver el oficio del anterior Diego, decir que en Olías está muy extendido el apellido Ballesteros, que proviene del oficio de igual nombre y decir también que en el siglo XII junto a Toledo, en el Tajo, había un pago llamado Ballesteros donde había una barca para paso de hombres y de bestias y un azud (presa y/o noria) para el riego.

7. Edad Moderna.

7.1. Siglos XVI y XVII.

Para relajarnos de tanto, nombre pongamos una curiosidad, en el año 1.500 el genial Leonardo da Vinci inventó las bombas biológicas para lanzarlas contra el enemigo, eran bolsas rellenas de venenos de sapo y tarántulas, babas de cerdos y perros rabiosos. ¡Qué simpático este Leonardo!

Hasta principios de siglo lo que hoy es el paseo de Merchán, o Vega Alta, no era tal, eran grandes cerros y muradales, que por una parte y otra estrechaban tanto el camino de acceso a la puerta de Bisagra, que apenas si cabía un carro. Entonces se aplanó el terreno y surgió este paseo, que al principio se llamó del Mariscal, después Marichal.

El 25 de Noviembre de 1.501, Juan de Toledo, mercader de la casa de la moneda, en nombre de Angelina Nuñez su mujer, y por sus herederos reconoce un tributo de 30 mrs, que paga al monasterio de Santo Domingo el Antiguo por un majuelo en Olías que ha comprado a Pedro Ferrández, molinero, por 10.640 mrs.

El sábado 7 de Mayo de 1.502 marchó el archiduque Felipe el Hermoso con su esposa Juana desde Olías, donde habían estado alojados, salieron a las diez de la mañana, hacia Toledo. Al salir del pueblo doce halconeros del rey, vestidos de verde con una manga gris, se postraron ante Felipe el Hermoso. A una legua(5,6 Kms) de Toledo salió a recibirles el alcalde y diversas autoridades que besaron las manos de los esposos. A menos de un cuarto de legua dos obispos y los canónigos hicieron la reverencia. Cerca de Toledo les esperaba el Rey Fernando el Católico, con el cardenal Cisneros, los nobles y los embajadores de Francia y Venecia. Tan pronto como Felipe divisó al Rey echó pie a tierra y se inclinó ante él, ya en la ciudad les esperaba la Reina Isabel la Católica y rompiendo el protocolo el Rey abrazó a su hija Juana.

En la catedral serían proclamados sucesores de la corona, Doña Juana y su esposo Don Felipe el Hermoso. En el año 1.504 se terminó el hermoso retablo de la catedral, que se había comenzado en 1.497 por orden de Cisneros, las bóvedas de la nave central del templo se habían cerrado en 1.493. La primera piedra de la catedral había sido colocada en el año 1.226 y se acabó en 1.493, aunque en siglos posteriores se le añadieron diversas variantes hasta llegar a su configuración actual. No es pasión de toledano si les digo que es un ejemplar maravilloso del arte ojival.

En nuestra catedral se reúnen las piedras, los lienzos, los metales preciosos en un conjunto integrado que la hacen un monumento sublime, un cántico al genio inmortal de los maestros que la construyeron, que por cierto eran masones. Tiene 112 metros de largo, por 56 de ancho y 45 de alto, 750 vidrieras y 88 pilastras, en cuyas bases desde niño me senté miles de veces a pensar y admirar este prodigio. Para acceder a la catedral hay siete puertas(nº alquímico), la del Perdón, la Torre, Escribanos o del Juicio, Mollete, Llana, de los Leones, y la del Reloj. Realmente la fundación de la primera catedral se remonta a la época de San Eugenio, primer obispo godo de Toledo, después fue mezquita y después como ya vimos, en la reconquista se volvió a convertir e iglesia cristiana.

Colón llegó a América en el año 1.482, pues bien en los veinticinco años siguientes , casi 60 mil españoles trataron de emular su azaña y viajar al nuevo Continente. Las razones de este viaje y su por qué, debieron de ser de todos los tipos y variopintas, algunos paisanos de Olías emprendieron también la larga marcha hacia el Oeste, a través del océano tenebroso. Hemos logrado localizar algunos de aquellos oljeros pioneros en la repoblación del nuevo mundo, que quizás trataban de emular a aquellos primeros mozárabes que repoblaron Olías en el año 1.146.

Las condiciones en que aquellos paisanos viajaron, primero hasta los puertos marítimos del Sur, y luego hasta América, no quiero ni imaginarlas, pues seguro que fueron francamente difíciles, si las vemos con nuestra sensibilidad y perspectiva actual. El 23 de Mayo del año 1.514, se nos marchó a América Diego de Olías, hijo de Martín Cortés y Catalina Rodríguez, vecinos de nuestro pueblo. El 10 de Febrero de 1.517, lo hizo Francisco, hijo de Diego Vargas e Isabel Díaz, partió rumbo a Cuba. El 25 de Enero de 1.559 partió con destino a Nueva España, Esteban Hernández, le acompañaba su esposa Elena Arellano.

El 12 de Mayo de 1.567, partió Juan Peñuela, hijo de Martín Peñuela y Juana Serrano, con este último se fue otro vecino amigo de él sin duda, llamado Pedro Martín, hijo de Francisco Martín y María de Ávila. En el mismo mes, el día 23 se nos fue, Nicolás Rodríguez, hijo de idem y Luisa Rodríguez, este último iba como criado de Fray Pedro de la Arboleda y otros 20 franciscanos y con destino Guatemala. Por el Perú recaló uno, que aunque en ese momento no era vecino de Olías, si descendía de nuestro pueblo, se llamaba Gaspar de Olías, vivía en Nonvela antes de partir, era hijo de Rodrigo de Olías y Ana Mateos. ¿Qué pensarían aquellos sagreños de secano, al ver las junglas tropicales y las indias de carnes prietas y senos descubiertos?.

También se nos fue un vecino de Magán, de nombre Juan Bermudo, hijo de Francisco y Catalina Sánchez, el oliero Alonso Cortés hermano del Diego que puse en primer lugar, partió tras su fraterno en busca de aventuras.

En el año 1.502 hubo líos entre el pueblo de Olías, el de Magán y el Señor de Higares, en ese momento Fernán Álvarez de Toledo. Como hemos visto en otros puntos Olihuelas había sido un pueblo separado de Olías, en el cual aparte de las actividades agrícolas había una cantera de piedra, tradicionalmente y desde antiguo, los Concejos de Magán y Olías llevaban sus ganados a pastar a Olihuelas. Desde la reconquista, Higares había pasado por diversos propietarios o señores, incluidos los Templarios que lo poseyeron unos cien años, en las siglos XIII y XIV. En aquellos primeros tiempos Olihuelas era un ente separado y no debía depender ni de Higares, ni de Olías.

Higares, Olihuelas y Mazarracín fueron adquiridos por Garcí Álvarez de Toledo, padre del Fernán antes señalado, de estos Toledo descenden los Duques de Alba, Garcí hizo testamento el 24 de Marzo de 1.472. Olihuelas había sido adquirido a Elvira Figueroa, viuda del mariscal Per Afán de Ribera, en 265.000 maravedíes, también había adquirido un Censo de las monjas de San Pedro de las Dueñas de Toledo, sobre las propiedades que tenían en Olihuelas. Ganaron el juicio sobre el tema del pastoreo los pueblos de Magán y Olías, en aquellos momentos en Olihuelas sólo vivían 4 o 5 familias y ya no había campanas en su iglesia, luego era un despoblado. Un testigo del pleito señala que en el año 1.474, Garcí Álvarez de Toledo llevó ganados a este lugar y que sus tierras se arrendaban para producir cereales.

Ya con anterioridad, la ciudad de Toldo había establecido unas ordenanzas sobre la forma en que tenían que pastar los ganados, y se las habían comunicado a Fernando Álvarez de Toledo. Lo interesante del pleito sobre Olihuelas, radica en que por entonces y presionado por los Señoríos, estaban surgiendo bastantes despoblados incontrolados. El que había echado por la fuerza de Olihuelas a los maganos y olieros se llamaba Payo de Ribera y era el abuelo de Sancha de Guzmán, esposa del III Señor de Higares.

En el año 1.520 el papa León X concedió al colegio de Santa Catalina el privilegio y título de Universidad, la primera Universidad que tuvimos en Toledo, el colegio había sido creado anteriormente, en el año 1.485, por Francisco Álvarez de Toledo. Como vemos el que controlaba todos este tema de la enseñanza y la Universidad, era el papado, normalmente sólo los clérigos tenían acceso a la educación en centros especializados.

También en el año 1.520, estalló la guerra de las Comunidades de Castilla, de todos los pueblos de nuestra zona el más afectado fue Villaseca, que fue atacado y quemado por los

comuneros, el Señor de Villaseca(marqués de Montemayor) se refugió y defendió en el castillo del Águila, castillo éste que ya no existe y estaba cerca del monte o peña de igual nombre. De entonces viene una canción popular de Mocejón que dice: *Villaseca se quema, Mocejón llora, porque no se ha quemado, antes de ahora.....*

En el término de Olías hubo una gran batalla que ganó Antonio de Zúñiga(realista), hubo más de mil muertos, en ella fue herido el célebre poeta Garcilaso de la Vega. En esta guerra, el Señor de Mocejón, Gonzalo Pantoja Portocarrero(realista) fue herido por una saeta que le atravesó la pierna y creémos que fue en la batalla indicada de Olías. Realmente la batalla tuvo un campo de actuación más amplio que el de Olías, cubrió también Magán, Mocejón y Villaseca.

Las protestas que dieron lugar a la guerra, comenzaron en Toledo en el año 1.519. Protestaban del proceder del emperador y de sus consejeros flamencos. Murió el arzobispo de Toledo, Guillermo de Croy y el obispo Acuña trató de ocupar su puesto, para lo cual se metió en política y en armas, presentándose en Toledo con su ejército, se puso de parte de los comuneros. Organizó una columna de 1.500 hombres y la instaló en Yepes, para enfrentarla a la de su enemigo el prior de San Juan, el 12 de Abril realizó un ataque sorpresa sobre Villaseca.

El prior reaccionó atacando Mora, el pueblo se refugió en la iglesia y quemaron el templo, resultando 3.000 personas muertas entre hombres, mujeres y niños. El 26 del mismo mes llegó la noticia a Toledo del desastre de Villalar y del ajusticiamiento de Padilla, Ocaña base de las operaciones de Acuña, se puso de parte de los realistas, cortando por tanto el centro de acciones de Acuña e imposibilitándole su acceso a Madrid, mediante el control del Tajo a su paso por Aranjuez.

Al morir Padilla tomó el mando su mujer María de Pacheco. Cuando esta señora huyó de Toledo en Octubre de 1.521, ante la llegada de las tropas imperiales, se llevó una custodia de plata blanca de la catedral que pesaba 328 marcos. Las custodias procesionales datan de 1.443, por un decreto de Enrique IV, sobre la fiesta del Corpus Christi, antes no las había.

En Agosto de 1.521 hubo diversas acciones sobre Illescas, Cabañas y Olías. En Illescas se refugió una columna comunera de 1.500 hombres protectora de un convoy de avituallamiento para Toledo. El prior de San Juan la atacó, obligándola a marchar sobre Mocejón y Olías y dispersándola tras el combate en el cerro del Águila, que es donde fue herido Garcilaso de la Vega, luchando de parte del emperador. Entre Villaseca y Vilaluenga, lindante también con Magán se encuentra el cerro o peña del Águila, en el cual tenía una fortaleza o castillo el marqués de Montemayor, de la familia de los Silvas, este castillo fue escenario de una batalla. Pero también en Olías hay un cerro y zona conocido con el nombre de Águila, en el camino de Toledo, a la derecha, por donde ahora está el camping. Debió de ser en esta zona, donde se produjo la batalla de Olías.

En los movimientos de estas tropas, los imperiales partieron de Villacañas y el Romeral, con dos direcciones, una vía La Guardia, Añover de Tajo, Illescas y otra de Villacañas a Mora, y de aquí a Toledo y Mocejón, cruzaron el río por el vado y barca del camino de la Ribera, junto al cerro de la Mesa, de allí a Olías y de allí a Illescas.

Procedente de Guadalupe y camino de Toledo el emperador Carlos V paró en Olías los tres últimos días del mes de Abril de 1.525. Era la primera vez que Carlos V llegaba a Toledo en la cual permaneció el mes de Mayo.

Los oljeros por su proximidad a Toledo, solían ir mucho a la capital, a gozar de fiestas y festejos y llorar en entierros y tristezas. En el año 1.539 fueron al entierro de la emperatriz Isabel, esposa de Carlos V, que murió de parto el día 1 de Mayo, llegaban las flores y se fue una flor. Se habían comenzado las obras del Alcázar y debido a ello, los emperadores vivieron en la casa de Conde de Mérito(hijo del Cardenal Mendoza), después se trasladaron al Palacio

de Fuensalida(actual sede del Gobierno Autonómico), que era la casa de los Ayalas(Condes de Fuensalida), allí murió la Emperatriz.

Treinta y dos Grandes de España, sacaron el cuerpo de la emperatriz Isabel hasta la puerta del palacio, allí se lo entregaron a la autoridad civil de la ciudad, el corregidor y regidores y colocado en una enlutada litera lo llevaron a hombros hasta el puente de Alcántara. Presidió la comitiva el príncipe Felipe, seguido de los más altos dignatarios civiles y eclesiásticos del reino, así como de todo el pueblo. Al llegar al puente de Alcántara el féretro fue entregado a damas de la corte, autoridades eclesiásticas, al Marqués de Villena y otros nobles, y puesta la litera sobre dos acémilas se llevaron sus restos a Granada, donde fue enterrada.

El emperador consternado, se había retirado al monasterio extramuros de la Sisle, que en su día había sido patrocinio de los Pantojas(Señores de Mocejón) y en esos momentos lo era ya de los Álvarez de Toledo, Señores de Higuera y Olihuelas.

Cuando yo era pequeño, entre las leyendas que me contaban de las cuevas de Olihuelas, estaba la de que eran unas cuevas de ritos e iniciaciones precristianas y se comunicaban con la cueva de Hércules, en Toledo. Pues bien en el siglo XVI esta cueva de Hércules, fue objeto de mil hablillas y supersticiones y para acabar con ellas el cardenal Silíceo, en 1.546, ordenó hacer un reconocimiento de la misma, en el cual el arzobispo no logró lo que pretendía. En el año 1.524 se terminó la riquísima y magnífica custodia de Arfe, única en su género. En el año 1.538 las Cortes se reunieron en Toledo, y con tal fausto motivo seguro que decenas de Caballeros y sus séquitos pasaron y pararon por Olías.

En el año 1.555, los oljeros acudieron a Toledo a gozar de las fiestas que se celebraron con motivo de la conversión de Inglaterra, las fiestas duraron desde el 9 al 26 de Febrero. Al año siguiente fue proclamado rey Felipe II y también fueron los de Olías a Toledo, a festejarlo. El Marqués de Montemayor(Señor de Villaseca y Villaluenga), alcaide de los reales alcázares, colocó el pendón de la ciudad en la torre del homenaje del Alcázar.

En el año 1.556 hubo un incendio en el Monasterio de San Clemente, monasterio éste que tenía bastantes propiedades en Olías y relación con el pueblo en los siglos XIII, XIV y XV, en el incendio se perdieron bastantes documentos y entre ellos habría casi seguro alguno de Olías. No obstante muchos se salvaron y continúan en el archivo de San Clemente. El incendio se produjo el día de Santa Polonia, por un descuido de una monja, rezando en el coro a la Santa indicada se durmió con una vela encendida y prendió en la madera, de allí corrió por todo el edificio. ¡Ay, Dios!.....hay sueños incendiarios, de pasiones, ideales, o como en este caso de conventos.

Y poco después volvieron los oljeros a la capital, en este caso a llorar en las honras fúnebres que se celebraron con motivo de la muerte del emperador Carlos V. En el año 1.559 hubo de nuevo Cortes en Toledo y muchos de los personajes que acudieron de todo el país a las mismas, pararon o pasaron por Olías. En el siglo XVI, muchos consideraban que el utilizar tenedores para comer era signo de afeminamiento, debido a que el primero que utilizó este instrumento de mesa, fue el rey francés Enrique III, que era homosexual.

El rey Felipe II tuvo muchos rifirrafes con el Papa y en medio de ellos estuvo el cardenal Caraffa y el Conde de Mélito, hijo a su vez del Cardenal Mendoza, y sus herederos con intereses en Olías. El rey tuvo intenciones de prender y encerrar en un castillo al Papa, en 1.557, por algo sería. El Papa se volvió contra él, con su caridad cristiana, y a punto estuvo Felipe de ser condenado al fuego eterno. Se llegó a un acuerdo con el Pontífice Paulo IV, a través del Conde de Mélito y el Auditor de la Rota, de nombre Fantucho. Las Capitulaciones entre el Rey y el Papa las firmaron el Duque de Alba y el Cardenal Caraffa. Este cardenal había sido protegido en su día por Carlos V, y había gozado del dominio de la poderosa Inquisición, como Inquisidor General.

En aquellos años las rentas de la mitra de Toledo eran muy considerables, permitiendo a los preladados hacer desembolsos de fábula. A la muerte del cardenal Silíceo, en 1.557, el estado de sus productos daba el siguiente resultado, 129.900 fanegas de grano, entre trigo, cebada y centeno, cuya parte vendida valió 29.141.351 maravedíes. Las rentas de corderos, vinos, lanas y otros efectos valieron 24.637.009 maravedíes. En el siglo XVI, los 160.000 eclesiásticos que había en España, 2% de la población, controlaban el 60% de las rentas de todo el país.

A principios del siglo XVII, la mesa arzobispal llegó a contar muchos años hasta 300.000 ducados de renta, los ingresos de la mesa capitular también eran cuantiosos, la hacienda de la fábrica producía 40.000 ducados anuales, todas las iglesias de España juntas, no excedían en mucho el valor de la mesa arzobispal de Toledo. La elección de medio centenar de preladados era una delicada misión que los reyes confiaban a la Cámara de Castilla y después ellos ratificaban, los candidatos solían pertenecer al clero secular y a las ordenes religiosas, excepto a los jesuitas cuyas constituciones les prohibían aceptar esos cargos. El favoritismo se aprecia más claro en las sedes más ricas, ante todo la de Toledo, cuyo arzobispo a comienzos del siglo XVII, era el hombre más rico de España, así que comenzaron a acceder a ella personas que no tenían vocación religiosa, pero sí de dinero.

Entre los que sustituyeron a Cisneros y ocuparon esta sede, nos encontramos con Guillermo de Croy, rapaz flamenco que nunca vivió en Toledo, el archiduque Alberto de Austria que tampoco residió. Baltasar de Sandoval, tío del duque de Lerma, el cardenal infante Don Fernando, otro Sandoval, Don Pascual de Aragón, que también era miembro de la más alta nobleza y ya en el siglo XVIII a dos infantes de España, Luis Antonio Felipe de Borbón y su hijo Luis María de Borbón.

En el día 13 de Febrero de 1.560 llegó a Toledo, Isabel de Valois(tercera esposa de Felipe II) y de nuevo allí acudieron los oljeros. Se hicieron unas fiestas fastuosas, que duraron bastantes días y entre los múltiples jolgorios, se celebró un auto de la Inquisición con la quema de bastantes seres humanos hijos de Dios, condenados por el famoso Santo Tribunal. También hubo un torneo de a pie, donde participó el rey y ochenta caballeros. El día 4 de Marzo hubo un “sarao” en las habitaciones de la reina, el día 10 otro torneo a caballo en el paseo de Marichal. Está visto que el rey quería quedar bien durante la luna de miel con su joven esposa, y la Corte y pueblo le apoyaban, imaginándose las noches de la pareja, en el Alcázar.

El 20 de Marzo el Conde de Benavente mandó una magnífica colación(merienda) a la reina, compuesta de 300 platos, supongo que para que cogiese fuerzas para sus noches de amor, con el enlutado y serio rey. El 2 de abril hubo un gran corrida de toros, a la que tan aficionados han sido siempre los oljeros. Se celebró en el paseo de Marichal y luego hubo juegos de cañas, en los que participó el rey, está visto que Felipe II se encontraba fogoso.....y así siguieron las diversiones durante bastante tiempo. Algo se estaba tramando y después de la sonrisas vienen siempre las lágrimas.....Toledo perdió la capitalidad del reino y pasó a la pequeña ciudad de Madrid(tenía unos 8.000 habitantes). Según algunos autores Toledo llegó a tener hasta 80.000 habitantes, cifra que parece un poco exagerada.

El 3 de Octubre de 1.568, Isabel de Valois, firmó un Codicilio, junto con su secretario Gaztelu, ya debía de estar agotada, el rey la debía de traer todas las noches de jarana, y claro el “body” no daba para más. El cadáver de la reina Isabel, se depositó en el Monasterio de las Descalzas de Madrid, según acta de 4 de Octubre de 1.568. Es que este Felipe no dejaba una en pie, qué tendría el enlutado rey, que no se le viese a primera vista.

En aquellos años en España teníamos unos 18.000.kilómetros de caminos, a los que hay que añadir un gran número de sendas y caminos secundarios, si tuviésemos que catalogarlos desde la perspectiva actual los catalogaríamos como pésimos y es sabido que para que se desarrolle el comercio son necesarios medios de comunicación ágiles y rápidos. Por Olías

pasaba el camino que unía Toledo con Madrid, que por cierto era una cañada, de la cual salía otra que iba a Olías y entraba por la calle Toledillo, este camino que iba a Madrid, fue adquiriendo más importancia según se desarrollaba esta ciudad. En épocas anteriores fue más importante el camino que unía Toledo, con Guadalajara y Sigüenza, que pasaba por Mocejón y Borox.

Por esta fechas se empezó a sustituir el lento transporte de carretas tiradas por bueyes, por el de carros tirados por mulos y acémilas, que era más caro pero más rápido. Con carretas de bueyes se hacían dos o tres leguas diarias, con carros de mulas seis u ocho leguas, los arrieros comenzaron a tener mucha importancia y en Olías se desarrolló este sector de producción, frente al de los anteriores boyeros.

En los censos o matrículas de la ciudad de Toledo de 1.561, aparecen personajes con el apelativo “de Olías” que era su lugar de procedencia y con el tiempo se convirtió en apellido, hay otros con apellidos muy comunes en Olías y por lo tanto puede que descendiesen del pueblo, vamos a poner algún ejemplo. En las Carreras de San Sebastián vivía María de Lizana, señalar que este apellido tan común en Olías, proviene de las montañas de Santander, desde donde pasó a la Rioja y Aragón.

En la parroquia de San Cristóbal vivía Antonio de Luna que fundó un mayorazgo en Olías, vivía en el Corral del Arcediano. También vivía en la misma parroquia Juan Gómez de Silva, que tenía posesiones en Olías y una de las ventas de la carretera. En el camino de Mocejón, por donde ahora esta Casa Campo, había también una venta llamada de Hernán Sánchez y era propiedad de Juan Rodríguez.

En un corral llamado de Sagredo vivían 33 feligreses, entre ellos Melchor de Ávila, García y María Manrique y el cura de Olías, y si vivía en Toledo, es que atendía poco a los feligreses de su parroquia de Olías. En aquel año señalar, que en Toledo había 21 parroquias latinas y seis mozárabes. En San Lorenzo nos encontramos entre otros muchos, con dos boticarios uno llamado Francisco Alonso y otro Juan de Olías. En este mismo barrio aparecen personajes de oficio “suplicaderos” que a la postre eran escribanos de cartas ajenas, también había “naiperos” o fabricantes de cartas de juego.

En la calle Real con los adarbes, vivía Diego de Olías(soltero) y también Diego de Castro, en Los Muladares vivía el comendador Per Afán de Ribera. En la calle de Mary Díaz, vivía Juan de Olías y Luis Páramo, en la Plaza del Conde de Fuensalida Francisco de Olías, Francisco de Burgos y Pedro de Olías. En la calle de los Azacanes(parroquia de San Isidoro) Jerónima Cuevas, Francisco Pantoja, Juan de Olías, la de Torrejón(viuda), Juan Merino, Diego de Lizana, la de Magán(viuda), Pedro Conejo, el licenciado Pedrosa de Olías y Juan de Olías(boticario).

La Jerónima Cuevas antes señalada, con el tiempo fue un personaje muy importante para la Historia, pues se unió al Greco y de ellos nació en 1.578, Jorge Manuel. Parece que cuando se unieron ella tenía entre 31 o 36 años, edad avanzada para aquellos tiempos, muchos solían fallecer antes de llegar a los 40. Cerca de la calle de los Azacanes(hoy calle Empedrada) estaba el barrio de Antequera, de mala fama, allí estaba censada Polonia “la Cortesana” y dos vecinas más que se dedicaban al mismo oficio, que como es sabido es tan antiguo como el mundo. En el año 1.576 el corregidor Gutiérrez Tello puso en este barrio a toda la mancebía pública y allí mandó también a todos los moriscos que llegaron a Toledo deportados de Granada. Lo cual para mí es una vergüenza provocada por el racismo, detrás del cual estaba como impulsor principal la Iglesia, vía su brazo amado de la Inquisición.

En la Cal de Villaseca vivían entre otros Juan de Espinosa, Hernando Álvarez, Isabel Arellano, Rodrigo de Olías. En el Corral de Aguilera, Bartolomé Cedillo y Santos de Burgos, en el Corral Tercero, Blas de Soto y en la calle del Horno de Pascual, Xpobal de Arellano, en la Plazuela de la Granja, la de Tomás de Olías(viuda). He reflejado algunos ejemplos sólo, dado los sitios de los que hablan y sus dimensiones, debían de vivir apiñados, como chinches.

En el año de 1.561 la Corte se trasladó a Madrid y allí pasó la capital del reino. Esto como es lógico afectó bastante y con el tiempo a Toledo y su comarca. Toledo se volvió hacia su catedral primada, soñando con las épocas en que era la capital Imperial, y siguió soñando durante muchos años, viviendo a la sombra de su catedral y considerándose la Roma de España.

El Duque de Alba tenía un palacio en Olías, y en la jura en Toledo del príncipe Carlos, fue el último en jurar y se olvidó de besar la mano del príncipe, el cual se molestó, y aunque luego le abrazó, no se lo perdonó nunca y con el tiempo el tema pasó al nivel de odio a muerte. En el año 1.562 el príncipe se puso enfermo y más de 1.500 disciplinantes en Toledo y en muchos de nuestros pueblos, hicieron todo tipo de penitencias y mortificaciones para impetrar al cielo la curación del príncipe.

En el año 1.562 el Tajo se salió de madre y aunque no afectó a Olías directamente, si le afectó en el consumo de sus productos, pues en sus huertas de pozo, se criaban hortalizas y al desaparecer las de las vegas del río, seguro que hubo una gran demanda de las de Olías, pagándose a buen precio. La climatología muchas veces nos fue adversa en aquellos años, en el 1.507 y 1.521 hubo sequías y hambre, en 1.529 fuertes heladas, en 1.535- 36 el Tajo se heló, en 1.541 nuevas sequías y en 1.543 un exceso de humedad. En 1.554 inundaciones, en 1.556 sequía, en 1.557 humedad en exceso, de 1.561 a 1.566 de nuevo sequías, de 1.573 a 1.576 fríos y lluvias excepcionales, etc.

Como consecuencia de la persecución, que ya venía de bastante antes(desde la época de Pero Sarmiento), de judíos, moriscos, conversos, etc, se pusieron de moda los Estatutos de Limpieza de Sangre, que fueron junto a las bulas, una fuente inmensa de negocios para la iglesia. Por ejemplo, el deán don Diego presumía de descender por su apellido Castilla, de un bastardo del rey Pedro I el Cruel, pero ocultaba que por sus venas corría también sangre hebrea, y como este deán no se llevaba muy bien con el prelado Silíceo y este último conocía lo de la sangre hebrea del deán, al final Silíceo promulgó el Estatuto de Limpieza(año 1.547) para cargarse al otro y de paso a muchos más.

Esto de los Estatutos de Limpieza de Sangre, favoreció mucho a la Nobleza e Hidalgos, que por tener sangre de cristianos viejos o lindos, coparon casi todos los altos cargos de la iglesia, que además como hemos visto estaban muy bien remunerados. Para estudiar la historia de Olías, he tenido que acceder a las pruebas de hidalguías, y he de decir que hasta el siglo XIX, siguió la estupidez de lo de la sangre judía, conversa, mora, etc. Para ser hidalgo además se pedía no haber trabajado con las manos en nada,Es decir, si lo vemos desde la perspectiva actual, ser un Vago era algo muy importante y necesario para que te considerasen un caballero.

También este tema hizo o ayudó a que no se desarrollase una burguesía y clase media fuerte, tan necesarias en cualquier país. Algunos eclesiásticos, como los Mendozas, Alcaraz y el sabio Juan de Vergara(a quien también se acusaba de judaizante), dijeron que el Estatuto lejos de concurrir a los santos fines de la común madre de los fieles, sólo sería un semillero de odios, infamias y escándalos y no se equivocaron.

En el año 1.562 Santa Teresa de Jesús, en su primer viaje a Toledo, pasó por Olías y seguramente paró allí, ya estaba en su fase de escritora. Salió de Ávila al amanecer del dos de Enero, viajó por primera vez en coche cubierto y rápido que le había enviado desde Toledo María Luisa de la Cerda, a Olías llegó desde Fuensalida. Esta gran y espiritual mujer, escribió su "Vida" en este viaje y lo hizo en lo que hoy es la casa de la Mesa, que entonces era el palacio de la señora indicada anteriormente. En el mismo año vino a visitarle a Toledo, San Pedro de Alcántara, pero desconocemos si pasó por Olías.

En el año 1.565, el día 16 de Noviembre, los restos de San Eugenio, primer arzobispo(mártir del siglo I) y patrón de Toledo, volvían después de siglos a esa ciudad. Antes pararon en Olías y en su iglesia se depositaron durante tres días. Allí fueron a recogerlos, el

clero, el rey Felipe II, su hijo Carlos, y los hijos del emperador Maximiliano II (Rodolfo y Alberto). Desde Olías los llevaron en solemne procesión hasta Toledo.

El emperador Maximiliano estaba casado con una hermana de Felipe II, llamada María, Alberto hijo de este emperador llegaría ser cardenal de Toledo, el archiduque Alberto de Austria (1.595- 1.598), realmente tenía la dignidad cardenalicia desde 1.577 y sin llegar a ser ordenado in sacris, fue elegido arzobispo de Toledo, renunció en el año 1.598 para casarse con su prima Isabel Clara Eugenia, que era hija de Felipe II y de Ana hija de Maximiliano. Pero volvamos a lo nuestro.

Los restos de San Eugenio habían estado en el monasterio de San Denís, en Francia, el cardenal francés Lorena se negaba a devolverlos, pues eran muy venerados en el país vecino, pero después del matrimonio del rey con Isabel (francesa) y de diversas gestiones diplomáticas, los huesos volvieron a Toledo. Entraron por Irún el 9 de Mayo, por Francia viajaron con todo disimulo para que el pueblo no se enterase, fueron a San Sebastián, Santa Gadea, Somosierra, Uceda, Torrelaguna y a partir de aquí ya se prescindió de todo misterio.

Se dejaron en ese último lugar durante tres meses, hasta que la reina Isabel volviese de Francia. El 10 de Noviembre, el santo sepulcro, colocado en una litera continuó su viaje pasando por Talamanca, Daganzo, Alcalá de Henares, Rejas, Getafe, Illescas y Olías. Se dijo entonces que estos huesos enriquecieron a la Metrópoli de la Iglesia Católica española. Según se cuenta también, todos los lugares de la comarca quedaron despoblados, todo el mundo acudió a Toledo.

Las danzas que acompañaban a la procesión, estaban formadas por los gremios de los pueblos cercanos, como los de La Sagra y las danzarinas eran hermosas mozas, con cara descubierta y bien ataviadas, de Olías, Bargas, Mocejón, Magán, etc. La comitiva entró por la puerta de Bisagra, Zocodover, calle Ancha, Solarejo, Alcaicerías, Lonja, plaza del Ayuntamiento, entrando en la catedral por la puerta del Perdón.

Hasta su entrada en la ciudad los restos habían sido llevados a hombros, desde Olías, por el Duque de Osuna, los Marqueses de Villena, Gibrleón, Poza, Cerralbo y Falces; los Condes de Feria y de Lalín, el Príncipe de Éboli, el Maestre de Montesa y Antonio y Fernando de Toledo (Señor de Higuera y Olihuelas).

San Eugenio (año 68 a 103), según la tradición, murió mártir en la aldea de Deuil, cerca de París, bajo la persecución de Domiciano, su cadáver fue arrojado a un lago (du Marchais) cercano, del cual según la leyenda doscientos años después le sacó por revelación divina, un tal Ercoldo o Marcoldo, dándole sepultura en Deuil. Allí estuvo hasta el siglo X en que fue trasladado a la célebre abadía de San Denís, panteón de los reyes de Francia. El pueblo de Toledo desconocía todo esto, hasta que en una visita a Francia se enteró Raimundo arzobispo de Toledo (1.124-1.152). En 1.156 Alfonso VII, consiguió que de Francia le mandasen un brazo del Santo para la iglesia de Toledo, pero los toledanos pedían más y al final, en el siglo XVI, lograron todos los huesos..... como se suele decir ¡Olé tus huesos!.

Hay que resaltar que este amor a los huesos de muerto, viene de antiguo en España. Además en aquel tiempo se utilizó como arma política y religiosa, pues ya había surgido el protestantismo al que con tanta fuerza se opuso Felipe II, junto con Roma. Y es sabido que en el protestantismo no se adoran los huesos, ni las imágenes externas.

Poco después, los olberos y gentes de la Sagra acudieron a Toledo, a festejar el embarazo de la reina Isabel. La infanta Isabel Clara Eugenia nacería el 18 de Agosto de 1.566 y de nuevo los olberos acudirían a las fiestas del parto, por el alumbramiento se sacó en procesión a la Virgen del Sagrario, fuera de la catedral, cosa rara pues sólo se hacía en contadas ocasiones.

En el siglo XVI, sólo salió la imagen de la catedral en mayo de 1.529 en una rogativa para que lloviese, en Abril de 1.539, en rogativa por la emperatriz Isabel, en Mayo de 1.542

por las calamidades de sequía y langosta, en Abril de 1.561 en demanda de agua, e idem en Mayo de 1.567 y 1.578, además de la descrita de 1.566.

Por aquellos años regía los destinos de la mitra de Toledo, Gómez Téllez de Girón, pero lo hacía en calidad de regente provisional, pues el cardenal de verdad que se llamaba Carranza, estaba en las mazmorras de la Inquisición preso, acusado de luteranismo, por pretender enseñar el Evangelio en castellano. En el año 1.570, a los 82 años de edad, moría el gran Maestro de la arquitectura Alonso de Covarrubias que había intervenido en la construcción de la torre de la iglesia de Olías en el año 1.559 y en las obras de la iglesia de Mocejón en 1.562.

Y el mismo año que murió Covarrubias se celebraron nuevas fiestas en Toledo, los días 6 y 15 de Octubre, pues llegaba una nueva esposa del rey (la cuarta), Ana hija del emperador Maximiliano y sobrina del rey, pues era hija de su hermana María, en esto de la realeza europea todo quedaba siempre en familia. Le duraban poco las esposas al rey, ¿por qué sería?. En esta ocasión los oljeros no pudieron gozar de una corrida de toros, pues las había prohibido el Papa bajo pena de excomunión, pero en su defecto se corrieron (encierros) por las calles, bueyes, vacas y novillos, con gran bullicio del pueblo.

Al año siguiente, el 4 de Diciembre, felizmente parió la reina Ana, lo cual unido a la victoria, frente al hereje luterano, de la santa Liga, hizo que de nuevo se realizasen festejos, así que los oljeros otra vez de camino a la capital. Como vemos se pasaban todo el día camino de Toledo.....como señala el dicho.....Se hace camino, al andar.

El bautizo del príncipe, en cambio, se celebró en Madrid, y eso no les debió de gustar ni un pelo a los oljeros y toledanos, según se desarrollaba Madrid disminuía Toledo. Pero si se nos iba el monarca, nos quedaba el primado, y ese mismo año nos visitó el cardenal Alejandrino, legado y sobrino del Papa Pío V, acompañado de todo su séquito. La reina Ana, esposa de Felipe II, hizo testamento autógrafo el 23 de Noviembre de 1.571. Lo volvió a hacer en 1.580, no debía tener muy claro lo de su muerte o lo que fijó en el primero.

Y como el rey era católico hasta la médula y no debía de entender demasiado de la antigua cultura, ni de que a los que llegaríamos en el futuro, nos gustaría conocer algo de todas y no sólo de la católica, pues consideramos que la cultura es Cultura independientemente de su color político y religioso....fue e hizo una gracia y ordenó al corregidor Juan Gutiérrez Tello, que destruyese todas las inscripciones arábigas que se conservaban embebidas en algunos edificios públicos, e hizo colocar en las puertas y puentes, marmóreas esculturas, relieves y epígrafes latinos que fomentasen en los toledanos el amor a sus celestiales patronos.

En el año 1.572 se cambió el calendario juliano que utilizábamos, en ello participaron teólogos y matemáticos. Con el calendario anterior cada año solar era calculado once minutos y catorce segundos más de lo que era el día en realidad, con lo cual cada 128 años se aumentaba un día entero, con el consiguiente desquicie en el calendario de las fiestas eclesiásticas. Así que se decidió ajustarlo por el problema que se creaba con las fiestas indicadas, y con ningún otro fin más científico.

En el año 1.575 el rey Felipe II ordenó hacer unas encuestas por todos nuestros pueblos, así que a Olías llegó al efecto, el regidor y justicia mayor de Toledo, Juan Gutiérrez Tello, acompañado de un escribano. Le recibieron en el pueblo y contestaron a sus preguntas, el alcalde (del año anterior) Alonso Aguado, los vecinos Andrés Díez Gutiérrez, Pero Aguado "El Viejo", Mateo Aguado y Asensio Axena. Vamos a poner algo de las respuestas.

A la pregunta de, ¿de dónde viene el pueblo y quién lo creó?, contestaron que siempre se llamó así y desconocen de donde procede el nombre. ¿Cuándo se creó?, respuesta, *es muy antiguo pero no saben quién y cuando se fundó, han oído decir que cuando Alfonso VI tomó Toledo (1.085), tomó también Olías y pasó por este pueblo.* Respuesta obvia, pues si cae

Toledo cae toda su comarca cercana, como Olías, y si se asedia a Toledo llegando por el Norte, antes hay que pasar por Olías.

El pueblo es aldea de Toledo y depende de dicha ciudad, distando 2 leguas de la misma, el pueblo es del Rey. Quiere ello decir que no existía en él, un Señorío Jurisdiccional de nobles o eclesiásticos, por ejemplo, en aquellos momentos Villaseca era del Marqués de Montemayor(Juan de Silva y Rivera). Desde el punto de vista judicial, Olías dependía de la Cancillería de Valladolid, que está a una distancia de 38 leguas. Pero allí iban los pleitos después de haberlos sentenciado Toledo.

La tierra es templada, llana, rasa y sana, la leña ni falta ni abunda, usan retamas y sarmientos para quemar y hay algunas liebres, conejos y perdices, aunque pocos. No hay ríos en el pueblo, a una legua está el Tajo y al poniente el Guadarrama. El pueblo está muy proveído de agua y buena, hay pozos y fuentes de los que beben, y para moler van a los molinos del Tajo.

El pueblo produce pan, vino y aceite, crían pocos ganados porque hay poco término. Los diezmos del pan se arriendan a 60 u 80 cahices por mitad. El aceite que se coge es de conventos de monjas de Toledo y de algunos caballeros, de diezmos pagan 2.000 maravedís/año, falta tierra donde labrar y el Concejo no tiene ninguna propia. Para poder labrar tienen que ir a dehesas que distan 3 leguas. Las carnes y los pescados los obtienen de Toledo, Torrejón y Torrijos.

En el pueblo hay 300 vecinos pecheros(los que pagan impuestos) y 50 que dicen ser vecinos de Toledo, construidas hay 350 casas, también hay dos hidalgos que han mostrado "executoria". Hay un mayorazgo de don Antonio de Luna, que tiene dos casas bellas y un escudo con lunas y leones. Hay otro caballero llamado Juan Gómez de Silva, su escudo lleva calderas y leones.

No hay justicia eclesiástica, hay un alcalde, un alguacil, otro alcalde de la Hermandad y un cuadrillero. El pueblo tiene un privilegio del rey don Enrique, confirmado por Felipe II, por el que da libertad a Olías y a sus vecinos ...para los que en él moren sean francos, que en sus casas no posen ningunas personas de ninguna condición no embargante quel rey ni la reina esten en la ciudad de Toledo u en otra parte y que no saquen del dicho lugar ni de las casas del ropa ni paja ni aves, ni leña ni otra cosa alguna contra su voluntad y que sean esentos de velar ni rondar ni guardar estas ni ir en guías ni mandadería de Concejo, ni por ballesteros, ni lanceros ni a guerra ni a frontera ellos ni sus bestias, ni les hagan dar dineros para ello, aunque les sean echados e repartidos ansí por el rey como por Toledo o por otra persona

El privilegio era del 18 de Enero de 1.458, pedido por doña Catalina, devota y honesta tía del rey don Enrique y priora del Monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo. La Iglesia está dedicada a la advocación de San Pedro y hay en ella una capellanía del colegio de Valladolid. Respecto a los beneficios que hay en la iglesia, contestan que hay un beneficio curado y tiene por anejos a la dehesa de Olihuelas y Mazarracín, vale la venta de todo ello con los anejos 250 ducados.

En la iglesia hay reliquias de la cabeza de San Blas, y ermitas de San Sebastián, Santa Bárbula(Bárbara) y San Nicolás. Tienen voto que guardan a San Sebastián, San Niculas de Mayo, San Cosme, San Damián y Santa Ana por voto de todo el pueblo. A San Nicolás le hicieron voto por la Sabandixa que se comía los frutos y al resto por una pestilencia.

Hay un hospital, es muy pobre y no conocen la fecha de su fundación. Al lado del camino de Toledo a Madrid hay tres ventas, una es de Juan Gómez de Silva, vecino de Toledo, que renta 9.000 maravedís, las otras son de Baltasar Ballesteros y Pedro Cabello, viven en ellas y no saben lo que rentan.

En la plaza hay un álamo que según dicen tiene más de 1.400 años. En la iglesia hay tres piedras muy antiguas, en una dice.....Aquí yace don Marcos, escudero hidalgo, fue un

hombre bueno y de buena vida, sirvió a Dios y murió el 5 de Marzo de 1.329. En otra dice.....30 de Octubre de 1368, Ovo la hacienda el rey don Alfonso que había vencido al rey Benamarín, al de bugia y al de Granada en la Vega de Tarifa, trajo consigo 60.000 caballos y al año siguiente tomó Alcalá. Lo escribe Esteban. La tercera está escrita en latín y es la lápida mortuoria de don Martín, vecino de Toledo, fechada el 20 de Septiembre de 1.330.

Según las relaciones de Felipe II obtenemos, que en cuestión de caminos desde Toledo y al Norte del Tajo, salían cuatro caminos, uno iba hacia el Este pasando por Mocejón, Villaseca, Cobeja, Borox, Seseña y desde aquí a Madrid, vía Villaverde o a Alcalá vía Arganda y desde Alcalá, que entonces era muy importante, a Guadalajara, desde aquí partían dos vías una a Zaragoza y la otra a Sigüenza, esta última vía Hontanar, Hita y Jadraque, en este último pueblo se bifurcaba en tres. Otra vía(segunda) que partía de Toledo iba por Olías, Cabañas, Yuncles, Yuncos, Illescas, Getafe y Madrid. La tercera iba de Toledo a Bargas, Camarena, Ventas de Cabeza de Retamosa, Casarrubios del Monte, Móstoles, Madrid, de esta vía partía una subrama que nos llevaba desde Alcorcón, a Pozuelo, Aravaca, y al eje del camino que conducía a Valladolid, desde Madrid

Una cuarta vía al noroeste, iba desde Toledo a Rielves, y de aquí salían dos bifurcaciones que confluían en ambos casos hacia Talavera de la Reina. Por el Sur del Tajo y desde Toledo, salían tres caminos, uno iba hacia el Este por “Mancel Mosca”, Calabazas, Mazarabuzaque, Ciruelos y Ocaña, siguiendo la antigua calzada romana. Un segundo hacia Orgáz, donde se bifurcaba por un lado hacia Manzaneque y por el otro hacia los Yébenes. El tercer camino que desde Toledo partía hacia el Sur, pasaba por Argés y Noéz.

En aquellos años, la mayor producción de aceite de nuestra provincia nos la encontramos en Val de Santodomingo, Alcabón, el Carpio, Ocaña, y Villarrubia de Santiago. El mayor número de cabezas de ganado(más de 10.000), en los Yébenes y Villanueva de Alcardete. En aquellos años una arroba de vino valía de media 168,3 maravedíes y en nuestros `pueblos se producía este néctar de las uvas, una cántara de vino era equivalente a una arroba y ésta a 8 azumbres.

Olías estaba en el camino de Madrid, en el pueblo había tres ventas y Mocejón en el camino de Alcalá y por él pasaban también los que iban a Madrid, por lo que ahora es la carretera de Andalucía, camino éste muy importante desde que el oro comenzó a venir de las Indias vía Sevilla. En aquellos años en Nambroca teníamos las dehesas de Orria(de Mayor Fonseca), la de Ynesa(del hospital de la Misericordia de Toledo), la de Montalvanejos(de la Iglesia de Toledo) y la de Romayla(de Francisca de la Ribera). ¿Por qué señalé este pueblo?, pues muy sencillo, porque después de las Desamortizaciones del siglo XIX, una de estas dehesas pasó a un personaje de Olías y aparecerá en el capítulo correspondiente.

Cuando las relaciones de Felipe II(año 1.576), en la provincia no había ningún pueblo de más de 1.000 vecinos, Illescas estaba en los mil, Bargas tenía 300 y Olías también, Mocejón 200 y Magán otros tantos. De nuestro entorno el que más tenía era Camarena, 438, seguido de Peña Aguilera con 400, Añoover 300, Yuclillos 150, Cobeja 108 y Yuncos 100, Arcicollar tenía 80. 49 pueblos eran de realengo en la provincia, entre los cuales nos encontramos con Bargas, Olías, Magán, Mocejón y Yuncillos, esto significaba que a los justicias los nombraba la corona y a ella se pagaban los impuestos.

Pero esto no era igual en todos los pueblos, por ejemplo, Villaseca y Villaluenga, pertenecían a un Señorío laico, en este caso al Marqués de Montemayor, otros veintiseis pueblos más toledanos tenían el mismo tipo de dominio. La iglesia tenía Señorío sobre 33, las ordenes militares sobre 13, etc. Cabañas de la Sagra era de realengo, tenía 76 vecinos, 1.080 fanegas y generaba 3.500 maravedíes en vino. Casarrubios del Monte era un pueblo grande a finales de ese siglo, tenía 650 vecinos, 2.400 fanegas, generaba 180.000 maravedíes de vino, y 50.000 de ganado.

En los libros de cuentas del cabildo de la catedral, figura que en Olías el cabildo tenía 369 fanegas, Valdecubas(lindante con Olías) con una extensión de 1.337 fanegas era del cabildo y Mazarracín(parador de Razín) que en ciertas etapas de su vida ha pertenecido a Olías, con 1.337 fanegas, también era del cabildo. Las rentas del cabildo en 1.575, fueron de 38.659.733 maravedís y de 44.317.021 en 1.595.

En las relaciones de Felipe II para Olías, hemos visto que aparece Juan Gómez de Silva, pues bien éste y Diego Guzmán de Silva, habitaban una casa(ya no existe) en la parroquia de San Cristóbal y era una de las mejores de la ciudad, además el tal Juan había edificado una capilla en Santo domingo el Real. Por las mismas fechas el Conde de Torrejón, Señor de Mocejón, tenía su casa en Santa Leocadia, en el callejón del Justo Juez, muy cerca de la casa de los Silvas. En Cambio el Conde de Mélito y el Príncipe de Éboli(Ruy Gómez de Silva), que también tendrían mucho que ver con Olías, como veremos en otros apartados, vivía donde ahora están Las Doncellas Nobles, después se fueron junto a la embocadura del Puente de San Martín, está visto que les gustaban las vistas del Valle.

En el año 1.576, en Toledo, Santa Teresa de Jesús terminaba sus “Fundaciones” y comenzaba su sublime obra titulada “Moradas” En el año 1.577 se llevó acabo un apeo y deslinde de las tierras, viñas, olivas, casas, solares y tributos que en Olías poseía el real convento de San Clemente de Toledo. El Señor de Higuera y por tanto de Olihuelas, a la sazón García Alvarez de Toledo, hizo testamento el 28 de Mayo de 1.578, al morir él, su mujer Blanca Enríquez, hermana del VII Conde de Alba de Liste, ingresó en el convento de Santo Domingo el Real, en el que todavía vivía en 1.625.

En el año 1.579 San Juan de la Cruz, preso(por pensar) en el convento de carmelitas Calzados, compuso su sublime obra mística, Cántico Espiritual. Con motivo del catarro universal, así llamaban entonces a lo que hoy conocemos como gripe, el cardenal Quiroga tuvo un detalle de caridad cristiana y repartió 30.000 ducados en limosnas

En el archivo municipal de Olías se encuentra bastante información sobre el Libro de Pósito del pan cocido del registro de la Corte en el siglo XVII, el Pósito lo fundó Alonso Álvarez, y en la documentación se incluyen instrucciones, su llevada a la Corte, nombramientos de administradores, cuentas, repartimientos, etc.

El origen de los Pósitos no está claro, algunos aseguran que nacieron en la Edad Media, pero no comenzaron a tener importancia hasta el reinado de Felipe II con su pragmática al respecto de 1.584, después se regularon por nuevas instrucciones como las de 1.753 y el Reglamento de 1.955, es decir incluso han llegado hasta nuestros días, en algunos Municipios. Ante las calamidades creadas por una climatología adversa, Felipe II impulsó la construcción de Pósitos, cuando los déficits cerealistas se hicieron más frecuentes.

También surgieron con fines asistenciales, cuando los ricos y poderosos fundaban capellanías, memorias, beneficios y otras muchas obras para salvar sus almas cuando se les iba acercando la inexorable muerte. Crearon arcas de misericordia, montes de piedad, alhóndigas, alholíes, pósitos o cambras, como así se les denomina en una Cédula de 1.806. Los Pósitos eran almacenes de grano para épocas de carestía, eran herramientas municipales para regular el mercado local y en cierta forma fue un principio de lo que podríamos llamar crédito agrícola.

La Pragmática de 1.597 incide en que sean para garantizar el abasto del lugar o municipio y prestar grano a los cosecheros. En 1.732 se hacía mención al repartimiento de granos a los labradores y a los excesos de las justicias que los habían aplicado a fines distintos para los que se crearon. En el siglo XIX esta Institución pasó a ser una herramienta de crédito agrícola.

En el año 1.582 un tal Méndez hizo merced a Francisco de Toledo, sobre el cobro de las rentas del pan y el vino que Méndez tenía en Olías. En el año 1.585 el rey hizo que otros huesos de Santa volviesen a Toledo, como había hecho antes con los de San Eugenio. En este

caso se trataba de los despojos de Santa Leocadia (patrona de Toledo). Estaban en Flandes y en Octubre de 1.585 partió el padre Tournay con las reliquias encerradas en un rico baúl.

Lo mismo que en el caso de San Eugenio, el deseo de los toledanos de recuperar los huesos de Santa Leocadia venía de antiguo. Ya en el año 1.500, la reina Juana “La Loca”, madre de Carlos V, había logrado que se enviase desde Saint- Ghislain (donde estaban los restos), una reliquia a Toledo...el fervor y amor por los huesos fue in crescendo y con Felipe II, ya se hizo insoportable el clamor popular. Así que había que moverse y darle al pueblo el pan devocional que quería.

El camino seguido fue Amberes, Lovaina, Lieja, Aquisgrán, Coblenza, Maguncia, Francfort, Augsburgo, Trento, llegaron a Roma el 13-II-1.586. De allí salieron el 20 de Mayo, embarcaron en Génova, desembarcando en Barcelona, de aquí a Valencia y Cuenca, el 12 de Septiembre a Jesús del Monte, residencia de jesuitas junto a Loranca de Tajuña, y allí se quedaron hasta el 21 de Abril. De nuevo el camino por Corpa, Valdemoro, Esquivias, Coveja y Olías. En la iglesia de Olías estuvo depositada el arca con los restos, toda la noche del día 25 de Abril, hacía poco tiempo que habíamos estrenado iglesia, torre y la fachada Sur.

Hemos visto a lo largo de este capítulo, que los olieros acudían muchas veces a Toledo, en estas ocasiones fue al revés y todos los habitantes de Toledo, acudieron a Olías para acompañar los huesos de Santa Leocadia. Los poderosos fueron a este último pueblo a recoger los restos y transportarlos a Toledo, depositándolos en la iglesia de Santa Leocadia, en la Vega, el día 25. Aquel día no se cabía en la plaza del Concejo de Olías, todos los poderes del reino y la iglesia se encontraban allí, más el pueblo, los de Toledo y de la provincia.

De nuevo fiestas y entretenimientos por todo lo alto, con participación de los monarcas. Desde la iglesia de la Vega y hasta la Puerta de Bisagra, tuvieron que poner una valla de madera pintada de verde, como en las manifestaciones actuales, formando un callejón de 100 pies de ancho y 3.500 de longitud. Pusieron varios arcos de triunfo, uno en Bisagra con columnas de 44 pies de alto y una cúpula ochavada, otro de 98 pies de alto a la altura de la Puerta del Sol, en Zocodover tocaron la marcha Real. A la entrada por la Puerta del Perdón había otro arco de 110 pies de alto, 138 de longitud y 40 de fondo. En el momento en que entraba la comitiva en la catedral, cayó un diluvio de agua y granizo y más de uno pensaría que era una maldición de los herejes luteranos, conjurada desde Flandes. El rey agotado después de tanto jolgorio y nada más dejar los restos en la catedral, se retiró a su palacio del cerro de la Bóveda en Aceca, pasando antes por Mocejón.

El traer los restos de Santa Leocadia costó 1.399.055 maravedíes. La corona de Nuestra Señora la Virgen del Sagrario costó 1.946.550 maravedíes, aunque su valor tasado pasaba de los cuatro millones largos, pero en la primera cantidad no se incluían las piedras preciosas que se le dieron al platero que la montó. Pero no era demasiada cantidad, pues sólo los ingresos en 1.586, por arrendamientos de la catedral eran de 15.470.281 maravedíes. En el periodo 1.580-89, la Fabrica y Obra de la Catedral, recibió sólo por el impuesto del excusado, que era una pequeña parte de otros muchos, 190.336.198 maravedíes.

Los olieros tienen una gran devoción a la Virgen del Rosario y los toledanos a la Virgen del Sagrario, la imagen de esta última fue forrada en plata en el año 1.465. La corona de la Virgen del Sagrario se comenzó en 1.549 y se acabó antes de 1.556, pasados algunos años se acordó convertir la corona en imperial y se encargó la obra a Alejo Montoya en el año 1.574, acabándola en 1.586, no pagándosele hasta 1.587, por discusiones en el precio, en la valoración actuó de arbitro el famoso Jácome Trezzo, que hoy tiene una calle céntrica de Madrid, dedicada a su memoria.

La corona contenía 57 diamantes, 2 balajes, 13 esmeraldas, 12 rubíes y 182 perlas. En aquellos años la piedra más cara era el rubí, que valía de un quilate, un 20 por 100 más que un diamante, e iba aumentando el precio con relación la peso, de manera que el de cinco quilates valía el doble del diamante y de diez quilates tres veces más, es decir que si un diamante valía

5.000 ducados, el rubí de igual peso valía 15.000. Una vez adornada la cabeza de la imagen de la Virgen, hubo que adornarle las manos, con pulseras, manillas o arcojadas, empezando en 1.582 y terminando la obra en 1.590, se engastaron 24 diamantes, 4 esmeraldas, 4 zafiros, 51 rubíes y 71 perlas.

Como hemos dicho el rey era muy religioso y le encantaba llevar con él las hipotéticas reliquias de antiguos santos, en el año de 1.598 se debía de ver ya mal, y dispuso que las reliquias de Santiago el Mayor, que le habían acompañado siempre, pasasen a su muerte al prior de Uclés, pensaban que estas reliquias les protegían, les daban poder y suerte, en sus guerras y gobiernos, sin darse cuenta que los Santos precisamente por serlo, eran pacíficos, no utilizaban la espada, e imitando a Cristo no hacían daño a nadie. En el siglo XX, el general Franco hizo algo similar con el brazo incorrupto de Santa Teresa.

Como veremos en el apartado correspondiente al siglo XVIII, al nombre de Olías se le añadió lo de “Del Rey” cuando Felipe V, en el 1.744, le concedió el Privilegio de Villazgo. Pero hay algunos que cuentan que esto viene de antes, de la época de Felipe II y como es curioso lo vamos a relatar. En La carretera había ventas y un manantial o fuente de ricas aguas, parada obligada para todo transeúnte de Madrid a Toledo o viceversa, para repostar fuerzas, estirar las piernas, dar de beber a los caballos y descargar algún que otro apretón.

Un 26 de Julio, el rey abandonaba Toledo, con su familia y séquito, para dirigirse a Valladolid y situar la Corte fuera de Toledo. En ese día todo el pueblo de Olías estaba junto al camino y la fuente, esparcido en grupos y bajo sombreros, estaban celebrando la romería de Santa Ana. En esta ocasión el rey iba a caballo y al llegar al borde del manantial la regia comitiva, hizo alto, y como siempre dieron agua a sus corceles. Más el rey, sintiendo arder su boca, pidió con ansia le dieran a él, un vaso del agua cristalina que brotaba del manantial. Tanto le debió de gustar el agua de Olías, que pidió a sus servidores llenaran las vasijas de viaje de aquella exquisita agua.

Después montando en su caballo, dijo:.....*¡Adiós, Olías!.....¡Del Rey no podrás decir, que no celebró tus aguas!.....¡Bendígalas Dios, amén!.....* Y veloz cual torbellino prosiguió el Rey su camino para nunca más volver..... El pueblo que como hemos dicho se encontraba en la romería de Santa Ana, acudió en tropel a contemplar de cerca al rey, a servirle agua y cuanto pidiese, en su memoria se quedaron grabadas las palabras que había dirigido el monarca a Olías y sus aguas. Pero con el tiempo sólo recordaron parte, y se quedaron con lo de.....*¡Adiós Olías!.....¡Del Rey!*

Tal cual, se lo había contado en el año 1.855 un viejecito de 91 años, al escritor Román Hernández, el relato había transcurrido en una noche de invierno y ante el calor de una lumbre, en una casa de campo, el anciano oliero había nacido en el año 1.764, después de que se hubiese creado la condición de Villazgo. Esta versión de donde viene el nombre de Olías del Rey, nos la relató el escritor anteriormente indicado, en su trabajo, Toledo y sus Romerías, publicado en 1.889.

En el año 1.584 se publicó el Manual para la administración de Sacramentos y ello nos lleva a pensar que con anterioridad no había una regulación al respecto. En el año 1.596, las campanas de la catedral tocaron por primera vez al Ángelus y lo hicieron a las siete de la tarde del día 3 de Junio. Respecto al sonido de las campanas, decir, que yo creo que aparte de los que oímos con nuestra escala de audición humana, emiten otros que no son audibles para nosotros, pero que son muy importantes, pues atraen o rechazan a energías que no vemos con nuestros sentidos y que son benéficas, las que atraen y malignas, las que ahuyentan. Se ha fijado el lector, que antes cierto tipo de repiques, las palomas permanecen en las torres y con otros se marchan. Para que las campanas sean efectivas deben de estar bendecidas correctamente.

Durante el siglo XVI, las mujeres procuraban no bañarse en las mismas aguas donde antes lo hubiese hecho un hombre, por temor a quedarse embarazadas. Pero en el siglo

siguiente la estupidez fue aún superior, se consideró que el lavarse con agua era perjudicial para la vista y los dientes. Según cuentan, los españoles de entonces sentían una atracción especial por las mujeres que tuviesen las axilas sudorosas. Más cruel era la costumbre de poner una anilla en los penes de los hijos que se masturbaban demasiado.

Hemos visto que a lo largo del siglo XVI, los olieros acudían muchas veces y por diversas razones a Toledo, supongo que en general volvían el mismo día a Olías, y si se quedaban en la capital dormirían en algún mesón o en casa de algún conocido o pariente, los más pícaros aprovecharían la escapada a la capital para echar una cana al aire, pasando la noche en alguna casa de mala nota, en la cual más de uno engancharía una enfermedad venérea que transmitiría a su descendencia. Por entonces había bastantes mesones en Toledo, muchos de ellos estaban situados detrás de la murallas, en las calles por las que se accedía al centro de la ciudad.

Por ejemplo, en la cuesta que sube desde El Carmen a la puerta de la Sangre de Cristo(Zocodover), había varios y muy famosos mesones. La Puerta de la Sangre antiguamente, lo mismo que ocurre en Bisagra y en la del Cambrón, tenía dos fortificaciones y entre ellas un patio o plaza de armas. La casa que hoy hace esquina(tienda de damasquinos) y da al Palacio de Santa Cruz, debió de ser un torreón de la primera fortificación de la Puerta de la Sangre.

El arco que hoy denominamos arco de la Sangre no se comenzó a llamar así hasta muy entrado el siglo XVI, antes se llamaba puerta de la Coracha, que significa espolón o fortificación avanzada, realmente su función era la de unir las fortificaciones del Alcázar, con la de los palacios de Galiana(actual Santa Cruz, Ursulinas y Biblioteca pública) y con el muro que rodea toda la almedina soturándose a éste en la puerta de Perpiñán(Miradero, ya no existe). En la época árabe al arco de la Sangre se le llamaba Puerta de los Caballos, y en época de los cristianos Puerta de la Explanada o Alfadá.

El colegio de las Ursulinas, a cuya puerta tanto fui de pequeño a ver a sus preciosas estudiantes, en el año 1.210 fue priorato de los caballeros de Calatrava(Señores en ese momento de Mocejón), en la capilla de Santa Fe, que antes había sido de los francos de principios de la reconquista. Este edificio formaba parte de los antiguos palacios de Galiana, el ábside mudéjar que se cierra ante el Hospital de Santa Cruz es de la época de los de Calatrava. Al expulsar a los judíos en 1.494, se les dio a los de Calatrava la hermosa sinagoga de Samuel Leví(Tránsito) y allí establecieron el priorato de San Benito, el edificio de Santa Fe fue ocupado por las Comendadoras de Santiago. En 1.576 se abrió una puerta también a la calle de Armas.

Pero volvamos al Carmen y cuesta de Cervantes, en lo que hoy es el paseo del Carmen, en su día(Reconquista) estuvo situado el barrio donde se hallaba la iglesia visigótica de Santa María del Alficén, le viene el nombre actual de que en el siglo XIV allí estuvo el monasterio de frailes del Carmen Calzado, allí la malévola Inquisición tuvo encerrado ocho meses a San Juan de la Cruz, su obra Subida al Carmelo, la escribió allí.

Bajando desde Zocodover a mano izquierda, había una casa mesón de Lucía de Torres(año 1.526), entonces esta calle se llamaba calle de la Moneda, pues allí estaba la casa de idem, en los palacios de Galiana(Santa Cruz), en 1.536 se trasladó a la calle Nuñez de Arce. La actual calle Cervantes se llamó calle de la Moneda Vieja casi hasta el siglo XX. En el año 1.531 el citado mesón era de Diego Ramírez y Lucía Valle, su mujer, hija de Diego del Valle, vecinos de Torrijos, estos se lo vendieron a Maestro Gonzalo Mexía en el año 1.536. Este mesón aparece en la obra de Lope de Vega, titulada “La Noche Toledana”.

En la misma acera más abajo vivía Juan de Soria mesonero(vallada del Carmen). En lo que luego fue el Gobierno Militar, acera de la derecha bajando de Zocodover, estuvo el mesón Grande que luego se llamó del Peregrino, y el mesón de Pajares, más arriba estaba el famoso mesón o posada de la Sangre, que nos llegó hasta 1.936. Es decir, en la acera de la derecha

teníamos primero el mesón de la Sangre, luego el Grande y después el de Pajares. Es muy probable que el nombre de la obra de Lope de Vega, “El Peregrino en su Patria”, venga del mesón de igual nombre.

El famoso mesón del Sevillano, estaba en la acera de la izquierda, en la penúltima casa, donde ahora está la última casa de esta acera. Pegada al mesón, antiguamente había otra casa de tejados más bajos que los del mesón, y lindaba con el campo donde estaban las paredes, la cerca, la vallada, del Carmen. Por detrás del mesón había una explanada para mercado de bestias. El mesón tenía un bonito patio con corredores interiores, típico de Toledo, aún quedan muchas casas de vecindad similares. Antes de la época de Cervantes se llamaba el mesón de “la Sevillana”, por ser su propietaria Catalina Martínez “la Sevillana”, madre o mujer de Francisco Díaz, que lo heredó y comenzó a llamarse del “Sevillano”. Este mesón fue el hospedaje más importante de Toledo. En él comieron, cenaron y durmieron, no sólo plebeyos, sino nobles y escritores famosos.

Este espacio de calle y casas, fue destruido en el asedio al Alcázar de 1.936, después de la guerra, la primera casa construida lo fue sobre el solar donde había estado el mesón del Sevillano. La casa la construyó Magdaleno Aguado, nacido en Ajofrín, y socio en lo de la construcción del maestro de zarzuelas Guerrero. Magdaleno también construyó el hotel Carlos V en un antiguo palacio.

En la casa de la calle Cervantes, antiguo mesón del Sevillano, vivió su niñez el que estas líneas escribe, de 1.946 a 1.951. No sabía entonces lo del mesón, pero allí en su espacio físico desarrolló una gran imaginación y aprendió a amar a Toledo y sus cosas. Quizás porque en este espacio físico, captó de niño las vibraciones emocionales y mentales de los múltiples personajes que por él pasaron, escribieron, amaron, odiaron, o tuvieron experiencias,...a la postre vivieron y dejaron su halo alrededor del lugar. No olvidemos que la energía permanece aunque no la veamos con los ojos físicos.

Muchos de los que hoy consideramos maestros de la literatura española, escribieron o se inspiraron en este mesón. Pero había muchos más, donde seguro se aposentó más de un oliero, del cual también seguro, descende más de uno de los que lean este trabajo sobre Olías. El mesón de la Calahorra vieja estaba en la calle Ancha y antes debió de ser un antiguo torreón defensivo. Subiendo por el Miradero, es decir entrando por la puerta de Perpiñán(ya no existe), había muchos. Nada más pasar el Cambrón había dos. Los viajeros que venían del Norte paraban en Illescas, en Olías y entraban en Toledo por la puerta de Bisagra y después si venían en carruaje, entraban por la puerta de Perpiñán, la del Bib-al-Mardon(Mayordomo) la utilizaban los que llegaban a pie.

En la calle de las Armas nada más pasar la puerta de Perpiñán, junto a la Santa Fe(Miradero) estaba el mesón de la Encomienda, a la derecha subiendo al torno de las Carretas estaba el mesón del Mirador o Miradero, en Zocodover estaba el del Carbón y de la Madera, en la calle Nueva el de los Paños, en la cuesta de Belén el del Lino, en la calle Sillería había dos, etc. Por todos ellos pasaron y vivieron experiencias, los personajes de aquellos siglos pasados que reflejamos en este trabajo sobre Olías del Rey.

El 29 de Marzo de 1.605 el gran Lope de Vega terminaba en Toledo su comedia “Por la puente, Juana”, cuya acción principal ocurre en Olías y termina en los arrabales de Toledo. Esta obra la escribió el gran Lope en el año 1.624, en ella hay escenas delicadas y hermosas, cuenta las andanzas de una dama que huye de León y se disfraza de criada, entrando a servir en una casa toledana bajo el nombre de Juana. Le sigue su pretendiente don Diego, Juana rechaza los requiebros de un marqués y de un criado, que soñaban con “tenella”, pero al ver que don Diego se entienda con otra dama, sale huyendo de Toledo, al final todo se arregla como en un cuento de hadas.

Lope escribió muchas obras inspirándose en los pueblos del camino real de Madrid a Toledo, por los que debió de pasar muchas veces, parar y pernoctar en sus mesones y posadas.

En los Palacios de Galiana, se inspiró en historias de épocas de los moros, de cuando la reconquista de Toledo. En la Gallarda Toledana, cuenta la historia de don Diego que camina de Valladolid a Toledo, para reunirse con su desconocida prometida, de nombre doña Ana, la mayoría de esta obra transcurre en Madrid.

En El Niño Inocente de la Guardia, relata la historia tan conocida del martirio de este niño, pero si uno la lee con cuidado, como hicieron los historiadores críticos de la obra de Lope, se dará cuenta que lo que hace es criticar veladamente a los cristianos y la Inquisición por perseguir y martirizar a los judíos, justo lo contrario de lo que se ve a primera vista. A Cervantes le ocurría lo mismo ante el fenómeno inquisitorial y escribían veladamente, con sutileza en lo que querían transmitir realmente, pues si no terminaban en la hoguera. Lo cierto es que las obras de estos grandes genios han perdurado, la de la Inquisición, no.

También en su obra Cigarrales de Toledo, Lope de Vega menciona a Olías, cuando el amigo de Marco Antonio y don Marcerán llegan cerca de Olías, en compañía del Virrey de Barcelona. Otro personaje denominado Carrillo era hijo de la partera de Mocejón y prepara en una Venta un remedio que le enseñó su madre, a base de huevos, manteca de vaca, vino blanco, azafrán, azúcar, vinagre y canela.

Por cierto, aunque no sabemos cuanto tiempo ni en que casa, diremos que el famoso Lazarillo de Tormes, vivió durante una parte de su vida en Olías. Las peripecias de este pícaro, se reflejan en la obra “La vida del lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades”, su primera edición apareció en 1.554 en Burgos, Alcalá y Amberes. Por el ambiente general corresponde a la última época de Carlos V, y su autor, desconocido, parece profesar ideas del sabio Erasmo. Junto a las empresas de la España imperial, presenta este libro la gran miseria de las clases más bajas de la sociedad española, a la que critica sin amargura.

Volvamos a Lope de Vega, en El Hamete de Toledo, cuenta la historia de un corsario moro que es capturado con su mujer por una nave de la orden de San Juan. En Valencia se le vende como esclavo y como tal llega a Toledo, separado a la fuerza de su esposa. El “amo” toledano le maltrataba tanto, que el moro se rebela, al final el moro muere martirizado entre torturas espantosas y aceptando el bautismo, Lope aquí contó un hecho real. ¿Vd, lector qué cree nos trata de transmitir Lope, con lo del bautismo aceptado, después de pasar por el tormento?.

En la sublime Fuenteovejuna, que podría ser la historia de cualquiera de nuestros pueblos, trata de la dignidad del pueblo ante sus amos. Lope escribió varias comedias sobre San Isidro, santo éste muy venerado por todos los agricultores de la Sagra. En El Mejor Alcalde, El Rey, alaba la vida en el campo. De nuestro querido río Tajo, habla en muchas de sus obras....*Lavaréme en el Tajo, muerta de risa, que el arena en los dedos me hace cosquillas. Que no quiero bonetes, que soy muy boba, y en andando con picos, me pico toda.....No la he visto más hermosa en la Sagra de Toledo.....*

Antonio Álvarez de Toledo, IV Duque de Alba, había nombrado como secretario, a Lope de Vega y lo hizo a finales del año 1.591. El Señor y el secretario estaban desterrados de Madrid, uno por su matrimonio precipitado con Mencía de Mendoza(hija del Duque del Infantado) y el otro por su pasión incontrolada por Josefa de Guzmán. A nosotros nos vino bien lo del destierro pues así les vimos por Toledo y Olías.

En el año 1.608, los vecinos de Olías presentan al arzobispado de Toledo, un informe repleto de fervor hacia su patrona la Virgen del Rosario. Se encargó el retablo para la Virgen del Rosario al gran escultor Toribio González y cerraron el contrato con la condición de que tenía que estar terminado en 1.609 y que el precio nos excediese de 120 ducados.

En el año 1.612 las mujeres de Olías, Mocejón, Bargas y Cabañas fueron a Toledo a exaltar a la Virgen en la festividad de la Virgen del Sagrario, fuera de su célebre sagrario.

Tirso de Molina exaltó esta fiesta y a las mujeres de los pueblos indicados, en su obra “La villana de la Sagra”.

Para algunos autores los personajes de esta comedia siguen un itinerario que es el mismo que siguió Tirso de Molina en su viaje de Galicia a Toledo, lo escribió en el año 1.612. En Olías y Cabañas había ventas donde paraban y pernoctaban los transeúntes del Camino Real, a ellas acudían entre otros, jugadores, truhanes y tramposos que trataban de sacar el dinero a los viajeros, ello hizo que muchos, en aquellos años, denominasen a Olías y Cabañas como pueblos de tramposos. Vamos a copiar algún párrafo de aquella comedia:

CARRASCO	¡Bueno, bueno! ¡Vive Dios! La música me desvela. Ya vienen las de la vela.
DON LUIS	Dichosos fuimos los dos. en llegar a tal sazón. ¿ No ves la grita que dan?.
ALDEANO 1º	Bellacos, cola Magán.
ALDEANO 2º	Cola los de Mocejón .
ALDEANO 3º	Viva Olías.
ALDEANO 2º	¿En qué peca Vargas?
ALDEANO 1º	Varguillas, mamola. Viva Villalengua sola.
ALDEANO 2º	Villalengua y Villaseca
EMBOZADO	Anda, que eres de Cabañas, donde todo son mesones, o en buen romance ladrones.
MUJER 1ª	Esas serán tus azañas, Que eres de Olías, borracho, Y te dieron cien tocinos por vender por palominos grajos cocidos.

Nota: en aquellos años Villaluenga, era llamada Villalengua.

En el año 1.615 se celebraron grandes fiestas en honor de la Inmaculada Concepción y dos años después se juró defender esta virtud de Nuestra Señora. En el año 1.616 un oliero de nombre Juan Díaz de Arellano, casado con Juana solicitó ser familiar del Santo Oficio u Inquisición. Lo mismo habían solicitado en el 1.612 el matrimonio magano Bartolomé e Isabel Rodríguez. De este pueblo de Magán en 1.685 y 1.760 solicitaron lo mismo otros dos matrimonios, Francisco y Ana Pérez, y Benito y Gabriela García.

El 5 de Diciembre de 1.618, se produjo la venta de la jurisdicción de Higares a favor de Fernando de Toledo, es decir el Señor pasa a tener poderes sobre temas judiciales, sobre las personas que vivían en sus dominios, los cuales incluían Olihuellas. Respecto a estos Señores que lo fueron también de Olihuellas, decir, que el llamado palacio del Rey don Pedro I, realmente era de los señores de Higares. En la edad Media había sido de Suer Téllez de Meneses(Señor de Velilla) y luego del Condestable Dávalos, de la primitiva obra quedan pocos vestigios. La casa “güena” como la llamaron a finales del siglo XIV, fue levantada por el matrimonio formado por Fernán Álvarez de Toledo(Señor de Higares) y Teresa de Ayala.

Otros Toledos importantes en el siglo XIV y XV eran los Suárez de Toledo que tenían las casas de San Antolín, actual monasterio de Santa Isabel y los García de Toledo en la Magdalena, Corral de Don Diego, del que quedan pocos vestigios. El 7 de Diciembre de 1.618 moría en Madrid el Cardenal Sandoval y Rojas, su cuerpo fue trasladado a Toledo. A su paso por Olías casi todo el pueblo se sumó a la comitiva, entró el cadáver en Toledo, por la puerta del Cambrón y en la catedral por la puerta Llana, se le enterró en la capilla de la Virgen del Sagrario.

En el año 1.619 Olías recibió para su cumplimiento, los acuerdos de Las Cortes relativos a la obtención de 18 millones para Servicio al Rey. Estos acuerdos habían sido propuestos a Las Cortes el 9 de Febrero de 1.617. Eran tiempos del Rey Felipe III, comenzaba la decadencia, este Rey había heredado una grave situación económica, un sistema tributario injusto, un país desolado por las pestes de 1.597 y 1.602, el hambre, la corrupción total en la administración y la justicia. El real de vellón se depreció respecto a la plata en un 300% de 1.603 a 1.619, en los cuatro últimos años del XVI el precio del trigo subió casi un 250%. Para afrontar las necesidades del Estado el rey necesitaba dinero.

En la documentación que se conserva en el archivo municipal de Olías, se indica que se ha de dar para la paga a la Corona, la octava parte de todo lo que se pague del vino, aceite, vinagre y carnes. *Tienen que pagar consumidores, bebedores y gastadores de lo que se vendiese y consumiese de ellos, los cogedores, o los que hicieren, aunque sean verdaderos cosecheros.....*

La parte que tocara a S. M. De la dicha sisa, se cobre del vendedor en dinero, pues ha de recibir el precio de 8 azumbres, no dando más que 7....Arroba o cántara se cobre del último vendedor....de cada libra de carne de 16 onzas se pague un maravedí.....de cada res que se mate en casas particulares 1 real, este real lo pague el comprador.

El impuesto para obtener 18 millones de ducados, se establece durante 9 años, sobre la base de obtener cada año 2 millones. El Decreto aprobado en 1.617 se comenzó a aplicar el 1 de Septiembre de 1.619. Estas “Sisas” se establecen.....*para socorro de sus urgentes necesidades, la Defensa que se halla a su amparo, el establecimiento de justas leyes, y conservación de la quietud y paz pública, ningunos súbditos se hallan obligados a mirar por su cabeza y defender lo aún más de lo que alcanzan sus fuerzas, como todos los que estos reinos justos representan, pues habiendo padecido terribles calamidades, Estados remotos de esta Corona*

En el año 1.619 se hace un Amillaramiento entre los vecinos. El amillaramiento era la regulación de los caudales y granjerías de los vecinos de un pueblo, para repartir entre ellos las contribuciones. Vamos a poner el ejemplo de lo que les tocaba pagar a algunos vecinos: Alonso Martín 1 real, Alonso Sánchez 16 rs, Alonso Mateos 4, Andrés Conejo 16, Andrés Magán 12, Antonio de Vega 1, Alonso de Miranda 6, Alonso Pantoja 2, Antonio de Puebla 1, Alonso Pulido 2, Alonso de Magán 1, Alonso Díaz 10, Andrés Díaz Cortegón 3, Antón Fariñas 2, Alonso Duro 3, Andrés Díaz Gutiérrez 4, Alonso Esteban 4, Alonso Conejo 10, Bartolomé Jiménez 2, Blas de Magán 4, Bartolomé Conejo 1, Diego Díaz el Menor 2, etc.

En 1.625 se fija cobrar el 1% de todo lo que se vendiese, excepto en el pan cocido. El 1 de Febrero de 1.632 Las Cortes vuelven a ordenar que corran la “Sisas” del vino, vinagre, aceite y carnes, para obtener 4 millones de ducados/año, durante 6 años, la instrucción e información se le comunica al pueblo de Olías para la implantación en su término.

Se imponga un maravedí más en cada libra de carne de 16 onzas y un real en cada cabeza de lo que restare, que es doblada cantidad de lo que antes se pagaba, regulado su valor en 300.000 ducados para la paga de los últimos 2 millones.....12 maravedís en cada cántaro de vino de 8 azumbres sisado para paga del servicio de los 2 millones últimos valorando 900.000 ducados.....

Previamente se acompaña una información de lo que se pagaba antes y de diversos datos de producción, necesidades de ingresos, etc. Vamos a reflejar algo al respecto, en los Servicios del millón se pagaba un maravedí por libra de carne vendida al por menor y un octavo del vino, la azumbre valía de media 32 maravedíes, por lo que el octavo representaba 4 maravedíes por azumbre de vino.

La libra de aceite estaba a 34 maravedíes por lo que el octavo representaba 32 maravedíes por azumbre y la cuarta parte de un maravedí que era un cornado. Con lo cual y a la vista del consumo medio salía que cada ciudadano pagaba 2 maravedíes del millón cada día. Calculan que en los reinos hay 5.333.000 personas y este dato lo obtienen a partir de las bulas de 1.629, que fueron cerca de 4 millones de bulas de vivos, los muchachos de menos de 10 años ninguno la toman, ni los pobres, etc. . Se ve que la Iglesia era la mejor acostumbrada desde antiguo a cobrar y a partir de ahí obtener estadísticas de la población.

Haciendo los cálculos salía que las arcas de Hacienda deberían estar recibiendo 10.381.563 ducados/año y sólo cobraban dos millones, e indican que el resto se queda en poder de los ricos y cosecheros, que hacen fraude y no registran la cuarta parte de lo que recogen. Como vemos el fraude a Hacienda y la economía sumergida tan en boga a finales del siglo XX, ha sido una constante en nuestro país a lo largo de los siglos.

Calculan que otros 500.000 ducados son defraudados por los mercaderes y particulares. Se calculan también bastantes datos sobre la sal, su uso y consumo, la fanega de sal valía de media 8 reales, 100 fanegas de trigo(pan) se sazonaban con una fanega de sal, 1.000 carneros merinos de Segovia comían 12 o 13 fanegas de sal por año, un buey de 400 libras de peso se salaba con 3 celemines de sal, que valorados a 32 reales hacían 272 maravedíes y repartidos entre las 400 libras de peso, salían a menos de blanca y media la libra. 1.000 sardinas secas y saladas pesaban 80 libras y se salaban con 3 celemines de sal.

En el año 1.631, nació en Lisboa una niña de nombre Blanca Enríquez de Toledo y Guzmán, que por muerte de sus hermanos varones, con el tiempo llegaría a ser la IX Señora de Higuera y Olihuelas. Se casó dos veces la primera cuando tenía 16 años, con Francisco González de Andía-Irarrázabal, Marqués de Valparaíso y la segunda con su primo hermano Pedro Ruiz de Alarcón y Guzmán, II Marqués de Palacios. En el año 1.632 se dio homenaje y juramento de pleitesía al infante Carlos, heredero de Felipe IV, cuando había que exigir esto a todos los Prelados y Grandes de España, es porque algunos podían estar en contra del heredero, seguro. El primero que juró fue el Príncipe de Mérito, que tenía posesiones en Olías.

En el año 1.650, se recibe en Olías un documento relativo a la prohibición de cazar en ciertos lugares, y cortar leña en los bosques reales, según Cédulas Reales de 1.572 y 1.647. Al respecto se refleja mucha información sobre Aranjuez, Otos y Aceca, apareciendo muchos lugares y caminos donde no está permitido cazar salvo exponiéndose a duras multas.....*Ninguna persona en estos lugares y contornos puede tener perros de presa, alanos, lebreles, ni perros, ni tener en su casa ni fuera redes largas de gamos so pena de 12.000 maravedíes por la primera vez que fuese denunciado y por la segunda el doble y dos años de destierro de sus pueblos.....y mando que todos los hurones, perros y perdigones de reclamo que tomaren a los delincuentes se maten.....*

En el año 1.651(14-VIII) el rey Felipe, promulga una Pragmática que llega a Olías, que dice que toda la moneda de plata que se haga en adelante sea por cuartas partes, una en reales de a ocho y de a cuatro; otra de a dos; otra en reales sencillos, otra en medios reales, y que los reales de dos sencillos y medios tengan la misma estimación y valor respectivamente que la plata doble....

En Olías como en casi todos los pueblos teníamos sangrador, es decir el encargado de hacer sangrías a la gente, casi todos los males se trataban de curar a base de purgas, enemas y sangrías. En el año 1.653 se nombró capellán de reyes a Pedro Calderón de la Barca. En 1.668 se creó la Hermandad de sacerdotes de Jesús Nazareno. El 3 de Marzo de 1.654 se casaron

Andrés Rivero y María Conejo. En el año 1.656 Felix de la Fuente era alcalde por el Estado Noble y Gabriel Aguado Rodríguez por el Estado Llano. También formaban parte del Concejo, Antonio Pareja de Rábajo por el Estado Noble, Diego de Magán por el Estado Llano, Pero(Pedro) Martín era el Mayordomo del Concejo.

En el año 1.657 se escribe una relación sobre la feliz victoria que han tenido la armas de S.M. católica, gobernadas por el Marqués de Olías y Mortara, contra las del Rey de Francia sobre el sitio de Castel de Follit, en el principado de Cataluña....Asimismo se refiere la restauración del castillo de Mayol, plaza fuerte de importancia en la montaña, sucedido el sábado 27 y 29 de Octubre de este año de 1.657. (B.N. Mss. 3051).

Como hemos visto en otros puntos el monasterio de Santo Domingo el Antiguo, tenía posesiones por todos nuestros pueblos. Las monjitas no se andaban con paños calientes a la hora de cobrar, y así el 4 de Septiembre de 1.661, el canónigo Juan de Arévalo mandó una carta de excomunión dirigida a los fieles cristianos de Lominchar, por petición del monasterio de Santo Domingo, por ocultar el pueblo bienes tributarios que correspondía a las monjas. Ese mismo año mandaron algo parecido a Mocejón, obligando a Gabriel Ortega, José Maracocín, Cristóbal Tardío y Bernabé Maracocín a pagar a las monjas. También hacía lo mismo el convento de San Clemente y el 10 de Octubre de 1.659, mandó carta en el mismo sentido de excomunión, al pueblo de Loches, para todo aquél que hurtase leña de las propiedades del convento.

A mí es que esto de utilizar a Dios, ponerse en su lugar, y condenar en su nombre a alguien para toda la eternidad, es que me parece de risa. Organizaciones que habían que habían tenido esclavos, antítesis del mensaje de Cristo, se atrevían además a condenar para toda la eternidad, utilizando el nombre de Dios, que mientras estuvo por la tierra sólo anduvo entre los desheredados, dando ejemplo, amando, sin dañar ni perseguir a nadie..... es que me da risa, por no decir ganas de llorar.

Esto de la excomunión ha llegado hasta nuestros días, ya dije en otro trabajo anterior el sentido que para mí tiene el relato del Templo cuando Jesucristo por primera y única vez tomó el látigo y se lió a golpes con los que comerciaban en nombre del Padre, que desde luego no son los que vendían y venden baratijas en los templos.

Por poner un ejemplo, os diré que en aquel tiempo, si eras limpio y te gustaba lavarte lo cual estaba muy mal visto, como se te ocurriese hacerlo en sábado es posible que te tachasen de judaizante y a partir de ahí, ibas de cabeza a las mazmorras a sufrir tormento, hasta que confesases que lo eras, aunque no lo fueses y después lo normal es que terminases en la hoguera, y lo hacían en nombre del Dios del Amor. Cuando yo era pequeño me dijeron que todo esto, que además no nos lo contaban, era una Leyenda Negra, pues bien, le digo al lector que a pesar de que las actas de los procesos más terribles fueron quemadas en 1.837, cuando se disolvió la Inquisición, muchas se conservan aún en las Archivos Históricas y en otros lugares.

En 1.662 era alcalde ordinario Lorenzo Alonso e indica que en el año anterior había habido muchas lluvias y que el edificio del ayuntamiento era muy antiguo y estaba en mal estado, propone obras al respecto. Propone vender(arrendar) unas propiedades del Concejo, entre ellas el agostadero de tierra gorda, un callejón por donde no quiere entrar ni pasar carro....por estar casi fuera y tener una calle real junto a él por donde entrar y salir al camino de Magán.....También se comunican unas instrucciones reales sobre deshechos de aceitunas...hojuelas, orujo y bagazo.

El 22 de Junio de 1.677 se casaron Manuel Díaz Sánchez y Juana de la Plaza, él era hijo de Bartolomé y María. El 24 de Noviembre de 1.680 se casaron Agustín Esteban Merino e Inés García, él era hijo de Tomás y Manuela. El 10 de Junio de 1.681 se casaron Juan Arellano de Torres y Francisca Martín, él era hijo de Francisco de Torres y Ángela. El 2 de

Febrero de 1.683 se casaron Cristobal Ruano García y María Rivero, él era hijo de Cristóbal(de Mocejón) y María.

El 5 de noviembre de 1.687 se casaron Matías Ballesteros Martín y Ángela Peñuela Magán, él era hijo de Francisco(de Yuncillos) y Tomasa, y ella de Jerónimo y María. El 30 de Octubre de 1.690 se casaron Pedro Conejo Molina y María Puebla. El 1 de Marzo de 1.696 se casaron Isidoro Duro Pantoja(viudo de Isabel López con la que se había casado en 1.690) y Manuela de Saavedra.

En el año 1.693 y a petición de Blanca Álvarez de Toledo, Señora de Higuera, se realiza un Apeo General de posesiones de Olihuelas. El 6 de Febrero de 1.696 Andrés Rivero Conejo(viudo de Gregoria Conejo, con la que se había casado el 1-XI-1696), se casó con Francisca de Hita Díaz, él era hijo de Andrés- María y ella de Pablo- Ana.

España estaba en plena decadencia, su población había disminuido pasando de 8,25 millones a finales del siglo XVI, a 7,5 a finales del XVII. Habíamos echado a los judíos, a los moros, la Inquisición perseguía a todo el que pensaba, no existía una burguesía, etc. Mientras esto ocurría en España, en Europa crecía la población, por ejemplo, para el mismo periodo indicado anteriormente Francia pasó de 16 a 19 millones de habitantes e Inglaterra de 5,5 a 7,7.

En España por cada medida de tierra, los eclesiásticos poseían 85 y los seculares 9,5. Un plato de picadillo valía 82 maravedíes, uno de lengua de cerdo 42 y una albóndiga 4. El salario diario variaba entre 14 y 8 maravedíes/día, dependiendo de que la persona fuese maestro, oficial o aprendiz del oficio en cuestión, en el campo los salarios eran inferiores.

Había miles de vagabundos, pícaros, mendigos y bandoleros, la causa era fácil, nuestro sistema social era arcaico, con una pésima distribución de la riqueza, un sistema impositivo que paralizaba el consumo y que fundamentalmente se cargaba sobre el que menos tenía. Todo esto ya venía del siglo pasado, a finales del siglo XVI en Castilla había 80.000 mendigos. Pero eso sí, un día sí y otro también, se celebraban autos de fe, para quemar a hipotéticos herejes. Como ya no quedaban judaizantes ni conversos, los habíamos echado a todos fuera del país, se juzgaba y condenaba por otros temas, como la bigamia, irreverencia, decir una blasfemia, decir que la fornicación no era pecado, etc.

Cuando llegaron los reyes católicos al poder, en España había según algunos, 12 millones de habitantes y como dijimos anteriormente, a finales del XVII sólo había 7,5, cuando lo normal es que hubiésemos llegado a los 16 millones. A finales de ese siglo la economía estaba hundida, y el subnormal del rey Carlos II apodado “El Hechizado”, se encontraba rodeado de magos y curas exorcistas que se pasaban el día haciendo invocaciones para expulsar de su cuerpo al hipotético demonio, que habían hecho creer tenía dentro.

A este rey le encantaba quemar herejes en los autos de fe, y en 1.680 encendió la pira de fuego donde se quemaron a 118 personas en la plaza Mayor de Madrid. Asistieron al espectáculo 50.000 personas, que gozaron con la quema, alguien enseñó al pueblo a amar esos espectáculos y no hace falta ser muy listo para saber quienes. No daban pan al pueblo pero le daban Circo macabro, como en la Roma del demente Nerón, al cual copiaban los inquisidores.

Por aquellos años Toledo tenía una población de unos 10.000 habitantes, cuando como vimos en otro punto, en el siglo XVI es posible que llegase a tener 80.000. El aspecto urbano de la ciudad era triste y ruinoso. Pero mientras aquí perseguíamos a todo el que pensaba, en otros puntos de Europa, en este siglo y el siguiente, grandes filósofos y científicos, tales como Descartes, Spinoza, Rousseau, Montesquieu, Laplace, Hobbes, Leibniz, Hume, Kant, etc, comenzaron a hacerse preguntas, y a encontrar respuestas que tendrían grandes repercusiones en el futuro.

7.2. Siglo XVIII.

En el año 1.701 se celebraron grandes fiestas en la catedral, a las que seguro acudieron los oljeros, se celebraba la venida a España de Felipe V, primer rey Borbón, este rey fue muy importante para Olías como luego veremos. El 3 de Agosto de 1.705 se efectúa un Repartimiento del pago de Alcabalas y Censos, en función del Padrón y de los caudales(rentas) de cada vecino. Los repartidores eran Lucas del Águila, Manuel Alonso de Torres, Blas Alonso de Torres, Diego Magán y Páramo, Luis Ballesteros, José Peñuela, Esteban Díaz, y Gaspar Díaz Cortegón. Había que pagar 24.566 reales y los efectos de los que disponía el Concejo eran 6.339, luego era necesario recaudar 18.227 adicionales.

Vamos a poner una serie de nombres que aparecen en el Padrón y la base sobre la cual luego se aplicaban los coeficientes correspondientes para calcular lo que cada uno tenía que aportar. Juan de Basarán 3.000, Jerónimo Pareja 4.300, José Alonso de Páramo 2.400, Alonso de Huerta 10.800, Juan Conejo 300 (vecino de Toledo), Pedro Paniagua 6.650 (vecino de Toledo), Francisco de Olivares 3.575 (vecino de Toledo), Simón Peñuela 5.000, Felipe Martín 400, Felipe Conejo 4.800, Pedro Díaz 1.200, Manuel Díaz Cortegón 6.200, Martín de Puebla 2.600, Miguel Díaz Sánchez 11.000, Alonso Martín de Gabriel 200, Tomás Merino 4.000, Gabriel Martín 1.000, Lucas del Águila 9.650, Juan Díaz Cortegón 2.050, etc.

Sobre estas bases salía lo que tenía que aportar cada cual, por ejemplo a un tal Ángel de Castro le tocó pagar 6 reales, José de Toledo familiar del Santo Oficio pagó 36 reales, Francisco de Olivares 21,16, Pedro Paniagua 13,26, etc. En el archivo municipal de Olías hay bastantes más Repartimientos de este tipo hasta 1.763, incluyendo Repartimientos de médico y cirujano, moneda forera, designación de repartidores, Reales Provisiones sobre el tema de impuestos, etc.

El 13 de Diciembre de 1.705 el Concejo de Olías ganó un pleito que mantenía contra diversas personas, para que el vino al por menor sólo pudiese ser vendido en las tabernas propiedad del Concejo, para mayor beneficio del Pueblo, esta resolución se reflejó en una Real Ejecutoria. El pleito había surgido con Juan de Medina, Francisco Fernández de Toro jurados de Toledo y otros vecinos herederos y cosecheros de viñas en Olías. Estos vendían el vino en sus casas al por mayor y menor.

Aparece como alcalde ordinario por el Estado General, Francisco Duro, como alcalde ordinario por el Estado de hijosdalgo Cristóbal de Molina, regidor perpetuo de Toledo, Pedro José de Hita regidor por hijosdalgo, Bartolomé de la Plaza alcalde por el Estado General, José de Toledo procurador general, Antonio Alonso de Huerta, Jerónimo Pareja, Fernando de Huerta, Francisco Gutiérrez de Olivares, Diego Magán Páramo, Alonso García Páramo, José Martínez Páramo, Blas Alonso de Torres, Alonso Ramos, Juan Medina, José de Medina, Gabriel Duro, Gabriel Díaz Arellano, Juan Rivero, Francisco Rivero, etc, estaban presentes decenas de personas.

Los anteriormente señalados y otros muchos vecinos fueron convocados a la Sala Capitular para reflejar y atestiguar su opinión sobre el tema de la venta de vino. La taberna del Concejo se adjudicaba al mejor postor y se venían obteniendo por ella 15.400 reales que repercutían como beneficio en el Concejo y por lo tanto en el Pueblo, tal como lo relata el alcalde por el Estado de Caballeros Cristóbal de Olivares, indica también que las ventas realizadas por los cosecheros, al por menor, no generaban beneficio al Rey ni al Pueblo. Se pidió a cada vecino su opinión al respecto y la misma se reflejó en acta, declararon 199 vecinos.

Lucas del Águila dijo es *de parecer y dictamen e conviene mucho al beneficio común de este pueblo la Conservación de la Tabernas del Concejo porque de haberlas y no correr la de los cosecheros y herederos se evitan los considerables fraudes que estos se ejecutan en*

prejuicio de los pobres. En cambio Luis Ballesteros opinó.....No conviene para el beneficio común ni de los pobres el que haya tabernas de Concejos.

Gabriel Mateos votaba diciendo.....*Que se mantengan las tabernas del Concejo por el gran beneficio que se sigue a los pobres, pues con lo que rinden podían pagar al médico y cirujano.....Juan Pulido.....dixo es su parexer el que conviene se conserven las tabernas del Concejo..... Juan Conejo....dixo que es de sentir ser muy conveniente se mantengan las tabernas del Concejo.....*

En el año 1.710 las tropas del Archiduque Alberto profanaron bastantes templos, desconocemos si dañaron el de Olías, pero no me extrañaría. El tres de Mayo de 1.710 se hizo un Repartimiento de las cantidades de más que el Concejo y los vecinos debían de pagar por razón de las alcabalas y tercias de Abril a Agosto, se nombraron repartidores a Gaspar Díaz Cortegón, Andrés Díaz Cortegón “el Mayor”, Aveliano de Simón, Gutiérrez de Páramo, Gregorio del Castillo, Felipe Martín, Pedro Díaz Carreño, Francisco Pulido, etc. Se valoran las rentas de cada vecino y después lo que cada uno debe de contribuir. Montaban los millares totales 480.620 reales y había que repartir 28.500 reales

Andrés Martín de Alonso tenía una renta de 2.500 reales, Alonso Serrano “el Menor” 4.000, Antonio de Castro Gallego 300, Andrés Martín de Mateo 200, Diego Magán y Páramo 3.750, Esteban Ballesteros 1.150, Francisco Arellano de Miguel 200, Francisco Alonso de Torres 10.750, Gregorio Duro de Blas 1.800, etc. También aparecen muchas viudas, la de Pedro Peñuela 400 reales, la de Tomás Ruiz de Páramo 2.100, etc. Vecinos de Toledo, los hijos y herederos de Juan Medina 8.650 reales, Francisco Gutiérrez de Olivares 500, etc.

En el año 1.710 solicitó ser oficial del Santo Oficio Francisco Cuadros Peñuela. Estas peticiones llevaban consigo la elaboración de amplios informes de aceptación y estudio de su limpieza de sangre, que incluía la de las esposas. Francisco estaba casado con María Pingarrón Espinosa, natural de Getafe. Los padres de Francisco eran Andrés Cuadros y María Peñuela, ambos de Olías. Los abuelos paternos eran, Juan Cuadros e Inés Debol, esta última de Chozas de Canales, los maternos eran Alonso Peñuela y María Miranda, ambos de Olías.

En cuanto a su esposa María, era hija de Pedro Pingarrón de Getafe y María del Espinoso de Toledo. Abuelos paternos el capitán Francisco Pingarrón y Catalina Abad, ambos de Getafe, y maternos Juan del Espinoso, de Zenallas, y Francisca Lizana, de Toledo. Vamos a poner el ejemplo de algún otro oliero que solicitase ser familiar del Santo Oficio, por ejemplo, Andrés Díaz Cortegón, que lo solicitó en el año 1.725. Andrés estaba casado con Ana García.

Andrés era Jurado de Toledo, natural y vecino de Olías, fueron sus padres Manuel Díaz Cortegón y Luisa Fernández, abuelos paternos Andrés Díaz Cortegón y Ana de Ramos Díaz, maternos Juan Fernández y María Huecas, esta última de Magán. En cuanto a su esposa Ana García había nacido en Bargas, era hija de Alfonso García y María Alonso, del mismo pueblo que la hija. Abuelos paternos Domingo García y Ana de la Fuente, esta última de Huecas, maternos Gaspar Alonso y Catalina Vargueño.

Otros olieros que solicitaron ser familiares por entonces, fueron Marcos Díaz Puebla, María Fonseca y Espejo, Inés Hernández Alcoholeda, Pedro Huerta Díaz y Sebastián Magán Pantoja, las mujeres creo que no optaban a ser familiares, debían de ser sus esposos los opositores. Este oficio debía estar bastante bien remunerado. En 1.735 y 1.739 el familiar del Santo Oficio Esteban de Flores, seguía una querrela contra los hermanos Aguado en el primer año señalado, y en el segundo contra Alonso Huerta y María de Hita.

En la Real Chancillería de Valladolid, aparecía como hijosdalgo, en el año 1.716 Alonso de Páramo y en el 1.780 Manuel María de Basarán. Andrés Simón Pontero aparecía con la misma condición en 1.742 y su hijo Carlos en el mismo año, este último como veremos tuvo que ver mucho con Olías, y los demás indicados, también.

En Junio de 1.728 se presenta un documento firmado por José Pulido en nombre de él, de su hermano Pedro y de los hermanos Pedro, José, Inés y Francisco Esteban, para poder plantar

8 fanegas en Olihuelas, que en su favor otorgó Higares. Presentan al respecto una escritura que pertenecía a los herederos de Gabriel de Puebla el Menor, que eran ellos. La escritura de venta que se acompaña era de 1.671, dada en Toledo el 1 de Diciembre, ante el notario Nicolás López y a favor de Gabriel de Puebla. En los documentos aparece también Bernardo Lejona(de Toledo) en nombre de Pedro Ruíz de Alarcón, Marqués de Palacios, marido de Blanca Álvarez de Toledo, Señora de Higares.

El Concejo había otorgado un Censo de 4.000 reales de principal, a favor de José Alonso de Páramo, Caballero de Calatrava, del Consejo de S.M., Presidente del Tribunal de Contaduría Mayor. Poniéndolo en términos modernos diríamos que estaba en el Ministerio de Hacienda, y era responsable de la Contabilidad General del Estado. Había otro Censo en este caso contra las Alcabalas, Rentas y Propios de Olías, esos dos Censos y otro más, que estaban a favor de José Alonso de Páramo, fueron a su vez vendidos u otorgados por el Páramo indicado, a favor de Bartolomé de Tapia, por un montante total de 196.441 reales.

El 29 de Abril de 1.729 se casaron Francisco Martín e Inés Díaz, él era hijo de Juan Arellano de Torres y Francisca Martín(casados el 1.681). En el año 1.731 murió en nuestro país, un ingles llamado Felipe de Warton que había fundado la masonería en España, se casó dos veces por amor y al final se convirtió sinceramente al catolicismo, sirvió a España y la defendió, fue herido en Gibraltar, vivió corriendo y murió joven con 32 años, se le enterró en Poblet. Pues bien y aquí viene la anécdota, Franco como es de todos sabido no podía ver a la masonería y con motivo de su vista a Barcelona en 1.952, se acercó por Poblet y dio la orden de aventar sus cenizas.

En el año 1.732 se inauguró el famoso y para mí bellissimo Transparente barroco de la catedral de Toledo. Con tal motivo se realizaron muchas fiestas en Toledo, a las cuales acudieron los Olieros. Hacía 25 años que no se celebraba una corrida de toros en Toledo y en esta ocasión se lidiaron 30 toros, actuaron los rejoneadores Miguel de Canal, de Pinto, y Luis Camargo, de Toledo. El paseo de plaza lo hizo el Marqués de Olías, en Zocodover, que era donde se celebraban estos festejos.

En el altar que hay delante del Transparente, cuando yo era pequeño se oía un río, acerca del cual hay una leyenda alquímica, relacionada con el Ángel de mármol situado encima y que sujeta un pez de oro por las agallas. A ambos lados del altar hay figuras bellas de mármol de Santa Casilda, sobre la cual se cuenta un milagro, vivió en el siglo XI y era hija del rey moro de Toledo, auxiliaba a los cristiano cautivos, acusada y sorprendida, los panes que llevaba entre su ropa se convirtieron en rosas.

El 9 de Enero de 1.733 se casaron Dionisio Rivero Hita y Manuela González Díaz, él era hijo de Andrés- Francisca y ella de Esteban- Antonia. El 6 de Febrero de 1.742 se casaron José Conejo Puebla(viudo de Feliciano López, se habían casado el 30-XI-1.741) y María Chozas de Hita, él era hijo de Pedro- María(casados en 1.690) y ella de Juan y Juana.

En 1.733, el Consejo de la Mesta que presidía José de Castro y Araujo, tuvo que actuar en un litigio que mantenían Andrés Díaz Cortegón y diversos ganaderos con la justicia y alcalde de Olías. El Concejo de Olías había requisado 2.000 ovejas de los ganaderos que estaban pastando en rastrojeras sin autorización, se les prohibió el uso del agostadero de tierra gorda desde el camino de Madrid hasta el río Guadarrama.

En el año 1.739 Juan de Basarán compró unas casas en Olías, los vendedores eran María García Páramo(de Villaluenga), Francisco Antonio García de Navidad(menor, de Mazarambroz) y Ana Alonso Páramo, el apoderado de Juan de Basarán en Olías, era el presbítero oliero, Francisco García de Páramo. El mismo año compró también una viña de 8 estadales, en la Cerca, lindaba con Ana Magán e Isidro Ruano y con la espalda de casas de Tomasa de Flores. En este año era alcalde Julián de Arellano.

El 29 de Mayo de 1.735 el dorador toledano Manuel Martínez, estaba haciendo el dorado del retablo mayor del convento de los Agustinos Calzados de Toledo, el dorador puso como

fianza diversas propiedades y entre ellas una casa que tenía en Olías, en la Plaza Nueva. El 13 de Abril de 1.740 se encargó al Gobernador del Consejo de Hacienda, la formación y establecimiento de una Cabaña lanar patrimonial. El 2 y 19 de Mayo se ordenó que los vestuarios de las tropas y uniformes de oficiales se ejecutasen sólo con géneros de España, me da la impresión que lo hacíamos todo con géneros ingleses. El 28 de Junio se dan instrucciones a los jueces del Contrabando, prohibiendo el comercio y comunicación con Inglaterra, según la declaración de guerra del 1.739. El 17 de Diciembre se suspenden las exenciones concejiles a los individuos de rentas inferiores.

En el año 1.742, el matrimonio formado por Pedro Vidal de Puebla y María Pareja vendieron terrenos a Juan de Basarán, la María indicada era hija de Jerónimo Pareja. En el mismo año Matías García de Páramo, donó una casa a Juan de Basarán, Matías era hermano de la esposa de Juan, esta casa había sido del padre de ambos, de nombre Alonso García de Páramo y provenía de su abuela Ana Alonso de Páramo, la casa se encontraba en la calle de la Venta de Abajo. En este año nos encontramos con Claudia del Peral que estaba viuda de Jerónimo Pareja, siempre hubo más viudas que viudos. En el año 1.745, Pedro Berrio Guerrero, de Villaluenga, hijo de Melchor Berrio, familiar de la Inquisición, estaba casado con la olera Josefa Gallego del Águila.

En el año 1.748, se hizo una repartición de bienes que habían quedado por muerte de María Alonso de Páramo, viuda de José de Toledo. La partición la hizo Carlos de Simón Pontero agente fiscal del Consejo de Castilla. José de Toledo era hijo del matrimonio indicado y Francisco Alonso de Torres, era yerno, este Francisco tenía un hijo de nombre Andrés. La partición es larga y de múltiples y variopintas cosas, plata, sábanas, almohadones, camisas, cortinas, colchones, sobrecamas, cobertores, cofres, pinturas, arcas, doseles, estrados, aljofares, diamantes, cristal, esteras, cobre, bodegas, vestidos de Victorio, vestidos de Alfonso, armas, vestidos de Dionisio, de Julián, camas, vigas, monturas, yeguas y caballos en nº de 26 y cada uno con su nombre, barruelos, mulas, pollinos, ganado de cerda, lanar, muebles y trastos, aperos, carros, tierras, etc.

Ya por entonces se debían de correr los encierros por la calle Ancha, pues en la partición aparece una casa situada en la citada calle, esquina a la Plazuela Nueva, y se indica....”donde corren los toros”. Aparece otra casa también en la calle de la Plazuela, que sale para el Molino, habían pertenecido al mayorazgo de Candamo, junto con otra que en esos momentos era Asesoría y después del mayorazgo, fue de Bartolomé de Tapia, en la calle Ancha. La casa principal estaba en la citada calle y también tenían otra en el Barranco. Al final el caudal que se reparte era de 298.385 reales, que entonces era mucho dinero.

Como hemos indicado, los toros se corrían por la calle Ancha y se lidiaban, a lo que también llamaban correrlos, en la Plaza Nueva, como ahora. Eran típicos y lo han sido hasta mediados del siglo XX, los encierros a campo través, es lógico, no había camiones ni cajones para transportar los toros hasta los pueblos. Venían por el campo desde sus dehesas de origen conducidos por vaqueros y garrochistas, al campo salían a recibirlos los mozos del pueblo, formando cuadrillas y peñas, y los conducían hacia el pueblo para su “encierro” en los toriles.

En el archivo de Santo Domingo el Antiguo, existe un documento incompleto con fechas de 1.743 a 1.809, sobre el pago a diferentes personas y por distintas causas, el encabezamiento del documento habla de un censo de Olías. El día 30 de Junio de 1.753, se ordena que no se puedan sacar por Navarra, caballos de asta y casta. El 10 de Julio se ordena que las medallas, crucifijos y otras especies de reliquias de metal dorado o bronce se admitan en las aduanas y entreguen a sus dueños, por ser cosa nimia y su objeto piadoso, por este sistema muchas antigüedades importantes pasaron al extranjero. El 30 de Julio se exceptuaron de la prohibición la entrada de cuerdas de latón de clavicordio.

El 26 de Agosto, se prohibió el trato, comercio y acceso de los navíos y vasallos del rey de Dinamarca a los puertos de España. El 30 de Agosto se escribió una exención de los

derechos para la entrada de trigo, cebada, maíz y demás semillas que se introduzcan del extranjero por Santander y puertos de Asturias, esto ha ocurrido muchas veces en nuestro país. Es lo que más producimos y tenemos, pero siempre terminamos trayéndolo de otros países, para favor de algunos y menoscabo de los muchos. ¡Alguien ganará en estas transacciones!. ¿No?

El 9 de Octubre de 1.753, se establecen las horas de invierno y verano, que deben de estar abiertos los estanquillos y terceras de tabacos, ...ya teníamos el vicio, que ha hecho rica a Tabacalera. El 16 de Noviembre se le da asiento por otros diez años al mafioso controlador del coral de las playas de Orán, de nombre Antonio de Tovar. El 21 de Diciembre se admiten a comercio las piedras falsas engastadas en oro y plata, pues con su prohibición previa, no se había evitado su uso.

Y se dieron muchas más órdenes e instrucciones, pero nosotros sólo vamos a reflejar algunas, por ejemplo, el 23 de Febrero de 1.763 se ordenó, que podían introducirse en Madrid, todas las cajas de camino, en su mayor parte de China, pero no los espejitos de tabla y papel pintado que llaman de mona, y están por tanto incluidos en la prohibición de venta si no son de la Fábrica de Cristales de San Ildefonso de la Granja. El 10 de Marzo se habla sobre los bienes adquiridos por manos muertas(se referían al clero), y se indica que estaban sujetos a derechos reales por anteriores providencias.

El 5 de Mayo de 1.777, se ordena que esté sujeta a la contribución de millones, toda clase de papel pintado extranjero, por su gran uso en colgaduras y otros adornos, en detrimento de los damascos y tafetanes patrios. En el año 1.785 se ordena que para todas las lanas que se recojan de América, no se cobren los derechos de introducción, debiendo de ser consumidas en las fábricas españolas.

Volvamos a algún año anterior, como el 1.753, para decir que en él Alejandro Gorgollo fundió la Campana gorda de la catedral, pesaba 1.543 arrobas, o lo que es lo mismo 17.744 kilos. Muchos de los personajes importantes de Olías, que luego veremos en la creación del villazgo, vivían realmente en Madrid. No creáis que el Madrid de entonces era como el de ahora, digamos algo de nuestra querida capital.

Madrid nació en la época musulmana, aunque anteriormente hubo un asentamiento romano, los musulmanes construyeron una fortaleza para defenderse de los cristianos del Norte, estaba situada donde ahora está el Palacio Real, fue un pueblo muy pequeño, no comenzó a desarrollarse hasta que Felipe II trasladó allí la Corte en 1.561. En ese año sólo había en Madrid unas 2.500 casas, y en ellas junto a los del pueblo, tenían que vivir los Nobles cuando seguían al Rey.

Esta crisis de vivienda le reportó muchos beneficios a Felipe II, había decidido llevar allí la Corte y por tanto disponía de una información privilegiada que los de más no tenían, así que compró gran cantidad de terrenos, que luego vendió a los Nobles para que construyesen sus palacios. Podemos decir que fue el primer Promotor de terrenos urbanos de Madrid. En el siglo de que estamos hablando en este capítulo, es decir el XVIII, se construyó la Puerta de Alcalá(Carlos III), pero estaba en el campo muy lejos del casco urbano, desde allí hasta lo que hoy es la Gran Vía todo era campo, con algunas casas y palacios.

Muy cerca de la Puerta de Alcalá, hacia lo que hoy es la calle Serrano, había una Plaza de Toros, en el año 1.787 Madrid tenía 156.000 habitantes, no existían ni el barrio de Salamanca, ni el de Argüelles, ni Embajadores, etc. Madrid tenía unas 125 hectáreas, hoy ocupa 57.790 y va camino de los tres millones de habitantes.

En el año 1.793 el cardenal Lorenzana distribuyó por las diócesis de España, a más de 7.000 sacerdotes franceses que huían de la Revolución Francesa, con ellos también nos llegaron nuevas ideas, que junto con la citada Revolución y la posterior invasión de Napoleón, nos traerían muchas consecuencias en el siglo siguiente, pero volvamos a los

nuestro, lo otro ya lo veremos al llegar al siglo XIX. ¡Ah!, por cierto, en el año 1.795 se edificó la Universidad de Toledo, que luego fue Instituto y recién ha vuelto a ser Universidad.

7.2.1. Real Privilegio de Villazgo:

En el año 1.744 era alcalde de Olías Manuel de Hita, regidor Blas de Arellano, Carlos Vizcaino alguacil mayor, Diego Fernández y Agustín Merino alcaldes de la Hermandad. Este año ocurrió algo muy importante para el pueblo, el Rey Felipe V, emitió a favor de Olías un Real Privilegio de Villazgo y de Exención de quindenios y media annata, es decir le eximió y sacó de la jurisdicción de la ciudad de Toledo, pasando a depender de la Corona. Con este y otros pueblos del camino a Madrid, el rey trataba de asegurarse el control del camino real Toledo-Madrid

A partir de aquel momento Olías añadió a su nombre el de “del Rey”. En el archivo municipal de Olías se encuentra el Real Privilegio de Villazgo, junto con toda la documentación relativa a los actos de toma de posesión, el amojonamiento y deslinde del término, la averiguación del vecindario con un padrón vecino a vecino por calles y los autos de la contradicción interpuesta por la ciudad de Toledo a la toma de posesión y al amojonamiento y deslinde del término.

En el pueblo había 415 vecinos, 85 contribuyentes del millar arriba, 120 de 300 reales arriba, 194 de poco o ningún cargo, 45 viudas, 4 vecinos herederos de Toledo y 8 nobles. El 26 de Abril de 1.744 todo el Pueblo y el Consejo fueron convocados a campana repicada a la Sala Capitular, para la lectura y toma de posesión de la condición de villa. Acudieron en masa llenando la Sala Capitular, tratando de agolparse en la puerta y ventana para oír la buena nueva, muchos tuvieron que quedarse fuera, por falta de espacio.

En el acta de toma de posesión aparecen los nombres de muchos olieros presentes en el acto. Vamos a poner a continuación el nombre de algunos, pues sus ascendientes o descendientes aparecen en otras partes de este trabajo.

Allí se encontraban Carlos Simón Pontero, Esteban Díaz Cortegón, Francisco Alonso de Torres, Manuel Díaz Cortegón, Jerónimo Pareja, Francisco Merino de Francisco, Agustín Merino de Alfonso, Blas Díaz Carreño, Pedro Vidal de Puebla, Blas Magán, Carlos Díaz de Puebla, Alfonso Toledo, Pedro de Torres, Andrés Alonso de Torres, Francisco Alonso de Alonso, Francisco Díaz Esteban, Gabriel Magán, Tomás de Puebla, Juan Marcos Lizana, Andrés Díaz Puebla, Manuel de Chozas, Tomás Carranque, Isidro Ruano, Pedro Esteban, Damián Tordesillas, Tomás Díaz Carreño, Juan Rodríguez el Menor, Tomás Gutiérrez.

Manuel Marcos Lizana, José Pulido, Alfonso de Chozas, Juan de la Plaza, Pedro de Chozas, Alfonso Sánchez, Felipe Martín, Manuel Merino de Francisco, Patricio Díaz de Arellano, Benito Díaz de Arellano, José Merino de Francisco, Máximo Pulido, Manuel de la Plaza el Menor, José Díaz de José, Blas Conejo, Felipe González, Gabriel de Chozas, Francisco Arellano de Bartolomé, Francisco Magán de Tomás, Alfonso Conejo, Manuel Arellano, Felipe de Chozas, Vicente Flores, León de Castro,...y otros muchos olieros .

El documento dice que el Real Privilegio y la Real Cédula fueron leídas *...en alta e inteligible voz y oído y entendido por los Capitulares y Ayuntados, todos unánimes dixeron que dan a S.M.(que Dios Guarde) muchas y repetidas gracias por la honra y merzed que se adignado concederles y a esta villa de eximirles de la jurisdicción de la ciudad de Toledo y suplica a dicho señor juez la pusiese en execución....*

Dixeron que en atención a tener admitido en el goze de hijodalgo al Lizdo D Carlos Simón Pontero, abogado de los Reales Concejos y agente fiscal de la Real Cámara de Castilla y en virtud de la Real Provisión de S.M. se le nombra alcalde ordinario por el Estado Noble y a Francisco Alonso de Torres alcalde ordinario por el Estado General, Jerónimo Pareja

regidor por el estado Noble y Federico Merino de Francisco regidor por el Estado General, Manuel de Lucas alguacil Mayor.

Manuel de Lucas anterior alcalde pedáneo, cesó en este acto por la nueva elección de alcaldes realengos. El Conde de Cedillo(ausente) fue nombrado alcalde de la Hermandad por el Estado Noble y Agustín Merino de Alfonso alcalde de la Hermandad por el Estado General, Manuel Díaz Cortegón procurador síndico general, alguaciles Gregorio Martín y Francisco Hernández Morante.

Al final del documento del Privilegio Real, se lee.....Yo el Rey.....yS.M. hace merced al lugar de Olías de eximirlo de la Jurisdicción de Toledo, haciéndole Villa de por sí y sobre sí, con Jurisdicción civil y criminal, en la forma en que se expresa.

Para poner en ejecución el Real privilegio, el 26 de Mayo, llegó a Olías Luis Carrillo de Mendoza. Como indicamos anteriormente, se hizo un padrón de los vecinos por calles, vamos a poner algo de esto. Enumeran las calles, que por cierto eran pocas, quizás entonces hubiese muchas casas dispersas, y sin formar lo que llamamos calles. Las calles que aparecen son las siguientes: Itta(Hita), la que sube de la plaza de Fuentes, Plazuela de Fuentes, la del "Varranco"(Barranco), la que sube de plaza de Fuentes al Toledillo, la que va a Santa Bárbara, la que baja a la plaza desde Santa Bárbara, barrio del Gato, donde se acaba la calle o barrio del Gato y vuelve a la calle Larga, la de la huerta de Hajar, y la de la Arboleda.

El padrón se hizo visitando casa a casa y anotando las personas que vivían en cada una. Se llevó a cabo desde el 14 de Mayo al 16 de Junio, termina diciendo.....y *preguntando a los vezinos, bajo juramento y en forma y para mayor, según edad, les resucitó por Dios nuestro Señor y una señal de la cruz. De otras justicias sobre que dijesen si quedaba algún sitio o paraje por andar o algún o algunos vezinos por sentar, quíenes en fuerza del respondieron estar bien fielmente executado sin fraude, ni ocultación y lo firmaron....*Luis Carrillo de Mendoza(juez nombrado por S.M.), Jerónimo Pareja, Francisco Alonso de Torres, Francisco Merino de Francisco, Manuel Díaz Cortegón y Antonio Montenegro.

Vamos a poner a continuación el nombre de algunos vecinos que vivían en las distintas calles, siempre indican "en casa de....", donde preguntan en la visita : En la calle Hita, entre otros vivían, Pedro Torres médico titular de Olías, con el vivía un ama, viuda de Francisco López, *vecino que fue de esta villa, y no otra persona.* En casa de José Díaz que tiene su mujer e hijos, y no otra persona. Juan Basarán(donde se haya la Audiencia) que es vecino de Madrid y también de Olías, en la que tiene en su casa y por casero a Bernardo Arellano(casado).

Fray Andrés de Santa Teresa, religioso trinitario descalzo de Toledo, que asiste en Olías al confesonario e Iglesia y tiene un ama. Gabriel Arellano, su mujer e hijos. Juan Díaz Cortegón, sus esposa e hijos. Jerónimo García que tiene la Venta primera como se viene de Madrid a Toledo, mujer e hijos. Lucas Ballesteros que tiene la Venta segunda.

En la calle que subía de la plaza de Fuentes, vivían entre otros: Margarita de Puebla viuda de Diego Esteban, con dos hijos menores llamados Francisco y Tomasa de Puebla. Alfonso Díaz casado y con hijos. Juan Ballesteros casado. Mateo López impedido, etc.

En la plazuela de Fuentes vivían: Luis Gallego del Águila, párroco, con su hermana y una criada forastera. Matías García de Páramo, presbítero, con un ama viuda de Andrés Flores(oliero). Jerónimo Pareja, teniente de alcalde y regidor, con su hermano Joaquín, presbítero, y un ama. Rafaela Pulido viuda de Eusebio Conejo, con sus seis hijos menores, Blas, Manuel, Florencia, María, Jacinto, Gregorio, Manuela y Francisca Conejo(como se ve salen 8 hijos y no 6). Manuel Conejo que es casero de la casa de la testamentaría de José Páramo, tiene con él a una nietecita huérfana.

Calle del Barranco: Simón de Olivares, casado. Francisco Esteban, también vivía en esta casa Jerónimo Castellanos, casado. En la de Gregorio Díaz, vivía también Juan Esteban, ambos casados. En la de Francisco de Toledo también vivían Juan de la Plaza y José Rivero,

todos casados. Pedro José de la Llosa, vecino de Madrid, que la tiene puesta y por casero a Francisco Merino de Mateo, casado. Manuel Esteban y Francisco Conejo, ambos casados. Gregorio Martín, alguacil, etc

Calle que sube del Plaza de Fuentes al Toledillo: Eugenio Sánchez, sacristán, su mujer e hijos. Juan Arellano, casado. Esteban García de Páramo, presbítero, con sus criados Felix de Ujena y su mujer.

Calle que va a Santa Bárbara: José Rodríguez, maestro. María Magán viuda de Eugenio de Castro y un hijo menor llamado Eugenio. Andrés Díaz jurado de Toledo y su hermano Alfonso Díaz, con su madre Ana García. Matías García, casado, tiene a su madre María Arellano, viuda. Isabel de Castro viuda de Matías Álvarez, con su hija Antonia. Andrés Caromero, preceptor de Gramática, no tiene pupilo natural de la villa. Damián Tordesillas herrero de la villa.

Juana Teresa Olalla y Eugenia Díaz Cortegón, hijas de Gaspar Díaz Cortegón, hermanas, se mantienen en estado de doncellas y solas. Manuel Díaz de Julián, casado, tiene en su compañía a María Conejo su sobrina huérfana, hija de José Conejo vecino que fue de Olías. Casa del Excelentísimo Duque de Huescar en que tiene por casero a Tomás López, casado. Josefa Santos alias "La Volera" viuda de Pablo López, tiene un hijo llamado Pablo y una huérfana natural de esta villa, llamada María Sánchez, etc.

Calle que baja a la plaza desde Santa Bárbara: Blas Ballesteros, casado. Mariano Conejo, casado. Blas de Arellano, casado. Manuel Díaz de Carlos, viudo, etc. En el barrio del Gato: Manuel de Arellano de Blas, casado. Juan de Arellano, viudo. José Ballesteros, casado. José Magán de Puebla, casado con Sabina Ballesteros que primero fue mujer de José de Puebla y de quien tiene seis hijos llamados, Josefa, Manuel, Gregoria, Jerónima, Francisca y Manuel de Puebla, y unos y otros pobres de solemnidad. José Martín, casado.

Donde se acaba la calle o barrio del Gato y vuelve a la calle Larga: Juan Esteban y su mujer que antes lo fue de Manuel Monrroy y le quedó un hijo llamado Antonio. José Ruano y Julián Pulido, casados. Pedro Esteban y José Iglesias, casados. José Conejo, casado. Francisco Aguado, beneficiado, que tiene en su compañía a Josefa Aguado, su hermana, viuda. Juana Díaz viuda de Luis Martín y su hijo Luis. María Alonso de Páramo viuda de José de Toledo, que tiene en su compañía a sus cuatro hijos, Diego(presbítero), Alfonso, Julián y Brígida.

Carlos Simón Ponteó, abogado de los Reales Concejos y Ayudante fiscal de la Cámara de Castilla, alcalde que es de esta villa por el Estado Noble, y aunque vive en Madrid tiene aquí casa puesta y por casero a Julián Conejo Casado. Manuel de Marcos Lizana, barbero. Alfonso Gutiérrez, mercader de medias. Isidro Ruano, casado. Antonio de Hita, alguacil mayor, viudo. Francisca "La Grillera", viuda y pobre, etc.

Calle de la Huerta del Hija: Juan Ballesteros, Alfonso Conejo y Manuel Mateo, todos casados. José Martín de Bartolomé, casado. Felipe Ballesteros, casado. Andrés de Mesa, casado, tiene a María Hernández viuda. Pedro de Chozas, menor. Manuel Conejo, viudo.

Calle de la Arboleda: María Conejo, soltera. Nicolás Paniagua, vecino y jurado de Toledo, que es cosechero en esta villa y tiene por casero a Pedro Cedillo, casado. Pedro de Chozas que tiene dos sobrinos huérfanos, llamados Gabriel y María Martín, hijos de Gabriel Martín. Alejandro Esparragüera, cirujano de la villa. Paula Saavedra viuda de Esteban González. Etc, etc...y así hasta 415 vecinos.

Vamos a añadir ahora algo sobre el amojonamiento que se hizo en el término de Olías. Fueron invitados a participar oficiales de Toledo, y expertos apeadores de los pueblos vecinos de Bargas, Magán, Yunclillos, Cabañas, Mocejón, y el señorío de Higares. Participaron Juan Ballesteros y Alameda, oficial mayor del ayuntamiento, Gabriel Alonso de Buendía, contador del resultas de S.M. como administrador de Higares, Pedro de los Ríos como administrador de los bienes de la Hermandad de San Pedro, San Miguel y San Bartolomé de la ciudad de

Toledo. En la plaza de Zocodover el pregonero había anunciado previamente el deslinde y amojonamiento, el trabajo de deslinde comenzó el día 27 de Noviembre.

Por Bargas fueron designados los apeadores Alfonso García y Juan Sánchez, por Olías Miguel Díaz Sánchez y José Gutiérrez de Páramo, etc.....*no conocidos y estando a la esquina y linde de una oliva que confronta con la Venta Las Pavas sita en el camino quede la ciudad de Toledo viene a la de Madrid, cuio olivar parexe era del vínculo que poseía Segundo García vecino de Vargas.....hicieron otro mojón de tierra en medio alas labrantías del mayorazgo que poseía d. Antonio Alonso de Huerta rexidor de esta ciudad ala misma esquina dela parte del Camino y que volviendo la vista al Gallego.....*

Enque hicieron otro mojón de tierras junto a una retama y deste va siguiendo la raya porla Vereda del cerro da la cabeza del Águila.....antecedentes y a diez pasos más adelante dando vista a Solano, otro y volviendo hacia el Cierzo a veinticinco pasos otro siguiendo.....en el término de Olías un almendral de Leonarda Morante que antes fue de Francisco Alonso de Torres aciento y treinta pasos cuerda arriba se hizo otro....tierra de religiosas del convento de San Clemente....

A la esquina de tierra que se dijo ser del convento de Santo Domingo.....tierra de dicho Conde de Villafranca y de este coge el camino de Yunclillos hasta llegar a la esquina de tierra de Francisco Toledo, tiene de otra del Conde de Cedillo donde hicieron un mojón distante del antecedente quatrocientos y setenta y ocho pasos.....(por este lugar aparece una zona llamada Valdespino).

Aparecen muchos lugares y nombres tales como, tierra de las Pilillas, llano de la iglesia de Olías, Castillote, Santa Clara, Miralcázar, cerro del Palo, Navarreta y Navarrete, prado de Majatual. La Hermandad de San Pedro tenía una tierra hacia la veredilla.....*que viene del Prado de Olías al Prado de Navarrete.....*, herederos de José de Segovia, tierra del Pradillo, herederos de Sebastián, Juan Calvo Huecas, Juan Calvo Rodríguez (los dos últimos apeadores por Magán), Capellanía de Eugenio García, herederos de Diego Magán.

Marjolías, camino Alto que va de Olías a Magán por el prado de Marjolías, mayorazgo de Candano, injertal de José Peñuela, injertales de Valhondo, injertal Antonio Alonso de Huerta, el Cuartillo, el Cuartillejo, Olihuellas, Valdesantiago, Cabañuelas, Memoria de la Misa del Gallo *que queda a la izquierda en la jurisdicción de Miralcázar*, mayorazgo del conde de la Ribera, Conde Ablitas, herederos de Ana Alonso de Páramo, Juan de Basarán (vecino de Olías), mayorazgo de Antonio Alonso, injertal de los jesuitas de Toledo, fuente de Fuenlovar, camino viejo de Magán, el Pico de Logroño, injertal de Brígida Díaz Cortegón, viña de Nicolás Paniagua, etc.

El 18 de Abril de 1.745 hubo una reunión en el Ayuntamiento para informar de las nuevas Ordenanzas de la villa. La reunión se convocó a campana tañida como era uso y costumbre. El acta final de la reunión la firmaron Carlos de Simón Pontero, Jerónimo Pareja, Manuel Díaz Cortegón, Francisco Merino de Francisco, Manuel de Hita, Juan de Basarán y Felipe Arellano.

Hubo otra reunión el 2 de Junio del mismo año, en la cual aparece como alcalde ordinario por el estado general Pedro Vidal de Puebla y Andrés Alonso de Torres por el otro estado. En este caso se dice que Carlos Simón Pontero estaba ausente y había pasado a ser fiscal de la Cámara de Castilla.

En el año 1.747 hubo un pleito sobre la propiedad de diversos injertales y viñas en Olihuellas, los litigantes eran el Marqués de Palacios (Señor de Higares), contra los vecinos de Olías Francisco Magán Páramo, Pedro Vidal Puebla y esposas. Por las fechas del pleito, el Marqués indicado debía de ser Pedro Ruíz de Alarcón y Álvarez de Toledo, V Marqués de Palacios y XIII Señor de Higares, que se casó en Toledo el 21 de Septiembre de 1.699 con Catalina Pacheco Sotomayor y murió el 17 de Julio de 1.748. En el documento del litigio que se conserva en el archivo municipal de Olías aparece al final, como Señora de Higares, Ana

María Contreras y Vargas, pero esto no es así, se debe de tratar de una anotación posterior, pues la citada señora(Condesa de Alcudia) no obtuvo el señorío de Higuera hasta 1.767.

Se encuentran también en el archivo municipal de Olías unos legajos con Ordenanzas de la villa, Reales Provisiones y Sobrecartas de 1.745 a 1.751. Con las nuevas Ordenanzas se incluyen actas sobre el gobierno y la administración del Concejo, nombramientos y tomas de posesiones en 1.945, asuntos de la Mesta, aprobaciones de cuentas de gastos de la exención de la villa, poderes notariales, etc. Se incluyen en estos legajos traslados de Provisiones Reales dadas en Valladolid, el 17 de Junio y 19 de Julio de 1.751, relacionadas con el cumplimiento de las nuevas ordenanzas en relación con conflictos surgidos entre ganaderos y labradores. Siempre hubo conflictos entre estos dos sectores productivos a lo largo de los siglos, en Olías y en el resto del país.

Comienzan diciendo....Ordenanzas de esta villa de Olías y Reales Provisiones ganadas para su cumplimiento y para que ningún tiempo del año, entre ganado alguno en viñas, injertales y olivas, con lo demás resuelto sobre el mayor número de ganados lanares partes donde pueden pastar.....

En algunos documentos de estos legajos(1.745-1.751) aparece como alcalde por el Estado Noble Carlos Simón Pontero, regidor por el mismo Estado Jerónimo Pareja, Francisco Merino regidor por el General, Manuel Díaz procurador síndico, Pedro Vidal de Puebla, Andrés Alonso, Francisco Díaz Esteban, Francisco Magán y Páramo, Carlos Díaz Puebla, Pedro de Lucas, Francisco Alonso Alonso, Tomás López, Diego Fernández, Juan Conejo, Isidoro Ruano, Manuel de la Plaza, Julián Pantoja, Manuel Ruano y José Díaz.

En una carta fechada el 2 de Mayo de 1.745, un tal Gabriel de Olmeda o Alameda residente en Madrid, indica que acepta ser alcalde de hijosdalgo, y señala entre otras cosas.....*darme(con mis tres hijos) y la fineza que a vd, he merecido en la elección que ha hecho de mi persona para el empleo de Alcalde de hijos-dalgo cuyo honor acepto gustoso.....*En las cuentas presentadas el 2 de Junio de 1.745 aparece una Datta o gastos de 119.588 reales y unos ingresos de 120.000. Por gastos en carruaje de 6 mulas para trasladarse el juez y alguacil a diverso lugares, se contabilizan 300 reales.

El 11 de Febrero de 1.749 se casaron Lucas Duro y Patricia Sánchez, el padre de él llamado Julián Duro se casó dos veces, la primera el 1-III-1.704 con Gabriela Ballesteros y la segunda el 23-VI-1.724 con María Magán.

En 1.751 hay un lío por no observar la ordenanzas sobre el ganado, indicando que de acuerdo con la resolución de 17 de Junio de 1.751, no podían entrar ganados hasta el día de la Señora de Agosto, en el follón metieron en la cárcel a Sebastián Rodríguez de la Torre, escribano de Toledo, por cierto el alcalde Andrés Alonso de Torres era ganadero.

Al final se liberó al preso y se indica que se le había puesto con los mayores delincuentes, a una persona honrada y de alto nivel como él. Parece que los ganaderos amenazaron al escribano y presentaron una queja contra la Provisión de Julio, que pastaban en cotos donde había sido costumbre, que al escribano no le pusieron "grillos" ni cadenas, teniéndole 15 días con ellos.....en el texto se indica que los ganados lanares entraban en los rastrojos comiéndose la espiga que había de coger el pobre, se echaban sobre los mismos haces y todo lo destruían. En un auto de 28 de Octubre de 1.751 sobre este mismo tema firman Juan de Basarán y Florián Rivero.

En un informe de Agosto de 1.751, Manuel Díaz de Carlos de 63 años y Blas de 65 atestiguan que en 1.703 los ganados andaban por las viñas, pero nunca se les dejó entrar por los injertales y demás plantíos.

El 16 de Mayo de 1.752 se cursó una orden mandando que ningún vecino pudiese llevar más de 50 cabezas por cada yugada de tierra de a 40 fanegas de 600 estadales cada una, sin que pueda exceder el número de 265 cabezas(antiguas y moderna ordenanzas), aunque tenga más yugadas de las correspondientes a dichas cabezas y con la condición expresa de que el

vecino tenga carta puebla. No podrán entrar los ganados en el prado bueyar y Majutual en ninguna época del año, ni en injertales ni olivos, ni en los que hay en Olihuelas. Para acceder al abrevadero se fija un paso limitado durante el tiempo de la rastrojera, que va desde el molino de aceite de la hermandad de San Pedro, a la dehesa del camino real de Madrid, hasta el que sale del prado bueyar para que desde él vayan a las fuentes sin hacer mansión ni pararse en dicho prado

Y para el caso de que en la tierra Gorda haya angostadero se les permite el paso de ella por la angostura del prado de Majutual. No entrarán en rastrojeras hasta el 15 de Agosto, pero en los pagos que llaman de la Vega y Diana, y el Negro que empieza desde el injertal de José Hernández que lista al final de la Diana y sigue camino real de Madrid hasta la Gran Cañada, no han de poder entrar en dicho tiempo ni en otro alguno de todo el año. Siendo alcalde de la Hermandad Adrián Rivero, hizo una inspección sobre este tipo de temas e informó de que no encontró ganados, sólo 60 reses vacunas que cuidaba Manuel de Ávila.

7.2.2. El Catastro del Marqués de la Ensenada:

Antes de ver las respuestas de Olías al catastro de Ensenada, vamos a ver por qué se hizo y con que fin. Como vimos en apartados anteriores ya en el año 1.617 se recibieron en Olías, vía Toledo, instrucciones para recaudar a nivel de toda España el Servicio de 18 millones pagaderos en nueve años. Eran tiempos de Felipe III y los que pensaban se dieron cuenta de que el país no iba bien, las recaudaciones que teóricamente tenían que llegar a Hacienda, no llegaban, etc.

En el siglo siguiente y siendo ministro de Felipe V, el Marqués de la Ensenada, se hizo un estudio de la Rentas del Tabaco en 22 provincias. Los resultados del estudio se presentaron al rey y bastante después se publicaron en el año 1.787, en un libro que se titula, “Miscelánea Económico-Política sobre el modo de aliviar a los Vasallos, con aumento del Real Erario”. En el estudio que hicimos en el año 1.997, sobre Los Señoríos de Mocejón, dimos bastante información sobre el tema indicado, así que no la vamos a repetir aquí. Si el lector está interesado en conocer el libro de Ensenada sobre las Rentas del Tabaco, le diré que lo puede encontrar en la Biblioteca Nacional con la signatura 3/2.058.

Las conclusiones generales eran que había que variar el antiguo, complejo e inoperante sistema tributario español, en el cual todo el peso caía sobre los que no tenían nada, con lo cual el Estado no cobraba. Trataban de crear un sistema impositivo, ya lo había experimentado Cataluña, parecido al que existe actualmente sobre las rentas de las personas físicas y sobre el patrimonio. Otra conclusión es que para que la gente consumiese y la economía se moviese, era necesario dar capacidad y medios a las masas para que pudiesen consumir.

El marqués de la Ensenada trataba de reformar el país y había muchos que se oponían a que nada se moviese en nuestra España. Para poder crear un nuevo sistema impositivo y sus repercusiones en los ingresos de Hacienda había que conocer todo tipo de datos, cuántos habitantes teníamos, qué riqueza aportaba cada uno, quiénes producían y quiénes no, quiénes pagaban y quiénes defraudaban, etc. Estas preguntas fueron las que llevaron a realizar el famoso catastro y hay que decir que fue una obra ciclópea para su tiempo. Cuando se hizo el trabajo previo señalado, sobre las Rentas del Tabaco, hubo que utilizar para extrapolarlo, los datos de la iglesia sobre el cobro de las Bulas, sólo este organismo conocía algo de la población de nuestro país.

La pena es que luego los enemigos de las reformas se hicieron con el poder, creando una autentica anarquía aristocrática y dejando a nuestro país inmóvil, anclado en el pasado. La inmensa información contenida en el catastro estuvo durmiendo el sueño de los justos, durante largos periodos, en los Archivos Históricos. Ahora se utiliza, pero es para hacer

estudios históricos, pero cuando se debía haber utilizado para modernizar a nuestro país, no se utilizó. Para que el lector se haga una idea de la magnitud de esta obra, le diré que para cada pueblo pequeño de dimensión similar a Olías, existen unos tres gruesos volúmenes escritos a mano. Estimo que este antiguo trabajo catastral, aún es aprovechable incluso para la épocas más o menos actuales.

Volviendo a nuestra zona de Toledo y su comarca, vimos en puntos anteriores que desde el siglo XVI su población había caído en picado y por tanto su actividad y como consecuencia su economía. En Toledo capital el clero era el dueño de prácticamente todas las viviendas, y controlaba la vida activa de la ciudad. El producto bruto de la iglesia representaba el 81,6% del total general que los propietarios de la tierra de Toledo recibían, sin contar los diezmos que superaban a todo lo anterior.

En la época del marqués de la Ensenada, la iglesia en su conjunto invirtió en préstamos, convirtiéndose en el mayor prestamista del país. Toledo en sí y desde el traslado de la Corte a Madrid, se convirtió en una ciudad puramente eclesiástica, centrada en su catedral. La oposición a crear una contribución única y moderna partió del estamento que podemos denominar "La Propiedad". Las rentas de la iglesia entraban dentro de la consideración de "privilegiadas", es decir no pagaban a Hacienda, y la Corona sólo podía acceder a ellas de forma indirecta. El pueblo de Toledo pagaba, pero las instituciones que controlaban y dirigían la ciudad, no, pues estaban exentas.

En el caso de Toledo, el mayor impedimento para reformar la contribución estaba en los eclesiásticos, así que la Corona tuvo que negociar con el Papa. Esto lo hizo Fernando VI de un lado y del otro el Papa Benedicto XIV, para que los eclesiásticos se incluyesen en el plan general de contribuciones, el rey tuvo que ceder haciendo múltiples concesiones.

Las respuestas de Olías al catastro del Marqués de la Ensenada, están fechadas en Olías el día 27 de Agosto de 1.756. Participaron Andrés Alonso alcalde ordinario, Adrián Rivero alcalde de la Hermandad, Manuel Merino regidor, Gabriel Magán procurador síndico general, Manuel Antonio Cervantes secretario del Ayuntamiento, y los vecinos Pedro Vidal de Puebla, Francisco Merino de Francisco, Blas Magán y Manuel Díaz Cortegón.

Contestan que la villa es de realengo por Privilegio de Felipe V, dado en 1.744, y por ello no pagan derechos. El término mide de Oriente a Poniente una legua, de Norte a Sur legua y media, su circunferencia se tarda en recorrer unas cinco horas y media, lo que supone unas seis leguas de circunferencia, más o menos. Al Este está Magán, al Norte la dehesa de Navarreta, camino real y Cabañas, al Oeste Yuncillos y Bargas hasta la Venta de las Pavas. Al Sur está Toledo, Valdecubas(del cabildo de la catedral) y Olihuellas del Marqués de Palacios.

Tienen algo de regadío, pero la mayoría es secano, el regadío sólo se utiliza para hortalizas, las viñas, olivas y ciruelas son de secano, para pastos tiene prados concejiles. En cuanto a las calidades de las tierras, las de regadío son de buena calidad y las de secano de buena, media e inferior calidad, los frutales de mediana. En esta villa las fanegas son de 600 estadales, que cada uno en cuadro llega a once tercias. Las olivas de 600 estadales la fanega.

La siembra se realiza en las siguientes proporciones, 2 de trigo, 2,5 de cebada, 1 de centeno, 1 y cuartilla de algarroba, 1 y cuartilla de lentejas, 3 arrobas de garbanzos, 1 y cuartilla de guisantes, 3 cuartillas de alcarceñas, fanega y cuartilla de abena, 1 y cuartilla de habas.

En el término hay 3.100 fanegas, 300 de buena calidad de pan de llevar, que incluyen las cuatro huertas de regadío y 90 fanegas de un prado boyal para pastos. De segunda calidad hay 700 fanegas y de ínfima calidad 760. Las viñas ocupan 200 fanegas, 30 de buena calidad, 60 de mediana y 110 de ínfima. Hay 100 fanegas plantadas de olivos, con 6.400 árboles, de los cuales 1.000 son de buena calidad, 2.000 de mediana y 1.400 de ínfima. También hay 50 fanegas de tierra inculca y 60 de yerma, pertenecientes al Hospital refugio de la ciudad de

Toledo. En cuanto a frutales 1.050 aranzadas(900 fanegas), 400 de mediana calidad y el resto de ínfima.

Cada fanega de regadío produce de media 300 reales de vellón, la fanega de secano de buena calidad produce de trigo un año sí y otro no 9 fanegas, la de segunda calidad 6,5 y la de ínfima 4. En cuanto a cebada, la de buena calidad 19 fanegas, la de media 14 y la de ínfima 12. En garbanzos la de buena calidad produce 5 fanegas, en lentejas la de mediana calidad 7 fanegas y lo mismo de habas. En las de ínfima calidad, 6 de alcarceñas y 4,5 de algarrobas.

La fanega de mediana calidad de frutales da 80 reales y la de ínfima 40 reales. La fanega de olivos, con 48 árboles, de buena calidad da ocho arrobas de aceite, la de mediana calidad 5 arrobas y la de ínfima 3. La fanega de viñas(con 600 cepas) en buena calidad 8 cargas de uva de ocho arrobas cada una(64 arrobas), que reducidas a vino suponen 26 arrobas, las de mediana calidad 5 cargas, 40 arrobas y en vino 17 y las de ínfima calidad 2 cargas, 16 arrobas y en vino 6.

Un año con otro la fanega de trigo produce 16 reales, la de centeno 8, la de cebada 8, garbanzos 30, lentejas 15, algarrobas 14, habas 15, alcarceñas 10, la arroba de aceite 17 reales, la de vino 6 reales, y la fanega inculta 16 maravedíes.

Las primicias pertenecen y las recibe el párroco y el Colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, los diezmos pertenecen a diferentes entidades, el párroco, beneficio de la iglesia parroquial de la villa, la iglesia de Toledo, Su Majestad, los canónigos de la catedral, el arcediano y el arzobispo. El correspondiente al mayor cosechero lo recibe el arzobispo, el del segundo mayor cosechero la obra y fábrica de la catedral, más el diezmo de 6 fanegas que tienen en el término. Alcanza el producto a unos 3.500 reales/año.

En el pueblo hay tres molinos, uno de Josefa Conejo e hijos, otro del convento de monjas de Santo Domingo el Real, y otro de los hermanos de San Pedro, cada uno da una media de 650 reales/año. También hay 46 colmenas, 8 de Josefa Conejo e hijos, 6 en la casa de Josefa Buendía(vecina de Toledo), 15 en la de los herederos de Tomás Vázquez(vecino de Toledo), 12 en el terreno llamado Colmenar, propio de Tomás Carranza(de Olías) y 5 en casa del duque de Huescar.

En la villa hay 500 vecinos. 351 casas habitables, 14 inhabitables, 2 casas ventas, 3 mesones, taberna y tienda, casas de una puerta a la calle compartida. El Común, tiene derecho de alcabalas, prados de pastos, casa Capitular, cárcel, la oficina de carnicería y fragua, fuente con pilón en la plaza pública, otra para abasto de las gentes en el camino real, una casa para vender vinos que renta 300 reales/año, y dos corrales para ganado que no producen nada. Las alcabalas dan 9.626 reales y 16 maravedíes/año, que se pagan a la Real Hacienda.

La villa paga dos Censos al redimir y quitar impuestos sobre sus propios, el uno de 154.462 reales de principal, réditos del 3%, 4.693 reales con 8 maravedíes, que pertenece a Josefa Conejo y Toledo(vecina de Madrid). El otro de 120.000 reales, con réditos de tres reales y tres cuartos la ciento, importa 3.300 reales y pertenece a los herederos del Marqués de Montesacro, que lo son del Marqués del Arco, como padre de María Vázquez Prado y Bracante(de Segovia) y José Zúñiga Losada, marido de Francisca de Zárate y Mendoza(de Santiago), se impuso el año pasado de 1.744, para efecto de eximirse esta villa de la Jurisdicción de Toledo.

El de Josefa Conejo se impuso contra esta villa a favor de José Alonso de Páramo del Consejo de Su Majestad en el Real de Hacienda, en escrituras que otorgó en 1.712 y 1.709, Páramo vendió después el referido Censo a favor de Bartolomé de Tapia(de Madrid).

Sobre las haciendas de los vecinos se reparten y cargan 1.209 reales. La propiedad de las alcabalas por Privilegio y venta a favor de la villa según despacho del rey Felipe III de 24 de Julio de 1.614, por servicio pecunario de 3.273.000 maravedís, que entregó al contado en la Tesorería de S.M. quedando de cuenta del comprador el situado sobre las alcabalas que había impuesto de 6.546.000 maravedís, que hoy pertenecen a S.M. y por él percibe la Real

hacienda 9.626 reales. Hay una Pensión muy antigua y renovada que pertenece al conde de Salvatierra(de Madrid) al que se le pagan 1.665 reales de vellón.

La taberna del Concejo se arrienda el 29 de Julio, día de San Pedro, tenemos dos ventas posadas públicas tres mesones y dos tiendas de especería, aceite, vinagre y pescados, no tenemos panadero. La utilidad de los ventas y mesones se calcula en 1.800 reales repartidos de la siguiente manera: Juan Ruano, tabernero, 700 reales. Lucas Ballesteros, ventero, 500 reales. Vicente González, ventero, 500 reales. José Santos, mesonero, 400 reales. Alfonso de Chozas, mesonero, 300 reales y Juan González, mesonero 100 reales.

A Felipe Díaz Estiviel, tendero de aceites y pescados se le regulan una rentas de 500 reales, a Francisco de Hurta, tendero de mercería y otros, de 500 reales y a Felipe González un salario de carnicero de 500 reales. Hay un Hospital de pobres transeúntes que no tiene más rentas que una tierra de poco valor y algunos olivos y 4.000 maravedís/año que les de San Pedro de Toledo.

A Francisco Álvarez de la Fuente por la compra de seda para fabricar medias y comercio de chocolate, se le regulan unas rentas de 1.200 reales. A este mismo comercio se dedicaban otros 6 vecinos y en el conjunto aparecen unas rentas de 4.400 reales. Los otros vecinos eran(no pondremos el detalle de las rentas de cada uno), Andrés Cerruco, Gabriel Magán, Alfonso Gutiérrez, Tomás Gutiérrez, Manuel Moreno, León de Castro. A Juan Rodríguez(comerciante en mulas) se le regulaban 3.000 reales y a Francisco Ballesteros por el mismo comercio 500.

Ventura Martínez era el Administrados del Tabaco y se le regulaban 5.500 reales. A Francisco Díaz Esteban administrador de bienes y rentas del Conde de la Rivera, 5.500 y a Tomás López administrador del Duque de Huescar, 1.825. Al escribano Manuel Antonio Ortega Cervantes 1.000, a los médicos Pedro de Torres y Francisco ¿?, 4.400 y 3.300 respectivamente.

El boticario se llamaba Vicente Hernández con una renta de 3.000 reales, y 2.980 el cirujano Alejandro Esparraguera. Había tres sangradores llamados Ambrosio Marcos, Agustín García y Manuel de Marcos, regulándose a cada uno 500 reales, en cuanto al barbero Eugenio de Castro también aparece con 500 reales. Al preceptor de gramática Andrés Caro Romo se le regulan 7.250 reales y al de primeras letras Miguel Rivera, 1.136.

Al sacristán Eugenio Sánchez se le valora una renta de 2.400 rs, al mullidor Sebastián Villegas 600, a los aguadores Eusebio González y Francisco Fernández 100 a cada uno. Había 75 arrieros y el total de sus rentas era 26.780 reales, los enumera de uno en uno, no los vamos a reflejar dada la cantidad, pero diremos que en ellos aparecen muchos apellidos clásicos de Olías, como Arellano, Ballesteros, Ruano, Díaz, Chozas, Brasal, Pulido, Martín, etc.

Había cuatro oficiales de albañilería y cada uno cobraba 4 reales diarios, dos herradores y albeitar(veterinario) a 5 reales día, un maestro herrero Damián Tordesillas 6 reales, un oficial de lo mismo Juan del Valle 4,5 rs. El maestro de carretería se llamaba Matías Fernández y cobraba al día 5,5 rs, tenía tres aprendices y cada uno cobraba 3,5 rs. Julián Conejo en cambio era maestro de carpintería con 5,5 rs/día, el sastre Tomás Carranque 5 rs, cuatro oficiales del mismo oficio 4 reales y un aprendiz de nombre Vicente Flores 2 reales.

Teníamos tres maestros zapateros y cada uno cobraba 5,5 rs, los tres oficiales del mismo oficio 3 rs, y el oficial de coletero Gregorio Martín 3 reales diarios. Los tres oficiales de cestero salían a 2,5 rs/día por barba y el aprendiz de platero Diego Pulido a 3rs. Había otros oficios más minoritarios y trabajadores que aparte de su oficio principal hacían otros.

A los tasadores de molinos y montones, Juan Aguado de Torres y Agustín Merino, se les calculaba una renta anual de 600 y 250 reales respectivamente. El carpintero Julián Conejo hacía también labores de notario y por ello se le fijaba una renta de 150 rs, y al oficial de zapatero Alfonso Serrano, por la industria de ministro ordinario, 200 reales. Al jornalero Francisco de Mesa, por la industria de cuadrillero, 100 rs.

En el pueblo había 3 hortelanos, 300 jornaleros y 13 labradores, para los dos tipos primeros se fija una renta de 3 reales día por persona y para los últimos 4. Los labradores eran Esteban Díaz Cortegón, Manuel de Chozas, Leandro López, Adrián Rivero, Isidoro Ruano, Fernando Hernández, Alfonso Peñuela, Tomás Díaz Carreño, Felix Peñuela, Alfonso Conejo, Manuel Peñuela y Francisco Díaz Arellano.

En la villa había nueve clérigos incluido el cura párroco, Luis Gallego del Águila. Estaban Francisco Aguado, Esteban García, Dionisio Toledo, Diego Magán, Manuel Magán, Matías García, Gabriel Barrasa y Manuel Ruano subdiácono.

Hay 10 ganaderos tanto seglares como eclesiásticos, se genera leche de oveja, bellón de lana, etc, la industria renta 13.380 reales. En el Catastro aparece como mayor hacendado (Olihuelas se contesta aparte) el Conde Cedillo vecino de Madrid, que tenía 260 fanegas de 11 celemines y un cuartillo, media fanega de productos de 66 reales, una y media de 65 y 10 fanegas de a 60, en total se le calcula una renta anual en Olías de 11.003,2 reales, en los cuales se incluyen 286 de tributos. En cambio en Bargas el mayor hacendado que era el Duque de Abrantes tenía una renta de 38.871 reales. En Mocejón el Conde de Torrejón 33.271 reales y en Magán el Marqués de Montemayor 24.694 reales.

Para las rentas globales que perciben el conjunto de jornaleros, hortelanos y labradores, se calculan 325 personas, 120 días de jornales a 4 y 3 reales día, obteniéndose unos productos de 118.680 reales. Por 33 maestros de oficios diferentes con rentas diarias que van de los 6 a los 3,2 reales, 25.200 reales. Sobre este mismo tema y con 252 jornaleros y 20 maestros, Mocejón declara 92.880 y 23.580 reales respectivamente, Magán 79.020 y 23.400 reales, y Bargas que tenía 495 personas del primer tipo y 34 del segundo, 150.960 y 26.820 reales.

Respecto a Olihuellas, que era un despoblado del término de Olías, pero propiedad de la dehesa del castillo de Higuera (Mocejón), las respuestas al Catastro de Ensenada se hicieron en Olías, el 16 de Julio de 1.752. Olihuellas era propiedad del Marqués de Palacios y de Tendilla, el alcalde del Señorío era Manuel Hurtado de Mendoza y el apoderado Patricio Díaz Arellano. Era un Señorío no de realengo, mide de Levante a Poniente $\frac{1}{2}$ legua, de Norte a Sur $\frac{3}{4}$ de legua y tiene una circunferencia aproximada de 2 leguas. Su superficie es de 1.400 fanegas, de a 600 estadales fanega, dispone de viñas e injertales de ciruelas. La fanega de trigo se valoraba a 16 reales, la de cebada en 8 y la arroba de vino en 6.

De las 640 fanegas de secano, 140 eran de mediana calidad y 514 de ínfima calidad. De viñas tenían 464 fanegas y de ciruelas 156. Pagaban a la iglesia 192 reales en primicias y 3.748 en diezmos. En el catastro aparece una relación de 87 seglares que tenían o explotaban tierras en Olihuellas, la mayoría eran de Olías pero también los había de Toledo, Mocejón, Bargas y Magán.

Pongamos sólo un ejemplo de los 87 de la lista. Andrés, Alfonso, Brígida, Antonio, Esteban, Andrea y Juliana Díaz Cortegón, Bartolomé Esteban, Blas Arellano, Damián Tordesillas, Felix Martín, Felipe de la Plaza, Jerónimo Pareja, Gregorio Conejo, Ignacio e Isabel Arellano, Juan de Basarán, Juan de Huecas, Juliana Martín, Manuel Ballesteros, Marqués de Palacios, Nicolás Paniagua, etc.

En el catastro se reflejan una a una las personas, propiedades, dónde vivían, etc. Al describir las fincas se indican los pagos y linderos de cada una. Vamos a reflejar algunos de estos pagos o zonas del término: Pago de Tuercecuellos, del Negro, de Matamoros, del Pinar, Granadillos, la Vega, de Juana Díaz, de los Pozos, Valdepadre, Casa Blanca, de los Valles, Cruz de Conejo, Vinazo.

Marmazur, Marjolías, del Lomo, Valdesantiago, de las Erillas, de la Fuente, Gran Cañada, Manzanares (¿Mazarracín?), Pedraza, de las Tapias, Arazul, la Zanja, del Tirón, Traviesas, Valdespino, Pradillo, Valdemora, Bercial, del Cuadro, la Rinconada, Pico de los tres Caminos, del Girón, las Ollas, de los siete Valles, del Lomo, Regazón, Cebollón, Prado Bueyar, del Perrero, Beato, Timazo, de la Peña, etc.

Un tal Alfonso tenía en el pueblo, 150 ovejas y 15 pollinos, y fuera del pueblo 511 ovejas, 9 yeguas, 9 mulas, 14 vacas y 15 bueyes. Un tal Antonio Esteban tenía una casa en el barrio del Gato, de 11 baras de frente y lindaba con otra de Juan de Basarán. En la calle del Moro un tal Andrés Esteban tenía una casa de 12 por 20 baras, que se valoraba en una renta de 30 reales año. Alfonso Duro vivía en la calle de la Huerta, en una casa de 9 baras de frente por 20 de fondo, valorada en 50 reales año. En la misma calle vivía Andrés Díaz, en una casa de 4 por doce baras y 30 reales. Alfonso de Chozas tenía tres mulas, un macho y un pollino.

En el barrio del Hospital vivía Blas Díaz Carreño, que tenía bastantes propiedades. Carlos de Simón Pontero era vecino de Madrid y tenía una casa en la calle Ancha, con una renta de 300 reales, 23 baras de frente por 82 de fondo, que lindaba al Oeste con el camino de Olihuellas y al Norte con la calle Ancha. En esta misma calle tenía otra casa de 20 por 21 baras, lindante al Este, Sur y Oeste con la calle Empedrada. También tenía molinos de aceite, contiguos a la población, en el camino de Olihuellas, medían 10 por 40 baras.

El Duque de Huescar(vecino de Madrid) tenía una casa en la calle Toledillo de 64 por 68 baras, lindaba al Oriente con el camino de Bargas, al Sur con calle, al Poniente con tierras de la Catedral y al Norte con otras del convento de San Clemente. La renta anual calculada era de 400 reales. La casa tenía una carga, a favor del Preceptor de Gramática, por la que se le daban diariamente 7, 5 reales por la memoria fundada por el Conde de Lemos., Para la fiesta de San Antonio se daban 50 ducados de la memoria fundada por el conde indicado.

El Conde de la Rivera(vecino de Madrid) tenía una casa en la calle de la Iglesia que medía 71 por 130 baras. Lindaba al Sur con casa de Juan de Basarán, al Oeste con María de la Lossa, al Norte con Juan de Basarán.

Juan del Castillo era vecino de Madrid y Josefa Buendía de Toledo, esta última tenía una casa en la calle que sube de la Plazuela de las Fuentes a la Iglesia, medía 28 por 40 baras y rentaba 300 reales, lindaba al Este con casas de Juan de Basarán, con otra propia, al Sur con calle que va a la Plazuela de las Fuentes. Tenía otra en la misma calle pero en este caso señala el sentido contrario, diciendo que está en la calle que va de la Iglesia a la Plazuela de las Fuentes. Medía 20 por 32 baras y lindaba con la anterior, con la calle, y al Poniente con la calle que va al Barranco.

El Conde de Cedillo(vecino de Madrid) tenía una casa en la calle de la Iglesia, de 71 por 139 baras. Lindaba al Sur con casas de Juan de Basarán, al Poniente con otras de Martín de Liossa, al Norte con otras de Juan de Basarán(*digo de Bustamante?*) al Levante con la calle. Había también propietarios que eran vecinos de Toledo y de Orgáz. Jerónimo Pareja era vecino de Madrid y tenía una casa en la calle que subía de la Plazuela de las Fuentes al Toledillo, de 21 por 25 baras.

Juan de Basarán era vecino de Madrid y tenía varias casas, vamos a describirlas. Una en la calle de la Plazuela de las Fuentes que sube a la Venta de Abajo, tenía 30 baras de frente por 41 de fondo. Lindaba al Oriente con casa de Matías García, al Sur con la calle que sube a la Plazuela desde la Venta de Arriba, al Norte con dicha calle y al Poniente con olivar de los herederos de José de Toledo, rentaba 300 reales. Tenía otra en la calle de la Plazuela de las Fuentes y va a la Venta de Arriba, de 10 por 10 baras y 70 reales.

Otra en la citada calle de 10 por 23 baras y 70 reales, que confrontaba con sus casas y palomar. Otra en la Plazuela de las Fuentes de 21 por 50 baras, 300 reales. Lindaba al Este con casa de Pedro de Puebla, al Norte con calle, al Poniente con Jerónimo y Juan Pareja. Otra en la misma Plazuela esquina a la calle del Barranco, de 23 por 33 baras y 250 reales. Otra contigua de 12 por 20 baras, 250 reales, con fachada al convento, Al Sur la calle de la Venta de Abajo y al Oeste con casa propia. Otra en el mismo sitio de 12 por 20 baras y 205 reales de renta anual. Otra en el mismo lugar con una renta de 220 reales y otra más contigua de 130 reales.

En la calle del Barranco tenía otra casa de 15 por 15 varas y 270 reales. Otra contigua a la Iglesia de 16 por 20 varas, confronta con casa de las monjas de Santo Domingo el Real, al Norte con tierras del Hospital de Olías y al Oeste con calle de la Huerta Nueva, 105 reales. Otra casa en el barrio Torrejón de 203 reales de renta y 22 por 34 varas de superficie. Lindaba con calle que sube a la iglesia, al Oeste con la del Hospital, al Sur con casa de Manuel Conejo y al Norte con otra de Manuel de Chozas.

Tenía también un palomar con 150 pares de palomas. contiguo a la primera casa. Luego se enumeran una por una sus tierras, con las lindes y los pagos donde se encontraban. Se relacionan 52 fincas de secano, 4 viñas, 4 olivares y 6 injertales.

En el catastro del marqués de la Ensenada, para el conjunto de La Sagra sale que en el año 1.753 la población activa era de sólo un 29,99 % y en 1.786 del 27,43 %, es decir que trabajaban muy pocos y además iba en declive. Del total de la población activa el 63 % lo hacía en el sector Primario(en nuestro caso agricultura), el 10,42 % en el Secundario(industria), el 26,53 % en el Terciario(servicios) y un 0,53 en otros.

En el sector primario la mayoría eran jornaleros(80 %), labradores un 11,66 % y hacendados 1,06 %. El mayor peso de la industria estaba en el ramo de la alimentación con un 46,16%, en Bargas había 141 panaderos, en Mocejón 85 y en Villaseca 41. En el sector Terciario o de Servicios, el mayor peso se lo llevaba el de los criados y criadas(47,59%), seguido por el transporte(20,93%).

En el sector Secundario se incluían los carreteros y en el Terciario los arrieros, de los cuales había 75 en Olías(el pueblo que más tenía), seguido por Illescas con 75. Magán tenía 4.465 fanegas, Mocejón 2.938, Olías 3.612 y Villaseca 2.784(esta medida está hecha en fanegas de 500 estadales). Si desechamos de lo anterior las tierras improductivas y las no cultivadas, salen para los pueblos anteriores y en el orden seguido, 4.465 fanegas productivas, 2.938, 3.612 y 2.784 respectivamente.

En Bargas el 82,57% de su término era de tierras de cereales y leguminosas, en Olías el 40,48%, en Magán el 92,52% y en Mocejón el 89,44%. La calidad de la tierras se media en Superior, Mediana e Inferior, el que más de tenía de calidad superior, de los pueblos señalados, era Mocejón con 720 fanegas, seguido de Magán con 648, Olías 252 y Bargas 190. Para las labores del campo abundaban más los bueyes que las mulas en los labradores acomodados y en los pequeños y medianos eran más abundantes las mulas.

En cuanto a los rendimientos en granos por fanega de tierra plantada de cereal y leguminosas, decir que en Olías el rendimiento era de 11,67 fanegas de grano por fanega plantada, en Mocejón 14,33, en Magán 14,67 y en Bargas 8,67. Todo ello dependía de la calidad de la tierra y por tanto de la cantidad de simiente que se echaba en la misma.

De vid Olías tenía plantado el 7,23% de la superficie de su término, Mocejón un 3,18, Magán un 1,23 y Bargas un 4,85. En cuanto a los rendimientos medidos en arrobas de vino por aranzada de superficie, nos encontramos que Olías tenía 10,67, Magán 11,67, Mocejón 18,33, y Bargas 6.

El tercer cultivo en importancia de toda la Sagra era el olivar, donde más había era en Borox(40.000 árboles), el número de ellos por fanega variaba según los pueblos, por ejemplo en Olías había 40 lo mismo que en Mocejón, Magán, Lominchar y Carranque, en cambio en Cedillo había 50. En Olías el 3,62% de su superficie estaba cubierta por este tipo de plantaciones, en Mocejón el 6,93, en Magán el 4,41 y en Bargas el 1,39%. En cuanto a rendimientos(arrobas de aceite por fanega) en Olías teníamos 4,17, en Mocejón 3,75, en Magán 2,5 y en Bargas 2.

En frutales Olías se distinguía de todos los pueblos de la Sagra, con una superficie plantada de 1.080 fanegas, el 32,55 % de su término, la mayoría ciruelas y albaricoques. En Mocejón había 6 fanegas, en Magán 76 y en Bargas 56, hay que señalar que a pesar de la

cantidad ninguna de las tierras de Olías dedicadas a esta producción eran de calidad superior, tenían 480 fanegas de mediana calidad y 600 de inferior.

En cuanto al rendimiento de los frutales, en Olías se obtenían 40 reales por aranzada, en Mocejón 64, en Magán 58 y en Bargas 12. En regadío Mocejón tenía un 0,2 de su superficie y Bargas un 0,27, aunque no figura Olías en las estadísticas, hemos de decir que en este pueblo había huertas de pozo, desde las cuales se suministraban hortalizas a Toledo y otros pueblos. La huertas requerían tierras de calidad superior y mano de obra cara, pero eran muy rentables.

Había bastantes despoblados en los términos de nuestros pueblos, por ejemplo en Mocejón estaba Higuera con 1.020 fanegas y Velilla con 296. Mazarabeas tenía 2.840 fanegas, Tocenaque 3.200, Buzarabajo 4.800. En Olías teníamos Olihuelas que era propiedad del castillo de Higuera, y medía 1.400 fanegas. En el año 1.767 el Señorío de Higuera pasó a los Condes de Alcudia, al fallar la descendencia de los primeros Álvarez de Toledo, Ana María de Contreras y Vargas, VI Condesa de Alcudia, sería la XVI Señora de Higuera y Olihuelas. Esta Ana María, al morir también sin sucesión la titular del Señorío de Mocejón, llamada Blasa Pantoja Portocarrero, Condesa de Torrejón, trató también de hacerse con el citado Señorío

Posteriormente a Ana María le sucedería su hermana María Josefa, que se casó dos veces una con Manuel de Aguilera y Contreras, XIII Marqués de Cerralbo y la segunda con José de Contreras y Orense. Un descendiente de nombre Domingo de Aguilera y Contreras, II Marqués de Benalúa, murió en Higuera, pasó y paró bastante por Olías. Además trajo a su finca a un Salmantino, llamado Agustín Castilla, cuyos hijos Gaspar y Silverio, en el siglo XIX, crearían rama en Mocejón y Olías, respectivamente.

En el siglo XIX Higuera pasaría a los Duques de Veragua, de la Vega y Marqueses de Aguilafuente, por matrimonios con las del Marquesado de Benalúa. El primero de estos que apareció por Higuera y por tanto por Olihuelas, fue Cristóbal Colón de la Cerda (1.837-1.910), XIV Duque de Veragua, que se casó con Isabel de Aguilera y Santiago Perales, hija menor del III Marqués de Benalúa, ese Duque era el de los famosos toros bravos de Veragua, pero por explicar lo de esta familia nos hemos pasado de siglo, así que volvamos al que estamos explicando, que era el siglo XVIII.

No hemos encontrado datos de la producción lanar en Olías en esos años, Mocejón y Magán si la producían de clase entrefina con destino a acopiadores. En cambio lo que si sabemos es que las mujeres de Olías eran muy diestras en el trabajo de la seda para medias, guantes, mitones y cofias.

En el catastro de Ensenada correspondiente a la ciudad de Toledo, aparecen algunos personajes que bien podrían ser de Olías o descendientes del pueblo, tal es el caso de Manuela de Castro que tenía 12 ovejas y 2 carneros, el convento de San Pedro Mártir tenía al respecto 1.194 ovejas y 2.388 carneros, era el mayor propietario de ganado lanar. Nicolás Paniagua también tenía ganado lanar pero fuera del término de Toledo, seguramente en el de Olías, pero se le contabiliza en la capital, como vecino de la misma. Antonio Saavedra tenía en el término de Toledo, 24 cabezas de ganado cabrío. Por aquellas fechas Toledo tenía 4.765 vecinos, más otros 107 que vivían en las alquerías, casas de campo y cigarrales.

En el capítulo relativo a Censos aparecen como beneficiarios de unos, un tal Alonso de Castro y una tal Ana de Castro, apellidos estos muy vinculados a Olías. En aquel año en Toledo había 18 mesones, de los cuales 15 eran del clero. Los mesones tenían unos nombres preciosos y algunos han llegado hasta nuestros días, el de Pajares, el de la Sangre de Cristo, Encomienda, Lamparilla, Miradero, Cigales, de los Paños, del Ondo, de la Fruta, del Lino, del Arraval, Parador de Afuera, del Diablo, etc. Panaderías y hornos había 6, cuatro del clero. Un maestro en Toledo era José Gabriel de Castro.

Dejemos el catastro de Ensenada y vayamos a otros temas, el 14 de Enero de 1.758 se casó Andrés Martín Ballesteros (viudo de María Rodríguez) con Francisca Fuenlabrada (viuda

de Agustín Magán), él era hijo de José- Antonia. El 20 de Octubre de 1.765 se casaron Manuel Hernández Pascual y María Duro Sánchez, él era hijo de Lorenzo- María y ella de Lucas- Patricia. En el mismo año el día 20 de Noviembre se casaron Eugenio Chozas Magán y Victoria Rivero Conejo, él era hijo de Lorenzo- Francisca y ella de José Claudia.

En el año 1.776(22 de Abril) en Aranjuez, el Rey Carlos III dio permiso a su hermano Luis Antonio de Borbón y Farnesio para que se casase y que lo hiciese en Olías, le autoriza a que pase su luna de miel en Velada, en el palacio de los Condes de Altamira, prohibiendo a su esposa y a los hijos que tuvieren ir a la Corte y añade en la carta.....*Pero para ti mi amado hermano, mis brazos estarán siempre abiertos y espero que acudas pronto a verme.*

El 27 de Junio de 1.776 se casaron en Olías, el infante Luis Antonio Jaime de Borbón y Farnesio y María Teresa Ballabrigas y Rozas. Por cierto, la partida de matrimonio que estaba en Olías ha desaparecido.....algún desaprensivo. Cuando se dará cuenta la gente que este tipo de papeles no son de nadie y son de todos, pertenecen al pueblo y a la Historia y nadie tiene derecho a sustraerlos. No obstante, he de indicar que el texto de la partida está reproducido en múltiples libros editados.

Les casó el capellán de honor del rey, en el palacio de la marquesa de Villafranca, duquesa de Fernandina, en el oratorio de ella, donde ahora está el hogar del jubilado. El oficiante lo hacía por comisión del cardenal Ventura de Córdoba y la Cerda, fueron testigos Manuel Pérez(cura de Olías), los presbíteros Alfonso Conejo, José Francisco López, Manuel Demetrio López Moreno, Félix Díaz Carreño y el alcalde por el estado general, Pedro López.

El infante indicado, era hijo del rey Felipe V y de su segunda esposa Isabel de Farnesio. A los ocho años de edad se le nombró cardenal con el título de Santa María de la Scala, fue nombrado cardenal de Toledo en el año 1.735, cuando era un niño de 8 años, y sin ser previamente sacerdote ni obispo. A la postre era un cargo para que cobrase las importantes rentas de la mitra toledana y de Sevilla, pues de este último lugar también fue nombrado arzobispo. Nunca apareció por Toledo, siempre vivió en la Corte.

Cuando tenía 27 años presentó su renuncia al cardenalato y se le aceptó, se retiró a vivir al palacio de la Granja, era muy aficionado a coleccionar relojes, cazar y a los amoríos. Daba rienda suelta a sus pasiones y sus andanzas nunca llegaban a los oídos del rey, hasta que una vez en una de estas juergas recibió una cuchillada callejera y aquello fue un escándalo público.

Después de este escándalo y a los 48 años decidió casarse con una joven aristócrata de 17 años, no era princesa y esto, entre otras cosas, molestó a su hermano el rey Carlos III, como vimos en la carta que le envía el rey y he señalado en párrafos anteriores. La ley Sálica establecida en las cortes en el año 1.713, señalaba que el heredero de la corona española tenía que haber nacido en España, y los hijos de Carlos III, habían nacido en Nápoles. Si el infante Luis Antonio Felipe se casaba con una princesa de sangre real, sus hijos podrían ser reyes de España.

En principio Luis Antonio Felipe pensó en casarse con su sobrina María Josefa, que tenía sangre real, treinta y un años y para más señas era contrahecha. Los hijos del matrimonio si se casaba con ella podrían ser reyes, les importaba un pepino que la mezcla de sangre familiar crease reyes tarados. La dama estaba dispuesta al amor de su tío, pero enterado Carlos III estableció una pragmática en 1.776, por la cual los hijos tenían que pedir permiso a sus padres para casarse.

Vistas las dificultades pidió licencia al rey para casarse con una persona de inferior categoría, pero honrada e ilustre, María Teresa de Ballabrigas. Le autorizó pero con las condiciones que antes expusimos, que más o menos venían a significar que la mujer del Infante debería permanecer en una provincia y nunca en sitios reales, lo mismo los hijos del matrimonio durante la vida de su padre. Costó trabajo convencer a la joven María Teresa de

que uniese su juventud a la ya gastada(en farras)vida del juerguista excardenal. Se casaron en Olías como ya señalamos.

Vivieron en Cadalso de los Vidrios, en Arenas de San Pedro, en Velada y en Boadilla del Monte, donde les construyó un palacio suntuoso, el famoso arquitecto Ventura Rodríguez. Este pueblo de Boadilla del Monte y todo su término, incluida la dehesa de Romanillos, lo había comprado Carlos III para su hermano y a petición del mismo en el año 1.761, lo compró por 1.227 reales con 13 maravedís. En tierras de esta dehesa vive ahora el que estas líneas escribe, en un espacio físico por el que seguramente cazó y persiguió mozas el infante Luis. Este Infante, excardenal, falleció en Arenas el 7 de Agosto de 1.785 y allí está sepultado.

El hijo varón de este Infante se llamó Luis María de Borbón y Ballabrigas también fue cardenal de Toledo y aparecerá posteriormente cuando describamos la época de la guerra de la Independencia. Este hijo fue educado por el cardenal Lorenzana en el palacio arzobispal de Toledo, en cuanto a las hijas, ambas estuvieron educándose en el convento de San Clemente y de allí salieron para casarse, una con Godoy(Príncipe de la Paz) y otra con el Duque de San Fernando.

El 18 de Enero de 1.780 se resuelve la subasta pública sacada para el arriendo de la caza que produjesen los bosques y sotos de Ana María Contreras, Condesa de Alcudia, Señora de Higares y Olihuelas, era su administrador Francisco de Burgos y Ojeda. En la escritura que se firma al respecto aparecen los indicados y los pujadores, Bartolomé Gómez de Mocejón y Juan Calvo de Magán, el remate lo ganó este último por 5.775 reales/año, en pagas anticipadas. El arriendo de la caza era por seis años comenzando en Septiembre de 1.780, el día de San Miguel, y terminando en 1.786.

Las tierras de cereales se explotaban directamente por el dueño o se arrendaban a un tercero para su explotación a cambio de una renta y esto último fue muy usual en la Sagra, en aquel siglo. En Olías el pago de la renta se realizaba en metálico y también en granos, el pago se solía realizar en la Virgen de Agosto. La duración de los contratos variaba pero el mayor número, en Olías estaba en los seis años, seguido de los contratos de tres años y nueve.

En Olías, la gran mayoría de los arrendatarios eran de las capas inferiores o sin tratamiento, lógico pues los que no tenían necesitaban arrendar y trabajar las tierras de los que tenían, pero esto no era así en todos lados, en otros pueblos había arrendatarios que eran hidalgos y eclesiásticos. En Olías, a principio de siglo había algunos arrendadores de los llamados sin tratamiento, pero luego ya no, sólo arrendaban los hidalgos y los eclesiásticos, el Concejo también era arrendador, pues tenía tierras y prados propios.

Los contratos de arrendamientos de tierras de frutales, de las que tantas había en Olías, también se solían hacer por una duración de seis años, seguidos de los de 3 y 4 años. Los arrendatarios siempre eran sin tratamiento, las rentas se solían pagar en la Virgen de Agosto y en San Miguel.

A principios de este siglo habían comprado bastantes tierras en Olías, algunos vecinos de Madrid, tales como Juan de Basarán, Jerónimo Pareja Rávago y José Alonso de Páramo. También compró un vecino de Toledo de nombre Gabriel Alonso de Buendía. ¿Quiénes las vendieron?, pues en su mayoría los denominados sin tratamiento, es decir los que no tenían títulos nobiliarios, en segundo lugar los que tenían título y en último lugar los eclesiásticos.

Los precios de venta oscilaron a lo largo de todo el siglo dependiendo de la necesidad del comprador, de la oferta y de la demanda. En Olías los de secano variaron desde un mínimo de 4.533 maravedís la fanega en 1.750-54, a un máximo de 28.199 en los años 1.780-84. En los años que compraron los señores anteriormente indicados, los precios de las tierras estaban bajos, no eran tontos, no.

En el viñedo los precios de venta más bajos se dieron en los años 1.705-1.709 con 12.649 maravedís aranzada, los más altos en 1.929 con 34.415 maravedís/aranzada. En cuanto a los

frutales, tenían una valoración alta en general y el precio de venta más alto se consiguió en el año 1.754 con 1.142,86 maravedís el pie.

Las fincas se adquirían con las hipotecas previas que tuviesen, que se podían redimir en el momento de la compra o no. Entonces los créditos se llamaban Censos y los había perpetuos y otros que se llamaban de redimir y quitar, en estos la amortización del capital quedaba a voluntad del censatario o deudor. En los perpetuos los mismos pasaban al comprador de la finca, ya que no podían ser amortizados.

En Olías el 22,99% de las tierras de secano vendidas, estaban cargadas con censos perpetuos y el 3,45% con censos de redimir y quitar. En cambio en el caso de viñedos el porcentaje era del 46,48% y del 4,22%. Y en el de frutales del 13,45% y 17,01%. Aunque no lo he comparado con otros pueblos, diré que en Olías las tierras estaban muy grabadas de Censos. En Olías era dueño de Censos(banquero) el señor de Higaes, propietario de Olihueles y también tenía bastantes la iglesia, en censos impuestos sobre tierras de Olías.

A la postre el Censo fue una forma de crédito rural, se prestaba una cantidad de dinero en metálico, a un interés fijo, hasta que se redimiese el capital prestado, a cambio del dinero se hipotecaban diversos tipos de bienes, el plazo para devolver el principal era ilimitado con lo cual se evitaba la usura.

El interés de los créditos varió bastante en esos siglos, por ejemplo, en el año 1.534 estaba en el 15%. Todo dependía de lo qué tuviese más valor, si el dinero, las tierras o los objetos. Felipe II lo bajó al 7,14%, en le 1.609 se estableció en el 5% y en el 1.705 en el 3%. En el siglo XIX se pasó del crédito Censo a la Hipoteca, fijándose de antemano la fecha en que se redime el capital prestado.

A través de sus capellanías, fabricas parroquiales, obras pías, etc, la iglesia se erigió en general en toda España, en el mayor prestamista o poseedor de Censos al quitar, con el 95,79% de todos los contratos censales. Los dueños de los censos pertenecían a sectores no vinculados al campo y contribuían a la captación de la riqueza que él generaba, cuando la generaba, que era pocas veces. La riqueza obtenida de estos censos nunca revertía sobre el campo que era el que la producía. La iglesia dedicaba lo que obtenía, a limosnas, y a incrementar su patrimonio artístico e inmobiliario

La capellanía no es que la crease la iglesia, aunque sí la debió de promocionar, en general era un dinero que daba a la iglesia un particular en forma de renta contra unas propiedades, para salvar sus almas y creyendo que en el cielo esas cosas tenían algún valor, de estos Censos como hemos visto se hacía cargo el comprador posterior de la finca o bien en cuestión. En Olías había 10 Censos en capellanías de Antonio Alonso de Huertas, por valor de 823.242 mrs, Isabel de Orozco tenía uno de 43.520 maravedís.

El grupo eclesiástico también se dedicó a dar otro tipo de préstamos, los denominados de venta y dación a censo, en aquellas fincas de poco valor o escasa rentabilidad productiva. Alguien compraba un bien al prestamista, se valoraba y el comprador pagaba no el valor de lo adquirido, sino los réditos anuales hasta amortizar el capital. Este tipo de crédito suponía un riesgo para el prestamista, pues si el deudor no pagaba, sólo se podía ir contra la finca hipotecada, que como hemos dicho eran de poca productividad.

Lo que hemos dicho es general, pero si bajamos a Olías vemos que uno de los personajes que compró tierras en el pueblo, José Alonso de Páramo, vecino de Madrid, dio un préstamo de 680.000 maravedís, e Isabel de Torres de Olías contaba con dos créditos de 17.000 maravedís cada uno. En Olías los deudores(no dones ni eclesiásticos) debían 1.083.002 maravedís. Por ejemplo Luis Ballesteros en 1.716 debía 8.500 maravedís.

El Concejo de Olías también debía dinero, el principal era de 680.000 maravedís, que tomó para poder amortizar otra deuda, ya que el último se lo debieron dar a más bajo interés. Lo tomó a causa de lo calamitoso del tiempo, de haber tenido en el pueblo a dos Compañías

de Dragones varios meses, comiendo a lo grande gratis y por esta causa no disponer de dinero para pagar los impuestos de la Hacienda.

Ya en el año de 1.744, Olías debió de tomar un censo por un principal de 4.080.000 maravedís, para eximirse de la jurisdicción de Toledo, cuando se convirtió en Villa. En Olías era rentista Isabel María Tapia, que disfrutaba de las rentas de un censo de 156.441 reales y la pensión de su primer marido que ascendía a 1.963 reales.

Por aquellos años(1.776) hubo problemas relacionados con la dehesa de Navarreta. El que mayor número de cabezas de ganado tenía y mayor hacendado de Magán entonces, de nombre Antonio Calvo, tenía arrendada la citada dehesa de Olías, pero no alimentaba al ganado en la dehesa indicada sino en los prados del Concejo o Común de Magán, con lo cual el pueblo se enfrentó a él.

El alcalde del pueblo entre otras funciones, era responsable de dictaminar en los juicios verbales y de la paz pública, no consintiendo bailes y juegos. Los regidores vigilaban los pesos y medidas de los puestos públicos, el pósito y su reparto. El alcalde de la Hermandad, los campos y heredades, con encargo además de prender a gitanos(eran bastantes racistas por entonces) y desertores. El puesto de procurador síndico era muy importante y requería de una conducta y costumbres intachables, pues era algo así como los actuales Interventores o Inspectores de las empresas, los que velan por el patrimonio de la entidad. En Olías había además un corregidor puesto por el rey.

Normalmente los cargos se daban por un año. En 1.781 se impugnaron las elecciones alegando poca edad de los elegidos, no saber leer ni escribir y poca inteligencia. No tenemos datos de los festejos de toros de esos años, pero sí de uno(1.738) en el cual los diestros José Daza y José Rodríguez de Mora en Septiembre, picaron baras de quebrar por la mañana y de quebrar garrochones por la tarde.

En el año 1.789 existían dos centros de enseñanza en el pueblo, uno de ellos era de latinidad y retórica y había sido fundado por la Condesa de Lemos. El 7 de Octubre de 1.781 se casaron Adrián Rivero González(viudo de Felipa Caballero, con la que se había casado el 11-IX-1.760) y Josefa Ballesteros Pulido, él era hijo de Dionisio- Manuela y ella de Ramón-María.

En 1.772 se reunieron los peritos Manuel Díaz Cortegón, Patricio Díaz de Arellano, Ángel Pérez cura de las alzadas de Olías y Olihuelas y José Muñoz, primer justicia y alcalde mayor de la villa de Higuera y Olihuelas, pertenecientes al Estado(Señorío) de Higuera, con el fin de llevar a cabo el Repartimiento correspondiente a Olihuelas, que no era ni más ni menos que la distribución de la contribución que le correspondía pagar a cada cual, en función de las rentas de cada persona involucrada en la propiedad y arrendamientos.

El Fondo total era de 28.229,4 reales de vellón, de los cuales 20.931,30 correspondían a Legos y el resto a Eclesiásticos. La cantidad a recaudar por contribución era de 1.817 reales, de los cuales 1.347 correspondían a Legos. Entre los contribuyentes que tenían o labraban tierras en Olihuelas de las cuales obtenían rentas, estaban Alfonso Conejo tierra viña de 7 fanegas, 5 aranzadas de viña. Antonio Calvo de Magán 12 aranzadas de viña de Mediana Calidad(M.C.) que rentan 320 reales, 14 aranzadas(injertal) de Infima Calidad(I.C.) que a ventiuna son 190 reales, 5 de siembra plantadas de injertal de I.C. de a 20/fanega, 125 rs.

Antonio Díaz Cortegón(12,17 rs), Andrea y Juliana Díaz Cortegón, Blas Díaz Carreño, Brígida y María Díaz Cortegón(de Orgáz), Julián Tordesillas, Eulogio Chozas(19 rs), Francisco Aguado y Toledo(387,17 reales). Juan de Basarán tenía 14 fanegas de viña de M.C. a cuarenta(560 rs), 20,5 fanegas de I.C. en dos piezas de a veinte(150 rs), 6 fanegas de injertal de M.C. que fueron de Matías García presbítero(150 rs), 14 fanegas de almendros que no daban renta, en total 860 reales.

El Marqués de Palacios(ya había muerto), Señor de Higuera, 140 fanegas de M.C. 1.260 rs, 400 fanegas de I.C. 9.792 rs, 8,5 fanegas de injertal en tres padazos 212,17 rs, 1,5 fanegas

de viña 60 rs, por tributos como Señor 523,17 rs, total 11.848,5 rs. Nicolás Paniagua 1.538 rs. Silvestra Calvo de Magán 40 rs, etc.

En el año 1.748 el Gobernador de la Sala y Corte, Miguel María de Nava y Carreño, ordenó que se sacasen de las cuevas de los portales de provincia de las torres de esta cárcel y otros parajes, todos los papeles que perteneciesen a la misma sala, y se hallaban por todos esos sitios, con los años han terminado en el Archivo Histórico Nacional. Para clasificarlos utilizaron presos, que esperaban con su esfuerzo que la justicia fuese benigna con ellos, lo cual no ocurrió una vez que hicieron el trabajo para legárselo a los que vendríamos después.

Estos presos empezaron a Trabajar el 6 de Mayo de 1.761 y el 19 de Mayo de 1.762, habían ordenado separando por años y en 1.200 legajos, todas las causas criminales. Cobraron algunas pequeñas ayudas, como 900 reales en 1.761. Allí había muchas noticias de nuestros pueblos, por ejemplo en el año 1.688 los vecinos de Olías solicitaron que no se les molestase por vender fruta en la Puerta del Sol de Madrid, fundamentalmente sus ricas ciruelas.

En el año 1.774, era vecino de Olías Pedro López y solicitó a la abadesa de San Clemente, le arrendase una mata de olivas de las que tenía el convento en el pueblo. En este siglo(de 1.734 a 1.741) hubo una gran crisis y sequías afectando a la mortalidad de los pueblos de La Sagra, con especial incidencia en el verano y otoño. De 1.774 a 1.781 volvió a aumentar la mortalidad, era una enfermedad infantil que desconocemos, en Olías el 68% de los muertos fueron niños, en Mocejón el 84 % y en Añover el 65 %. En 1.785-86 hubo un gran epidemia de paludismo que se inició en el Levante y Cataluña.

En el año 1.786 hubo una epidemia de tercianas que afectó a 300 oljeros, 1.400 villasequeros, 400 maganos y 850 mocejoneros, en Olías no murió nadie a consecuencia de la epidemia, pero en los otros pueblos sí, en Villaseca 100.

7.2.3. Relaciones del Cardenal Lorenzana:

En el año 1.782, el Cardenal Lorenzana hizo unas encuestas por los pueblos, quizás tratando de emular en su ámbito de competencia al Catastro de Ensenada, las encuestas se conocen como las Relaciones del cardenal Lorenzana. Los originales de las respuestas se encuentran en el archivo de Arzobispado de Toledo. Estas Relaciones y su información han permitido a los historiadores conocer bastantes cosas sobre aspectos políticos, económicos y sociales del siglo XVIII, aunque no contienen tanta información como el Catastro de Ensenada. La verdad es que en aquel siglo, y gracias a Dios, les dio por hacer muchas encuestas de todo tipo, lo cual les permitió conocer donde radicaban los problemas del país y a partir de ahí buscar soluciones.

El cardenal lo que pretendía con su encuesta era confeccionar un detallado mapa de todo el arzobispado y obtener un mayor conocimiento de la Historia del país. La encuesta , que sólo iba dirigida a los pueblos, excluyendo las capitales, constaba de 14 preguntas. Estas preguntas incluían aspectos jurídicos, demográficos, orográficos, hidrográficos, paisaje, cultivos, privilegios, recursos, producción, etc.

No todos contestaron igualmente y con la misma profusión de datos. Siempre hubo en los pueblos reticencia a dar detalles, pues la experiencia de siglos pasados, les enseñaba que la información se solía utilizar para sangrar y obtener más recursos, impuestos, hombres para el ejército, y dinero del pueblo. Sin embargo estas encuestas y relaciones, desde la que hizo Felipe II, tuvieron aparte de otros resultados, una gran transcendencia para el país, o por lo menos eso me parece a mí. Nuestro querido país y hasta hace poco tiempo, ha sido poco proclive a la Estadística, y ésta Ciencia es necesaria para conocer, sacar conclusiones y poder planificar acciones que resuelvan los problemas.

Vamos a tratar de poner algo de las respuestas del párroco de Olías: Indica que la villa es de realengo por Privilegio del Rey Felipe V, tiene 560 vecinos y se gobierna por dos Estados,

el General y el de Hijosdalgos, para cada uno de ellos hay alcalde ordinario, regidor y diputado del común. La iglesia está dedicada a San Pedro Apostol, con un cura párroco, un beneficiado y seis capellanes, con sus capellanías fundadas en la misma iglesia.

Señala el párroco que en 1.782, había 560 vecinos, luego la población había crecido bastante desde el privilegio de Felipe V, en 1.744, pues en esa fecha sólo tenía 415 vecinos. Todo ello nos lleva a considerar que el privilegio suponía ventajas para los habitantes de Olías, y por allí aparecieron nuevos vecinos que se empadronaron en el pueblo, aunque viviesen fuera por ejemplo en Madrid, como es el caso de muchas de las familias importantes del pueblo.

Continúa señalando el párroco, que a unos veinte pasos de la iglesia se encuentra una ermita dedicada al Santo Cristo de la Cruz Acuestas, y otra en la salida meridional del pueblo, a unos trescientos pasos, dedicada a Santa Bárbara. Otra extramuros, al Sudeste, a un quinto de legua, dedicada a San Gregorio Nacianzeno, en cuyo lugar se conoce por tradiciones antiguas, que allí estuvo situado este pueblo con el nombre de Oligüelas, y la fiesta de este Santo se celebra el 9 de Mayo, por voto de la villa que hicieron los antiguos, se va en procesión hasta su ermita y debe de asistir a lo menos uno por cada casa.

El pueblo está al Norte de Toledo, a dos leguas cortas, y confina con Cabañas y Yuncillos, *que estan al nort ovest y distancia de una legua larga*, Con Magán y Mocejón, que estan la Levante y distancia de una legua, y con Vargas que está a Poniente a un cuarto de legua. *Ocupa la redondez de su termino y jurisdiccion quatro leguas*. El pueblo está circundado por olivos, albaricoques, viñas y gran cantidad de ciruelos, nombrados estos últimos en todas partes por su hermosura a la vista, suavidad y sabor.

Fue fundado este pueblo por Tubal y después adornado con las armas reales de castillos y leones concedidos por el rey Felipe V al hacerlo villa en 1.744. Fueron naturales de este pueblo P. Alfonso Salmerón de la Compañía de Jesús, uno de los teólogos de Trento que murió en Salamanca en 1.590.. También fue de Olías José Alonso de Páramo, caballero de la Orden de Calatrava, consejero en la Real Hacienda de S.M., el que dejó fundados dos mayorazgos en el pueblo.

El fruto más singular del pueblo es la ciruela y podrían ascender sus cosechas a una cantidad exorbitante, pero al estar los tiempos cambiados, con primaveras frías y lluvias continuas, la media de producción se calcula en treinta mil reales año. La producción de uva y aceituna es mediana y la de uva se puede valorar en 4.000 reales y la de aceituna en 3.000. La cosecha de cereales es escasa, pues la tierra es liviana y con las muchas aguas el pan se cuece y se pierde, en cereales se puede calcular una renta de 40.000 reales.

Las mujeres laboran la seda(guantes, mitones y cofias de diferentes labores) y tan adelantada está esta actividad que las niñas apenas saben hablar ya disfrutan de esta ciencia. El producto anual de esta industria es de 100.000 reales.

Hay una cátedra de latinidad, con el beneficio de enseñar gratis a todos los hijos de los vecinos de Olías. La fundó doña Catalina de Silva(Condesa de Lemos) y es catedrático de ella con título del Real y Supremo Consejo de castilla, Matías Juan de Castro, natural de Olías y clérigo del evangelio en ella, que sigue el método y disciplina del gran maestro Antonio Nebrija. La Condesa de Lemos también fundó una memoria y mandó hacer todos los años una fiesta a San Antonio de Padua, porque este santo hizo un milagro con la citada señora cuando estaba casi deshauciada. Cuando la condesa se curó, se hizo una solemne procesión en la que fueron descalzos los Señores Condes, con sus cetros como mayordomos y también le obsequiaron con un terno de tela exquisita para el día de su fiesta.

También hay en el pueblo una escuela de primeras letras donde se enseña gratis a 12 muchachos pobres, con todo lo necesario hasta estar perfectamente instruidos en leer, escribir y contar. La escuela está dotada con 15 fanegas de trigo cada año para el maestro de ella,

fundada por Antonio de Huerta, natural del pueblo y racionero de la catedral de Toledo, también hay una capellanía en la iglesia parroquial fundada por el mismo señor.

El pueblo ha sido siempre muy saludable, como lo demuestra los muchos vecinos que hay de 90 años y muy cerca de los 100 y también por lo muy asistido y frecuentado por personas distinguidas, condes, marqueses y particulares que vienen a tomar sus aires, entre los cuales están los Condes de Lemos, el Conde de Ribera, el marqués de Fuente Sol, la Condesa de Fuentes(viuda), su hija la Duquesa de Alba, la Condesa de Coruña(viuda), y el Sor Conde de Noblejas y mariscal de Castilla, que hace se halla en él cerca de seis años.

Pero de dos años a esta parte hay alguna tercianas, no tan malignas como cuentan de la Mancha, pero no se ha experimentado mayor número de muerto que cuando se carecía de esta enfermedad. Su modo de curación es inaudito, quina y ajos machacados envueltos en un lienzo y puesto en la boca del estómago. Cada año nacen setenta niños y mueren veinte.

En medio del pueblo hay tres fuentes abundantes en agua dulce y otra en el camino de Toledo a Madrid y a los costados de él hay dos paradores para todo el que quiera dormir en él. Hay seis abundantes huertas que abastecen a Toledo de hortalizas y a los pueblos que carecen de ellas.

Costa también por los libros de la iglesia que el 16 de Noviembre de 1.565, reinando Felipe II, fue depositado en ella durante tres días el cuerpo de San Eugenio y allí fue recogido por el senado y clero de Toledo y lo llevaron en procesión a la capital. Hay en el pueblo un hospital refugio para pobres.

Hay muchas casas grandes y palacios, como el de la duquesa de Alba, en el cual se celebró el matrimonio del infante Luis de Borbón con María Teresa de Ballabriga. Dejemos las Reacciones del cardenal Lorenzana y pasemos a otras cosas.

En la Biblioteca Nacional(B.N) existe un manuscrito con el nº 3.309, que se titula Relaciones Geográficas enviadas a Tomás López y Vargas Machuela, en cuanto a fechas pone de 1.731 a 1.802. Una vez leído(Olías) veo que su información es una copia de las Relaciones de Felipe II y de las del Cardenal Lorenzana. Después averigüé que Tomás López era un geógrafo y seguramente Lorenzana pretendía que hiciese el mapa topográfico de su diócesis.

El 29 de Septiembre de 1.761 Juan de Basarán hizo testamento en Madrid y creó un Mayorazgo, este Juan tenía otros dos hermanos, llamados José y Josefa. Los tres eran naturales de San Millán de la Cogolla, obispado de Calahorra, provincia de la Rioja. Sus padres eran Pastor de Basarán y Bernarda Gutiérrez Rebolledo, el primero de Puebla de Mundaca(Vizcaya) y la segunda de San Millán. Los tres jóvenes eran nietos por la rama paterna de Juan de Basarán y Francisca de Ondarza, naturales de Puebla de Mundaca y señores de la Casa Infanzona de Basarán. Por la materna eran nietos de Diego Gutiérrez Rebolledo y María de Murga, ésta de San Millán y él de Bosmiel (cerca de Reinosa en Burgos). Los primeros Murgas debieron de llegar a Toledo con estos Basaranes, pues luego aparecen bastante en el siglo XIX y con las Desamortizaciones.

El testador era viudo de Catalina García de Páramo, la cual era sobrina de José Alonso de Páramo, y éste como hemos visto tenía intereses en Olías, había fundado dos mayorazgos en el pueblo. Los padres de Catalina se llamaban Alfonso García de Páramo y Eugenia Magán. Juan y Catalina sólo habían tenido una hija Joaquina de Basarán Gacía Páramo. En cambio su hermano José Basarán(hizo testamento el 13 de Mayo de 1.787) se había casado con Manuela Heredia y habían tenido cuatro hijos, de nombres y en orden de edades Manuel María, José, Juan José y Pedro. La tal Manuela de Heredia antes señalada, tenía propiedades en Hornilla(Logroño) y en ese pueblo luego nacería uno de los descendiente de José Basarán que se afincó definitivamente en Toledo, como veremos después en el siglo XIX.

Una de las fincas que tenían en Hormilla tenía un nombre precioso se llamaba la viña del Alma y estaba en el camino de Haro. El hijo Pedro fue alférez de navio de la Real Armada y

José clérigo de San Miguel de Deixo(Santiago). Manuel María heredó propiedades y Juan dos censos perpétuos que tenía su padre en Santa María de Nájera, también cobraron todos dinero en efectivo, el hijo anteriormente señalado como Juan realmente se llamaba Juan José, y de él descienden los que después llegaron a Olías en el siglos XIX. La hermana de Juan y José de Basarán como vimos se llamaba Josefa, se casó con José Jimenez de Heredia y tuvieron una hija llamada Bernarda Jiménez de Basarán.

Pero volvamos a Juan de Basarán, a su testamento y creación de un mayorazgo. Pide que le entierren con el hábito de San Francisco en la iglesia del convento de Bernardas de Madrid, que llaman del Sacramento, donde ya estaba enterrada su esposa, una hermana de ésta(Eugenia) y Juan García de San Román. Deja encargadas 600 misas, hace referencia a sus capitulaciones matrimoniales que se habían firmado el 1 de Junio de 1.731 y a la dote que llevó su esposa. Me da la impresión que este convento estaba extramuros de Madrid, a un cuarto de legua, y se encontraba en la confluencia de las actuales calles de Sainz de Baranda y Menéndez Pelayo, entonces campo. Lo que son las cosas de la vida, muchos años después, sobre su solar, en el siglo XX se construyó una iglesia llamada de los Sacramentinos, que yo he visto construir y en ella en 1.982, se casó mi recordado Manolo Basarán Delgado con Palmira.

La hija de Juan es decir Joaquina Basarán, estaba casada con José Severo de Cuellar, caballero de Santiago del Consejo de S.M. en Granada. Por cierto su suegro, es decir Juan Basarán era del Consejo de Hacienda de S.M. en el Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas. Yo creo que Juan y otros varios que tenía cargos oficiales similares y propiedades en Olías, influyeron en la decisión de Felipe V de convertir la villa en regia.

Creó el mayorazgo con todos los bienes raíces que tenía en Madrid y en Olías. A su hija le dejó 290.000 reales en metálico. Entre sus propiedades tenía las alcabalas de la villa de Quel, y esto es curioso pues cuando el año pasado escribí Los Señoríos de Mocejón, me quedaron algunas incógnitas que estoy aclarando al escribir este trabajo sobre Olías. Una de las incógnitas ya la aclaré cuando describí el tema de la greda de Magán y Olías, y hablamos de Diego García de Toledo descendiente de Garci Yáñez(año 1.254).

La otra incógnita está relacionada con el pueblo antes señalado de Quel. Este pueblo se convirtió en uno sólo a partir de dos más antiguos, se llamaban Yuso y Suso, y mira por donde en el trabajo del año pasado no logré descubrir donde había nacido el caballero de la reconquista Rodrigo Rodríguez, Señor de Higares en el año 1.189. En su testamento entre otras cosas, aparece San Martín de Suso y Yuso, y podría ser que tenga que ver con el pueblo que ahora hemos encontrado en el testamento de Juan de Basarán. Las alcabalas de la villa de Quel estaban valoradas en 200.000 reales, con una renta anual de 6.000 al 3%.

Aparecen casas en Madrid, una en la calle Las Brocas, parroquia de San Sebastián, que había comprado a Vicente Merino, otra en la calle la Luna esquina a la de la Magdalena, que compró a Fernando Carrillo de Mendoza, esposo de Josefa Carrión. También señala que compró un retablo para el convento de las Bernardas donde quiere ser enterrado y donde ya estaban los que indiqué anteriormente, más Francisca de Arauz Castro y José Alonso de Páramo tío de su mujer. Enumera bastantes casas en Olías, una había sido de su suegro Alfonso García de Páramo, Juan se la había comprado en 1.737 a su cuñada Eugenia, por 6.000 reales y ahora se valoraba en 15.129.

Se hizo con muchas heredades en la zona que va de la actual plaza de las Fuentes a la carretera de Madrid, entre las calles de las dos Ventas, en donde durante bastantes años han vivido los Basaranes y aún viven sus descendientes. Adquirió una bodega de su cuñado Estaban García Páramo, por permuta de una casa que había comprado (ante el escribano de Olías Felipe Arellano en 1.739) a los herederos de Juan Matute y al presente se valoraba en 10.000 reales.

Compró otra bodega con casa a María García Páramo(20.600 reales), hija de Francisco García Navidad, también compró la parte que le correspondía a Matías García Páramo de la casa de su abuela Ana Alonso de Páramo, etc. Derribó varios corrales para hacer un huerto y un palomar, en casas que había comprado a Sebastián Díaz Carreño,.....*en la parte que viene desde el olivar por la calle hasta la alcoba de la sala del huerto.* Para hacer el palomar también compró propiedades de Narciso Pulido y Julián Pantoja. Otra propiedad que adquirió estaba en la calle de la Venta de Arriba y hasta el olivar de los Toledos y Arcacel de la casa grande que se va por el callejón del palomar,..... aparecen casas del mayorazgo de José Alonso Páramo. Hizo una permuta con Juan Ballesteros de una casa que estaba bajando de la calle que va de detrás de la iglesia a la Plaza, a mano izquierda. Compró otra a Tomás Carranque, etc.

Como es lógico aparecen muchas tierras pero no las vamos a reflejar. Una de las condiciones del mayorazgo es que no accedan a él clerigos, ni los que se denominan “capones”, si falla la descendencia en su hija, pasará el mayorazgo a la de su hermano José, y así debió de ocurrir. Los testamentos antes indicados se encuentran en el A.H.P.M.nº 18.834 y 20.206.

La hija de Juan como ya dijimos se llamaba Joaquina Basarán García de Páramo y se casó con el Caballero de Santiago, José Lorenzo de Cuellar. Pues bien para poder casarse con un Caballero de la citada Orden, tuvo que presentar en 1.765, un amplio estudio de su linaje y ascendencia, que se encuentra en el A.H.N. expediente 10.027.

En el año 1.778 Juan de Basarán ya había muerto, pues en una lista de Caballeros pensionados de la distinguida Orden Española de Carlos III, nombrados por S.M. desde el 22-III-1.772(A.H.N., libro 1.043, nº 34), se escribe que Juan de Basarán, del Tribunal de Contaduría mayor, profesó el 28 de Diciembre de 1.772, falleció y le sucedió el 7 de Septiembre de 1.778, Pedro Rivero y Pardo. Es una pena que aparte de la referencia anterior, el expediente completo de Juan sea uno de los que falte en el A.H.N., pues nos podíamos haber enterado de bastantes más cosas de esta familia y de sus ascendientes.

Por cierto el significado de Basarán en vascuence es “Bosque del Valle”. Encontré a un Basarán ascendiente de los anteriores que vivía en 1.489, se llamaba Pedro Basarán y era fiel de la villa de Ochandiano. El 24 de Marzo de 1.489 los Reyes Católicos habían mandado al licenciado García López de Chichilla que informase sobre el estado de la administración de la justicia en el Señorío de Vizcaya. El documento donde se da la orden es una preciosidad y muy largo,.....*Don Fernando e donna Ysael,.....e a los conÇejos, corregidores,....puestos ansi del nuestro...e las executase en sus personas y vienes.....*

La respuesta larguísima, se escribió en Bilbao, el día 22 de Junio de 1.487, en la casa y cámara del Concejo, que estaba en la plaza mayor de esa villa, se reflejan las autoridades de todas las villas del Señorío y entre ellos aparece el Pedro Basarán señalado antes.

Alrededor del año 1.780 Manuel María de Basarán presentó un pleito en la Real Chancillería de Valladolid, el tema debía de venir de que se había trasladado a vivir a Madrid, y le exigieron pechos es decir impuestos y como descendía de hidalgos, entró en pleito para defender sus derechos de no pagar. Manuel María había nacido en Hormilla(Logroño) el 8 de Febrero de 1.754, era el hijo mayor de José Basarán y Manuela de Heredia. José Basarán había nacido en San Millan de la Cogolla el 29 de Noviembre de 1.716, y se casó con Manuela de Heredia, en Hormilla, el 4 de Mayo de 1.746, ella era hija de Francisco de Heredia y Ángela Martínez.

José fue alcalde de Hormilla en 1.762, 70, y mayordomo de fábrica en 1.774. José era hijo de Juan Pastor Basarán, vecino de San Millán, hijo a su vez de Juan Basarán y Francisca de Ondarza. El tal Juan Pastor se casó con Bernarda Gutiérrez Rebolledo, en San Millán, el día 2 de Noviembre de 1.696. Bernarda era hija de Diego Gutiérrez de Rebolledo y de María de Miaga Morales.

Por aquellos años hicieron testamento en Madrid otros personajes relacionados con nuestro pueblo, bastantes de los importantes fueron a vivir a la capital. El 23 de Septiembre de 1.782 hizo testamento Isabel Pareja, hermana de Jerónimo y Claudia, e hijos de Jerónimo Antonio Pareja Rábago y Claudia del Peral Serrano, eran de Olías pero entonces vivían en Madrid.

Isabel Pareja había heredado dos Juros de su madre que a su vez venían de su abuelo Cristobal de la Fuente Zapata, uno era de 73.021 mrs, del servicio ordinario y extraordinario de la ciudad de Toledo, por mayor y por menor en la villa de Añover, en el otro que era de aproximadamente la mitad aparecen Villamiel y Alameda. Isabel los lega a sus hermanos y otros miembros de la familia, como Joaquín Pareja, María Teresa Calvillo y Pareja, esposa de Ramón Tamayo, y María Puebla y Pareja, esposa de Blas Magán Aguado.

Carlos Simón Pontero testó el 5 de Octubre de 1.799, era soltero y natural de Barcelona, hijo de Andrés Simón Pontero, del Consejo de Castilla de S.M. y Teresa Rosa Torraba, los padres eran de Chillarón del Rey(Soria), dejó cosas a dos criados y el grueso a su hermana Rosa. Como yo creo que esta familia, aunque nació fuera de Olías hizo bastante por el pueblo, vamos a poner algo más sobre la misma.

Andrés Simón Pontero era Caballero de Carlos III en 1.773, se casó en Soria el 8 de Febrero de 1.728 y lo hizo con Teresa Rosa Torraba, la cual había nacido en Soria el 25 de Octubre de 1.709 y testó en Madrid el 14 de Julio de 1.776. El matrimonio tuvo cinco hijos, María Antonia, Miguel, Micaela, Andrés, Carlos y Rosa. Fue Carlos y su esposa Teresa Rosa, los que se acercaron por nuestro pueblo de Olías.

Los padres de Andrés también eran de Chillarón y se llamaban Pedro de Simón Fernández y Teresa Pontero. En cuanto a nuestra querida Teresa Rosa, decir que su padre era Francisco Torroba, nacido en Cabrejas del Pinar, hijo de Pedro Torroba y María Pérez. Francisco fue escribano de número de Soria y de las Alcabalas y rentas reales de ella. Testó en Soria el 22 de Febrero de 1.773, tuvo cuatro hijos Francisco Nicolás, Jorge Gregorio, María Rosa y la pequeña, la que nos interesa Teresa Rosa.

Pero como es lógico para tener esos hijos antes tuvo que casarse, y lo hizo con Clara Sanz de Morales, celebraron la boda en Soria, un día 11 de Noviembre de 1.699, Clara era soriana, e hija de Domingo Sanz de Morales y Domitila Ruiz de Tejada. Creo que con esta información adicional, hemos hecho un homenaje a aquellos Simón Pontero que ayudaron a desarrollarse a Olías del Rey. ¡Que Dios les bendiga por ello!.

El 28 de Mayo de 1.783 se presenta una carta de pago, que hizo Fernando de Silva, Duque de Alba, por 2.418.688 reales de vellón a favor de su testamentaria, actúan de testigos José Álvarez de Toledo, Duque de Alba y el Marqués de Villafranca que representa a su mujer María del Pilar Teresa Cayetana de Silva Álvarez de Toledo, Duquesa, nieta y heredera de Fernando de Silva, que entre otros títulos tenía el de Duque de Huescar que aparece en diversos documentos relacionados con Olías.

Por cierto, en el año 1.784 el rey Carlos III prohibió marcar con hierro candente a los esclavos, si lo prohibió es deducible que fuese porque hasta ese momento era una práctica habitual de nuestros compatriotas. Y por poner otra curiosidad de aquellos años previos a la Revolución Francesa, decir que las damas de alta alcurnia, utilizaban unos peinados de idem, eran tan altos y sofisticados que no podían sentarse en sus carrozas y tenían que ir de rodillas. ¡Es que esto de las modas femeninas no tiene solución!.

Como no hay dos sin tres, pongamos otra curiosidad adicional. El rey francés Luis XVI, sugirió dar una forma triangular al artilingio de matar, llamado guillotina, para que fuese más eficaz. No sabía entonces, que años después tendría la oportunidad de comprobar la eficacia de su sugerencia en su propio cuello real.

No piense el lector de hoy, que el Madrid de esos años era como el de ahora, Madrid era muy pequeño rodeado de murallas, bueno más que muralla era una cerca, y concentrado en lo

que hoy llamamos el Madrid de los Austrias, ir hasta El Retiro era toda una aventura, como si se fuese hasta otra provincia.....lejana. Pues bien, en ese Madrid vivían todos los personajes que he señalado en páginas anteriores, dejaron el pueblo para ir a donde estaba el dinero, que era la capital del reino, la burocracia del Estado, con sus múltiples, sutiles y recónditos huecos en los cuales se obtenía lo que siempre se buscó, entonces y ahora, favores, dinero y poder.

En el archivo municipal de Olías se conserva el expediente(1.786-1.787) relativo a la usurpación de unas tierras en Higares. El pleito se seguía entre el Señorío de Higares y Cristobal de Mesa y el Cabildo de la Catedral de Toledo, con el primero por la propiedad de un coto denominado Palomarejo, en el término de Higares, y con el Cabildo por la disposición irregular de ciertos cotos en el límite de la dehesa de Mazarracín con Higares.

En el texto del litigio se señalan muchos puntos geográficos tales como, cerca de la Cambronera, frente a la esquina de la Venta.....hacia el Arroyo y va a la Cerera y a la orilla de mano izquierda del Camino que sale de Toledo a Mocejón, por la Venta de Mazarracín y va a Añover y a los Molinos de Higares.....a 62 pasos.....Todo esto lo señalan diciendo que se han movido los mojones. En el otro señalan puntos como Palomarejo, Casa Quemada, Arroyo a la parte del Álamo mirando al río.

En el año 1.785 Manuel López Moreno solicitó se le expediese el título de preceptor. En el Consejo de Castilla y en el año 1.787, se elabora un expediente con motivo de la competencia formada entre la Sala del Crimen de Valladolid y el rector de la Universidad, sobre conocimiento de la causa principiada a instancia del marqués de Olías contra Juan Varela, cursante de dicha Universidad, por haberle entregado una esquila pidiendo a su hija como esposa.

En el año 1.789 Matías Juan de Castro, maestro de latinidad en Olías, se dirige al Consejo de Castilla, solicitando, ordene el Consejo, cerrar otra escuela que se había establecido en la villa. En ese mismo año, también se dirige al Consejo el escribano de número del Ayuntamiento de Olías, de nombre Bernabé Antonio Sánchez, solicitando se recogiesen los títulos a cuatro notarios eclesiástico que había en Olías y no eran escribanos reales, tal como fijaba la Real Pragmática de Villazgo.

En 1.790 María Aguado viuda de Juan Rodríguez Arellano hizo testamento e inventario de todos sus bienes. En ese mismo año era alcalde Alfonso Bernardo del Águila y Torres. En este año se siguen unos autos del Conde de Troncoso, contra la villa de Olías sobre pagos de réditos de un Censo. Al impedir su ejecución el fiscal Antonio Cano Manuel, el Conde lo pasó al corregidor de Madrid(Juan Antonio de Santa María) y este involucró al Consejo de Castilla. En este año era abastecedor de carnes de la villa de Olías, Leandro Otaola, la justicia le había embargado una partida de ganado y dinero, así que se dirigió al Consejo de Castilla quejándose y con este motivo el Consejo mandó que se hiciese una nueva elección de alcaldes en Olías.

En 1.791(11 de Mayo) se presenta un auto criminal de la Real Justicia contra Román Hernández, soltero, por decir palabras deshonestas e indecentes y también maldiciones causando escándalo público. Román fue a la cárcel, le detuvo Ángel Arellano por orden del alcalde.....en la acusación se dice que blasfemaba de Dios y de la Virgen, estando a cargo de los ganados y labor de Damiana Aguado.

En el año 1.791 se presentó un pleito por la propiedad de tierras en Valparaiso, el pleito se seguía entre el Conde de Casanova del Campo, dueño de la dehesa de Valparaiso y Pedro Antonio de Rozas, labrador vecino de Bargas, que pretendía la propiedad de 6 fanegas con 2 olivas en esa dehesa, el documento se encuentra en el archivo municipal de Olías. En el pleito aparecen los oliveros Simón Díaz, Miguel Conejo y Manuel Ballesteros.

El 9 de Enero de 1.793, se casó Eusebio Cuevas Molino con María de la Plaza, él era hijo de Manuel(de Villamiel)- Rafaela y ella de Blas- Concepción. En el año 1.799, los comisarios

electores solicitaron se anulase la elección de diputados y personero, dado los antecedentes de los que habían sido elegidos.

Hemos llegado al final del siglo XVIII, pero a mí me gustaría hacer una síntesis del mismo, de lo que pudimos hacer y de lo que no hicimos. Se estaba acabando el antiguo sistema o régimen y estaba naciendo uno nuevo,y desconocido, pero orientado al futuro y por tanto con perspectivas del mismo, es decir..... de futuro. Esta situación afectó a toda la Sociedad, a España y desde luego a Olías.

Cuando el rey Felipe V(1.700-1.746) se hizo cargo del reino, se lo encontró malparado, ni los recursos ordinarios ni los extraordinarios, eran suficientes para mantener el aparato del Estado, ni de la Sociedad española. No hace falta señalar a cualquier lector moderno, que el aparato del Estado se mantiene mediante los impuestos. Hacía muchos años que habíamos echado de España a los judíos y musulmanes, ellos constituían la clase productora más emprendedora del país, les echamos por motivos religiosos, no por otros. Estas minorías constituían la clase que hoy podríamos llamar media y la burguesa, comerciantes de todas las ramas de actividad, agricultores, banqueros, artesanos, arquitectos, constructores, etc. Es decir todo el cuerpo social medio de lo que hoy llamamos sociedad moderna.

Nos quedamos con los Inquisidores, los Nobles, los Hidalgos, miles de eclesiásticos de todos los niveles, y los de la base, que sólo sabían obedecer y pagar lo que los otros no pagaban,perdimos nuestra burguesía, la que hace moverse a todo país moderno. Pero eso sí, podíamos decir con orgullo, aunque no se para quién, aquello de¡Santiago y cierra España!. Me gustaría que algún día, alguien me explique el significado de esta frase y que conste que me considero, dentro de lo poco que se, experto en conocer el significado profundo de las palabras(verbo) y frases, y en ésta sólo veo, cerrazón, estupidez, retroceso, ceguera y no otra cosa.

Durante años habíamos vivido de los tesoros que nos llegaban de América, que nosotros no producíamos, pero nos acostumbramos a ellos y nos creímos que eran nuestros, como si los generásemos aquí. Lo malo de esta situación no es lo anteriormente expuesto, sino que además al echar fuera de España a todo el sistema financiero(judíos), el oro iba a parar a los países donde ellos fueron a vivir después de la expulsión, pues el sistema monetario financiero, entonces y ahora, es internacional y no nacional exclusivamente.

Pero volvamos a Felipe V, la base principal de ingresos del Estado, desde hacía muchos años, eran las Alcabalas,estaban empeñadas y sus rentas consumidas por los juroes que tenían sobre sí. Lo mismo ocurría con las demás rentas reales o de la corona, es decir las de todos. Lo que se denominaban Oficios y prebendas a los mismos, habían crecido como las espumas de los mares y además se habían vendido y revendido hasta las cuartas y más allá, generaciones de los beneficiarios. Los Señoríos y sus capacidades jurisdiccionales habían pasado al final a particulares. Los Pueblos que tenían alguna hacienda propia, la tenían cargada con censos(créditos), y muchas veces la tenían que vender, por no disponer de medios para pagar los réditos o intereses de los créditos o préstamos que se vieron obligados a contraer para mantenerse.

La guerra llamada de Sucesión, como ocurre con todas las guerras, vino a empeorar aún más el tema, en otras palabras, el Estado no tenía dinero para responder a sus necesidades y responsabilidades. Así que a partir del año 1.701 el rey comenzó a dar instrucciones para tratar de arreglar, lo que era difícil de arreglar. Puso, quitó, restableció, etc , las decenas de anacrónicos impuestos anteriores, tratando de conseguir algunos ingresos adicionales, reales y controlables para el Estado.

Todo ello pasó por el “embargo” de muchas rentas, derechos y oficios. Como compensación se permitía que los perjudicados pudiesen demostrar sus privilegios ante la Junta de Ministros, para poder seguir con ellos. A esta Junta se le llamó, Junta de Incorporaciones, y con el tiempo pasó al Consejo de Hacienda, donde había en el caso de

Olías, personas con intereses en el pueblo. Miles de personajes(Nobles e hidalgos) y pueblos se dirigieron al Estado para hacer valer los derechos que desde siglos les privaban de pagar algunos impuestos, o cobrar y hacer algunas funciones que le competían al Estado. Los derechos que reclamaban en muchos casos llegaban al siglo XV y anteriores.

Todos aquellos memoriales de reclamación de derechos, terminaron con el tiempo(1.895) en el Archivo Histórico Nacional(A.H.N.) y algunos legajos en el Archivo General de Simancas con el nombre de “ Mercedes y Privilegios”, dentro de la serie de “Salvado de Incorporación”. Olías también participó en aquellos memoriales dirigidos a las Juntas de Incorporación, para hacer valer sus antiguos derechos de no pagar ciertas cosas e impuestos, y si al lector le interesa el asunto, le diré que se encuentran en el legajo nº 11.549, A.H.N., de la Sección de Consejos Suprimidos.

Este legajo incluye un memorial(año 1.799) de la villa de Olías para que se le confirme el privilegio de ciertas exenciones de impuestos que no vamos a añadir aquí, los escritos los firma las autoridades municipales de entonces. Aparecen Pablo Díaz, síndico general, Alfonso Bernardo del Águila y Torres, alcalde ordinario por el Estado Noble, Francisco Duro de Julián, Pablo Conejo el Mayor, y José Flores el Mayor.

Realmente lo que expresan en escritos cada uno de los olíeros anteriores y por separado, es que habían oído decir a sus padres y abuelos que el privilegio y los derechos que conllevaba, ya se estaba aplicando en las épocas de esos ascendientes y desde el siglo XV. El recurso se desestimó, y según pone en su portada, debido a defecto en el procedimiento del mismo.

El privilegio que se acompañaba en pergamino original, era de 1.601, en el cual Felipe III confirmó otro previo de Enrique IV del año 1.458. Se acompaña otro pergamino original de Felipe V, de 1.703, confirmando el privilegio de los reyes anteriores, encuadrado en terciopelo rojo. Realmente aparecen todos los reyes desde Enrique IV, pues cada vez que llegaba uno nuevo volvía a confirmar el primitivo de 1.458.

Los Reyes Católicos lo confirmaron el 18 de Enero de 1.467, Felipe II lo hizo en monasterio de la Esperanza en 1.561, Felipe III en Valladolid, el 29 de Junio de 1.601, Carlos II el Hechizado, lo firmó en Madrid, el 6 de Abril de 1.667, Felipe V, en el Buen Retiro el 24 de Mayo de 1.703. El documento de los privilegios es una auténtica joya, está escrito en pergamino suave y sedoso al tacto.

Si el lector ha leído este capítulo con cuidado, se habrá dado cuenta que los que accedieron en este siglo, a la posesión de las tierras de Olías, provenían de la burguesía que había surgido en la Administración del Estado, los que trabajaban en la burocracia de Madrid y de Toledo, pero aquello no llegó a los que trabajaban la tierra en Olías. Podríamos decir viéndoles desde el presente, que eran burócratas que no daban valor añadido a la producción de bienes, simplemente estaban en medio, cobrando por la actividad de la Administración del Estado. Y esta situación en nuestro pueblo y en los demás, con el tiempo tuvo sus repercusiones en los movimientos sociales que después vendrían, que afectarían a todo el régimen anterior y su forma de ver la vida social, sus relaciones, la producción y el valor añadido.

8. Edad Contemporánea.

8.1. Siglo XIX.

En el año 1.801 el Ayuntamiento tuvo que arrendar la dehesa boyal, para poder satisfacer los pagos de atrasos en réditos y censos. Esto incluía la posibilidad de romper y sembrar 70 u 80 fanegas de la citada dehesa. En el mismo año la Marquesa viuda de Villafranca era apoderada de la Duquesa de Alba, que como hemos visto en otros capítulos tenía propiedades en Olías y entre otras una casa palacio en la calle Toledillo. En 1.801 Esteban Magán promovió un auto contra Isidro Caballero, por un injertal que le había arrendado y éste se lo había vendido a Felix de Marcos Lizana. En Mayo de 1.802 se hizo una escritura de cesión y venta por parte de Simón Díaz, Juan Martín, y Cecilia Conejo(mujer de José de Toledo), a favor de Benito Lizana.

En el año 1.803 un francés de nombre Francisco Mallas, solicitó permiso para avecindarse en Olías. El 4 de Junio de 1.803 se efectúa el Repartimiento correspondiente para pagar al médico y cirujano de Olías, el médico titular era Vicente Hernández Rodríguez que cobraba 8.200 reales anuales. En el documento aparecen también Jacinto Ballesteros y Casimiro Conejo. Se hace el reparto entre todos los contribuyentes, entre los cuales se reflejan 66 viudas, estas últimas tenían que aportar 143 reales, aparecen también 13 nombres en la partida de Nobles, ejemplo Alfonso del Águila(5 rs), Damiana Alfonso Aguado(1 r), María Alonso(2 rs),etc. Se recaudaron 7.974 reales y los facultativos tenían un sueldo total de 10.887 reales.

En el año 1.803 Bartolomé Muñoz de Torres, del Consejo del S.M., seguía un cargo contra Donato González y Andrés Esteban, sobre el arrendamiento que tenían del molino de aceite y olivares, pertenecientes al convento de Santo Domingo el Real, el tal Donato era familiar del Santo Oficio de Toledo. En Diciembre de 1.805 se celebra una reunión en el Ayuntamiento, firman el acta entre otros José de Basarán, Francisco Merino, José Martín, Felix Merino, Pablo Díaz y Manuel Gutiérrez y Páramo.

En el año 1.807 hubo una pelea a la salida de una reunión del Concejo, los autos consiguientes se siguieron entre Francisco Donato González y José Rodríguez. La discusión se mantuvo en la puerta de Benancio Rodríguez, de un lado Francisco Donato González y Joaquín Moreno y del otro José y Rafael Rodríguez, estos últimos acusaban a los primeros de haber faltado a su padre y además acusarle de haberse comido 26.000 reales de la villa. Testificaron Joaquín López Moreno, José Alarcón, Manuel María Magán, Manuel Conejo de Damián, y Tomás Tordesillas.

En el año 1.808, Nicanor Ballesteros se dirigió al jefe supremo político de la Provincia, indicándole que no había podido recoger los granos por disponer sólo de una mula, la otra se la habían embargado. En el año 1.819 testó María Fuenlabrada, viuda de Manuel Conejo, era hija de Silvestre Fuenlabrada y Eugenia Ruano. En el mismo año nos encontramos con Pedro Puebla que estaba casado con Leona Conejo, esta Leona era hija de María y en su testamento de 1.802, le había dejado de heredera junto a su hermano Miguel Conejo. El apellido Conejo, es muy usual en Olías, en Mayo de 1.825 testó una tal Josefa Conejo, viuda de José Ballesteros, e hija de José Conejo y María Ugena, los hijos de la testadora se llamaban, Doroteo y Luciano Ballesteros Conejo.

En 1.825, el Marqués de Cifuentes(debe de ser un error pues era Conde), arrendó una casa en la calle Toledillo, nº 1, a Balbino Ballesteros, actuó de intermediario el administrador del Conde, de nombre Cristóbal Redondo, de Mocejón, el alquiler se hizo por cuatro años y 400 reales. En el mismo año testó Lucía Díaz Carreño, viuda de Francisco Merino, tenía un

hijo que se llamaba Eulogio. También testó en este año Inés de Castro, esposa de Manuel García Lillo.

Durante este siglo nos vamos a encontrar con una lucha continua entre dos tendencias político, sociales, religiosas y económicas, las representadas por el Antiguo Orden o Régimen, que en el continuismo se podría llamar, como lo llaman algunos, Orden Natural, y el Nuevo Régimen Ilustrado, que por el cambio algunos llaman Orden Revolucionario. Todo ello parte de la Revolución Francesa, con la cual nació lo que se viene en llamar Edad Contemporánea.

Napoleón trató de dominar toda Europa y hacer una especie de federación, pero dirigida por él y los franceses, lo cual tuvo como consecuencia el despertar en los países invadidos, el sentido de lo “nacional” y los derechos individuales. Napoleón fue muy inteligente y detrás de sus conquistas estaba la de crear una Europa única, lo cual para mí es de aplauso. Pero si hemos de enjuiciarlo a la vista de la Historia, debemos de decir sin la menor duda, que fue un tirano nacido de una revolución, autoproclamado emperador sin tener ningún derecho dinástico para ello y no debemos de olvidar que para bien o para mal, las coronas son hereditarias desde hace muchos siglos.

Antes de continuar he de decir, que en las luchas que se presentaron en España entre ilustrados y conservadores, la razón no estaba en los unos u en los otros, estaba ocurriendo algo más trascendente, un tema de energías nuevas y fuerzas que se le oponen. Algo nuevo estaba llegando y unos lo captaron y otros no. Es muy humano y consubstancial a esta naturaleza, el resistirse a cambiar o a morir, y el antiguo régimen estaba en las últimas, estaba muriendo. Todas las formas que nacen en esta Tierra, terminan por morir, es una ley inmutable. Esto es válido para todas las formas externas a través de las cuales se expresa la Vida, desde una Civilización a un átomo, pasando por un ser humano.

Por poner el ejemplo de un ser humano, diríamos que nadie duda que ha de morir, pero nadie lo acepta, pues aunque la mente lo conozca y lo sepa, la naturaleza física y otras que hay detrás (también mortales), disponen en esencia de algo que denominamos el “instinto de conservación” y éste se resiste hasta el final a morir. Eso les pasó también a los que estaban aferrados al antiguo régimen y es normal como dije y por tanto no más criticable que los que luchaban por lo contrario, aunque luego siempre queda lo nuevo, con el paso del tiempo.

A su vez lo nuevo, con el tiempo se convierte en conservador de su pasado y se resiste a su vez a lo que tarde o temprano le llega, es decir la vejez y por ende se opone a las nuevas ideas que en ese momento resurgen, que muchas veces son aquellas antiguas transmutadas y cambiadas, pero las mismas al fin y a la postre. Lo que hoy es blanco, mañana será negro, lo que hoy conservador, mañana liberal y revolucionario, y así en un eterno cambio o ritmo como los ciclos de la Naturaleza.....Siempre fue así y seguirá siendo, mientras no logremos superar los pares de opuestos.

En aquellos años Francia era la mayor potencia continental e Inglaterra la dueña del mar, nosotros habíamos perdido nuestro imperio terrestre y marítimo. El imparable y victorioso Napoleón fue vencido por primera vez en Bailén, en 1.808. El rey Fernando VII había firmado con él un tratado en 1.807, en Fontainebleau, lo que supuso la entrada de tropas en España para desarrollar la división pactada de Portugal, al poco tiempo esta entrada de tropas se convirtió en una invasión en toda regla. Así lo vio el pueblo llano que tenía más intuición y patriotismo que sus gobernantes y mandamases.

El levantamiento o enfrentamiento primero con las tropas de Napoleón, ocurrió en Madrid el dos de Mayo y en Móstoles. Y lo hizo el pueblo llano, los chulapones y chulaponas de Madrid. El pueblo siempre ha estado manejado y dirigido, es difícil aunque nos creamos lo contrario que se mueva por sí mismo, aunque realmente el poder está en él y no en otros. Pero en aquél caso yo creo que fue el pueblo el que directa y por primera vez, se movió, al grito de ¡Salvad a la Patria!. Luego fueron manejados, como siempre, por los que nunca aparecen ni dan la cara, pero para mí como indiqué, el movimiento partió del pueblo.

Y empleó la palabra Patria y se la comunicó a través de la carta de los alcaldes de Móstoles, a todos los pueblos de España. El gran pintor Goya reflejó extraordinariamente los fusilamientos de los patriotas españoles, del dos y tres de Mayo, en la Moncloa y en la montaña de Príncipe Pío. Allí no estaba el rey que había pactado con Napoleón, ni los militares, ni los obispos, ni los nobles,.....estaba el pueblo llano, dando la cara y muriendo por la Patria, pues ellos tenían una idea muy clara de lo que esa palabra significa y los otros no.

Todos los ejércitos del mundo se han creado desde el principio de los tiempos con unos objetivos, pero el más importante, el básico, es defender las fronteras del país y su integridad frente a acciones externas. En 1.808 no lo entendieron así los ejércitos y poderosos de nuestro país, el pueblo sí y tomó su lugar. Se nos ha hablado muchas veces de la Patria, pero nadie explica que es, se la suele confundir con intereses de personas y/o de partidos que van a lo suyo, la Patria es lo que defendían los del dos de Mayo, la integridad de un territorio, de sus gentes y formas de vivir, que es invadido desde el exterior por la fuerza. Estén o no equivocados respecto al futuro, defienden su integridad territorial y social.

Desde entonces,.... ¿han defendido los ejércitos el sentido de Patria expuesto, o se han dedicado a otras funciones totalmente distintas al objetivo básico de su función?. Hay que resaltar que Fernando VII a su vez, había surgido como rey de una revolución....del motín de Aranjuez....los pares de opuestos que indiqué en otros puntos. EL 19 de Marzo de 1.808 echó del trono a su padre Carlos IV. Esta restauración fernandina sentó un nefasto precedente que ya no nos abandonó hasta el presente. Este rey impidió violentamente toda oposición a su pensamiento y como no tenía a quien acudir, acudió a la conspiración dentro de los círculos liberales(entonces) del ejército y a partir de ahí se creó la costumbre de los continuos golpes de Estado, que tanto hemos conocido en estos dos siglos, ejecutados por la clase castrense, y manejados en cada caso por vaya Vd, a saber quién.

Durante la guerra de la Independencia, el gobierno de José Bonaparte exigió al presidente del cabildo de la catedral, la plata de las iglesias, desconozco si se le entregó la de Olías. La requisa se llevó a la casa de la moneda de Madrid para fundir las alhajas y amonedarlas, de Toledo salió hacia la Corte el 2 de Abril de 1.810, se llevaron 74 arrobas, 5 libras y 2 ochavas de plata, y las alhajas ya no volvieron.

Poco después ocurrió algo peor, por el signo de los que lo hacían, la Catedral para atender sus necesidades vendió bastantes alhajas, y entre ellas dos que aparte de su valor económico tenían otro de signo histórico, el frontal de Cisneros y una capa de hilo de oro con un águila, con la cual se coronó a Carlos V. No se perdió más, porque el cabildo escondió muchas de sus joyas y otras habían sido enviadas a Cádiz, de donde volvieron con el cardenal Borbón, en 1.814.

El cardenal de Toledo Luis María de Borbón había huido a Cádiz, este cardenal era también conocido por Luis Ballabrigas, apellido de su madre. El padre de Luis era excardenal y hermano del rey Carlos III, se casó en Olías morganáticamente, como ya vimos en el apartado correspondiente, con la joven aristócrata aragonesa Teresa Ballabrigas. Luis llevó el apellido Ballabrigas hasta su reconocimiento oficial como hijo del hermano del rey.

El arzobispo de Toledo, cuando llegó Napoleón a Bayona y se pusieron de su parte múltiples nobles y eclesiásticos, se mantuvo indeciso sobre que partido tomar, al final en Julio se decidió por la causa nacional y se marchó a Cádiz, oponiéndose al francés. Con anterioridad en Mayo, había escrito una carta bastante servil a Napoleón y envió a la asamblea de Bayona a varios representantes suyos. Las tropas francesas ocuparon el palacio arzobispal y pusieron allí su cuartel general. La invasión francesa produjo una fuerte conmoción ideológica, el clero se politizó y dividió en dos bandos y el pueblo por primera vez, se comenzó a preguntar qué era eso de la cosa pública y política.

En los siglos anteriores el pueblo siempre había estado callado y sumiso. Los nobles y eclesiásticos se habían autoerigido en representantes de Dios en la tierra, el resto no tenía

ningún derecho, sólo obedecer, callar y trabajar para los primeros. La formación era casi exclusiva de los eclesiásticos y las Universidades se creaban para su formación, por ejemplo la de Toledo, que creó en el siglo XVI Francisco Álvarez de Toledo, pariente del Duque de Alba y de los Señores de Higuera y Olihuelas. Estaba muy mal visto pensar por sí mismo, la Inquisición pensaba por todos y casi todos los que pensaban fueron perseguidos por el famoso tribunal, incluido el Álvarez de Toledo antes señalado, el famoso fray Luis de León y tantos otros.

En general, sólo los eclesiásticos sabían leer, escribir y además en latín, e interpretar la Biblia, desde Trento así se fijó. Al llegar las nuevas ideas y derechos nacientes con la Revolución Francesa, parte de las clases pudientes y del clero se pusieron de parte de las nuevas ideas y otros siguieron aferrados a las del antiguo régimen. El término liberal e ilustrado surgió como un insulto de los conservadores respecto a los renovadores y al revés, los conservadores fueron llamados serviles por sus contrarios.

Aunque lo de Napoleón fue una invasión, también podemos considerar que fue una guerra civil entre dos ideologías, pues había parte del pueblo español que estaba de parte de las ideas surgidas de la Revolución Francesa y otros en contra. Bueno, el pueblo en general estaba en contra, eran los del poder, seculares y eclesiásticos los que se dividieron en dos bandos. Aquí participaron los franceses y sus contrarios, los ingleses. En 1936, salvando las distancias y el momento, participaron los alemanes y los italianos de un lado, y del otro las Brigadas Internacionales, de varios y diversos países, aunque a mediados la cabeza empezó a estar representada por Rusia y su revolución.

Los conservadores lanzaron al pueblo llano a luchar contra Napoleón y los ilustrados, estos conservadores no se dieron cuenta entonces, de las repercusiones que en el futuro tendría esto, pues por primera vez el Pueblo tomó conciencia de clase y se enfrentó a sus párrocos, clérigos y jerarquía eclesiástica y civil. Aquí comenzó el embrión de muchas persecuciones, quema de conventos, asesinatos de curas que veríamos posteriormente. Se comenzó a fomentar la idea de las dos Españas(eclesiástico conservadora y secularizada liberal) , que se fue impulsando a lo largo de todo ese siglo, hasta culminar en el año 1936. Realmente el pueblo de base luchó contra el invasor seguramente por un ideal de independencia, ayudado por oficiales subalternos, parte de la burguesía y del clero regular y secular.

El pueblo por primera vez se insubordinó con la disciplina eclesiástica, que no se fundaba en la palabra de Cristo, sino en los cinco mandamientos de la Iglesia. Estos mandamientos o doctrina disciplinar para con los fieles, eran el eje central de la autoridad religiosa y de la civil, pues estaban unidas. Y la civil también imponía su práctica, como hemos visto en tantas etapas de nuestra historia hasta el siglo XX. En España, el trono y el altar habían estado unidos desde siglos, ¿se unió Cristo al poder civil de Judea, de Roma o de otro estamento temporal?.

Una vez que el cardenal de Toledo se puso de parte de la causa nacional, el arzobispado y los fieles contribuyeron económicamente a la guerra. El cardenal dio 60.000 reales mensuales, monedas de plata y oro de proclamaciones de reyes, 3.519 onzas de plata labrada y su pectoral que se sacó a subasta. El cabildo y sus canónigos aportaron 40.000 reales mensuales. Los pueblos lo dieron en granos, por ejemplo 10.853 reales en trigo, 2.930 en cebada, etc.

De todas formas, las ideas liberales e ilustradas llamadas por otros revolucionarias(en aquel momento lo fueron), calaron e incluso los que se oponían a Napoleón, estaban ya en contra del régimen absolutista e inmersos o soñando con el nuevo modelo u orden social. Como siempre ocurre y ocurrirá, mientras no aprendamos, hubo tres tendencias, la de Derecha tradicional o conservadora del absolutismo, la de Centro o moderada que busca el cambio hacia lo nuevo sin traumas y que entonces se llamó jovellanista y la de Izquierda, exaltada o revolucionaria que deseaba una transformación radical, rápida y traumática de la monarquía.

Si el lector estudia y observa la Historia en cualquiera de sus momentos evolutivos, verá que estos tres conceptos o grupos siempre han estado involucrados, y yo diría más, siempre triunfó aquel que en ese momento estaba más acorde con el desarrollo pleno del hombre y de la sociedad en su conjunto, aunque después cayese o cambiase.....Cada pueblo tiene los gobernantes que se merece o los que le corresponden en un momento determinado, así se aprende la lección de la vida. Y esto no niega algo en lo que creo y es que las cosas no ocurren como nos las cuentan y las vemos en la vida normal, hay gente que no da la cara y son los que dirigen desde el poder pero en la sombra, las cosas que pasan.

En las Cortes de Cádiz, donde se promulgó la Constitución llamada “La Pepa”, participaron un gran número de diputados eclesiásticos, comenzando por el cardenal de Toledo Luis de Borbón. Con esta Constitución se abolía la monarquía absoluta y además se reconocían derechos al pueblo, que antes no tenía. Los conservadores y añorantes del viejo régimen se opusieron a estas Cortes y Constitución y sacaron a relucir el latiguillo de la francofobia, que tan excelentes resultados había dado en la lucha contra Napoleón. Pero he decir algo más, en España y en todo el mundo había una gran tradición de siglos de respeto a la Monarquía, y las Cortes de Cádiz la respetaron, lo que quitaron o trataron de quitar fue lo que se denomina el poder absoluto, que con anterioridad fue tal como señala esta palabra y su etimología. Para las Cortes el rey seguía siendo el rey, aunque estuviese en Francia, como estaba en esos momentos.

Se comenzó a formular la idea de hacer desaparecer los Señoríos Jurisdiccionales y el Tribunal de la Inquisición, esto último creó un fuerte rechazo en los obispos. El padre Frías erudito historiador al que nadie puede tachar de parcialidad, decía.....*que los eclesiásticos sobrepasaban los límites de la moderación, diciendo que se quitaba la Inquisición, se trastornaba la religión y se aniquilaba la patria, y añade.....que las gentes no disciernen, no tienen luces al respecto, ni se les ha formado, sólo se les ha enseñado a pensar, que lo que oigan a los curases el Evangelio.* También escribe que los predicamentos de los curas al pueblo llano, estaban creando la división, el cisma y la guerra civil.

El propio arzobispo Borbón, vio tan grave la situación en el clero de Toledo, que envió una carta pastoral, el 3 de Enero de 1.813.... en la cual entre otras muchas cosas se venía a decir, que desde los púlpitos y la pluma, se estaba dirigiendo una campaña política de acoso y derribo de las Cortes de Cádiz. El obispo auxiliar de Toledo y gobernador eclesiástico Señor Puyal, se negó a leer en misa y poner en las iglesias(orden recibida del cardenal), el Decreto de abolición del Santo Oficio.

En la pastoral del cardenal Borbón se indicaba entre otras cosas, “No puede haber un solo español que no sea católico”. Si esto lo decía un liberal no veáis lo que decían los conservadores. ¡Como si la relación divina de Dios con el hombre, se pudiese imponer por la fuerza, o por el número!. Continuaba la pastoral diciendo.....“Vivir tranquilos y no deis oídos a los que os aconsejen que desconfiéis y desobedezcáis a las autoridades legítimas”. En esto último se refería a los clérigos que impulsaban al pueblo a revelarse contra el poder del Estado.

El tema de dos ideologías encontradas ya venía desde antes, un amplio sector conservador del clero antes de la invasión militar, ya se había opuesto a las corrientes de pensamiento y de filósofos innovadores que llegaban desde Europa, que amenazaban con destruir la doctrina monolítica que había nacido en el siglo XVI en Trento y que a lo largo del tiempo había convertido a los españoles en la vanguardia de la Contrarreforma y al convencimiento de que éramos el pueblo elegido por Dios.

Aunque las ideas primero llegaron a las elites ilustradas, poco a poco llegaron también a sectores del campesinado y los conservadores prohibieron la entrada en el país de libros, haciendo además, en tal sentido un índice de libros prohibidos.

Los curas conservadores se quejaban de la insubordinación de sus fieles, y el cura de Capilla de Ciudad Real se quejaba por escrito en 1.802, de que el corregidor quisiera tener el mismo derecho de voto que él, a la hora de elegir al mayordomo de fábrica, y añadía.....*sin reflexionar que(el cura) representa al cuerpo político de la villa*. Otros párrocos se quejaban en sus escritos al arzobispado, no sólo de que sus feligreses fuesen morosos en pagar sus diezmos, sino también de que se atreviesen a discutir el derecho de la Iglesia a exigirlos.

El obispo de Calahorra decía desde Murcia en 1.809.....*la libertad de discutir en materia de religión y de costumbres que hasta ahora era casi desconocida en nuestra España.....De la Francia nos ha venido todo el mal, toda la peste, toda la ruina, y así no se debe de tener con aquel país comunicación alguna, ni por comercio, ni por escrito, ni por palabras.....Mándese cerrar toda al correspondencia con reino tan infame, destiérrese de nuestro suelo el idioma francés*.

La antipatía contra Francia de los conservadores no era sólo un tópico utilizado en la guerra contra ellos, sino que respondía a un convencimiento del clero de profesar y practicar un catolicismo más puro e inquebrantable que en ninguna otra nación del mundo. Este concepto diferencial perduró después como un timbre de gloria hispana, mirando con desdén cualquier corriente intelectual que viniese de fuera. Y yo me pregunto, ¿pero es que en el mensaje de Cristo, se da más importancia o protección a un pueblo o nación que a otro?.

El final de la guerra de la Independencia, se interpretó como un milagro y triunfo de Dios, por lo visto no teníamos fe en la capacidad y estrategia de nuestros militares. Esto ocurrió antes muchas veces, desde la batalla de la Navas de Tolosa(1.212) donde nos inventamos mil y un milagros, y siguió después. Las derrotas en cambio se las achacábamos a la ineptitud de algún paisano, dirigido por el malvado demonio, en contra del pueblo elegido.

Cuando después de la guerra llegó el rey ultraconservador Fernando VII, relegó a su pariente el cardenal Luis de Borbón, hasta que murió, nombró a un nuevo cardenal acorde con sus ideas y volvió a unir el trono y el altar. Este cardenal se llamaba Pedro Iguanzo Rivero y entró en Toledo el 20 de Noviembre de 1.820. Pensaban que si se inculcaba al pueblo por la fuerza y de memoria el catecismo y los actos externos, con el tiempo y sin formar a las masas, estas llegarían a entender y comprender las verdades bíblicas. Pero no hubo nada que hacer, el viejo régimen estaba muriendo en todo el mundo y estaba naciendo lo que se llama Edad Contemporánea.

Me encuentro entre los que piensan que los evangelios están inspirados y escritos en varias y profundas claves, y que la mayoría(incluidos muchos clérigos) sólo perciben algo de la clave física o hecho histórico, que por cierto es la más inferior. Así que difícilmente se podía pensar que lo entendiese el pueblo, si antes no se le daba formación, capacidad de pensar y de expresarse, como ser libre hecho a imagen y semejanza de Dios.

Ese rey que he indicado antes era ultraconservador y se llamaba Fernando VII, primero había echado al rey anterior, su padre, mediante un golpe de Estado, después había pactado con Napoleón y las ideas ilustradas de Europa, después se había quedado cómodamente en su refugio francés mientras el pueblo español moría en la guerra dando la cara. Una vez que el peligro pasó volvió a nuestro país, tratando de imponer por la fuerza el sistema del siglo anterior.

En el año 1.812 se había presentado, por culpa de la guerra, la plaga del hambre y muchos se aprovecharon con el estraperlo y la especulación. El hambre se vivió más en las ciudades que en los pueblos. Ya en años anteriores a la guerra de la Independencia, se habían presentado muchas enfermedades que diezmaron la población, el paludismo era un mal endémico y su remedio, la quina, se facilitaba a través de los párrocos. El pan de orujo llegó a venderse a 5 reales. Las iglesias(camposantos) estaban atestadas de cadáveres y hubo que buscar nuevos lugares de enterramiento en las ermitas y otros lugares.

Con la invasión de Napoleón en 1.808, y al no poder recoger las cosechas, lo que ocurrió es que se precipitó la crisis que ya padecíamos. Los franceses hicieron mucho daño a nuestros pueblos y cosechas.

Los eclesiásticos más recelosos, eran los que acumulaban en su sueldo el mayor número de beneficios, capellanías y cátedras. La Constitución española llamada “La Pepa”, se aprobó y juró en 1.812 y en 1.814 se destruyó su lápida conmemorativa en Toledo. En 1.812 un paisano de la Sagra, y guerrillero patriota llamado Juan Paralea, apodado “El Médico” porque ejerció esta profesión en Villaluenga, entró triunfante en Toledo, fue nombrado gobernador interino de la provincia. Todos los pueblos acudieron a la capital, incluidos los oliveros.

En 1.812 hubo muchas manifestaciones públicas. El comandante Juan Paralea acompañó todos los actos y leyó la Constitución en la plaza de Zocodover. La cosa se iría desfigurando a lo largo de 1.813, comenzaron los manejos para hacer caer la carta magna de las libertades, en ese momento representada por la Constitución. El padre Frías, que fue testigo de aquella época, nos dejó escritas, las críticas del clero a las libertades de manifestarse públicamente, de aquellos que sólo se habían movido en el pasado a sus órdenes.

Como hemos indicado la lápida de la Constitución se destruyó en 1.814 y los historiadores(incluido el padre Frías) siempre han señalado a algunos eclesiásticos de algunas parroquias, como incitadores al respecto de las masas. Los eclesiásticos conservadores utilizaron la bandera de la religión, para atacar la Constitución y meterse en política, envenenando a las masas.....es una ley de la Física que toda causa genera un efecto y éste una causa.

La ley de los pares de opuestos lleva al cambio continuo, lo que hoy es blanco mañana es lo contrario. Y con el tiempo las masas se volvieron contra aquellos que les habían manejado en contra de otros. A los pocos años(1.820) los bandos tomaron los nombres de liberales y realistas eclesiásticos Los pueblos situados en las rutas principales, como es el caso de Olías, vieron variar su población debido a la zozobra e incertidumbre del trasiego de tropas, durante la guerra.

Cuando volvió el rey Fernando VII y ante el estupor de todos los países, anunció en Julio de 1.814, que los tribunales de la Inquisición reanudarían sus macabras acciones, para castigar a los ilustrados y librepensadores. Al final el famoso Tribunal se suprimió en julio del año 1.834. A la muerte de Fernando VII estalló la guerra civil entre los partidarios de Isabel II y los de Carlos, que tomó el nombre de V. Se constituyó la Junta de Defensa y ésta ordenó en 1.838, que se le entregasen las llaves de la casa llamada del Tesoro de la iglesia, que entonces estaba en la calle de los Novios, en el arrabal de Santiago, por haberse encontrado en la muralla un agujero que ponía esta casa en comunicación con la Vega.

Vamos a añadir más información sobre el guerrillero patriota Juan Paralea “El Médico” señalado en puntos anteriores. Realmente no nació en La Sagra, había nacido en Diciembre de 1.780 en Murcia y era hijo de Antonio Paralea Blanco y Juana Blanes Hernández, comerciantes de tejidos, Juan era el mayor de cinco hermanos.

Ingresó en un seminario pero no llegó a terminar estos estudios y comenzó los de médico, terminando como tal en Villaluenga de la Sagra(Agosto de 1.897), en poco tiempo gozó de amplia fama en toda la comarca, incluyendo Olías. Según el propio Paralea, el 2 de Mayo de 1.808 estando en Villaluenga, se enteró de los trágicos sucesos de Madrid y decidió formar una partida guerrillera para enfrentarse a los franceses a lo largo del Camino Real.

No parece muy lógico que el mismo día llegase la noticia de lo que estaba ocurriendo en Madrid. A la provincia de Toledo se transmitió la noticia desde Móstoles, donde los alcaldes habían llamado a todo el pueblo de España a luchar contra el invasor. Se hizo mediante una diligencia o postillón que conducía Pedro Serrano, salió de Móstoles al atardecer del 2 de Mayo y alcanzó Talavera de noche, prosiguiendo luego a Extremadura y Andalucía.

El conductor del postillón era portador del oficio que habían firmado los dos alcaldes de Móstoles e iba dirigido a los Justicias de todos los pueblos de España, para que se aprestasen a defender la Patria. En cada posta, Serrano reponía caballos mientras los municipales copiaban el mensaje, con este procedimiento el mensaje debió de llegar a Villaluenga el día 3.

A mediados de Mayo Toledo había sido ocupado por una división francesa a las órdenes de Gabriel Barbón y entonces Paralea comenzó sus ataques guerrilleros que en principio duraron hasta Agosto, pues el rey intruso dejó Madrid y retiró sus fuerzas al Ebro. A finales de año el propio emperador tomó el mando y llegó a Madrid, Juan Paralea reunió su partida y se fue a la capital a participar en su defensa, batiéndose en el Buen Retiro y regresando a Villaluenga después de las capitulaciones.

Pocos días después los franceses volvieron a invadir la provincia de Toledo y Juan emprendió sus actividades guerrilleras, junto a varios sagreños. Se refugiaban en el castillo del Águila, cuando ya dispuso de 14 jinetes se consideró con fuerzas para emprender acciones de más envergadura. En el verano de 1.809 vendió todo lo que tenía y salió de Villaluenga con su partida, para extender sus correrías por toda la provincia.

El bautismo de fuego fue el 7 de Julio, entre Casarrubios del Monte y Carranque, en las márgenes del Guadarrama, donde dispersaron en una emboscada a un destacamento del ejército francés. A partir de aquel momento tuvieron muchos encuentros victoriosos y la partida del Médico se hizo famosa a nivel nacional, acudiendo a engrosarla voluntarios de múltiples lugares. El 8 de Septiembre cerca de Santa Cruz de Retamar, cayó en su poder un oficial francés con cartas del emperador, una vez descifrado su contenido y vista su importancia, el guerrillero fue felicitado y nombrado Comandante de Partida por la Junta Central. Se reconoció oficialmente su grupo, con el nombre de 7ª Partida de Patriotas Voluntarios de Castilla.

En Septiembre de 1.810 se le ascendió a teniente coronel y disponía de 200 jinetes, que se vieron aumentados en otros 70 cuando se unió a su partida, la de Casimiro Moraleja. Tenían espías por todos los pueblos y a través de ellos supo que un convoy de trigo, requisado de La Sagra, transitaría de Toledo a Madrid, saliendo de la ciudad el 18 de Octubre para pernoctar en Cabañas. Para proteger el Camino Real los franceses disponían de un batallón en Olías del Rey y otro en Illescas, con destacamentos en Yuncos y Cabañas.

El guerrillero decidió interceptar el convoy en Yuncler, pues su llanura facilitaba la acción de sus jinetes, escondiéndose previamente en el arroyo de la Solana, donde entonces había bastante arbolado. En la madrugada del 19 llegó la partida al arroyo y Paralea destacó dos grupos de 30 jinetes cada uno, hacia Cabañas y Yuncos para vigilar sus guarniciones y dificultar su avance si intentaban aproximarse.

Clareaba el día cuando se oyó el ruido y transitar de carreteros y arrieros españoles obligados a transportar el grano(más de uno sería de Olías, pues allí había muchos). El convoy estaba protegido por fuerzas de granaderos de infantería que marchaban en dos hileras a ambos lados del camino.

Los granaderos fueron atacados al llegar al lugar de la emboscada, resultando ocho muertos y veinte prisioneros. El resto se replegó al interior de la ermita que había entonces donde ahora está el cementerio de Yuncler. Paralea desmontó con cuarenta hombres y trató de parlamentar, su parlamentario fue abatido de un tiro y entonces el 2º jefe de la partida José Rivero(seguramente natural de Olías) se quedó con los tiradores que batían la ermita, mientras Paralea partió al galope con su gente contra la guarnición de Yuncos, que se aproximaba.

No llegó a chocar y se volvió para hacerlo contra la guarnición de Cabañas, haciéndola retroceder hasta el lugar de partida. Cabañas había sido fortificada por los franceses con una tapia aspillera que circundaba al pueblo. Al mantenerse en la ermita, la tropa francesa atacada en Yuncler, Paralea encendió un fuego amontonando leña junto al edificio, en el que

echó azufre, pimienta y pimentón, lo cual produjo una nube asfixiante que obligó a salir a los granaderos.

Salieron en tropel con las bayonetas caladas, balance final.... 117 franceses muertos y 23 prisioneros, 6 españoles muertos y 8 heridos. La acción duró cinco horas y el trigo se repartió entre los pueblos cercanos de Yuncler y Villaluenga, en los cuales no había guarnición francesa. Las aventuras de este guerrillero de La Sagra siguieron durante toda la guerra y años posteriores.

A primeros de 1.811 su partida se incorporó al 5º Ejército con el nombre de Escuadrones Francos Numantinos, disponía de más de 460 jinetes organizados en tres escuadrones, usaban uniforme de color rojo. Algunos franceses desertaron y se pasaron a las filas de Paralea, como por ejemplo durante el bloqueo de Illescas en , Septiembre de 1.811, en este lugar se le unieron 61 jurados españoles al servicio de los franceses y 3 franceses. El General Castaños ascendió a Paralea al cargo de coronel, por entonces murió el padre del guerrillero, de cólera, y su madre poco después. Dos hermanos quedaron en Murcia al frente del negocio familiar y los otros dos se incorporaron a la lucha.

En la guerra, Paralea resultó vencedor en 82 combates y derrotado en tres. De estos últimos, uno fue en Tembleque, y otro en Sonseca. Normalmente las partidas no actuaban en las batallas del ejército regular pero le apoyaban, tal es el caso de la batalla de Arapiles(22-VII-1.812), después de la cual Lord Wellington ciñó a Paralea el sable que para honrarle le había enviado el Príncipe Regente de Inglaterra. El 12 de Agosto se tomó Madrid, allí estaba Paralea y los suyos y en la Plaza Mayor se leyó la Constitución.

Continuó la batalla hacia Burgos, Paralea fue nombrado gobernador militar de Toledo y proclamó la Constitución en la Plaza de Zocodover, el día 25 de Septiembre. Al comenzar 1.813 sus escuadrones fueron incorporados al 4º Ejército y comenzó una nueva fase de la guerra, en Navarra. Terminada la guerra Paralea se casó y lo hizo con una joven de 21 años de nombre María de Soto Díaz, que aportó como dote la finca nº 4 de la calle de Hortaleza de Madrid.

Al terminar la contienda, como hemos visto, volvió Fernando VII de su cómodo refugio-cautiverio en ValenÇay y abolió en Mayo de 1.814, la moderna Constitución de la “Pepa”, lo que unido al hambre y las secuelas de la guerra, produjo una fuerte división en el país entre liberales y absolutista. En 1.820 se sublevó Riego y se proclamó de nuevo la Constitución, Paralea fue elegido diputado a Cortes. Hubo más revueltas posteriores, en las luchas aparece un tal Francisco Ballesteros(liberal), que bien podría estar relacionado con Olías.

El trienio donde volvió a resurgir la Constitución ,duró de 1.820 a 1.823, en Octubre de este último año Fernando VII, anuló todo lo anterior y restableció el absolutismo más cerrado y radical, persiguiendo a todo liberal, que por el hecho de haberlo sido pasaba a ser considerado reo de delito político. De Toledo y nuestros pueblos tuvieron que huir todos los liberales.

Para restablecer el régimen absolutista, en 1.923, España había sido invadida desde Francia, por lo que se vino en llamar Los Cien mil Hijos de San Luis, entre ellos venían 35.000 españoles. Paralea fue nombrado gobernador militar de Santoña, para luchar contra el francés. El rey absolutista Fernando VII, falleció en 1.833 y se nombró regente a su viuda, María Cristina de Borbón, por minoría de edad de Isabel II. Comenzó la guerra civil en 1.833, entre carlistas y cristinos. Como cristino Paralea llegó a mariscal de campo. Al terminar la guerra civil en 1.840, Paralea sufrió un misterioso arresto y murió en 1.842 también de forma misteriosa.

Al analizar para este trabajo no ya la guerra de la Independencia, sino muchas revoluciones y otras cosas que ocurrieron después, he visto que a la menor de cambio y a partir de la guerra indicada, el pueblo la pagaba con los eclesiásticos aunque el tema no tuviese nada que ver con ellos y me he preguntado el....¿ por qué?. Así que a partir de ahora

voy a introducir en la explicación que sigue un nuevo concepto y este es el de la Masonería, que fue un elemento muy relevante del poder real, de los que he señalado antes que están en la sombra dirigiendo. Y no con ello quiero decir que sea el único, pues los que se llaman sus enemigos también se movieron casi siempre por el poder.

La masonería derribó muchas cosas pero lo mismo hizo la iglesia, y pondré un ejemplo muy cercano en el tiempo, el régimen de Franco tuvo como uno de sus pilares a la iglesia de Roma, pues bien yo creo que fue esa misma iglesia desde Roma y con Pablo VI(Montini), la que ayudó a derribar ese sistema. Sistema que por otro lado tenía que morir, por muchas razones y la más elemental es que se basaba en una persona,...y las personas mueren, tampoco era cuestión de hacer una nueva guerra civil a finales del siglo XX, para encontrar un nuevo general triunfador a quien nombrar Jefe de Estado. A lo largo de los años los pares de opuestos nos han llevado a considerar muchos “ismos” o etiquetas que separan a los hombres en vez de unirlos, comunismo, fascismo, absolutismo, liberalismo, conservadurismo, capitalismo, liberalismo, masonismo, luteranismo, catolicismo, integrista, franquismo, maoísmo, naciismo, etc, que dirigen unos cuantos para manejar a las masas y dominarlas.

Pero como en otros puntos posteriores van a aparecer mas de una vez los masones, vamos a tratar de explicar de que va esto. La Masonería como todo sistema, tanto en su rama oculta(esotérica) como externa(exotérica), trata de explicar su filosofía conceptual en el micro y macrocosmos y a tal efecto se remonta al primer hombre, que conocemos como Adam, e incluso más allá, igual que todas la religiones y filosofías transcendentales. Como la conocemos, más o menos, surgió en la Edad Media, con las Cruzadas, nos la trajeron desde Jerusalén y el Oriente, las Ordenes Militares, que no hace falta señalar dependían de la iglesia de Roma, las más señaladas al efecto fueron la Orden de los Templarios y San Juan.

Nos trajeron muchas cosas, y entre otras Cultura, conocimiento y el hermoso arte románico y gótico, las catedrales góticas las construyeron maestros masones, es decir en esa etapa la Iglesia de Roma y la Masonería estaban totalmente unidas y eran una misma cosa. Hoy todos saben que se odian a muerte, a pesar de que ocultamente tengan más de una unión. ¿A qué se debe esto y cuando ocurrió?. En el siglo XVI surgió la Reforma y la Contrarreforma y la iglesia se dividió en dos frentes irreconciliables, donde no sólo se hablaba de religión sino de otras muchas cosas, incluidas las sociales y la forma de platearse la vida en Sociedad y los Derechos de los Humanos.

La cosa fue bastante bien, en el aspecto de la masonería y la iglesia, hasta el siglo XVIII, siglo éste donde había caído el imperio español defensor seglar de la Contrarreforma, Inglaterra quería y estaba haciendo un imperio y además estaba naciendo la revolución industrial que requería comercio y fronteras libres de paso, para los que iban a dirigir esa operación o proceso. No es ningún secreto que la Revolución Francesa se dirigió por y desde la Masonería y ello dio lugar al nacimiento de la Edad Moderna, algunos de cuyos principios básicos basados en los derechos humanos comparto. Pero ello no significa que yo sea un revolucionario, que no lo soy, simplemente es que he estudiado como vivían y los derechos que tenían(no tenían) los del antiguo régimen.

Todo el proceso de independencia y creación de los nuevos países y Estados americanos surgió y fue dirigido por los mismos, nosotros perdimos ese imperio y la gestión de sus recursos a favor de otros. Los padres de la Independencia de Norteamérica fueron masones y desde los billetes bancarios hasta otras muchas cosas, los signos masónicos aparecen profusamente. Lo mismo ocurre en el Sur, y eran masones casi todos los llamados libertadores, como Simón Bolívar, José San Martín, Antonio José Sucre, Francisco Miranda y Bernardo O'Higgins.

El gran Salvador de Madariaga, a pesar de ser pro judío, en sus estudios hace responsable de nuestra pérdida de América a los judíos, en eso que se ha venido en llamar el Sionismo Internacional, y que indiscutiblemente tiene un gran poder, pero no parece exacto del todo. La

operación de América se dirigió desde Gran Bretaña y sus logias y aunque parezca que en principio perdieron USA, ganaron Canadá que tampoco es moco de pavo, enclaves y grandes colonias en todos los continentes. Más sobre todo el control de los mares y del comercio de materias primas y manufacturadas.

La masonería moderna surgió en Inglaterra, en el XVIII, la crearon pastores protestantes. En el XIX, casi toda la jerarquía anglicana(protestante) pertenecía a la masonería y fue creo yo esa corriente protestante y su opositora de Roma desde el siglo XVI, las que se enfrentaron a partir de aquel momento. Hasta mitad del siglo casi toda la jerarquía anglicana de Inglaterra estaba afiliada a la Gran Logia de ese país. A esta masonería que surgió en el siglo XVIII se le suele llamar especulativa.

Al controlar el comercio y los sistemas políticos de gran parte de los países, la masonería con los conceptos luteranos e ilustrados que representaba, trató de introducir la secularización en todos los países donde entró y antes había una unión del Estado y la Iglesia Católica. Lo cual en esencia significaba separar la función de la Iglesia y del Estado que desde el emperador romano Constantino y con altos y bajos, desde siglos había estado unida, y yo añadido respecto a esa unión, que creo es equivocada, pues ya dijo Cristo...Dar al Cesar lo suyo y a Dios lo suyo.

Como esta separación no era fácil hacerla por los intereses creados y además al pueblo nunca se le cuenta lo que pasa entre bastidores, lo más fácil fue crear un clima, donde ante situaciones que nada tenían que ver con la iglesia(otras veces sí) se dirigía al pueblo para que matase curas o quemase iglesias, descargase así su agresividad, no pensase en otras cosas y además sirviese al propósito de los que dirigen y manejan a las masas.

En el siglo de la Ilustración(XVIII), en España, muchos cardenales, obispos, clérigos, etc, eran masones. En el año 1.738 el Papa Clemente XII condenó la masonería, pero muchos eclesiásticos siguieron en ella. Después a finales del XIX, León XIII se puso más duro y publicó una encíclica titulada Humanum Genus. La condena de excomunión a todo católico que ingrese en la masonería, se ha mantenido en el Derecho Canónico hasta 1.983, y ha sido suprimida por Juan Pablo II.

Las luchas señaladas anteriormente en el siglo XIX, entre ilustrados o constitucionalistas y conservadores o absolutistas están totalmente enmarcadas dentro de lo indicado, y lo mismo las posteriores guerras carlistas. Solamente señalar que las tan conocidas Diputaciones Provinciales y su labor a favor de los pueblos, provienen de la Constitución de Cádiz....”La Pepa”. Una vez dicho esto volvamos a lo nuestro.

En este capítulo hemos desarrollado la guerra de la Independencia, indicar que de 1.808 a 1.014 se instaló en España la denominada masonería napoleónica, que utilizó Napoleón para sus fines de poder imperialista. En esta etapa el Gran Oriente de Inglaterra se desligó un poco del tema de España, aunque nos ayudó contra Napoleón, pues lo que le interesaba era conseguir nuestras posesiones en América y que en Europa se rompiesen las antiguas fronteras, para dar paso al comercio de su industria que nacía, adelantándose a todos los países.

Los franceses instalaron la Gran Logia de España, en Madrid, en la antigua casa de la Inquisición y nombraron Gran Maestre, al hermano de Napoleón, nuestro rey impuesto, José Bonaparte. Los que entonces se llamaron militares liberales, con los cuales comenzó la manía de meterse continuamente a dar golpes de Estado en España, se formaban en las logias. Al terminar la guerra de la Independencia, el Ejército estaba dividido en dos, como en Julio de 1.936.

En el año 1.820 cuando la rebelión liberal de Riego, parece que los hermanos masones de España de acuerdo con sus colegas de Hispanoamérica y bajo la supervisión de la Gran Logia de Inglaterra, impidieron que embarcase un ejército poderoso que se había preparado para sofocar la rebelión del Río de la Plata, la más peligrosa que tuvimos en el tema

independentista. Los libertadores del Sur respiraron tranquilos y nosotros perdimos el Imperio. La rebelión de Riego la inspiraron los masones, Antonio Alcalá Galiano, Francisco Istúriz y Juan Alvarez Mendizábal, y esta rebelión fue determinante para impedir la salida de la escuadra española hacia América.

También hay que señalar, que en general las revoluciones del siglo XVIII fueron burguesas, no existía el elemento llamado proletario y cuando este se movía como vimos en la guerra de la Independencia, actuaba como conservador del pasado y las tradiciones, luchando contra Napoleón, los afrancesados y los liberales. El Manifiesto de 1.848 de Marx y Engels, iba dirigido a los proletarios del mundo, pero los movimientos proletarios fueron mínimos. No empezó a moverse este nuevo sector hasta avanzado el siglo.

La Primera Internacional se creó en Londres en el año 1.864, con tres cabezas, el escritor visionario y revolucionario Carlos Marx, el aristócrata ruso y anarquista Mikael Bakunin, y representantes de las logias europeas fundamentalmente francesas. Pronto entraron en contradicción y se separaron. Carlos Marx no logró introducir a los sindicatos ingleses y se desvió hacia un grupo más radical del que proceden los partidos comunistas. Bakunin arrastró a la mayor parte de los miembros de esta Internacional y nació el anarquismo, que con el tiempo degeneró en terrorismo y no pararon de atentar contra las vidas de políticos en todo ese siglo

Después en el siguiente siglo evolucionó al sindicalismo revolucionario, del cual se inspiró Mussolini. Los masones de la primera Internacional derivaron al anarquismo creando la Comuna de París que sembró de terror la ciudad en 1.870, aquello desacreditó a la masonería y entró en vía muerta esta opción, dando paso a una masonería burguesa, con ofensiva anticlerical.

Es curioso que en España, sí prendió fuertemente el anarquismo y perduró hasta 1.936, pero esta corriente fue aniquilada por los comunistas. La CNT fue muy poderosa y con mucha militancia, casi un millón de afiliados, pero en el año 1.927 se introdujeron en ella elementos de una sociedad hasta entonces secreta que se llamó FAI, con el fin de dinamitarla y apoderarse de la misma. El líder más conocido de la FAI fue Durruti, que moriría de forma extraña en Madrid, durante la guerra civil del 36. Los anarcosindicalistas, ayudaron a la venida de la II República, pero inmediatamente se enfrentaron con la misma y tras la Revolución de 1.934 se adhirieron al Frente Popular, para ganar las elecciones de 1.936..

En el siglo XIX los anarquistas españoles más conocidos, de la corriente masónica salida de la Primera Internacional, fueron Anselmo Lorenzo y Francisco Ferrer Guardia. Este Ferrer fue el cómplice de Mateo Morral, que arrojó la bomba en 1.906 contra los reyes de España. No mató a los reyes, pero mató a bastantes, liriendo a muchos, huyendo se cargó a otro paisano en Alcalá de Henares y allí pereció en enfrentamiento con las fuerzas de seguridad. Ferrer se escapó de la condena por el poder de sus correligionarios masónicos.

En el archivo municipal de Olías se conservan diversas actas sobre acuerdos del Concejo de 1.805 a 1.815, en temas relativos a nombramientos, toma de posesión de justicias y oficiales, etc. Pongamos algún ejemplo: En el año 1.806 era alcalde ordinario Diego Magán, otros justicias eran José Basarán y Manuel Martín Magán. También era alcalde Joaquín López Moreno. En 1.806 se hizo un reconocimiento de las tierras que el convento de San Clemente tenía en Olías(según el apeo de 1.730) y en 1.807 una relación de la fincas en Olías, del convento, que habían sido donadas al mismo, por Inés García de Cervatos, abadesa que fue de él..

En el año 1.807 se cesó al maestro Manuel García Lillo, porque castigaba mucho y de forma arbitraria a los niños, tenía además varios empleos que le imposibilitaban la erudición, disciplina de los niños y su adelantamiento. No olvidemos que en aquellos años era muy usual la disciplina a base de golpes, por aquello de que.... la letra con sangre entra. Lo que pasa es que este maestro se debió pasar en lo de los golpes.

No obstante en el expediente que he encontrado en Toledo, en las escribanías de Olías, no queda tan clara la actitud del maestro. El día 24 de Octubre se había presentado ante los alcaldes Diego Merino y Andrés Esteban, María Castro madre del chico golpeado, y esposa de Simón Duro. Indicó que el maestro de primeras letras había golpeado con tanto vigor y exceso al niño Manuel Duro, de siete años, que tenía el trasero y cabeza llenos de verdugones y cardenales, teniendo que guardar cama. Los médicos le reconocieron y encontraron una úlcera purulenta en la parte izquierda superior del hueso coronal, que por la materia que salía de ella la tenía formada antes de que le diesen golpes. Como decimos en la Sagra, el chaval también tenía que ser un Alhaja.

En general era rara la gente que poseía libros, pero en Olías había tres que los tenían. Isabel Tapia tenía 13 valorados en 385 reales, Urbano Magán 28(180 reales) y también tenía el hidalgo Andrés Alonso de Torres, no sabemos cuantos, sólo que se valoraban en 84 reales.

El 1 de Enero de 1.807 tomó posesión el regidor Felix González, era alcalde en depósito Diego Merino por el Estado Noble y Manuel Rodríguez en propiedad por el General, aparecen también Felipe Ballesteros, Valentín Sánchez y Basilio Ballesteros(alguacil Mayor). J. Aguado y Pedro Merino eran alcaldes de la Hermandad y José Alarcón síndico. En otro documento también de 1.807, firman Felipe Ballesteros, Pablo Díaz, Tomás Tordesillas, José Martín, Julián Díaz, Blas Ballesteros, Manuel León Martín. En otro año el Concejo, como era usual, fue convocado a campana tañida, en este caso lo formaban Lucas Conejo, Eusebio Cuevas, Casiano Tordesillas, Mateo Conejo, Juan Manuel Conejo, Juan Caballero y Víctor Díaz Estiviel.

En otra acta de 1.808 se refleja el Concejo y diversas personas más: Diego Merino, Andrés Esteban, Felipe Ballesteros, Francisco Merino, Pablo Magán, José Basarán, Pablo Díaz, José Flores el Mayor, Joaquín López Moreno, Tomás Tordesillas, Eulogio Merino, Manuel de Puebla, Donato Castro, Ventura Chozas, Eusebio Cuevas, etc.

En este año 1.808, se remitió al Consejo de Castilla, una petición de procurador síndico personero de Olías, para que por el Ayuntamiento se le habilitasen los caudales que necesitaba del fondo de propios, para el seguimiento de unas acciones que había iniciado en beneficio del común, con el compromiso de llevar las cuentas correspondientes y presentarlas en su momento. En este mismo año, el alcalde ordinario solicita que el corregidor de Toledo continúe la causa contra un reo de crimen nefando, no hemos llegado a averiguar de que tipo de crimen se trataba. También este año el maestro de primeras letras, Gregorio Díaz, solicitó se le mantuviese en su puesto.

El 30 de Diciembre de 1.808, en plena guerra de la Independencia, eran alcaldes José Basarán y Manuel Rodríguez, en 1.810 Julián Merino y en 1.811 Felipe Ballesteros. Hemos indicado en otro párrafo que durante la guerra, en Olías había destacado un batallón francés, quiere decirse que las autoridades de Olías, debían de estar bastante sujetas a su mando. En un acta de 1.809 se refleja a un tal Eugenio de Castro. En unos acuerdos del 17 de Abril de 1.814 firma como alcalde ordinario Andrés Fernández, regidores Valeriano Magán y Víctor Díaz Estiviel y como procurador Julián Díaz de Arellano. El día 1 de Diciembre de 1.814 se reúne el Concejo para proponer a los del año siguiente, Era alcalde por el Estado Noble José Basarán y se propone para substituirle a Julián Merino, Francisco Merino para regidor, para síndico Casimiro Conejo, Deogracias Magán para alguacil mayor y para alcalde por el Estado General Miguel Conejo.

El 16 de Junio de 1.813, siendo alcalde Manuel María Magán, los arrendadores de aguardientes, medidas, alcabalas y tabernas Facundo Molino, Felipe Rodríguez e Hilario Díaz preguntan al Ayuntamiento Constitucional de si han recibido o no el Decreto del 8 de Junio, y se lo han recibido contesten a su solicitud. En el año 1.814 era alcalde Andrés Tena Barba. En 1.815, siendo alcalde Julián Merino, Julián Díaz de Arellano, solicitó se le expidiese el título

de maestro de primeras letras. Y en 1.818 fue Ceferino Puebla el que solicitó un título, en este caso de agrimensor.

En el año 1.817, siendo alcalde ordinario Basilio Ballesteros, se llevó a cabo un Amillaramiento general del despoblado de Olihuelas. Andrés Esteban tenía una viña de nueve aranzadas de mediana calidad, Blas Ballesteros Gordillo otra de ocho aranzadas, etc. En el año 1.818 eran alcaldes Patricio del Águila y Felipe Rodríguez. En el año 1.919 eran alcaldes Benancio Rodríguez y Leandro Paniagua, regidores Valentín Magán y Pedro Merino, síndico general Julián Merino.

En el A.H.N., sección Consejos- Pleitos, existe un amplio legajo(nº 32.182) sobre un pleito seguido en 1.820, contra el Concejo y pueblo de Olías por el pago de un Censo(crédito). Los demandantes eran Francisco Pimentel, esposo de Paula de Toledo y Simón (de Yunclillos), Pascuala, Jacoba y Damiana del Águila y Simón(de Olías). Reclamaban los réditos de un Censo realizado contra el prado boyar del Concejo, crédito este que se había efectuado a principios de siglo, pues el Ayuntamiento necesitaba dinero. Una vez terminada la guerra y establecido el nuevo sistema constitucional, conforme a la nueva legislación, se consideraron ilegales algunas gestiones previas realizadas por el alcalde.

El pleito había comenzado en el año 1.817 y el Censo estaba a favor de los demandantes señalados al principio, se presentó una requisitoria del corregidor de Toledo y el Concejo no la dio curso ni efectuó el pago. Se condenaba al Común al pago de 45.373 reales más las costas y en caso contrario se hiciese el remate de las suertes del Prado Grande. El remate de 9.000 estadales de tierra recayó en Ángela Pérez González(de Toledo), por 25.300 reales.

El día 29 de noviembre de 1.823, se casó José Cuevas de la Plaza con Jacinta Díaz Gutiérrez, él era hijo de Eusebio- María y ella de Ventura- Manuela. En 1.824 era alcalde ordinario por El Estado Noble, Felipe Rodríguez y Leandro Paniagua por el Estado General, los regidores se llamaban Luis González y Lorenzo Merino el Menor, Vicente Tordesillas era diputado y se encontraba bastante enfermo. Al año siguiente fue nombrado alcalde por el Estado Noble, Lorenzo Basarán y Fernández de Bobadilla, en la misma terna se proponían a Diego Díaz y Pedro Tordesillas. Poe el Estado general salió de alcalde Gumersindo Hernández.

Nuestro pueblo era agrícola y en aquellos años se presentaron bruscas alteraciones en la producción que afectaron a los precios. En la segunda década los precios cayeron en una fase depresiva(postguerra), llegaron a caer hasta un cuarenta por ciento. A su vez en 1.825 el trigo costaba menos de la mitad que en 1.815(38 o 42 reales), en cambio en 1.833 pasó a valer 50 reales fanega, para bajar siete años después a 18 reales y mantenerse en este precio hasta 1.847. La deflación estaba ligada a la falta de dinero en el mercado interior, ya no nos llegaban casi remesas de las pocas colonias que nos quedaban en América. Toda esta situación fue encaminando hacia las Desamortizaciones, que trataremos posteriormente.

En el 1.827 el escribano de Toledo, Luis Anselmo López, da cuenta de que están ejerciendo sin autorización los escribanos Sebastián Jiménez, en la villa de Olías del Rey, Andrés Barbado en Magán y Lorenzo de Ayllón en Toledo. En el año 1.833, el ayuntamiento de Toledo se dirigió a la justicia de Olías, para que cumpliera los despachos que le había remitido, en relación con los autos que se seguían contra Leandro y Antonio Paniagua.

Como hemos visto, en la segunda y tercera década del siglo XIX se nos presenta un cuadro depresivo en lo material y moral, en lo económico derivado de la guerra de la Independencia y sus secuelas, añadidas a los males endémicos de España que venían de antes y ya explicamos en capítulos anteriores. En lo moral por la gran crisis y enfrentamiento que se produce dentro de la iglesia y entre sus fieles, porque por primera vez como ya señalé el clero, el ejército y el pueblo se politizaron.

En el año 1.834, para ser elegido elector, es decir para poder votar, había que tener una renta mínima anual de 12.000 reales. Había hambre y odio latente, que produjo asaltos a

conventos e iglesias y matanzas de frailes, dirigido desde donde indicamos en párrafos anteriores. En el año 1.831 nos atacó la fiebre amarilla y en el 1.834 se presentó una fuerte epidemia de cólera morbo asiático, que se repitió en el año 1.855. En el Boletín Oficial de la Provincia(5 de Octubre de 1.833), ya se expresan en forma poética una serie de instrucciones para evitar las pestilencias.

Estas instrucciones recomendaban comer asados, pocas verduras, nada de licores, no acudir a tertulias ni teatros, poco pescado, mucho campo, no dormir siesta, no comer melones ni higos, fumar en pipa, anís y habanos, el chocolate poco cargado, especies pocas en los guisados, pastelería poca y de paso, llevar el vientre aligerado, ropas de invierno en el verano, no hacer el amor, etc. De acuerdo la Iglesia y el Estado, promovieron continuas rogativas públicas contra las pestes.

He tratado de estudiar el efecto de estas pestes en Olías, pero me resultó imposible ya que el libro de defunciones de aquellos años ha sido destruido. Pero pondré un ejemplo de los pueblos vecinos, para el cólera de 1.834, en Mocejón murieron 457 personas en todo el año y de cólera 357, desde el 11 la 29 del mes de Julio.

En Mocejón el día 17 de Julio murieron 48 personas,, 40 el 18, 40 el día 20,etc, fue el pueblo más afectado. En otros libros anteriores escribí bastante sobre aquella peste, los nombres de los que murieron, las cartas cruzadas entre unos frailes y el arzobispado contando lo que estaba pasando dentro de Mocejón. El pueblo fue acordonado por el ejército con la orden de matar a todo el intentase huir. El cólera empezó en nuestra provincia en Mora(20 de Junio) y terminó en Rielves(25 de Noviembre), afectó a 3.145 toledanos. En Toledo capital murieron por el cólera 643 vecinos, 242 hembras, 334 varones y 67 párvulos.

Fernando VII persiguió a muerte a toda idea liberal y por ende a la masonería, la cosa cambió en 1.833 cuando su cuarta esposa María Cristina, comenzó la regencia en nombre de la entonces niña Isabel II. En el año 1.833 estalló la primera guerra carlista y llegó hasta 1.939, aparte de otros intereses y razones, el tema que había detrás de esta guerra civil, era en enfrentamiento entre las ideas religiosas tradicionales del siglo anterior, defendidas por los carlistas, y las liberales de los cristinos y años después isabelinos, pero hay que tener en cuenta que detrás de ese liberalismo estaba la masonería. Por la provincia de Toledo se cantaban muchas coplas carlistas que reflejaban este concepto, pongamos algún párrafo de diversas de estas canciones.

.....Defensor de Patria y Rey, destructor del francmasón, guardador de nuestras leyes sin la vil Constitución.....Viva el monarca Don Carlos, viva el digno campeón que conteniendo masones, al gran triunfo nos guió.....Indulgencia no ha de haber, con gente sin religión, pues aman la libertad, y quieren Constitución.....Amantes carlistas, si sois leales, combatid pronto a los liberales.....La puta de Nicolasa, juntamente con Ferrer, por cristinos y masones al fuego los echaré.....

.....Negros, pícaros cristinos, víctimas tenéis que ser, pues por masones e indignos, todos vais a perecer.....Con los rizos de la reina, tengo que hacer un cepillo, para limpiar el caballo, de mi rey Don Carlos Quinto.....Españoles, la Patria oprimida, con sollozos os llama a la lid, volad pues, y la espada bruñida, en los viles masones hundid.

A los carlistas se les denominaba “facciosos”, en el siglo XX surgirían por toda Europa los movimientos llamados fascistas. En esta guerra civil como en todas las de esta índole, el horror, represalias y sadismo campaban por sus respetos. Antonio Pirala escribía en aquellos tiempos.....*las pasiones políticas cuando están exacerbadas ocupan el lugar de la razón, es que las guerras civiles llegan a desnaturalizar a todos, sin distinción siquiera de sexo.....el fanatismo, que no da lugar a otro sentimiento para los contrarios en opiniones, que el exterminio.....*Esto lo hemos visto en España en todas las guerras civiles.

Por nuestra zona actuaban las partidas facciosas del Locho, Perejil y Carrasco, los carlistas capturados fueron enviados a Cuba, como mano de obra barata y a campos de

trabajos forzados. Esto mismo, pero ya sin Cuba, ocurrió después de la guerra de 1.936. He tratado de encontrar a algún oliero que fuese carlista y hubiese sido enviado a Cuba, pero no lo he encontrado y si he encontrado a cuatro paisanos del vecino pueblo de Magán, así que los vamos a reproducir a continuación.

Juan Benayas jornalero viudo de 36 años, Julián Gutiérrez jornalero de 36 años soltero, Manuel Sánchez labrador de 24 años y Clemente Pabón artesano de 24 años casado, los cuatro no sabían escribir y firmaron con una cruz. Los tres primeros fueron transportados en el bergantín “Especulación” saliendo de Cádiz en Agosto de 1.835 y llegando a Cuba en Octubre del mismo año. El último salió en el “San Agustín” en Septiembre de 1.835 y llegó a la Perla del Caribe en Diciembre del mismo año.

Y una cosa curiosa, por aquello que vengo indicando del cambio y ritmo de los pares de opuestos y de que lo que hoy es blanco mañana es oscuro, ¿sabéis quiénes eran en nuestra provincia los carlistas o conservadores en lo político y religioso de entonces?, pues las clases bajas, los jornaleros, artesanos y pequeños propietarios, en cambio las clases altas, castrenses y bastantes clérigos, eran liberales, es decir revolucionarios para entonces. La de vueltas que da la vida..... cien años después ocurrió justo al revés.

El 18 de Marzo de 1.838 se produjeron movimientos facciosos en la provincia de Toledo, los 350 jardineros de Aranjuez se refugiaron en Olías, Bargas y Toledo. Esta guerra sirvió para que los generales accediesen al poder del Gobierno, hubo periodos civiles y militares. De 1.838 a 1.868 predominó lo civil pero luego no, las dos cabezas de los grupos militares enfrentados eran, Espartero(masón liberal radical), al servicio y obediencia de Inglaterra y Narváez que creó una asociación militar antimasonónica. Ambas corrientes rebrotarían en las fuerzas armadas en el siglo XX y hasta que terminó la guerra civil de 36, momento éste en que comenzó una persecución a muerte de la masonería.

En Octubre de 1.840 los olieros acudieron a Toledo a presenciar la obra de Juan Eugenio Hartzenbusch titulada “La Jura de Santa Gadea”, quizás para admirar a aquél Alfonso VI que reconquistó Toledo en el 1.085 y según dicen paró antes en Olías. El 30 de Octubre de 1.843 se casaron Cesáreo Chozas Chozas y Rafaela Conejo.

El 8 de Septiembre de 1.845 se fugó de la cárcel de Olías del Rey, Isidro Cuadrado, natural de Pastrana, el cual estaba esperando su traslado a la de Toledo. Se señala que tiene 56 años, mide cinco pies y tres pulgadas de estatura, pantalón abierto y chaleco de paño azul turquí, pelo castaño y ojos pardos. Esta noticia está relacionada con las guerras de entonces entre carlistas e isabelinos, pues en ella se añade que desde el 6 de Septiembre, en que los sediciosos se presentaron a las puertas del cuartel del pósito, no hay tranquilidad en la cárcel de Olías ni en los caminos de la Sagra.

Por aquellos años se escribió el Diccionario Geográfico y Estadístico de España, conocido como Diccionario Madoz, pues fue este jurisconsulto el que lo dirigió, Madoz nació en 1.806 y murió en 1.879, fue Ministro de Hacienda y Presidente del Congreso. El documento que se compone de 15 volúmenes, es muy completo y al mismo tiempo escueto describiendo cada lugar y pueblo, vamos a reflejar algo de lo que dice sobre Olías. Indica que nuestro pueblo es un Ayuntamiento en la provincia, diócesis y partido judicial de Toledo, del cual dista 2 leguas.

Pertenece a la audiencia territorial de Madrid que está a 10 leguas. El pueblo está situado sobre 2 cerros y 1 valle, de clima benigno y en él reinan los vientos N. S. y O. Se padecen indigestiones y tercianas, tiene 132 casas de piso bajo, la del ayuntamiento, cárcel, escuela dotada con 1.600 reales, a la que asisten 40 niños, otra de niñas sin dotación, concurrida por 20 niñas. Iglesia parroquial dedicada a San Pedro Apóstol, con curato de entrada y provisión ordinaria, y dos ermitas con el título de Jesús Nazareno y Santa Bárbara(vemos que ya había desaparecido la de Olihuelas).

Se surte de aguas potables en una fuente dentro del pueblo y otras en las inmediaciones, pero sin cañerías o en estado natural. El terreno es descampado y árido, los caminos son vecinales y difíciles para el tránsito de carruajes. El correo se recibe en la estafeta del pueblo, por el conducto de Madrid a Toledo. Produce cereales con abundancia, aceite, vino y ciruelas exquisitas, se mantiene ganado lanar y se cría muy poca caza menuda. Tiene una población de 320 vecinos y 1.224 almas. Su capacidad de producción es de 1.464.874 reales. El presupuesto municipal es de 28.137 reales del que se pagan 3.300 al secretario por su dotación, y se cubre con 6.124 por ingresos de propios y el resto por repartimiento vecinal.

El 23 de Noviembre de 1.749, hizo testamento Leandro Paniagua Saíñz, natural de Toledo y vecino de Olías, se encontraba muy grave. Su madre era María Dionisia Saíñz de Aguayo y de ella había heredado el mayorazgo que se fundó a nombre de Andrés Díaz Carreño y en virtud de las leyes desvinculadoras, se había dividido entre el testador y su hermano Antonio. Una tía de Leandro llamada Manuela Paniagua, le había dejado un molino en el Tajo(Azucaica), se llamaba de la Solanilla. El testador estaba casado con Marcelina Merino, ella llevó al matrimonio 8.000 reales y un injertal, el hijo de Leandro se llamaba Jacinto y los nietos Esteban, Bernabé y Baldomera Paniagua. La tal Baldomera, con los años se casaría con mi tío bisabuelo Domingo Martín Pérez, mocejonero y catedrático de Física en Burgos.

El 13 de Diciembre de 1.850 se casaron Mariano Martín Rivero de 30 años y Fermina Rivero Martín de 19, él era hijo Julián Martín García(de Mocejón) y Narcisa Gómez de la Plata(de Ajofrín), y ella era hija de Nicolás Rivero Ballesteros- Claudia Martín Ballesteros. En el año 1.855, 25.000 mozos tenían que ir al ejército, de los cuales a la provincia de Toledo le tocaba aportar 506. En estos años Patricio del Águila compraba bastantes tierras en Olías, y también permutaba unas por otras, por ejemplo con los Paniagua.

En Julio de 1.855, Patricio del Águila actualizó con su tía Jacoba del Águila, soltera, un convenio por el cual a ella y a sus dos hermanas ya difuntas, Pascuala y Damiana les estaba dando una pensión perpetua de 10 reales día. Estas tres hermanas eran hijas de Alfonso del Águila e Isabel María de Simón Pontero, la tal Jacoba hizo testamento a continuación, en él mismo menciona a otro sobrino que se llamaba Manuel Figueroa y Águila. Pascuala del Águila había hecho testamento el año anterior, es decir en 1.854, y lo hizo ante Pedro Merino escribano de Olías, y ante los testigos Gervasio y Pedro Antonio Martín García, Nicasio García Lillo y Manuel Díaz, no pudo firmar ante la gravedad de su enfermedad.

En el año 1.855, hubo una nueva epidemia de cólera y por las razones indicadas en párrafos anteriores, no podemos dar datos de su efecto en el pueblo de Olías. Afectó a 97 pueblos de la provincia y a 10.670 toledanos. La verdad es que el cólera ya había atacado en el año anterior, es decir en 1.854, entrando por los puertos del Levante y esta oleada es la que volvió a surgir en 1.855.

En el mes de Septiembre de 1.854 se dieron diversas instrucciones y recomendaciones a través del Boletín Oficial de la Provincia y del Boletín eclesiástico del arzobispado, son muy amplias y no las vamos a reproducir salvo algunos ejemplos, tales como..... *Bien quisiéramos poder aconsejar a todas las clases el uso del cocido con gallina, carnero o vaca, tocino, etc, que se proporcionan las clases acomodadas.....No diremos que sea perjudicial el uso de ciertas legumbres, hortalizas y frutas, pero aconsejamos que en caso de necesidad se coman en cantidades pequeñas y poco repetidas.....*

.....El uso del vinagre echado sobre un badil o plancha de hierro rosiente es, después del cloro, uno de los medios que más pueden aconsejarse.....¿No sería un sarcasmo contra las buenas costumbres, contra la civilización y también contra la moral cristiana, la conducta relajada que algunos pudiesen llevar, los escándalos de la intemperancia, los excesos en los regímenes dietéticos.....?.

....Tómese un pedazo de pan muy bien tostado, una onza de azúcar, media de raspaduras de asta de ciervo y dos o tres cajitas de adormideras hechas pedazos; pónganse en un puchero con tres vasos no muy grandes de agua, hágase hervir por espacio de una hora, cuélese al cabo de un rato, y guárdese en paraje fresco, para que el enfermo tome de aquel cocimiento una jícara de media onza cada hora y media.... Este remedio era para la diarrea, antes de que se diagnosticase el cólera. No hubo un aislamiento de la zonas atacadas, todo lo contrario, las autoridades lucharon por conseguir la libre circulación de personas y mercancías.

El cólera entró en nuestra provincia por Santa Cruz de la Zarza, desde Cuenca, de allí pasó a Villatobas, Yepes y Añover de Tajo, etc, en febrero de 1.855 ya se había retirado la epidemia de 1.854. En el Boletín Oficial de la Provincia de 1.855, se cursan bastantes instrucciones al respecto, vamos a señalar algunas sobre éste y otros temas.

El 15 de Febrero se informa, que se encuentra en las Cortes, pendiente de aprobación el proyecto de ley sobre desamortización y venta de bienes pertenecientes al Estado, a los pueblos, al clero, etc, quedando en suspenso las ventas de los mismos, cuya subasta no se halla realizado hasta esa fecha, hasta que se apruebe la nueva ley.

El 21 de Febrero se escribe una circular señalando que.... *entre los elementos con que cuenta el Gobierno para calmar las pasiones, moralizar los pueblos y consolidar el orden, uno de los más principales es el clero, su misión puramente espiritual consiste en enseñar e inculcar en el ánimo de los fieles el respeto y obediencia a las Autoridades constituidas.....el medio más poderoso es la predicación....cuando basada en el Evangelio se limita a enseñar los deberes religiosos y cristianos, la debida sumisión a los poderes constituidos.....*

.....Pero cuando apartándose de tan elevado como natural objeto, desciende al terreno de las cuestiones políticas y sociales, censurando al Gobierno.....al más ligero extravío o exceso en esta materia, las autoridades civiles procederán contra los infractores..... A continuación se explica que un Ministro del Altísimo(¿Obispo?), desmoralizando su función, ha censurado desde la cátedra del Espíritu Santo las disposiciones del Gobierno y de las Cortes.

El 27 de Febrero, se señalaba que había desaparecido del territorio español el cruel azote del cólera, se señalaba que ese año había llovido mucho, se preveía una primavera corta y un paso rápido al estío, indicando que estos cambios aceleran la circulación de la sangre y propician muchas enfermedades, se recomendaba la práctica de medidas higiénicas. A pesar de esta noticia el cólera volvió a aparecer en el verano.

El 24 de Julio, el Ministerio de la Gobernación, da cuenta de la epidemia de cólera, y cursa instrucciones a los médicos para que no abandonen los pueblos y asistencia a los enfermos, en caso contrario se le aplicarían diversas penalizaciones. Se envía a las Cortes un proyecto de Ley, fijando pensiones a los familiares de los médicos que sucumban en su celo humanitario.

En otra circular del mismo mes se dice que enterada la reina(Isabel II), de que algunos pueblos para preservarse del cólera, han establecido cordones de seguridad para evitar que nadie entre en los mismos, ordena que se permita la libre circulación de mercancías y personas.....Teniendo entendido que en la visita que voy a girar la provincia castigaré con mano fuerte a todos aquellos ayuntamientos que contraviniendo a lo dispuesto hayan ordenado el menor obstáculo al tránsito de pasajeros.....

En Madrid fueron atacadas por el cólera más de mil personas, con un saldo de quinientos muertos. En Toledo apareció en el mes de Julio, en Villasequilla y Villaluenga, en el primer pueblo de los diez afectados murieron nueve y en el segundo de veinte afectados murieron cuatro. En la ciudad de Toledo entró por la cárcel, dadas sus escasas condiciones de salubridad, el pueblo más afectado fue Valdeverdeja con 488 enfermos y 150 muertos.

El 14 de Agosto se comunica que ya había cesado el cólera en muchos pueblos de la provincia. El día 25 se vuelve a insistir en el libre tránsito de mercancías, amenazando con castigos al ayuntamiento que lo incumpla. En Septiembre y atendiendo a medidas higiénicas se prohíbe la exhibición de cadáveres en las iglesias, en los funerales. En Octubre se remiten encuestas solicitando múltiples datos de los pueblos, para tratar de conocer mejor el cólera, sus causas, etc, con vistas a estudiar su posible prevención. En Noviembre y Diciembre se piden relaciones de los sacerdotes, médicos y boticarios, que se han distinguido o han muerto ayudando a los enfermos de cólera, para premiar su actuación.

Los hidalgos podían escaparse entonces de ser reclutados para ir a la milicia, al efecto se presentó en el Ayuntamiento, en 1.857, un tal Lucas García que era el mayordomo de Lorenzo Basarán, atestiguando que su amo se encontraba en Madrid y estaba exento por noble, tenía casa abierta en Olías, era labrador y disponía de cuatro yuntas de mulas y tierras propias. Lo mismo ocurrió con Patricio del Águila que resultó exento en los sorteos de milicias. El documento lo firman Blas Díaz y Claudio Cuevas.

Las fórmulas de arrendamientos en aquellos años eran variables, en cuanto al periodo de tiempo cubierto por el arrendamiento. Por ejemplo, en el año 1.856, Gabriel Ledesma, de Toledo, y administrador del Conde de Crescente, arrendó 46 fanegas a Juan Huecas y Manuel García Lillo, por 4 años y una renta en todo el periodo de 8.040 reales. En el mismo año Gaspar Castilla y Crespo, de Mocejón, administrador de Domingo de Aguilera y Contreras(Higares), arrendó tierras en Olihuelas a Santiago Puebla y Dionisio González, por 9 años y 2.210 reales. Pedro Antonio Martín García, representante de José de Canal, de Murcia, arrendó unas tierras a Saturnino de la Plaza, por 10 años y 14.910 reales.

A veces los padres, no se por qué razón, ponían el mismo nombre de pila a dos de sus hijos, y para distinguirles había que añadirles un apelativo, tal es el caso de los hermanos Manuel García Lillo “el Mayor” y Manuel García Lillo “el Menor”, que en el año 1.856, arrendaron 77 fanegas de tierra por seis años y 11.088 reales. El arrendador era Gabriel Ledesma, de Toledo, que en este caso actuaba como apoderado de Lucía Ledesma, de Madrid. El mismo arrendador y en nombre de la misma propietaria, arrendó 24 fanegas, por seis años y 3.456 reales, a Vicente Díaz y Manuel García Lillo.

En aquel año tomó posesión el médico cirujano, Miguel Cuadros. Era muy usual que los padres acudiesen al escribano para registrar el permiso que daban a sus hijos para contraer matrimonio. El 13 de Septiembre de 1.856, lo hizo Nicolás Rivero, que consentía en el matrimonio de su hijo Gregorio de 20 años de edad, el cual pretendía casarse con Justa Morante también de 20 años, que era hija de Manuel Morante y Manuela Díaz.

En el año 1.856 hizo testamento María Encarnación(Hurtado) de Mendoza, natural de Calzada de Calatrava y vecina de Olías, esposa de Patricio del Águila y Simón Pontero. Encarnación era hija de Juan José de Mendoza, y Antonia del Águila. Cuando testa estaba en Olías y enferma de gravedad, sus hijos eran Antonio y Pascuala del Águila y Mendoza.

El 8 de Junio de 1.860 se casó Isidoro Basarán Chacón de 22 años de edad nacido en Toledo, con Pascuala del Águila y Mendoza de 18 años, nacida en Consuegra. Él era hijo de Lorenzo Basarán y Fernández(de Hormilla-Logroño, obispado de Calahorra y Andrea Chacón(de Toledo) y ella de Patricio del Águila Fuente(de Consuegra) y María de la Encarnación Mendoza(de Calzada de Calatrava). Les casó el caballero de Santiago y cura de Tomelloso(Priorato de Uclés) Manuel de Figueroa y Águila, fueron testigos Pedro Bonifacio Fontecha y Leoncio Bazán.

En el año 1.862 se separaron las funciones de los escribanos que tanto habían actuado en nuestros pueblos y a los que tanto debemos por sus informes que hoy son históricos, la rama civil pasó a lo que hoy son Notarios y la judicial se limitó al Escribano. Con los años todos los Protocolos de nuestros magníficos escribanos pasaron a los Archivos Históricos, no me equivoco si os digo que todos los que buscamos, les debemos mucho. La información

contenida en estas escribanías comenzó a ser utilizada como fuente histórica por Cea Bermúdez a finales del siglo XVIII.

Es indudable que en Toledo hubo escribanos o registradores desde la antigüedad, pero seguramente sólo los tenían el rey y la catedral, sobre todo desde que llegaron los cristianos, pues con los árabes debió de ser un oficio normal. Después de esto, las primeras referencias que tenemos de escribanos públicos es de finales del siglo XIII. En un privilegio de 1.295, Fernando IV fijó su número en 20 para la ciudad de Toledo. En Toledo se comenzaron a reunir las escrituras de los escribanos, de forma ordenada, a partir de 1.503.

Vamos a poner a continuación las escribanías antiguas de Olías que se conservan en el A.H.P.T:

Francisco Hidalgo, del año 1.567 al 1.569(1 volumen).
Gaspar Ballesteros, del 1.567 al 1.573(4 volúmenes).
Alonso Cano, del 1.576 al 1.626(16 volúmenes).
Gabriel Martínez, del 1.591 al 1.624(11 volúmenes).
Damián Rodríguez de Redondo, del 1.593 al 1.647(13 volúmenes).
Pedro de la Plaza, del 1.600 al 1.601(1 volumen).
Gabriel Alonso, del 1.646 al 1.676(10 volúmenes).
Damián Alonso, del 1.648 al 1.649(1 volumen).
Pedro Rodríguez, del 1.675 al 1.686(3 Volúmenes).
Patricio Barbero, del 1.696 al 1.699(1 volumen).
Antonio González, del 1.699 al 1.710(4 volúmenes).
Manuel Herrera, de 1.710 al 1.730(6 volúmenes).
Manuel Antonio Ortega Cervantes, del 1.750 al 1.758(2 volúmenes).
Antonio Sánchez, del 1.770 al 1.779(2 volúmenes).
Juan Fernández Barbado, del 1.800 al 1.835(3 volúmenes).
Sebastián Jiménez, del 1.826 al 1.835(1 volumen).
Etc.

El 16 de Noviembre de 1.864, nació Manuel Basarán del Águila, hijo de Isidoro(de Toledo) y Pascuala(nacida en Consuegra). Había mucho parado en la provincia y para poder ocupar mano de obra, entre otras acciones, en el mes de Diciembre de 1.867 se comenzó la construcción de la carretera de Toledo a Ciudad Real, con un presupuesto de 127.875 escudos. En el mismo año 1.867, se comenzó la reconstrucción del Alcázar, para dedicarlo a Academia Militar, la Diputación subvencionó al efecto, con 1,5 millones de reales, inauguró el comienzo de las obras el general Fernández San Román..

En enero de 1.868 se creó la Guardia Rural, para cuidar la propiedad rural y forestal y velar por la seguridad de la misma, dependía de la Dirección General de la Guardia Civil. Después de diversas crisis llegó la Revolución del año 1.868, con el fin de establecer el librecambio. La reina Isabel II fue destronada durante sus vacaciones en Lequeitio, el general Topete se sublevó en Cádiz, propugnando una verdadera Monarquía Constitucional, en la cual se respetasen los derechos del ciudadano..

Entre los sublevados se encontraban también, el duque de la Torre, Prim, Dulce, Serrano, Primo de Ribera, etc. En su manifiesto señalan la corrupción del sufragio, la inmoralidad de la Administración, la enseñanza tiranizada, etc. La reina huyó a Francia y se creó la Junta Revolucionara Interina, presidida por Pascual Madoz, el 5 de Octubre se disolvió la Guardia Rural, los ayuntamientos se constituyeron con personas de ideas liberales y de buen nivel económico, por ejemplo, en Toledo nos encontramos como alcalde a Blas Hernández, y entre otros de la corporación, a Antonio del Águila Mendoza, Angel Ludeña Organero, Ramón Muro González, etc.

Prim pertenecía al partido Progresista(liberal radical) y también Práxedes Mateo Sagasta, ambos eran masones, así como muchos más miembros del partido. Prim trajo a España al primer rey masón Amadeo de Saboya, en las Cortes de 1.869 a 1.876 hubo 1.490 diputados masones. Pero dejemos por un momento el tema de la masonería y hagamos un análisis de la situación del país sin tener en cuenta fuerzas condicionantes del poder de unos u otros.

La revolución de 1.868 estuvo provocada por la crisis de 1.866, había un descontento profundo que afectaba a las diversas clases sociales y además se produjo una brutal subida de precios, aunque como siempre ocurre los que dirigieron la operación fueron los grupos dirigentes, para sus intereses concretos. Unos opinan que fue una revolución y otros que un golpe de Estado, pero lo cierto es que quitaron a unos del poder para ponerse otros, y una vez que lo tuvieron frenaron a las fuerzas que habían utilizado para conseguirlo, es decir no tenían ningún interés en transformar a la sociedad.

Vimos que a principios de siglo el rey Fernando VII, derrocó a sus padres mediante un motín o golpe militar, en 1.868 la reina Isabel II también fue derrocada por un golpe militar y en 1.875 el joven Alfonso XII tuvo que aceptar que su madre se quedase en el exilio, mientras que él volvía a España para reinar. El 27 de Diciembre de 1.870 el general Prim fue tiroteado a la salida de las Cortes, después de negarse a asistir a la gran fiesta del equinoccio de invierno de su Logia masónica, murió pocos días después, tras una deficiente atención médica. ¡Qué casualidad!. También fue asesinado(Agosto de 1.897) Antonio Cánovas del Castillo, por el anarquista italiano, Angliolillo, de la rama de la masonería, el asesinato se cometió en Guipúzcoa en el balneario de Santa Águeda y el asesino fue muerto a garrote vil.

En este año de 1.868 se produjo la revolución de Cuba y no tengo más remedio que volver a lo de la masonería porque estuvo detrás, al final perdimos Cuba, Filipinas y Puerto Rico. José Martí en Cuba y José Rizal en Filipinas, considerados los libertadores, eran masones. Cánovas de Castillo, alternaba el poder con Sagasta(masón) y fue elegido Gran Maestro del Gran Oriente de España, otra obediencia era la del Gran Oriente Nacional que en 1.882 contaba con 2.000 miembros, de los cuales 130 fueron ministros y el resto de sus miembros estaban infiltrados en la judicatura y estamentos militares.

En la época de la Regencia de Espartero(1.840- 1.843) se envió a Alemania a que se formase al joven Julián Sánchez de los Ríos, que cuando volvió nos trajo las ideas de Kraus, ideas que crecieron como la espuma y tuvieron más influencia aquí que en Alemania, con Francisco Giner de los Ríos, creador de la Institución de Libre Enseñanza. Al respecto he de decir y hasta donde la conozco, que a mí esta Institución me gusta.

El 13 de Mayo de 1.868 se casaron Manuel Esteban Rivero y Sergia García Lillo de Castro, él era viudo de Jacoba Ballesteros Merino(se habían casado en 1.865) e hijo de Polonio Esteban- Salustiana Rivero y ella era hija de Manuel García Lillo- Luisa de Castro.

En el año 1.868 el mayor contribuyente de Olías era Patricio del Águila Fuente(labrador), con una base imponible de 414,5 escudos. Hay que tener en cuenta que de los 8.170 contribuyentes de la provincia sólo un 0.40% tenía una cuota superior a 1.000 escudos. En el pueblo vecino de Bargas el mayor contribuyente era José Redondo García(propietario) con una cuota de 1.671 escudos, en Mocejón Enrique Martín Ocaña con 459 y en Magán Tomás Falceto Calvo con 292,1. Entre 1.000 y 2.000 escudos en toda la provincia solamente había nueve, cuatro en Toledo, cuatro en Bargas y uno en Polán. En Toledo capital nos encontramos a Lorenzo Basarán y Fernández(propietario) con una cuota de 990 escudos. En Olías sólo podían votar 35 ciudadanos, pues este derecho venía fijado por la capacidad contributiva.

El 11 de Agosto de 1.870 se casó Baldomera Paniagua Merino de 21 años con el mocejonero Domingo Martín Pérez de 30 años. Ella era hija de Jacinto y Leonarda y él de Juan y Manuela, con Juan arrancó en Mocejón el apodo Valbuena. A la sazón Domingo era catedrático de Física en Burgos y director del Instituto, allí se llevó a Baldomera, que murió

sin dejar hijos del matrimonio. Fueron testigos de la boda Isidoro Basarán Chacón y Pedro San Román.

El 11 de Noviembre de 1.871 se casaron Narciso Díaz Martín y Dionisia Conejo Puebla, él era hijo de Manuel- Benancia y ella de Ceferino- Sinforosa. El 14 de Noviembre de 1.878 se casaron Bonifacio Lizana Rivero y Manuela Castro Hernández, él era hijo de Roque- Ventura y ella de Salustiano-Feliciana.

En el año 1.873 Isidoro Basarán Chacón fue nombrado presidente de la Diputación provincial de Toledo. En el año 1.873 el artista J. Reinoso grabó un hermoso mapa dedicado al Excmo Sr. D, Isidoro Basarán presidente de la Diputación. Este mapa que se encuentra en la Biblioteca Nacional(B.N.) mide 56 por 74 cm. coronando la hoja se encuentra el escudo de la provincia flanqueado por una pareja con traje regional y por alegorías de la Geografía y la Historia. A ambos lados del mapa reseña geográfica e histórica, en la parte inferior una vista de Toledo de 10 por 24 cm. y en la parte superior plano de la provincia de Toledo.

El 12 de Febrero de 1.874 se casaron Julián Cuevas Díaz, de 42 años, y Gregoria de la Presilla de 32, natural de Mena Mayor, diócesis de Santander, provincia de Burgos. El 11 de Noviembre de 1.885 se casaron Manuel Ballesteros Hernández y Luisa Martina Tordesillas Caballero, él era hijo de Pantaleón- Manuela y ella de Agustín- Norberta. El día 12 se casaron Estanislao de Lucas(de Yuncler), de 22 años con Cirila Huecas Rivero de 25 años, él era hijo de Gregoria de Lucas(de Yuncler) y ella de Juan Huecas y María Antonia Rivero.

En ese año se presentó una nueva epidemia de cólera en el verano. Ya en el mes de Julio y primeros días de Agosto mueren diez personas con el diagnóstico de colitis agudas, enterocolitis, y en un caso(día 6 de Agosto) tifus.

Con el diagnóstico de Cólera murieron 15 personas del 7 de Agosto al 22 del mismo mes. Como son pocos, vamos a poner el nombre y la edad de todos ellos Francisca Tordesillas de 34 años esposa de Gabino Plaza, Manuel García Lillo(69 años) marido de Luisa Castro, Martín García(62 años) viudo de Micaela Magán, Nicanora(7 años) hija de Ildefonso Ballesteros y Antonia González, Jerónimo San Pablo de 33 años natural de Villamiel y esposo de Eugenia Cutolo, María (tres meses) hija de Esteban de Castro y Santiago Arellano, Andrés(18 meses) hijo de Valentín González y Blasa Chozas.

María Pulido Caballero(10 meses) hija de Francisco y Epifanía, Urbana(16 meses) hija de Mateo Ballesteros y Juana Duro, Cesárea Ballesteros(63 años) viuda de Eustaquio Sánchez, Pedro Conejo(63) marido de Martina Hernández, Blasa Ballesteros(24) hija de Ildefonso y Antonia, Apolonia Caballero(72) mujer de Cayetano Merino, Manuela Hernández(56) mujer de Pantaleón Ballesteros, Teresa Sánchez(69) viuda de Juan Duro y Juan González(58) marido de Victoriana Ballesteros. En muertes de días posteriores, se diagnosticaron casos de colitis e incluso calenturas, pero no cólera. En Mocejón murieron 55 personas de cólera en el mes de Agosto.

En 1.873 se proclamó la I República, con carácter federal, y en algunos Cantones(Cartagena) se utilizó la bandera Roja de la Primera Internacional, pero no tenía nada que ver con esa Internacional, pues fue una República de carácter burgués, no proletario. Esta República, vino a su ser por abdicación del rey artificial que nos habían puesto y era Amadeo I de Saboya(masón). Y ¿cómo un monarca español podía ser masón, si la Corona iba unida al catolicismo?, pues muy sencillo el tal Amadeo era católico y masón mediante una dispensa especial pactada con el Papa, especial y además secreta, por aquello de que no cundiese el pánico, ni el mal ejemplo.

Tanto esta primera República como la que nos llegaría en el siglo siguiente(1.931), fracasarían y nos llevarían a la guerra civil. Ambas llevaron a su vez a lo que se denomina Regencia, que etimológicamente significa llevar el Gobierno, hasta que pueda ejercerlo aquél al que le corresponde legítimamente. La I República mantuvo tres guerras simultáneas, la tercera carlista, la cantonal y la de Cuba.

La regencia del general Serrano, duró poco, la del general Franco mucho, y por si no lo sabe el lector le digo, que desde el principio y también desde sus primeras leyes, Franco dijo que nuestra España era un reino, luego él estaba regentando una monarquía, hasta que la pudiese ocupar el que por derecho dinástico tenía que ocuparla. Pero eso de quién tenía el derecho hereditario y quién no, es otra historia. Pero como el hecho es curioso y muchos de los olieros lo desconocen, diré que el caso de España es especial y en ningún otro país se ha dado la doble restauración monárquica después de una República.

En el año 1.884 Isidoro Basarán Chacón, movió los procedimientos oportunos para que su hijo Manuel Basarán del Águila fuese nombrado Caballero de la Orden de Calatrava, en aquellos procedimientos administrativos se consumían cantidades ingentes de papel, tinta y esfuerzos. A la sazón el propuesto tenía 18 años. El expediente se conserva junto con otros miles más, en el Archivo Histórico Nacional, Ordenes Militares, legajo 2.067, nº 335 mod.

Para analizar las pruebas de acceso y dictaminar al efecto, se nombró a Eufasio Jiménez de Cuadros, Marqués de la Merced y a Francisco de Cárdenas Chacón, caballeros profesos de la Orden. Actúan múltiples testigos normalmente de las clases profesionales, administrativas y propietarias, de Toledo, tales como Roque Baquero(abogado), Gregorio Chozas(notario), Claudio Ortega(catedrático del Instituto), Juan Antonio Gallardo(proprietario), José Montoya(proprietario); etc.

Se trataba de demostrar que su sangre procedía de hijosdalgo, y en sus venas no había mezcla ni raza de villanos, judíos, moros, ni conversos. Que sus antecesores no habían sido mercaderes, ni tratantes, cambiadores, taberneros, mesoneros, plateros, canteros, ni ningún otro oficio vil, ni mecánico. Es decir que no habían sido “pecheros”, que en el pasado eran los que pagaban impuestos, eso significa pechero, pues los nobles, hidalgos y clérigos no pagaban, ni podían trabajar en oficios mecánicos. Como ya indiqué en otros apartados, en el siglo XV y XVI, expulsamos a los judíos y musulmanes que constituían la clase media y burguesa del país, nos quedamos con los nobles, hidalgos, clérigos y el pueblo llano.

Pero volvamos al joven Manuel Basarán del Águila, había nacido en Olías el 13 de Noviembre de 1.864, era hijo de Isidoro Basarán Chacón(nacido en Toledo el 6 de Abril de 1.838) y Pascuala del Águila, nacida en Consuegra el 8 de Enero de 1.842. El matrimonio residía en Olías. Manuel era nieto de Lorenzo Basarán, nacido en Hormilla-Logroño el 16 de Noviembre de 1.799 y de Andrea Chacón, nacida en Toledo el 12 de Noviembre de 1.817. El abuelo Lorenzo, había sido alcalde de Olías por el Estado Noble en 1.825, y en Diciembre del mismo año le nombraron Alcalde Perpetuo en Real Título. Lorenzo testó en Toledo el 15 de Enero de 1.853, Lorenzo y Andrea habían tenido dos hijos, Isidoro y María del Tránsito. Esta Tránsito se casó con Fernando Aguirre, pero no el Fernando que algunos hemos llegado a conocer, sino el padre del mismo. En Olías vivían en el caserón de la calle Ancha, Pascuala del Águila murió al dar a luz a su último hijo llamado Luis y Tránsito se hizo cargo de criar a su sobrino.

Los bisabuelos paternos de Manuel Basarán del Águila, eran Juan José de Basarán y Benita Fernández de Bobadilla, él de Hormilla-Logroño y ella de Hormilleja, se habían casado en el pueblo de él, el 21 de Abril de 1.793, ella testó en Hormilla el 5 de Septiembre de 1.843. Tuvieron cinco hijos, Lorenzo, Isidoro, Juana, Isidora y Modesto. En otros documentos y libros de registro el tal Juan José aparecía como Antonio José, y he de decir que aquél error de poner Antonio en lugar de Juan, pues era un error, me trajo loco un tiempo. Yo había encontrado en Madrid, el testamento de su padre que se llamaba José y el de su tío que se llamaba Juan, este Juan fue el que realmente apareció primero por Olías y compró posesiones en el pueblo, que luego fueron a parar a los descendientes de su hermano José. Al aclarar esto ya tengo localizada a toda esta familia y su procedencia desde su casa solariega en Mundaca, casa solariega que hoy es un restaurante, es más he encontrado a otro muy anterior, de la época de los reyes Católicos, como ya he expuesto en el apartado correspondiente.

De Manuel Basarán del Águila tengo los datos de todos sus ascendientes, por todas las ramas hasta el nivel de bisabuelos, no vamos a poner a todos pues ocuparía bastante, pero vamos a poner algunos, los que han estado más relacionados con Olías. Sólo señalar que aparte de los apellidos señalados, tiene los de Chacón, Mendoza, Fernández de Bobadilla, Barrado, Orgáz, Conde, Simón Pontero, de la Fuente, del Álamo, Aguayo, Tapia, etc.

Los abuelos maternos de Manuel, fueron Patricio del Águila y Encarnación Mendoza, Patricio era hijo de Oliero, pero había nacido en Consuegra el 22 de Marzo de 1.807, fue alcalde por el Estado Noble en 1.831, se casó con Encarnación, en Leruza(Albacete) el 16 de Marzo de 1.829. Encarnación había nacido en Calzada de Calatrava(Ciudad Real) el 27 de Marzo de 1.809, en algunos documentos figura como lugar de nacimiento de Encarnación, San Clemente. Encarnación testó en Olías el 19 de Mayo de 1.856. Patricio y su esposa tuvieron dos hijos Antonio y Pascuala.

Por esta misma rama los bisabuelos maternos paternos de Manuel Basarán del Águila fueron, Manuel del Águila y Rojas Simón Pontero, nacido en Olías, que fue a parar a Consuegra donde fue alcalde por el Estado Noble en el año 1.806, este Manuel se casó en Corral de Almaguer, con Juana Francisca de la Fuente y Parreño, de Tomelloso, y lo hicieron el 1 de Mayo de 1.806. Como vimos en el punto oportuno Carlos Simón Pontero aparecía en la creación del villazgo de Olías el año 1.744. Pues bien, el tal Manuel del Águila y Rojas y Simón Pontero, era hijo de Alfonso Bernardo del Águila y Rojas e Isabel María de Simón Pontero y Tapia. Es decir estos últimos eran tatarabuelos de Manuel Basarán del Águila.

El 17 de Mayo de 1.886 nació Alfonso XIII, hijo póstumo del rey Alfonso XII, la abuela del recién nacido, Isabel II, había sido expulsada de España en el año 1.868. El que ahora venía al mundo, con los años también tendría que salir de nuestro país en 1.931, y es que no aprendemos de la Historia.

En la noche del 9 al 10 de Enero de 1.887, el pueblo de Olías se levantó asustado, oían a lo lejos el toque a rebato de las campanas de todas las iglesias de Toledo. El Alcázar estaba en llamas, una inmensa humareda y resplandor se veía desde Olías. El incendio había comenzado en la biblioteca, donde había más de 7.000 volúmenes de libros, desde allí se extendió rápidamente por los cuatro costados del edificio, y al final sólo quedaron en pie los muros. Era la tercera vez que el Alcázar quedaba destruido desde que lo construyó el emperador Carlos V y a pesar de lo que indica el dicho de que..... a la tercera va la vencida., 49 años después, volvió a ser destruido, cuando corría el año de 1.936.

El 4 de Octubre de 1.889, a las 23,30 horas nacieron los mellizos José Francisco y Francisco José Martín Castilla, hijos de Indalecio y Ventura, fueron bautizados el día 16 del mismo mes actuando como madrina su tía María Castilla. El día 23 de Mayo de 1.891 nació Gabriel María, Jacobo, Segundo, Fermín Basarán Delgado hijo de Manuel y Francisca, en el bautismo le apadrinó su abuelo materno Gabriel Delgado natural de Benalcázar(Córdoba). Un año antes(1.890) había nacido su hermano Isidoro y cuatro antes(1.887) su hermano Luis, Josefa Basarán Delgado había nacido en 1.893, José María Blas nacería en 1.902 y Manolo en 1.903.

El 25 de Junio de 1.892 se casaron dos hermanos(nacidos en Toledo) con dos hermanas(nacidas en Higuera-Mocejón), los hermanos eran Víctor y Valentín Moreno Prado y las hermanas Clara y María Castilla Chozas. Víctor se casó con Clara y Valentín con María, los hermanos eran hijos de Pablo Moreno y María Prado y las hermanas eran hijas de Silverio Castilla Crespo y Estefana Chozas Conejo.

En esos momentos Higuera era de Isabel de Aguilera y Santiago Perales(Marquesa de Benalúa), casada con Cristóbal Colón de la Cerda(XIV Duque de Veragua). Isabel había heredado Higuera de su hermana Fanny, que había muerto en Higuera en el año 1.875, su viudo Joaquín Torres Fabregat, murió en Mocejón en 1.880, ambos están enterrados en el Castillo de Higuera. Los Castillas(antes de Silverio fue administrador su hermano Gaspar),

procedían de Salamanca y vinieron a Higuera con los marqueses de Benalúa. De Gaspar arranca la rama de los Castillas en Mocejón y de Silverio la de Olías, de esta última surgió una subrama en Chozas de Canales, vía Francisco Martín Castilla(médico).

¿Qué como se conocieron?.....muy fácil. Los padres de los chicos(Moreno Prado) habían explotado la aguas de la presa de Safón, en Toledo, y se quedaron después con la explotación de la presa de Higuera, y allí conocieron a las jóvenes, pues su padre Silverio era el Administrador de Higuera, se enamoraron y se casaron en la capilla del Castillo de Higuera, registrándose también la boda en la iglesia de Olías, de donde era la madre de las jóvenes.

Realmente Gaspar y Silverio Castilla nacieron en Mocejón, fueron sus padres los que vinieron de fuera, se llamaban Agustín Castilla Pérez, nacido en Golpejas(Salamanca) y María crespó Berrocal, nacida en Doñinos(Salamanca). El 17 de Octubre de 1.895 nació Margarita Martín Castilla, hija de Indalecio Martín Rivero- Ventura Castilla Chozas, fue su madrina su tía Clara Castilla.

El 21 de Junio de 1899 contrajeron matrimonio Ponciano de Lucas Huecas y Concepción Cuevas Presilla, les casó el canónigo Agustín Pinilla. Él era hijo de Estanislao de Lucas(de Yuncler)- Cirila Huecas Rivero y ella de Julián Cuevas Díaz- Gregoria de la Presilla, esta última natural de Mena Mayor diócesis de Santander y provincia de Burgos.

En el año 1.891 ingresó en la Academia Militar de Segovia, arma de Infantería, Cándido Manzanares Sastre, años después(1.917) lo haría su hijo Felix Manzanares Arisgotas, también en Infantería. En el año 1.910 ingresaría en el arma de Ingenieros, Federico Aragón y Sosa. Este último terminaría emparentado colateralmente con el primero, pues un hijo de Cándido llamado José Melitón Manzanares Arisgotas, se casaría con la olera Carmen Martín Castilla, y una hermana de ésta, llamada Rosario, se casaría con Federico Aragón y Sosa.

Hemos visto en lo anterior, guerras, invasiones, reyes y por primera vez Repúblicas, ¿por qué surge este nuevo fenómeno?. Las monarquías son muy antiguas como forma de Gobierno, pero no olvidemos que las Repúblicas ya existían en épocas romanas y griegas. En España la monarquía nos viene del siglo V, de los godos. Pero acercándonos más al presente, podemos decir que la idea de España como país unificado, parte de la monarquía de los Reyes Católicos.

Durante siglos los pueblos de todo el mundo no comprendían otra forma de Gobierno que no fuese el monárquico. Cuando el rey Felipe V(primer rey de la casa de Borbón en España) hizo a Olías villa real en el año 1.744, todos los países del mundo tenían monarquías. Las Repúblicas comenzaron a surgir en 1.775(USA), en los países americanos que se independizaron de las Coronas Europeas. El sistema monárquico empezaba por primera vez a decaer, aquello ocurrió entre otras muchas causas, porque los reyes estaban lejos de sus súbditos, decir al respecto que el único rey español que ha ido a América ha sido el actual, es decir Juan Carlos I. El inteligente rey Borbón Carlos III, propuso dividir nuestras posesiones americanas en tres reinos gobernados por infantes que tendrían que vivir allí, bajo la más amplia corona imperial española, pero no llegó a hacerse realidad.

Estoy simplificando, porque el tema y su desarrollo sería demasiado amplio para un trabajo que básicamente esta dedicado a Olías, añadiendo cosas como ésta que han afectado a su vida. Hasta los padres burgueses de la I República española buscaban como locos un rey por toda Europa, pues no entendían a España sin Corona No obstante a este proceso de decadencia monárquica, el 31 de Diciembre de 1.899, en Europa sólo había dos Repúblicas, Francia y Suiza, el resto eran monarquías, e incluyo en esta clasificación al Estado del Vaticano. El tema cambió profundamente con la I Guerra Mundial, en ella se recompusieron todas la fronteras y los regímenes que dirigían los países, a partir de ahí las Repúblicas han crecido como la espuma y las monarquías han decaído en el mismo sentido, pero eso es tema de otro siglo al que ya pasaremos

En 1.885 se arriendan ante el escribano de Olías, los pastos y casa de labor de Velilla, la escritura la otorga Carlos García González, apoderado de la Condesa viuda de Santa Coloma, a favor de Pedro Martín Redondo, de Mocejón. En este año en el sitio de Gamarra, se venden 118 olivas, por 1.038,40 ptas, vendió Tiburcio García Caballero(de Madrid) en representación de la testamentaria de Aniana Martín de Córdoba, compró Manuel Pulido Ballesteros En este año Isidoro Basarán estaba viudo e hizo testamento, es muy largo ocupa 630 páginas, ni que decir tiene que cuando es tan largo se debe a que tenía muchas propiedades. Isidoro tenía 46 años y era Senador del Reino, en el mismo año vendió a Eustaquio Rodríguez Arellano, una casa en la Plaza Nueva nº 2, lo hizo por 750 ptas.

En el mismo año Silverio Castilla Crespo compró 3 tierras de la testamentaria de Aniana Martín de Córdoba, a esta Aniana habían ido a parar todos los bienes de uno de Madrid, apellidado del Valle, que había comprado tierras en el pueblo en las Desamortizaciones. En este año se trataba de tres olivares uno en la Veredilla del Zumacal, con 125 olivas y una hectárea, que lindaba con un olivar de Isidoro Basarán, que antes había sido de Jacinto Paniagua, con otro de los herederos de Pedro Antonio Martín García y con otro de Gabriel Ledesma. El segundo olivar adquirido también estaba en el Zumacal y el tercero en Tablada, con 185 olivas y 2.729 cepas de vid, lindante al sur con la Veredilla, al Oeste con Aniana Martín, Isidoro Basarán y Gabriel Ledesma.

En ese mismo año hicieron testamento Pedro Conejo esposo de Martina Hernández, y Manuel García Lillo, los hijos de este último eran Jacinto, Fausto, Tomás, Obdulia, Pablo, Sergia, la última actúa con licencia de su esposo Manuel Esteban Rivero.

El 27 de Junio de 1.885 se hizo el reparto de bienes de Pascuala del Águila y Mendoza, natural de Consuegra, y esposa de Manuel Basarán Chacón. Esta señora murió a consecuencia del parto de su último hijo llamado Luis, que tuvo que ser criado por su tía Tránsito Basarán Chacón, esposa de Fernando Aguirre. Pascuala tenía otros dos hijos Ramona y Manuel, dejó posesiones en Olías, en Fuensalida, Portillo y Toledo. Señalemos las casas para que el lector trate de ver su ubicación actual. En la calle Ancha nº 10 y 18, calle Alamillos nº 7 y 20, calle Venta Abajo nº 14 y 28, calle Arboleda nº 4. Molino de Aceite extramuros, al Mediodía, cuesta de la Escuela nº 2 y 4, calle Venta Arriba nº 5, calle Higares nº 1. En Toledo una casa en la Calle del Ángel nº 36 antiguo, nº 10 en esos momentos. En total el haber de la difunta fue de 463.933, 96 ptas.

En la escribanía de Olías aparece el testamento(1.885) de un mocejonero llamado Enrique Martín de Ocaña, este Enrique y su primo hermano Juan Martín Díaz"Valbuena", eran nietos de Manuel Martín de Batres, de Mocejón, por aquellos años siempre aparecían como los mayores contribuyentes de Mocejón, junto a Patricio del Águila y Lorenzo Basarán en Olías. El Juan anteriormente señalado era el tatarabuelo del que estas líneas escribe, un hijo de Juan llamado Domingo, físico y catedrático, se casó en Olías en 1.870, con Baldomera Paniagua Merino y actuó de testigo su amigo Isidoro Basarán Chacón.

El Enrique Martín de Ocaña, antes señalado se había casado dos veces, la primera con Cipriana Redondo y la segunda con Brígida Redondo, su primera esposa murió en el cólera de 1.834, le dejó dos hijos Doroteo y Eugenio, con la segunda tuvo a Paula, Eustaquia, Rosa y Dionisio. Conservo una copia de una carta que le dirigió a su primera esposa, cuando eran novios en 1.830, y he de decir que es una auténtica joya de sensibilidad humana, con dibujos, adornos y corazones de enamorados pintados a plumilla.

Como hemos visto a lo largo de todo el trabajo, en Olías había buenas aguas y bastantes pozos con los que se regaban huertas. El 27 de Septiembre de 1.885, se vendió una huerta y tierra cercana, el vendedor era Tiburcio García Caballero(de Madrid) y el comprador Silverio Castilla Crespo, de Mocejón, casado con la oliera Estefana Chozas. La huerta se llamaba del Hajar, tenía 5 hectáreas, 41 áreas y 79 centiáreas, lindaba al Mediodía con el Arroyo que baja a Valhondo, al Poniente y al Norte con el camino de Mocejón. Tenía casa, albercas, pozo y

minas, 2.253 vides, 131 olivas, 120 árboles frutales, 46 álamos negros, 22 higueras y 78 almendros. La otra tierra contigua estaba en Valhondo, de una hectárea, 35 áreas y 26 centiáreas.

En el año 1.885 se segregó de la Diócesis de Toledo, la de Madrid, ocho años antes se había segregado la de Ciudad Real, es decir desde el punto de vista de poder eclesiástico Toledo perdió importancia, en 1.789 se inauguró el seminario de Toledo, y bastantes años después, hace unos veinte, se inauguró el de Olías del Rey, como ayuda al primero.

En los años 1.892 y 93, fueron exploradas y estudiadas las cuevas de Olihuelas, lo hicieron por separado dos investigadores, Juan Moraleda Esteban y el Vizconde de Palazuelos, llegaron a conclusiones distintas respecto a su uso en tiempos de los romanos. Para el primero habían sido utilizadas como Catacumbas por los primitivos cristianos toledanos en tiempos de su persecución.

El segundo no llegó a la misma conclusión, e indica que según la voz popular la cueva denominada la Carrera del Caballo, se llamaba así porque en el pasado entraban cabalgando los bandidos que allí se refugiaban. Hay tres cuevas La Carrera del Caballo, La Cocinilla y La Cantera Vieja, la primera tiene 55 pilares de sujeción del techo, un recinto rectangular y tres circulares. De estas cuevas se sacaron piedras para la construcción de la Catedral y de la fachada del Hospital de Santa Cruz. Independientemente de las conclusiones de ambos investigadores sobre el uso o no de las cuevas para Catacumbas, lo cierto es que fueron utilizadas en épocas de los romanos, lo cual nos lleva a asentamientos en nuestra zona y en aquellos primeros siglos del cristianismo.

8.1.1. Desamortizaciones.

Las desamortizaciones se produjeron a lo largo del siglo XIX, la más conocida es la de Mendizábal(masón), pero también se produjo la de Madoz, en 1.855. El proceso desamortizador no es sólo específico del siglo XIX, se hicieron otros previos, por ejemplo, Carlos V y Felipe II rescataron muchas posesiones de la Corona retirándoselas a las Órdenes Militares, que a su vez las habían obtenido en la Reconquista y en la Edad Media por donación o encomienda real. Una vez recuperadas por la Corona, las volvían a conceder en forma de Señorío, pero pagando a la Corona por ello, tal es el caso del Señorío Jurisdiccional de Higuera(incluía Olihuelas) que se creó(vendió) por el rey en el año 1.618 y se le dio a Fernando de Toledo, el tal Fernando ya poseía la tierra pero no la capacidad y poderes judiciales.

También hizo desamortizaciones Carlos IV, entre 1.793 y 1.808, en este caso se hicieron ventas en Olías de fundaciones de Obras Pías, dos de la fundación de José Alonso de Páramo, una por la cantidad de 544.600 reales(el 29-X-1.803) y otra por 28.440 reales(el 28-IV-1.806). De la fundación Lope de Bustamante se vendió el 23 de Julio de 1.807, una casa por valor de 20.993 reales. También se vendió un vínculo que poseía Francisco Rolano, estas últimas tierras las compró Francisco Merino por 12.048 reales.

Pero volvamos al siglo XIX, la operación comenzó con el proceso constitucional de Cádiz, en el año 1.811 se abolieron los derechos jurisdiccionales de los Señoríos, es decir la capacidad de los Señores(seglares o eclesiásticos) para impartir justicia y cobrar impuestos. En el 1813 se estableció otra ley para repartir los terrenos propiedad de los municipios. En el mismo año se promulgó otra ley en la cual, para satisfacer los débitos de la guerra, se tomaron los arbitrios y las rentas de las encomiendas y maestrazgos vacantes de las Ordenes Militares, de los bienes de la Inquisición y el sobrante de las rentas de los conventos(desamortización eclesiástica).

En el periodo absolutista(vuelta de Fernando VII) se paró el tema, pero en 1820 volvieron a triunfar los constitucionalistas durante tres años y se legislaron nuevas desamortizaciones eclesiásticas. En Agosto 1820 se pusieron a la venta los bienes nacionales para poder pagar la

deuda pública. En Octubre del mismo año se suprimieron los conventos de órdenes monacales y se procedió a la venta de sus bienes muebles e inmuebles. En Junio de 1821 el Estado incautó los diezmos eclesiásticos. En Agosto de 1820 se promulgó la ley de Desvinculación, suprimiendo los mayorazgos y vinculaciones.

Luego llegaron los absolutistas y hubo que volver atrás, los compradores de lo anterior tuvieron que devolver lo que habían comprado a sus dueños primitivos, sin recibir ninguna compensación del Estado. En el bienio 1835- 37 Juan Álvarez Méndez(Mendizabal) impulsó de nuevo las medidas desamortizadoras, la primera norma es de Febrero de 1836 y afectaba a los bienes del clero regular, entre los objetivos que se marcaba estaba el de *...conseguir una copiosa familia de propietariosreducir grandes propiedades a suertes que estén al alcance de los ciudadanos honrados.....*No se cumplió este objetivo, pues en general los bienes los adquirieron especuladores y rentistas de las ciudades y no los campesinos.

En Julio de 1.837 se declararon bienes nacionales los del clero secular, esto se puso en práctica en 1.840 y lo paró Espartero en 1.841. En el año 1.851 se firmó un Concordato con la Iglesia y en 1.855 comenzó de nuevo el proceso con Pascual Madoz. Algunos dicen que la Desamortizaciones fueron el mayor proceso político-social- administrativo del siglo XIX,no lo se, lo que si está claro es que el Estado estaba en bancarrota y necesitaba dinero, y esto ha ocurrido mucha veces y sigue ocurriendo, actualmente se están vendiendo o privatizando en bolsa todas las propiedades del Estado, con el actual Gobierno del PP y con el anterior del PSOE. Vamos a centrarnos en la desamortización de Mendizábal.

Como hemos visto en otros puntos de este trabajo, las monjas de San Clemente y de Santo Domingo el Real, históricamente habían poseído propiedades en Olías. En el año 1.835 las de San Clemente de Toledo, tenían en total 18.332 fanegas de tierra, con una renta que unos sitúan en 143.807 reales(Vicente Rodríguez Rodríguez) y otros en 214.685(Porres Martín-Cleto), este último señala que el convento tenía entre 36 y 40 monjas, en cambio el Diccionario de Madoz señala que tenía 19 monjas.

El convento de las dominicas de Santo Domingo el Real disponía de 12.346 fanegas y 52 aranzadas, con unas rentas de 94.735 reales. Les seguía el de las freilas de Santa Fe, San Pedro Mártir, etc. En cuanto a la Sagra, las propiedades de los conventos de monjas se situaban preferentemente en municipios cercanos a la capital, tales como Olías, Bargas, Magán y Mocejón. En general y en toda la Sagra, las propiedades de las monjas apenas suponían un 5% de la superficie total, con excepciones al alza en Yunclillos, Bargas, Olías y otros pueblos.

En Olías las monjas de San Clemente tenían 434 fanegas con 177 estadales, las de Santo Domingo el Real 572 fanegas con 304 estadales, las de Madre de Dios 76 fanegas con 224 estadales, las de la Concepción 13 fanegas, 205 estadales, etc. El clero secular municipal tenía en Olías 58 fanegas con 380 estadales(Fábrica Parroquial). El cabildo de Toledo 363 fanegas con 204 estadales, la iglesia de Bargas disponía en Olías de 19 fanegas con 41 estadales y la Cofradía de Nuestra Señora Purif, de Bargas, también tenía en Olías 11 fanegas con 100 estadales, etc

Las carmelitas del Carmen Calzado tenían tierras en Olías, Burujón, Añoover, Nambroca y Ajofrín, 27 casas en Toledo, un cigarral con 2.500 olivos en el camino de las Nieves, etc. Entre los bienes que San Clemente tenía en Olías había un injertal de 160 frutales, de estas mismas monjas se realizó un remate en Olías de unas 270 fanegas, en el año 1.839, por 481.777 reales, compraron Ornilla, Muro y Epifanio Esteban. Las monjas de Santo Domingo el Real tenían un molino en Olías y numerosos olivares.

Las de la Concepción Franciscana tenían casas en Olías y olivares, en Bargas tenían 506 fanegas. Las dominicas Jerónimas tenían en Olías una casa llamada de Los Linajes, que debió de ser un palacio anteriormente. El Cabildo tenía en nuestro pueblo una importante finca cuya

renta era de 4.067 reales en 1.841, a su vez era propietario de la vecina Valdecubas de 1.057 fanegas, más 132 olivas. También pertenecía al cabildo Mazarracín, 1.190 fanegas.

En una operación de desamortización de las capellanías de la parroquia de San Vicente, aparece Lorenzo Basarán, en relación con una tal Beatriz Sagredo, propietaria de tierras en Olías que producían 160 reales, y que fueron devueltas al tal Lorenzo sin que en el documento se especifiquen las causas. También se desamortizó del cabildo de Curas y Beneficiados, la finca de Los Alamillos, la cual estaba arrendada a Lorenzo Basarán en 1.100 reales.

Pongamos unos ejemplos totales para Olías y otros pueblos vecinos. La superficie de las fincas se expresa en **fanegas- estadales**. En la columna % Sup/total, se expresa el tanto por ciento de la superficie de las fincas en cuestión, respecto al total de la superficie del municipio. En el primer cuadro reflejamos los conventos de monjas.

Municipio	Superficie	% Sup/total
Bargas	3.571- 319	16,06
Magán	244- 216	3,34
Mocejón	128- 375	1,69
Olías del Rey	1.131- 495	11,16
Yuncillos	1.594- 124	20, 67

Hagamos un cuadro similar para el caso de conventos de frailes.

Municipio	Superficie	% Sup/total
Bargas	2.924- 412	13,15
Magán	20- 333	0,27
Mocejón	176- 284	2,31
Olías del Rey	14- 126	0,14

Aparte de los conventos de monjas y frailes tenemos a los que se conoce como clero secular, es decir Catedral, Cabildo, Dignidades, Tesoreros, Vicarios, Iglesia Municipal y de otros municipios, etc. Otras instituciones eran Cofradías, Capellanías, Memorias, etc. Vamos a poner a continuación un cuadro con el total del clero secular, sin bajar al detalle de cuánto era de la iglesia de Toledo, cuánto de la iglesia del municipio y cuánto de iglesias de otros municipios que tenían propiedades en el pueblo en cuestión.

Municipios	Nº fincas	Superficie	%
Bargas	39(3 olivs)	681- 473	3,07
Magán	18	41- 125	0,56
Mocejón	26(2 olivs)	67- 016	0,87
Olías del Rey	123(12 olivs)	452- 225	4,46
Villaluenga	57	243- 050	0,55

Las fincas salían a subasta a un precio de tasación, y se adquirieron a precios de remate bastante superiores al de tasación. La compra venta de cualquier bien desamortizado, requería de toda una parafernalia administrativa- burocrática. Vamos a poner al efecto la compra de un bien relativamente pequeño desamortizado. Nos referimos al expediente de subasta de un pedazo de tierra en Olías, perteneciente a los suprimidos Observantes de San Juan de los Reyes de la ciudad de Toledo.

El 8 de Octubre de 1.842, Pascuala del Águila vecina de Olías, se dirigió por escrito al señor Interventor de Ventas de Toledo diciéndole que estaba interesada en adquirir por compra la finca de*cabrer dos fanegas y media con diez olivas situada en este término, en el*

camino del Guadarrama, que lindaba con tierra de Leandro Paniagua y tierra y olivas de Francisco Ibarra y había pertenecido al suprimido convento de Observantes de San Juan de los Reyes de Toledo. En tal sentido y de acuerdo con la ley solicitaba se procediese a la tasación y capitalización de la citada finca. El 7 de Noviembre el alcalde nombró dos peritos tasadores y otro el síndico general.

Un mes después de la petición de Pascuala del Águila, el alcalde de Oías, que en el año 1.842 era Hilario García Lillo, ordena la medición de la tierra en cuestión. El mismo día el secretario de nombre Leonardo Cuevas certifica la orden de medición del alcalde. Dos días después, es decir el día 9 de Noviembre, hay otra reunión entre el alcalde y el secretario-escribano sobre el tema de las mediciones.

El 14 del mismo mes se procede a escribir un auto, con el resultado de la medición realizada por el perito Tomás Esteban, ante el regidor Ventura Caballero. Enseguida el secretario hizo saber al señor Ventura Caballero, regidor de Oías, por ausencia de Patricio del Águila procurador síndico, el auto que antecede y de resultas se nombró a Tomás Esteban y Cayetano Pulido para tasar el valor de la tierra. La tasación se hizo el día 19 de Noviembre de 1.842, valorándose la venta en 1.300 reales de vellón. El mismo día se remite la tasación al interventor provincial de las ventas de bienes a desamortizar.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, de 19 de Diciembre de 1.843, se anuncia entre otras ventas de Bienes Nacionales, la de la finca en cuestión, es decir un año y dos meses después de que comenzase a mover el tema en Oías. Se anuncia con una tasación de 1.300 reales, una renta de 30 reales y una capitalización de 1.500. El 24 de Enero de 1.844 licitan Patricio del Águila(natural de Consuegra) y Jacinto Paniagua(natural de Oías), gana el remate este último en 22.500 reales, es decir que entre el valor de tasación y el de remate, el montante se había multiplicado casi por veinte.

Después se acompañan más documentos burocráticos donde aparecen según el tema y entre otros, Manuel Lópe Gallego(juez 1ª instancia), Antonio García Aranda(Comisionado especial para la Venta de Bienes Nacionales), Gregorio Carrasco(escribano), Juan Lizana, Manuel Esteban Presilla, Aniceto de Alvaro(presidente de la Junta Superior de Venta de Bienes Nacionales), el Sr, Intendente de Toledo en la Junta, Juan Antonio Gallardo(Tesorero), etc.

En la cuenta final se valoran una serie de gastos, tales como, escribano 36 reales, juez 24 reales, peritos 0(de cuenta del comprador), papel 3 reales, oficios y boletín 4 reales y pregonero 12 reales.

En 1.842 se subastó una casa de la Capellanía de Almas, licitaron en principio Blas López y Manuel Morante, la casa se tasó por un valor en venta de 1.650 reales y una renta anual de 90 reales, se encontraba ruinoso y su arriendo cumplía el 31 de Agosto de 1.842. Estaba situada en esquina de la calle Santa Bárbara y la del Gallo, seguramente se trata del mismo espacio donde ahora está el bar de Conejo. Al remate final que se celebró el 20 de Diciembre, no se presentó nadie, así que quedó sin rematar.

A veces resultaba que el comprador no llegaba a pagar todo, o daba en quiebra antes de hacer efectivo el pago a Hacienda. Pongamos un ejemplo de Oías, en el cual el rematador fue un tal Alejo Sánchez, de Cabañas, que tenía que haber pagado 4.768,70 ptas y aún debía 2.861 cuando se preparó una avenencia por quiebra. En este caso se trataba de un bien propiedad del Concejo de Oías, una tierra en la Zanja, de 3 hectáreas. Lindaba al Sur, con la fuente de la Mora, al O con tierra de Isidoro Basarán, al N con otra del Conde de Cedillo e Isidoro Basarán, la finca estaba cruzada por la vía férrea del Tajo. La tierra había sido tasada por Manuel Cedillo y Julián Cuevas, se tasó en 250 ptas de renta, en venta 5.000 y en capitalización en 5.625 ptas, el remate se realizó el 26 de Agosto de 1.864 y como el comprador no pagó todo se volvió a sacar a subasta en Diciembre de 1.870

Entre los Propios que tenía el Concejo o Ayuntamiento de Olías, nos encontramos con una Venta, que también se desamortizó y salió a subasta. Se llamaba el “Ventorrillo” y estaba en la carretera de Toledo a Madrid. Lindaba con el Molino y tierras del Sr. Valle, con la carretera y la calle de la Venta. Remató Mariano Moreno Rubio, de Toledo, el día 27 de Marzo de 1.860, en 5.210 reales de vellón. El Ventorrillo era irregular de lados, tenía 488 metros cuadrados, pero edificadas sólo 84, las tapias eran de cajones de tierra con machones de ladrillo, en mal estado, y la parte cubierta lo estaba con armadura a un agua, poblado de tejas, en la tasación previa se había valorado su venta en 3.500 reales.

El Mariano Moreno Rubio, de Toledo, antes señalado, ganó el 26 de Mayo de 1.863, el remate de otras ocho tierras en Olías, que vamos a señalar a continuación. Una tierra procedente de la Cofradía de Ánimas, situada en el sitio del Negro, de 2 fanegas y 7 celemines, lindaba al O con olivas llamadas Ventas, al S con tierra de Epifanio Esteban, al O con el Hondo de la Diana, y al N con una propiedad de un vecino de Bargas. Tierra procedente de la ermita de Nuestra Señora de Guía, de Toledo, estaba en el sitio de la Cabañuela y lindaba al S con la dehesa de Pinedo. Otra llamada Fuente Santa, procedente de la Capellanía de Lucas Díaz, de 7 fanegas, en la cual había 37 olivas, 204 ciruelos y 3 higueras, lindaba al O con Castillejos, al S con tierra del Estado, al O con olivar de Pedro Antonio García y al N con Juan Huecas.

Otra tierra que ganó en el remate, procedía del clero, y se llamaba Casa Blanca, tenía olivas y medía una hectárea. Otra de 5 hectáreas estaba en el camino alto de Bargas. Otra procedente de la Memoria del doctor Carreño, se llamaba Castellón, tenía 4 hectáreas y lindaba con el camino real y al O y N con tierras de Lorenzo Basarán, anteriormente esta finca estaba arrendada a Nicolás Rivero. También adquirió otra de una hectárea, que estaba en el camino Alto de Magán y había pertenecido a la Capellanía de Lucas Díaz, tenía 20 olivas y 236 ciruelos, este terreno estaba arrendado a Nicolás Rivero y Felipe Rodríguez. Ganó también en el remate una Cerca, de las monjas de Santo Domingo el Real, lindaba al O con el camino de Torrejón, al S con cerca de Miguel Puebla, al O con Conde de Santa Coloma y al N con el camino del Barranco.

Como ya hemos visto en otros casos, había fincas que no llegaban a rematarse, tal es el caso de una viña de 3 fanegas, que había pertenecido al clero, y se la conocía por el nombre del Rayo. También salían a subasta arrendamientos de casas, como una del clero, que se encontraba situada en la calle Parejas esquina a la del Águila. Se subastó el Domingo 19 de Julio de 1.857, en la Casa Consistorial y a las doce horas. La subasta se realizó ante el alcalde Gregorio Magán y el regidor síndico Ricardo de Castro, no se presentó ningún licitador, a pesar que previamente se había interesado Modesto González por una renta de 200 reales/año. Me imagino que fue porque la casa debía de estar en malas condiciones, pues un mes después el maestro albañil Blas López, la arregló y según indica por estar antes en ruinas. También estaba interesado en principio en esta casa, un tal Norbeto Gómez.

El 9 de Mayo de 1.862 se subastó otra tierra del Ayuntamiento, que estaba junto al lugar de las Espiganderas, la carretera de Madrid y el camino de Yunclillos. Se declaró en suspenso, supongo que por errores en el proceso o trámite. El 3 de Octubre de 1.865 se remataron tres tierras del Hospital de San Juan Bautista, llamadas Sebastián de la Carrera, el Colmenar, la tercera estaba en el sitio del Cabero. La primera y la tercera las remató Isidoro Basarán en 5.000 y 4.000 reales respectivamente, la segunda que era pequeña, 10 celemines, fue para Antolín Martín, de Villaseca. La segunda y la tercera estaban arrendadas a Justo del Moral.

A veces el rematador era un simple intermediario del comprador final, y así lo hacía constar cuando luego se escrituraba la compra. Tal era el caso de un tal Manuel Lorenzo, de Toledo, de 52 años y profesor de Instrucción Pública, que el 21 de Marzo de 1.864, ganó por 13.930 reales un remate en el cual se subastó una tierra procedente de la Memoria de Mateo López, que estaba situada en el Calvario frente a la ermita de Santa Bárbara. El rematador

representaba a Agustín López del Valle (de Madrid), del cual era administrador en Toledo. En la misma operación obtuvo más tierras y de la misma procedencia, en la Rinconada, Valduerme, Tablada, Los Valles y Origüelas.

Como vimos el ingreso de la Desamortización era para Hacienda, pero el Estado normalmente cobraba bastante menos de lo pagado por el comprador, pues las fincas estaban hipotecadas por censos y otras deudas, que previamente había que pagar antes de contabilizar el ingreso en la real Hacienda. Vamos a poner un ejemplo al respecto, con tres bienes que habían pertenecido al Concejo, los prados Boyal, Majatual y la Zanja. La liquidación se hizo el 20 de Abril de 1.874, el conjunto de los tres se había rematado en 42.673,12 reales, pero el Estado sólo ingresó 2.908,12. Los prados estaban grabados con Censos del Marqués del Arco y de la Condesa de Troncoso.

El 9 de Julio de 1.891 Francisco Martín, de Toledo y depositario de caudales de Olías, compró una casa palacio en ruinas sita con su cercado estramuros en la calle Toledillo. Se la compró a Vicente Haedo Pico y Prudencio Marcos Martínez, de la testamentaría de María del Pilar Teresa Cayetana de Silva, Duquesa de Alba, pagó 15.000 reales. Me da la impresión que la zona del pueblo que se conoce como Palacio, era el cercado indocado.

8.2. Siglo XX.

A finales de Diciembre del año 1.900, en España teníamos 18.616.630 habitantes. En ese año los católicos consideraban que el Liberalismo era un pecado y para luchar contra él se hicieron grandes campañas. Mientras esto ocurría en España, en Estados Unidos los puritanos pagaban también amplias campañas, en esta caso contra el beso, al que consideraban una práctica bárbara y malsana que debía ser abolida.

En febrero de 1.901 en España teníamos declarado el Estado de guerra en diversas provincias y entre otras causas de índole social, el tema estaba en haberse casado la princesa de Asturias con un hijo de un general carlista, de nombre Carlos de Borbón.

Habíamos perdido Cuba, además se aumentaron los impuestos y alguien muy hábil canalizó el malestar de las masas y lo dirigió en contra de los clérigos, celebrándose al efecto grandes manifestaciones el día 25 de Abril. Pedían la separación de la Iglesia y el Estado, la periferia atacaba a Madrid y a los jesuitas, se trataba como siempre de quitar algo a unos, para dárselo a otros.

En Mayo se celebraron elecciones generales para diputados al Congreso y con tan fausto motivo se presentaron graves disturbios, por compra de votos, coacciones, rotura de urnas, etc. Ganó el partido liberal que con 233 diputados se colocó muy por delante del siguiente partido conservador, que consiguió 79. Y aunque los “modelnos” piensen que muchos de los problemas con vascongadas vienen de haber prohibido su lengua en los años cuarenta, resulta que no, que cuando se prohibió fue el 4 de Septiembre de 1.901, cuando teníamos un Gobierno Liberal

Este año fue grande para la Cultura, desde que murió el Greco en el año 1.614, su obra había sido olvidada e incluso ridiculizada. El propio director del Museo del Prado (Federico de Madrazo) en el año 1.881, hablaba de las absurdas caricaturas de El Greco que deseaba retirar de la pinacoteca. Pues bien, en Enero de 1.901 se hizo una exposición monográfica sobre este genial pintor y resucitó el interés por su trascendente pintura.

En Cataluña se comenzaba a desarrollar con fuerza el anarquismo y en febrero de 1.902 hubo grandes huelgas y enfrentamientos, declarándose el estado de guerra. Eran épocas donde gobernaba Sagasta y se preparaba la coronación de Alfonso XIII. El 23 de Julio de 1.902 se constituyó en Olías, la Junta Local de Reforma Social. Era alcalde Hermenegildo López, como patronos industriales aparecen en la Junta, Gabino Plaza, Rogelio Tordesillas y Vicente Castro. Por labradores Fausto Castro, Silverio Castilla y José Tardío.

1.903: En Marzo se reúne la asamblea republicana, con Nicolás Salmerón como líder indiscutible. En Abril hay elecciones y los republicanos se sitúan en tercer lugar por detrás de los liberales y conservadores. El 1 de Noviembre, en Olías, nació Manuel de los Santos Basarán Delgado, hijo de Manuel y Francisca, le apadrinó en el bautismo su hermano Gabriel.

Como de pequeño, párvulos, estudié en los hermanos Maristas de Toledo no puedo pasar la oportunidad de decir que en este año, el 1 de Septiembre, con licencia del cardenal Sancha, se establecieron en la calle Lócum nº 16, después en 1.905 pasaron a Alfileritos nº 3 y en 1.915 a la calle Alfonso XII. En el año 1.936 todos los hermanos maristas de Toledo serían asesinados por su fe cristiana, expresada en la enseñanza a sus alumnos. ¡Qué Dios les bendiga por los muchos y buenos recuerdos que tengo de mi niñez en su colegio!.

Al año siguiente hubo grandes huelgas en Bilbao y aunque el tema estaba en los mineros y sus derechos, yo creo que lo que realmente había era el manejo de las masas y su poder, cara a las elecciones municipales de Noviembre del mismo año. Murió Sabino Arana, padre del nacionalismo del P.N.V., que por cierto fue carlista por tradición.

1.904: En este año el presupuesto de todo el Estado español era 969 millones de pesetas. El 1 de Enero. votaciones para nombrar al posible sustituto del alcalde de Olías,

Hermenegildo López, actúa como presidente interino de la mesa Manuel Díaz Chozas. Por mayor número de votos fue reelegido Hermenegildo y salieron votados como concejales, Manuel Díaz Chozas, Francisco Díaz Hernández,, Justo Martín Ballesteros, Jacinto García Lillo Castro, Eulogio Ruano Díaz.

El 24 de Mayo se expresa la gratitud del pueblo por el alumbrado público eléctrico y el 9 de Octubre se presentan las cuentas municipales con unos gastos e ingresos de 12.283,88 pesetas, los gastos propios de Ayuntamiento eran de 5.111,50 ptas, de los cuales la policía urbana se llevaba 2.100 ptas.

En este año subió al poder del gobierno el conservador Maura, antes mandaban los liberales, se propuso como objetivo la lucha contra el caciquismo y realizar la reforma social. Se estableció el descanso dominical, estaban en contra los partidos de izquierda.

1.905: El 26 de Febrero y para la talla de los mozos se nombra al médico titular Antonio María Delgado Martín y tallador a Saturnino Puebla Duro., por labradores participa Francisco García Rivero.

En este año había en el pueblo 139 unidades de ganado mular, Gabriel Ledesma tenía 14, Luis Basarán 10, Manuel Basarán 18, Evaristo Basarán 6, Fernando Aguirre 10, Narciso Díaz Martín 4, Rafael Díaz 3, Manuel de Castro 4, Manuel Esteban 4, Jacinto García Lillo 2, Manuel García Ruíz 12, José Tardío 4, Silverio Castilla 4, etc. De asnal había 44 animales, de lanar 150(todos de Manuel Basarán) y este último oliero tenía además 900 palomas.

En Septiembre hay elecciones y las luchas de republicanos y monárquicos, por la compra del voto, son generales en todo el país. En Octubre el gobierno se declara en crisis y luego se reorganiza, en Noviembre el presidente(Montero Rios) dimite pero no se admite su dimisión y en Diciembre el cardenal de Barcelona sufre un atentado en la catedral.

1.906: El 1 de Enero se hizo la sesión inaugural del Ayuntamiento. A las 20 horas se constituyó la Sala Capitular, el presidente interino(concejal más antiguo) Manuel Díaz Chozas dirigió la votación y la ganó por mayoría el alcalde anterior Manuel Esteban Rivero. Fueron nombrados tenientes de alcalde Fausto de Castro Hernández y Martín ¿ ? Merino, regidor síndico Justo Martín Ballesteros. Concejales Manuel Díaz Chozas, Francisco Díaz Hernández, Jacinto García Lillo Castro, Eulogio Ruano Díaz, había un puesto vacante por defunción de Hermenegildo López.

En el año 1.906 en Olías había 140 cabezas de ganado mular, Gabriel Ledesma tenía 10, Luis Basarán del Águila 10, Manuel Basarán de Águila 18, Fernando, Josefina y Carmen Aguirre 10, Manuel García 12, Narciso Díaz Martín 4, Silverio Castilla 4, Evaristo Basarán Chacón 6, etc. De ganado asnal había 49 cabezas, Agustín y Lorenzo Chozas Chozas tenían dos cada uno. De lanar sólo aparece Manuel Basarán del Águila con 150 cabezas y lo mismo ocurre con palomares de los cuales se señala tiene 1.000.

En general la crisis del campo iba en aumento y en febrero se presentaron bastantes problemas en Andalucía, la gente pedía pan y trabajo y al no darles solución, desde hacía 20 años emigraban masivamente a América. Alfonso XIII se casó en Mayo con la princesa Victoria Eugenia.

En Olías, el 29 de Octubre se presentan las cuentas y liquidación de los cosecheros de vino-vinagre, a contratar con el Ayuntamiento, para 1.987, que era de 2.629,97 ptas por el importe de la cuota para el Tesoro, el 3% de cobranza y conducción, la décima para el municipio, etc. El hectolitro de vino se valoraba a 2,40 ptas; para la liquidación calculaban primero la carga para el tesoro, después le sumaban el 3% y después sumaban otro 100% de carga municipal sobre su primitivo importe.

1.907: El sistema de turnos de partidos, junto a las crisis continuas, alcanza su máxima ineficacia, Maura(conservador) vuelve al poder tras 18 meses de liberales.

Era juez José Tardío Pérez. En la sesión del 1 de Enero, se dio cuenta de las bases formuladas por Carmen Díaz Castellanos, acompañada de su esposo Agustín de la Cruz, para

llevar a cabo la venta al Ayuntamiento, de la casa propiedad de la citada señora, que estaba situada en la calle de Toledo nº 2. La casa la pretendía adquirir el Ayuntamiento para situar en ella la Casa Consistorial, se ofertaba por 6.350 ptas.

El 27 de Enero el farmacéutico titular Eduardo ¿ ?, comunica que se marcha y traspasa la farmacia(sólo había una en el pueblo). Al respecto se anuncia vacante en el Boletín provincial, por beneficencia municipal el boticario cobraba 250 ptas, se nombra interino a Amalio Cano Sánchez, que trabajaba en la de Francisco Aguado. El 16 de Febrero se da cuenta del fallecimiento de Eulogio Díaz, agente en Toledo del Ayuntamiento.

El 24 de Febrero para la talla de mozos, que tendría lugar el 3 de Marzo, se nombra médico y tallador, como médico se nombra a Antonio María Delgado Martínez, que era el titular de Olías y como tallador, al cabo con licencia ilimitada Amalio Conejo Magán. También se nombraron vocales para este y otros temas, por agricultores a Donato Morante Díaz, Indalecio Martín Rivero, Narciso Díaz Martín, y Faustino García. Por industriales, Santiago Martín Díaz, ¿¿ Lizana Castro, y por jornaleros a Jorge Lizana y Castro, Hilario Díaz Magán y Leandro Castro Díaz.

Esto de la talla y sorteo era todo un rito, en el siglo anterior y en los años que estamos reflejando. En la elección de vocales se trataba de no incluir a nadie que tuviese parentesco con los mozos, pues casi todo el mundo trataba de que fuesen a la mili los hijos del vecino, pero no los suyos. Como vemos, el invento de los objetores de conciencia e insumisos de la actualidad, ya se palpaba en el ambiente en años pasados, aquellos olieros tenían muy cerca la pasada guerra de Cuba y debían de pensar que eso de la guerra estaba bien, pero para que fuese otro.

Se derogó el matrimonio civil, y esto se debió a que un cura catalán se negó a reconocer la boda civil de dos feligreses, el Conde de Romanones(liberal) que había creado la ley del matrimonio civil estando en la oposición, se sintió vencido y dijo que lo fue por el Vaticano y que no habría solución mientras el Estado fuese confesional.

El día 3 de Marzo se proponen, a la Administración de Hacienda, peritos repartidores y suplentes, de los cuales se sacará la terna o propuesta definitiva. Por primera categoría se proponen a , Esteban Paniagua Merino, Andrés Chozas Rojas, Donato Morante Díaz, Narciso Díaz Martín. Por segunda categoría, Esteban Ballesteros Granados y José Tardío Pérez. Por tercera, Francisco Cedillo Casarrubios(de Cabañas), Jorge Lizana Castro, y Casimiro García Rubio(de Bargas).

Como suplentes: De segunda categoría Domingo Rojas Aparicio(de Cabañas) y Daniel Rodríguez Martín(de Cabañas). De tercera categoría, Saturnino Puebla Duro, Francisco Esteban Flores y Andrés Tordesillas Martín.

El 10 de Marzo se nombra farmacéutico titular a Amalio Cano Sánchez, que ya venía ejerciendo interinamente, sólo se había presentado él al concurso publicado en el Boletín. En la sesión del día 16 de Abril se informa de la muerte, el día anterior, del concejal depositario Manuel Díaz Chozas, se nombra nuevo depositario a Francisco Díaz Hernández.

El 24 de Mayo la Administración de Hacienda comunica los nombramientos de los peritos repartidores que han de formar parte de la Junta provincial, Andrés Rojas Chozas, Indalecio Martín Rivero y Bernabé Ballesteros Díaz. Como suplentes, Policarpio Mora Hernández, y Esteban Castro Duro.

Al final la Junta queda formada por: 1ª categoría, Indalecio Martín Rivero, Narciso Díaz Martín, Julian Cuevas Díaz y Andrés Chozas Rojas. 2ª categoría, Jorge Lizana Castro, Juan Tordesillas Díaz y José Tardío Pérez. Los de 3ª, Casimiro García Rubio y Bernabé Ballesteros Díaz.

El día 7 de Junio falleció el teniente de alcalde Martín Rodríguez Merino, le substituyó Eulogio Ruano Díaz. En la Sesión del 16 de Junio se da cuenta de la situación de las negociaciones para adquirir locales nuevos para la Casa Consistorial, en la calla de Toledo nº

2. El 10 de Octubre, dos días antes del día de la Raza, se presentan las cuentas del Ayuntamiento, 13.784,88 ptas de ingresos y gastos. El Ayuntamiento tenía una partida de gastos de 5.122,50 ptas, la Instrucción Pública 100, la Beneficiencia Municipal 30, las Obras Públicas 50, etc.

1.907: Se aprueba una nueva ley electoral, para tratar de suplir los variopintos fallos de la anterior, pero no sirvió para nada, pues los primeros que se saltaban la ley eran los políticos, que eran los primeros que tenían que respetarla. Presumían de los votos que compraban y de lo mucho que les costaba monetariamente el haber ganado.

1.908: El 27 de Febrero se casó el zapatero Fausto Molina Aguado de 33 años, con Tomasa Casero García-Lillo, él era hijo de Miguel Molina y Dorotea Aguado. Este Fausto aparecerá bastante en años posteriores, pues fue alcalde en la República y según versiones de diversas fuentes, fue un buen alcalde.

La Junta Municipal del censo electoral, designa locales para las elecciones. Preside la reunión el juez municipal Indalecio Martín Rivero. En Marzo, bombas terroristas asolan Barcelona y después de detenidos los responsables y juzgados, se observa que lo que buscaban era presionar al Gobernador, para que diese más dinero a sus confidentes, que eran justo los terroristas que pusieron las bombas.

1.909: Era alcalde Manuel Esteban y secretario Juan Díaz Merino. El día 21 de Enero murió el veterinario titular, Luis González Sánchez, se saca su plaza en el Boletín oficial, en el lapso se presentan los de Bargas y Yuncillos para ocupar su puesto interinamente. El 27 de Febrero se vuelve a tratar este tema, se habían presentado Marcelino Casado García(de Yuncillos), Francisco Soto (de Madrid), Alejo Molgauras (de Hortaleza), Bruno Castro Molina (de Villaseca),.....Se elige a Francisco Soto de Urosa.

Se elige nuevo Ayuntamiento el día 1 de Julio, preside el concejal más antiguo, Manuel Esteban Rivero. Salen, tenientes de alcalde, Fausto Castro Hernández y Eulogio Ruano Díaz, regidor síndico Justo Martín Ballesteros, otros nombrados son, Jacinto García Lillo Castro, Francisco Díaz Hernández, Pablo García Lillo Castro y Donato Lizana Castro.

El día 2 de Julio se crean las comisiones, la de Instrucción Pública, Beneficencia y Pósitos, la dirigen Fausto Castro Hernández, Pablo García Lillo Castro y Donato Lizana Castro. La de Presupuestos y Arbitrios Eulogio Ruano Chozas, Francisco Díaz Hernández y Domingo Martín Castro. La de Amillaramientos y Repartimientos, Justo Martín Ballesteros, Jacinto García Lillo Castro y Francisco Díaz Hernández..

El 22 de Julio se comunica que hay que ampliar los locales de las escuelas, sobre todo por motivos higiénicos, la escuela de niñas estaba en la planta baja de la Casa Consistorial, donde deberían de estar las oficinas del Ayuntamiento. En Noviembre, el día 14, el médico señala que hay casos de viruela y hay que tomar medidas preventivas, se aprobó la adquisición de vacunas para toda la población.

Y mientras esto ocurría en nuestro querido pueblo de Olías, en Barcelona estalló la Semana Trágica. La causa era la llamada del Gobierno a reservistas de 1.903 y 1.905 para que fuesen a la guerra en África, se convocó la huelga y por razones que no he logrado averiguar ni entender, aquel movimiento antibélico, terminó en movimiento anticlerical quemándose 80 edificios religiosos. Una vez vencida la movida revolucionaria, la solución pasó por dar un fuerte escarmiento con bastantes condenas a muerte, lo cual fue el germen de nuevas y futuras agitaciones.

Y al llegar aquí hemos de volver al tema de la masonería. ¿Os acordáis del Ferrer masón que ayudaba a Mateo Morral, el que tiró la bomba a los reyes?. Pues bien, estuvo involucrado hasta el cuello en la Semana Trágica de Barcelona y esta vez no se escapó a pesar de las influencias de sus amigos, y de la campaña de protestas desencadenada por la masonería, fue condenado a muerte por un consejo de guerra. La campaña Internacional, generada por los

que tenían poder para ello, hizo que cayese el Gobierno de Maura, sustituyéndole el masón Segismundo Moret.

Dada la situación de penuria y precariedad en nuestro país, en este año emigraron fuera de España 120.000 españoles y desde principios de este siglo 400.000. Casi todos con destino a América y casi todos se vieron sometidos a los mismos abusos que hoy leemos con indiferencia, les ocurren a los magrevíes que cruzan el Estrecho para llegar a Europa vía España.

1.910: El 1 de Enero se renueva el Ayuntamiento, el alcalde saliente era Manuel Esteban Rivero, preside el concejal más antiguo, que justo era el alcalde saliente. Se le volvió a reelegir y como síndico salió Dionisio Salamanca González.

Se reúne la Junta Municipal Electoral, preside el juez Indalecio Martín Rivero, se presentan tres listas electorales, los tres primeros de la 1ª lista eran, Esteban Paniagua Merino de 67 años, Manuel Basarán del Águila de 46 años y Antonio María Delgado Martínez de 50 años de edad.

Los tres primeros de la 2ª lista eran, Andrés Tordesillas Martín de 43 años, Narciso Díaz Martín de 54 años y Manuel García Ruiz de 54. En la tercera lista nos encontramos con Jesús Manrique Lizana, de 39 años, Eugenio ? Rojas de 44 y Cayetano Marín Galán de 57. Presidente de la mesa Narciso Díaz Martín de 60 años.

El 3 de Mayo el médico Mariano García Gómez, certifica que Esteban Paniagua Merino, natural de Olías y que vive en Toledo, padece un tumor de vejiga y no podrá acudir a las urnas. El día 7 el médico Antonio María Delgado certifica que Donato Morante Díaz, está aquejado de una fuerte gripe. Se nombra farmacéutico(16 de Septiembre) a Hilario Aguado Sánchez con un sueldo de 500 ptas.

En Julio el Gobierno aprueba que las religiones no católicas, puedan expresar sus signos externos y con tal motivo el nuncio de Su Santidad protesta enérgicamente ante el presidente Canalejas y comienza a promover grandes movimientos de masas. En España no puede haber nada más que católicos y el que no lo sea que se marche o se esconda. ¿Prohibió alguna vez Cristo la libertad de creencia y pensamiento?.

1.911: Se elabora el presupuesto ordinario por 17.128,39 ptas, al final se ajustó para que los ingresos y gastos fuesen de 14.029,75 ptas. El sueldo del secretario y formación de estadística era de 1.500 ptas, el del alguacil de 400, el del médico titular de 1.000 ptas, farmacéutico 750, encargado del reloj público 40, agente de Toledo 60, sereno 947, alquiler de casa del cura 360, alumbrado público 1.552, muerte de animales dañinos 30, función de La Candelaria 60, de San Gregorio 50, de la Virgen del Rosario 50, etc.

El día 3 de Abril un terremoto de corta duración sacudió a toda la provincia, como es lógico Olías no pudo faltar a este evento. En Mayo los socialistas avanzaban por el país, multiplicándose la creación de casas del pueblo. En Septiembre se presentó una fuerte agitación obrera por todo el país, detrás estaba la guerra de Marruecos y más cosas. Un brote de tifus nos entró por Gijón, los políticos nos decían que este país era Jauja y peor lo pasaban en Turquía y Hungría donde tenían una epidemia de cólera y en Rusia donde tenían una de peste bubónica.

En este año un militar francés y futuro comandante de la I Guerra Mundial, dijo que los aviones son interesantes juguetes, pero sin valor para los militares.....¡Se lució!.

1.912: El día 1 de Enero se elige nuevo Ayuntamiento, sale como alcalde Narciso Díaz Martín y tenientes de alcalde José Tardío Pérez y Faustino García Rivero, regidor síndico Rafael Díaz Martín, depositarios y pósitos, Santiago Martín Díaz y Mariano Díaz Conejo.

En Febrero los argentinos hacen un cómputo de su población, del cual resulta que un millón de sus habitantes constan como ciudadanos españoles emigrados en búsqueda de nuevas oportunidades que no encontraban en la Madre Patria. En Marzo se cesa a dos

guardias civiles por malos tratos a una joven vasca detenida en el cuartelillo. En Octubre los Balcanes estaban en guerra....que aún sigue en el 1.998.

En Noviembre Canalejas, presidente del gobierno, después de despachar con el rey, vuelve dándose un paseo hacia su casa y en la Puerta de Sol, junto a la librería San Martín, es asesinado por un terrorista, Manuel Pardini, no fichado previamente como anarquista, pero que resultó que si lo era y de la rama de la masonería. Al no poder huir se suicidó. ¡qué casualidad!, nos dejó sin saber quién le inspiró. Canalejas había hecho que se aprobasen leyes que afectaban a los grandes poderes, de un tipo y de otro, además poco antes había reprimido duramente una huelga de ferrocarriles. Al año siguiente en Abril, el rey sufrió un atentado en la calle del Alcalá y en este caso el terrorista sí estaba fichado como anarquista.

1.914: El día 1 de Enero presidió la reunión del Consistorio oliero, el concejal más viejo, que era Patricio García Rivero. Salió como alcalde, Narciso Díaz Martín, tenientes de alcalde José Tardío Pérez y Faustino García Rivero. Regidor síndico Manuel Lizana Castro, concejales y otros cargos, Pablo García Lillo Castro, Santiago Martín Díaz, Martín Ballesteros González, Gregorio Puebla Castro y Mariano Díaz Conejo. Se colocaron en sus puesto concejiles siguiendo el orden de edades.

En febrero el médico titular era, Antonio María Delgado Martín. El presupuesto de ingresos y gastos presentado fue de 13.027,40 ptas. En este año en el Catastro de Urbana, aparecen 353 casas y 4 solares. A la hora de hacer el censo para elecciones, todos los años, había que añadir al mismo las altas producidas y detraer las bajas. En este año hubo 13 altas electorales, la mayoría por tener la edad adecuada para votar. En cuanto a bajas se produjeron 15 y todas por traslado de Olías a otras localidades. A Toledo se trasladaron a vivir 6 olieros, uno a Bargas, 5 a Madrid, uno a Almodovar y dos a Leganés, estos dos últimos fueron Fausto Ballesteros Chozas y Evaristo Hernández Tordesillas.

En Junio fue asesinado en Sarajevo el heredero del Imperio Austrohúngaro....un anarquista de nombre Gavrilo Princip disparó, y esto fue el principio de la I Guerra Mundial. Yo soy de los que piensa que las cosas importantes globales o locales no ocurren por casualidad, alguien las dirige(con un fin) aunque sea otro el que dispare, y esto fue así entonces y sigue igual hoy.

1.915: El presupuesto municipal de Olías en este año fue de 13.527,40 ptas.

1.916: En el Ayuntamiento se nombran los responsables de las distintas comisiones. Por Instrucción pública, Beneficencia y Pósitos se nombra a Martín Ballesteros González, Pablo García Lillo Castro y Gregorio Pulido Castro. Para Presupuestos y Arbitrios, Casildo Rodríguez Conejo, Mariano Díaz Conejo y Gregorio Puebla Castro. Para Amilloramientos y Repartimientos a Ricardo Esteban García Lillo, Santiago Martín Díaz y Emilio Cuevas Presilla.

Para elegir compromisarios a las elecciones de Senadores, se elaboran las listas electorales en función de la cuota de contribución. Eran concejales, Manuel Lizana Castro, Martín Ballesteros González, Casildo Rodríguez Conejo, Ricardo Esteban García Lillo, Pablo García Lillo Castro, Santiago Martín Díaz, Gregorio Puebla Castro, Emilio Cuevas Presilla y Mariano Díaz Conejo.

También participan los mayores contribuyentes(36) por industria y agricultura, que entre otros eran, Manuel Basarán de Águila 867,94 pts, Narciso Díaz Martín 240,60, José Tardío Díaz 28, Indalecio Martín Rivero 51,07, Fausto García Lillo Castro 149, Francisco Plaza Gómez 163,20, etc.

En la lista rectificada de electores de aquel año, aparecen 334 electores con su nombre, domicilio, edad, profesión y si saben o no leer y escribir. El alguacil se llamaba Eusebio Arellano Cuevas, tenía 52 años y vivía en la calle Escuela nº 8. El sacristán era Valentín Conejo Pulido de 53 años. Evaristo Castro Plaza era guarda de 68 años. Primo Duro Ballesteros era arriero de 39 años y vivía en la plaza nº 9. Paco Martín Castilla, médico de 26

años, estaba empadronado junto a sus padres en la plaza de la iglesia nº 4, en cambio su hermano José, de la misma edad, era jornalero a las órdenes de su padre Indalecio(propietario).

1.917: En el mes de Enero, y con los votos de toda la Junta de Sanidad del pueblo de Chozas de Canales, fue nombrado medico titular de dicho pueblo, el oliero Francisco Martín Castilla. Este joven había llegado a ese pueblo en el año 1.914, vivió años de pupilo en casa del tío Iluminado, con el que entró en una amistad que duró toda su vida, era un hombre muy atento y se ganó las simpatías de todo el pueblo, algo parecido a lo que ocurrió años después en Olías con el médico Germán Vera. Francisco Martín Castilla se casaría en Chozas, en el año 1.920, y lo hizo con una joven guapa y rica, de nombre Asunción Ávila, viuda de José Suárez de Figueroa, marino, hijo del Subgobernador del Banco de España.

En este año, Agosto, se celebró la primera gran huelga revolucionaria en toda España. Según parece el gobierno del señor Dato, para atajar una posible alianza de la burguesía con el ejército y los obreros, provocó el estallido de la huelga general, involucrando en la represión de la huelga, al ejército y a la burguesía, principalmente catalana. Todo comenzó por un conflicto ferroviario en el Norte. La C.N.T. y la U.G.T. se dieron cuenta a partir de entonces que tenían un gran poder de convocatoria. Hubo más de 70 muertos y no se aprendió, o se acometían reformas sociales o con el tiempo podría caer la monarquía.

Muchos dirigentes políticos fueron condenados en Octubre, por la huelga, y nadie se dio cuenta que si llegaban nuevas elecciones, estos dirigentes encarcelados saldrían como diputados, como ocurrió. La gente busca siempre mártires a los que seguir y alguien lo sabe, actúa y maneja la psicología de las masas, independientemente del color político del que se trate. En aquel caso entre los encarcelados estaban Largo Caballero, Besteiro, Saborit, Anguiano, etc.

En Octubre se presenta la revolución rusa y el Zar es hecho prisionero en Tobolsk. Se proclamó el estado de los soviets, bajo la dirección de un Consejo de comisarios del pueblo, presidido por Lenín y dominado por los bolcheviques, aquello tendría grandes repercusiones en los años venideros y no sólo en Rusia. ¿Quién manejó aquellos hilos, sabiendo lo que después vendría?. Hoy que han pasado ya 90 años desde aquello, nos podemos preguntar, ¿quién ganó con aquella revolución y las que le siguieron?....¿los proletarios?. La respuesta se la dejo al lector.

En el año 1.917, en España nos damos cuenta que hemos perdido en 40 años nuestra riqueza ganadera y que tenemos 13.500.000 cabezas menos de ganado. Antes de empezar la guerra mundial teníamos 6 cabezas de ganado vacuno por hectárea de terreno cultivado.

La crisis de este año, teniendo además como telón de fondo la Revolución rusa, hizo que ingresasen en la masonería una generación de jóvenes prometedores orientados a la política, entre ellos Melquiades Álvarez, Santiago Casares Quiroga, Diego Martínez Barrio, Rodolfo Llopis, Julio Álvarez de Vayo, Lucio Martín Gil, Rafael Salazar Alonso, y Graco Marsá, todos ellos tenían vinculaciones socialistas, o de tipo radical. Fermín Galán (rebelión de Jaca) fue reclutado en el ejército de Africa, por Lerroux. Algunos de estos masones evolucionarían hacia al derecha y serían asesinados por el Frente Popular, como Melquiades Álvarez y Salazar Alonso.

1.918:Se celebra reunión para la constitución del juzgado municipal. El juez propietario era Indalecio Martín Rivero y el suplente Domingo Martín Castro. El fiscal propietario era Valentín Conejo Pulido y el suplente Esteban Díaz Martín. Los adjuntos eran, Vicente Esteban García Lillo, Federico Ruano Díaz, Manuel Ballesteros Hernández, Francisco Plaza Gómez, ¿ Rojas Chozas, y Pelayo Díaz Tordesillas. El secretario del juzgado era Juan Díaz Merino.

Nuestra situación política estaba en un callejón sin salida y ante su ineficacia para resolver los problemas, el gobierno presenta la dimisión. Se encargó a Maura de formar uno

nuevo, el rey les amenazó con que o formaban uno nuevo o él se expatriaba. En Agosto y después de un atentado contra Lenín, los bolcheviques decretan el terror rojo y crean las Checas, de triste memoria. En el mismo mes los anarcosindicalistas acuerdan la huelga general indefinida en Andalucía. En Octubre nos llega una epidemia de gripe que entra por Cataluña.

El 13 de Noviembre y ante el juez municipal Indalecio Martín Rivero se realiza un acto de conciliación. De una parte José Moreno Hernández vecino de Bargas, padre de Eusebia Moreno Gutiérrez, acompañado de su hombre bueno Clemente Bargaño Maroto. De otra parte el demandado, Saturnino Conejo Morante, mayor de edad y soltero, acompañado de su hombre bueno Lucio Martín Morante.

Se indica que Saturnino había dado a Eusebia, reiteradas palabras de casamiento desde el pasado mes de Mayo y que o la dota económicamente o reconoce la paternidad del embarazo de Eusebia. El demandado atestiguó que jamás dio palabra de boda y mucho menos realizó actos carnales con ella.

En este año nos encontramos en el Ayuntamiento, con Ricardo Esteban, Mariano Díaz, Emilio Cuevas, Bernabé Ballesteros, Santiago Martín y Martín Ballesteros. En medio de una fuerte y mortal epidemia gripal, falleció el médico titular que se llamaba José Villar León, corría por aquellos días el mes de Octubre, y se pidió ayuda al médico de Bargas, Julio Mateos, mientras se incorporaba uno nuevo al pueblo.

En octubre se nombró a otro médico, interino, Emiliano Díaz Camisón y se presentó el presupuesto del municipio que ascendía a 14.097, 28 ptas.

1.919: En Enero comienzan los planteamientos autonomistas en España. En Febrero la población de Granada protesta contra el alcalde y su caciquismo, el tema se va complicando y termina declarándose el estado de guerra. Al mes siguiente en Italia se funda el movimiento fascista y en Barcelona nos encontramos con una huelga que desemboca también en el establecimiento del estado de guerra.

El 4 de Marzo, la vecina y propietaria Ramona Rojas Chozas solicita permiso para conducir aguas con destino a riego, desde el pozo que posee en la calle la Arboleda, a su huerta de la calle Madrid. Se concede el permiso pero con condiciones....la conducción ha de ser de ladrillo, a una cuarto de profundidad, atravesará la calle de la Arboleda, seguirá por la plaza de la Constitución hasta el arroyo existente por debajo del Matadero, entrando en la huerta por medio de una alcantarilla.

En Agosto se concede indulto general a 6.000 presidiarios. En Olías y en Octubre nos encontramos como médico titular a Emiliano Díaz Camisón, y un mes después como interino a Miguel Marín Martín. Se implanta en todo el país la jornada diaria de ocho horas. Comienza el éxodo desde el medio rural a las ciudades, en las cuarenta y nueve capitales de provincias se concentra ya la quinta parte de la población de todo el país. Sólo uno de cada 33 españoles muere de viejo, la probabilidad de vida estaba en 43 años para la mujer y 39 para el hombre, los índices más bajos de Europa.

1.920: En las listas electorales de este año aparece como mayor contribuyente Luis Basarán del Águila con 859,83 pts, no aparece su hermano Manuel que anteriormente era el mayor contribuyente, por esas fechas debió de trasladar su residencia a Toledo como Diputado a Cortes e ingeniero agrónomo en la capital. El presupuesto municipal fue de 15.493 ptas.

En Enero se fundó en África la Legión, se podían alistar en ella ciudadanos de todas las nacionalidades, actuaría sólo en las colonias y tendría una férrea disciplina y un carácter de elite. Se atenta contra el presidente de la patronal y se clausuran los sindicatos obreros, en Zaragoza se produce un asalto anarquista al cuartel del Carmen y se fusila a dos cabos y cinco soldados implicados en el asalto.

En este año hay choques de todo tipo en nuestro país, incluido uno que se produce en Córdoba al insultar un sindicalista a unos fieles que participaban en una procesión. En Abril por una escisión en el partido socialista, nació el P.C.E., 1.500 militantes casi todos en Madrid. En la Mancha se presentan motines y asaltos a fábricas de harina por el precio en los artículos de primera necesidad. El índice de los precios de artículos alimenticios sube de un 202,6 a un 220,3%.

En el año se produjeron 1.060 huelgas, respecto al año 1.916 las organizaciones obreras habían aumentado considerablemente sus efectivos, la U:G.T un 297%, un 2.300%, la C. N. T. y un 240% los sindicatos católicos. Desde 1.914 los salarios habían subido un 56,3% y los precios un 97,3%. Respecto a 1.910 el analfabetismo había descendido un 7,16%.

1.921: Era alcalde Manuel Lizana Castro, juez Domingo Martín Castro, Fiscal Rafael Díaz Martín, concejales Martín Ballesteros, Justo Castro, Ricardo Esteban, Pablo García Lillo, Martín Díaz, Vicente Esteban. Para las elecciones se eligen por mayores contribuyentes a, Faustino García Rivero(por territorial), Donato Morante Díaz, Mariano Díaz Conejo(industrial), Francisco Plaza Gómez, secretario Juan Díaz Merino.

El comunismo comenzó a extenderse por toda Europa. Aunque el número de parados aumenta, el número de huelgas disminuye respecto al año anterior. En Marzo es asesinado en la plaza de la Independencia de Madrid, Eduardo Dato(liberal-conservador) presidente del consejo de ministros. Le asesinaron tres anarquistas Mateu, Casanellas y Nicolau, el último era muy conocido como miembro de la masonería, Casanellas se escapó a Rusia, y a los otros dos se les cogió, a uno en España y el otro fue extraditado de Alemania. Se les condenó a muerte, pero mira por donde llegó la II República de 1.931 y se les indultó. Dato inició toda una legislación laboral sobre accidentes y regulación del trabajo de niños y mujeres, lo que le creó un gran popularidad en círculos obreros.

En Julio se desencadena el desastre Annual, en Marruecos, murieron más de 13.000 soldados. En el Senado, Lerroux dice que ningún político puede pedir el abandono de Marruecos, sin retirarse antes de la vida pública. En Italia Mussolini llega a Duce y en Alemania Hitler asciende de forma imparable.

1.922. En abril de este año los señores del Ayuntamiento eran, Manuel Lizana Castro(alcalde), Martín Ballesteros González, Fausto Castro Hernández, Ricardo Esteban García Lillo, Pablo García Lillo, Martín Díaz Muñiz, Bernabé Ballesteros Díaz, Vicente Esteban García Lillo y Francisco Muñiz Aguado. En las listas de mayores contribuyentes no aparece ningún Basarán, el mayor contribuyente era Francisco Plaza Gómez con 250,64 ptas.

Era alcalde Fausto Molina, elegido en Abril, juez Domingo Martín Castro, fiscal Rafael Díaz Martín y secretario del juzgado Juan Díaz Merino. En Abril el concejal Castro protestó en contra de la suspensión del secretario y a su vez señala que la secretaría podría funcionar con la asistencia del hijo del secretario suspendido. El secretario habilitado se llamaba Bautista Fernández Serrano.

Se contesta al concejal Castro, diciéndole que el hijo del sancionado no reunía las condiciones legales y era menor de edad. También protestan los concejales Lizana y Esteban. Se propone al habilitado por el tiempo que dure la suspensión y enfermedad del suspendido y se aprueba el tema en contra de los señores Lizana, Castro y Esteban.

Julio Mesa ruega que se arregle la báscula, pues no funciona con regularidad. En el arqueo de Abril nos encontramos con que había 312, 99 ptas en los fondos municipales, en el Pósito 2.471 en metálico y 2.392 en pago del registro fiscal de urbana, en cuenta corriente del Banco de España. Se discuten en la reunión del Ayuntamiento las faltas cometidas por el alguacil y el sereno y se acuerda su destitución, con el voto en contra de los señores Castro, Lizana y Esteban. Se aprueban obras en el juzgado, planta baja del Ayuntamiento.

En el mes de Mayo se presentan instancias a las plazas vacantes de alguacil y sereno, la primera se le da a Antonio Ballesteros Ballesteros y la segunda a Pedro de la Cruz González.

En una sesión extraordinaria convocada el 12 de Mayo sobre la suspensión de empleo y sueldo del secretario Juan Díaz, se señala que el Gobernador Civil ha ordenado sea repuesto en su cargo. Todos los de la corporación señalan que no tenían animadversión hacia él, sólo contra sus faltas de asistencia por enfermedades. En el acto, el secretario readmitido pide nueva licencia por estar enfermo, hasta ver si mejora, licencia que se aprueba por unanimidad.....faltaría más, viniendo el interés del Gobernador.

El vecino Fermín Ballesteros Ballesteros, hizo obra ese año en su casa y de resultas, hubo una queja en el Ayuntamiento, en la cual se indicaba que había levantado un terraplén frente a su domicilio que interceptaba el paso por la calle, así que se aprobó el ordenarle dejar en condiciones la calle. En el mes de Julio, el día 23, se aprobó ceder gratuitamente al vecino de la obra anterior, un terreno que tenía solicitado.

En Junio el rey visita la zona de las Hurdes, que había sobrevivido en completo aislamiento. Ante una fuerte huelga de Correos que se presenta en el mes de Agosto, el Gobierno decide disolver el Cuerpo de Correos. En Madrid se producen 14 detenciones por la venta de cocaína. El coronel Millán Astray jefe de las Juntas de Defensa se pone en contra de ellas, y ante esta actitud, unida al fracaso en Marruecos, el gobierno disuelve las Juntas, también llamadas Comisiones de Información.

Ya en el mes de Agosto, el alcalde de Olías informó que el vecino Tomás Arellano Cádiz, había desacatado su autoridad y se aprobó pasar el tema a los tribunales. En Octubre sólo habían presentado instancias para ocupar el puesto de secretario, el que era el habilitado de nombre Juan Bautista Hernández Serrano y el señor Díaz. Se le nombra y se decide comunicárselo al Gobernador.....a ver como le sienta la decisión.

Juan Ballesteros Castro solicita parcela junto a la fachada de su casa, en la calle Santa Barbara. Se crea una plaza de sereno temporero de invierno por seis meses, para vigilancia pues había poca, se aprueba con un sueldo diario de 2,15 ptas. El día 8 de Octubre se comunica que el día 14 pernochará en la villa el Regimiento de Artillería nº 12 y hay que ver que invitación se les da a los oficiales y tropa, así como donde se les aloja. El día 22 de Octubre se resuelve lo de la plaza de sereno y se le da a Juan Ballesteros Castro hasta el 21 de Marzo del año siguiente, con turno de 21 a 4 horas.

Y ya comenzado Diciembre, Manuel Basarán de Aguila cede al Municipio un solar en la plaza de las Monjas, con la condición de que las edificaciones que hagan no se unan a la iglesia parroquial. En este solar actualmente hay calle y al otro lado de la misma una casa, donde vive Baraona y su familia.

En este año el Gran Oriente español se reorganiza federalmente por logias regionales(siete), como plataforma de convergencia de las fuerzas de izquierda. Con esta reorganización se oponían a la Asociación Católica de Propagandistas de Herrera Oria, que buscaba un partido democristiano y lo creó, el Partido Social Popular, la campaña al respecto de Herrera Oria fue cancelada por el propio rey a instancias del Conde de Romanones.

1.923: En Febrero para la talla de mozos, se nombra tallador a Juan Rodríguez González y médico al efecto, a Emilio Miguel Peregrino. El presupuesto de ese año era de 23.814, 53 ptas. Se decide que en la fiestas de San Gregorio del 19 de mayo hay que dar una limosna a los pobres. Y la señora Ramona Rojas Chozas, comunica que ha hecho atarjeas en la calle la Arboleda y en la plaza de la Constitución, para conducción de aguas, conocimiento de los ediles y actuación correspondiente.

En Marzo se detectan 4 casos de peste bubónica en Málaga y el Sindicato Libre intenta organizar el fascismo en España. Se crea una comisión parlamentaria para investigar las responsabilidades en el desastre de Annual. En el verano diversas huelgas, asesinato del presidente del Sindicato Libre de Banca de Barcelona, bomba en casa del pueblo, despidos en la banca, etc

El 20 de Mayo se denuncia que Tomás Conejo Díaz ha cercado un terreno, se decide medirlo por si se ha excedido en lo que le corresponde, se oponen los concejales Muñiz, Lizana, Castro y Esteban. Después de las mediciones se comprueba que se ha excedido en 3,92 metros, y se solicita actuación por vía judicial. El sr Lizana se opone, indicando que el tapial se realizó por donde había dicho el alcalde, aseveración que el último corrobora.

El 25 de Mayo se efectúa la elección de Compromisarios para Senadores. Era alcalde Fausto Molina Aguado y concejales Domingo Duro Granados, Julio Mesa Muñoz, Martín Díaz Muñiz, Eduardo Mesa Muñoz, Manuel Lizana Castro, Justo de Castro Hernández y Ricardo Esteban García Lillo.

Después de la rectificación de la lista electoral, aparecen 341 electores, con su nombre, edad, domicilio, profesión y si saben o no leer y escribir. Había 187 jornaleros, el farmacéutico era Hilario Aguado Herránz, Lorenzo Arellano Duro era herrador, Isidoro Basarán era abogado tenía 33 años y vivía en la calle de la Venta Abajo. Mateo Tardío Pérez vivía a sus 39 años en la calle de la Venta Abajo, era jornalero y sabía escribir.

Indalecio Martín Rivero, era propietario de 67 años de edad y vivía en la plaza de la Iglesia. Melitón Castro Merino era jornalero de 38 años y vivía en Santa Bárbara. Manuel Ballesteros Hernández era herrero, tenía 62 años, sabía leer y escribir y vivía en la calle Santa Bárbara. Victoriano Puebla Chozas de 42 años vivía en la calle Ancha. Celestino Saavedra Plaza de 55 años, en la calle Hajar.

Juan Lizana Castro era industrial de 33 años y vivía en la calle Toledo, Emiliano Díaz Conejo, también industrial, de 34 años vivía en la calle Toledo. Vicente Esteban García Lillo era un joven labrador de 39 años, que vivía en la plaza de la Constitución. Domingo Duro Granados con 35 años vivía en las Fuentes. El secretario del pueblo Juan Díaz Merino, tenía 56 años y vivía en la calle Toledo. Y así podríamos transcribir uno a uno los 341 electores de Olías en aquel año.

En este año y para las elecciones locales, preside la mesa Fausto Castro Hernández. Vocales, Ricardo Esteban García Lillo, Indalecio Martín Rivero, Francisco García Rivero, Victoriano Rojas Arellano y Donato Morantes Díaz. La Sección Única para votar se establece en el colegio de niños.

El 1 de Junio los vecinos Julio Conejo Magán y Julián Sánchez Páramo, solicitan solares en la vía pública. Al primero se le conceden 98 metros cuadrados en el Torrejón y al segundo lo que había solicitado con la condición de que deje entrada a Ramona Sánchez Rojas en su finca, en la parte del Saliente. Se deniega un terreno del municipio a Eugenio Plaza Díaz, indicando que no reportaría beneficio al Concejo.

El 24 de Junio el Gobernador Civil concede 2.000 ptas para traslado de la fuente pública, de la calle Madrid al sitio de las Suertes, en donde las aguas salen por su pie, la anterior era un peligro para los niños y generaba inmundicia.

Una fuerte tormenta asola en el verano los campos y el 11 de Julio se hace relación de los 108 perjudicados y la valoración de los daños, Manuel Conejo Chozas 1.000 pts, Saturnino Ballesteros Ballesteros 2.500 en viñas, Felipe Arellano Merino 3.000 pts(viña de 4 fanegas), Martín Díaz Muñiz 1.500 en una viña de 4 fanegas y 1.500 pts en 400 olivas, Pri? Duro Ballesteros 3.000 pts injertal, viña y olivas, Domingo Duro Granados 2.500 en viña y olivas(8 fanegas), Nicanor Martín Díaz, huerta y 1 ¼ de fanega de colmenar 1.500, Luis Martín Rivero olivar de Fuente Santa, 1.200, etc.

El 13 de Septiembre se produce un golpe de Estado, conocido como el pronunciamiento del general Primo de Rivera, se prohíben los sindicatos obreros salvo la U.G.T. El 30 de Septiembre La Comandancia General de Somatenes de la 1ª Región, envía a Olías normas e instrucciones para ingresar en el cuerpo. Su lema era...La Paz pública, el respeto a las personas y bienes y el exterminio de malhechores. Era alcalde Patricio Ruano Chozas y se procedió a la elección para dirigir este cuerpo en el pueblo, ganó por 22 votos Julio Mesa

Muñoz. Los concejales srs, García Lizana y Esteban, protestaron de que en la lista formada no figurasen los mayores contribuyentes, no tomándolo en consideración la mesa por no proceder por ser firme la lista. El cuerpo de Somatenes se desarrolló bastante en el medio rural, hasta que la Guardia Civil se expandió por nuestros pueblos.

En Septiembre el exsecretario Juan Díaz Merino pide se le abonen los sueldos que le adeudan de Abril a Julio, fechas en que estuvo enfermo, se aprueba la solicitud. Se nombra sereno temporero a Julio Duro Cuadros. El día 2 de Octubre, conforme al Decreto de 30 de Septiembre (el general Primo de Rivera, había derrocado al Gobierno), se procede a la renovación de la Junta Municipal, se elige alcalde a Patricio Ruano, tenientes de alcalde Santiago Martín Díaz y Marcelino Granados Morante, regidor síndico Jesús Magán, depositario Sergio Díaz Conejo e interventor Jorge Lizana Castro.

El día 9 de Octubre el alcalde (a petición del administrador de rentas de Toledo), requiere al empresario de toros Juan Rodríguez Bermejo, que presente una declaración jurada, de los ingresos obtenidos por las ventas de localidades de las corridas celebradas el día 5. El aforo total de la plaza era de 950 localidades, en la corrida de la mañana se vendieron 328 localidades a una peseta cada una, 328 ptas, y por la tarde 747 localidades a 2,50 ptas cada una, 1.867,50 ptas. En total se recaudaron 2.195,50 ptas.

En Diciembre se concede una parcela a Jorge Granados. Solicitan parcelas Modesto Mesa y Angel Ballesteros. Al mes siguiente se concede parcela a Josefa Chozas lindante con la de Eusebio Rodríguez, en el camino del Camposanto. En este mes suspende pagos el banco de Castilla.

1.924: El 2 de Enero se constituye la Junta Electoral, preside Emilio Cuevas Presilla. Salen elegidos como vocales: Jesús Magán (concejal), Donato Martín Díaz (juez), Faustino García Rivero (por territorial), Mariano Díaz Conejo (territorial), Francisco Plaza Gómez (por industrial), y Juan Díaz Rojas (industrial). Como suplentes: Jorge Lizana Castro (concejal), Indalecio Martín Rivero (exjuez), Felipe Arellano (territorial), Pelayo Díaz (territorial), Máximo Merino (industrial) y Aniceto Tordesillas (industrial). En este año Manuel Basarán figura como forastero.

En febrero, se concede una parcela de 238 metros cuadrados a Francisco López Chozas y otra de 112 a Guillermo Díaz López. En el mes de Marzo se procede la remate de los Sustitutivos del Consumo que gana Claudio González Pulido en 7.003 ptas. Se adjudica el de Degüellos en 1.701, 25 ptas, a Julio Mesa Muñoz, el de Pesas y medidas a Ricardo Esteban García Lillo, en 5.050, 90 ptas. En Madrid el gobernador señala una velocidad máxima de 24 Km/h para el tránsito por la población.

En el mes de Marzo, Elvira Díaz Magán presenta una reclamación sobre el nuevo presupuesto municipal, pues en el mismo no figura lo que se le debía del ejercicio de 1.922, a su difunto marido y secretario, Juan Díaz Merino. Se disuelve el Instituto de Reformas Sociales y se constituye el Consejo de Trabajo. Miguel de Unamuno es desposeído de su cátedra de Salamanca.

Las cuentas de las corridas de toros de este año reflejaban unos ingresos de 4.867,50 ptas y unos gastos de 4.449,50 ptas. En la partida de gastos entre otros aparecían los siguientes: 19,60 pts de viaje a Cobeja de Eduardo, 25 del viaje a Madrid de Mariano Díaz, 20 de 1.000 programas de fiestas, 70 para manutención de los toros, 125 de Banda de Música, 1.875 de los toreros, 900 las cuadrillas, 551 por hacer la plaza, 122 de cena a los socios, etc.

La partida de hacer la plaza se subcomponía de múltiples unidades, por ejemplo 20 paquetes de puntas comprados en Madrid 48 ptas, 69 kilos de clavos de Toledo 103 ptas, el día 27 por tres peones a 4 pts/peón y 1,25 ptas de vino total 13,25 ptas, etc.

En Diciembre elementos de la C.N.T intentan una invasión de España por Navarra. Blasco Ibáñez culpa al rey de todo lo que está pasando en España.

1.925: En Enero se acuerda plantar 100 árboles que había concedido Obras Públicas. En febrero el coronel Franco se hace cargo del mando del Tercio. En las Cortes se discute el sufragio universal, antes sólo unos cuantos podían votar.

El día 10 de Junio, a las 11,30 horas, hicieron su presentación en Olías, tres personajes curiosos, alemanes, una hembra y dos varones. Estaban haciendo un viaje alrededor del mundo, en competencia con muchos países. Había que recorrer 76.000 km. y desde el 21 de Febrero de 1.924 llevaban recorridos 15.000 km. por países europeos, y de medio oriente, ahora tenían que saltar a América, Asia, etc. En el Ayuntamiento se conserva una preciosa foto de estos personajes, con su programa, firmado por el alcalde Santiago Martín.

En Junio se indica que el puesto de desinfección estaba en mal estado y comprar uno nuevo suponía un desembolso de 1.125 ptas. Se acuerda adquirir otro de menos prestaciones de la firma Metzger S. A. de Barcelona, por 200 ptas. Promovido por el general Primo de Rivera se crea el partido llamado Unión Patriótica. Hitler publica Mein Kampf. En Septiembre se realiza el desembarco español en Alhucemas.

Los días 4 y 5 de Octubre se celebraron toros en Olías, en las fiestas de Nuestra Señora del Rosario. Actuaron de espadas los novilleros Luis Saavedra(toledano) y el bilbaíno Juan Mazquiarán "Fortuna Chico". Los banderilleros fueron, José Morales "Josele", Raimundo Mazquiarán, Francisco Cornejo y Manuel Alcolea. Puntillero Marcial González y sobresaliente de espadas Antonio del Hierro.

El día 4 se lidiaron 3 novillos de Antonio Sánchez Tardío(de Añover) y el día 5 actuaron las mismas cuadrillas, con 5 novillos del mismo ganadero. Las corridas comenzaron a las tres y media de la tarde.

La plaza tenía un aforo de 1.000 localidades, el día 4 se vendieron 121, a 3 pts/entrada(363 Ptas) y el día 5, se vendieron 179 también al mismo precio(537 ptas). Es decir en los dos días se recaudaron 900 pts, de lo que había que deducir un 15% para Hacienda, y un 5% para protección a la enfermedad.

En el mes de Diciembre murió en Madrid, Pablo Iglesias fundador del P.S.O.E., cuando la llegada al poder de Primo de Rivera, aceptó la participación de socialistas en los Consejos de Estado. En ese mes murió también el político liberal Antonio Maura, sus hijos también serían importantes, unos como monárquicos y otros como republicanos. El Directorio militar de Primo de Rivera se convirtió en civil, con mayoría de miembros del partido Unión Patriótica y entre ellos Calvo Sotelo. Por cierto, una curiosidad de las revistas del corazón, una vez viudo, el general Primo de Rivera se nos enamoró ciegamente de una señorita de nombre Niní Castellanos, no llegó a casarse con ella por el agravamiento de su diabetes crónica.

1.926: En este año, como siempre, se hace la lista electoral, conforme al artículo 25 de la ley de 8-II-1.877. Por la cual sólo pueden votar los vecinos cabeza de familia con casa abierta(las mujeres no), y los que por pagar las mayores contribuciones directas tienen derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

El alcalde y concejales sí tenían derecho y en la lista aparecen los primeros. Era alcalde Santiago Martín Díaz, tenientes de alcalde Emiliano Díaz Conejo y Manuel Díaz Conejo. Concejales Román Rivero Morante, Amalio Conejo Magán, Sandalio Rivero y Juan Rodríguez Sánchez. Por mayores contribuyentes el que más y por tanto primero, Mariano Díaz Conejo.

Un tal Clemente Galiano Segovia pagó 25 ptas por reconocimiento sanitario de la plaza de toros. Este señor era el empresario que se quedó con las corridas aquel año. Se comprometió a dar una novillada, con cuatro toros de 15 a 16 arrobas. El Ayuntamiento pagaba 8 burladeros, 5 en los largueros y 3 en los de costumbre. El inspector municipal Francisco Soto comunicó el 4 de Octubre, al alcalde, que los novillos anunciados como Erales no eran tales, sino Utreros y el veterinario dijo lo mismo.

La emigración de españoles hacia a América, continúa despoblando muchas regiones, se estimaba que había más asturianos emigrados que residentes en Asturias. Parte del ejército se levanta contra el gobierno de Primo de Rivera, en lo que se llamó la Sanjuanada. Con tal motivo 2.800 artilleros son suspendidos de empleo y sueldo. En Septiembre se disolvió el arma de artillería, después en Noviembre se reorganiza, previa depuración de todos los que estaban en contra de la política de Primo de Rivera. La Sanjuanada se apoyó en una trama civil masónica, que luego volvió a actuar en 1.929 en el pronunciamiento conservador de José Sánchez Guerra. Por estas fechas entraron en la masonería muchos militares, entre ellos de renombre Miguel Cabanellas, Eduardo López Ochoa, Riquelme, etc.

1.927: El 23 de Junio, desde Madrid un tal Francisco Ucendo se dirige al alcalde para ofrecerse a él como matador de novillos-toros par las fiestas de Octubre. Le indica que si le elige quedará satisfecho en todos los conceptos tanto en condiciones particulares como profesionales. Sólo se dirige a él por el afán de aplauso y sería fácil llegar aun acuerdo pues sus pretensiones eran modestas. Su abuelo(oliero) había sido sargento y comandante de la Guardia Civil de Olías y se llamaba Manuel Duro.

Un tal Eduardo Díaz, escribe desde Lominchar ofertando los toros de la fiestas. En otro escrito del mismo, propone entrevista en el café de Correos a las nueve horas, ir a ver los toros a dehesa y elegir los que convengan, para encontrar al ganadero en el café había que preguntar en el mostrador....por cierto, el ganadero que paraba en ese café, era Diego Zaballos.

En Agosto el taller de pirotecnia Rafael Borrás, oferta fuegos por 300 pts. Incluían 12 castillos, dos docenas de cohetes, cuatro disparos de bombas, dos bombas con mil estampas de la Virgen dentro, etc.

En Julio termina la guerra de España en Marruecos y en Agosto la iglesia ortodoxa de Rusia reconoce la legitimidad del estado soviético. En el mes de Marzo las estadísticas indican que cada español consume 17 kg de carne al año y que la ciudad de Londres consume un 24% más que toda España junta.

El 3 de Septiembre, el médico Julio Sánchez recibe de Ramón Silvestre, 50 ptas por la asistencia médico-quirúrgica de la enfermería de la plaza de toros. El 11 de Septiembre, Sánchez Contreras, apoderado del torero Juan Arias, vende sus cualidades al alcalde, y le indica que ya había toreado en Mocejón, Villaseca y Villacastín.

El 20 de Septiembre desde Torrijos, Manuel Echevarría escribió al secretario Enrique Roldán, contestando a una carta del último, le dice, que cree son infundados sus temores respecto a Valencia(era un torero), pues en la Puebla donde ya había ido dos veces como empresa y como torero había cumplido sus compromisos, y lo mismo en Novés donde fue empresa y matador los días 8 y 11.

Indica que no sabe las condiciones en que se quedó con la plaza, pues estuvo en su casa, pero él estaba ese día en la Puebla. Dice que en cuanto le traten verán que es buena persona.....podrá ser mejor o peor como torero, pero le engañaría si no cumpliese sus compromisos. Como postdata, indica que ira a la corrida si no está sólo, como estaba en aquel momento.

Al final el contratista fue Ramón Silvestre, que además era torero. Firmó el contrato el 16 de Septiembre, era de Madrid, soltero de 24 años de edad. Por parte del pueblo firmaron el alcalde y los concejales, se le dieron 1.500 ptas de subvención, en lugar de las 1.200 fijadas en el pliego previo, los toros tenían que pesar 16 arrobas.

El día 21 de Septiembre, Ramón Silvestre Salas(Valencia III) se hace cargo de la madera existente en la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, con destino a la plaza taurina, en la cantidad de 400 ptas de alquiler a descontar de la subvención de 1.500, que debe de recibir del Ayuntamiento.

El día 1, 2 y 3 de Octubre se celebraron las fiestas de Olías. El día 1 Dianas y solemnes Vísperas a la imagen de la Virgen de Rosario, con Banda de Música de Magán, a continuación Rosario por el itinerario de costumbre. Por la noche fuegos artificiales en la plaza. El encierro se celebró el día 1 a las 16 horas.

El día 2, Grandes Dianas por la mañana, a las diez misa con el orador sagrado M.I. Juan Carrillo de los Silos, capellán de Reyes de la S.I.P., por la tarde Procesión, por la noche bailes públicos y fuegos artificiales. El día 3, baile público en la plaza de toros y grandiosa corrida de novillos.....si el tiempo no lo impide.

Se lidiaron 4 reses de Eulogio Sáez(Madrid), el primer novillo fue lidiado por Bernardo Muñoz “Carnicerito”, ayudado por José Paradás(matador de toros) y los banderilleros Luis Díaz “Madrileño” y Florentino Peces “Avellano”. Los otros 3 novillos fueron lidiados por Ramón Silvestre “Valencia III” y Pedro Antonio Padilla, natural de Caracas y de raza negra. Banderilleros Bernardino Romero “Gaona” y Gregorio Caro, sobresaliente de espadas Félix Almagro “Colores”(de Torrijos).

La empresa que este año dio los toros se llamaba Alegre y dispuso coches-automóviles, a precio reducido, para trasladar a aficionados de Toledo. Los toros lidiados tenían la siguiente reseña: Lominito, negro bragado; Sardinero negro zaino, Barquillero berrendo negro y Relojero negro latón. Para las fiestas, la empresa hizo en Serrano Imprenta, 1.500 programas y 12 carteles, costó 100 ptas.

Antes de la fiestas, un tal Antonio Garrido Anuda apoderado de José Gómez “Placerito”(matador) remitió una hoja con la foto y las múltiples cualidades taurinas de su representado para que le contratasen a él. Terminaba con un poema que decía.....No tratar con “Placerito”, antes de ajustar los toros, es perder inútilmente, ¡tiempo, afición y dineros!

1.928: En Enero se nombró vigilante nocturno a Justino Arribas García en sustitución de Santiago Martín Collado, que estaba enfermo. En febrero se propuso construir una estación-apeadero en el ferrocarril Toledo- Bargas. En el mes de Marzo se concede una parcela sobrante en la calle del Espejo, a Pedro Sánchez Páramo.

El 30 de Marzo se constituyó la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, la formaban Filomena Redondo, María López, Elisa Montesinos, el juez, médico, maestro, párroco, veterinario y algunos señores del Ayuntamiento, el secretario era el mismo que el del Ayuntamiento, Enrique Roldán.

En Junio se aprueba la suscripción a la biblioteca Espasa, por un valor de 2.675 ptas, de las cuales se pagarán de entrada 150, y el resto en cómodos plazos mensuales de 35 ptas, cada uno. El 14 de Agosto se constituyó la Junta Local de Protección a Animales y Plantas, la formaban el alcalde Santiago Martín, el cura Francisco Ramírez, el maestro Francisco Rodríguez, el comandante del puesto de la Guardia Civil Emiliano Yado, el médico Julio Sánchez y el veterinario Francisco Soto. Sólo se reunió dos veces y ambas en el mismo mes.

El 25 de Mayo se casó en Toledo, el notario Francisco Basarán Delgado con Carmen de la Fuente y Acedo. Él era hijo de Manuel Basarán del Águila(de Olías) y Francisca Delgado(de Benalcázar- Córdoba). El alcalde de Toledo(Aguirre) era primo del novio.

En Septiembre se ofrece al alcalde el matador Manuel Montoya. También se ofrece la Banda de Música de la Academia de Infantería de Toledo. Lo mismo hace el apoderado Justo Iglesias que vivía en Toledo en la calle del Comercio nº 59. Y otro tanto la viuda de Humanes, dueña de la fábrica de fuegos artificiales de Villaluenga. El 2 de Octubre se fundó en Madrid el Opus Dei y el día 5 se abrió la Academia General Militar de Zaragoza, se nombró director al general Franco.

Los días 6, 7 y 8 de Octubre se celebraron las fiestas del pueblo. El día 6 a las once entrada de la brillante Banda de Música de Escalonilla. En las corridas se lidiaron 4 hermosos erales con divisa encarnada y caña, de Diego Zaballos, el espada principal fue “Fortuna

Chico” ayudado por los banderilleros Agustín Cabrera “Chatillo de Bilbao”, Vicente García “Mellaito”, Gabriel González y José Campitos “Campitos”.

1.929: El 12 de Enero, se reunió al Junta Municipal para la designación de locales destinados a colegios electorales. Presidió el juez interino Emilio Cuevas Presilla y participaron los vocales de la junta, Francisco Ramírez Moreno(párroco), Jesús Magán Corcetero(concejal), Pilar Soto Ardura(maestra), como substituta de Josefa Tera Descalzo y Pablo Rodríguez Gómez(maestro). Y como siempre, después de mucho protocolo y papel, se designa para la sección única del distrito, el colegio escuela pública de niños, sito en la calle las Escuelas.

El 3 de Febrero, a los ocho meses de casado, murió en Vitigudino el oliero y notario, Francisco Basarán Delgado, fueron hasta Vitigudino a recoger su cadáver y le acompañaron hasta su tumba en Olías, sus hermanos Gabriel, Isidoro, Manuel y su tío Luis.

El 29 de Abril a las 10 horas, se constituye la Junta del Censo Electoral. Participan el alcalde Patricio Ruano Chozas, Mariano Díaz Conejo(juez presidente de la Junta), los tenientes de alcalde Santiago Martín Díaz y Emiliano Díaz Conejo. El médico Emilio Miguel Peregrina, el cura Francisco Ramírez, el maestro Pablo Rodríguez, el comandante del puesto de la Guardia civil Eloy Ballesteros y el secretario Enrique Roldán. Testifican que se habían recogido 294 boletines de inscripción para poder votar y se les entregaron al señor alcalde, después de haberlos examinado sin encontrar defecto en ellos.

Los boletines se recogían por calles y electores, pongamos el nombre de las calles de entonces, pues pueden servir de guía a los que ahora buscan en el Ayuntamiento, los nombres de las calles antiguas, antes de que con guerras, votaciones, triunfos o derrotas comenzasen a cambiarse, en nuestro siglo.

Calle Toledillo, plaza Fuentes, Venta de Arriba, Venta de Abajo, Barranco, Torrejón, Ontanilla, plaza Monjas, plaza Iglesia, calle Toledo, Bargas, Santa Bárbara, Alamillos, plaza Nueva, plaza Concepción, calle Fuentes, Empedrada, Escuela, Constitución, Monjas, Madrid, Arboleda, Hajar, Moro, Espejo, plaza Espejo, Estrecha, Higares, Navijas, Águila, Honda, ¿ ?.

También en el mes de Abril se cerró la universidad de Barcelona. En Agosto se presentó un proyecto de Constitución y entre las mejoras introducidas se encontraba el derecho de la mujer a poder votar y a poder ser elegida.

El 2 de Agosto Francisco Rodríguez dimite como tesorero de la Junta de Protección a la Infancia, aduciendo que no habiendo tenido ocasión de ejercer el cargo, teme verse envuelto en responsabilidades por ignorar sus obligaciones en ese punto. El 18 de Noviembre se vuelve a reunir la Junta y substituye al dimisionario, la boticaria Emilia Te?; Descalzo.

El 18 de Agosto el apoderado de los novilleros José Santiago y Tomás Bejar, ofrece a sus representados para torear en las fiestas. El 3 de Septiembre se dirigió al alcalde un tal Juan Ugena Rojo, representante taurino, con domicilio en Madrid, calle Zurita 25. Le ofrecía a su representado Lorenzo Revuelta.

En día 7 de Septiembre se publica el pliego de condiciones para los toros de Octubre. El contratista deberá cerrar a su cuenta y riesgo la plaza y toriles, los toros deben de pesar 15 arrobas cada uno, el encierro a campo través será conducido por medio de mansos y por lo menos tres personas prácticas a su custodia, prefiriendo que vayan montados a caballo. Las autoridades tendrán en el “tablao” un espacio de 4 por 5 metros. Se subvencionará al contratista con 1.500 ptas.

El día 16 el oliero Felipe de Castro Merino, acepta las condiciones del pliego de condiciones y se compromete a dar él la novillada, pero pide 1.865 pts de subvención en lugar de las 1.500, subvención que al final le concede el Ayuntamiento. El día 25 presentó sus condiciones al pliego otro posible empresario, llamado Fernando Ardura, que vivía en Madrid en la calle Concepción Jerónima nº 8. Indica que sólo le interesa el tema si se le pagan 2.000 pts de subvención por 4 toros y una charlotada. La novillada la mataría Arellano que era de

Toledo y Carretero de Bargas, con otro de cartel, de Madrid. La charlotada. de dos becerros para los charlots y un novillo para una cuadrilla juvenil o un tal Lorenzo Revuelta.

El 2 de Octubre hay una reyerta en Olías, en la calle la Arboleda, por viejos resentimientos se enfrentan Juan y Julián Plaza Tordesillas con Felipe y Tomás Arellano....salen heridos y terminaron todos en el juzgado. En Octubre se celebraron maniobras militares en la Sagra. En Olías se situó el matadero de reses para alimentar al ejército. En terrenos del exdiputado Manuel Basarán del Águila, se estableció el campamento y el cuerpo de radiotelegrafistas que incluía palomas mensajeras.

En ese mismo mes, el día 7, en las fiestas de la Virgen de Rosario y siendo alcalde el Sr, Ruano Chozas, se celebró una corrida con toros de Mariano Lalanda(Ventas con Peña Aguilera), actuó de matador el diestro Carretero, los encierros duraron dos días, y como era usual se hicieron por el campo, los pobres cornúpetas terminaron agotados. Las cuadrillas del maestro estaban formadas por, Angel Revuelta “Angelillo”, Iluminado Sáenz y Jenaro Sánchez “Jenarito”.

El 24 de Octubre se hundió la bolsa neoyorquina de Wall Stret y arrastró a todo el mundo, aunque entonces, en nuestros pueblos casi nadie se dio cuenta de lo que ocurría pues los medios de comunicación eran bastante más cortos que los actuales y la economía no estaba tan globalizada como la actual. El 15 de Noviembre, el capataz de los peones camineros, hace una denuncia diciendo que los pilones de la fuente pública de la carretera están en mal estado y perjudican el asfalto de la misma.

Se anuncia en Diciembre el fin de la Dictadura en España, Primo de Rivera así lo reconoció. Al término de la Dictadura el Gran Oriente tenía en España, 62 logias y 23 agrupaciones menores. Todas ellas comenzaron a trabajar para que cayese la monarquía y viniese la república. La posterior rebelión de Jaca por Fermín Galán, estuvo apoyada por los republicanos masones Casares Quiroga y Graco Marsá.

La Dictadura que había comenzado el 13 de Marzo de 1.923, tuvo un final súbito e inesperado en 1.930. En su caída hubo muchas causas, la retirada de Hacienda de Calvo Sotelo, la zancadilla que le pusieron al Dictador la multinacionales del petróleo, que entonces y ahora son tanto o más poderosas que la masonería La Dictadura había creado el Monopolio de CAMPSA y eso no les gustó un pelo a los que mandaban en el sector mundial y mandaban mucho, seguro que detrás de los grandes del petróleo había masones. El efecto de la caída de la bolsa de New York también afectó, más su incidencia en al divisa española. Los militares preparaban un golpe en toda regla, parece que nunca tenían otra cosa que hacer, los monárquicos liberales además no podían ver a Primo de Rivera. Los intelectuales al principio estaban de parte de la Dictadura, al final no, es decir un montón de causas presionaron hacia el resultado final.

1.930: En Marzo era alcalde Patricio Ruano Chozas, tenientes de alcalde, Manuel Lizana y Gregorio Rodríguez y secretario Demetrio Juanes Ballesteros. El 31 de mismo mes, firma como alcalde Manuel Lizana Castro y como tenientes de alcalde Mariano Díaz y Martín Ballesteros. En Junio Francia establece el servicio militar obligatorio de 12 meses y en España se suprime la censura previa para la prensa que había estado en vigor durante toda la Dictadura.

El 16 de Marzo muere en París el general Primo de Rivera, en un coma diabético, estaban junto a él sus hijas Carmen y Pilar. Su exministro Calvo Sotelo, había estado con él poco antes para crear a partir de la Unión Patriótica, la nueva Unión Monárquica Nacional. El cadáver fue trasladado a Madrid, pero al entierro no asistió el rey, ¡muy sintomático!, mandó a su hijo el infante Fernando.

El siguiente Gobierno fue civil pero presidido por el general Berenguer, quizás para apaciguar a los constantes golpes militares, en este caso lo tenía preparado el general Goded. No lo entiendo, cobraban del Estado y por tanto de todos los españoles y sus impuestos y se

pasaron bastantes años sin tener otra cosa que hacer, que conspirar en los cuartos de banderas. La verdad es que desde el asesinato de Canalejas en 1.912, el régimen constitucional había entrado en crisis permanente, y las soluciones se daban al margen de la Constitución. Lo malo es que parece, que los únicos que se aburrían, para dar y buscar soluciones alternativas, eran los militares, porque se dedicaban a todo, menos a su fin primordial, que era otro y por cierto muy importante y patriótico, pero no lo captaban.

Cuando cayó Primo de Rivera, el partido más virulento contra el rey era el Socialista, con su rama más agresiva y sindical dirigida por Largo Caballero y la más moderada y republicana de Indalecio Prieto. En el Gobierno del general Berenguer, estaban todos los del BANESTO, incluso apellidos que llegaron hasta nuestros días, como Garnica(liberal), Maura, Cortina, Argüelles, Wais, etc. No estaba el señor Mario Conde, porque no había nacido.

El 7 de Junio una fuerte tormenta destrozó las cosechas. El 20 de Junio, Manuel Basarán, escribió carta al alcalde de Toledo, defendiendo algunas posturas del Conde de Romanones que habían sido criticadas por el alcalde. En agosto se destinan 600 pts del presupuesto municipal para arreglo de la calle de las Fuentes, como no era suficiente la Junta de Labradores aportaría más. Se pide también la cooperación monetaria de los vecinos de la calle para poner aceras en la misma.

En el mes de Octubre todos los vecinos involucrados habían contestado afirmativamente a la petición de los ediles, salvo Fausto Molina, que contestó diciendo que era una buena idea lo de las aceras, pero que no se encontraba en situación de cooperar, salvo que el Ayuntamiento le adelantase el importe, hasta la recolección de la aceituna. El alcalde informó en esta sesión, que el cura le había comunicado que ya había terminado el muro hasta enrasar con el corral de la casa escuela de niños y que como la parte más costosa era el muro de abajo, se debía hacer el resto por cuenta del Municipio. Cuando están hablando de esto están hablando de la confluencia de la calle Empedrada y la actual de Germán Vera.

En el mes de Octubre, como era costumbre, se celebró una corrida de toros, el día 6. En el pliego de condiciones para la licitación, se pone entre otras cosas que el Ayuntamiento cedía gratuitamente la Plaza Nueva, y daría una subvención al empresario de 1.500 ptas, cuatro toros o novillos de 15 arrobas cada uno, etc.

En estas fechas hay manifestaciones masivas de los republicanos, para que se les conozca como alternativa a la monarquía. También hay huelgas y diversos choques por el país, un grupo denominado Legionarios de España asalta el semanario de izquierdas “Nosotros”, la renta media española se sitúa en 1.033 ptas y por persona activa en 2.747 ptas, el salario mínimo agrícola era de 5,50 ptas por jornada de ocho horas. Es detenido por republicano, el piloto y comandante Franco, le mandó detener el general Mola, en el mismo mes se fugó de la prisión militar.

En Diciembre se produce una sublevación militar de ideología republicana, en Jaca y Cuatro Vientos. En Jaca se habían sublevado dirigidos por el capitán Fermín Galán y en Cuatro Vientos por el general Queipo de Llano y el comandante Franco. Todos ellos aparte de republicanos, estaban absorbidos por la ideas libertarias del anarquismo, y además pertenecían a la masonería. Fermín Galán había sido un capitán ex legionario idealista, por cierto, muy estimado por Mola pues era casi tan pensador y maquiavélico como él. Era un hombre culto, pues la ociosidad del ejército en África, le inclinó a la lectura. La verdad es que por aquellas épocas, no se si por lo de la ociosidad, la mayoría de los oficiales, según Salas Larrazábal, tenían simpatías republicanas.

Fermín Galán, escribió un libro titulado “Nueva Creación”, y en la presentación se lo dedica a “Mis hermanos los Hombres”, frase e idea con la que estoy totalmente de acuerdo, sin haber conocido al tal Galán. Considero, con todos los respetos, que esta frase la habría escrito también Cristo, si nos hubiese dejado algo suyo manuscrito, cosa que no hizo, por razones que entiendo y comprendo. Dice Galán en el libro, que “la política ya nos es arte sino

Ciencia”, frase con la que también estaría de acuerdo, si fuese cierta, pero no lo fue entonces ni lo es ahora.. Yo creo que la política es el arte de dirigir a los pueblos, pero la verdad es que en general los políticos no lo practican, bien por desconocimiento o por que no quieren.

Fermín Galán fue quizás el primer político, que creyó y definió los Estados Unidos de Europa, como algo necesario para que Europa sea una realidad, y así lo escribió en su libro. Sin conocer demasiado su pensamiento, me da la impresión que fue un visionario muy adelantado a su tiempo, una flor del pensamiento, y yo no soy anarquista. Galán fracasó entre otras cosas, porque a pesar de toda su preparación filosófica, carecía de una cosa, del conocimiento de los procesos logísticos militares y esa fue su perdición.

Murió con gallardía, en Huesca, con los ojos sin venda frente al pelotón, como mueren los idealistas valientes de verdad, sean de cualquiera de los nombres ficticios que nos han metido en la cabeza, es decir de derechas o de izquierdas. No tenía conocimiento sobre este capitán exlegionario, hasta que he escrito este trabajo sobre Olías, y he de decir que me parece un gran militar idealista y un gran ser humano, pero envenenado por el anarquismo libertario, que a lo largo de los años se dedicaba más al terrorismo y atentados asesinos, que a transmitirnos sus ideas.

En cuanto a lo de Cuatro Vientos, decir que allí el cabecilla era el hermano de Franco. ¡Curioso eh!, los militares siempre estaban pariendo golpes de un signo o de otro. Desde que Fernando VII se sublevó contra su padre, utilizando al ejército, 19 de Marzo de 1.808, hasta que Tejero entró en el Congreso de los Diputados, el 23 de Febrero de 1.981, ha habido doscientos golpes de Estado reales, y no incluyo los miles paridos en los cuartos de banderas y que nunca vieron la luz. Y yo me pregunto ¿es ésta la finalidad del ejército?.

Y para no perder comba, diré que otro organismo que tiene una función muy transcendente y distinta a la que normalmente se dedicaba, era el Vaticano. Por aquellos años preparó una reacción secreta a favor de la República, y en España utilizó al respecto a monseñor Tedeschini, encargado de visitar y coordinar a los presos republicanos. ¡ Lo que son las cosas!. Para que luego digamos, como Franco, que los masones son los culpables de todo.

El consejo de guerra contra el pronunciamiento revolucionario de Jaca y sus líderes Galán y García Hernández, se celebró en el acto y se condenó a los dos cabecillas, después hubo otro contra 73 oficiales y paisanos, en el tribunal que les juzgó aparte de generales de división, había varios de brigada, uno de ellos Franco. Al poco tiempo empieza otro consejo de guerra mucho más profundo, contra los líderes del Gobierno Provisional de la República.

Este juicio se convirtió en un juicio al régimen, más que en a los que se juzgaba. Estos errores de no reconocer la Justicia, su fin, han ocurrido más veces, en el del asesinato de Prim, el de la Revolución de octubre de 1.934, el de Calvo Sotelo, el de José Antonio Primo de Rivera, muchos de los celebrados en la guerra, etc. El 30 de Diciembre se comunica que a efectos electorales, los electores del pueblo con título académico eran, Isidoro Basarán Delgado abogado, Francisco Ramírez Moreno cura, Francisco Rodríguez Gómez maestro, Prudencio Sánchez Álvarez médico e Isidoro Sánchez Olivares veterinario.

En estos años, en nuestros pueblos por la noche se jugaba a la taba, y cuando hacía buen tiempo las gentes del pueblo sacaban sus sillas de enea a la acera y pasaban el rato charlando con sus vecinos y tomando el fresco. Los chavales jugaban a las cajillas o cajas de cerillas. Todas estas costumbres llegaron hasta los años cincuenta de este siglo. Los padres buscaban que sus hijas se casasen con un miembro del ejército o un guardia de asalto, el cuerpo de estos últimos se creó por entonces y sus miembros cobraban la envidiable cantidad de 10 pts diarias. Un diputado a Cortes cobraba 1.000 ptas mensuales, lo cual entonces era mucho dinero.

Violada por el rey la Constitución, al haber admitido la Dictadura, muchos monárquicos se pasaron a al República antes de que llegase. Sánchez Guerra dio aquél año un discurso único y glorioso en Madrid, acudieron todos los pensadores y políticos y además de todos los

colores e ideologías. El orador utilizó versos finísimos y sutiles de Góngora. Marañón aseguró, que este discurso, había sido uno de los momentos culminantes de la historia contemporánea.

Habían dimitido Miguel Maura y José Sánchez Guerra, el general Mola era Director General de Seguridad, este Fouché, sabía que el peligro no venía de los empavonados y muchas veces inútiles políticos, sino de las agrupaciones obreras de signo socialista y anarquista. Durante la Dictadura, en una playa de Valencia, se había creado una sociedad secreta muy peligrosa, llamada FAI, procedente de grupos anarcosindicalistas y terroristas que hasta ese momento habían actuado de forma separada e inconexa. Fueron sus líderes Buenaventura Durruti, Juan García Oliver y los hermanos Ascaso. El fin de esta organización fue hacerse con el control y poder la CNT. Además se infiltraron fuertemente en los medios del ejército, dando lugar a una generación de jóvenes oficiales anarquistas republicanos.

Todo aquello y el conocimiento de ello que tenía Mola, hizo que éste recomendase al general Berenguer que legalizase la CNT, antes de que la FAI se hiciese con su control. La UGT había participado desde el principio con la Dictadura, por un acuerdo con Pablo Iglesias. Lo que no sabía Mola, es que a mediados de Abril en Blanes, la FAI ya había tomado el control de la CNT, se declararon apolíticos pero con la posibilidad de pactar con partidos como los republicanos, para derribar la Monarquía. Fueron legalizados el 30 de Abril, comenzaron a crecer por todo el país y algunos de sus mandos se dirigieron hacia el totalitario Estado centralista controlador comunismo, enemigo ancestral de los libertarios anarquistas.

Aquí siempre hemos sido atípicos, en Europa el anarquismo sindical estaba desapareciendo, sus dirigentes habían evolucionado hacia el socialismo, el comunismo y el fascismo. Aquí seguía existiendo una amplia masa anarco-sindicalista, casi con un millón de afiliados, que pasó a ser controlada por los peligrosos de la FAI, que salvando las distancias eran como los de la ETA de hoy.

1.931: En Febrero dimite el jefe del Gobierno, general Berenguer y se encarga de formar nuevo gobierno al almirante Aznar. Ya en el año anterior, el general había tratado de convocar elecciones, no se equivocó en el orden que proponía, sus sucesores sí, las propusieron municipales, cuando las tenían que haber propuesto legislativas. El día 2 de Marzo tomó posesión de su cargo en Olías, el titular de farmacia Ángel Apellanis Apellanis. El 16 de Marzo se convocan elecciones, el 16 de Abril se procedería a la proclamación de todos los concejales electos. El 20 de Marzo, como vimos, se había celebrado un consejo de guerra contra líderes republicanos, entre ellos estaban Alcalá Zamora, Largo Caballero, Fernando de los Ríos, Albornoz, Miguel Maura y Casares Quiroga.

El 12 de Abril se celebraron elecciones de Concejales en España. En Olías había una sección única con 344 electores de los que votaron 281. A continuación se reflejan los Candidatos y los votos que obtuvo cada uno:

- Vicente Esteban García Lillo 152.
- Manuel Lizana Castro 156.
- Patricio Ruano Chozas 115.
- Martín Ballesteros González 156.
- Emilio Cuevas Presilla 157.
- Bernabé Ballesteros Díaz 158.
- Julio Mesa Muñoz 46.
- Fausto Molina Aguado 47.
- Mariano Díaz Conejo 157.
- Juan Díaz Rojas 154.
- Eduardo Muñoz 45.
- Lorenzo Pulido Caballero 46.
- Pedro Plaza Martín 153.

En toda la Nación los republicanos obtuvieron el 49,53% de los votos y los monárquicos el 49,72 %, es decir estos últimos eran mayoría minoritaria. Pero analizado el tema por ciudades o capitales y medio rural, el resultado fue diferente, en las capitales los antimonárquicos obtuvieron un 61,76 de los votos. La presión popular se hizo insostenible y en varios municipios se declaró directamente la República.

El propio primer ministro (Señor Aznar), a preguntas de los periodistas, contestó....¿Quieren ustedes más crisis que la de un país que se acuesta monárquico y se levanta republicano?, estaba reconociendo la victoria moral de los republicanos, pues un margen de unas décimas, cuando siempre habían estado muy por detrás, significaba su victoria.

El día 14, el Conde Romanones (ministro muy vinculado a Toledo), se dirigió al Rey, para ponerle al tanto de los posibles desordenes y comenzó las conversaciones con Alcalá Zamora. Esta conversaciones finalizaron a las 14.05 horas en casa del doctor Marañón y de ellas salió la decisión de que el Rey debía de abandonar España. A ello contribuyó el hecho de que ni el ejército ni la Guardia Civil se oponían al cambio de régimen. Es más, el general Sanjurjo, director general de la guardia civil, se había presentado a las once a Miguel Maura para ponerse a las órdenes de la República.

Por la tarde se celebró el último consejo de ministros y a las 21.15 horas el Rey partía hacia Cartagena y desde allí a Marsella, camino de su exilio. Sabia y patriótica decisión tomó el Rey, pues sabía que si seguía, habría derramamientos de sangre y posiblemente una guerra civil.

Quizás la República no la consiguieron los republicanos con su esfuerzo, los monárquicos tuvieron mucho que ver, con la aceptación de la dictadura de Primo de Rivera que no pudo resolver los problemas reales del país, el gobierno del general Berenguer dando largas al tema de elecciones, lo cual radicalizó a la oposición e hizo recelosos a los propios monárquicos, todo ello creó un clima adecuado para el triunfo republicano. Las elecciones municipales habían sido convocadas como un voto de confianza al Rey, lo cual es un fallo garrafal, pues ese tipo de voto de confianza sólo se puede dar en unas generales o legislativas, todo lo anteriormente expuesto, llevó al resultado también expuesto anteriormente. El gesto del Rey de abandonar España, le honra..... Todo antes que una guerra civil.

Pero también hay que tener en cuenta que la izquierda y gran parte de la derecha, incluidos monárquicos, acusaban al rey de haber roto con la Constitución, al admitir la Dictadura de Primo de Rivera. Pero la Historia siempre nos enseña y este conocimiento llevó en 1.976, a que todos los partidos admitiesen a la Corona, a pesar de que algunos de estos partidos por propia definición son republicanos.

Lo visto sobre 1.931, es lo que en general nos señala cualquier libro de Historia, y los periódicos de la época, pero, ¿fue acertada la marcha del rey?. Si vemos las cosas simplemente desde el punto de vista del juego y reglas democráticas, la monarquía había ganado, aunque por poco margen, pero tenía más votos y por tanto técnicamente era vencedora. Eran elecciones municipales, no legislativas, había 8.943 municipios en los cuales había que elegir más de ochenta mil concejales, y estos después elegirían a los alcaldes. Según la ley vigente entonces, donde sólo se presentaba una candidatura, no había elección, se elegía directamente esa candidatura. Con este proceso, antes de las elecciones, ya habían salido en los pueblos de una sola candidatura, 14.000 concejales monárquicos y 1.830 republicanos y esto ocurría el 5 de Abril.

El vuelco lo dieron las masas anarquistas, que nunca votan pero esta vez lo hicieron, los monárquicos estaban tan acostumbrados a ganar y en este caso estaban además tan seguros de que ganarían, que muchos no se molestaron en siquiera ejercer su derecho y deber de votar. Romanones perdió en su feudo de Guadalajara y no se lo podía creer, la oposición republicana

y socialista en la noche del 12 de Abril, aún no se había enterado de la trascendencia de lo ocurrido.

Una vez enterados, pensaban simplemente que ganarían en las legislativas de Octubre, y entonces llegaría la República, si tenían suerte, pero no pensaban en lo más remoto que en ese momento de Abril, el rey se marchase y a los pocos días ya tuviésemos República. Luego como vimos llegó la República sin más, y nunca dio el resultado oficial de las elecciones. Posteriormente y durante la República, en el anuario estadístico, se dan unas cifras de 26.267 concejales monárquicos y 24.731 republicanos, sin contar los de candidatura única que ya se conocían el 5 de Abril y cuyos resultados expusimos antes. Si sumamos todos, nos dan unos 40.000 concejales monárquicos y 26.600 republicanos, y la suma de ambos no nos dan los más de ochenta mil concejales que había que elegir, ¿dónde o quién nos ocultó los datos que faltan?. Viendo esto se nos ocurre pensar que el rey no se debía haber ido, sin haber esperado a conocer los resultados definitivos de las votaciones.

En esos momentos los monárquicos estaban descorazonados,.....deprimidos sería la palabra justa y no tuvieron el “coraje” suficiente para esperar las cifras definitivas electorales. Abandonaron a su rey y él les abandonó a ellos, por variopintas razones en ambos sentidos. Los Monárquicos y hay que decir que con justicia, no podían entender que un rey constitucional se hubiese doblegado ante la Dictadura. El rey había caído en una profunda depresión desde que había muerto su madre en 1.930, y a además en una crisis matrimonial al descubrir la hemofilia familiar que heredara la familia de sus ancestros sanguíneos. Todas estas llamaríamos depresiones colectivas y familiares, nos llevaron al abandono y a un callejón sin salida.

El día 13 de Abril el general Berenguer, de espaldas a todos, transmitió a las Comandancias militares un mensaje gravísimo y sin consultar al resto del Poder, dando por perdidas las elecciones, a pesar de no disponer de datos suficientes para poder valorar sus resultados. Dio con ello un golpe de muerte a la Monarquía, pues el mensaje se filtró a la Prensa, a través del Cuerpo de Correos, republicano en su mayoría, y en contra de su sentido íntimo de la confidencialidad, que tenía que haber prevalecido frente a otros intereses, pues este principio es básico, y está por encima de banderías de cualquier tipo, o por lo menos debería de haber estado.

La opinión, de los llamemos deprimidos por no llamarles menopaúsicos, fue de que el triunfo republicano en las capitales de provincia se había convertido en un plebiscito popular en contra de la Monarquía, y todo esto ocurría sin conocerse los datos reales, lo cual nos lleva de nuevo a la conclusión de inconsciencia y abandono de aquellos ministros monárquicos. Dejaron sólo al Rey, cuando los que más perderían serían ellos, yo diría que lo que hicieron estos padres, del buen vivir en la Patria, fue una irresponsabilidad, no otra cosa. Condujeron a nuestro país, a sabiendas o no hacia un desastre. Aquellos ministros no eran los idóneos para defender al Rey y menos aún, a nuestra Patria.

Ha habido dos días de este siglo en que vivimos, que algunos han considerado los más largos de la historia más reciente, y puede que tengan razón, se refieren al día 14 de Abril del 1.931 y al 19 de Julio del 1.936. Dos días tensos, expectantes, de intranquilidad y espera, donde se estaba jugando el futuro del país y pocos sabían quiénes eran, los que de verdad se lo estaban jugando en su juego personal y manejador de los demás, que nunca se enteran. El 14 de Abril de 1.931, el Rey abandonó, tiró la toalla asesorado por sus consejeros. El 19 de Julio del 36, Mola se sublevó y murió Sanjurjo que era la cabeza, lo cual hizo que el vacío lo ocupase Franco. Yo estoy de acuerdo con los que opinan que estos dos días, fueron los más largos de nuestra Historia de este siglo.

Las masas nunca se mueven, se las mueve,..... y eso ocurrió en ambas fechas. Por poner algún ejemplillo de lo que nunca se ve, diremos que Lerroux trató de obtener un crédito financiero del banquero todopoderoso entonces, Juan March. Al no llegar aun acuerdo,

después fue perseguido por la República, sin que nunca se contase la verdad del por qué, y no con esto quiero defender a este angelito banquero, que de angelito tenía muy poco. March defendió posteriormente la sublevación militar, de la cual obtuvo pingües beneficios, nunca contados,....por ahora. Antes se había presentado la lucha del poder por dominar el sector del petróleo, cuando se creó CAMPSA, y esto era aún más peligroso, porque al hacerlo la Monarquía se enfrentó al Poder de verdad, quizás por inconsciencia de lo que hacía y de las fuerzas a las que se enfrentaba. ¿Quién financiaba los distintos partidos extremistas de entonces?.

El Conde de Romanones y el Duque de Maura, fueron artífices de parte del abandono de la Monarquía y quizás lo hicieron sin ser conscientes de las repercusiones de lo que estaban haciendo. Pero el laureado general Sanjurjo, Director General de la Guardia Civil, puso la puntilla, al presentarse y cuadrarse ante Miguel Maura, representante de la República y en su casa, sin que nadie le hubiese llamado o invitado a la misma. Es indudable que Sanjurjo, por su cargo, se enteró rápidamente del telegrama derrotista del general Berenguer a las Comandancias Militares. Estimo que Sanjurjo actuó de forma oportunista, como lo hizo en el 32 y en el 36.

La Guardia Civil siempre fue un cuerpo disciplinado y también siempre obediente al mando inmediato, este general sólo la utilizó desde su punto de vista y sentido de la oportunidad, y no sé si su visión era la acertada, lo que sí sé es que en ese momento abandonó a la Monarquía y la dio la puntilla. ¿Lo hizo por patriotismo y el sentido de lo que eso significaba?, la respuesta espero me la cuente algún historiador independiente y no partidista. Mi opinión personal es que dio ese paso por sentido de oportunidad, no por sentido de Servicio al País y a la Patria. Y no considero que la República sea mejor o viceversa que la Monarquía, simplemente en este trabajo actuó de observador, que ve lo que pasó en su querido país, en función de las decisiones, que sin consultarle tomaron algunos de sus hijos responsables.

En el último consejo de ministros, el rey leyó un discurso en el cual entre otras cosas decía, que “a la vista de las elecciones, no tenía el amor de su pueblo”. Por los datos que dimos anteriormente hemos de decir que el rey estaba errado.....”quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro”, y en esto también erró pues luego nos vino la guerra civil del 36. El rey salió de palacio a las 20,45 horas, por la puerta trasera del Campo del Moro, salieron cuatro coches hacia la carretera de Andalucía, Aranjuez y Cartagena, de allí en el cruce Príncipe Alfonso, a Marsella. La reina con sus hijos salió al día siguiente, en Galapagar se despidieron de ella José Antonio Primo de Rivera y el general Sanjurjo. En un tren que iba a Francia desde el Escorial, partía la reina Victoria Eugenia, en otro que llegaba en sentido contrario venían Indalecio Prieto y otros exiliados.

El día 7 de Mayo el primado de España y monárquico cardenal Segura, se mete en política y publica en el Boletín del Arzobispado de Toledo, una pastoral dirigida a los católicos españoles, en contra de la República, lo cual desencadenó una reacción, campañas anticlericales, y quema de conventos el día 11 de Mayo. La oposición de una parte del pueblo a los clérigos, nació como embrión en la guerra de la Independencia(1.908), en este caso la dirigieron los elementos conservadores del país, contra los sacerdotes liberales e ilustrados que había muchos, es decir lo contrario de lo que ocurría en 1.931. Luego se desarrolló a lo largo del siglo XIX, y culminó en la matanza de eclesiásticos nada más comenzar la guerra civil de 1.936.

El 13 de Mayo el Presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y el Ministro de la Gobernación Miguel Maura, firman un Decreto ordenando nuevas elecciones municipales. Este Decreto se publica en el Boletín de Toledo el día 14. Ese mismo día es expulsado de España el cardenal Segura y éste es el comienzo de una larga enemistad

entre el Gobierno y la Iglesia española, que se reflejará en diversas disposiciones legales con las que contraatacó el Gobierno a la posición del episcopado español.

El 22 de Mayo el Gobierno provisional proclama la libertad religiosa y el Estado se declaró aconfesional, o dicho en otras palabras...el Gobierno no tiene ninguna religión oficial, lo que en el carácter hispano tradicional venía a suponer que España había dejado de ser católica, pues desde siglos y salvo algunos casos aislados, el Gobierno y la Iglesia habían estado unidos. En Roma el Papa(que no era muy conservador) publica una encíclica social, llamada *Quadragesimo Anno*, y a Mussolini le sentó francamente mal.

El 6 de Junio se reúne la Junta del censo a efectos electorales, preside Domingo Martín Castro, vocales, Mariano Díaz, Sergio Díaz, Francisco Plaza, Ricardo Esteban, Eusebio Cuevas, Juan Lizana y Emiliano Díaz. El 7 de Junio, se eligen los jueces y fiscales, preside Isidoro Sánchez Olivares. Sale elegido como juez Domingo Díaz Díaz con 159 votos, le sigue Eduardo Mesa Muñoz con 147, como fiscal Patricio Ruano Chozas con 158 votos, le sigue Pascual Elola García con 148.

Como indicamos, se celebraron nuevas elecciones municipales, el 28 de Junio. En Olías había doce Candidatos de los cuales tenían que salir nueve concejales. Voy a poner a continuación, de mayor a menor en el número de votos a los doce candidatos, los nueve primeros fueron los concejales.

- Fausto Molina Aguado	154 votos.
- Julio Mesa Muñoz	153.
- Lorenzo Pulido Caballero	153.
- Juan Tordesillas Rojas	154.
- Saturnino Manrique Aguado	153
- Pedro Plaza Martín	152.
- Antonio Ballesteros Pulido	152.
- Juan Rodríguez González	151.
- Martín Ballesteros González	151.
- Manuel Lizana Castro	150.
- Leandro Esteban Castro	149.
- Vicente Tordesillas Rojas	148.

En las Elecciones Generales de Diputados a Cortes, por la provincia de Toledo salieron 4 parlamentarios Socialistas, 5 de Acción Republicana, 2 de Republicano Radical, 2 de Radical-Socialista y 2 por Acción Nacional.

El 14 de Julio Julián Besteiro preside las Cortes, en las cuales había 399 diputados de izquierdas y 85 de derechas. En el mismo mes el obispo de Barcelona publica una pastoral diciendo que la iglesia católica no puede ni debe de ir en contra de los derechos legítimos de los obreros y que ello significaría una completa traición a la doctrina cristiana. En el mismo mes se presentan huelgas en Telefónica y sabotajes en sus instalaciones.

En la sesión del Ayuntamiento de Olías de 9 de agosto, figura como alcalde Fausto Molina Aguado y concejales, Julio Mena, Juan Tordesillas, Saturnino Manrique, Pedro Plaza, Martín Ballesteros, Juan Rodríguez, Antonio Ballesteros y Lorenzo Pulido. Se señala que se avecina un paro forzoso y agotamiento de los capitales referentes a obras, así que se aprueba el intentar hacer un traspaso presupuestario.

El encargado de la fuente de la carretera cobraba dos reales diarios, el alcalde dice que es irrisorio y propone aumentarlo con cargo al presupuesto próximo, se aprueba 1 pta/día. Se aprueba también pagar 2,5 ptas/día al accidentado Ulpiano Conejo Pérez. Para ahorrar se propone y aprueba, quitar la luz pública innecesaria, situada en la calle de las Fuentes(Pablo Iglesias).

Se aprueba visitar, junto con Magán, Mocejón y Villaseca, a los Ratiers para conseguir una rebaja en las tarifas eléctricas. Los Ratiers dicen que lo estudiarán y contestarán en 20 días. En Julio, el Ministerio de Instrucción Pública aún no había contestado a la solicitud del pueblo de nuevas escuelas. Se comunica que Aniceto Tordesillas, Marcelino González e Isaac Ballesteros, están vendiendo con faltas en el peso, además al último se le han retirado chorizos en malas condiciones, se acuerda multarles.

El 23 de Julio los Ratiers contestan por escrito, diciendo que no pueden acceder a la rebaja solicitada en las tarifas eléctricas. Se aprueba cambiar los nombres de la Calle Ancha y Plaza de la Constitución, por los de Galán-García Hernández y Largo Caballero. El 6 de Agosto se comunica que ante la falta de trabajo, el Gobierno ha concedido como anticipo 500.000 ptas reintegrables a la provincia, de las cuales 35.000 son para escuelas. Se consideran insuficientes, pues también se requiere invertir en caminos, búsqueda de nuevas aguas potables, etc.

Ante la crisis del trabajo, se aprueba solicitar al Gobierno el aumento de una décima en la contribución municipal. Se concede al pueblo una Escuela Unitaria de niños, hay que preparar una casa para el maestro fuera de la escuela. Se pide que sea de Párvulos en lugar de la Unitaria aprobada, así que hay que buscar una casa al efecto, con cargo al presupuesto de 1.932. Se propone la venta de un solar municipal, sito en la calle del Gallo, se aprueba pero con la condición de que se saque a pública subasta.

El 29 de Agosto se analizan las instancias para farmacéutico titular, se nombra a Manuel González con un sueldo anual de 1.100 ptas, sino llegase a tomar posesión se nombraría a Gregorio Rodríguez Argote. En estos años el secretario era Demetrio Juanes, y por cierto..... tenía una letra bastante difícil de entender. En la reunión del 3 de Septiembre, se aprueban las fiestas de Octubre....”pólvora” el Domingo y bailes por la mañana y tarde, alumbrado extra, tres arcos en la plaza de la República y fachada del Ayuntamiento, etc. Se saca a subasta el solar de la calle del Gallo por 800 ptas.

Al final, del crédito extraordinario concedido por el Gobierno a la provincia, se informa que Olías se ha gastado 2.701,80 ptas, en buscar aguas en la fuente de la carretera y en construir un nuevo corral para los cerdos en el cerro del Escribano.....no alcanzaba el dinero para las escuelas. En la sesión del 3 de Septiembre, se pregunta, a nombre de quién está registrada la ermita de Jesús y la dehesa de Olihuelas. Se comunica que el Ministro de Fomento, ha aprobado activar la construcción de la carretera del Guadarrama a Algodor.

El 9 de Septiembre se aprueban las obras de reparación de la Venta de Abajo, hay muchos parados y no hay suficiente dinero para hacer obras. Respecto a las corridas de la fiestas, se pide que el Ayuntamiento no de este año subvención como era costumbre, que los “tablaos” se hagan con troneras para que vea el público, que los encierros sean a campo través, con los toros sueltos y el contratista responsable, si ocurre algo.

El 20 de Septiembre el Gobierno suspende la desamortización de bienes de la iglesia, con esto se cortaba una operación dirigida por el cardenal Segura, que buscaba la venta de bienes lo antes posible, con el fin de colocar su contravalor en el extranjero, a salvo de posibles confiscaciones.

El 27 de Septiembre el médico toledano Santiago Relanzón Almazán certifica a la Junta Electoral, que Isidoro Basarán Delgado tiene flebitis en la pierna derecha. El 24 de Junio el médico de Magán, Andrés Casal Casal, certifica que Prudencio Julio Sánchez Álvarez, natural de Guadalajara de 44 años, vecino de Olías y médico, está convaleciente del mal de Pott y no puede actuar de adjunto de la mesa electoral.

En este año el juez municipal era Domingo Díaz Díaz y en Olías había 331 electores. El 28 de Octubre llegan recibos de pago atrasados del Ayuntamiento, por un importe de 82,24 pts, para cobranza ejecutiva en plazos prudenciales y sin recargos si se pagan en el plazo de tres meses. En Septiembre se habían presentado varias solicitudes para sustituir a Severo “el

Pregonero”, se le da el puesto a Benito Rodríguez, dada su moralidad(según se señala en acta), tendrá que cantar las horas en los sitios que se le indique.

El 29 de Octubre toma posesión el nuevo boticario Manuel González. El Agente del ayuntamiento en Toledo, era Felix Conde. Se habla de un solar sobrante en la vía pública sito en la Plaza de La República y se publica en el Boletín para proceder a su enajenación. Se pide informe sobre el arroyo que se hace en la calle de la Arboleda, para reparar. La Diputación comunica que se ha derogado el artículo del Decreto de 28 de Abril, donde se daba prioridad a los obreros locales, todos los ediles se oponen a esta decisión de la Diputación. Se informa que se ha agotado el Presupuesto en el Capítulo 2º y es necesario un crédito suplementario.

Los artículos de la Constitución relativos a la separación Estado-Iglesia se discutieron en las Cortes, el 13 de Octubre. Si la actitud de la iglesia oficial hubiese sido más conciliadora, quizás no se hubiese producido esta respuesta parlamentaria. Aunque es indudable que la iglesia no entraba en principio en el juego parlamentario de las Cortes, lo cierto es que tenía bastante más antigüedad que las mismas y tenía que haber utilizado su conocimiento para no ser desbancada, lo cual lo hubiese conseguido con algo tan simple y esencial como seguir el ejemplo de Cristo, es decir no inmiscuirse en política.

El ministro de la guerra, Sr. Azaña, reformó el ejército, sin que en principio provocase la oposición del mismo. Hay que señalar que Niceto Alcalá Zamora dimitió y lo hizo porque no estaba de acuerdo con el tono anticlerical de la Constitución. En España teníamos 500.000 tuberculosos, en aquel año.

En el mes de Noviembre, en Olías la corporación municipal escribe en el acta de sesiones, que está exenta de toda responsabilidad en las cuentas de los ejercicios de 1.923 a 1.930 y pide que se publiquen en Boletín para conocimiento del vecindario. Ya antes el Gobierno de la Nación se decidió a pedir responsabilidades a los cargos públicos de la dictadura. El 3 de Diciembre, fuera del orden de día, el concejal socialista Antonio Ballesteros, apodado después “El Rojo”, propone que Mazarracín no se considere del término de Olías, a efecto de los trabajos que se hagan en esa finca. El día 18 se compran dos cuadros alegóricos de la República, se cargan a Imprevistos.

Se da lectura a una antigua acta(1.880) sobre el cementerio, el Ayuntamiento quería hacerse con él, en el siglo pasado Isidoro Basarán Chacón había dado 400 estadales para el cementerio. He de señalar que hasta los años treinta del siglo XIX, los cadáveres se enterraban en las Iglesias y en lo que se denominaba Camposanto, que era el perímetro exterior a la iglesias, hasta los “poyetes”. La creación de cementerios externos y fuera de los pueblos, se aceleró con las epidemias de cólera de los años 1.834 y 1.855. En la misma sesión se aprueba comprar libros, que se pagarán a 20 pts/semanales durante cuatro años.

Una vez promulgada la Constitución, Alcalá Zamora es nombrado presidente, vuelve después de que dimitió. El último día del año, se produce la tragedia de Castilblanco(Badajoz), resultando muertos cuatro guardias civiles y un paisano. Era una manifestación no autorizada por la República, el cabo con tres guardias civiles se dirigió a la cabeza de la manifestación para pedirles que se disolvieran, alguien le tiró un piedra a la cabeza y cuando se volvió para ver quien era el agresor, le apuñalaron por la espalda, ahí comenzó todo.

1.932: En Enero se acuerda que el boticario de Olías, sirva a la beneficencia medicinas por valor de 1.250 ptas. Así mismo se solicita cambiar el nombre del pueblo, desde siempre fue Olías y desde el 1.744 Olías del Rey, cuando Felipe V lo convirtió en villa. Pues bien, se propone que se llame Olías de Toledo, al final en 1.936 terminó llamándose, por un tiempo, Olías del teniente Castillo, teniente éste que no había tenido nada que ver con Olías...que yo sepa.

Se nombran los vocales por mayores contribuyentes de rústica: ¿ ? Díaz Conejo por urbana Eulogio Ruano Aguado por urbana, por industrial Aniceto Tordesillas Gómez.

También se nombra a Manuel Lizana Castro representante de José García Basarán por rústica(forastero), etc. En Febrero se nombra para la talla de mozos a Prudencio Sánchez(médico) y como tallador al recién licenciado Luis Martín Merino, como testigos se elige a los padres de mozos, Emilio Cuevas Presilla y Guillermo Díaz. Se presentan quejas contra los boticarios por cerrar en algunas horas y amonestación a los maestros por cerrar la escuela en días no festivos.

En Enero se presenta una huelga revolucionaria anarquista en el alto Llobregat y en el mismo mes se disuelve la compañía de Jesús. Se aprueba la ley del divorcio, incluso con la oposición del propio Alcalá Zamora y en las procesiones de Semana Santa de Toledo y Sevilla se producen disturbios violentos. Los anarcosindicalistas protagonizan diversos disturbios y enfrentamientos por el país.

Desde el 14 de Abril de 1.931 el Gran Oriente de Francia apoyó la coalición de republicanos y socialistas y la desarrolló hasta llegar al Frente Popular de finales de 1.935, fue nombrado Gran Maestro del Oriente español, el Ministro de Comunicaciones Diego Martínez Barrio. En el gobierno provisional de la República había seis ministros masones, más cinco subsecretarios, cinco embajadores, quince directores generales, veintiún generales, etc. En las Cortes Constituyentes, había 151 diputados masones, de los cuales 132 obedecían al Gran Oriente, el que más tenía con 43 masones, era el Partido Radical de Lerroux. La consigna era separación total de la iglesia y el Estado, con especial hincapié en la enseñanza, como objetivo fundamental ya experimentado en Francia desde el siglo XIX.

La lucha por la enseñanza ha sido una constante de todos, entonces y ahora a finales del siglo XX. Como decía Cristo hay que dar al Cesar lo suyo y a Dios lo propio. Considero que el Estado debe de velar por la educación de sus ciudadanos, en equilibrio y libertad, es decir sin imponer ninguna idea a nadie. Que cada padre elija la educación que desea para sus hijos y a ser posible que estos últimos también puedan opinar si tienen edad para ello. También considero que la mejor enseñanza de la religión debe de estar en la casa y en el ejemplo, no en las escuelas.

La educación por definición, consiste en sacar a alguien de un estado previo(desconocimiento) y llevarle a otro de conocimiento, más integral y de hombre desarrollado. Lo malo es que cada uno de los que mandan, quieren que ese desarrollo sirva sólo a sus fines y a su concepción del mundo y de Dios, es decir sin libertad por parte del receptor de la educación, y en esto se olvidan que tanto si le llamamos Dios, como si le llamamos Gran Arquitecto, éste Ser hizo a los hombres libres y por tanto con derecho a elegir, se equivoquen o no en la elección.

A día de hoy, finales del siglo XX, este tema de la educación se ha complicado, con la lucha por el control de los medios de Comunicación y lo que ahora se ha venido en llamar Multimedia. Detrás de muchos de los escándalos que vemos día a día, no hay más que la lucha indicada, aunque no lo cuenten. Si uno observa estos medios y sus noticias, con espíritu analítico y crítico, verá que la mayoría de las veces, no forman(educación), sino todo lo contrario.

Pero volvamos a lo nuestro, es decir al año 1.932. Estando ya en la cima del poder como presidente de la República, el señor Azaña se hizo masón y lo hizo el 2 de Marzo de este año, en la Logia de la Calle del Príncipe nº 12, cuyo Gran Maestro era Diego Martínez Barrio, del partido radical. El jefe de este partido era Lerroux que también era masón. En la sala de la Logia(no asistió el Gran Maestro) le esperaban con sus mandiles, entre otros, Casares Quiroga, José Giral, Fernando de los Ríos, Barcia, Hernández Barroso, etc, había cuatro ministros.

Azaña era muy católico de niño y además se casó con una católica, cuando estuvo en Francia, como observador de la I Guerra Mundial, hizo amistad con muchos masones jacobinos, enemigos a muerte de la iglesia de Roma. Azaña tenía fama de tener una gran

inteligencia crítica, y ésta unida a que ya se encontraba en el poder, nos lleva a pensar que no acudió a la masonería por un ideal, sino con una finalidad política y de poder. Durante el gobierno provisional, Azaña reformó el Ejército y según parece a gusto de los militares entre los que no encontró oposición, impulsó la secularización para separar la Iglesia del Estado, hizo una reforma agraria, compuso el Estatuto de Cataluña, etc. Así que se convirtió en un Divo, para los republicanos. En sus memorias póstumas, Azaña insulta a casi todos, menos a Franco.

En el Ejército en general y en el de África en particular, había muchos masones, incluso se dice que tentaron a Franco, pues ésta y otras muchas organizaciones, suelen buscar fichajes entre personas importantes y en aquellos momentos Franco tenía la carrera más brillante del Ejército. Parece que no llegó a apuntarse y la razón estribaba fundamentalmente en que era un acérrimo católico, obediente a la jerarquía de España y vía ella a Roma. Su padre Nicolás Franco si fue masón, y sus hermanos Ramón(famoso aviador) y Nicolás(ingeniero de Armas Navales).

En Marzo fallece el agente en Toledo del Ayuntamiento, Felix Conde. Se presenta un proyecto para secularizar el cementerio, pero no tienen dinero para adquirir el existente. Al respecto se solicitan tierras a Obras Públicas, entre los Km. 57 y 58 de la carretera de Madrid a Toledo. En Abril el alcalde informa de que ha ido a una reunión en el teatro Rojas de Toledo, para constituir la Hermandad Hidrográfica del Tajo, se ha gastado para ello 12 ptas, y se aprueba el gasto. Los labradores solicitan que se pida al Ministerio un préstamo para poder atender las faenas del campo, indican que carecen incluso de cebada para las caballerías, el tema se queda pendiente de estudio.....había una gran crisis de trabajo.

El 13 del mismo mes se solicita que subsista íntegra la décima aumentada, para resolver el paro obrero y que no se recarguen las contribuciones con el aumento transitorio. El día 28 Lorenzo Pulido solicita solar de la vía pública situado en la calle Espejo, y Juan Chozas arrendamiento en la calle Gallo. El alcalde comunica que había dado 15 días de permiso al médico, pero que este le pide dos meses más. Los ediles se preguntan... ¿la Confederación Hidrográfica del Tajo, dará algún beneficio a Olías?. Ante la falta de recursos, en Junio se propone vender el solar cercado de los toriles, el papel existente en el Ayuntamiento, incluidos los Boletines, etc. En Julio se aprueba sacar a subasta el solar de los toriles por 1.500 ptas, el día 31 asiste a la subasta Pelayo Pulido junto al alcalde.

Navarra rechaza unirse a las Vascongadas, el financiero y político Juan March pasa a disposición judicial, por sus relaciones financieras con la Dictadura consideradas fraudulentas, también pierde su inmunidad parlamentaria por el mismo motivo, Calvo Sotelo. En Agosto el general Sanjurjo se subleva en Sevilla, ante el fracaso en el resto de España, el general se rinde.

En Agosto se presentan diversos aspirantes al puesto de inspector de sanidad(médico). De los nueve presentados fue elegido Teodoro Fernández Rebollo. En el mismo mes se declara desierta la subasta del solar de los toriles, se solicita rebajar el precio, nadie acudió a la segunda subasta. Tampoco se presentaba nadie para ocupar el puesto de sereno, se eligió a Julián Sánchez Páramo. Ante la situación monetaria, en Septiembre, se pide restituir bienes que un día fueron del Municipio de Olías, tales como el prado Bueyal, Majatual, La Lonja, Navarreta, la fuente de Olihuelas(perteneció al pueblo, pero no estaba documentado). Se dice que los terratenientes han ocupado los prados, la Lonja, Navarreta, entre los dos hay 20 fanegas y *es necesario deslindarlos y rescatarlos de quienes indebidamente los ocupan*. El Servicio de Siniestros estaba a 40 kms del pueblo, costaba 0,25 ptas por vecino. Para 1.933 se eligió al médico Francisco Domínguez.

En Septiembre las Cortes aprobaron el Estatuto de Autonomía para Cataluña, en la plaza de toros de Madrid se celebraron mítines en contra de este estatuto. En el mismo mes se produjo el primer divorcio oficial en España, ocurrió en Las Palmas y la mujer fue declarada

culpable de este divorcio. En Olías el 23 de Diciembre, se subasta, por 2 años, el consumo de carnes frescas, saladas y pesca en puestos públicos y el degüello, los mejores postores fueron Juan Plaza Tordesillas con 16.061 ptas, Justo Lizana 10.750 y Vicente Tordesillas con 2.763,95 ptas. Se establece el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, un 1% para los que ganen hasta 100.000 ptas y el 7,7% para los de más de un millón.

1.933: Hitler es nombrado Canciller del Reich. Estalla la tragedia de Casas Viejas(Cádiz), los anarquistas de la C.N.T. izaron la bandera rojinegra(anarquista) y cercaron el cuartel de la guardia civil. Los guardias de asalto y la guardia civil les hicieron huir, salvo al apodado Seisdedos, que junto a tres hombres, dos mujeres y un chico se encerraron en una choza. La orden del Director General de Seguridad fue, ni heridos ni prisioneros, así que prendieron fuego a la choza, después se fusiló a 14 más que participaron en la rebelión.

Lo ocurrido en Casas Viejas dio lugar a muchos debates parlamentarios y al desprestigio del gobierno de Azaña. El presidente de la República comenzó a perder todo, el control del orden público, el apoyo de los anarquistas que le habían ayudado a subir en 1.931, las elecciones municipales parciales, el control del Tribunal de garantías Constitucionales(lo obtuvo la derecha), etc.

El seis de Abril se nombra boticario de Olías, con sueldo de 1.500 ptas, a Hilario Herrero, que residía en Tejones-Salamanca. En el mismo año se comunica que el solar de la calle Espejo hay que edificarlo en un año. En el mes de Abril se incauta el cementerio y se dan instrucciones par su limpieza, en 1.888 Isidoro Basarán había cedido a la Iglesia Parroquial una parcela de 400 estadales para cementerio. En este mes se produce el cese temporal del sereno y en el mes de Junio se constituye el Registro de Obreros. Para dar trabajo, se repara la fuente de la carretera y mide los prados, el perito agrícola Antonio Carrasco.

En Abril se celebran elecciones municipales y las gana la derecha. El 24 de Julio se crea en Toledo la Federación Provincial Agraria, se nombra secretario al abogado oliero Isidoro Basarán Delgado. Con una tasa de analfabetismo del 30%, una escolarización oficial sobre el 50% y sin tener infraestructura oficial para hacer frente a la numerosa población estudiantil, el parlamento comete la estupidez de prohibir enseñar a los religiosos, salvo en primaria.

En Junio se publica la lista de los Grandes de España que serán expropiados y en Julio el Gobierno de la República reconoce al de la U.R.S.S. Se promulga la ley de vagos y maleantes, había 285.898 parados forzosos, 258.000 que trabajaban tres o cuatro días a la semana, la incautación de fincas supuso 11.000 hectáreas. En el mes de Agosto se presenta una fuerte oleada de calor por todo el país, que como es lógico también afecta a Olías.

Se realiza la elección de colegios electorales. Preside Domingo Díaz Díaz. Vocales, Saturnino Manrique, Claudio González, Menciano Díaz y Juan Lizana. Por el primer distrito se designa el colegio de niños nº 1 y por el segundo la escuela nacional de niños nº 2. En Olías había 9 concejales ministeriales, 3 agrarios y ninguno radical, sin embargo en Magán había 7 radicales, en Mocejón 6 y en Villaseca 2. Pero hay que señalar que el nº total de concejales en esos pueblos, era de 14 en Magán, 11 en Mocejón, 8 en Olías y 12 en Villaseca.

EL día 18 de Septiembre, la sociedad que representaba a los sindicatos del campo, se dirigió al alcalde preguntándole si era cierto, que unos señores que no representaban a esa sociedad habían pedido al Ayuntamiento una corrida de novillos. Apoyaba el Sindicato el acuerdo del Ayuntamiento y en particular de la minoría socialista, en lo referente a la construcción de escuelas y denegación de la subvención para toros. Lo firman Ricardo Aguado y Mariano Molina.

En Septiembre Azaña ya se encuentra acorralado e incapaz de controlar la situación y dimite, pasando la presidencia a Martínez Barrio(masón). Este último convocaría después elecciones generales. El 30 de Septiembre el maestro Manuel Blázquez se dirige a la Mesa Electoral, vivía en la misma escuela con su familia, las puertas no tenían llaves y los días de elecciones no podía moverse de su domicilio, para evitar que le sustrajesen pertenencias,

indicaba que sería de justicia, benevolencia y amor al prójimo el que se buscara otro local para las elecciones.

En Olías había 342 electores, la mesa electoral la presidió Anastasio Pérez Martín. Interventores, Antonio Ballesteros Pulido, Gonzalo Arellano Martín, Desiderio Conejo Morante, Pedro Aguado del Moral, ¿ ? Lizana Castro y Rafael Puebla de Castro.

El 4 de Octubre Lerroux presentó a la cámara la dimisión del Gobierno. Tras varios intentos fallidos de crear en España un partido fascista como los que ya se habían creado por Europa, al final el día 29 de Octubre se fundó en Madrid Falange Española, basaba su ideario en el antiliberalismo, antimarxismo, nacionalismo y totalitarismo. La promovieron José Antonio Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda, compañero del republicano y masón comandante Franco en el vuelo del Plus Ultra, y Alfonso García Valdecasas, intelectual de la Agrupación al Servicio de la República. Al acto asistió entre otros el teniente coronel Varela.

Lo que ya no conoce tanta gente, es que José Antonio Primo de Rivera, en su evolución final después de 1.934, quiso convertir a la Falange en un partido socialista, pero nacional, no internacional, y se había acercado a Indalecio Prieto y a los grupos moderados del sindicalismo, para poder enfrentarse a los de la FAI. El propio José Antonio dijo que se haría inmediatamente socialista, si el socialismo se declarase nacional, para José Antonio la Internacional Socialista representaba la Revolución marxista..

El 20 de Noviembre triunfó en la provincia el partido de Acción Popular y Agraria de Toledo. El 1º de la lista era Ramón Molina Nieto y con el mismo grupo se presentaba José Finat y Escrivá de Romaní. En Olías, en el distrito 2º(401 electores de los que votaron 352), Ramón Molina había obtenido 148 votos y José Finat 148, ocho candidatos obtuvieron 188 votos y entre ellos estaban Manuel Águila, Fermín Blázquez(Socialista), Leocadia Muñoz, etc. En el distrito 1º había 416 electores y votaron 334, aquí Ramón Molina obtuvo 174 votos y Dimas de Madariaga 177, estos dos candidatos pertenecían a Acción Nacional.

En toda España la derecha había conseguido 386 diputados y la izquierda 100. El primero era la CEDA con 113 escaños, seguido por el Partido Radical(Lerroux) con 80, el P.S.O.E. 58, Partido Agrario 39, la Falange consiguió un escaño. Santiago Alba presidió las Cortes por mayoría de derechas. En las elecciones los anarquistas se abstuvieron y eso provocó la caída del gobierno anterior de izquierdas. Los católicos de la CEDA pactaron con los Radicales(donde como hemos visto había muchos masones) y siguieron unidos hasta 1.935.

En las campañas de 1.931- 1.933, las derechas de España estaban representadas por los Católicos Liberales, cuyos líderes eran Alcalá Zamora y Miguel Maura, que defendían una solución negociada y armoniosa de la cuestión religiosa. Luego estaba el grupo de los autoritarios formado por aquellos que habían apoyado la Dictadura de Primo de Rivera y entre sus líderes estaban Calvo Sotelo, querían hacer las cosas tecnocráticamente y no eran enemigos del parlamentarismo. Otro grupo era el formado por los Agrarios, que partía de múltiples fuerzas dispares, unidas para defender la iglesia, la propiedad y a los cultivadores, algunos eran tradicionalistas, otros ex monárquicos y en este grupo tomó un gran poder la corriente de Acción Católica, fundada por Herrera Horia. Dentro de este grupo agrario, en Toledo nos encontramos con Ramón Molina Nieto que era sacerdote y Dimas Madariaga Almendros que era empleado. La CEDA la podemos definir como el partido político de la iglesia.

Aunque siguieron bastantes masones en el Congreso, su número se redujo drásticamente y se les quitó el poder político. Se suspendió la Ley de Congregaciones y los jesuitas expulsados volvieron a España.

1.934: El 1 de Enero se declara una huelga general del campo, a la que se adhieren la mayoría de otros gremios. En Toledo se ponen petardos en las casas de los oleros y propietarios, Fernando Aguirre y Manuel Basarán del Águila, el primero había sido alcalde de

Toledo y el segundo que vivía en la calle Alfileritos nº 3, había sido Diputado a Cortes y Delegado de Agricultura en Toledo..

El 11 de Enero en la Puerta de Sol de Madrid, hay un enfrentamiento entre grupos denominados fascistas y elementos de izquierdas, resultando un muerto y diversos heridos, la FUE interviene en un atentado contra un estudiante y se clausuran sus locales, en Castellón hay fuertes enfrentamientos al celebrarse una asamblea de la Federación de Obreros Católicos. En Málaga se mata al bandido Pasos Largos.

En Marzo, Lerroux restablece la pena de muerte, en Abril se plantea la crisis total del Gobierno, en el mismo mes se excluyen de la amnistía a Martínez Anido, Callejo, Calvo Sotelo, etc que están en rebeldía. Se ocupa pacíficamente el territorio de Ifni y a final de mes se producen grandes manifestaciones de la CEDA. En la masiva manifestación de El Escorial, el sr. Gil Robles dijo....”Los jefes no se equivocan. Frente a las juventudes cedistas, las antifascistas”. Según los periódicos de la época, en la comisión de Hacienda del Congreso, el señor Calvo Sotelo vino a decir que el mejor régimen era la dictadura.

En Abril la cifra de parados se elevaba a 703.814. En Mayo alborotos en Madrid por la suspensión de los centros de la FUE y de las JONS. En Junio el capitán Rojas es condenado por el tema de Casas Viejas, cuando había acatado las órdenes del Director General de Seguridad de la República, que ordenó aquello deni heridos ni prisioneros, todos muertos. El reconocimiento de esa orden emanada del Gobierno y la condena del capitán, por haberla acatado, supuso un gran desprestigio para el Gobierno.

En aquel año los sindicatos cobraron un gran poder y tenías que estar dentro de alguno si querías mantenerte vivo. Lo mismo ocurría con los patronos, no podías admitir a ningún trabajador que no estuviese sindicado, a los hermanos Moraleda dueños del bar Toledo situado en la plaza de Zocodover, se les ocurrió admitir a uno que no estaba afiliado a la Casa del Pueblo y les sentenciaron a muerte, sorteando entre los afiliados a la Sociedad de Camareros quién lo tenía que hacer. Ambos hermanos fueron tiroteados el día 23 de Agosto, en la calle de las Armas, resultando uno de ellos muerto. En el juicio la gente fue amenazada para que no testificase, el 4 de Octubre se condenó a treinta años de cárcel a los tres asesinos. La testigo que contó lo que había pasado, pues atendió a los heridos y vio el atentado desde el balcón de su casa, se llamaba Carmen Miades y era médico....dos años después la asesinaron en las murallas de Toledo.

Durante estos dos años la insultaban por la calle y la amenazaban. Cantaban por Toledo en todos sus mítines y marchas, una canción que decía: A los presos de Chinchilla, les vamos a regalar. La cabeza de la Miedes para jugar al billar. La cabeza de la Miedes pronto la vamos a ver, colgadita de un farol, en medio de Zocodover.

Yo no se lo que ocurría por entonces en los pueblos de Burgos o Valladolid, pero lo que si sé es que en los pueblos de nuestra comarca, las masas sindicales tenían atemorizados a todo el vecindario que no estaba afiliado o pensaba como ellos. Cuando después ganó el Frente Popular, en febrero de 1.936, soltaron a todos los presos, incluidos a los tres que asesinaron a Moraleda, sus colegas sindicales les recibieron con grandes festejos y les prometieron entregarles la cabeza de Carmen, como ya habían prometido en sus canciones.....y así lo hicieron.

El Gobernador Civil cuando acudió a verle la familia, ante las amenazas continuas, les contestó en Febrero del 36, que si los vencedores del Frente Popular, pedían la cabeza de una mujer, el no tendría más remedio que dársela.

El 21 de Septiembre se firma en el Ayuntamiento de Olías, el contrato para la fiesta taurina de Octubre. De un lado el alcalde Fausto Molina Aguado y del otro el empresario Agustín Pleite del Cerro(de Bargas), acompañado de su fiador que era Julián García Carrillo(de Toledo), apoderado del matador Carretero. En el contrato se pone entre otras cosas, que Agustín se comprometía a dar dos novilladas los días 7 y 8 de Octubre, la primera

seria y la segunda mixta, como convenga al señor Pleite, los toros han de pesar entre 16 y 18 arrobas y el Ayuntamiento daría de subvención 500 ptas, pagaderas después de comenzar la segunda corrida.

Las fuerzas de izquierdas no admitían su derrota de 1.933, y el 5 de Octubre se alzaron antidemocráticamente en Barcelona y Asturias, también en otros lugares, aunque donde prosperó algo y los más conocidos fueron esos dos lugares. Aquello se llamó la Revolución de Octubre, a la postre fue un intento de golpe de Estado o asalto al poder, como el que luego dieron las derechas en Julio de 1.936. Preso Largo Caballero, dirigió la operación un socialista y masón, de nombre Juan Simón Vidater. Para reprimir la revolución se llevaron a Asturias, desde África, unidades de regulares y de la legión. Aquello tuvo graves consecuencias, más de 30.000 detenidos, el gobierno incapaz de solucionar los conflictos sociales y los líderes de la oposición convertidos en héroes populares, todo lo cual incidió en el resultado de las siguientes elecciones.

Cataluña se declaró independiente Después de que el general Batet bombardeara la Generalitat, Companys se rindió, resultando 45 muertos en Barcelona y en otras provincias catalanas asesinatos de sacerdotes y quema de iglesias. Como vamos viendo cada vez que había un problema pagaban el pato los sacerdotes y las iglesias.....¿quién encauzaba el odio, hacia la persecución clerical?. ¿es que era la iglesia la que hacía la política de este país?.

1.935: En Enero había más de 667.898 parados forzosos. El 5 de Febrero Cano López, diputado del partido de la iglesia CEDA, leyó en las Cortes la lista de militares masones, lo cual creó más tensiones, pues como resultado de esta información bastantes generales fueron apartados de sus puestos de mando. Lo cual generó disensiones internas en el Ejército, y al poco tiempo al creación de dos grupos extremos, la izquierda-masónica y la derecha antimasonica, que se enfrentaron por el control de esta organización y captar las voluntades de la mayoría que no estaban con ninguno, sino al Servicio de España.

En Marzo se encarga a Lerroux, formar nuevo Gobierno. Presidido por Azaña se celebra en Valencia un mitin multitudinario republicano. Dalí después de un sueño profético, pinta su cuadro denominado, Presentimiento de la Guerra Civil. Se nombra al general Franco jefe del Estado Mayor Central. En Abril había 704.482 parados, un año antes la cifra era de 666.628.

A pesar de la penuria, en el mes de Septiembre la corporación de Olías aprueba un gasto de 500 ptas para luces extras en las fiestas. En las fiestas hubo problemas y se suspendió la novillada, el contratista tuvo que ser conducido por la Guardia Civil de Illescas, acudió al Gobernador y propuso pagar 500 pts al Ayuntamiento como indemnización.

En Octubre el gobierno español plantea la crisis total. Alcalá Zamora inaugura la iluminación de la catedral de Burgos. Se forma un nuevo gobierno centrista y artificial, presidido por Portela Valladares(masón). En julio de 1.936, este Portela Valladares se dirigió por escrito a Franco para ponerse a su servicio, ante la negativa, en la guerra se sumo al bando contrario.

Con vista a las próximas elecciones se unen los partidos de izquierdas y se establece el Frente Popular, con el fin de presentar una actuación y estrategia única frente a los partidos de derechas, partidos estos últimos en los cuales cada uno iba por separado. El manifiesto electoral del Frente Popular lo firmaron, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Socialista, Unión General de Trabajadores, Partido Comunista, Federación Nacional de Juventudes Socialistas, Partido Obrero de Unificación Marxista.

8.2.1. De la guerra a nuestros días.

1.936: El 7 de Enero Alcalá Zamora decreta la disolución de las Cortes y convoca elecciones para el 15 de Febrero. En Febrero el general Franco cesa como jefe del Estado Mayor y es destinado en Canarias.

En Toledo la candidatura del Frente Popular estaba formada por los socialistas Santiago Muñoz Martínez, Moisés Gamero de la Fuente. De Izquierda Republicana, Manuel Ugena S. Tembleque, Feliz Urabayen Guinde. De Unión Republicana, Andrés M. Torres Belaña y por los Comunistas Virgilio Carretero Maenza.

En las elecciones es muy importante la publicidad o propaganda, las técnicas de Marketing y psicología de masas ya se utilizaban entonces, en las elecciones se trata de fidelizar a tus simpatizantes y lograr que además te voten los indecisos o de otras tendencias. Para ello se suele hacer un análisis del Mercado, en este caso electores, se fija una meta y luego las estrategias y eslóganes para obtener el mayor número de votos.

En este sentido la campaña del Frente Popular entre otros puntos hacía hincapié en la “Defensa de la República”, como Institución superior, esta idea atraía a muchos indecisos , pues suponía que alguien estaba atacando a la República como forma de Gobierno elegido por el pueblo. De ahí a señalar que las derechas eran las que querían destruir la República y volver a la Monarquía había sólo un paso. El eslogan del Frente Popular era “Salvar a España y a la República”.

Los anarquistas nunca han sido muy dados a votar, una forma de atraer sus votos era proponer, como se propuso, la amnistía para todos los presos. Ya vimos que en 1.931 apoyaron al gobierno de la República, y que una de las causas de que ganasen las derechas en 1.934, fue que siguiendo su costumbre los anarquistas se abstuvieron. Otro punto estratégico de la campaña del Frente Popular era, la readmisión de todos los obreros represaliados, con lo cual se captaba la simpatía de las amplias bases laborales. Construcción de millones de plazas escolares, salarios dignos en la ciudad y el campo.

Además se fijaba la idea de que las grandes empresas privadas, los negociantes y los aristócratas desvalijaban el tesoro público, etc. Los puntos y estrategias fijados llegaban a más gente o público objetivo que los de sus contrarios. La verdad es que era una campaña muy inteligente, si la comparamos con la de la derecha de la cual también expondremos después sus estrategias y eslóganes propagandísticos. Tampoco hay que olvidar que la plataforma del Frente Popular era única y en la derecha había tantas plataformas como partidos.

Al voto femenino se dirigieron diciéndoles que no eran nada durante la Monarquía, que entonces no podían ni votar y que gracias a la República tenían la misma categoría política y civil que el hombre. Que con su voto defendían el “pan” y la libertad de sus hijos. Muy inteligente esta idea propagandística, pues es sabido que la mujer entonces y ahora, se considera minusvalorada y con menos derechos que el varón. Por otro lado no es ningún secreto, que la mujer tiene unas claves o mejor dicho llave, que pueden influir sobre el varón a cambio de algunas satisfacciones que genera la apertura de la llave indicada.

Una propaganda de Izquierda Republicana escrita por el periodista Luis Tapia, refleja el estudio sociológico del voto femenino y a su vez incide y dirige psicológicamente a las votantes femeninas para que voten al Frente Popular. Va dirigida a la mujeres y la vamos a reproducir por curiosidad.

Votaron por la Ceda
con mano blanda
las damitas del barrio
de Salamanca.

La mujer libre
de telarañas
votará a los Asuas
y a los Azañas.

Mientras la que al futuro
tiende la vista
votará por Pepe Díaz
el comunista.

Mientras que por don Francisco
y otros señores
votaran los obreros
de Embajadores.

La mujer que al pasado
rinda su anhelo
votará por el rancio
Calvo Sotelo.

La cursi enamorada
pollita- pera
votará por el lindo
Primo de Rivera.

A lo largo de mi vida he tenido la suerte de conocer a muchas personas de todas las tendencias y niveles sociales. También he conocido a grandes de los Medios de Comunicación escritos y más recientemente audiovisuales. Y me lo han dicho sin recato, ellos hacen un Estudio de Mercado y se dirigen a su público objetivo, para decirle lo que este público objetivo quiere oír y no otra cosa. Si algún día la tendencia cambia, el medio dirá a su lector u oyente lo que éste quiera, sea la verdad o no. Cuando uno lee periódicos de todas las tendencias, observa que para un mismo hecho objetivo, las cosas que se escriben son diametralmente opuestas, pues todo depende de a quién se dirige el periódico en cuestión.

Las ideas mentales son muy poderosas y sutiles, una vez logrado lo que técnicamente se llama “Posicionamiento Mental”, es una estupidez si se conocen la reglas que rigen el plano mental, ir directamente a introducir una idea contraria en el mismo lugar. Se puede hacer y se hace mucho, pero para ello se buscan nuevos huecos o nichos donde se asiente la nueva idea y se polarice allí la mente, muriendo por inhibición, poco a poco, la anterior.

El Socialista escribía diciendo que *en Toledo.... se persigue a los obreros y no se les da trabajo por pertenecer a la Federación de Trabajadores de la Tierra, ni a los de la UGT. A los maestros les decía..... que las derechas trataban de destruir los servicios de Cultura de la República, que la enseñanza oficial y por tanto el pan de los maestros y de sus hijos estaba en peligro*, etc. Los carteles que utilizó el Frente Popular, fueron francamente buenos, si analizamos el tema desde el punto de vista técnico moderno de psicología de masas. Reflejaban a sus contrarios como corruptos, con imágenes de “manos sucias”, con la palabra “barbarie” e “inmoralidad” resaltadas, todo lo cual crea una imagen mental subliminal.

Las grandes figuras políticas no solían ir a dar mítines a nuestros pueblos, iban a la capital y allí acudían los de los pueblos. En Toledo los mítines se solían dar en el teatro Rojas y desde allí por línea telefónica y mediante altavoces, se daban simultáneamente en el cine Moderno. En el 36 estuvieron en Toledo, Azaña(11 de Febrero), Largo Caballero(6 de Febrero) y Gil Robles(22 de Enero), como primeros espadas.

Azaña, que además era un gran orador, hablaba de Democracia representativa y de reformas no revolucionarias, *.....que ellos no predicaban la guerra civil, que ni persiguen ni habían perseguido a ninguna institución religiosa, como tampoco han impedido a ningún creyente que practique el culto*. Terminó expresando *.....su deseo de popularizar la República, ya que es en el pueblo donde esta radica*. Largo Caballero era extremista y hablaba de la Revolución, más allá del futuro inmediato, y además se metía con el Gobierno diciendo que se había inclinado a la derecha.

La campaña produjo bastantes ataques electorales y acaloramiento de las masas, pues se despertó, por las ideas vertidas en la propaganda, la pasión y emociones del pueblo. Casi no se hablaba de programas, se hablaba del “anti” y se acuñó el concepto o posicionamiento mental de antimarxista y antifascista.....y de esto tuvieron la culpa los políticos, de un lado y de otro, envenenaron al pueblo y le dirigieron hacia el enfrentamiento a muerte.

En aquellos años el diario de más poder y difusión en nuestra provincia era El Castellano, que pertenecía a la iglesia de Toledo. Una vez dicho esto, vayamos al programa electoral de las derechas en Toledo en las elecciones de 1.936. Como suele ocurrir en casi todas las elecciones y partidos, la propaganda se basaba en desprestigiar al contrario, más que en desarrollar un programa concreto. Los de derechas iban cada uno por su lado, el partido mayoritario era la CEDA que lideraba Gil Robles.

Por más que El Castellano pedía en Toledo una candidatura única de derechas, llamando al amor a España, no lo logró, después de reuniones entre Gil Robles, Fal Conde, Lamamié de Clairac y Madariaga por parte de los toledanos. Al final el día 24 de Enero, El Castellano, comunica la candidatura de la derecha, denominándola “Antirrevolucionaria”. Idea ésta que desde el punto de vista de imagen de Marketing crea un hueco negativo en la mente del elector indeciso.

Los candidatos por Toledo serían, por la CEDA Jesús Salvador Madero, Dimas Adanez Horcajuelo, Dimas de Madariaga Almendros, Ramón Molina Nieto, José Finat Escrivá y Felix Avia. Por el partido Agrario Luis Felipe Sánchez Cabezudo y por el Tradicionalista Jesús Requejo San Román. Vemos que la Falange entonces muy minoritaria y otros partidos mas mayoritarios que la anterior, no aparecen en la candidatura. La campaña de la derecha se apoyó en los diarios El Castellano de Toledo, El Debate y ABC de Madrid, hay que añadir que las pastorales de la iglesia también apoyaron esta candidatura

Como hemos indicado, en general, la derecha no tenía unidad y por lo tanto estrategia común, lo que llevaba también a un manifiesto o propaganda, no común. En la campaña, utilizaron ideas religiosas, más que políticas o sociales, a pesar de que las elecciones se dirigen a temas políticos y sociales. Fue una campaña “defensiva” de la religión, la patria(sin explicar su significado), la familia y la propiedad.

En los programas y propaganda se indicaba que *...la única forma de que España fuese cristiana era votar a la derecha y lo contrario representaba la palabra República*, luego con ello descalificaban a los múltiples republicanos cristianos por convicción, lo cual era un fallo tremendo. Aunque la propaganda no lo decía taxativamente, se oponían a la República como institución, luego buscaban otro tipo, como por ejemplo la Monarquía. Otro de los puntos básicos de la campaña, era la unidad frente al separatismo, pero de paso se atacaba la idea de las Autonomías, lo cual hizo que amplias masas regionales votasen en contra de las derechas.

En este tema de las Autonomías, la derecha, comenzó a usar el concepto mental de “Nacionales”, que tantas repercusiones tuvo después en la guerra y postguerra civil. La publicidad venía a decir que la única manera de mantener el concepto de familia, era votando a las derechas, lo cual en mi opinión fue otro error estratégico, pues se dirigía a los electores que ya tenían seguro su voto y no se preocupaba de conseguir el de los indecisos que siempre son mayoría. Frente al pan, trabajo para los hijos, derechos de la mujer(realizables o no) que pregonaban las izquierdas, la derecha hablaba de conceptos tales como pureza y dignidad, que son muy bonitos pero cuando hay hambre, no alimentan.

Se dirigía mucho a los propietarios, que por razones obvias eran votos cautivos que iba a conseguir de todas maneras y no se dirigió a otras capas sociales para conseguir más votos y ganar. A los obreros se dirigió atacando el Asentamiento de fincas, diciendo que su nuevo patrón sería el Estado y le tendría que pagar eternamente, lo cual fue otro error estratégico para captar votos de este sector, pues de entrada descalifica al patrón sea en este caso el Estado o un particular.

Se hace mucho hincapié en el ejército, diciendo que Gil Robles dará a España el ejército que necesita, pero sin especificar cual es el que necesita. En la campaña se sitúa a todos los que no voten a las derechas como enemigos de la religión(El Castellano), lo cual es otro error estratégico, que además indispuso aún más a republicanos cristianos en contra de la derecha. La campaña dirigida a las madres les decía para que votasen derechas...*Madres, si amáis a vuestros hijos salvareis a España.....Si aún no estáis decididas a que lado os vais a inclinar, mirad a vuestros hijitos, esos pedazos de vuestro corazón....*Es decir no se daba ningún plan o programa de acción política y social, se acudía a la emoción ancestral religiosa y de madre.

Desde la prensa de la iglesia, se le dan al elector dos elecciones o revolución o contrarrevolución, metiendo por medio ideas de Pio XI, sobre el deber de gobernar en la sociedad civil. El 28 de Enero El Castellano va más allá y dice que lo que hay que elegir es entre Rusia o España y acuña la idea de “No pasarán”, que después utilizaría La Pasionaria en la guerra y como vemos fue un invento del periódico de la iglesia El Castellano.

Según avanza la campaña los titulares y eslóganes de los periódicos se hacen más fuertes....*Deber de todo católico en defensa de los Derechos de Dios.....Votar a favor o en contra de la religión....Optar por Cristo o por Judas, por confesar a Dios o por traicionarle.* Las campañas dirigidas a los obreros, señalaban que *antes de la venida de Cristo el amo le podía arrojar a las fieras del circo.....que el obrero debía su cultura y progreso a la iglesia. Que las encíclicas redimen al proletariado por medio de una más justa distribución de las riquezas.....*Yo creo que el error estratégico de dirigirse de esta forma a los obreros electores, no requiere de comentarios. El lector puede leer todos aquellos eslóganes y propagandas si acude a las hemerotecas.

Antes expresamos las ideas que se reflejaban en los carteles del Frente Popular, en los de derechas los conceptos resaltados eran *España y Anti-España, Votad a España, Revolución y Contrarrevolución....*Es decir entre los exaltados de un lado y otro trataban por todos los medios de dividir a España en dos, sin más matices de grises u oscuros,o negro o blanco, por narices y así ocurrió, nos llevaron a donde los que de verdad mandaban y manejaban los hilos sin dar la cara, dentro y fuera de España, querían que fuésemos, al enfrentamiento para probar experimentalmente en nuestro país ideas y armas que luego se enfrentarían en la II Guerra Mundial.

En un mitin de Acción Popular en Toledo, celebrado el 9 de Enero, al señor Jiménez Salazar, se le ocurrió decir en su discurso, que la intervención y posterior represión en la revolución de Asturias se realizó gracias a la intervención de Gil Robles y que por ello España debía de estar agradecida a la CEDA y a su Jefe, lo cual inmediatamente quitó los votos de todos los que estaban en contraPara terminar de arreglarlo añadió que el señor Gil Robles estaba a favor de un “golpe” legal de escoba y no de Estado.

Como señalamos al principio, Gil Robles estuvo en un mitin en Toledo el día 23 de Enero, se celebró en el teatro Rojas y se radió al cine Moderno, Centro de Acción Popular, Sindicato Católico y Salón Garcilaso. Las pancartas decían... *Viva El Jefe...La Imperial Toledo aclama al Jefe Jefe salvarás a España.....Jefe, Jefe, Jefe.....España, Jefe, Presente, Adelante...*Como vemos se hace mucho hincapié en la palabra Jefe, no sé que análisis harían entonces los asesores de imagen de la campaña, puede ser que la derecha de entonces necesitase de la idea de un jefe, pero yo creo que fue un error pues los que le iban a votar ya estaban seguros y con esa palabra no se conseguían votos de otros segmentos de la población. Si lo que buscaban con la palabra Jefe, era expresar seguridad y liderazgo frente a la inseguridad imperante, podían haber elegido otra palabra más subliminal, que crease un hueco vital en las mentes de las masas, porque desde luego la de jefe psicológicamente y en general es rechazada.

La pastoral del cardenal Gomá de 24 de Enero, con todo lo que una pastoral representa desde el punto de vista de obediencia para los creyentes, decía...*primacía de los derechos de Dios en la sociedad, la unión para su defensa y el sacrificio de todos en aras de estos*

principios.....el respeto a los derechos de la iglesia, el saneamiento de la escuela(¿qué quiere decir?) y la santidad de la familia(que tiene que ver el ser santo con votar).....para hacer frente a tales circunstancias se aconseja la unión de los católicos “antes que todo” “sobre todo” “con todos” y “a toda costa”.

Toda la campaña electoral, al llamar a las emociones de las gentes, dio lugar a enfrentamientos entre partidarios de los unos y de los otros, la campaña era defensiva. Los dos bloques, pues así se había dividido estúpidamente el país, se tenían miedo, pero el pueblo llano que es el que de verdad se la jugaba en uno y en otro bando, no se enteró del manejo del cual era objeto, lo único que hizo fue responder al llamado del odio de unos y otros y se enfrentó a muerte dirigido por los que no dan la cara.

Al final de la campaña electoral, Falange Española anunció que no acataría en absoluto el resultado de las urnas y Largo Caballero hacía lo propio y amenazó con una guerra civil si no ganaba el Frente Popular. El 16 de Febrero triunfa el Frente Popular con 257 diputados, 139 la Derecha y 57 el Centro. El 21 de Febrero se da amnistía a todos los presos políticos. El 28 del mismo mes se da amnistía laboral, con la admisión forzosa de los obreros despedidos por huelgas o ideas políticas. Ambas acciones habían sido prometidas en la campaña electoral, e impulsaron a que las amplias bases anarquistas votasen.

El 12 de Marzo se informa en Olías de que el párroco ha admitido verbalmente la propuesta del Ayuntamiento, de comprarle el cementerio en 2.500 ptas, pagaderas en tres plazos. Se reúne la Junta del Censo Electoral, preside Emilio Cuevas Presilla. Vocales, Jesús Magán, Donato Morante, Faustino García, Mariano Díaz, Francisco Plaza y Juan Díaz Rojas. Suplentes, Jorge Lizana, Indalecio Martín Rivero, Felipe Arellano, Pelayo Díaz, Máximo Merino y Aniceto Tordesillas.

Durante los meses siguientes a su triunfo, el Gobierno tuvo que tolerar una anarquía total en las calles de las ciudades y en los pueblos, unas discusiones y enfrentamientos casi de guerra civil en el Congreso de los Diputados y el despliegue en toda regla de una revolución por ambos lados. Y como hemos indicado casi desde el principio que en este trabajo sobre Olías, íbamos a introducir el tema de la masonería como un medio nuevo de explicar algunas cosas, diremos que por entonces teníamos en España 41 logias y unos once mil masones, habían disminuido desde la primera etapa de la República. El hablar de la masonería no significa que no haya otras claves y grupos, pero en este trabajo hemos introducido ésta.

En Torrevieja se incendia una ermita, una iglesia, un hotel, el Circulo Radical y el archivo municipal, por el disparo realizado contra un manifestante. En Ávila(Peguerinos) el pueblo se apodera del Ayuntamiento, al pretender reponer un puesto de la guardia civil, en Motril atentado contra Banesto, en Badajoz ocupación de fincas por más de 60.000 campesinos de la FNTT, etc.

El 28 de Marzo se condena a dos meses y un día de prisión a José Antonio Primo de Rivera y se prohíbe su partido, por el atentado de Falange contra el domicilio de Jiménez de Asúa, el tiroteo contra el domicilio de Largo Caballero y la belicosidad del partido. El día 14 de Abril atentado al desfile militar en el aniversario de la República. El 17 de Abril la derecha y la izquierda puestas de acuerdo, destituyen y deportan a Alcalá Zamora(emigra a Argentina), el mismo día la C.N.T declara la huelga general en Madrid y se deroga la ley de reforma agraria.

El 22 de Abril el doctor Germán Vera López, se dirige a la Junta Electoral de Olías certificando que Clara Martín Castilla padece una otitis crónica acompañada de sordera y vértigos que le impiden cualquier actividad, sea intelectual o corporal. A la sazón Clara había sido propuesta como adjunta a la presidencia de una mesa electoral.

Las mesas electorales las presidieron, Aniceto Tordesillas(1º Distrito), sus adjuntos fueron Patricio Ruano Chozas y Bernabé Ballesteros Díaz. Por el segundo Distrito el presidente fue Pascual Blázquez Serrano, adjuntos Ricardo Esteban Lillo y Pastor Daimiel Castellanos.

Había dos distritos y mesas electorales. En la mesa que presidía Aniceto Tordesillas había 429 electores en las elecciones a Diputados a Cortes y votaron 364 electores. José Finát y

Escribá de Romaní obtuvo 217 votos, Ramón Molina Nieto 218, Dimas de Madariaga 217, etc. En la mesa que presidía Ángel Blázquez, José Finat obtuvo 176 votos, Ramón Molina 176, Dimas de Madariaga 176, etc

El 28 de Abril los grupos políticos de Cuenca al no encontrar a uno que obtenga mayoría, le proponen al general Franco pero éste rehúsa presentarse. En Mayo Azaña es nombrado presidente de la República. El 1 de Mayo Indalecio Prieto(P.S.O.E.) advierte de que existían fundadas sospechas de que se estaba preparando un golpe militar. Choques en algunos mítines, entre las posturas moderadas de Indalecio Prieto y las radicales de Largo Caballero(IIamado el Lenín español). Unos partidarios de este último llegaron a disparar en Ecija sobre el primero. Prieto señalaba que los excesos revolucionarios podían llevar al fascismo y a una rebelión militar.

En Mayo era presidente de la República Azaña(masón) y jefe del Gobierno Casares Quiroga(masón). En Junio se presenta una fiebre autonómica generalizada, promovida desde la derecha y la izquierda. El 6 de Julio el ejército español destinado en Marruecos realiza maniobras militares. El 11 de Julio, Mola continúa preparando la conjura, en Mayo había elaborado un plan estratégico y negociado las condiciones de participación de Falange, el 4 de Junio se había reunido con los carlistas a través de José Luis Oriol y el día 16 con Fal Conde, luego escribió a Sanjurjo, según parece también estaban enterados Gil Robles y Calvo Sotelo.

El mismo día 11 de Julio un grupo de Falange asalta Radio Valencia, lanzan por el micrófono gritos de subversión contra el Gobierno y dicen que ha estallado la rebelión del ejército contra la República. El 12 del mismo mes es asesinado en Madrid el teniente de los guardias de asalto José Castillo(socialista), cuando salía de su domicilio en la calle Augusto Figueroa, le mataron cuatro falangistas. Ya en el mes de Mayo había sido asesinado también por falangistas el capitán Carlos Faraudo.

En represalia por la muerte del teniente Castillo, el 13 de Julio a las tres de la madrugada, guardias de asalto asesinan al diputado y líder de la oposición monárquica Calvo Sotelo. La operación la dirige un capitán de la guardia civil de nombre Fernando Condés al frente de un grupo de guardias de asalto. El ministro de la Gobernación aprobó la detención de algunos falangista, al no encontrarles fueron a detener a José María Gil Robles y al estar este fuera de España se dirigieron a por Calvo Sotelo. La verdad es que toda la operación da la impresión que estuvo dirigida desde el Ministerio.

En la propia camioneta que lo trasladaba, fue asesinado Calvo Sotelo por un gallego socialista de nombre Luis Cuenca. A las pocas horas fueron detenidos todos los ocupantes del vehículo. La reacción de España fue de estupefacción(salvo para los espabilados de un lado y otro que buscaban la confrontación a muerte) y las posturas se radicalizaron. La muerte de Calvo Sotelo fue el detonante para que los indecisos se pusiesen de parte de Mola, tal fue el caso de Franco y de Ruiz Jiménez.

El de 26 de Septiembre de 1.978, dirigió una carta al diario El País, un militar republicano y masón de nombre Urbano Orad de la Torre, que fue el que dirigió el bombardeo contra el Cuartel de la Montaña al estallar la sublevación. Pues bien, el tal Urbano en su carta atribuye a un proyecto masónico el asesinato de Calvo Sotelo, y confiesa que conoció el proyecto y colaboró con él.

Casares Quiroga amenazó a Calvo Sotelo en el Congreso, delante de todos y eso le lleva a un cierto nivel de responsabilidad en lo que después le ocurrió al diputado. El Presidente Azaña le destituyó de jefe de Gobierno y nombró a Diego Martínez Barrio(masón), justo el día 18 de Julio. La noche del 18, este masón hizo ímprobos esfuerzos para detener la sublevación hablando con Mola y otros jefes militares, pero ya no había nada que hacer y Azaña le destituyó, poniendo en su lugar a Giral(masón), al frente de un gabinete de guerra.

El ambiente de crispación y envenenamiento era similar en ambos lados, por ejemplo el mismo día que mataron a Calvo Sotelo, el periódico de izquierdas Claridad, decía..... *Todo el*

proletariado está al lado del Gobierno para la lucha activa contra el fascismo hasta su total aplastamiento. Y el comunista Mundo Obrero decía el mismo día....Frente a la reacción y al fascismo, acción común de las fuerzas populares para el total aniquilamiento de las fuerzas del crimen. Pero hay que indicar que el representante del Gobierno central en la Vanguardia de Barcelona, escribía en la misma, ya el 23 de Junio.....A estas horas ni el Gobierno, ni el Parlamento, ni el Frente Popular significan nada en España. No mandan ellos, mandan los inspiradores de huelgas, los asesinos a sueldo y los que pagan el sueldo a los asesinos..... Todo estaba preparado para que al menor chispazo se produjese la tragedia.

Yo creo que los extremistas de ambos bandos tenían preparado el asalto al poder, pero unos se adelantaron a los otros, aunque el primer intento ya se había realizado en la revolución de Octubre de 1.934. Lo que ocurrió en España yo creo que no fue un hecho aislado en sí mismo, fue un experimento previo a algo mucho más grande que vino después, la II Guerra Mundial. Aquí se experimentó con el choque de ideas y nuevos armamentos, antes de hacerlo a nivel planetario.

Las cosas grandes e importantes y no me refiero sólo a las guerras, no ocurren por casualidad, ni entonces ni ahora. Se preparan con bastante tiempo por los que de verdad mandan en el mundo y en cada país, aunque sus nombres no salen en la prensa, ni son conocidos en general por las masas. Juegan a un gran ajedrez, donde mueven piezas, hacen renuncios para despistar al contrario, creer que va ganando y luego darle la puntilla, etc. En la jugada se emplean largos periodos de tiempo y esto hay que tenerlo en cuenta, para analizar la partida y saber quien ha sido el vencedor y el vencido.

Tras el asesinato de Calvo Sotelo y la posterior clausura de la sede central de dos partidos monárquicos, el 15 de Julio los partidos monárquicos del Bloque Nacional deciden retirarse del parlamento, después se les unió la CEDA(controlada por la iglesia). El día 15 por la mañana en la Cortes, el Conde de Vallellano, representante de Renovación Española, dijo.....*Nosotros no podemos convivir un momento más con los amparadores y cómplices morales de este acto(el asesinato de Calvo Sotelo). No queremos engañar al país y a la opinión internacional, aceptando un papel en la farsa de fingir un Estado civilizado y normal cuando en realidad desde el 16 de Febrero vivimos en plena anarquía, bajo el Imperio de una monstruosa subversión de todos los valores morales, que ha conseguido poner la autoridad y la justicia al servicio de la violencia y del crimen.*

Gil Robles, jefe de la CEDA, en su discurso relata los actos violentos realizados desde el 16 de Junio al 13 de Julio,.....*10 incendios de iglesias, 9 expulsiones de párrocos, 11 robos y confiscaciones, 5 derribos de cruces, 61 muertos, 224 heridos, 17 atracos, 32 invasiones de fincas, 15 huelgas, 74 bombas, etc.....está creciendo eso que en términos genéricos habéis dado en llamar fascismo, pero que no es más que un ansia, muchas veces nobilísima de liberarse de un yugo y una opresión que en nombre del Frente Popular estáis imponiendo a sectores extensísimos de la opinión nacional. Es un movimiento de sana y hasta santa rebeldía.....Este periodo vuestro será el máximo periodo de vergüenza, de un sistema y de una nación.....*

El día 17 a las cinco de la madrugada, elementos de la Falange, auxiliados por la Legión y el ejército se apoderaron de Melilla, fusilando a todos los que se oponían a su levantamiento. Al día siguiente(18 de Julio) la sublevación se extendió por Marruecos, Canarias y se inició en la península. Franco se dirigió desde Canarias a Ceuta.

Las masas sindicales de Madrid piden armas y el día 19 dimite Martínez Barrio ante su negativa a armarlas. Preside Giral y arma a las masas ese mismo día 19, también el mismo día se produce el alzamiento de la guarnición de Barcelona. El movimiento en Barcelona fracasa, fundamentalmente debido a las fuerzas de orden público(guardia civil y asalto) y a la iniciativa tomada por las fuerzas anarquistas de la F.A.I y C.N.T. En Madrid el golpe no prospera debido a que las fuerzas de la guardia civil y de asalto se pusieron de parte de la República, los sublevados se concentraron en el Cuartel de la Montaña, y el día 20 comenzó su asalto.

Ese mismo día 20 España aparecía dividida en dos zonas, cuyo detalle no vamos a desarrollar aquí, nos centraremos en Toledo y Olías. En el 1.936, el Comandante Militar de Toledo, era el coronel José Moscardó Ituarte, también era director de la Escuela de Gimnasia y el 18 de Julio estaba en Madrid pendiente de coger el tren camino de los Juegos Olímpicos de Berlín. A las 10 de la mañana se enteró de la sublevación en Marruecos y volvió precipitadamente a Toledo.

Toledo estaba en calma, pero el mismo día desde Madrid se empezaron a lanzar órdenes desde la radio, sobre todo la líder conocida como La Pasionaria, inmediatamente hubo un tiroteo contra el cuartelillo de la Guardia Municipal, donde había un retén de la Guardia Civil, resultando tres heridos entre los profesionales y seis muertos milicianos. La líder indicada utilizó la gran herramienta de masas que es la radio, diciendo..... Salvad a la República....El fascismo no pasará, no pasarán los verdugos de Octubre(se refería a la revolución de Octubre de 1.934),...etc.

El mismo día 18 se dio orden de acuartelamiento de todas las tropas de la guarnición y concentración en Toledo de las Comandancias de la Guardia Civil de los Pueblos, con sus familias. A las 24 horas del mismo día la Guardia Civil de servicio en Zocodover fue atacada por elementos extremistas sindicales, resultando heridos tres números del cuerpo.

El día 19, el gobierno de la Nación ordenó que se entregasen las armas del ejército y fuerzas de seguridad a las milicias populares y sindicatos y se enviasen a Madrid todas las existentes en la Fábrica de Armas, custodiadas por 200 Guardias Civiles. El Comandante de la Guardia Civil de Toledo, se negó a entregar las armas que le exigía el general Pozas de la Guardia Civil desde Madrid y por la noche concentró a sus fuerzas y familiares en el Alcázar.

El 20 de Julio falleció en Portugal el general Sanjurjo cuando se disponía a regresar a España, para tomar posesión del cargo de general en jefe del Alzamiento. Murió en el despegue en malas condiciones de una avioneta que había puesto a su disposición el general Mola. El general tenía 64 años, en 1.931 se puso de parte de la República, pero en 1.932 se levantó contra ella y se trasladó después de condenado a Portugal, desde donde junto con Mola dirigió el Alzamiento. El mismo día 20 el Cuartel de la Montaña de Madrid, es vencido y se inicia en él una carnicería de matanzas.

El día 21 era Martes y a las 7 de la mañana, con todo el aparato solemne y burocrático de la ocasión, fue declarado el estado de guerra en Toledo y su provincia, siendo detenidos y conducidos al Alcázar, el Gobernador Civil y su familia, con otros dirigentes políticos. Se tomaron todos los puntos clave y de acceso a la ciudad. Ante la presencia de una columna de Madrid cerca de la Fábrica de Armas, a última hora de la tarde se trasladaron 700.000 cartuchos al Alcázar.

Ese mismo día 21, antes de que se proclamase el estado de guerra en Toledo, el general Riquelme llamó por teléfono a Moscardó, y le preguntó si permanecía fiel a la república o no. Según los cronistas de ambos bandos, Moscardó le contestó que dependía de a que República se refiriese, si a la española,... sí, si a la soviética,... no. Ahí empezó todo, el general de Madrid le ordenó entregar las armas a los sindicatos y el otro se negó.

El día 22 la Guardia Civil custodiaba aún todos los edificios importantes y puentes de Toledo. Ya el día anterior algunos aviones del gobierno habían bombardeado la ciudad....la suerte y el destino ya estaban en marcha. La noche del 22 la ciudad estaba tomada por los sindicatos y las fuerzas militares se habían retirado al Alcázar. Comenzó el asedio, las baterías de campaña para bombardear el Alcázar, se situaron en Pinedo, lindante con Olías, en la carretera de Mocejón. Moscardó pensaba que el tema duraría unos veinte días. De todas formas es obvio, que aunque le pilló de sorpresa el día, Moscardó estaba al tanto del Alzamiento y de acuerdo con él.

El mismo día 22, Franco desde Tetuán requisó un avión y lo manda a Alemania al mando del capitán Arranz para gestionar y negociar ayuda militar. Ese mismo día Onésimo Redondo, líder de las JONS, muere luchando a los 31 años, en un pueblo de Segovia. La ayuda solicitada a

Alemania llega el día 28, en principio en forma de aviones para transportar tropas a la península y los italianos para no ser menos mandaron también aviones.

El ABC del 21 de Julio señalaba.... frente a una España comunista se sitúa la España Sagrada....La verdad es que por entonces había pocos comunistas en España y lo mismo podemos decir de falangistas. Alguien trataba de que creciesen ambos opuestos.

En el edificio del Alcázar de Toledo entraron el 22 de Julio, más de 1.800 personas, de las cuales 750 eran de la Guardia Civil, asumió el mando el de más antigüedad militar, el coronel Moscardó, los bombardeos comenzaron el 23 de Julio. En el Alcázar estuvieron varios oljeros o relacionados con el pueblo, tal es el caso de los hermanos Isidoro y Manuel Basarán Delgado(heridos el 13 de Agosto y el 23 de Septiembre respectivamente), habían detenido a su padre Manuel Basarán del Águila, ingeniero agrónomo y exdiputado a Cortes, los hijos que se encontraban en su dehesa de Ahín, se refugiaron en el Alcázar.

Su pariente José García Basarán(herido el 19 de Septiembre, murió al día siguiente), este Luis era ingeniero de caminos y había sido el delegado de Obras Públicas en Toledo, José era hijo de Manuel García y Ramona Basarán y estaba casado con Carmen Aguirre. Luis Montemayor Mateo(herido el 11 de Septiembre) que luego fue representante del ayuntamiento de Olías en Toledo. Fernando Aguirre Martínez(exalcalde de Toledo), pariente de los Basaranes, herido el 23 de Septiembre. Manuel Ballesteros Magán que trabajaba con los Basaranes y con ellos se fue al Alcázar desde Ahín.

Hay varios más(aparte de guardia civiles), que estuvieron en el Alcázar y por sus apellidos, pienso podrían ser de Olías o descender de ese pueblo, tal es el caso de Alarcón Ballesteros y Justo Huecas Burgos. Uno de los guardia civiles de Olías que estuvo en el Alcázar se llamaba Valentín Cuesta.

El 23 de Julio, se produjo desde la Diputación Provincial la famosa llamada a Moscardó por parte de su hijo Luis. En la Diputación estaban presentes José Vega López, Cándido Cabello(llevaba puesta la birreta del cardenal Gomá), Eduardo Palomo, Florentino Gómez, Malaquías Martín Macho, un miliciano llamado El Rino y otro más.

El 24 de Julio la jerarquía de la iglesia española se había decantado ostensiblemente por la sublevación militar. Repartieron un documento para que llegase a los periódicos extranjeros, en el que escribían que la sublevación era un plebiscito armado que ellos no deseaban, y en el que los cristianos españoles han tomado bajo su responsabilidad personal la necesidad de alzarse en armas para salvar los principios de la religión. Se negaron a suscribir el documento, el obispo de Tarragona y el de Vitoria.

Aquella postura oficial de la iglesia española aceleró el ataque y asesinato de sacerdotes, pues es sabido que la estructura de la iglesia católica es jerarquizada y si el de arriba dice blanco, los de la base le tienen que seguir por el voto sacerdotal de obediencia al obispo, estén o no de acuerdo. Lo cual hizo que todo sacerdote, fraile o monja católico se considerase un rebelde en contra de la República. En aquellos primeros meses el hecho de ser religioso era un pasaporte seguro a la muerte.

El primer sacerdote asesinado en la diócesis de Toledo, lo fue el día 21 en Mora, se llamaba Agrícola Rodríguez y García Huertos, el día siguiente(22) mataron a seis, uno en Guadalajara y cinco en Toledo, el día 23 siete, todos en Toledo, el día 24 otros siete en Mocejón, Toledo, Los Yébenes, Lucillos, en Guadalajara a tres monjas, etc. En total entre sacerdotes, frailes y monjas del arzobispado de Toledo, en aquel año de 1.936 asesinaron a 434.

Sólo hubo un caso en que se celebró un juicio en estas matanzas contra sacerdotes y la sentencia está firmada en Toledo el 3 de Septiembre de 1.936, se trataba del tribunal popular de la provincia, los tribunales populares se habían creado el 23 de Agosto. En este caso se trataba de Gregorio Sánchez Sancho, de 37 años, religioso carmelita natural de Valdecarros, partido judicial de Alba de Tormes, provincia de Salamanca, había sido encarcelado el 26 de Agosto.

En el veredicto se señala que el carmelita llegó a Toledo el día 19 de Julio y que el día 20 al entrar en el convento ya tenía noticia de la sublevación del 18 en África, que entró en el convento antes de ser ocupado éste por la guardia civil y proclamado el estado de guerra en Toledo, que se adhirió a los que se apoderaron del convento y por tanto tomó parte en la rebelión....se le condenó a muerte. Los tribunales populares provinciales, se componían de tres funcionarios judiciales y 14 Jurados de partidos del Frente Popular y organizaciones sindicales.

El 1 de Agosto León Blum desde París proclamó el principio de la no intervención en España. El día 23 el gobierno de la República destituyó a Unamuno como rector de la Universidad de Salamanca. El 17 de Agosto fue asesinado por grupos extremistas de derechas García Lorca, en Granada. El día 27 llegó el primer embajador ruso de nombre Rosemberg. Desde el mes anterior había comenzado en gran escala el terror rojo y el terror blanco, dependiendo de la provincia de que hablemos.

En un lado, el simple hecho de ser clérigo era un pasaporte directo a la muerte, o el ser propietario de algo o el haber votado a un partido de derechas, camiones de sindicalistas exaltados recorrían nuestros pueblos buscando gente en quienes saciar su sed de sangre y asesinatos. En el otro lado ocurría igual y toda persona liberal, sindicalista, republicana era inmediatamente fusilada o sometida a muertes peores, simplemente por ese hecho. El general Mola al respecto había dado instrucciones el 19 de Julio,*Hay que crear una atmósfera de terror, una impresión de dominación, cualquiera que sea abiertamente o secretamente defensor del Frente Popular debe de ser muerto.* Los líderes de la extrema izquierda practicaban la misma estrategia.

Tal como vimos en párrafos anteriores los periódicos de izquierdas escribían lo mismo que Mola. Meses antes de Julio, los extremistas de algunos de los partidos que componían el Frente Popular, habían dado amplia circulación a un libretto que se titulaba La Insurrección Armada, en el que se escribía.....*Maten a militares burgueses, oficiales, soldados, aristócratas, católicos, patriotas...etc y verán como se allana el camino.....procuren ser los primeros en matar y mucho, para que no les maten.*

El pueblo de Olías fue y es un pueblo, que yo considero pacífico y poco agresivo, es decir un buen pueblo. Vamos a relatar a continuación la historia de aquel loco verano del 36 en Olías, la de los escritos oficiales y también la de otros, menos oficiales pero históricos. En la noche del 24 de Julio el párroco de 66 años Francisco Ramírez Romero, fue conducido al Ayuntamiento desde una de casa donde se había refugiado. Allí, en el Ayuntamiento y en presencia del alcalde-presidente del Comité y del secretario, fue asesinado el mismo día a las 23 horas y sepultado en el cementerio sin ataúd.

También se encontraba en Olías en ese verano, el oliero Calixto Paniagua Huecas, canónigo de la catedral de Cádiz, delatado fue trasladado a Toledo donde le asesinaron el 23 de Agosto. Este canónigo había oficiado misa en Olías el día 16 de Julio, fiesta de la Virgen del Carmen.

El 20 de Agosto a la entrada de Olías fue asesinado el párroco de Yunclillos, Bonifacio Perezagua García-Aranda, ensañándose después con su cadáver(le cortaron las orejas), se le dio sepultura cuatro días después. Este sacerdote tenía 42 años y era natural de Sonseca. Otro sacerdote o religioso cuyo nombre se desconoce, fue visto huyendo por los campos por una vecina que avisó a las milicias y lo asesinaron.

Otro sacerdote oliero fue muerto de igual manera el 28 de Julio, en el Paseo de Tránsito de Toledo, se llamaba Juan del Moral Plaza, hijo de Nemesio y Estefana. Había nacido en Olías el 16 de Junio de 1.872 y había sido ordenado sacerdote el 21 de Septiembre de 1.895, era nieto de Justo del Moral-Tomasa García Lillo y Saturnino Plaza-Dionisia Conejo. Este sacerdote oliero no vivía en el pueblo, vivía en Toledo, en donde era coadjutor de la parroquia de Santos Justo y Pastor.

La iglesia y la ermita de Santa Bárbara fueron incautadas y saqueadas en los primeros días, destruyeron el órgano, armonium, altares, retablos, las imágenes destrozadas, los vasos

eucarísticos robados, los ornamentos rotos, quemados y esparcidos por el campo. Destrozaron dos casullas con imaginería nada menos que del siglo XV. Durante la guerra una bomba de aviación dio de lleno en la fábrica de la parroquia, destrozando el presbiterio, desde la techumbre hasta el suelo. Los proyectiles de artillería también destrozaron la techumbre de madera de la ermita.

Si comparamos este pueblo con otros del entorno podemos decir que fue bastante pacífico y moderado, pues salvo el asesinato de los sacerdotes, en general mataron a pocos.

En lo que he averiguado sólo mataron a dos civiles, a Manuel Lizana Castro y a José Conejo Morante, este último era esposo de Luisa Granados e hijo de Saturnino Conejo e Isidora Morante, tenía 34 años, le mataron el día 4 de Septiembre y se le enterró el día 5. En cuanto a Manuel Lizana, tenía 60 años y estaba casado con Isabel García Lillo, era hijo de Bonifacio y Manuela, le mataron el día 3 de Septiembre y le enterraron al día siguiente. Estos olieros fueron asesinados en Bargas por milicianos forasteros, pero alguien les diría sus nombres y donde vivían.

En cambio en Mocejón y hasta que entraron las tropas, aparte del párroco, se cargaron casi a cuarenta civiles. Hubo otro oliero que fue asesinado fuera del pueblo, en Manzaneque, el 6 de Agosto del 36, se llamaba Blas Ballesteros Magán, tenía 34 años, le apodaban El Manco, pues le faltaban los dedos de la mano izquierda, este Blas era hermano del Manuel de los mismo apellidos, que anteriormente señalamos estaba en el Alcázar.

Algo parecido ocurrió al entrar las tropas de África, en Olías mataron a tres, hasta donde he averiguado: al Quiquito, Vicente “El Orejón”, y al “tío Ojo Plata” y luego mataron a un cuarto, el “tío Guardilla”, le cogieron se escapó y entonces le mataron. En cambio en Mocejón las tropas mataron nada más entrar a unos doce. Posteriormente en el frente nacional, murieron dos olieros, Esteban Molina Tordesillas(sobrino del Gato Sordo) y un chaval joven, era un Paniagua, hijo de José María Paniagua y Santos.

Murieron más olieros o asociados al pueblo de los que reflejé anteriormente, no eran vecinos de Olías pero estaban muy asociados al pueblo. Tal es el caso de Manuel Basarán del Águila que le mataron en Toledo, en los primeros días y en el paseo del Tránsito junto al canónigo de Olías de apellido Paniagua. José Melitón Manzanares Arisgotas(maestro), esposo de Carmen Martín Castilla, le torturaron en la checa que había en la Castellana, donde ahora está la Caja Postal y le asesinaron en las paredes del cementerio del Este de Madrid. Federico Aragón Sosa(concuñado del anterior), comandante de ingenieros, retirado del ejército, que se dedicaba a la docencia y formación de opositores al cuerpo de ingenieros del ejército, era esposo de María del Rosario Martín Castilla, le asesinaron en Paracuellos del Jarama.

El Duque de Veragua(descendiente directo de Colón) y su cuñado el Marqués de Aguilafuente, eran los dueños del castillo de Higuera(Mocejón) y por lo tanto también eran los dueños de la dehesa de Olihuélas(Olías). Se presentó en su casa de Madrid, Ramírez “El Cojo”, les obligó a que le nombrasen heredero universal y días después les llevó a la checa de la calle Velázquez nº 50(Agrupación Socialista del Sur). Todo el cuerpo diplomático se interesó frente al Gobierno, sobre el destino del heredero de Colón, en otro trabajo anterior reproduce las cartas escritas al respecto, el día 17 de Septiembre aparecieron asesinados en una cuneta de la carretera de Fuencarral. Ese mismo día el Cojo se presentó en Mocejón y se llevó a 7 paisanos a la misma checa, y ya no volvieron nunca.

Milicianos forasteros(alguien les daría sus nombres) se llevaron también a Madrid a Canuto Merino(alguacil), a Máximo Merino, al tío Bernabé, y al sereno Tomás Castro Pulido este último fue asesinado, los otros tres no. Pero concretando, en Olías y con ejecución directa de gente de Olías, se asesinó al párroco, al de Yunclillos y a otro que podría ser cura y que como dijimos no tenía documentación.

Cuando ya había escrito lo anterior, descubrí que un oliero, de nombre José María Paniagua y Santos, que vivió aquella locura, había escrito un diario de los días aquellos, vivía entonces

donde está el cruce del calle Toledo y la calle Toledillo. La puerta de su casa estaba, donde ahora está la casa, a la cual de vez en cuando voy a comprar huevos de gallina. La lectura de este diario me ha vuelto a convencer aún más, en la idea de que el pueblo de Olías fue bastante tranquilo y pacífico, comparado con otros del entorno. Esta familia ya no vive en el pueblo, poco después de la guerra se marcharon.

Paniagua en su diario, cambia todos los nombres de los personajes, de un lado y de otro, lo cual es otro signo de pacifismo para no despertar más odios. Creo que ya ha pasado bastante tiempo como para poder decir los nombres reales de todos personajes, aparte de que todo el pueblo los conoce sin necesidad de dar otros. Vamos a ir por partes en el relato de los muertos, expuestos anteriormente, según el diario de Paniagua. Empecemos por el párroco, estuvo viviendo en la casa parroquial, pero sin poder ir a la iglesia, pues las llaves se las quitaron en los primeros días. Después las persecuciones comenzaron con intensidad y se escondió en su casa como pudo, estaba continuamente vigilada.

Salió a casa de una anciana para refugiarse y allí le siguió una patrulla deteniéndole, le llevaron al Ayuntamiento. Allí estaba el alcalde, a quien Paniagua, da el nombre de Zacarías Carraleja(realmente era Fausto Molina), el secretario y diversos miembros del Comité. El cura hablaba y hablaba, con su locuacidad de siempre y el secretario lo escribía a máquina, pidió agua el sacerdote y le sirvió un vaso la mujer del alguacil, cerrando después la puerta.

El cura estaba de pie con el vaso en la mano, hablando sin parar y el secretario escribiendo. Entró el Pajotas con una escopeta de caza, miró en derredor, se la echó a la cara y dijo.....¡Tanto escribir...! Aquí no hay que hacer “ná”, y voló la cabeza del sacerdote. El alcalde comenzó a llorar y a dar gritos de¡Asesino!, ¡Criminal!, todos los presentes estaban consternados, salvo el asesino que estaba tranquilo. Salieron atropelladamente del Ayuntamiento, dejando allí el cadáver, al final otros vecinos se atrevieron a entrar de madrugada y con el sepulturero lo llevaron al cementerio donde lo enterraron sin caja. Así murió el párroco el 24 de Julio. El mote real del tal Pajotas, era Pucheta, de la familia de los Cabezotas, se llamaba Román.

El día 3 de Agosto, las patrullas de milicianos detuvieron a un indocumentado y le encerraron en la ermita del Cristo, situada junto a la parroquia(esta ermita ya no existe, estaba donde ahora está el seminario). Al amanecer logró abrir la cerradura y se marchó hacía Madrid, por los campos. Una espigadora(la Guindilla) lo vio y fue al pueblo a dar la noticia, nadie sabía quien era, pero suponían que era un cura que huía, las milicias pidieron la cooperación de unos soldados que habían ido con una cisterna a cargar agua a la fuente pública.

Los cinco soldados más diez gañanes con armas, fueron a por él y comenzó la caza. Cuatro proyectiles atravesaron su pecho, murió en los trigales de la Sagra. No tenía tonsura y por tanto no era sacerdote, nadie supo nunca quién era. Parece que le mató Primitivo, padre de Luisa “La Esquila” Según otra versión que he encontrado de una señora mayor, no eran uno, sino dos los indocumentados y detenidos, y según ella eran frailes, uno logró escapar.

En el diario se habla de Paco el de Pantoja, Manolo, Ramón y Luis, sus nombres reales eran en el mismo orden, José Conejo Morante, Manuel Lizana Castro, Domingo Martín Castro y su hijo Luis Inocente Martín Merino. El Comité estaba formado por los apodados Guau(presidente) realmente su apodo era Miau, el Mudito, el Pantasma(Fantasma), el Pajotas(Pucheta), el Pimienta y el Pinchasnegras(Pichanegra).

En cuanto al canónigo asesinado en Toledo y nacido en Olías, que se encontraba de vacaciones en el pueblo, el diario relata que le escondieron y en principio contaba con todas las simpatías del Comité, pero que a pesar de lo difícil de encontrar su escondite, que casi nadie conocía, al final alguien le delató y los milicianos de Toledo se lo llevaron a la capital. Cayó una bomba en un refugio de milicianos de Toledo matando a bastantes y entonces los de la F.A.I(señores de Toledo), sacaron a más de 60 presos y les mataron en el paseo del Tránsito, entre ellos al canónigo.

Lo del párroco de Yuncillos se relata en el diario, explicando que lo traían los de ese pueblo hacia Toledo, pues ellos no le querían matar y preferían que lo hiciesen otros, se lo pidieron a los de Olías que hacían guardia en la carretera de Madrid. Estos que acababan de estrenar armas, después de asaltar el cuartel de la Guardia Civil, lo debieron de hacer gustosos para estrenar los para ellos nuevos juguetes, al párroco le pegaron cinco tiros por la espalda, después el oliero apodado Guindilla le cortó la orejas y clavó una en el punto de mira de su flamante fusil, supongo que para atraer más curas a los que matar.

Lo que son las cosas de la vida y el destino de los hombres, estando a primeros de Marzo de 1.998, investigando en el archivo parroquial de Olías, el párroco me presentó a un sacerdote oliero. Venía de Roma donde estaba acabando su tesis doctoral sobre Derecho Canónico. Charlamos de diversos temas y me dijo que le querían destinar a la Secretaría de Estado del Vaticano, aunque él prefería volver a su provincia de nacimiento. Luego averigüé que ese sacerdote, era nieto del miliciano Guindilla, que participó en la muerte del párroco de Yuncillos y le cortó o paseó su oreja cortada por el pueblo.

A pesar de lo que pone el diario, lo que he averiguado en otra fuente(histórica), es que al párroco de Yuncillos le sacaron(20 de Agosto) de su casa milicianos forasteros, para llevarle a Toledo donde le dijeron le tomarían declaración. Al llegar a la fuente de Olías de la carretera, le hicieron bajar del coche, ordenándole fuese a un melonar cercano a por melones y entonces dispararon sobre él por la espalda cayendo herido, después le remataron y le cortaron las dos orejas que pasearon por Olías como trofeo. Permaneció insepulto cuatro días.

Lo de sacarte de casa con la excusa de que era para tomarte declaración, fue muy usado y no sólo con los sacerdotes, sino también con los civiles, era el primer paso para darte el paseo. Ocurrió en ambos bandos.

Un día apareció un coche requisado, con ocho hombres armados procedentes de un pueblo de la Mancha, a buscar a un oliero que había sido guarda en una finca de ese pueblo, con la intención de matarlo. Parece que los del Comité de Olías, se negaban a decir donde vivía, pero las amenazas de los forasteros hizo que uno se lo dijese y fueron a por él.

Según parece, en el citado pueblo, había aparecido en su día un cadáver de un hombre, se detuvo al guarda, a un pastor y a dos labradores que eran los únicos, que había la noche del suceso en la finca donde apareció el cadáver. Les soltaron después de juicio, pues nadie pudo demostrar que le matasen ellos. Entre los que fueron a Olías a por el exguarda estaba un hijo y un hermano de aquél que apareció muerto en la finca en cuestión. Aquel oliero ya no volvió al pueblo.

La finca a la que se hace referencia, se denominaba Montalbanejos y está en el término de Nambroca, era de los Basaranes. Debía de haber bastante caza en la misma pues yo he visto bastantes litigios judiciales contra furtivos de Mocejón, en relación con esa finca. El exguarda en cuestión era Blas Ballesteros Magán, le llamaban el Manco pues tenía unidos los dedos de una mano, su hermano Manuel también era conocido como el Manco, pues le faltaba parte del brazo.

A Blas le mataron en Manzaneque en Agosto , tenía 34 años y estaba casado con Andrea Rubio. El cazador furtivo que había muerto en su día era de Almonacid. Los indicados anteriormente como Manuel y Blas eran hijos de Martín Ballesteros González e Ignacia Magán López. Tuvieron ocho hijos, una de sus hijas se casó con Rafael Puebla de Castro, que fue el administrador del Conde Esteban.

Los extremistas de Madrid y Toledo pedían sangre. Las milicias de Toledo dirigidas por un jefe de la F.A.I, recorrían los pueblos para hacer labores, que normalmente rehusaban hacer los del pueblo. Un día aparecieron por Olías, estando los del Comité de viaje(¡que casualidad!), el jefe tiró de lista y mandó que le trajesen a varios lugareños, cuyos nombres y domicilios llevaba escritos.

Se llevaron a los cuatro señalados en el diario como Paco el de Pantoja, Manolo, Ramón y Luis, es decir, se llevaron a José Conejo, Manuel Lizana, Domingo Martín y Luis Martín. Según

parece a Manuel Lizana ya le habían detenido anteriormente y cuando le iban a matar se opusieron los del Comité de pueblo, alegando que los que luego tendrían que mirar todos los días a la cara de sus familiares serían los del pueblo. Cuando detuvieron a Domingo y Luis, un miliciano pidió a Josefa hija de Domingo, que le diese agua, pero antes le hizo beber a ella, debía de pensar que el agua estaba envenenada, supongo.

En esta ocasión se llevaron a los cuatro a Bargas, y en su plaza sufrieron todo tipo de mofas y ultrajes. Los milicianos no pararon de beber en todo el día y terminaron como cubas. Cuando iban camino de Toledo, ya de noche, en el que sabían sería su viaje final, trataron de escapar, mataron a Manuel Lizana, José Conejo en principio se escapó y llegó a Bargas, refugiándose en casa de su hermano que era el sacristán del pueblo, el cuñado del sacristán le denunció, le llevaron donde estaba el cadáver de Manuel Lizana y le mataron.

Respecto a Domingo Martín y su hijo Luis, iban en otro coche, Domingo se agarró a uno de los milicianos tan fuerte y cerca que si hubiese disparado hubiese muerto él también. Ambos huyeron pero ninguno de ellos sabía, en el tiroteo, si el otro se había escapado o había muerto. Luis se escondió en una alcantarilla que cruzaba la carretera de Olías a Bargas. Al final, cada uno por su lado, llegaron a Olías y allí se volvieron a encontrar en su casa, Luis llegó con los pies destrozados(iba descalzo), de los rastrojos y abrojos.

Al volver a Olías, de noche, Luis fue primero a pedir refugio en casa de una vecina llamada Carmen, allí estuvo escondido junto a otros huidos de Talavera. La familia se puso de luto para dar más impresión de que pensaban que estaban muertos. Ni que decir tiene que a partir de entonces, el padre y el hijo permanecieron escondidos en diversos lugares. Luis se fue a casa de su primo, le escondieron en el pajar y después le llevaron a casa de los suegros de su hermana Carmen Martín Merino, casada con Eduardo García Lillo Magán, vivían en la actual calle del general Franco, una casa más abajo de donde ahora vive Emilio Ballesteros Moreno.

Un día pasó por Olías una camioneta con guardias de asalto, a uno se le voló la gorra y el de al lado vio que tenía en su cabeza tonsura, le disparó directamente en la sien, y dejaron su cadáver en la carretera.

En cuanto al destrozo de la iglesia y su contenido, según el diario, nada más comenzar la guerra le quitaron las llaves al párroco y se apropiaron de ella, pero no la dañaron. Los grupos de milicianos de Madrid y Toledo, que pasaban por el pueblo les decían ¿pero aún no habéis quemado la iglesia? y les amenazaban. Así que un mal día cogieron a dos cavadores fornidos provistos de enormes estacas y comenzó la zarabanda, después entraron otros provistos de hachas, martillos y cuñas de hierro de partir leña y no dejaron nada en pie, ni sano.

Obligaron al sacristán(Desiderio Conejo), padre de José Conejo al que ya habían matado, a que les deleitase tocando el armonium. Se pasearon por el pueblo en la carroza de la Virgen del Rosario y después la tiraron por el puente del ferrocarril. Decapitaron a la Virgen del Rosario y al niño Jesús que tiene en brazos.

Otro día llegó un grupo de milicianos forasteros con una compañera muerta, la llevaron al cementerio a enterrar y al ver que todas las cruces de las sepulturas estaban en pie, comenzaron una baraúnda de golpes, no dejando ninguna sana. Acto seguido se fueron a la vecina ermita de Santa Bárbara, que estaba intacta, y comenzaron otra juerga destructora.

En el diario aparecen lugares como la granja de gallinas y criadero de pollos, que fue requisada. Se refiere a la granja de Francisco Lobato Vela, granja a la que yo he ido mucho de pequeño(años cuarenta y cincuenta) con mi padre que era amigo de Lobato, e iba a hacer transacciones de estos animales, pues nosotros también teníamos granjas en Mocejón. En relación con la incautación y robos en esta granja, aparece uno apodado Pinchasnegras, realmente sus apodo era Pichanegra. Este Pichanegra era el que decía....¡Qué bien hemos comido hoy, hemos hecho la paella con la leña de los Santos que hemos “quemao”!. Se llamaba Emiliano Mesa Merino.

En el diario no figuran los nombres de los pueblos, cuando se escribe del pueblo más grande de los alrededores se refiere a Bargas. Respecto a Mocejón señala...poblachón ribereño, nido de cazadores furtivos y de maleantes.....en otro punto dice..... de gentes fieras. Al respecto señalar, que en Mocejón siempre hubo muchos matuteros, o cazadores furtivos, todos los del Comité de Mocejón lo eran, comenzando por el alcalde Rafael “el Loco”. De este alcalde decir, que ya en 1.920 estuvo perseguido por robo y en 1.929 por caza furtiva en una finca de Manuel Basarán del Águila, llamada de Montalbanejos.

En cuanto a lo de gentes fieras, en Olías no existieron personajes del nivel sanguinario que tenían los milicianos mocejoneros apodados, el Burraco, el Moro, el Mandrias, el Cojo de la Mariana, etc. El Burraco en Septiembre, dijo a los guardias de asalto que aparecieron por el pueblo, que ya había matado a catorce y estos profesionales le contestaron...*Ganen ellos, ganemos nosotros, esa sombra la tienes que llevar siempre por delante....Si tanto te gusta matar vente al frente a dar la cara contra gente armada....*pero eso no lo hizo y siguió matando a gente indefensa. Si en dos meses mató a catorce, no quiero pensar el número que mató en tres años de guerra, pues la cara no creo que la diese nunca, siempre debió de estar en retaguardia. Se largó a Francia donde murió bastantes años después.

El Moro fue otro del mismo pelaje, que no dejó títere con cabeza, le encantaba asesinar, nació para eso y por lo tanto gozó un montón en aquellos días. Este no se escapó, y dicen que preso en Toledo le sacaron de la cárcel y le llevaron a la plaza de toros, en la cual le torearon y estoquearon como a los toros fieros. Y esto último tampoco me parece bien, pues creo que si en el nombre del diablo no se debe matar, en el de Dios menos y más con alevosía y sanguinariamente.

El Mandrias, era el jefecillo de la escuadra que bautizó con el nombre de Sanguina(Sanguinaria), su coche insignia era un Reanult requisado, que pintaron con los colores anarquistas y el signo de la piratería, una calavera y las tibias. El Cojo de la Mariana, fue el angelito que corto el dedo al párroco de Mocejón para quitarle el anillo y aunque aún no he logrado averiguarlo, me da la impresión que este personaje es el mismo que mató en Madrid el Duque de Veragua e hizo la misma operación con el dedo y anillo. Un descendiente suyo(nacido en Francia) al que he conocido de chaval, haciendo deporte y saltando una valla en el país vecino, se arrancó el dedo de cuajo con el anillo del párroco de Mocejón

Y como antes hemos relatado como murió el párroco de Olías, sólo decir que al de Mocejón no es que le pegasen un tiro, sino que fue un linchamiento masivo y general en toda regla. El de Mocejón que se llamaba Tomás Galindo, huyó y cruzó el Tajo hacia la finca de Calabazas(donde ahora está el polígono de Toledo), buscando a José Tardío que la explotaba en arrendamiento junto a sus hermanos y tratando de entrar en El Alcázar, para refugiarse pues sabía que si le cogían le mataban. Trató de entrar junto a Vicente Tardío sobrino del anterior, hijo de Segundo Tardío “Cucala”.....pero el Alcázar ya había cerrado sus puertas y no se podía llegar a él.

Le denunció un mocejonero, el pequeño de los Zolochos, familia esta que tiene una rama en Olías, una turba sedienta de sangre cruzó el Tajo por la Barca del camino de la Ribera y le llevaron hasta el pueblo, lo que pasó en el camino y después y como ya dije, se puede clasificar dentro de la categoría de linchamiento, las simpáticas señoritas o no, milicianas de Mocejón le bajaron también los pantalones, para ver si los sacerdotes tenían sexo.

¿Por qué el tal Vicente Tardío trataba de entrar en el Alcázar, junto al cura?... muy sencillo porque el Comité de Mocejón le había sentenciado a muerte desde años antes. En la huelga general de 1.934, un piquete de hombres y mujeres armados con hoces y palos, atacó a su madre que era ciega y se encontraba sentada en la puerta de su casa, en la plaza de la Vera Cruz de Mocejón. Vicente entró en su casa cogió una pistola y disparó un tiro en la pierna del apodado Piñón, que resultó herido, Vicente fue a la cárcel y luego le soltaron, después de un juicio. Pero ya estaba condenado a muerte por los que no querían juicios y sí tribunales populares, sin el uso de ningún libro de Derecho.

El diario de José María Paniagua, termina cuando una vez tomado el pueblo, su hijo mayor(Pepito) que era un chaval(aparece como muy callado durante todo el relato previo), le dice al padre que quiere irse al frente y se ha alistado en la bandera de Falange de Marruecos, que había participado en la toma de Olías. El padre se quedó de una pieza pero el chaval se fue, esta familia había vivido muchos años en Melilla, donde el padre fue militar, Pepito nació en Melilla. Parece que con la bandera de Falange venían chavales que habían sido amigos de Pepito en Melilla y con ellos se fue. Murió el 25 de Febrero de 1.937, en el frente del Jarama, en Pinto.

Murió Pepito estando el padre en Melilla, la madre llamada María(en el diario aparecía como Benilde), acompañada por sus vecinos y amigos Luis y Josefa Martín Merino, se fue al citado pueblo, al frente, a encontrar el cadáver de su hijo y traerlo a Olías. Toda la operación, arreglos y burocracia la desarrolló Luis sin dejar que las mujeres viesan aquél espectáculo. Al final se habían cruzado con el cadáver por el camino, pues el ejército lo había traído a Toledo. Tal y como me ha relatado Josefa(aún vive), al llegar al pueblo y descubrir el ataúd, la madre sólo pronunció una frase, un grito sereno pero desgarrador, dijo.....¡Viva España!. El cadáver venía envuelto en una sábana, la cara no dejaron que la viese pues estaba destrozada.

El pueblo vecino de Bargas(3.900 habitantes en 1.936) fue el más adelantado de toda al comarca en temas políticos, ya en el año 1.904 disponía de una Casa del Pueblo. En las elecciones de 1.936 los frentepopulares obtuvieron el 80% de los votos. En este pueblo siempre ha sido muy venerado el Santísimo Cristo de la Sala, igual que en Olías lo es la Virgen del Rosario, cuando uno de los milicianos del pueblo iba a tirar al fuego la imagen del citado Cristo, uno de los presentes le dijo que el Cristo le miraba. Aquello se le quedó tan impreso en su mente y memoria, que no podía borrar la mirada y a los dos días murió en el vecino pueblo de Magán, obsesionado por la mirada.

Hay un romance escrito a este Cristo, que comienza.....*Eres la imagen de Cristo....¡Una más entre las tallas!. Madera, empastes, pinturas y espinas divinizadas. Pero no sé lo que tienes, Santo Cristo de la Sala, que tu madera es de carne, y son de sangre tus llagas, y tu dolor es más hondo, y es tu tragedia más trágica....¡Es igual que si el Calvario en Bargas resucitara!.....*

El propio Enrique Lister, comunista y enemigo de los anarquistas, indica que los *anarquistas eran los amos de Toledo* y añade que *por parte del mando republicano en ningún momento hubo un verdadero plan ni se tomaron las medidas necesarias para la conquista del Alcázar. Y continúa diciendo que durante más de dos meses, de cuatro a cinco mil hombres, la mayoría anarquistas, acompañados de varios centenares de "señoras" también con pañuelito rojo y negro, traídas de los burdeles de Madrid se dieron la gran vida.* Desde la primera Internacional, los comunistas y los anarquistas se llevan a matar.

¿Cómo y cuándo llegó el ejército de África a Olías?. El 4 de Septiembre las tropas, camino de Madrid, se encontraban en Maqueda a cuarenta km. de Toledo, ¿siguen hacia Madrid o se desvían a Toledo?, se decidieron por el segundo camino,Val de Santo Domingo, Torrijos, Rielves....el día 26 de Septiembre las tropas de Yagüe tomaron Bargas y desde allí(sin pasar por Olías) se dirigieron a Toledo, a romper el asedio del Alcázar, el día 27 la Quinta Bandera de la Legión durmió en El Alcázar y al día siguiente Toledo estaba totalmente tomado. Se reagruparon las fuerzas y continuaron la ofensiva el 7 de Octubre, en dirección a Madrid, al mando del general Varela.

La decisión de tomar Toledo fue una decisión yo diría más de corazón, que estratégica, lo estratégico hubiese sido seguir hacia Madrid, seguramente se hubiese tomado la capital a la primera y se hubiese terminado la guerra en el mismo año 1.936. El desembarco en la península del aguerrido y disciplinado ejército de África, había supuesto en principio un vuelco en las operaciones. Pero en la decisión de desviarse a Toledo, también hubo un reflexión estratégica, o táctica según se mire, de tipo personal,..... el que liberase el Alcázar adquiriría un gran prestigio que luego se tendría en cuenta a la hora de nombrar en Burgos, un general en jefe por la muerte de Sanjurjo y posteriormente de Mola.

Por la línea de la izquierda, el teniente coronel Barrón el día 7 de Octubre tomó al asalto Santa Cruz de Retamar, el mismo día se accede a las estribaciones de la sierra de San Vicente, se ocupan Escalona y Almorox, el día 15 Mérida y al siguiente Valmojado. A Olías del Rey, eje de la carretera Toledo-Madrid, llegan fuerzas republicanas de artillería, de choque y tanques rusos que por primera vez entran en acción en España.

En el diario de José María Paniagua, se menciona bastante que en esos días (antes del avance general), el frente estaba en el lugar o zona de Olías conocido como las Manchegas y también habla de la Vega, Valdeduerme, los Hoyos. También relata los bombardeos al pueblo del 2 de Octubre, los mismos terminaron por destruir el palacio de los Alba, frente a la iglesia y dañaron bastante a ésta. Cuando entran las tropas la familia de Paniagua estaba refugiada en la cueva de la casa de Estanis, en la plaza de la iglesia, los días anteriores habían estado en la cueva de la casa del Conde.

El día 17 de Octubre comienza la ofensiva en el eje de la carretera citada, en Olías se produjo una gran resistencia, atacó la caballería del coronel Monasterio y los regulares de Tetuán, rebasaron el pueblo y llegaron a Magán, Cabañas, Villaluenga de la Sagra y Yuncos, donde el general Varela puso su cuartel general en casa de Ciriaco, el de la fábrica de harinas y al que tanto traté en mi niñez.

El mismo día 17, la caballería del coronel Monasterio avanzó por la Sagra Baja, con el fin de llegar a la carretera de Andalucía, tomaron Mocejón, Villaseca y Cobeja, los republicanos habían abandonado estos pueblos replegándose a Pantoja, habían instalado baterías al otro lado del Tajo (Algodor), en las zonas de Cañete, Valdepastores y Lazareto, desde allí bombardearon Mocejón.

Una vez tomado Olías, el mismo día 17 de Octubre, a las 13 horas se celebra una reunión de vecinos en el Ayuntamiento, vamos a poner a continuación algo de lo que se refleja en el acta.....*día en que fue liberado del dominio marxista y al objeto de hacer nombramientos del Ayuntamiento, siguiendo órdenes del Gobernador Civil,..... las fuerzas del Movimiento Nacional llegaron a las 10 horas de esta mañana.....han desaparecido los documentos administrativos.....teniendo en cuenta los mayores contribuyentes y los concejales anteriores al régimen socialista,.....*

Se acordó por unanimidad nombrar a Tomás Díaz Rojas, Luis Martín Merino, Maximiano (Estanis) de Lucas Cuevas, Desiderio Conejo Morante, Tomás Arellano Cuevas, Pedro Aguado del Moral, Raimundo Sánchez Herrera, Victorio García Lillo Ballesteros y Justo Lizana González. De ellos como alcalde salió Maximiano de Lucas, como tenientes de alcalde Tomás Díaz Rojas y Luis Martín Merino, como tesorero Desiderio Conejo Morante, el secretario anterior había huido y en su puesto se nombró a Domingo Díaz Díaz, etc.

Se escribe también en el acta....*limpieza del pueblo, los rojos dejaron todo en suciedad peligrosa para la salud pública y recogida e información de los cadáveres existentes en el pueblo y alrededores.....el estimadísimo alguacil anterior se encuentra detenido en Madrid, en su lugar se nombra a Santiago Martín Collado.*

.....*Considerando que en momentos de confusión se tienen que haber intercambiado algunos objetos, ropas, etcy además quienes se hayan aprovechado de ciertos momentos para apropiarse de lo que no era suyo.....se acuerda dar un pregón para que todo aquél que tenga algo que no sea de su pertenencia lo deposite en el Ayuntamiento, al objeto que una vez reconocido por su verdadero dueño devolvérselo.*

El día 18 se levantó acta de Arqueo de las existencias en caja del Ayuntamiento y en la misma se refleja....*No se ha encontrado cantidad alguna en metálico en las arcas municipales, se encontraban descerrajadas y bastante deterioradas, debiendo existir en las mismas según resulta del libro caja, el cual ha sido hallado 2.521,55 pts. En el libro del último arqueo que he encontrado, fechado el 31 de Agosto, aparecen unas existencias de 639,55 ptas A 31 de Octubre las existencias eran de 526,50 ptas.*

El 20 de Octubre se celebra otra reunión extraordinaria con normas del Gobernador, hasta que haya otras. Se refería a la *incautación de propiedades de los rojos*, había que levantar al respecto actas por triplicado y remitirlas al Gobierno Civil. Se comunica que han huido dos maestros de niños y una de niñas y se propone como interina a Clara Martín Castilla, indicando.... *persona de este pueblo, estimadísima y de grandes sentimientos religiosos y patrióticos.*

Se escribe también...*huidos los rematadores de Sustitutivos y Degüello, estos de significación roja, se procede a la incautación de dichos arbitrios por el Ayuntamiento, llevando estos por administración. Se invita a los recaudadores de Pesas y Medidas a si quieren continuar con el arbitrio, pero ante la negativa de estos, basándose en haber desaparecido la mayor parte de los granos y otros artículos objeto del Remate, se acuerda que éste pase también a ser administrado por el Ayuntamiento.*

La comisión municipal era permanente desde el 17 de Octubre, y el día 27 nombró cartero interino a Luis Conejo Morante, pues el anterior había huido, se comenzaban a recibir cartas y había que distribuir las. El 27 de Octubre se creó el eje Berlín-Roma, y tal como lo definen en su constitución, lo hicieron *para defender las instituciones de la civilización europea*, en el mismo documento *acuerdan no injerirse en la guerra de España,....si los demás no lo hacen.*

El 8 de Noviembre el Gobierno de la República se retira de Madrid, se marcha a Valencia, y deja sólo al pueblo ante la cercanía de las tropas de Marruecos, comienzan los bombardeos masivos sobre la capital, y los que allí vivían,de un bando u de otro, las bombas no distinguen. El 1 de Noviembre habían llegado a Madrid las primeras unidades de las Brigadas Internacionales. El 8 de Noviembre se recibe en Olías, una instrucción preguntando, cuántos panes puede elaborar el pueblo para abastecer, en caso oportuno a Madrid y cuántos camiones hay disponibles al efecto y personas para acompañar al convoy . Se contesta que 1.000 libras de pan/día, un camión Chevrolet, matrícula 47.247, se nombra a Manuel Ballesteros Magán y dos personas más, para conducción y vigilancia. Requisita de coches y carros del pueblo que con material eléctrico estén preparados para al primer aviso, hacer transportes de víveres a Madrid.

En la misma sesión del Ayuntamiento de Olías, se cambia el nombre de varias calles y plazas, La de Pablo Iglesias pasa a denominarse del General Franco....*teniendo en cuenta que es una de las principales del pueblo, y a nadie mejor que al ilustre Generalísimo le corresponde dedicársela.* La de Largo Caballero pasa a llamarse Héroes del Alcázar....*pues siendo de la provincia tan próxima a la capital bien merecen estos mártires dedicarles una calle para honra de todos y gran ejemplo.*

La plaza de la República pasó a denominarse 17 de Octubre....*fecha de la liberación del pueblo de los rojos*, la de González Galán- García Hernández se llamó comandante Rejalde....*el que mandaba las tropas el día de la toma de este pueblo teniendo la desgracia de ser herido en las proximidades del mismo.* También se acuerda.... *poner en carreteras y entradas el nombre de Olías del Rey, borrando el de Olías del Teniente Castillo y otros letreros marxistas.*

El día 12 de Noviembre se escribe que volvió Germán Vera López(médico) estimadísimo, se le nombró titular interino. Por ausencia del anterior se nombra veterinario interino a Diego Rodríguez Díaz, que estaba en Bargas. La maestra Lola Sotomayor Ramos pide cambiar del colegio donde ejercía, al de Ismael Blázquez Casado, pues aquél no tiene vivienda para su familia. Se canta un pregón a los labradores, sobre la saca de basuras, faenas de sementera que procedan, etc.

El 30 de Noviembre es fusilado en Alicante José Antonio Primo de Rivera y el mismo día muere en Madrid, en extrañas circunstancias, Durruti líder de las FAI, murió en el lujoso hotel Ritz por heridas sufridas en el frente de la casa de Campo, que no sabemos quién se las hizo. Ante la cercanía de las tropas de África, se ordena trasladar a Valencia a los miles de presos políticos que había en Madrid, no llegaron,....como todos saben fueron asesinados en Paracuellos del Jarama y lugares cercanos. Aunque nunca se ha llegado a demostrar, según parece la orden

de traslado, la dio el comisario de orden público del Comité de Defensa, de nombre Santiago Carrilo.

El 9 de Diciembre, el secretario de Villaseca Antonio Rodríguez García, pasa a Olías. El 19 del mismo mes hay una sesión extraordinaria a petición de la sección local de Falange, solicitan *se les concedan tres olivares incautados a los rojos, al haber huido*. Se contesta que *no se puede acceder a la petición, los bienes son del Estado*. El concejal Raimundo Sánchez indica que se puede contestar a Falange, para que instale sus locales en las dependencias de la casa del Pueblo, donde se encuentran los muebles de los rojos. Con cargo a la corporación y a propuesta del sr alcalde se aprueba pagar el pan para la Guardia Civil, 82,15 ptas.

Al respecto he de señalar que la casa del pueblo estaba situada en la casa contigua al Ayuntamiento, a su derecha según le miramos y era de una sola planta. Esta casa había sido en su día baile, propiedad del alcalde Fausto Molina, fracasó y lo cerró cuando lo abrió Vicente Esteban. En la casa contigua que hace esquina a la que va a la plaza de las Fuentes, vivía Fausto Molina, en la planta baja y en la alta tenía billares.

El boticario estaba huido y hay que hacer un botiquín, se nombra como agente en Toledo del Ayuntamiento, a Luis Montemayor Mateo, abogado-procurador. El 27 de Diciembre se fija el presupuesto de 1.937, en 27.729,46 ptas. Para beneficencia 8.442,04 ptas, policía urbana y rural 196,90, vigilancia y seguridad 1.310, obligaciones generales 9.665,32, instrucción pública 1.375,20 ptas.

El gestor Desiderio Conejo, debido a sus múltiples ocupaciones, presentó dimisión de sus cargos, le substituyó Domingo Díaz Díaz. El arbitrio de Pesas, Medidas y Puestos Públicos se le dio al mejor postor, que fue Felipe Aguado del Moral.

1.937: Durante la guerra y después de ella hasta el año 1.946, hubo muchos juicios militares, cárceles y campos de trabajos forzados. El juzgado militar más importante de Toledo se situó en la Diputación Provincial, en sus mimbres pone Ejército de Ocupación, y con ellos siguió hasta bastante después de terminada la guerra civil. En el caso de Olías no he encontrado en el pueblo el resultado de aquellos juicios, ni el detalle de las cartas donde se pedía información y datos sobre diversas personas.

Al respecto señalar, que la información que he tomado para estos temas es la de los libros de registro de entrada y salida de correspondencia, que sí se conservan, en ellos sólo figura una pequeña reseña del asunto. Como indiqué los juicios eran militares y por tanto se regían por la legislación militar, no la civil. Como la peor falta para un militar es la sublevación, con ese veredicto se daban las condenas de estos juicios, lo cual no deje de ser una ironía, es decir, a todos los republicanos se les condenaba por rebelión militar, cuando los que se habían rebelado militarmente eran los que les condenaban.

También quiero señalar que considero que este pueblo y sus gentes, como ya indiqué, fueron bastante pacíficos, dentro de lo que se puede esperar en una guerra civil. El alcalde Fausto Molina salvó de que matasen a más en el 1.936, y lo mismo ocurrió con el alcalde que había nada más terminar la guerra. Sedientos de sangre siempre los hubo en ambos bandos, no he encontrado documentos originales, de los podríamos llamar peligrosos y de aquellos días. Tengo información fidedigna de pueblos cercanos, donde los propios párrocos que tanto habían sido perseguidos, después de la guerra cambiaron los nombres y fechas de los libros sacramentales, para evitar las persecuciones que después se vivieron sobre diversas personas y a veces de forma indiscriminada (como antes hacían los fanáticos de las FAI), lo cual desde el punto de vista del mensaje de Cristo, les honra.

Decir que en el caso de Olías y en su parroquia, desaparecieron las inscripciones de bautismos, matrimonios y defunciones correspondientes a los años 1.933-36, se reconstruyeron a partir de la información existente en el Archivo Diocesano de Toledo, sólo faltaban al final las correspondientes al año 1.936, por no haber copia en el Palacio Arzobispal. Los registros del juzgado también desaparecieron.

El 5 de Enero desembarcaron en Cádiz tropas italianas y el día ocho intervinieron en primera línea en la toma de Málaga. El 11 de Enero el juzgado de Plaza pide informes de Jesús Rojas Casarrubios, Sergio Ballesteros Sánchez y Julián Merino Morante. Mientras en España y en Olías estábamos preocupados los unos y los otros en matar al de enfrente, en U.S.A, un gran ser humano estrenaba el primer largometraje de dibujos animados, se llamaba Blancanieves y el ser humano al que me refiero Walt Disney. El día 16 se estableció que el himno nacional, sería a partir de entonces la Marcha Real.

El 19 de Febrero el Regimiento de San Quintín solicita informes de Justo Tenorio y desde Valladolid también se solicitan informes de Domingo Ballesteros Rodríguez y Saturnino Conejo Hernández. El 5 de Marzo se abonaron a la boticaria de Bargas, Lola Arnaiz, 18 ptas, correspondientes a gastos de la Guardia Civil de los meses de Enero y Febrero. El día 6 la Diputación concede al ayuntamiento 3.335,96 ptas a devolver en tres anualidades. Se solicita reconstruir el impuesto de una décima, los gestores anteriores habían huido, como gestores de estos recursos destinados a dar trabajo, había que nombrar al alcalde, dos concejales, dos obreros y dos patronos. Por concejales se nombró a Luis Martín y Justo Lizana y por obreros a Lorenzo Peñuela Rojas y Agustín Díaz Rojas.

El 14 de Marzo el Gobierno Militar solicita certificado de nacimiento del falangista Joaquín Esteban del Moral(era menor de edad). Cinco días después se solicita que se incorpore con urgencia a filas Cipriano Esteban Lizana. El día 21 de Marzo estaban con retraso en el pago de derechos, los molinos de aceite de Domingo Díaz y de los herederos del Conde Esteban.

El 24 el Ayuntamiento propone suprimir el cobro de la décima, sobre las contribuciones para el paro obrero y escribe...toda vez que había desaparecido de Olías pues los obreros marxistas huyeron, no tiene efecto el recargo, pues causa perjuicio a labradores y contribuyentes. Sin embargo estaban de acuerdo con la décima de las contribuciones territoriales y de industria, con objeto de paliar los problemas de España. En la misma sesión se propone poner una calle a José Antonio Primo de Rivera.

El 28 del mismo mes llega notificación al Ayuntamiento, para que Vicente Esteban, se presente a instancias de su hijo Joaquín. Lo que pasaba es que el chaval quería ir al frente a luchar y su padre no le dejaba, era menor de edad, se escapó, le hicieron volver, volvió a marcharse y se alistó en la Legión. Tenía sus ideales ir al frente, para él acertados, quizás para sus padres no, pero él siguió el camino que su conciencia y responsabilidad le dictaban.

El 8 de Abril desde Valladolid, se comunica que se encuentran en filas Manuel y Francisco Esteban del Moral, el mismo día se piden informes de Benito Rodríguez. El 14 del mismo mes el Gobierno Militar deniega instancia sobre el maestro José López Lara, al día siguiente se nombra maestra de niños a Esperanza Salvador y al siguiente se escribe a Magán, a Atilano Sánchez Burgos administrador de Higuera(Mocejón), para que entregue 15.000 kilos de cebada.

El 17 de Abril se encuentran las cuentas del anterior agente del Ayuntamiento en Toledo, Ángel Conde, que se había ido a Madrid huyendo de los rojos . El día 23 de Mayo se procede a la bendición de banderas y crucifijos, y se aprueban arreglos en la casa de la Guardia Civil y en la Casa Consistorial. Hacienda comunica que se ha aprobado la supresión de la décima para el paro obrero, con aplicación desde el 1 de Julio próximo. *Se aprueba el realizar una suscripción entre los vecinos, para adquirir barco, que substituya al acorazado España, cobardemente hundido por los marxistas*

El día 19 de Abril se decretó la unificación de la FET y las JONS, que antes iban por separado y muchas veces sin entendimiento, unos días después se decreta también que el saludo oficial tanto para civiles como para militares, era el brazo en alto, como se llevaba por Alemania e Italia, que en esos momentos iban de triunfadores por la vida. El 26 de Abril la aviación alemana, con órdenes de Burgos, y mediante bombardeos hace la primera destrucción masiva y total de un pueblo, Guernica.

Los días 20 y 27 de Abril llegan a Olías, cartas de Toledo y Burujón, interesándose por accidente de Hilaro Rodríguez y que se notifique a Domingo Díaz. El 26 de este mismo mes, llegó un escrito de Tamina, del 1º Tercio de la Legión, certificando que allí se encontraba en filas, el oliero y entonces chaval, Joaquín Esteban del Moral. El 27 de Junio, lo mismo indica la caja de reclutas respecto a Manuel Esteban del Moral y ese mismo día el juzgado de instrucción escribe diciendo que se de baja a Domingo y Rafael(no indica los apellidos).

El 3 de Junio había muerto en accidente de aviación el general Mola, lo mismo le había ocurrido antes al general Sanjurjo, ambos eran los máximos y primeros espadas de la rebelión militar. ¡Qué casualidad!. El día 5 se celebra consejo de guerra, contra el falangista histórico Hedilla, amigo personal de José Antonio Primo de Rivera e idealista de sus ideas,otro que sobraba. El día 7 la iglesia declara la Cruzada, como respuesta a los asesinatos incontrolados y a la persecución masiva de los extremistas del Frente Popular. De acuerdo con lo que significa una Cruzada desde la Edad Media, todo el que muriese de parte de esta causa iba derechito al Cielo, hiciese lo que hiciese.

En Agosto, el día 5, se autoriza el traslado del cadáver de Francisco Basarán Delgado y se nombran, al efecto para el traslado, como responsables administradores a Isidoro y Manuel Basarán. El día 14 llega desde Zaragoza, certificado de inutilidad por mutilado de Manuel Esteban del Moral. El día 18 se presenta instancia de Francisco Lobato(pendiente de informes) sobre algún problema o incapacidad para alistarse, dos días después sobre Clara Martín Castilla para que se haga cargo de la escuela, como persona preparada, en tanto no exista titular.

En Julio había llegado al Ayuntamiento, una carta con ribetes de luto dirigida al alcalde, la escribía Roberto Molero Lozano(veterinario)y solicitaba que el alcalde certificase sobre él, para unir a su expediente de depuración...indica que cuando salió del pueblo, se apuntó a Falange, fue a Orgáz y después a los Yébenes, advirtiéndole de antemano que posee uno en idénticas condiciones de Isidoro Basarán, necesita que le contesten antes del 3 de Agosto.

El día 21 se constituye la Junta local de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad(antes funcionó algo en 1.928). la formaban, Francisca Pérez, Germán Vera López, Domingo Díaz Díaz, Lola Sotomayor, Clara Martín Castilla(tesorera), Lorenzo Peñuela, Pelayo Manzano y Octavio Rodríguez. El día 5 de Agosto en su casa de la calle Alfileritos nº de Toledo, falleció Francisca Delgado García, de 73 años de edad, viuda de Manuel Basarán del Águila. El 23 de Agosto cesa la maestra Esperanza Salvador y el 24 se piden informes de Primitivo Rodríguez, José Duro y Juan Granados, el día 28 se presenta en la caja de reclutas Bonifacio Lizana de la quinta del 36. El 12 de Octubre se celebran las fiestas del Rosario, se hace rifa para los soldados y se coloca una lápida en la calle Alta en honor a Primo de Rivera.

1.938: El día 3 de Abril, en un bombardeo murió la niña de oliera 13 años, Elena Granados Sánchez, hija de José y Micaela. El Gobierno de Salamanca silenció para siempre la voz del general Queipo de Llano, en radio Sevilla, por discrepancias entre Queipo y alguno de Salamanca que tenía más poder que él. El 4 de Mayo el Vaticano reconoció que el Gobierno de Franco era el único legítimo de España, como contrapartida el Gobierno de la República autoriza el culto católico, pero con protección por si las “flaies”, pues los anarquistas seguían emperrados en cargarse todo lo que oliese a religioso.

El 27 de Agosto a los 75 años de edad, murió María Castilla Chozas, nacida en el castillo de Higares, hija de Silverio y Estefana. En Septiembre Mr, Eden(Gran Bretaña) trató de que se produjese un armisticio en España, donde se declarase que no había ni vencedores ni vencidos, para lo cual se movió la diplomacia con Roma, París, Berlín y Moscú. Se opusieron los italianos y Franco y este último según los historiadores, porque si había elecciones libres ganaría la izquierda. En este intento de armisticio actuó de intermediario Julián Besteiro.

El 26 de Octubre se retiran las Brigadas Internacionales, pero se quedan por el momento los alemanes e italianos, conforme al pacto firmado por parte de Francia, Alemania, Italia, Inglaterra y la URSS. Todos tenían pánico a Hitler y pactaban lo que les dijese. Como consecuencia de este

pacto, en Noviembre se crea una Comisión encargada de demostrar que la II República había sido ilegítima, las elecciones de 1.936 fraudulentas y por deducción el Alzamiento Nacional necesario, para salvar al país del fraude y volver a la legitimidad. Se eligió cuidadosamente a los miembros, para que saliese los que tenía que salir, sólo se eligió a una podíamos decir oveja negra, el Conde de Romanones, liberal y parlamentario, pero se ocultó su título, sólo se dio su nombre que casi nadie conocía. También tenía que salir del dictamen, que la Democracia era un atraso impensable en España, o en cualquier país normal, los demócratas eran unos anormales.

Pero si la II República era ilegítima habría que volver a la situación anterior, es decir a la Monarquía parlamentaria, para tranquilizar a todas las fuerzas monárquicas, carlistas, bancarias y otras muchas que creían en la Democracia parlamentaria y participaban en el bando nacional. Pero esto no podía salir en el informe.

En Olías, el 28 de Diciembre se hace el remate de Pesas, Medidas, Puestos Públicos y Degüellos, se presentan, con fianzas personales, Julián de Lucas Cuevas y Juan Lizana Castro. Como recaudador de Pesas y Medidas sale el primero, fiadora su madre Concha Cuevas Presilla y para Arbitrios y Degüellos el segundo, fiador Emilio Díaz Conejo.

1.939: Se establecen nuevas normas de conducta y relación social, con graves penas para el que las incumpla: El matrimonio canónico será el único válido, se prohíbe la coeducación de chicos y chicas juntos, se establece la censura en todos los medios de expresión y comunicación, esto último desarrolló el negocio de las tijeras, por aquello del “corte”. Hay que utilizar bañadores acordes con la moral, es decir largos, los sexos distintos se bañarán también en sitios distintos y separados.

¿Recordáis que en el siglo XVI las mujeres tenían bañarse en el mismo lugar que el hombre por si quedaban embarazadas?, ...cosas de la Contrarreforma. Al que en 1.939 se saltase esta reglas se le sacaría en la prensa por inmoralidad y escándalo público. Los bailes estaban muy mal vistos en estas normas, por ser incompatibles con la moral, en las grandes ciudades no lograron prohibirlos, pero en bastantes pueblos sí. El 10 de Febrero se había tomado toda Cataluña, 300.000 españoles pidieron asilo en Francia. El día uno Negrín había intentado firmar la paz o rendición con unas condiciones, la independencia total de España frente a Alemania e Italia, el derecho del pueblo a elegir su Gobierno y la renuncia a las represalias. El día 11 se establece la Ley de Responsabilidades Políticas, quedando fuera de la ley los partidos, sindicatos y asociaciones y se toman medidas para depurar al que constituya un peligro por sus actividades para el nuevo Estado. El 27 de Febrero Francia e Inglaterra reconocen al régimen de Franco, a cambio este último prometió a Londres, que las represalias serían ajenas a su Movimiento.

Azaña dimite en Francia. Se produce el derrumbe total de la República y el día 1 de Abril termina la guerra, con un mensaje que dice, “En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército rojo, han alcanzado las tropas Nacionales sus últimos objetivos militares. ¡La Guerra ha Terminado!”. El 14 de Mayo se estableció el Racionamiento total. El día 19 se celebran grandes desfiles por la victoria y en Barajas se despide a la Legión Cóndor, alemana.

Y hablando de masonería, hemos visto que al principio del estallido de la guerra en el primer nivel del Gobierno aparecían cuatro masones, Azaña, Casares, Martínez Barrio y Giral. Pues bien, en la resolución de su final también aparece un masón importante, el coronel Segismundo Casado, jefe del Ejército del Centro, que para evitar la toma completa del poder por parte de los comunistas se movió en la forma que ahora contaremos. Contactó con los masones de Inglaterra que le ayudaron a resolver su problema. Entró en contacto con Franco y pidió como interlocutor al coronel Barrón, que según Casado también era masón y a los pocos días la guerra terminó, como ya vimos.

Después de todo lo escrito hasta aquí, no debe de sacar la conclusión el lector que todos los masones eran perseguidos sólo por Franco. Por ejemplo, el general López Ochoa(masón), no era enemigo de la República, sin embargo fue asesinado por milicianos y su cabeza paseada por Madrid clavada en una pica. Los políticos masones, Malquiades Álvarez y Manuel Rico Avello,

fueron asesinados en la cárcel Modelo de Madrid en Agosto del 36, etc. Claro que en la zona de Franco las cosas les fueron mucho peor y salvo los que lograron marchar al extranjero, no dejaron uno en pie.

En este año de 1.939, el laureado general Antonio Aranda y el catedrático y ministro de Franco, Pedro Sainz Rodríguez, fueron cesados por masones. Al año siguiente (1 de Marzo de 1.940), Franco dictó la durísima ley de “represión de la masonería y el comunismo”, poniendo en el mismo saco a dos instituciones que nada tenían que ver la una con la otra.

En Olías, el 3 de Marzo, se procede a nombrar personas para el Repartimiento de Utilidades para la Contribución, por mayores contribuyentes de rústica salen: Patricio Ruano y Atilano Sánchez Téllez(administrador de Higares-Olihuelas), por urbana Úrsula de Castro Peñuela y por industrial Julián de Lucas Cuevas. Para Contribución Personal salen, por mayor contribuyente industrial Pastor Daimiel Castellanos, por rústica Sergio Díaz Conejo y por urbana Ricardo Esteban García Lillo.

El 5 de Mayo Atilano Sánchez renuncia al nombramiento para el reparto de utilidades, aduciendo que ya conocía la corporación las razones. Se acepta y es nombrado en su lugar, al testamentario del Marqués de ÁguilaFuente, marqués éste que junto a su cuñado el duque de Veragua habían sido asesinados en Madrid el 17 de Septiembre del 36(eran los dueños de Higares).

También se escribe en esta sesión.....*ganado a los marxistas en defensa de sagrados ideales, celebrar festejos religiosos y profanos, manifestación patriótica y popular, comida extraordinaria para acogidos en Auxilio Social.* También se fija una pensión a la viuda del sereno asesinado en Madrid(Tomás Castro Pulido), Nota aparece otro sereno no se si es que le nombran, Faustino Ruano

El 30 de Mayo, vuelve el boticario Hilario Herrera y el día 25 de Junio el veterinario Roberto Melero. El 7 de Junio se establece el fuero del Trabajo y dentro del mismo queda prohibida toda huelga laboral. El 30 del mismo mes Francia nos restituye el oro que había ido a parar a esa Nación, 1.500 millones. El 7 de Julio, murió en Toledo el fiscal Gabriel Basarán Delgado, de 48 años, casado con Araceli Aguado, a este Basarán le cogió la guerra en Madrid.

El 27 de Julio se promulga una Ley que regula la adjudicación de las administraciones de lotería, estancos y surtidores de gasolina, se les dará a las viudas y huérfanos de combatientes o asesinados durante el Alzamiento Nacional. Al mismo tiempo se da una amnistía general a todos aquellos que hubiesen cometido delitos, pero que hayan sido partidarios del Alzamiento Nacional. El 30 de Julio Joaquín Marzo(médico) renuncia a su puesto. El 14 de Agosto vuelve el alférez provisional Germán Vera López y toma posesión de su plaza de médico.

El 1 de Septiembre la guerra estalla en Europa, Alemania invade Polonia. El 5 de Septiembre España se declara neutral. El 6 de Septiembre el ex-agente en Toledo Sr. Conde solicita volver a su cargo y el Sr. Montemayor dice que se lo cede. El 23 del mismo mes, el médico solicita una casa, que había pedido ya insistentemente en épocas anteriores, e indica que si no se le da, se tendrá que ir del pueblo. En esos mismos días se adquiere un edificio para casa cuartel de la Guardia Civil.

El 3 de Noviembre comienza a florecer el Mercado negro, bastantes se hicieron ricos con él, es decir con la miseria de los demás. En Diciembre comenzaron a aplicarse las primeras sanciones por responsabilidades políticas.

1.940: El 26 de Enero se revisan las penas impuestas anteriormente a los reos de rebelión contra el Alzamiento, es decir a todos los que no se habían rebelado contra el Gobierno de la República. El 8 de Febrero se fusila en Montjuich, al general Antonio Escobar Huerta. Cuando estalló la guerra era coronel de la Guardia Civil en Barcelona, y de acuerdo con el espíritu disciplinado de ese cuerpo obedeció a sus superiores. Era un católico profundo y como tal sus últimas palabras fueron de perdón hacia sus ejecutores.

El 2 de Marzo se disuelve la Masonería, la verdad es que la primera disposición es del 15 de Septiembre de 1.936, firmada en Tenerife por Franco, cuando era Comandante General de las Islas. Durante la guerra fueron ejecutados casi todos los masones capturados. El 1 de Abril comenzaron las obras del Valle de los Caídos, con presos políticos.

El 22 de Agosto, el cardenal Gomá (estaba ya muy enfermo) escribe una pastoral titulada “Lecciones de la guerra y deberes de la paz”, era una llamada al perdón, siguiendo el mensaje de Cristo. La pastoral fue prohibida y no llegó a publicarse, lo más que logró el cardenal fue publicar una carta de protesta en el Boletín del Arzobispado, pero nadie le hizo caso, además Alemania tenía entonces un fuerte peso en España. El cardenal Gomá lo fue de 1.933 a 1.940 y a su muerte se eligió uno de la línea dura, el cardenal Pla y Deniel.

El 9 de Septiembre, falleció Mateo Tardío Pérez, de 48 años, viudo de Daniela Moreno Castilla, era hijo de Eusebio y Martina, ambos de Mocejón, dejó ocho hijos. El 27 de Septiembre Julián Besteiro murió en prisión. En Septiembre, el día 22, Franco se entrevistó en Hendaya con Hitler, y aunque nos han contado muchas cosas al respecto, yo creo que una de las cosas que pactaron y no nos la han contado, es que había que recrudescer la represión en España, a cambio de no entrar en la guerra. A partir de entonces más gente fue a la cárcel o al pelotón de fusilamiento. El 8 de Diciembre se creó el Frente de Juventudes.

1.941: El 12 de Enero se trasladan los restos de Juan del Moral, sacerdote oliero asesinado en el paseo del Tránsito de Toledo el 28 de Julio del 36. El día 14 el juez militar de Toledo pide informes de Daniel Arellano, el mismo día y desde Astorga (León) se piden informes del Benito del Cerro Sánchez. Diez días después la caja de subsidio da un recibido del recluso Amalio Rodríguez Pérez. El día 24 de Enero el juez permanente del juzgado nº 3, pide nombres de los que participaron en la detención de José Conejo. El 31 de enero se da nombramiento de maestra a Angelina Aguilar y de maestro a José López Lara.

El 15 de Enero había abdicado el rey Alfonso XIII y lo hizo en su hijo Don Juan, previa renuncia de sus hijos Alfonso y Jaime, el 28 de Febrero moriría el rey en Roma, a los 54 años de edad, y yo que ya tengo casi 57, digo,.....¡Un chaval!. El 1 de Febrero Valladolid pide datos de los reclutas José Duro y Juan Granados, el mismo día se vuelve a insistir sobre el nombre de las personas que detuvieron a José Conejo. El día 14 se da el alta del accidente de José Cuevas Puebla. El día 18 el juez instructor militar de Toledo pide informes de Rosario Rodríguez Ballesteros y el día 24 se contesta al fiscal provincial que Asunción Nuñez Marugán, no es vecina del pueblo. El día 22 apareció un muerto en el término del pueblo (Val de Santiago), se diagnosticó síncope cardiaco, se trataba del bargueño de 47 años, Pascual García Sánchez.

El 3 de Marzo, Prisiones de Toledo, pide informes de Andrés de la Cruz Morante y el juez del mismo lugar, filiación de Juan Ballesteros, Juan Puebla y León del Moral Hernández, el 26 de mismo mes filiaciones a la caja de reclutas, de Manuel Esteban del Moral. El 29 de Marzo se le dio la credencial de médico titular provisional a Germán Vera. Ese mismo día se da de alta finca rústica de Máximo Ballesteros.

El 10 de Mayo se comunica a Casar de Cáceres, que no se encuentra en Olías Urbano Cortés y a Zaragoza que no puede residir en el pueblo la penada Felisa Ballesteros. El día 16 se nombra tallador del reemplazo de 1.942 a Juan Granados, se informa a juez militar sobre Pablo Díaz Tordesillas y así mismo se informa de que en el pueblo no residen extranjeros. Desde Zaragoza se pregunta donde sirvió antes del Movimiento, el sargento Jaime Pascual.

El 18 de Mayo fueron cesados los falangistas históricos, Ridruejo y Tovar, por desavenencias ideológicas con el Estado y discrepancias en el uso y fines de la ideología falangista. En Junio, el día 6, el juez de instrucción nº 3 de Toledo, pide informes de Leandro Tordesillas Castro, Francisco Moreno Castilla y Justo Castro Puebla. Así mismo el día 23 se indica que Juan Muñiz Castro está en la cárcel de Toledo. El 12 de Junio, jueves día del Corpus Cristi, cuando nos acercábamos a la medianoche, en Mocejón nacía el que estas líneas escribe,

con la esperanza de tratar de comprender y ayudar a crear un mundo un poco mejor que el que en aquél momento de odios había.

El día 1 de Julio causa baja en industria, Vicente Tordesillas. El 5 de Agosto partió de España la División Azul. El 12 de Agosto apareció muerto a mano armada, en el término de Olías, un vecino de Sonseca de 62 años, llamado Bienvenido Sánchez. El 18 de Agosto, el juez militar nº 3 de Toledo pide informes de Restituto Aguado Ballesteros, Luis González Hernández y Felipe Martín Aguado. El 7 de Diciembre Japón atacó Pearl Harbor y USA entró en la guerra.

1.942: El juez militar pide informes del boticario Hilario Herrero García. El 8 de Enero se estrena con éxito clamoroso la película “Raza”, cuyo guión había sido escrito con seudónimo por el propio Franco. El general escribió en este guión su propia experiencia personal y objetivos de su vida, se eligió como protagonista a un señor con bigotito, alto y según dicen guapo, yo de eso no entiendo, a mi me parece que todos los hombres somos feos, el actor se llamaba Alfredo Mayo. El 22 de Febrero murió el marino y masón, Nicolás Franco Salgado-Araujo, en Madrid y a los 84 años, era el padre de Franco. El hijo no asistió a su entierro y el padre se salvó de ser fusilado por ser quien era.

El 28 de Febrero se contesta al juez de responsabilidades políticas que no se conocen bienes de Pedro Ballesteros, Manuel Mena, Valentín Meléndez López, Donato Merino Saavedra y Amalio Rodríguez Pérez “El Buardilla”. El 13 de Marzo, por telegrama, el Gobernador Civil, se dirige al dueño del baile Vicente Esteban García Lillo, dándole instrucciones, para que no puedan acceder a él los menores de 14 años.

El 17 de Marzo se comunica que no se conocen bienes de Mauricio Ballesteros Castro. El 10 de Abril se escribe a diversas prisiones y campos de trabajo para ver si se encontraban allí los reclusos Saturnino Conejo Hernández, Anastasio Merino Martín, Pedro Granados Duro, Felipe Martín Magán, Eusebio Sánchez Pulido, Hermenegildo Hernández López (“Merejo”), José Duro Conejo y Manuel Martín Magán.

El 17 de Abril informes a Oyarzun, sobre Alejandro Merino Pulido (“Patata”), Isabelo Puebla Esteban, y Toribio ¿ ¿ Ballesteros. Al día siguiente se cursan informes al juzgado nº 3 de Toledo sobre Jacinto Granados López (“El albañil”). El día 28 se escribe a la prisión de Aranjuez preguntando por José Ballesteros Conejo (“El Roso”), no estaba allí, estaba en Santiago. El 4 de Noviembre carta a Añover diciendo que no existe razón para que disfrute de libertad Teodoro Conejo Brasal (“El Gafas”).

Respecto a la prisión de Málaga, se comunica que no existe inconveniente en soltar a Paula Manuel Muñoz, ¿ ¿ Ballesteros Aguado (de los Remendaos), y Segundo Rodríguez Plaza (“El tío Negres”), en cambio dicen lo contrario respecto a Filomena Arellano Muñiz, que delató a religiosos que fueron asesinados.

El 9 de Mayo el adulterio vuelve a ser un delito por un Decreto que se promulga ese día. En Junio de 1.942 en la cárcel de Santa Isabel de Santiago de Compostela, había 6 olieros presos, José Ballesteros Conejo, Teodoro Conejo Brasal, Victoriano Ballesteros, los hermanos del tío Felipe “El Bizco” y uno del tío Alejo (Manuel Mesa).

El 3 de Septiembre y ante el cariz que está tomando la Guerra Mundial, Franco destituye a Serrano Suárez, Ministro de Asuntos Exteriores de tendencia germanófila, y lo sustituye por otro de tendencia anglófila. El 21 de Septiembre se contesta un escrito diciendo que se desconoce el paradero de Faustino Merino Ortega y dando informes de Justo Castro Puebla. El 12 de Octubre a solicitud del fiscal se informa de Felisa Saavedra, Silverio Merino y Pedro Martín, el 2 del mismo mes se hace la liquidación de la fiesta de la banderita, anotándose 20.60 ptas, el mismo día se informa de Vicente Tordesillas.

El 14 de Noviembre se escribe al director de la prisión de Toledo indicando que no hay ninguna causa especial que impida disfrutar de libertad a Carmen ¿ ?, Ildefonso Conejo, Claudia Magán, ¿ ?, Julio Duro, Valeriana B, Angel Ballesteros, Eleuterio R. En el mismo mes se envía

relación de asesinados en el pueblo. Y al responsable del juzgado de responsabilidades políticas se le comunica que no se conocen bienes de Primitivo López.

El 14 de Noviembre se indica que no hay problema para que resida en el pueblo Victoriano Ballesteros "Machaco", lo mismo se escribe a Madrid sobre Eugenio Pablo Esteban e Isabel Pérez Díaz (de la Cesárea), a Talavera se contesta diciendo que Juan M. Castro puede ser liberado pero no residir en el pueblo, para no crear alarma social. A Argés se escribe diciendo que se puede dar libertad a Hermenegildo López Hernández "Merejo". El 17 de Diciembre se crea el NO-DO, para información de los españoles.

1.943: En los primeros meses estaban en la prisión de Toledo, Anastasio Merino, Daniel Arellano, Máximo Conejo Duro y Pedro Granados Duro, en Carabanchel Eugenio Puebla y Amalio de Castro, Ignacio Sánchez Martín estaba desterrado en Aranjuez y en Madrid soltaron a Isabel Pérez Díaz. El dos de Marzo se pasa la revista del soldado Lute Tardío Moreno.

El 8 de marzo, don Juan escribe a Franco, expresándole su deseo de que se restablezca la monarquía tradicional española, no se le contesta hasta el 27 de Junio, con una dura, negativa y clara respuesta, Franco no está dispuesto a ceder el Poder bajo ningún concepto.

El 7 de Abril, en Potes se da libertad condicional a Amalio Rodríguez Pérez, estaban en Oviedo Valentín Meléndez López y Aniceto plaza Tordesillas, en Boadilla del Monte Mauricio Ballesteros Martín "El Mauri", en Carabanchel Pedro Aguado Ballesteros "El Remendao", en Colmenar Viejo Emiliano Mesa Merino (padre del Picha Negra), en San Sebastián Manuel Mora Ballesteros, en Celanovas Felipe Martín Aguado y en Guadalajara Victorio Rivero Puebla. El 21 de Agosto se pregunta a Gerona por el paradero de Aurelio Martín Pulido "El Patata", estaba en Francia.

El 8 de Septiembre Franco es presionado desde el interior para que ceda el Poder, la presión la hacían ocho tenientes generales, numerosos nobles entre los que se contaba el Duque de Alba y banqueros, como Pablo Garnica. Es conocido que el general no les hizo ni puñetero caso. ¿Qué razones había para que unos pidiesen esto y el otro se negase?. Los que lo pedían representaban a una gran parte del poder y habían luchado al lado del Alzamiento, pero para que volviese una democracia de tipo monárquico u otro.

Según los historiadores imparciales Franco había sido un militar liberal desde su juventud, no estuvo en los extremismos que también existían en el Ejército. Ocupó altos cargos con la República, luego podríamos decir que participó en el juego democrático. Pero una vez que entró en la guerra y más cuando consiguió el poder, cambió. Adquirió una aversión total contra la Democracia que le acompañaría hasta su muerte. Uno podría pensar que esto se debía al endiosamiento que se produce cuando a uno le nombran Caudillo y le sitúan en un pedestal muy por encima del resto de los seres humanos.

No soy un especialista, ni historiador profesional, pero me gusta pensar y sacar conclusiones de mis pensamientos, la vida me ha demostrado que en esto no hay que ser tímido, que si uno tiene capacidad intelectual y hace el esfuerzo correspondiente, puede llegar a las mismas conclusiones, por sí mismo, que los técnicos en la materia. Yo creo que la causa de su animadversión contra la Democracia, no fue la indicada anteriormente, por muy lógica que parezca desde al punto de vista humano y psicológico. Creo que el tema es más íntimo y profundo y está relacionado con el catolicismo ortodoxo y la masonería.

Franco como todo ser humano era hijo de una pareja, y su padre era masón y demócrata liberal, abandonó a su mujer y se fue con otra, la Masonería había inspirado la llegada de la Democracia moderna. Todo eso y muchas cosas más le llevaron a Franco hacia el ala más dura de la religión católica, no a otra rama de la misma iglesia. El catolicismo históricamente despreció y condenó la Democracia liberal, y cuando por primera vez la admitió en 1.944, fue por interés y no otra cosa. Esta semilla profunda católica fue la que en mi opinión hizo a Franco despreciar siempre la Democracia, que por haber sido inspirada por la Masonería, Franco y los católicos ortodoxos, la consideraban enemiga de lo católico.

Y al decir esto, quiero que entienda el lector que no me estoy metiendo en particular con nadie, pues si ha seguido la lectura hasta aquí, habrá observado que aunque dialogo continuamente con el lector y conmigo mismo, trato simplemente de poner hechos objetivos, de los que sacar conclusiones. A los hombres sólo les puede juzgar la Historia, y sólo lo hace con equilibrio varias generaciones después. En ese sentido quiero decir, que estimo que el juicio de la Historia será positivo para la figura de Franco.

Nací como ya habrá visto el lector en el año 1.941. a todos los de nuestra época nos enseñaron que los que habían perdido la guerra, organizaciones y personas, eran malísimos y yo nunca me lo creí, pues me gustaba llegar a conclusiones por mí mismo después de haber investigado el tema. Pero es que a partir de los años ochenta nos están contando justo lo contrario, y eso tampoco es cierto. Hace poco tuve la ocasión de ver por la TV, una película sobre anarquistas en la guerra de 1.936, el reparto era muy bueno y la dirección también.

El resultado es que allí se presentaba a los jóvenes y féminas de las FAI, como angelitos incapaces de matar a una mariposa y eso es mentira. A los sacerdotes les representaban en los campanarios de las iglesias tirando tiros contra estos angelitos, pues por lo visto no tenían otra cosa que hacer, y esto también es mentira. Tanta o más mentira, que aquella que se corrió por Madrid en los años treinta, en la cual se decía que los sacerdotes iban a los barrios obreros dando caramelos envenenados, para acabar con los hijos de los proletarios. Son unas estupideces tan grandes que no se como se las puede creer la gente,...pero la gente se las creía y se las cree, cuando se quiere, pues a las gentes se les maneja.

Yo creo profundamente en el mensaje de Cristo, y aunque a la iglesia no le guste, respeto también profundamente el mensaje de la mayoría de las religiones, pues después de mucho estudiarlas comparativamente, veo que casi todas dicen lo mismo, con distintas palabras. Pero es que en general las iglesias, tratan de confundir su poder terrenal con el de verdad, el espiritual, y en general se consideran, unas más y otras menos, que cada una de ellas es la única. Y como creo en eso, creo que el hombre seguirá evolucionando hacia una mayor expresión de los principios divinos en la tierra, y entre ellos está la capacidad de elegir en libertad, y una elección es la de los políticos que le han de Gobernar en el reino externo o social

Pero volvamos a lo nuestro en decir a Olías y al año 1.943, en este caso a un tema universal, el 9 de Noviembre se da el primer paso para crear las Naciones Unidas.

1.944: En Mayo nos llegó la penicilina, desde la luterana, republicana y democrática USA, que tanto ayudaría a salvar vidas humanas. Se ve que el tema va mal para el Eje, y el 14 de Marzo se prohíbe que los españoles luchen en Rusia, se da orden de retirada de la División Azul. El 6 de Junio los Aliados desembarcan en las playas de Normandía, la inquietud cunde, hay que buscar una salida airosa al régimen para que no caiga por causa de los Aliados, a los que antes no podíamos ni ver, cuando esperábamos que ganase Alemania.

El 2 de Agosto se intercambian documentos indicando que Manuel Esteban del Moral, era mutilado de guerra. En el mismo mes se pregunta a Carabanchel, qué pena tiene Julio Mesa Muñoz. El 16 de Octubre llegan los maquis a España, entraron en grupos de 200 a 400 individuos, por el valle de Arán, en total unos 4.000 hombres armados, organizados por el PCE y el PSUC. Frente a ellos había un Ejército. de 40.000 soldados, dirigidos por Yagüe, Moscardó y Monasterio.

En este año y por primera vez, el vaticano(Pío XII) expresa su tolerancia para lo que se conoce como sistema Democrático, todos sus antecesores condenaron la Democracia liberal. ¡Que casualidad!, cuando ya iba perdiendo el Eje. Hasta ese momento la iglesia no había admitido que los pueblos votasen y eligiesen a sus gobernantes, y menos aún la separación del Estado y la Iglesia, como ya indicamos la primera República fue la de USA, cuando se independizó de Inglaterra y detrás de aquello estuvo la Masonería.

1.945: El 30 de Abril Adolfo Hitler, viéndose perdido, se suicida en su búnquer de Berlín. El 26 de Junio se fundan las Naciones Unidas y el 28 de Julio los Aliados se reúnen en Potsdam,

se reparten el mundo, sus áreas de influencia y poder, entre los aliados había un país cuyo Gobierno, de democrático tenía poco, por no decir nada, me refiero a la URSS. El 6 de Agosto cae la primera bomba atómica, sobre Hiroshima, matando en el acto a 100.000 personas y contaminando de radioactividad a otras 20.000, el día 9 se vuelve a tirar otra sobre Nagasaki, yo creo que ya no era necesaria, pero la tiraron para matar a más. El día 15 el Japón se rinde y la II Guerra Mundial termina. ¿Nos depara alguna nueva locura similar el futuro?.

En Diciembre se comunica que no hay inconveniente de que residan en Olías, Manuel Duro y Juan ¿ ?. Al perder el Eje las cosas se ponen mal para Franco, y da un indulto total para aquellos inmersos en las leyes de represión que antes había promulgado.

1.946: Comunicación a Antonio Ballesteros que estaba en prisión. El 9 de Febrero la ONU condena a España, por su apoyo al Eje, con ningún voto en contra, Panamá(detrás estaba USA) dirigió la propuesta de que España no se pudiese incorporar a éste Organismo, lo cual es injusto, pues si nosotros no éramos demócratas tampoco lo era la URSS y sin embargo entró en el Consejo de Seguridad, en mi opinión con graves consecuencias en el futuro. Pero como he dicho en otro lugar, el que gana la guerra impone sus pautas allí y aquí.

El 19 de Febrero se comunica que el 31 de Diciembre del año anterior había 43 reclusos sujetos a libertad vigilada. El 11 de Septiembre se concede el indulto de Manuel Duro “El Bebe”, y el día 10 de Diciembre libertad vigilada a Ignacio Ballesteros “El cojo de la Quica”. El 9 de Diciembre la ONU boicotea a España, y las fuerzas del Régimen dirigen al pueblo a la calle, para apoyarle frente a la opinión mundial.

1.947: En este año tuvimos una gran riada, que aunque no llegó a Olías por la altura a que se encuentra, afectó a Toledo y a toda la vega del Tajo. Se derrumbó el puente del ferrocarril de Toledo-Bargas y se cortó la carretera de Añover-Aranjuez por dos puntos. Azucaica quedó inundada y aislada.

Viendo como están las cosas por fuera, el 1 de Abril, coincidiendo con el día de la Victoria, Franco anunció la Ley de Sucesión que enviaba a las Cortes para que la refrendasen, lo harían pues nunca le desobedecieron. En esta Ley se definía que España era un “Reino”, y en su momento habría Rey, en la persona que designare el Generalísimo. En este mismo año se publicó con gran éxito, la obra titulada “Rebelión en la Granja”, sátira de las sociedades totalitarias de un tipo u otro, la escribió George Orwell.

En este año la bella Evita nos visitó desde la Argentina y nos trajo trigo en cantidad, del que tan necesitados estábamos. Yo era pequeño, la vi en Toledo, subido en una ventana cercana al Hospital de Santa Cruz, iba en un Rolls Royce, el general iba junto a ella. Recuerdo que un chaval que estaba subido en la misma ventana, decía a lo bajo alguna frase insultante contra Franco y yo no entendía el por qué, pues a mi me habían enseñado en mi familia y el colegio, que era el principal benefactor de la raza humana, después del Papa claro, o por lo menos casi al mismo nivel.

1.948: El 30 de Enero murió asesinado un gran hombre amante de la paz y de la Humanidad, me refiero a Mahatma Gandhi, no le gustaban las guerras ni los ejércitos, pero tampoco se metía con ellos, creía en una Humanidad mejor, más humana y por tanto más divina. Durante aquellos años todas las películas que veíamos eran patrióticas, defensoras del ejército y de la iglesia, así que para cumplir con ese objetivo, aquel año estrenamos El Tambor del Bruch. En Mayo ocurrió algo que tendría muchas consecuencias en el futuro, se creó el Estado de Israel.

El 30 de Mayo de este año, la imagen de la Virgen de Fátima llegó a Toledo y muchos olieros acudieron a venerarla. Por otra causas, aquel día en Toledo le recuerdo muy bien, jamás se borrará de mi memoria, la Virgen de Fátima entraba en Toledo y un joven muy querido para nosotros salía de Toledo en una ambulancia, se cruzó con la Virgen y gracias a ella y desde luego a la penicilina se salvó. En Septiembre nos llegaron a Toledo las aguas potables, después de tantos años de espera llegábamos al siglo XX, no se si el lector recuerda el Toledo de los aljibes y de los cantareros vendiendo agua, por las calles y casas.

El 10 de Diciembre la Asamblea General de la ONU, en París, hizo la Declaración de los Derechos Humanos. Es curioso que la mayoría de la gente jamás haya leído este monumento de la ética y convivencia humana. Para mí es gran parte del mensaje de Cristo, pero escrito en términos sociales de convivencia entre todos los hombres, sean de la religión o raza que sean. La ONU habla para la todas la religiones y razas, y a su vez cada religión quiere que sólo se hable de ella y de su Dios, que por cierto es Uno y todos se lo apropian como algo separado y único de cada religión.

Leáselo Vd. lector y saque sus propias conclusiones, vea si algo de lo que se escribe en estos Derechos va en contra de lo que dijo Cristo en los Evangelios. No reconocieron estos Derecho Humanos, los Estados totalitarios de derechas y de izquierdas y por cierto la iglesia tardó muchos años en reconocerlos.

1.949: En este año se creó la OTAN, España estaba fuera, pero en realidad no, pues estábamos en pactos secretos con USA, para dar cobertura militar a este último país, a bajo coste y a lo que mandase. Todo ello lo comenzamos a través de la banca Morgan(judía), seguramente masona, dueña de la ITT y por tanto de la Telefónica(CTNE). A la postre lo que venía esto a significar, es que aquel angelito aliado de la guerra, llamado URSS, ya no lo consideraban tal angelito y de esta guerra fría, de su comercio de armas y otras cosas, surgirían de nuevo inmensos negocios para algunos. En aquel año yo me emocionaba escuchando los Angelitos Negros de Machín y la Vaca Lechera y lo hacía en el castillo de Higares donde acudía mucho junto a mi querido padre.

En este año fue elegido canciller en Alemania Adenauer, era demócrata y anticomunista acérrimo, había sido perseguido por los nazis. Si hubiese aparecido por España, le hubiésemos echado a gorrazos, ya que aquí lo de demócrata era similar a lo de comunista, aunque es obvio que los comunistas no son demócratas, sino totalitarios. Por entonces triunfaba en los carteles María Felix, y a mí, a pesar de mi niñez, aquella morena mejicana de rompe y rasga me sorbía los sesos. También en aquellos años fui un forofó, entre otros, de los tebeos del Guerrero del Antifaz, y estalló al guerra de Corea, después saldrían un hermosos tebeos sobre ella, pero desaparecieron rápido, yo creo que se debió a que tenían historietas esotéricas y eso a la censura no le gustó ni un pelo, pues sonaba a masón.

1.951: En Septiembre, el taxista Silverio Moreno Castilla, llevó a Estanis, Tomás y a otro a Toledo, por temas relacionados con las fiestas de Octubre y también les llevó a elegir los toros, presentando al efecto una factura de 135 ptas. Gráficas Torres cobró 200 ptas, por 1.000 programas y 2.100 entradas.

Luisa Castro cobró 24 ptas por dar cama a cuatro vaqueros el día 6 de Octubre, a 6 pesetas vaquero y noche. Por la cena y comida de estos vaqueros el hijo de Aniceto Tordesillas, calle del General Franco nº 3, pasó una factura de 126 ptas. De arbitrio municipal de carnes, el administrador Julián de Lucas, pagó 154 ptas. Por el degüello, uno de firma ilegible cobró 110 ptas y por el mismo asunto Jesús Merino presentó factura de 40 ptas.

En total el festival taurino supuso unos gastos de 26.702, 50 ptas, de los cuales lo más caro fueron los toros que costaron 22.000 ptas. En 1.950 había sido elegido premio Nobel, Bertrand Rusell, pero los olieros casi no se enteraron, pues en general no les interesaba este matemático y sociólogo, ahora eso sí, gozaron con los estrenos cinematográficos españoles de ese año, que fueron Bungambilla, con Dolores del Río y En la Ardiente Oscuridad, con Luis Escovar. En el año 1.951 moriría el maestro Guerrero y yo estuve en su entierro, se ensayó la primera bomba H, y allí no estuve.

En 1.952 se celebró en Barcelona, el XXV Congreso Eucarístico Internacional y allí fue Franco, pero su destino secreto, que no salió en la prensa, era acercarse por Poblet y ordenar que exhumasen y esparciesen las cenizas del fundador de la masonería en España. Después de lo indicado, el año fue triunfal pues se acabaron las cartillas de racionamiento que habían estado en vigor muchos años, los del estraperlo lloraban cual magdalenas, se les había acabado el chollo.

Quizás lo de esparcir las cenizas del fundador de la Masonería, tenga algo que ver, con la a su vez decisión de acabar con el racionamiento del pueblo español.

Terminó el Plan Marshall y a nosotros no nos rozó, a Alemania habían llegado 1.500 millones de dólares, que era el presupuesto de España de bastantes años. Nosotros cuando la condena de la ONU, nos habíamos mantenido incólumes, contra viento y marea, ¿para qué queríamos nosotros la ayuda de un país demócrata y además creado por masones?, ¡ Santiago y cierra España!.

1.954: El 29 de Octubre el secretario habilitado Desiderio Conejo Morante, certifica que se ha celebrado una reunión extraordinaria pues había una vacante de concejal por muerte de Tomás Díaz Rojas. El alcalde era Maximiano de Lucas Cuevas y los concejales Tomás Arellano Cádiz, Domingo Díaz Díaz, Rafael Puebla Castro, Román Castro Chozas y José Luis Tordesillas González, los dos primeros concejales habían sido elegidos en las elecciones de 1.951 y los otros tres en 1.948.

En la década de los cincuenta teníamos 1.216 habitantes y de hecho 1.212, la población se mantenía estacionada como consecuencia de la emigración en primer término a Madrid. Preponderaba el obrero agrícola, aunque también existían otras profesiones por este orden de importancia: Albañiles, herreros, carpinteros, etc. 353 casas, por lo general su construcción era la antigua de adobe o argamasa, aunque ya existían bastantes construidas de ladrillo y materiales modernos y algunas de verdadero confort y suntuosidad en forma de chalets. Por lo general tenían de cinco a ocho habitaciones y de una planta, aunque había bastante de dos, destinadas las de la parte de abajo a vivienda y la alta para cámara o granero.

La mayoría de las cocinas estaban situadas en el suelo, con campana para los humos, aunque ya existían muchas de fogones altos y hasta modernos. Empleaban para la lumbre retama, paja con aditamentos de diversas leñas, bastantes utilizaban carbón y algunas fuerza eléctrica. Por lo general los pisos eran de solería, las puertas de madera y de una sóla hoja para la entrada a las viviendas, aunque había algunas de dos, que es también el número de hojas que tenían las de acceso a los corrales. Las ventanas eran de todos los tamaños, todas con rejas, bastantes de ellas de hierro repujado y algunas de verdadero mérito.

Existían fuentes y muchos pozos de agua potable, acacias, álamos, ciruelos, melocotoneros, etc. Había 316 contribuyentes por contribución rústica, de secano 3.950 hectáreas, de regadío 50, de trigo se producían 12 fanegas por hectárea y en cuanto a cebada 25 por hectárea. En las huertas el rendimiento medio por hectárea era de 10.000 kilos, 153 mulas había en el pueblo y seis tractores. Las viñas producían 5.000 kilos por hectárea, disponía Olías de 600 hectáreas de olivos, 600 pinos, 50 castaños, 30 encinas, 10 hectáreas de prados, 1.000 cabezas de ganado lanar, 100 de cabrío, 25.000 gallinas, 200 conejos, colmenas, etc.

Las comunicaciones con Madrid y Toledo se hacían por autos de línea, también había un servicio de taxis, no había estafeta de correos pero sí una oficina servida por un cartero. Existían dos carpinterías, un taller de carretero, tres herrerías, dos panaderías, un molino de piensos, dos peluquerías de caballeros y una de señoras, una farmacia, tres tiendas de ultramarinos, una pescadería, etc. Escuelas de niños y de niñas, médico titular, practicante, veterinario, párroco, una fonda, etc.

1.955: El 25 de Febrero perecieron ahogados en el Tajo cuando cazaban patos, Rafael Finat hijo del Conde de Mayalde y su primo Luis Roca de Togores, hijo de la Duquesa de Andría. Más de un oliero, por amistad con el Conde, acudió a Barcilés a buscar en el río sus cadáveres y entre ellos estaba Manuel Basarán, con el cual, el que estas líneas escribe compartió siendo chaval bastante días en aquellos meandros del río. Casi tres meses duró la búsqueda, al final uno de los cadáveres lo descubrió el pescador sordomudo de Mocejón, Dionisio Redondo García, en el lugar llamado Motor de los Carmelos, el otro apareció mucho después.

En este año Kubala hacía furor y vimos a la hermosísima Ava Gardner en Mogambo, junto a gorilas e incluido Clark Gable, que no les iba a la zaga,..... en lo de gorila me refiero. Murió el

genial Einstein, pero tenía un defecto era judío y además demócrata, nos dejó también otro demócrata, Alexander Fleming, cuyo descubrimiento tantas vidas salvó. Lloramos, entonces se llevaba mucho, con Marcelino Pan y Vino. Carmen Sevilla, no estaba como la vemos ahora en sus programas televisivos, estaba hermosísima y este año estrenó La Pícaro Molinera. Y por fin,... a final de año, entramos en la ONU. Reconocían nuestra lucha contra la satánica Rusia,...pensamos. Pero realmente se trató de jugadas rocambolescas y de intereses de las que tanto se dan en los organismos burocráticos, se llamen ONU, o con otro nombre. Realmente no pensaban en nosotros ni en nuestra lucha contra la perversa Rusia cuando nos aceptaron.

1.956: En febrero ya hacía casi tres años que había muerto Stalin y el Congreso del PCUS, comenzó a contarnos las andanzas del angelito y sus millones de asesinatos, no se si por culpa de este descubrimiento o simplemente por agentes meteorológicos, lo cierto es que poco después nos llegó una ola de frío polar. Prohibimos en Marzo las casas de Tolerancia, que como es deducible antes habían estado toleradas, valga la redundancia. Es curioso que en las épocas más duras del nacional catolicismo, no sólo se tolerasen sino que se protegiesen, aunque a escondidas, para desahogo de los hispanos y vejación de la mujer, cuando toda expresión de afecto o cariño externo estaba mal vista. En este año murió Negrín, exiliado en México, dedicado a la investigación científica, en su rama de la fisiología, dentro de la cual tenía renombre internacional.

El 30 de Mayo se pagaron al carpintero Luis Martín Merino 4.700 ptas por construir y desmontar la plaza el año anterior. Y el 30 de Septiembre hubo otra operación similar por 3.882,45 ptas a favor de Luis Tordesillas, por la construcción del año 1.954. En el Pliego de Condiciones de los toros, se fija entre otras cosas, que el precio de la entrada a la novillada no excedería de 20 ptas y que los novillos como mínimo tenían que pesar 150 kilos. El contrato lo firmaron el alcalde Raimundo Sánchez Herrera(Tartana) y el empresario Bernabé Galiano Martínez, en el mismo se especifica que el último dará una novillada con tres utreros de aproximadamente 150 a 160 kilos y un eral.

Los días 7 y 8 de Octubre juega taurina por todo lo alto. El día 7 a las 21 horas, se presentó Fantasía en el Ruedo, con la intervención de Ricardo Guzmán y la señorita Castro, con una exhibición ecuestre y múltiples atracciones. El día 8 charlotada, con el Gran Candela, Gran Viriato, Don Raposo y Esparadrupo, comenzó a las 16,45 horas, con reses de Jose Luis Dorado.

El 6 de Diciembre se pagaron a la Hermandad de la Virgen del Rosario, 1.031,50 ptas por la música del año 1.954, 1.000 por el alquiler de la madera y 1.500 ptas por la música del año 1.955. Como es lógico el precio del alquiler de la madera a la Hermandad y los costes de la música variaron con los años. Vamos a poner por años el coste de ambas partidas, en primer lugar el de la madera y en segundo el de la música, año 1.553, 1.000 y 1.500 respectivamente, año 1.956, 1.000 y 2.000, año 1.957, 1.500 y 2.500, año 1.958, 3.000 y 2.750 ptas.

1.957: .En este año los llamados Tecnócratas entraron en el Gobierno, algunos eran importantes miembros del Opus Dei. La SEAT lanza el 600, como el utilitario del futuro. El 4 de Marzo de 1.957 Luis Martín Merino(carpintero) cobró 4.700 ptas, correspondientes a los trabajos de montar y desmontar la plaza de toros, en 1.956. Este año el empresario de los festejos taurinos fue Victoriano Barroso Sánchez, soltero de 30 años, natural de Gálvez y afincado en Madrid, donde vivía en la calle El Atazar, nº 5.

El contrato compromiso comprendía la entrega en depósito por parte del tal Barroso, de 10.000 ptas. Las fiestas se dieron los días 6, 7 y 8 de Octubre. El encierro se realizó por la calle Héroes del Alcázar. El primer día se mataron 3 novillos de José Escobar(de Fuenlabrada),torearon Alfonso Garcés y Manuel Yuste, fue sobresaliente de espadas León Serrano. El día 7 se mataron dos reses y hubo charlotada(Toros y Castañuelas), con la participación de Paky Bolero. Una res la mató Manuel Cuevas, el triunfador de Bargas. El día 8 festival taurino a beneficio de los pobres, 8 reses y 4 figuras, rejoneador Bernardino Landete y

los espadas Dámaso Gómez, Alfonso Merino y Ramón Solana(Solanito),el festival dio comienzo a las 17 horas.

El 13 de Diciembre se libró un pago de 4.000 ptas, a favor de Luis Martín Merino, por el montaje de la plaza de toros, en el mismo año. En 1.958, era alcalde ¿ ¿ Villasevil, y al empresario taurino Juan de Lucas, se le dio una subvención de 16.000 ptas. En el contrato firmado aparecen también los concejales Victorino García-Lillo, Juan José Díaz, Pelayo ¿?, Fausto García-Lillo. Los toros de aquel año fueron del ganadero Leonardo Arroyo, y se llamaban Briboncillo, Pandero, Brujillo, Pimentero y Tabernero, el de mayor peso tenía 225 kilos y en canal 130. Todos eran de dos años de edad, con capas negras y uno negro lombardo. Luis Martín Merino(artesano carpintero) por los trabajos de montar y desmontar la plaza de toros de 1.957, cobró en Marzo de 1.958, 1.000 ptas.

Al año siguiente, es decir en 1.958, el 29 de Mayo se nos fue el genial y también depresivo poeta, Juan Ramón Jiménez, vivía en Puerto Rico desde 1.939 y desde allí nos dejó su tierna y profunda obra. En junio, en el mundial de fútbol, se nos reveló el gran Pelé, murió Pío XII y nos llegó el gran Juan XXIII. A la Argentina llegó la Enseñanza Libre, diabólica y masónica, antesala del posterior golpe militar,.....como en España, ¡Vamos!.

1.959: El 1 de Enero de 1.959 se puso en marcha el Mercado Común europeo, germen de una utopía llamada Europa Una. Si se pone voluntad en ello, las utopías terminan por expresarse en le plano externo, casi todo lo que hoy consideramos normal en nuestras vidas, hace años fue una utopía. El año anterior habíamos aclamado los XII Principios Fundamentales del Movimiento, permanentes e inmutables, así se aprobaron por unanimidad absoluta y sin ningún procurador en contra. A Cuba llegó en este año, la rebelión castrista.

En este año los oliveros, los toledanos y toda España, vibramos ante el triunfo de Bahamontes en el Tour de Francia, el empresario taurino de este año fue Juan de Lucas Huecas, tío de Julián y Maximiano(Estanis) de Lucas, vivía en Madrid en la calle Santísima Trinidad, nº 29(teléfono 242852), y fue todo un personaje en los festivales oliveros de aquellos años. Fue empresario también, en los años 1.950, 58, 1.960 y 61, entre otros.

El 22 de Octubre, el secretario del pueblo de nombre Felipe González Vaquero, escribe a Madrid a Juan de Lucas, diciéndole *Distinguido Amigo: Le escribo para darle cuenta del resultado de las gestiones que el Sr. Alcalde y yo, hemos realizado acerca del médico y de Luis en relación con las cantidades que dichos señores quieren percibir. Al médico después de mucho batallar e in extremis, hemos conseguido que baje 1.000 ptas, pero al Luis, nos ha sido imposible conseguir que ceda ni un solo céntimo puesto que venía preparado con una lista de los pagos que ha verificado, que comprobamos detalladamente sin encontrar nada absurdo en ella. Así que vd, tiene la última palabra, puesto que nosotros hemos hecho lo humanamente posible.* La carta debía de referirse, supongo, a Luis Martín Merino (carpintero) y a Germán Vera(médico).

1.960: El 27 de Marzo muere el insigne médico español Gregorio Marañón. El 5 de Mayo los rusos derriban un avión espía USA, del tipo U2, lo cual como es lógico creó fuertes tensiones. En el mismo mes saltándose todos los procedimientos legales, los israelíes secuestran en Argentina a Eichmann y se lo llevan a Israel. En USA se pone a la venta la primera “pilule” y los puritanos se echan las manos a la cabeza, ¡diabólico país!, inventor de la democracia, no se puede esperar nada bueno de él.

En este año se escribe carta al alcalde con remite de Ramón Barrera, era el apoderado del que el año anterior se llamaba Bartolomé Sánchez Coto y al presente se había puesto el nombre taurino de Sánchez Coloma, le dice al alcalde que el chico ya llevaba 23 novilladas toreadas, cortando orejas en todas y que el chico le recuerda con cariño.... así que a ver si le puede incluir en el cartel de las fiestas. En este año se lidiaron reses de la ganadería de Leonardo Arroyo, las vacas se llamaban Sortenera, Curiosa, Robledana, Brava y Bonita.

La que más pesó sin desollar lo fue en 230 kilos, la que más en canal 166, la más joven tenía 6 años y la más vieja 9, eran de color negro, salvo una que lo tenía cárdeno. Lostoros se llamaban Bonito, Sevillano, Alegría, Sevillero y Camportero, el que más pesaba tenía 250 kilos y en canal 161, el más joven era de dos años el más viejo de cuatro, sus colores o capa eran retinto, entrampillado, negro y negro.

En Noviembre de este año pasó algo insólito en USA, por primera vez había un presidente católico, y se llamaba Kennedy, ganó democráticamente a Nixon por un estrecho margen, el 0,1% de los votos. Si esto hubiese ocurrido en España, como ocurrió en 1.931, unos se hubiesen ido alocadamente y otros se hubiesen enzarzado en una guerra, pero eso es la Democracia, buena o mala, aunque sea por un solo voto, el que gana es el que gobierna. Fue una buena época, con su eslogan de la Nueva Frontera, que a muchos estorbaba y no pararon hasta asesinar a Kennedy.

1.961: Siendo alcalde Francisco Lobato y empresario Juan de Lucas, firmaron un contrato por el cual, el segundo se comprometía a dar tres espectáculos taurinos en las fiestas, cobrando una subvención de 16.000 ptas, a cobrar en tres trimestres de 1.962. Los rusos lanzaron al primer hombre al espacio, se llamaba Gagarín, a los poderes españoles no les gustó ni un pelo, ¿cómo es posible que estos comunistas vayan por delante de nosotros, que representamos a Dios y es el que está allí arriba?. La verdad es que nosotros no teníamos ninguna capacidad técnica de poner a un hombre en el espacio, pero nos poníamos en el lugar de nuestro líder que era USA, que aunque demócrata y masona, no era comunista.

En este año ocurrió algo muy grave a escala humana, se construyó un muro entre los hombres y se llamó el muro de Berlín. Aquel Sistema que se había creado para derribar los muros entre las clases sociales, y lo que denominaban los opios del pueblo,...;creaba un muro de hormigón y muerte,..... de separación!. Este sistema reconoció algunos de los derechos fundamentales del ser humano, pero despreció y persiguió al más importante,....al de la Libertad. No es un caso único, es típico de todos los totalitarismos, que procuran además no informar, sino todo lo contrario, desinformar, a los de dentro y a los de fuera, como ocurrió en gran escala con la entonces todopoderosa URSS.

1.962: El 14 de Mayo de 1.962 se celebró en Atenas la boda del príncipe Juan Carlos y la princesa Sofía. Aunque no salió en la prensa, aquello despertó grandes tensiones, ya que la princesa no era católica sino cristiana ortodoxa. La prudencia de los novios y de Juan XXIII, salvaron el bache. En junio de 1.963 murió santamente Juan XXIII, había concluido el Concilio Vaticano II y éste supuso un bandazo en muchas cosas. Le sucedió un colaborador de Pío XII, llamado Giovanni Battista Montini, enemigo acérrimo de Franco y sus ideas. Al respecto no debemos de olvidar, que la iglesia es una organización jerarquizada con obediencia a Roma y esta obediencia y devoción ha sido históricamente seguida por la iglesia española y sus fieles.

El nuevo Papa se llamó Pablo VI y nos mandó varios nuncios como Riberi y Dadaglio, con unas estrategias “políticas”(no religiosas) claras de lo que quería el Vaticano para España a medio y largo plazo. He dicho a conciencia estrategia política, pues fue así, Cristo nunca se metió en política. El almirante Carrero aprovechó un desliz, en una importación rara de un coche, por parte de Dadaglio, para ponerlo en la frontera. Pero estando ya de Papa Pablo VI, nos había llegado antes Benelli(aunque este nuncio había sido nombrado por Juan XXIII), no podía ver al Opus y chocó con Carrero, que sorbía los sesos por “Camino”. Dadaglio terminó en la Secretaría de Estado, y desde el año 1.967, trabajó con ahínco en contra de los que le habían puesto en la frontera y en derribar al sistema español.

En este año murió un señor, que entonces se le puso en los periódicos como magnate benefactor, la Fundación que lleva su nombre lo es, por lo menos en mi opinión, pero considero que fue un pájaro de cuenta, me refiero a Juan March. Jugó con todos los sistemas políticos con los que pudo, apostó en un momento determinado y también por interés, por el golpe militar de 1.936, al ganar éste, entre otras causas más profundas y técnicas, gracias a la ayuda financiera de Juan Mach, este caballero se convirtió en una de las primeras fortunas de España. La experiencia

de la vida, me ha llevado a reconocer, que cuando en poco tiempo se amasan inmensas fortunas, detrás hay acciones poco éticas.

También en este año se nos fue Marilyn Moroe, actriz de interpretación exuberante y de cuerpo que lo era aún más,...nos dejó con la miel en los labios. La URSS dominaba el espacio, y los de la FET y de las JONS, no podían entender qué maldición divina nos había caído encima, para que esto fuese así.

En el año 1.962 en Olías el régimen de tenencia de la tierra era de un 74,4% en propiedad, diez años después, es decir en 1.972, pasaría a ser del 96,8%. En arrendamiento en 1.962 era el 21,3% y en 1.972 sería del 2,9%. En aparcería nos encontramos con un 1,2% en 1.962 y un 0,3% en 1.972.

Al año siguiente y de acuerdo con nuestro código judicial, en España ocurrió algo que ya no se llevaba por la Europa occidental, una condena y ejecución por motivos políticos, la de Grimau, se le ejecutó por ser comunista, no por otra causa, lo demás fue un montaje y no otra cosa, yo no soy comunista, pero fue así. Esto produjo grandes manifestaciones en contra, por todo el continente.

Como ya señalamos antes, en el año 1.963 se nos fue el entrañable Juan XXIII, y nos llegó Pablo VI, que no podía ver a Franco, desde que andaba por Milán de obispo. La Keller, con sus humedades y encantos corporales, volvió loco al Ministro de Defensa inglés,..... y ya se sabe que desde Mata Hari o desde antes, las humedades bajas, están unidas al espionaje internacional. En 1.963 asesinaron al presidente Kennedy y también como ha ocurrido tantas veces, con las cosas realmente importantes, no nos enteraremos de lo que pasó hasta dentro de varias generaciones, pues los montajes explicativos que se suelen hacer al principio, no pasan de ser eso, montajes.

En 1.964 ocurrió algo insólito, desde que Jesucristo anduvo por Palestina, a ningún Papa se le había ocurrido ir por allí, por donde había nacido y vivido Aquél del cual vivían y al que decían representar, lo hizo Pablo VI, en Enero de 1.964. Como hemos indicado antes este Papa era antifranquista y movió todos los hilos que pudo para derribar el sistema de Franco. Los poderes de España no salían de su asombro, el Papa en su viaje a Jerusalén, tuvo la osadía de hablar y dialogar con el presidente de la iglesia cristiana ortodoxa de Constantinopla, anatemizada por el Vaticano desde el año 1.493, además se reunió con el presidente del Estado israelí,..... ¡un judío!, y seguramente masón, de aquellos que mataron a Cristo, que por cierto también fue de raza y religión judía y su madre y su padre y sus apóstoles. Nosotros que nos habíamos pasados siglos persiguiéndoles con la Inquisición,.....y va el Papa enemigo de Franco y les visita, haciéndoles el caldo gordo. ¿Dónde vamos a llegar a parar?.

Para remediar los males y despropósitos anteriormente señalados, el 1 de Abril de 1.964 celebramos los XXV años de Paz. Aunque esté hablando medio en broma medio en serio, y al lector no se lo parezca, le puedo asegurar que todos los temas que cuento, estaban interrelacionados, y cuando se hacía algo de lo que expongo, era por reacción a un evento externo o interno. También hay que decir honradamente, que había muchas cosas nuevas en España. Se había disparado la producción de bienes de consumo y se había creado una clase media amplia y potente, por primera vez en la historia de nuestro país, y esta es imprescindible para que sobre ella se pueda construir lo que en términos modernos llamamos Democracia.

También en el año 1.964, nos llegó desde la luterana y perversa Inglaterra, la Minifalda, lo de ver algo que antes estaba prohibido ver y esperar ver algo más. Cuantos sueños y quebraderos de cabeza produjo aquello, a los que siempre buscan el conocer algo un poco más profundo y escondido,...pero fue un paso, del cual algunos hicieron grandes negocios. Para contrarrestar lo de la Minifalda, que movía,....¡seguro!, a escala internacional la Masonería, nosotros estrenamos el film, Franco ese Hombre. Se murió Churchill, demócrata de toda la vida, señorito de la nobleza inglesa y muy probablemente masón.

Fue nombrado General de los jesuitas el padre Arrupe, que se había formado en las misiones y en el Japón, comenzó a nacer la Iglesia de la Liberación, bastante tiempo después fue perseguida, aunque no con las llamas de la Inquisición, como se llevaba en siglos pasados, sino con medios más sutiles, hoy mandan otros en el aparato de la iglesia, durante siglos había sido controlado por los jesuitas,....¡Así es la vida!. Murió uno de esos grandes hombres, ante cuyo recuerdo a uno se le ensancha el pecho y le llena de esperanza, me refiero a Albert Schweitzer, médico filántropo que dedicó su vida a un gran ideal,....la Humanidad.

1.966: En Febrero y en nuestro país, prohibimos honrar la obra del gran escritor Machado,....por republicano. En Abril una nueva Ley de Prensa, acaba con la censura a la que ya nos habíamos acostumbrado desde 1.939. Vivimos la fuga y captura del Lute y la sexta Copa europea del Real Madrid. En Noviembre aclamamos la Ley Orgánica del Estado, con rango de ley fundamental, con este motivo hubo inmensas manifestaciones de adhesión por todo el país, pero poca gente sabía que lo que había detrás es que al poco tiempo llegaría Juan Carlos, como rey.

Era alcalde Francisco Lobato Vela y en Septiembre se dirige a José María Serrano, dándole un presupuesto orientativo de las fiestas, 100.000 de ingresos y 90.000 de gastos. Este año hubo una becerrada donde actuaron aficionados de Olías, que fueron José María Díaz Mora, Manuel Basarán Delgado, Blas Díaz Martínez, Paco y Ramón Lobato Díaz, Luis Gil García, Jose Luis Tordesillas, Luis Ruano Rojas, Jesús González Lizana, Manuel Ballesteros Conejo y Manuel de Lucas Moreno, director de la lidia Curro de Alba, toros de Samuel de Paz González.

En este año los toreros Victoriano Valencia, Gregorio Sánchez, Cesar Girón y Simón Casas, cobraron cada uno 8.200 ptas, por gastos de viaje, comida y sueldo de las cuadrillas, para participar en el festival taurino. El ganadero Celso del Castillo cobró 96.000 ptas por cuatro novillos. Sagrario de Lucas recibió 500 ptas, por instalar el botiquín en su casa. León del Moral 778 ptas por 13 comidas que dio a la guardia civil, habitación para que vistiesen los toreros y un botijo. Por entonces el mozo de espadas de Cesar Girón, tenía un Mesón de nombre El Arriero situado en la calle Sagasta impar con Alonso Martínez.

Surgen las CCOO, creadas en el seno de las organizaciones obreras católicas, en las cuales se infiltraron muy pronto los comunistas. Se demolió la fuerte vanguardia del apostolado seglar representado por Acción Católica.

1.967: Estalló la guerra de los Seis Días en Israel, con el tuerto Dayán al frente y comenzamos a admirar a aquellos judíos que siglos antes habíamos perseguido y expulsado del país, pero es que en España siempre hemos admirado a los militares triunfadores. El Che fue asesinado y surgió el Mito Che, una Duquesa de los Grandes de España es condenada, y se le comienza a llamar la Duquesa Roja, me refiero a la de Medina Sidonia.

El bar restaurante Los Ángeles, de Yuncos, se dirige al alcalde, diciéndole entre otras cosas, que en ese pueblo había un chaval que podía llegar muy lejos en la tauromaquia, se llamaba Luis Miguel Alonso, tenía 17 años y ya había triunfado en Toledo, mandaba al efecto, recortes de prensa del periódico El Alcázar, sobre la corrida toledana en cuestión.

En este año el empresario fue Juan Robles Migen de 50 años, casado y con domicilio en Madrid. El Domingo día 1 de Octubre hubo novillada con dos toros de Enrique García(de Madrid), actuó el matador Salvador Fernández "Vasito" y el sobresaliente Francisco Álvarez Sanz. El día 2 a las 10,30 horas actuaron los Bitter's de Cádiz, Tomás de Antequera y Ángel Romero. El día 3 festival, con 5 toros de Celso del Castillo(Salamanca)), actuaron Santiago Martín "el Viti", Andrés Hernando, José Manuel Tinín, Eduardo Ordóñez y Simón Cesar. La empresa que presentó a los artistas del día 2, ya se había dirigido al alcalde el día 28 de Junio se llamaba García de la Vera "Espectáculos Internacionales" y representaba a decenas de atracciones, conjuntos y orquestas del nivel de Adamo, Alberto Cortés, Antoñita Moreno, Antonio Gades, Carmen Sevilla, Conchita Bautista, Caracolillo, Conchita Velasco, La Chunga,

Dolores Abril, Dúo Dinámico, Imperio Triana, Lola Flores, Lolita Sevilla, Marisol, Nati Mistral, Rocío Jurado, Los Brincos, Augusto Algueró, y un largo etc.

En este año en el presupuesto orientativo que se remitía a Toledo, previo a las fiestas, se fija para el ganadero, Samuel Flores, 100.000 ptas. Y para los toreros profesionales y figuras de aquellos momentos, 7.500 cada uno para gastos de comidas, desplazamientos y pagos a sus cuadrillas. Al final los toros costaron 140.000 ptas y por venta de entradas se obtuvieron 170.000.

1.968: En este año el empresario fue Juan Robles Migen y firmó con él el contrato de los festejos, Luis Ruano Rojas, presidente de la Comisión local de Festejos. En el año 1.968 hubo muchos cambios que hicieron temblar al Mundo. Estalló el Mayo Francés, con el eslogan “La imaginación al Poder”, “Prohibido Prohibir”, “Pedid lo Imposible”, “Haz el Amor y no la Guerra”, etc. Fueron doce meses de infarto, Checoslovaquia quiso ser democrática y fue invadida por los rusos.

La ONU declaró el año de los Derechos Humanos, el 1 de Marzo se cerró la facultad de Económicas de Madrid, nació Felipe infante de España, se bombardea Vietnán a gran escala, se autoriza el euskera en las escuelas, en Polonia los estudiantes y obreros se echan a al calle, asesinan a Martín Luther King. Robert Kennedy es asesinado, ETA empieza a matar, Pablo VI condena los métodos anticonceptivos, se declara el estado de excepción en Guipúzcoa, 10.000 soldados entran en la Universidad de México con el resultado de 32 estudiantes muertos y días después abren fuego en una manifestación y matan a otros cien, se hunden las bolsas de los grandes países europeos, etc.,

1.969: El 21 de Marzo de 1.969, Franco declaró prescritos todos los delitos previos al 1 de Abril de 1.939 y sin ninguna excepción. Lo de Paracuellos, por poner un ejemplo, quedaba olvidado, no se podía pedir a nadie responsabilidades al efecto si aparecía por España. No con esto quiero señalar nada especial, pero el lector me está entendiendo. Además hay que decir algo muy claro, matanzas sin sentido las hicieron ambos bandos, lo que ocurre es que el gana una guerra, sólo inculpa al bando perdedor, esto ha sido así y lo será siempre, mientras no aprendamos a vivir conforme al verdadero mensaje de Cristo.

En Mayo de 1.969 Franco designó al príncipe Juan Carlos como su sucesor, a título de Rey. El general empezaba su decadencia física, como ocurre con todos los seres humanos y además ya había surgido el escándalo MATESA, que enfrentó a los del Movimiento con los entrantes del OPUS, desde Roma llegaron nuevas corrientes, de carácter antifranquista, que en palabras finas se llama adaptabilidad. En Julio, el hombre por primera vez puso el pie sobre la Luna, lo vivimos todos con emoción, y por mi profesión yo tuve la suerte de participar algo en aquello, en el aspecto de las Telecomunicaciones.

En el mes de Septiembre de 1.969, se hicieron gestiones con los hermanos Eduardo y Manolo Lozano, para que toreasen en Olías, Palomo Linares y el Cordobés. En Olías había habido todos los años festivales benéficos en los que solían torear grandes figuras, en estos años hubo que empezar a substituir los festivales con becerradas donde participaban los del pueblo. Aunque siguió habiendo festivales en algunos años posteriores, como en 1.975. Los tiempos estaban cambiando se estaban introduciendo en el toreo las técnicas del Marketing, con el movimiento masivo de las masas y los grandes negocios.

Los primeros que se dieron cuenta de esta nueva situación y actuaron en consecuencia, creando un nuevo estilo y manejo de las masas, fueron los apoderados de Palomo y el Cordobés. Eduardo Lozano fue el que descubrió a Palomo y comenzó a introducir estas nuevas técnicas comerciales. Yo le conocí bastante en mi niñez, él quería ser futbolista, todos los de su familia habían sido toreros. En Septiembre de 1.969, Manuel Lozano escribía al alcalde diciéndole que estimaba que a sus hermanos no les iba a interesar el festival con Palomo y el Cordobés dada la proximidad de Olías a Madrid y las condiciones de la plaza. Y aunque él no lo señale en su

escrito, diré que lo que ocurría es que el aforo era pequeño como en todos los pueblos y por tanto el negocio también lo era.

El Empresario de este año fue el mismo que el del año anterior. Las fiestas se celebraron los días 4, 5 y 7 de Octubre, en la novillada del día 5 actuaron José Luis Sedano y Paquito Moreno. El día 7 hubo una becerrada para los mozos, en la que actuaron Juan Esteban Lizana, José María Díaz Lara, José Luis Martín "Viruta", José Gil García, Luis Ruano Rojas y Ramón Lobato Díaz.

1.970: En este año los mozos del pueblo torearon un par de becerros, de la ganadería de Samuel Flores y Ángel Hernández, uno de los cornúpetas se llamaba Tortolito y el otro Solitario, tenían año y medio de edad y pesaban 270 kilos. Se propusieron como matadores a Ángel Granados "Niño del Volante" y Fermín Murillo "Ferminito", como sobresaliente de espadas a Martín Castro "Finito de Olías". Para banderilleros a Aguado "Carreterito", Manuel Rodríguez "El Pesci", Juan Granados "Pirri", Pedro Arellano "Perillán", Luis Martín "Virutas", Juan Manzano "Chiquitín", Ángel Ballesteros "El Yeye" y Santos Ballesteros "Niño de la Marti". Como puntillero José M, Sánchez "El Peque". El empresario se llamaba Juan Robles Blanquitos, que además era apoderado de José Luis Sedano. En un escrito al alcalde de fecha 20 de Septiembre, le comunica que para el festival, está intentando conseguir a Paco Camino, Paquirri, Aparicio y Gabriel de la Casa.

En 1.971 la Asamblea conjunta de Obispos y Sacerdotes, abominó de la llamada Cruzada, que con tanto ahínco habían promulgado y defendido sus antecesores. A partir de ahí parte del clero, sobre todo en el Norte, comenzó a ceder las iglesias para reuniones de protestas y agitación. Franco había tenido dos pilares básicos de sujeción, el ejército y la iglesia, el primero le fue fiel hasta su muerte, la segunda no.

En la década de los setenta cambiaron muchas cosas, entre otras los donativos que daban los industriales del pueblo para las fiestas, por ejemplo, en el año 1.973 Joaquín y Manuel Esteban del Moral aportaban 2.500 pts(los que más, el siguiente aportaba 1.000), en el año 1.974 Joaquín y Manuel aportaron 3.125 ptas y en el año 1.976, 5.000 ptas.

Como se habrá percatado el lector, a partir de los años cincuenta he procurado no poner datos de las actas del Ayuntamiento, ya que es una época reciente y los oljeros que lean este trabajo la conocen bastante mejor que yo. Me he limitado a poner informaciones de algo, que entre otras muchas cosas interesa a los del pueblo, como son las fiestas taurinas de Octubre. Lo mismo haré en lo que continúa, me limitaré a poner algunas cosas que yo creo han marcado al pueblo en los últimos años. Muchas de ellas son externas al pueblo, pero le han marcado, han generado en sus gentes expectación, alegrías o tristezas.

Pondré primero los alcaldes desde 1.936. Maximiano(Estanis) de Lucas fue alcalde desde Octubre de 1.936 hasta el 30 de Mayo de 1.955. El 7 de Junio de 1.955, aparece como alcalde accidental Tomás Arellano Cádiz. El 8 de Julio de 1.855 fue nombrado Raimundo Sánchez Puebla(Tartana) que estuvo hasta 1.958. En Agosto del año 1.958 figura como alcalde Honorio Villasevil Herrera y a partir del mes siguiente el alcalde accidental Justo Lizana González. El 30 de Junio de 1.959 entró Francisco Lobato Vela y ocupó este cargo hasta el 10 de Octubre de 1.972, en que solicitó al Gobernador retirarse, alegando como razón lo avanzado de su edad.

El 16 de Enero de 1.973 ante el Gobernador Civil, Jaime de Foxá y Torralba, que vino a Olías, tomó posesión Ramón Coronado Basarán y estuvo hasta el 24 de Mayo de 1.978, después estuvo como alcalde accidental Manuel Cuevas Díaz, hasta que se celebraron elecciones en el nuevo sistema de Democracia. El 19 de Abril de 1.979 fue elegido José María Manzanares Martín, que se presentó también en las elecciones de 1.983- 1.987 y volvió a salir elegido. En las de 1.991 no se presentó y salió elegido Julio Felix Tordesillas Ballesteros que se mantuvo una legislatura. Desde Julio de 1.995 y hasta la actualidad es alcalde Juan Trujillo.

En la década de los cincuenta y en la que le sigue, surgió un fenómeno a escala nacional que afectó bastante a las costumbres y forma de vivir en los pueblos, aparecieron las máquinas para faenas agrícolas. Esto tuvo una gran repercusión, todos los animales que anteriormente y durante

siglos realizaban las faenas del campo desaparecieron, largas recuas de mulas, burros y caballos se dirigieron hacia Madrid, hacia su fin en el matadero. Todas las casas de los pueblos, antiguamente estaban diseñadas para que en ellas también habitasen estos nobles y cooperadores animales y alrededor de ellos otros varios, que cubrían la pirámide o ecosistema correspondiente.

No solamente era el tema de la casa, sino todo lo que conllevaba la cría, alimentación, sanidad, herrería, aperos(guarnicioneros), carros, etc, etc, asociados, al utilizar estos animales, básicamente como única fuerza motriz. Yo he nacido en un pueblo, y he vivido todo esto y su desaparición y aseguro que fue un cambio profundo que afectó a las costumbres y a otras muchas cosas. Hoy por suerte se están volviendo a utilizar algunos de estos animales, pero es para el ocio, por ejemplo, en la equitación y ya no se tienen en las casas, sino en los picaderos separados del pueblo, en Olías hay uno.

En el año 1.977 hubo tensiones entre el ayuntamiento y la parroquia y aunque no se le dio mucha difusión al tema por si las “flaies”, lo cierto es que se conservan algunos documentos al respecto. Se había comenzado a construir le seminario, el cual le interesaba tanto a la iglesia como al ayuntamiento, se llegó a la Escuela y aquí surgió el problema, con su propiedad, el Ayuntamiento trató con buena voluntad de llegar a un compromiso cediéndoselo a la Iglesia por una renta simbólica de 5 ptas año. Pero no hubo nada que hacer, ¡Con la Iglesia hemos topado amigo Sancho!. La frase anterior la puso en boca de Don Quijote, el genial Cervantes. En nuestro caso yo no generalizaría tanto y diría, ¡Con algunos de la iglesia hemos topado, amigo Sancho!.

El alcalde recibió un escrito oficial, muy cuidado y sibilino en el cual se le indicaba, que esperaban no tener que llegar a aplicar un determinado artículo del Código Eclesiástico, y aunque no especificaba el contenido del citado artículo, le diré al lector que se trataba nada menos que de la Excomuni3n en toda regla. Menos mal que el ayuntamiento se tiró para atrás, porque en caso contrario estarían todos y quizás el pueblo, condenados al fuego eterno y sin remisi3n, por el solar de las antiguas escuelas. No lo entiendo, y menos en pleno siglo XX. ¿Qué pensará Jesucristo de este tipo de actuaciones?,..... yo me lo imagino.

Los oljeros son arquetipo de castellanos, trabajadores, serios y austeros, a los cuales les gusta también el ocio, como la caza menor, abundante y con cotos en el término. Los barnizadores de Olías son reconocidos entre los mejores, la industria del mueble está muy desarrollada. En su término se han asentado casi todos los distribuidores de automóviles de Toledo, así como gran número de empresas de Servicios e importantes factorías como la de jamones Navidul.

En el capítulo de Demografía se desarrolla en más profundidad la evolución de los habitantes de Olías y por deducci3n el efecto de las urbanizaciones, sólo señalar que este proceso comenzó a mediados de los años setenta. En 1.978 se elaboró un Plan General, al que se presentaron bastantes recursos y el 15 de Junio, el Delegado de Obras Públcas de Toledo aceptó todos los recursos y expresó su preocupaci3n para que se redactasen urgentemente unas Normas Subsidiarias, que permitiesen el crecimiento y desarrollo ordenado de Olías y sus construcciones. En el Plan General se estimaba que Olías llegaría a los 30.000 habitantes, yo me pregunto ¿de donde pensaban sacar los recursos del agua para esa poblaci3n?.

Las Normas que al respecto se elaboraron, así como la vigilancia y dedicaci3n de los ediles, han hecho que en este pueblo se conserven aún muchas casas típicas y las que se han construido en gran parte se adapten a la arquitectura usual de esta zona . Sobre el solar del que un día fue palacio de los Duques de Alba, en el cual se escribieron capítulos de la Historia, hoy existe el hogar del jubilado, servicios municipales, correos y el juzgado. En la casa y gran parque, donde vivieron personas entrañables para mí, como Manolo Basarán, hoy nos encontramos con un parque públco, piscina, etc. La bella iglesia remodelada, hace que a ella acudan personas de las revistas del corazón para celebrar sus bodas. El cuidado urbanístico y la hospitalidad de los oljeros, hace que a muchos nos encante estar por el pueblo.

El 20 de Diciembre de 1.973, el pueblo de Olías y toda España, recibió con estupor la noticia de que el Almirante Carrero Blanco, Vicepresidente del Gobierno, había sido asesinado por ETA. Esta organización había surgido a finales de los años cincuenta, de los sectores más radicales del PNV, con fermento clerical, algunos de las juventudes de Acción Católica Rural de vascongadas y medios radicales de algunas instituciones religiosas, como la Universidad de Deusto de los jesuitas.

Podríamos decir que la ETA fue una evolución hacia la izquierda de los carlistas conservadores del siglo pasado. El jefe de la pandilla que ejecutó la voladura del coche de Carrero, con él dentro claro, se llamaba Argala, era un antiguo admirador de Franco y José Antonio Primo de Rivera, con 17 años pertenecía a la Legión de María, donde un clérigo le inició en el marxismo y el terrorismo y le encaminó a ETA. El miedo paralizó a todo el país incluido Olías, y las huelgas que Comisiones Obreras tenía preparadas por toda España, se disolvieron como la espuma. El atentado estaba previsto para dos días antes, pero se retrasó porque justo el día que estaba previsto, visitó Kissinger (Secretario de Estado USA) a Carrero. ¡Qué Casualidad!

La operación la dirigió desde fuera Txiquia, antiguo novicio benedictino. ¿Cómo pudo un comando trabajar en aquellos años, tan cerca del Cuartel General español de la CIA en Serrano, excavar un túnel en la calle y que nadie se enterase?. Y no me refiero al jefe de la Seguridad de entonces, que era el llorón Arias Navarro, que nada más volar a Carrero, por su inutilidad fue nombrado presidente del Gobierno. Nada más ocurrir el asesinato, la ETA en su comunicado explicó “machaconamente”, que nadie más exterior a su organización había intervenido. ¿Por qué esa machaconería?.

La ejecutiva comunista y la agencia soviética Tass, achacó el atentado a la CIA. Existen tres posibles organizaciones que pudieron haber cooperado con su cobertura en el magnicidio, la CIA, el KGB y algún sector de los innumerables e inconexos Servicios Secretos españoles. ¿Quién ganó con su muerte, quién inspiró al brazo ejecutor?. En la posible respuesta no piense el lector en lo más visible, pues en lo visible no está el ganador.

Los familiares del almirante, años después, dejaron entrever una cierta inspiración estratégica de la agencia americana y de la masonería. ¿Qué ha pasado con el sumario judicial de este caso?. El fiscal general Herrero Tejedor dijo en Septiembre de 1.974, que no descartaba la participación de organizaciones externas a ETA, en ese sentido mandó un informe a Franco, cuyo contenido se sigue desconociendo, al poco tiempo murió Herrero Tejedor en un accidente.

En el año 1.977 se dio amnistía general para todos los delitos de intencionalidad política, el tema se aparcó y vuelvo a repetir, ¡qué casualidad! El sumario duerme el sueño de los justos en algún armario escondido y hasta dentro de muchos años no nos enteraremos, lo conocerán con suerte las generaciones futuras, si a alguien se le ocurre buscarlo como mínimo dentro de cien años, y tiene acceso a los armarios de los centros más importantes de la judicatura. Todo ello contando con que no se destruya antes en algún incendio fortuito, que puede ocurrir, en ese caso volveríamos a decir, ¡qué casualidad!

De magnicidios previos, como los de Prim(1.870), Cánovas del Castillo(1.897), Canalejas(1.912) y Dato(1.921) se conoce el nombre de los ejecutores, pero a sus sumarios les ocurrió algo parecido al de Carrero, siempre se guardaron por razones de Estado. Sólo el de Prim se descubrió no hace muchos años, por parte de Pedrol Ríus, en un armario de Supremo. El señor Ríus lo estudió y escribió “Los asesinos del general Prim”, donde se ve que el ejecutor fue José Manuel Angulo, señorito jerezano revolucionario del 1.868, que odiaba al general porque éste no le había reconocido sus servicios. Los inspiradores eran de alto nivel, el general Serrano y el Duque de Montpensier que financió la revolución de 1.868 en contra de Isabel II. El Duque quería ser rey y no lo fue, pero fue el padre de la infanta Mercedes que con el tiempo se casó con Alfonso XIII. ¡Qué cosas!. Como he dicho tantas veces en este trabajo, las cosas nunca son como aparecen a simple vista.

El 22 de Noviembre de 1.975, con el cadáver de Franco de cuerpo presente, Juan Carlos I juró ante las Cortes de Franco y comenzó a ser rey, y hemos de decir con todos los respetos hacia un rey que como tal le considero, que su caso fue único, atípico y contracorriente si vemos por donde van las cosas en el mundo. Repasemos la historia reciente de su casa borbónica en España, sus caídas y restauraciones. En el año 1.868 cayó la reina Isabel II, en el 1.873 el impuesto y ficticio Amadeo I, y en el 1.931 Alfonso XIII. Restauraciones monárquicas hubo la del Alfonso XII y la de Juan Carlos I, que comenzó podríamos decir en 1.969 y no fue real hasta 1.975.

Hasta Carlos III la Monarquía fue respetada, pero desde Carlos IV derrocado por su hijo Fernando VII a principios del XIX, todos los reyes españoles sin excepción han salido al exilio y cuando han tenido suerte han vuelto. Volvieron Fernando VII, Alfonso XII y Juan Carlos I, todos ellos por causas muy diferentes.

Como ya indiqué en otro capítulo, Regencia significa que el que manda ocupa un cargo sólo provisionalmente y en tanto llega el que ha de mandar. Franco definió su sistema como un Reino, del cual él era el Regente, aunque se pusiese o le diésemos nombres mucho más rimbombantes como el de Caudillo. Las regencias históricamente solían durar como mucho diez años, en este caso duró bastante más. Este tema tiene que quedar muy claro para el posible lector oliero, pues la gente en general no se dio cuenta de él. Y cuando el general les pidió que votasen las leyes que reconocían este hecho, la gente no se dio cuenta que lo que les pedía era que votasen a un futuro rey.

Al respecto he de indicar que en aquel caso me encontraba por Asturias, y voté NO. No porque estuviese en contra de la Monarquía o de Franco, sino porque no me gusta que me tomen el pelo y me lo estaban tomando en aquél referéndum. En los sistemas autoritarios o totalitarios, no se por qué, todos tienen que votar SI, y además votar bastantes más que votantes hay en el país, y esto no es un caso único en España. Es muy típico de las Dictaduras de derechas e izquierdas y también de los países subdesarrollados, por ejemplo, en las elecciones presidenciales de Liberia del año 1.927, sólo se presentaban el presidente D. B. King y su oponente ficticio, pues bien, hubo 234.000 votos, una cifra 15,5 veces superior al electorado de todo el país. ¡Típico, eh!.

La vida privada de los reyes y sus asociados afecta mucho a su futuro, recordemos lo que está pasando en Inglaterra, por la estupidez de cama y jolgorio de sus príncipes. Todas esas torpezas que son humanas, pero torpezas, hacen tambalearse al Imperio Británico más que una guerra o una revolución. El Rey representa algo muy grande y en ese sentido debe de vivir dando ejemplo en su vida, es su deber y honor, eso es el Honor, dar ejemplo, y no otra cosa.

Otro tema que tiene que tener muy claro un Rey, es que jamás se le involucre en un caso de corrupción, tanto si el caso es cierto como si no, pues representa a todo un pueblo y aunque sea mentira jamás se le perdonará. Isabel II cayó por eso, por sus desarreglos de cama, y quizás ella no tenía la culpa, pues las razones casi siempre estúpidas de Estado, la obligaron a unirse en primeras nupcias a un ser que lo que le gustaba era pasarse las noches mirando las puntillas de su ropa interior, y me refiero a las ropa interior de él, no a la de la reina que hubiese sido lo más normal. Creo que el lector me ha entendido. Pero ante la responsabilidad de la Corona, ese hecho por muy grave que sea para una mujer, no justifica el faltar a la más alta de todas sus responsabilidades,el comportarse como la Corona.

La reina regente María Cristina de las Dos Sicilias cayó por corrupción, a Alfonso XIII le achacaron lo mismo pero no era un corrupto. El pueblo es muy sensible en esto y hay que tener un cuidado extremo al respecto. No consiste en decir ¡ Todo por la Patria!, sino que hay que vivir en consecuencia, con el ejemplo. El pueblo perdona cosas como las escapadas nocturnas y a todas horas de Alfonso XII, pero hay otras que no las perdona.

Nuestro actual rey tuvo que jurar dos veces cumplir las Leyes Fundamentales del reino creado antes de que fuese rey, y guardar lealtad a los Principios del Movimiento. Como estos últimos están supeditados a las Leyes Fundamentales, una vez cambiadas éstas, no había por qué

mantenerlos. Lo cual no sirvió de paliativo para que los del bunker, le llamasen perjuro, la verdad es que este tema del juramento, al entonces príncipe le preocupaba mucho, por lo de la ética y la honorabilidad.

Desde que llegó la Democracia estaba previsto que ganase el PSOE, por el que manda que es USA, y además que ganase cuando ganó, ni antes ni después. Uno de sus eslogans fue 100 años de honradez, creo que todo el mundo conoce, que su posterior caída se debió fundamentalmente a la cantidad de casos de corrupción, que aparecieron en algunos de sus hombres descollantes, y es lo mismo que sea uno a que sean muchos, esas cosas el pueblo no las perdona.

En teoría política, para que se de una auténtica Democracia, es necesario un cierto nivel económico, una amplia clase Media, voluntad general de convivencia y celebrar periódicamente elecciones libres y limpias, dando alternancia y opción a todas las fuerzas políticas. ¿Se daban todas y cada una de estas condiciones, en 1.874 y 1.931?, No, pero en 1.976 Si, luego las condiciones se desarrollaron a partir de los años cincuenta, y por deducción fueron los gobernantes de esos años los que las crearon.

La Democracia estaba preparándose desde hacía tiempo y de acuerdo con los americanos, lo que pasa que las cosas nunca se dicen con claridad, ni a las Cortes, pues era pedirles que ellas mismas se hiciesen el haraquiri. Esa es mi opinión y puedo estar equivocado. Voy a contar al respecto una anécdota personal en este sentido. En los años sesenta(finales), comenzó a surgir en España y en todos los países del mundo la necesidad de lo que se denomina Transmisión de Datos. Por entonces yo trabajaba en este nacimiento o parto, y ello me llevaba a contactar con altos responsables de la Banca, Ministerios, las Fuerzas Armadas americanas y españolas, Organismos nacionales y extranjeros de todo tipo.

Suelo tomar notas en agendas y cuadernos de la actividad diaria, y es una pena que en un traslado profesional que tuve que hacer en 1.986, tirase todas la agendas que conservaba desde 1.968. Ello me lleva a no recordar el nombre del personaje que luego indicaré así como la fecha exacta, que creo que fue en 1.972, es decir antes de la muerte del almirante Carrero. Nos llamó muy en secreto un señor, era comisario y por tanto del Ministerio de la Gobernación, y no recuerdo si pertenecía a los Servicios de Información del coronel San Martín, que dependían directamente de Carrero.

No quiso venir a nuestro despacho por motivos de confidencialidad y nos hizo ir a la periferia de Madrid, al barrio de San Blas, en cuya comisaría y camuflado en un sótano, estaba empezando a organizar un tinglado de mucho cuidado. En resumen y simplificando, nos vino a decir que había que instrumentar la Democracia, decidida desde las más altas instancias del Gobierno, que el documento definitorio al respecto, ya existía, y nos señaló a una cajón cerrado, como si lo tuviese él. Se le había encargado para cuando llegase ese momento, organizar un sistema o base de datos de todos y cada uno de los españoles, presentes o no, para lo que se requerían también poderosos medios de Transmisión de Datos. ¡Curioso!, ¿verdad?.

En 1.976 se arrió la bandera española en el Sahara occidental y entró Marruecos con el beneplácito de U.S.A., lo que realmente había detrás era el negocio de los Fosfatos de Bu Craa y el monopolio de esta materia prima, que era nuestro y pasó a los marroquíes, porque así le interesaba a USA. Surgió un cisma en la iglesia con el fenómeno Lefebvre y el esperpéntico Palmar de Troya, con antipapa incluido, pero alguien les financiaba pues el dinero les llagaba a espaldas de todo el mundo. También hubo un cisma en el comunismo, se llamó eurocomunismo, y se construyó para trabajar en las democracias occidentales y hacer ver a los intelectuales y clases obreras que estos partidos se alejaban del control de la Unión Soviética, lo cual no era cierto.

También este año se creó la Unión Militar Democrática(UPD), la cual fue defendida por Camacho líder de CCOO y comunista. En su defensa, por primera vez en la historia de su partido en España, empleó las palabras, militares patriotas y el honor militar. ¿Realmente a Camacho le

llegaban al alma esas palabras?. En ese año se creó el diario El País, fomentado por Fraga, Areilza y diversos intelectuales. Su director Luis Cebrián era hijo de un periodista del Movimiento, Luis venía de trabajar con Pío Cabanillas en Televisión Española, Rafael Arias Salgado fue uno de los primeros columnistas del periódico. Con el tiempo Polanco se convirtió en la cabeza de un Imperio y se fue desviando hacia el centro-izquierda, por cierto, algunos aseguran que detrás del diario está la Masonería. Si esto fuese así, entenderíamos bastantes de las luchas que al presente están ocurriendo por el control de los Medios de Comunicación.

En Diciembre de 1.981, España se incorporó a la OTAN y el 23 de Febrero vimos con estupor por la TV el asalto al Congreso de los Diputados por parte del coronel Tejero. Dados los medios de difusión a escala internacional existentes, dimos un espectáculo único a todo el mundo, pues los habitantes de los países civilizados creían que estas cosas sólo ocurrían en el tercer mundo. Desde principios del siglo XIX(motín de Aranjuez), gran número de nuestros militares se han dedicado a dar, estudiar o planificar decenas, por no decir centenas aunque lo han sido, de golpes militares, en vez de dedicarse a la importante labor que tiene el ejército.

La función del ejército aquí y en todo lugar democrático, es la de defender las fronteras e integridad del país frente al exterior, pues bien en nuestro querido país es al revés. Y si no se lo cree, revise la historia de estos dos últimos siglos, hasta en el caso de la guerra de la Independencia, hemos de decir que el peso lo llevó gran parte del pueblo y la guerrilla, pues muchos militares estaban de parte de las ideas de Napoleón.

También he de señalar, que creo que los que eran cabezas responsables en el 23F, lo fueron porque los que de verdad lo eran, se agacharon y pasaron el hacha hacia las cabezas de los inculcados, que o bien no pudieron o bien no supieron agacharse, y fueron los que al final aparecieron como únicos culpables. Las cosas como he señalado reiteradamente, no son como nos las cuentan ni como parecen. La noche del golpe de Estado, diversos olieros se reunieron en un mesón del pueblo y se repartieron entre ellos los cargos del ayuntamiento, si prosperaba el golpe, cosa que no ocurrió.

Por aquellos años oímos en muchos funerales y otros actos, aquello de ¡Tarancón al Paredón!. Lo decían chavales jóvenes con el brazo levantado y detrás de los cuales solía haber personajes con gabardinas cruzadas, en las cuales más de uno escondía armas. Pero yo creo que ninguno de ellos sabía porque lo decía, los que les dirigían e inspiraban, sí lo sabían. El Cardenal Tarancón, antiguo amante de la Falange y ascendido con la firma de Franco,(desde tiempos inmemoriales el poder político, refrendaba el nombramiento de obispos), era una pieza clave que en España había utilizado el Papa Pablo VI, para derribar el sistema de Franco en su última etapa. Y yo no digo, que eso sea bueno o malo, simplemente digo que no es labor del Papa, y si lo hacía es porque no se dedicaba a su función, que era otra.

He indicado anteriormente que para que haya una auténtica Democracia tiene que haber alternancia política, y en 1.982 ganó el PSOE, como estaba previsto por los que de verdad mandan. En el año 1.989, cayó el Muro de Berlín, y esto fue sólo el principio de movimientos de mayor envergadura. La separación ficticia creada por los que mandan y están en ambos lados, moría, y de ello nacerá algo nuevo como siempre. Lo malo es que nadie nos ha contado qué o cómo va a ser ese algo nuevo, y no consiste en pensar que lo bueno estaba sólo en el lado en el cual no ha caído el muro, pues eso no es así.

La verdad está en reconocer un principio, que por cierto ya lo dijo Cristo, la Humanidad es Una y todos los seres humanos en lo más íntimo son Hermanos. Si se reconoce ese principio la solución para nuestro Planeta será fácil, si no, no lo será. No consiste en decir,...yo he ganado, el otro ha perdido. Consiste en decir, el modelo ha cambiado y hemos de construir un nuevo mundo de relaciones, más humano y mejor para todos, pues todos formamos parte de la misma Humanidad Una.

Volviendo a la Masonería, de la que tanto hemos hablado en este trabajo desde el siglo XVIII, ¿cuándo el actual Papa se queja del capitalismo brutal y actual que rige las leyes del

Mercado, a quién se refiere, al capital en sí, o a los masones?, ¿Vd, qué cree?. Ya he señalado varias veces, que los que mandan cuando se dirigen a las grandes masas nunca dicen lo que quieren expresar, con toda claridad. ¿A quién se refiere?. Yo estoy seguro que a la masonería o a otro grupo similar contrario al de él. Esa es mi opinión y me puedo equivocar, pero mi experiencia en la vida me ha llevado a conocer, que ninguno habla con claridad del fondo,... de los que tienen de verdad el Poder. No hablan claro ni los unos ni los otros, y cuando no se habla con claridad es que se esconde algo, que no se desea que se conozca. Y que conste que estoy de acuerdo con el actual Papa, en su valoración global de la denominada Economía Liberal de Mercado.

Vamos a ver a continuación el comportamiento de los votantes de Olías en distintas elecciones democráticas desde 1.977. No reflejaremos el nº de votos para cada partido sino el porcentaje obtenido respecto al total de votos. Como no caben todas las siglas entiéndase, que son PSOE; CP/AP/PP, UCD/CDS; y PCE/IU. En Otros se incluye a los Independientes, que en el caso de elecciones municipales ha sido importante en Olías. Cuando se presentaron candidaturas Independientes, que pensaban sólo en los intereses del pueblo y no en los de Partidos, consiguieron mayoría, pero esa situación no se puede mantener dado que los medios los aprueban los partidos nacionales, que controlan las Autonomías y los Gobiernos Centrales.

Elecciones Generales(Olías)

Año	Censo	Votantes	PSOE	AP/PP	UCD	PC/IU	Otros
1.977	989	882	41,78	14,04	36,30	1,94	5,94
1.979	1.108	896	39,21	5,08	41,58	3,50	10,62
1.982	1.193	1.055	47,89	31,73	18,41	0,29	1,67
1.986	1.482	1.211	47,33	35,31	14,6	0,85	2,46
1.989	2.018	1.542	42,04	33,68	13,09	8,16	3,03
1.993	2.414	2.056	36,81	48,87	2,21	10,05	2,06

Como se ve el censo se ha multiplicado por 2,44 desde 1.977 a 1.993, el incremento de población es notorio en estos 16 años, sobre todo debido a las urbanizaciones del término. Sin embargo el incremento en el número de votantes se ha multiplicado por 2,33, es decir hay mayor abstención.

En el año 1.977 en Olías, la participación fue del 89,18% y en el 1.993 del 85,16%. El PSOE se ha mantenido pero con tendencia a la baja desde 1.986, al PP le ocurre al revés y se encuentra en ascenso absorbiendo los votos de la anterior UCD. UCD cumplió un papel histórico y necesario de Centro en la transición y luego desapareció, aunque se mantuvo CDS. IU va en ascenso desde 1.986 por absorción de votos del PSOE y el empadronamiento en el pueblo de nuevos vecinos de esta tendencia.

A nivel nacional las elecciones de Junio de 1.977, las ganó UCD, con un 34,72% de los votos, seguido del PSOE con 29,25%, PCE 24%. Alianza Popular 8,34%, etc. Se había producido un fuerte cambio político en España y las minorías de ambos extremos no querían aceptarlo, no debemos olvidar que científicamente los extremos se tocan, son prácticamente los mismos con distintos nombres e ideologías, a los que no se suele conocer es a los que los manejan y el para qué. Si comparamos estos datos nacionales con los de Olías, vemos que en

esas elecciones de 1.977, en el pueblo ganó el PSOE y no UCD que es la que había ganado en el conjunto de España.

Ya desde el año anterior(1.976) se habían presentado en España, fuertes procesos desestabilizadores y como está claro que España no podía pasar de golpe, de una dictadura de derechas a una de izquierdas(pues los violentos sólo buscan las dictaduras), no nos queda más opción lógica que el pensar que lo que pretendían era una dictadura de derechas. Unos para mandar y los otros para poder mantener una justificación con su terrorismo. En Mayo de 1.976 había habido fuertes enfrentamientos en la concentración de carlistas en Montejurra, entre los partidarios de Carlos Hugo y Sixto Borbón Parma, resultando 2 muertos, 5 heridos y más de 100 contusionados, se utilizaron pistolas y hasta metralletas. En las fotos se ve a un personaje con gabardina, para más señas coronel retirado y de nombre José Arturo Vázquez de Prada.

Comenzó la procesión, detrás del sacerdote y la cruz iban las princesas Irene y Nieves, esposa y hermana respectivamente de Carlos Hugo, portaban banderas y emblemas carlistas, otros con banderas del mismo tipo pero con la inscripción 18 de Julio, se metieron en el vía crucis, portando barras de hierro y otras armas y comenzó la agresión. En la cumbre esperaba Sixto de Borbón Parma, hermano de Hugo y reconocido como jefe por los atacantes, un hombre vestido de coronel carlista(Luis Marín García Verde) dio orden de disparar y comenzó el follón.

En el mismo año, el 3 de Julio, Adolfo Suárez fue nombrado presidente del Gobierno, previa presentación al rey de una terna, en la que iban Federico Silva Muñoz y Gregorio López. Todos ellos eran conscientes que, independientemente del pasado, España estaba inmersa en el mundo Occidental y dentro de él en Europa y no se podía volver a fórmulas que ya no existían en este entorno. Además en el mundo entonces bipolar, nosotros nos encontrábamos en el área de influencia de USA y desde allí se marcaba cómo debía de ser el escenario.

Desde el Imperio se había fijado desde hacía tiempo, que aquí tenían que construirse, al principio, dos partidos fuertes, que denominaron de centro democrático y socialista, éste último era el PSOE, copiando al de Willy Brand de Alemania, que tenían los americanos frente a los países comunistas. El otro era la Unión de Centro Democrático(UCD). Es muy posible, no lo se, que en aquel primer modelo no se incluyese al partido comunista. Franco captó perfectamente las ideas diseñadas por los que mandaban, es decir los americanos, no así algunos de los que aquí se quedarían a su muerte.

Por aquellos años existía un grupo muy poderoso que se le conocía por el nombre de “búnker”, que quería mantener lo que se llamaba el Movimiento, pero esto no encajaba con lo que había por Europa, ni con lo que querían los americanos, el búnker quería crear la Monarquía del Movimiento. El llamado Movimiento al principio no fue ni más ni menos, pero con otro nombre, que lo que se llamaba Alzamiento Nacional. Luego, no antes, pasó a ser lo mismo que FET y de las JONS, dándole un contenido político, los últimos ministros que lo dirigieron tenían la misión de liquidarlo.

Arias Navarro, trató de hacer una apertura, asesorado por Cabanillas y Carro, pero el búnker con José Antonio Girón al frente, le llevaron hacia su causa, seguramente en esto también influyeron los familiares más directos e íntimos de Franco, que querían ver como reina a su nieta, para lo cual antes ya la habían casado por interés, con otro nieto de Alfonso XIII. Es decir rizar el rizo, Franco actuó de Regente de la Monarquía de Alfonso XIII, eligió junto a Carrero a su sucesor de esta línea, pero la Señora de Meirás, quería ser abuela de reina, la niña le falló y más gente. El amigo Arias era jefe de Seguridad del Estado cuando asesinaron a Carrero, y de acuerdo con el búnker anteriormente indicado, trató de hacer la vida imposible, mediante desprecios, a Juan Carlos I, hasta que se lo quitaron de en medio y trajeron a Adolfo Suárez.

En Octubre Fraga Iribarne creó Alianza Popular y en Diciembre fue secuestrado Oriol por los Grapo(nunca hemos sabido quien había de verdad detrás de este grupo), fue detenido Santiago Carrillo(PCE), que había entrado en España clandestinamente. Y ya en Enero de 1.977

los Grapo secuestran al general Villaescusa, muere en una manifestación pro-amnistía Arturo Ruiz y tres ultras asaltan el bufete laboralista de Atocha, matando a 5 abogados e hiriendo a tres.

En un brillante despliegue de las fuerzas de seguridad se libera a Oriol y a Villaescusa. El 9 de Abril se legaliza el partido comunista, lo que crea grandes tensiones e inmediatamente regresan a España los comunista históricos que habían permanecido fuera durante 38 años. Aquellos que se oponían, no sabían que desde las más altas instancias del Estado y antes del 75, muerte de Franco, ya se había pactado el regreso de los comunistas, pues representaban en esos momentos a una parte del pueblo español, y ese pacto se realizó vía el entonces jefe del Estado de Rumania, que por cierto era íntimo amigo del Carrillo y vivía como los reyes a los que sus antecesores en el cargo, habían derrocado.

Después de las elecciones generales de 1.977, los partidos representados en Cortes, firmaron en Octubre los pactos de la Moncloa, es decir, se empeñaron en un consenso, a pesar de sus diversas ideologías para sacar a España y su economía adelante, lo cual les honra, pues España está por encima de los intereses de los partidos. En el año 1.979(1 de Marzo) volvimos a tener elecciones generales y en este año a nivel de toda la nación ganó UCD con un 34,3% de los votos, el PSOE obtuvo el 30%, PCE 10,6%, CD el 5,8 y Otros el 19,3% En Olías también fue UCD el partido más votado con el 41,58% de los votos, seguido del PSOE con el 39,21%, como se ve ambos índices son superiores a la media nacional.

Vamos a decir algo más de las elecciones generales de 1.979, relacionándolas con las municipales del mismo año y con algo muy importantes, las elecciones municipales de 1.931, que dieron paso a la II República, preludio de la guerra civil. En 1.931 el general Berenguer había propuesto celebrar primero elecciones generales y después las municipales, frente a esta propuesta venció la tesis del Conde de Romanones, que proponía celebrar los comicios al revés, como se celebraron y fue el fin de la Monarquía. Todo ello nos lleva a pensar que el general era un estratega y el Conde un táctico. Un plebiscito a la Corona, debía de hacerse vía elecciones legislativas nunca vía municipales.

Suárez debió de aprender de la Historia, e hizo primero las generales, donde como vimos ganó UCD, con 4,3 puntos porcentuales respecto al PSOE, Después se celebraron las municipales y en ellas se aliaron los comunistas y socialistas, algo así como un Frente Popular. Aunque en toda España ganó UCD, el bloque de izquierdas obtuvo el 77% de las capitales de provincias, porcentaje semejante al que obtuvieron los republicanos en Abril de 1.931. Ante este resultado, en 1.931 el rey se marchó, aunque como vimos en el apartado del año correspondiente no tenía porque haberse ido. Si Suárez hubiese celebrado las elecciones al revés y hubiese valorado las cosas como lo hicieron los monárquicos en 1.931, se habría tenido que marchar él y el rey Juan Carlos, lo cual hubiese sido una estupidez y un fallo garrafal,.....y es que la Historia siempre nos enseña.

Y no con esto es que considere que en 1.931 fuese mejor la Monarquía o la República, he hecho simplemente un análisis crítico, como observador imparcial, de lo que ocurrió y el por qué ocurrió. ¿Qué hubiese ocurrido si hubiese seguido la Monarquía?, no lo sabemos pues no ocurrió, simplemente tendríamos que hacer hipótesis y supuestos sobre lo que habría ocurrido. Quizás el destino de España como Nación, estaba en dar los pasos que dio guiada por ese su destino, no lo se.

Pasado el tiempo, un 29 de Enero Adolfo Suárez dimitió, debido a la desintegración interna de su partido, a las amenazas crónicas tercermundistas de golpismos, a la crisis económica, etc, y a que como ya habían fijado los americanos tenía que entrar el PSOE. Yo estimo que este señor Suárez y su partido hicieron un servicio fundamental a nuestro querido país en la transición, de no haberse creado un partido(aunque fuese ficticio) de Centro, no se que hubiese pasado en España, entonces si que es posible que hubiese habido un golpe victorioso y muchas muertes.

Al desaparecer el Centro muchos veían la vuelta a los dos grupos únicos de izquierda y derecha, que a tantos enfrentamientos nos había llevado en el pasado. Pero como todo hueco

trata de llenarse, con el tiempo los de cada lado se empezaron a poner el nombre de centristas. Los del PSOE se autotitulan de centro-izquierda y los del PP de centro-derecha, ¿por qué no se quieren poner cada uno su etiqueta de verdad?. Muy sencillo, porque ambos buscan el voto de la mayoría silenciosa que normalmente está en el Centro. Y además porque al añadir al centro el apelativo de izquierda y derecha, tratan de fidelizar el voto que les es propio y evitar que otros de cada extremo les ocupen su espacio en el electorado.

El 18 de Abril del mismo año, la diabólica ETA voló la importante central telefónica de Río Rosas de Madrid, y allí de madrugada se encontraba el que estas líneas escribe, para ver como podía ayudar a resolver el destrozo, que por cierto fue importante. El 30 de Septiembre de 1.982 se disolvió la VII Asamblea de ETA político-militar, pero no así la VIII que siguió con sus macabras actuaciones. Por cierto y por si el lector no lo sabe, le diré que todos estos personajillos violentos que se autotitulan separatistas y marxistas puros, nacieron en grupos de la iglesia, en la elitista Deusto y en otras organizaciones que lo eran menos. En cuanto al padre del PNV, Sabino Arana, de cuyas ramas más extremistas se formó ETA, se formó y militó en el conservadurismo político y religioso de los carlistas del siglo pasado.

También quiero decir a todo el que me lea, que la mayoría de pueblo vasco está en contra de ETA, con lo cual tengo que transmitir el cuidado que hay que tener, cuando al hacer una afirmación de insulto ante un acto terrorista de ETA, el que insulta se dirige al pueblo vasco como conjunto, en vez de hacerlo sólo a ETA, que es lo lógico. En lo vasco, como en todas partes, la mayoría es virtud de la que hay que sentirse orgulloso.

El 28 de Octubre de 1.982 tuvimos nuevas elecciones generales, UCD ya estaba prácticamente desintegrada. A nivel de España la participación fue del 79,2%(alto absentismo), ganó el PSOE con un 46% de los votos, seguido de AP-PDP con 25,3%, UCD 7,2%, PCE 3,8%, CDS 2,8%. En Olías el PSOE obtuvo el 47,89% y el PP el 31,73%, en Olías la participación fue alta, de un 88,43%. En este pueblo el comportamiento del electorado es muy distinto según se trate de elecciones generales o municipales. Por cierto, esto de que ganase el PSOE, sirvió para que con el tiempo el país perdiese el miedo al simbolismo del puño, que durante décadas se nos había dicho representaba al demonio, con los años resultó que también les gustaba mucho el dinero y terminaron por caer en las elecciones de 1.995.

En las elecciones generales del 22 de Junio de 1.986, la participación nacional fue del 70,77%, ganó el PSOE con el 47,07% de los votos, Coalición Popular obtuvo el 26,6%, CDS el 9,31, IU el 4,61%, etc. En cambio en Olías nos encontramos con una participación del 81,71%, el PSOE obtuvo el 47,33% de los votos, Colación Popular el 35,31%, CDS el 14,6% e IU el 0,85%.

Elecciones Municipales(Olías).

Año	Censo	Votantes	PSOE	AP/PP	UCD	PC/IU	Otros
1.979	1.023	873	43,52	0	56,48	0	0
1.983	1.212	1.040	28,36	19,40	0	0	52,24
1.987	1.685	1.426	28,01	15,47	38,32	9,89	8,31
1.991	2.166	1.629	27,40	9,47	0	...17,62	45,52

La participación en el año 1.979 fue del 85,33% y en las elecciones de 1.991 del 75,20%, como se ve la participación bajó bastante en 1.991 o la gente no expresaba interés por los asuntos del pueblo o no le interesaban los candidatos, pues en las anteriores del año 1.987 la

participación fue del 84,62%. Los pueblos son muy sensibles a las personas que conocen del pueblo y a la confianza que les merecen y en 1.991 no se presentó la candidatura que se había presentado en las tres legislaturas anteriores y había ganado con anterioridad. En esto de las elecciones municipales se presenta un hecho curioso, si vemos las elecciones de 1.983 observamos que en el apartado Otros se presenta un alto número de votos, el 52,24%, esto es debido a que como ya indicamos, era una candidatura independiente de los partidos nacionales, una candidatura del pueblo y para el pueblo. Pero esa experiencia no se puede aguantar mucho tiempo porque los medios los tienen los grandes partidos.

En las elecciones municipales del 19 de Abril del 1.979, en toda España ganó UCD con 29.614 concejales, pero la izquierda consiguió el control del 42,5% de los ayuntamientos y el 77% de las grandes ciudades. En Olías por mayoría absoluta ganó UCD con un 56,48% de los votos, seguida del PSOE con un 43,52%, el resto de los partidos no consiguió ningún voto en Olías.

Referéndums(Olías)

<u>Año</u>	<u>Censo</u>	<u>Votantes</u>	<u>SI (%)</u>	<u>No (%)</u>
1.976	858	855	95,99	4,01
1.978	1.105	916	81,24	18,76
1.986	1.458	932	75,25	24,75

En el Referéndum de 1.976 se sometió a votación el proyecto de Reforma Política, dirigido desde el antiguo régimen. En toda España la abstención fue del 22,6%, y de los que votaron dijeron SI el 94,2%. En Olías la participación fue mucho mayor, sólo se abstuvo un 0,4% y dijeron SI el 95,99% de los votantes.

En el año 1.978 se votaba a la flamante y nueva Constitución, carta magna en todo país democrático, a partir de la cual se tiene que dirigir la convivencia de los españoles. En toda España hubo una abstención del 32,89%, lo cual puede suponer un distanciamiento del pueblo de la clase política y del significado en la gente de lo que es una Constitución. De los que votaron, un 87,87% dijeron SI. En Olías la abstención fue del 17,15 muy inferior a la media nacional, pero también el porcentaje de los olíeros que dijeron NO fue superior, en toda España salió un 12,13% de noes y en Olías como se ve en el cuadro un 18,76%.

El Referéndum de 1.986 fue el de la OTAN, el PSOE había prometido en su campaña de elecciones generales sacarnos de la OTAN(habíamos entrado en el año 1.981). Una cosa es lo que se promete y otra lo que se hace o se puede hacer, así que una vez en el poder tuvo que llevar a cabo aquello de..... donde dije digo, digo Diego. En este referendum celebrado el 12 de Marzo, la participación a nivel nacional fue del 59,73%(muy baja), en Olías fue del 63,92%. En todo el país dijo SI, el 52,53 % de los votantes y en Olías el 75,25%.

Elecciones Europeas(Olías)

Año	Censo	Votantes	PSOE	AP/PP	UCD	PC/IU	Otros
1.987	1.685	1.428	42,71	28,64	19,81	2,94	5,89
1.989	1.892	1.118	41,27	28,64	11,27	5,73	13,09

En las Elecciones Europeas, la participación fue alta en 1.987 con 84,74% y bajó bastante en 1.989, al 59,09%. El voto más estable fue el del PP y el del PSOE también se mantuvo

Elecciones Autonómicas(Olías)

Año	Censo	Votantes	PSOE	AP/PP	UCD	PC/IU	Otros
1.983	1.212	1.012	47,93	47,23	2,02	0,81	2,02
1.987	1.685	1.427	45,13	30,40	19,35	4,12	1,01
1.991	2.165	1.598	48,87	37,72	2,26	8,64	2,51

En cuanto a las Autonómicas, en las primeras(1.983) el PSOE y CD/AP/PP quedaron prácticamente a la par, el voto al PSOE ha ido en alza, y aunque el voto del PP se ha recuperado después de la caída de 1.987, los olíeros prefieren a Bono a otras opciones. Conclusión, si se quiere desbancar a Bono hay que tener un candidato de su talla, pues según dicen los de esta zona, los contrincantes no tienen su carisma.

Y saltando de tema diré que actualmente el mundo está bastante preocupado por la ecología. Desde la etapa de la reconquista y de las flotas del imperio, donde se talaron bastantes bosques, la Sagra ha sido un lugar desprovisto de árboles, pero era productor de cereales, elemento básico y necesario durante siglos pasados. Olías tiene bastantes frutales y olivos, además se han plantado zonas de pinares en sus montes y en las urbanizaciones han proliferado todo tipo de árboles. La mayoría de la gente desconoce que para fabricar 1.000 kilos de papel, hay que talar 14 árboles de 25 metros de altura y 20 centímetros de diámetro, y por si esto fuese poco hay que consumir en la fabricación 100.000 litros de agua limpia, es decir potable. La destrucción de los bosques es una cadena que afecta a todo, oxígeno, lluvia, etc.

Hace años y no sólo una vez, debido a mi oficio profesional, me he visto involucrado en reuniones en las que se utilizaban entre otras, las técnicas denominadas “Brain storming”, sobre escenarios, temas de por donde irá el futuro, modelos matemático econométricos capaces de hacernos conocer ese futuro, sus necesidades y demandas a corto, medio y largo plazo, en las ramas de actividad que nosotros tratábamos, etc.

Lo que veíamos entre otras cosas, es que la riqueza entraba por el Norte y seguía fundamentalmente la franja mediterránea, con una isla central situada en Madrid con un radio de unos ochenta kilómetros, una línea que unía Madrid con Barcelona, y con una derivación por el eje del Ebro hacia Euskadi. Ahí se concentraría la riqueza y capacidad de consumo, y además por áreas naturales de necesidades similares, que nada tienen que ver con la fronteras políticas clásicas.

Vimos muchas más cosas y entre ellas, una que por muchas razones me desagrada, pero que es así y no tiene otra solución. El sector denominado primario, en el caso de la Sagra la agricultura, no tendría el valor que tuvo en el pasado y cada día bajaría más en provecho de otros sectores emergentes. La industria pesada de la cornisa Cantábrica tocaba a su fin. También entre otras muchas cosas, vimos que el sector del Ocio emergía con una capacidad de consumo tremenda. Si la capacidad ecológica y de belleza natural del Norte lo aprovechaba, podría hasta cierto punto superar la crisis de su industria pesada y primaria(minería).

Han pasado los años y hoy veo que lo que se llama turismo rural, es la respuesta al Ocio, de lo anteriormente señalado, ha calado en todo el Norte, en sus montañas, valles y mar y ha generado nuevas fuentes alternativas, de ingresos y actividad. ¿Pero qué pasa en nuestra zona con esto?, la Sagra por vocación de siglos ha sido agrícola, es decir del sector primario que como

hemos visto va en declive, y vive hoy de subvenciones comunitarias, lo cual es demencial para cualquier mente racional,.....pero es así, por lo menos a corto plazo.

Hoy nos pagan por no producir, arrancar olivos, vides, matar vacas lecheras, etc, lo cual tampoco cabe en ninguna mente racional. Durante años nuestros pueblos, tan faltos de agua, lucharon porque llegaran a ellos los regadíos. Ya han llegado, pero ¿qué coste fijo tiene una hectárea regable y cuántos variables?, ¿da beneficios después de contabilizar todas las partidas de costes?. ¿El futuro va por promocionar y dar beneficio en la agricultura, o va por darlo en otros sectores, como los Servicios y la Información y dentro de estos sectores en las actividades del Ocio?. Yo creo que va por esto último, y si eso es así, nos podemos haber equivocado con tanto luchar para que no se lleven a Murcia las aguas del Tajo. En esa región debido a su situación y clima, se producen varias cosechas, mientras nosotros soñamos que dentro de unos meses nos llegará la nuestra. Así no se puede competir, por lo menos en este sector.

¿Qué tenemos nosotros para responder al Ocio?, ¿mar o montaña?,.... no, ¿casas rurales típicas para turismo rural?,quedan pocas pero algunas quedan. ¿Caza?,mucha y ahora se paga lo que antes no valía y se daba en las tierras yermas. Yo creo que por ahí van los tiros, pero eso no lo puede hacer uno sólo, debería de ser dirigido desde los organismos regionales. No es un pueblo en solitario el que debe de dar la solución, se tienen que unir muchos y fincas privadas, para dar una solución conjunta e integrada, por encima de los intereses particularizados de cada uno, viendo sólo el conjunto y el mayor beneficio grupal.

Sobre la caza y el ocio, crear una industria de hostelería en todas sus vertientes, camas, comida típica, etc. Sobre una infraestructura basada en las casonas que queden típicas y antiguas, acondicionadas al efecto, creando también un proceso de Marketing y atracción de cazadores allende nuestras fronteras, que estén dispuestos a pagar por el goce en el ocio y diversión que dan las jornadas cinegéticas. Hay que resaltar que esto es general para toda nuestra zona, pero Olías es peculiar al respecto, por su tipo de cultivos y porque, como señalamos en otro párrafos y capítulos, debido entre otras causas a su situación geográfica, dispone ya de bastante industria del Sector Servicios y de Urbanizaciones, que aminoran la crisis que se va presentando en los pueblos de La Sagra. Pueblos estos, que estaban centrados en el sector agrícola casi en exclusiva. El futuro siempre es incierto, hoy y ayer, pero desde luego y de acuerdo con las tendencias, lo “por venir” no va por lo agrícola, sector primario éste del que vivió durante siglos La Sagra.

9. La Iglesia.

La parroquia de Olías pertenece al arciprestazgo de La Sagra Sur, esa palabra expresa una división podríamos decir administrativa y viene de antiguo. La iglesia toledana viene del siglo I, de la época de San Eugenio, el mensaje de Cristo llegó rápidamente a nuestra tierra vía las calzadas romanas y la navegación por el Mediterráneo. A partir de la Reconquista y de las Navas de Tolosa, la Diócesis de Toledo alcanzó una extensión y por tanto riquezas, inmensa. Hubo que dividir su territorio en parcelas, y se crearon los Arcedianatos, los cuales se dividían a su vez en Arciprestazgos. Hubo bastantes litigios entre esta organización y las Ordenes Militares, pues en sus territorios estas ordenes estaban exentas y la iglesia les quería cobrar.

La extensión de la Diócesis fue cayendo con el tiempo, pero aún así a finales del siglo XVI, la Diócesis de Toledo comprendía cuatro ciudades, 183 villas, 322 lugares con 818 parroquias. Como vimos en otros capítulos el ser cardenal de Toledo se convirtió en un negocio y la política se metió por medio de este puesto, que debía de ser pastoral no político, hay excepciones importantes como el gran estadista y en mi opinión además buen cristiano, cardenal Lorenzana(1.772-1.800). La Diócesis se ha ido disgregando, hasta perder 164 parroquias en este siglo y agregar 32, hoy tenemos 18.133 kilómetros cuadrados y 248 parroquias. En el Arciprestazgo de La Sagra Sur, en el cual está Olías, hay otros 13 pueblos.

La actual iglesia de Olías, linda al Norte con la plaza de las Monjas y calle, al sur con la plaza 17 de Octubre, teniendo una amplia explanada pavimentada hasta los poyetes, en donde un día estuvo el Camposanto(600 metros cuadrados). Al Este con el Seminario y la plaza de los poyetes antes indicados, al Oeste con la plaza de las Monjas. La fachada principal mide 25 metros y la posterior también, las laterales 32 y el muro tiene un grosor de 1,30 metros. La iglesia no tiene crucero ni cúpula, la torre tiene una altura de 30 metros, es de estilo mudéjar, y su escalera de cemento se arregló en 1.950, actualmente la torre se está volviendo a arreglar. Hay dos puertas de entrada, unas en la fachada Sur, y otras en la Este, con porche.

Los puntos importantes de culto, en todos los países, suelen estar contruidos sobre otros y/o solares previos de cultos anteriores, es decir los cristianos sobre templos musulmanes, estos sobre godos, estos sobre celtas, etc. Los templos y fundamentalmente los importantes, se situaban en lugares que tenían fuertes corrientes telúricas, esto unido a las posteriores fuerzas emocionales(devoción) que a lo largo de los siglos generan los fieles, hace que sean lugares magnéticos, en los cuales normalmente se respira paz.

Aún no somos capaces de medir con nuestros modernos aparatos técnicos, las corrientes telúricas y las emocionales, pero haberlas “haylas”, observamos sus efectos en el plano físico pero no las vemos con los ojos externos. En la naturaleza emocional o de deseos, se generan corrientes de todos los tipos, desde las más groseras y bajas, hasta las más subliminales y místicas espirituales, pero no dejan de ser emocionales.

En general los preceptos, reglas, mandamientos, ritos, etc, de todas las religiones se crean precisamente para sublimar las emociones, trascender ese plano de percepción que no vemos, pero que es tan consustancial al ser humano, y lograr ascender a otros más elevados que también existen y una vez transfigurados, a otros, etc.

Como vimos en el capítulo de los tiempos antiguos y de la etapa musulmana, en el mes de Marzo de 1.998, tuve la oportunidad de charlar unas horas en Olías, con un genial sacerdote de 85 años, conocedor de la Historia, que en su día y durante bastantes años había sido archivero del Archivo Diocesano de Toledo.

Como vimos en esos capítulos, la ermita del Cristo en su día estuvo situada junto a la iglesia y ahora en su espacio y aledaños está el seminario de Olías. El seminario de Olías se ha ido ampliando con lo que fue la escuela y la casa del sr cura, esta última tenía fachada a la calle Empedrada y fue aquí cerca de la calle donde se encontró un sepulcro de la etapa hispanoromana, el sepulcro estaba orientado hacia el Norte.

También indicamos que incluso algunos señalan, que existió un pequeño templo visigodo. Después vimos en el capítulo de la etapa musulmana, que en Olías había una mezquita, para culto de sus habitantes. La mezquita estaba donde ahora está la iglesia, pero debía de ser mucho más pequeña que ésta. Como todas las mezquitas estaba orientada hacia la Meca, es decir aproximadamente en el eje Este-Oeste, algo inclinada hacia el Sureste.

No tenemos datos de cómo era la mezquita, pero podemos decir que las que se construyeron en nuestra zona tenían dos tipos de planta, unas centralizadas ligeramente irregulares y otras de planta rectangular, de tres naves con alminar a los pies, la de Olías debió de ser de este último tipo. Las dimensiones de los tramos y las naves solían acusar diferencias de unas a otras, tenían preferencia por los arcos con su herradura prolongada $\frac{1}{2}$ o $\frac{3}{5}$ del radio. Los aparejos estaban compuestos de modo habitual por ladrillo, asociados en algunas ocasiones a la mampostería. La ornamentación solía ser de figuras geométricas y epigráficas.

El edificio de la mezquita debía de estar a la mitad de donde está la iglesia actual. Delante(Sur) debía de tener un patio de acceso, con un pozo del cual se sacaba el agua para los lavatorios de los fieles, antes de entrar en la mezquita. El pozo parece subsistió hasta hace poco y se encontraba junto al atrio actual de entrada a la iglesia, en su puerta Sur, según entramos a la derecha. Ya indicamos en otro punto, que los árabes eran muy dados a la limpieza y a lavarse, lo contrario que los cristianos, por aquellos años hubo muchos baños públicos y privados en Toledo y su zona de influencia.

Es decir la mezquita estaba situada por encima del castillo defensivo que construyeron los árabes en la zona de la actual calle Torrejón, por encima de las fuentes(Chorronga) de Olías. Una vez Alfonso VI conquistó Toledo, en el año 1.085, el rito musulmán se fue perdiendo con el tiempo, y con el paso de los años la mezquita terminó en ruinas. Llegaron nuevos pobladores mozárabes cristianos, y aunque el rito mozárabe se prohibió en toda Castilla, siguiendo instrucciones de Roma, en nuestra zona perduró contra viento y marea. En los documentos mozárabes de González Palencia se nos indica que lo que había sido mezquita era un solar en el año 1.169 y también que el castillo estaba en ruinas ya en el año 1.146, como vimos Olías se le dio a los mozárabes en el año 1.146.

Para seguir los ritos cristianos los fieles construirían algún templo, no era cuestión de irse todos los días hasta Toledo. En este sentido el proceso era el siguiente, primero se constituía una pila bautismal, después un teniente de cura o sucursal de una parroquia de Toledo y después con el tiempo el núcleo de población se convertía en parroquia.

¿Cuándo se convirtió Olías en parroquia?. Pues no lo se, pero es muy probable que al mismo tiempo que Mocejón y Mocejón pasó a ser parroquia en el año 1.456. En el siglo XIII el poderoso monasterio de San Clemente tenía bastantes posesiones en Olías. ¿De que parroquia de Toledo dependía al principio Olías?. No lo se, pero es muy probable que de Santiago del Arrabal o de las mozárabes de Santa Eulalia o San Lucas.

¿ Y entre la mezquita inicial y la iglesia actual, qué hubo?. Al respecto yo opino que al principio, los mozárabes que recibieron Olías en el año 1.146, utilizaron la mezquita previa transformación de culto. Supongo le pondrían altares cristianos y alguna campana adosada al muro o haciendo un pequeño torreón, salvo que antes hubiese un alminarete, que sería donde colocasen la o las campanas. Puede que la mezquita fuese destruida antes de 1.146, pero no parece lógico, debió de ser destruida después de ser convertida al culto cristiano, cuando llegaron los almohades(1.147). En 1.169 lo que fue mezquita ya era un solar, pero en escrituras anteriores no dice que lo fuese.

Más tarde hubo una iglesia cristiana, construida sobre el solar de la mezquita, pero por aquello de las religiones distintas, se cambió la orientación y se situó transversal a la mezquita, es decir se situó en el eje Norte-Sur. Con gran seguridad esta iglesia era de rito mozárabe o hispánico, rito este que venía de la época de los godos. La primitiva iglesia era bastante más pequeña que la actual. Si nos situamos en la calle de detrás de la actual, es decir en su pared

Norte, lugar éste donde está situado el altar, veremos los restos de la pared de la posiblemente primitiva iglesia cristiana, y veremos también que su altura llegaba hasta la actual cornisa. Y aunque esto lo vemos así, esta pared no debe de ser tampoco la primitiva, sino un arreglo de una construcción posterior del siglo XVI.

La iglesia primitiva debía de llegar desde esa pared hasta la primera columna que hay en el atrio o soportal de entrada, por el lado del seminario, es decir donde acaba la sacristía. El presbiterio se debió de situar en un principio en el lado Este. La iglesia primitiva no debía de tener tres naves como la actual, las naves se fueron ampliando con el paso de los años.

Después de la batalla de las Navas de Tolosa, la frontera de lucha contra los árabes se desplazó hacia el Sur de Sierra Morena y el peligro pasó para la zona de Toledo. Olías pasó a estar situada en la retaguardia, lo cual junto con los muchos territorios y por tanto riquezas obtenidas por la iglesia después de la citada batalla, hizo que en Toledo y otros lugares se construyesen multitud de templos nuevos de estilo mudéjar, sobre otros previos godos o sobre mezquitas, por ejemplo Santa Leocadia, San Vicente, San Lucas, Santiago del Arrabal, con ábsides circulares únicos o triples. San Román está construido sobre una mezquita, Santo Tomé lo mismo, la Catedral, etc.

Antes de las Navas de Tolosa, Olías estaba situada en lo que llama Marca Media, o frontera de luchas entre moros y cristianos, durante cientos de años no hubo descanso ni paz en esta zona, los almorávides y almohades la devastaban continuamente y por lo tanto difícilmente había tiempo para asentar poblaciones estables en las aldeas y construir templos para que practicasen sus cultos religiosos. Por otro lado tampoco se tenía dinero para construirlas.

Desde el año 1.085 los reyes habían dado múltiples prebendas y Señoríos a la iglesia, órdenes militares y a los caballeros, pero el fin era el repoblar y defender la frontera, la guerra consumía muchos recursos, sin poder desviarlos hacia obras arquitectónicas civiles o de culto, en todo caso se construían fortalezas, elementos defensivos y de ataque. También hay que tener en cuenta que por entonces la opulencia estaba en el Sur, en tierras de moros. Su imperio llegaba hasta el Senegal y tenían un inmenso respaldo de recursos y medios que les llegaban desde África.

Se llama arte mudéjar, al de los musulmanes que permanecieron en los lugares donde vivían, cuando estos eran conquistados por los cristianos. Los siglos centrales del mudejarismo fueron el XIII y XIV. Los moros vencidos y sometidos, quedaron para trabajar en la agricultura y en la construcción, sectores estos en los que eran maestros. Es decir, la arquitectura mudéjar la ejecutaban los musulmanes para los cristianos. Los Señores cristianos no tuvieron ningún remilgo en vivir en lujosos palacios mudéjares, ni en rezar en iglesias que eran un derivado de las anteriores mezquitas.

Los mudéjares no solo eran maestros en el diseño, sino también en todas las ramas de la albañilería, eran alfareros, caleros, canteros, carpinteros, pedreros y vidrieros, la artesanía islámica predominó con los cristianos. Los cristianos del Norte, antes de la reconquista, vivían en torres, castillos y en modestos monasterios rodeados de frailes, mientras los príncipes musulmanes tenían lujosas residencias. El mudéjar toledano va de estructuras basilicales con techumbre de madera, a estructuras gotizantes. Las construcciones nos presentan fábricas exclusivas de ladrillos y la mampostería encintada.

Volvamos a la iglesia de Olías. Charlando con Don Ignacio Gallego Peñalver llegaba uno a la conclusión de que lo normal es que la iglesia se hubiese comenzado a construir después de las Navas de Tolosa y que a su vez se hubiese comenzado desde el muro Norte, unos años antes que la mezquita terminase en corral. Según fueron avanzando las obras se llegaría a donde estaba la mezquita y al llegar a ella se derribó para terminar la iglesia, quedando parte de la antigua mezquita convertida en corral.

Pero es que una vez mantenida esta charla y estudiando las escrituras mozárabes de González Palencia, me di cuenta que el corral(antigua mezquita) ya era tal en el año 1.169, como

indiqué anteriormente (escritura número 797). Luego o la iglesia se comenzó bastante antes de las Navas de Tolosa (1.212) o durante años en el pueblo no hubo ni mezquita ni iglesia.

Por otro lado, el castillo de Olías ya estaba en ruinas cuando el pueblo se le dio a los mozárabes, es decir en el año 1.146. Alfonso VI en las capitulaciones del año 1.085, trató de mantener el culto musulmán por lo menos en la mezquita mayor de Toledo, pero como vimos en el capítulo correspondiente, la reina de acuerdo con el arzobispo francés, se saltó lo pactado por el rey. También hemos visto en otro punto, que el rey en el año 1.086, dio a la iglesia de Toledo todas las iglesias (¿antiguas mezquitas?) existentes hasta la sierra del Guadarrama, seguramente una fue la de Olías.

Se me ocurre pensar que el castillo pudo ser destruido en las incursiones de los almorávides, que comenzaron en cuanto Alfonso VI tomó Toledo en 1.085. A partir de 1.086, tanto si en la mezquita se seguían ritos cristianos, como si no, los almorávides la debieron de destruir también. En un caso por ir en contra de los cristianos y en el otro porque sus colegas de religión se habían dejado dominar o porque los mismos hubiesen huido de Olías y en este caso la destruyesen los cristianos para hacer una iglesia. Esto último no parece muy verosímil, pues al principio los cristianos no tuvieron ningún reparo en utilizar las antiguas mezquitas.

Supongamos a continuación otra posible y en mi opinión más certera hipótesis. Partamos en este caso de que la mezquita no fuese destruida en la época de los almorávides, y que llegase hasta el año 1.146. Lo que si vimos es que el pueblo se les dio a los mozárabes en el año 1.146 y estos seguían el rito cristiano hispánico. Para seguir sus ritos es muy posible que convirtiesen la mezquita en iglesia, sin destruirla, como ya habían hecho la reina Constanza y el primer arzobispo franco, cuando se tomó la ciudad por Alfonso VI, con la mezquita mayor de Toledo.

Si partimos de esta hipótesis, los primitivos mozárabes de Olías usaron como iglesia cristiana la mezquita preexistente en la alquería. Es un hecho reconocido que el emir almohade Yaqub al- Mansur, vencedor de la batalla de Alarcos, se vanaglorió de no haber dejado en sus dominios iglesia ni sinagoga en pie, y aunque este emir no llegó nunca a tomar Toledo, si devastó sus aldeaños. Luego es muy probable que destruyese antes de 1.169, la mezquita de Olías utilizada para ritos cristianos, y su solar se convirtiese en corral.

La citada vanagloria del emir está documentada en la *Histoire des Almohades*, escrita por E. Fagnan, a partir de documentos del siglo XIII, de d'Abd al Wah'id Merrakechi, y recogido en el excelente y póstumo trabajo del arabista Leopoldo Torres Balbas, titulado *Ciudades Hispanomusulmanas* (página 197).

Las ventanas (tapadas hoy) situadas en el muro norte de la iglesia actual de Olías y que como hemos dicho podrían pertenecer a la primitiva iglesia y están junto al alero, son como las de la bellísima iglesia mudéjar de Santiago del Arrabal. Santiago del Arrabal ya existía como parroquia en el año 1.125 y según parece la fundó Alfonso VI, cuando tomó Toledo en el 1.085. Este muro del lado del altar (Norte), es recto o plano como el de muchas iglesias mozárabes.

Si nos introducimos en la iglesia de Olías y nos ponemos mirando al altar, la pared de la nave de la izquierda se debió construir posteriormente, desde fuera adosada a la iglesia primitiva, en diversas etapas, muy despacio. Pero esto que indico no es igual para los arcos de columnas de el mismo lado izquierdo, que en principio parecen más antiguos que los de la derecha. Los arcos de la derecha se hicieron todos al mismo tiempo, de medio punto, en la remodelación que se hizo de 1.975 a 1.992, se ajustaron en el adorno superior para que pareciesen iguales.

Según Don Ignacio Gallego Peñalver, existen ciertas similitudes en las fases mudéjares de construcción de las iglesias de Santa Eulalia, San Lucas y la de Olías. La de Santa Eulalia o Santa Olalla es un templo arcaico, de planta basilical con una nave principal con arcos de herradura y falsa tribuna de cinco arcos de medio punto, los de la derecha en Olías, son de medio punto. La iglesia de Santa Eulalia, figura en los documentos mozárabes de 1.195, fue reconstruida después de la reconquista, y suprimida como parroquia en el año 1.841. Sus capillas

mayores fueron renovadas en el año 1.604. Las columnas de Santa Eulalia fueron aprovechadas de edificios romanos y visigodos.

La parroquia de San Lucas está situada al sureste de la ciudad, sobre unos muladares y es una de las antiguas parroquias mozárabes. Su primera cita mozárabe es de 1.183, fue restaurada y reformada durante la Baja Edad Media, en 1.576 su situación era muy precaria. En 1.620 se deshizo la pared del testero de la capilla mayor y se reconstruyó con el nicho actual. San Lucas nos presenta una planta basilical irregular, de tres naves, con una cabecera formada por tres capillas de testero plano comunicadas entre sí, por encima de los arcos de herradura califal, corre una galería con vanos semicirculares de los que sólo los de la parte de la izquierda se abren al exterior, para iluminación.

Según Don Ignacio Gallego, los arcos del altar mayor son posteriores, e indica que lo mismo ocurrió en Olías. He expuesto anteriormente que el testero de San Lucas se reconstruyó en el año 1.620. Es decir sobre la iglesia previa de Olías se añadió un arco más, para poner el altar en la nave central, ello puede ser debido a que en la iglesia primitiva el altar estuviese orientado al Este y para ponerlo en el eje Norte-Sur, se remodelase. En San Lucas las pilastras son de ladrillo, pero las de Olías son más similares a las de Santa Eulalia.

Simplificando, había dos tipos de construcción de iglesias, las de tres naves con diferente altura y las de planta de salón, la de Olías es de tres naves, con dos arquerías separando las naves, sobre las que cargan los artesonados de madera. En otras iglesias en vez de artesonados de madera nos encontramos con bóvedas que cargan sobre las arquerías y más tardíamente surgieron bóvedas de cañón en la nave central y de aristas o cielos rasos en las laterales.

La Torre actual de Olías, tan equilibrada ella, se hizo en el siglo XVI, en su construcción participó el célebre maestro Alonso de Covarrubias. Pero con anterioridad debió de haber algún tipo de torre o similar para colocar la o las campanas. El tipo más corriente de torre en el siglo XVI fue el de tradición castellano-mudéjar de planta cuadrada. Las condiciones para construir la torre de Olías, así como la escritura firmada al efecto, se otorgaron ante el notario Pedro de Uceda el día 7 de Abril de 1.559. En el documento aparece el albañil Juan de Zamora y como fiador de él, el solador toledano Jerónimo de la Cruz. El documento comienza diciendo.....*Las cond. De cómo se ha de labrar las obra y pareds de la torre de la yglesia de olías conforme y de la manera que en la planta y monte de lo que en ella se a de labrar es lo siguiente.....*

Primerame que la dha torre se ha de fundar y elegir en el lugar que en la traza de pergamino va señalada, dándole de esquina a esquina de quadrado veynte y un pies, y començando a labrar desde lo firme de la peña de seys pies y medio de grueso a las paredes, hasta el suelo del portal de la dicha Yglesia, que es al mediodía, Y de allí arriba relexen las paredes medio pie a la parte de afuera y suban de allí arriba de a seys pies de grueso hasta nueve pies de alto donde sea de resentar un talus de piedra con una moldura romana.....Y así continúa la descripción hasta la cúspide de la torre.

Los historiadores de la arquitectura, consideran que las obras realizadas en la iglesia de Olías en la segunda mitad del siglo XVI, carecen de interés y no lo entiendo, pues a mi sí me interesan y a los olíeros supongo que también y además a mi la torre me parece preciosa y armoniosa. El texto de condiciones de la torre, lo que viene a decir, es lo que expondremos a continuación. Los muros se harán en mampostería averdugada y sillería en los esquinales. La torre tendría tres cuerpos, separados por entablamentos de ladrillo, y el campanario presentaría dos arcos por cada cara, entre pilastras con pedestales. Se remataría este tercer cuerpo con un entablamento general, también de ladrillo, chapitel y barandilla abalaustrada de madera.

Siete años después el mismo maestro Covarrubias participó en la construcción de la nueva iglesia del vecino pueblo de Mocejón(la anterior estaba en ruinas), en este caso la escritura se firmó el 17 de Mayo de 1.563, ante el escribano Diego Nuñez de Toledo y en el documento aparece el cura del pueblo de nombre Juan García Eugenio y el mayordomo de la iglesia Alonso

García del Prado, así como los albañiles Fernán Sánchez de Herrera y Juan de Orduña. Esta fue la última obra conocida del gran maestro Covarrubias, tenía 75 años.

En cuanto a la iglesia de Olías, en el año 1.570 se volvieron a hacer obras, se pregonaron el 8 de Agosto y el 22 hicieron posturas los albañiles Andrés García de Udías, Tomás de Zamora y Bartolomé Ortiz, adjudicándose la realización a este último. Esta nueva obra era para hacer una pared, se debía de levantar con sus pilastras interiores y sus estribos al exterior, hasta alcanzar un alero, siguiendo una traza que se había dibujado para esta ocasión. Estimo que la pared en cuestión es la fachada de la zona Sur de la iglesia, la que da a la plaza de los poyetes, donde se celebran los bailes de las fiestas, bailes estos que por cierto se celebran encima de muchos cadáveres, pues éste era el Camposanto. El diseño de esta pared podría ser obra del maestro mayor de la catedral Hernán González.

En las obras de remodelación de la iglesia que se hicieron en los años setenta y ochenta del siglo XX, se vio que en la fachada Oeste de la torre, los ladrillos tenían musgo y verdín, como si en tiempos pasados hubiesen estado separados del cuerpo principal de la iglesia y expuestos a la intemperie. En el siglo XVI, derribaron los arcos de la nave primera y los hicieron de medio punto. En el siglo XVIII se hicieron obras de ampliación.

Parte del encintado que se ve en la pared posterior de la iglesia es muy típico de siglo XVI, me refiero a la separación por ladrillos puestos horizontalmente. En el muro posterior de la iglesia podemos ver arriba dos ventanas tapadas, junto al alero, y luego dos laterales también tapadas que están más bajas, las dos más altas eran el eje central de la iglesia primitiva.

En el siglo XVIII, las modas imperantes, unidas a la necesidad de luchar contra las pestes utilizando cal, hizo que todas nuestras iglesias se cubriesen de capas de cal y escayola, tapando las paredes que eran de ladrillo de era y los hermosos artesonados de madera, de los techos. No se exactamente cuando se cubrió con escayola el techo de la iglesia de Olías, pero supongo que debió de hacerse casi al mismo tiempo que en Mocejón, y en este último pueblo se hizo en el año 1.777, o quizás en Olías se hizo en la reconstrucción de 1.662.

Después de todas las elucubraciones, charlas, diálogos y búsquedas señaladas, la verdad es que tenemos que decir que no hemos encontrado información documentada y escrita de la posible y segura iglesia existente en los siglos XIII y XIV. Lo que sí hemos encontrado es que la iglesia de Olías, fue erigida en el año 1.536, después la Torre y la pared indicada en párrafos anteriores, y más tarde en el año 1.662, se volvió a reedificar la iglesia, seguramente por encontrarse en malas condiciones la anterior. Esto último parece lógico, si vemos la estructura actual de la iglesia, la pared posterior o Norte, es típica del siglo XVI(1.536), y dejándola como guía y sostén, junto con las columnas interiores de granito, se debió de hacer la reedificación de 1.662, con una altura superior de la iglesia, dando lugar a la altura la actual.

Pero es obvio que con anterioridad, en el siglo XIV, existía una iglesia en Olías, pues en las contestaciones a las Relaciones de Felipe II(1.576), el alcalde indica que en la iglesia había tres piedras muy antiguas, dos de ellas eran de enterramientos hechos en la iglesia y del siglo XIV. Allí se había enterrado a un hidalgo escudero, de nombre Marcos y se hizo el 5 de Marzo de 1.329, al año siguiente en Septiembre se enterró a un tal Martín, vecino de Toledo.

Centrándonos en las dos últimas etapas, es decir 1.536 y 1.662, creemos que la pared trasera de la iglesia debe de provenir de 1.536, y la iglesia de ese año no se construyó hasta lo que hoy es la fachada Sur, de esta iglesia las columnas más antiguas son las de la izquierda según entramos a la iglesia, la iglesia llegaba hasta el alero que vemos en el muro trasero o Norte, es decir era más baja que la actual. Después en el año 1.559 se construyó la Torre y más tarde en el año 1.570 la fachada Sur que da a la plaza, y el resto hasta unir con la anterior, que como hemos señalado, en un principio no debía de llegar nada más que hasta la sacristía actual.

Los ladrillos utilizados para esta fachada Sur y aledaños, son distintos a los del resto de la iglesia. También hemos de señalar que los arcos primeros con columnas, que se encuentra uno al entrar a la iglesia desde el Sur, son más pequeños que los restantes y se debieron de hacer

posteriormente, el de la derecha fundamentalmente para sujetar el peso del órgano o armonium, que encima de él se encontraba, en el lugar donde ahora en la pared hay un gran arco ciego, que si miramos a la pared de enfrente no encontraremos, es muy posible que se hiciesen al mismo tiempo que la pared o fachada de 1.570.

Con el tiempo y por razones que desconozco, la iglesia construida en 1.536 se vino abajo, seguramente por derrumbamiento de su techumbre, por causas humanas, vejez o de la Naturaleza, como por ejemplo rayos. Debieron de quedar los muros y las columnas de granito y se volvió a reconstruir en el año 1.662. Entonces es cuando la debieron de hacer más alta, por encima del muro trasero del Norte y hasta su altura actual. Como temían que las antiguas columnas de granito no aguantasen el peso adicional de la nueva altura, construyeron alrededor de las columnas y cubriéndolas, unos machones o columnas de ladrillo mucho más amplios o gruesos.

Debieron de utilizar además la escayola y el yeso, cubriendo todo el interior de la iglesia, como era usual entonces. El techo era un entramado de madera, que se apoyaba en el muro interior, que hoy vemos por debajo de la ventanas o lucernarios que se encuentran a ambos lados, arriba de la iglesia. Por debajo de este entramado de madera había una bóveda de escayola que la mayoría de los olieros habrán conocido antes de las obras de 1.975 y el que no lo haya conocido lo podrá ver en la iglesia de Mocejón, pues así era el techo de la de Olías antes de las obras indicadas.

¿Hicieron entonces los arcos con columnas más bajos que hay a la entrada por el atrio, o ya venían de 1.536?...No lo sé, pero estimo que vienen de la obra de 1.570. Toda esta última información de la construcción de 1.536 y 1.662, la obtuve cuando ya estaba acabando este trabajo en Mayo de 1.998, pero ahora es fácil encontrar los documentos originales y lo harán los olieros historiadores a partir de lo que les expongo en el apartado de Conclusiones. En el archivo de la parroquia existen documentos denominados Título de la casa del Arquillo, que datan de 1.495, y un almocraz de la fábrica de la iglesia también del siglo XV, pero mi desconocimiento de Paleografía me ha impedido conocer su contenido, lo mismo ocurre con otros documentos antiguos de la parroquia, que quizás contengan información sobre la construcción de la iglesia.

La puerta de madera de entrada al atrio desde la plaza, se terminó de poner el 7 de Julio de 1.688, siendo párroco Antonio de la Fuente Zapata y beneficiado, Miguel Bautista Serrano. Había más sacerdotes en el pueblo y además eran naturales del mismo, Felipe de Medina y Aguilar, José de Puebla, Manuel de la Moza y Concha, el sacristán se llamaba Blas García, y los alcaldes por el Estado noble y ordinario, Blas Alonso de Huerta y Diego Magán de Páramo, respectivamente. Las puertas fueron encargadas por el mayordomo de fábrica, cuando se terminan lo era Manuel de la Moza y Concha. Pero el que las encargó se apellidaba Conejo, pues así lo indica al final del documento escrito al efecto, también aparece su primo Pedro de Huerta y su hermano Francisco Conejo.

El maestro artesano que las hizo eran de Mocejón y se llamaba Pedro de Cuadros, las ajustó y puso Agustín Rodríguez, vecino de Bargas. Aquél fue un año rico en frutos, la fanega de trigo se pagó a doce reales, cuando en otros pueblos se pagaba seis, la de cebada se pagó a cuatro reales, la arroba de aceite a dieciséis y la de vino a doce. El doblón de a dos escudos valía sesenta reales, y el real de a ocho, quince reales. S.M había mandado hacer otros reales de ocho a doce reales, siendo de menor ley y segovianos, además corría la calderilla, ochavos y forjes.

Aquellos artesanos tenían la buena costumbre de dejar para la posteridad, un papel escrito y escondido dentro de la puerta, con los datos indicados y bastantes más, el de la puerta lo ha traducido el historiador oliero Pedro Luís Tordesillas. Pongamos algo más de lo que se indica en el papel, aunque no tenga nada que ver con la iglesia en sí. Se señala que el rey Carlos II se había casado en Francia, con María Luisa de Borbón, en el año 1.680, por el mes de Enero, y siendo el año de 1.688 no había tenido sucesión, *sentimiento grande para estos reinos de España. Quiera Dios dársela para paz y quietud.*

¡Las guerras contra el Gran Turco están al presente tan sangrientas con el emperador!. Y los venecianos, que se presume ayudándonos. Dios, que ganen la Casa Santa de Jerusalém, pues donde el año de 1.682 ha perdido desde Viena, que la puso sitio, toda la Hungría alta con las plazas de Buda, Albarreal y Belgrado. Fueron de España al cerco de Buda los señores: el sr, Duque de Béjar, librando Dios a su lado al Marqués de Escalona.....

Luego se hicieron más obras en la iglesia, pero la más profunda y reciente, comenzó en 1.975, para ella se utilizaron buenos artesanos que aún viven, para la albañilería se utilizó al Maestro Francisco del Salado Hernández, “Paco el Bigotes”, nacido en Bargas, hijo de Inocencio y Victoria, que vino a Olías en el año 1.939 a trabajar y construir junto a Francisco Lobato Vela, después se nos marchó al castillo de Higares a seguir practicando su maestría en eso de la albañilería, volvió a Olías donde se había casado con una oliera, de nombre María Duro López. Este maestro artesano, como los antiguos maestros masones constructores de todas nuestras catedrales, hizo la iglesia como hoy la vemos, el muro interior lo recreció en unos 45 centímetros para hacer los adornos que hay en la pared.

Pero participaron más, por ejemplo, en la artesanía de la madera y la forja, los hermanos José María y Luis Martín Merino, dos grandes artesanos Maestros de su oficio. Quitaron el entramado de madera del techo y su bóveda de escayola, dejaron las vigas superiores y entre ellas pusieron los artesonados que hoy vemos. Se abrieron e hicieron las ventanas o lucernarios superiores, unos ya existían y otros no. Se dejaron las antiguas columnas de granito al descubierto, tirando los machones que las cubrían, por cierto las columnas en su parte superior sujetaban el peso de la estructura sobre maderas de las más duras y resistentes, aún se encuentran debajo del ladrillo. Esto último me recuerda las construcciones contra terremotos, lo cual me lleva a pensar que quizás la caída de la techumbre de la iglesia construida en 1.536 se pudo deber a uno de estos fenómenos.

Es una pena que no hayamos tenido más tiempo para encontrar los manuscritos relativos a la construcción de la iglesia de Olías, pero no me importa porque sé que quizás, gracias a mi trabajo es posible que otros lo encuentren, animados por el amor y cariño que he puesto en lo que he escrito, sobre el pueblo. Por lo menos hoy sé donde es posible encontrarlos, lo cual requerirá como siempre, esfuerzo e interés. A nuestra iglesia le falta aún el crucero, es decir tener forma de cruz, pues ahora es recta de tres naves, pero para mi muy bella. Recién ahora se está saneando y arreglando la Torre, muchos días he estado en su base y desde allí he charlado con José, yerno de mi querida Leocadia, mientras el picaba y saneaba sus muros.

En las Relaciones Topográficas de Felipe II, y como ya vimos en el capítulo correspondiente, se dice que en el año 1.567 en la iglesia de Olías dedicada a San Pedro Apóstol, había una capellanía perteneciente al colegio de Valladolid, había también un beneficio curado y dos anejos Olihuelas y Mazarracín, todo ello por un valor de 250 ducados. Lo que es raro, es que en estas relaciones no se señale que la iglesia estaba recién construida, en ese siglo.

En el año 1.606 el bordador Martín de Orense informó del contenido para un ornamento que estaba haciendo para las pascuas en la iglesia del lugar de Olías. Por las mismas fechas estaba haciendo trabajos similares para Orgaz, Ocaña, Torrejón de Ardoz, Villaluenga, Guadamur, etc.

En el mes de Agosto de 1.614 se informa de un frontal rico que se estaba realizando para la iglesia de Olías, y el mismo artesano informa de otros que está elaborando para Ciruelos, Fuensalida, Mazarambroz, Parla, Chinchón, etc. El 26 de Enero de 1.618 se informa de una capa para la iglesia de Olías y el 4 de Noviembre de 1.620 sobre una capa de difuntos para el mismo lugar.

El platero Andrés Salinas, informó el 29 de Febrero de 1.612 de que estaba realizando una cruz para Olías y volvió a informar el 30 de Junio de 1.618 sobre una cruz y custodia para el mismo pueblo. El escultor Toribio González informó el 10 de Noviembre de 1.608 del contenido de la escultura de un retablo de Nuestra Señora del Rosario, que estaba haciendo para la iglesia

de Olías, con el encargo de que la obra no excediese de 120 ducados, este escultor había hecho también el retablo de Magán.

El Pintor Juan de Asten informó el 16 de Junio de 1.608 del contenido de la pintura del retablo de Nuestra Señora del Rosario de Olías, que tenía encargado con la condición de que no excediese de 170 ducados. El vecino de Toledo y platero, Johan de Almoguer informó el 14 de Marzo de 1.612 a cerca de una custodia para Olías.

En la parroquia se guardaba un pendón de damasco rojo del siglo XVI, del siglo XVII era una custodia de metal sobredorada con aplicaciones de plata, sobre un templete en el cual aparece la escultura de San Pedro y al pie la siguiente leyenda: “Esta custodia se hizo por el lugar de Olías, siendo mayordomo del Santísimo Sacramento, Francisco García Gabriel Aguado, año 1.642”, también había hasta la guerra de 1.936, dos casullas con imaginería del siglo XV.

En el año 1.620, Lorenzo Alonso de la Huerta dejó el producto de sus tierras para ayuda a la fábrica de la Iglesia, fundando una fiesta de la Santa Cruz y el encargo de misas cantadas.

El 21 de Abril de 1.656 Bernabé Díaz Carreño, cura de Olías, lo había sido de las parroquias de Mocejón y Villaseca, ante el escribano mocejonero Blas del Villar, dejó la mayor parte de su hacienda en Olías, para una Capellanía dedicada a los pobres y obras pías de Mocejón y Villaseca, con pago anual. En el año 1.714 se pagaban para las obras indicadas, 5.926 reales provenientes de la venta de granos correspondientes a las tierras de Bernabé Díaz Carreño en Olías. Los libros de cuentas de esta Capellanía continuaron en el siglo XIX.

En el año 1.670 la oliera Juana Aguado fundó una fiesta perpetua, en el día de Todos los Santos, con misa y vísperas incluida, sobre una tierra de 3 fanegas que tenía en el camino de Cabañas. Al año siguiente Lorenzo Alonso fundó una Memoria, para que cuando saliese el Santísimo Sacramento a los enfermos, le acompañasen las chirimías(especie de clarinete) del lugar, y con el residuo de sus bienes se dijese misas pagando, 8 reales por cada una.

En el libro de Ánimas de 1.691, se relata la reunión que mantuvieron en la Vera Cruz, el cura Gaspar de Ziraxas y el alcalde Lucas del Águila, para nombrar mayordomos. El acta la firmaron también, Simón Díaz, Tomás Merino, Juan Aguado y Manuel María de la Torre. En años sucesivos se hacen más reuniones para el mismo fin, por ejemplo en el año 1.700, se reunieron el alcalde Andrés Díaz Cortegón y el presbítero José de Puebla. En 1.703, el cura Manuel Bautista Camarero, el alcalde Francisco Gutiérrez de Páramo y el regidor Juan Matute “el Menor”, en 1.708 el presbítero Felipe Medina Aguilar y el regidor Gabriel Arellano y así continuó el proceso a lo largo de los años.

En el año 1.723 existía un libro donde se anotaban los ingresos por alquiler de “Bayetas” y Candeleros y era de la Cofradía de Ánimas, se me ocurre pensar que se trataba de que en los entierros se cobraba por llevar velones o algún faldón enlutado que acompañaría al muerto, lo mismo que ahora ocurre en las procesiones, con las cintas de las carrozas. Indicar que por el entierro de José de Toledo que era cofrade, se cobraron en el año 1.723, 8 bayetas a 1,5 reales cada una.

En el mismo año, el sacristán Alfonso García indica que ha cobrado 16 candelabros por la fiesta de Santa Ana, a 8 maravedíes cada uno, resultando un ingreso al efecto de 4 reales. Por la fiesta de Jesús Nazareno 16 candelabros y por la de Santa Bárbara 24 candelabros, está visto que el pueblo acudía más a esta última Santa, quizás fuese por aquello del tronar. Al año siguiente por la de San Blas se alquilaron también 24 candelabros, con unos ingresos de 6 reales.

Cuando las relaciones de Felipe II, es decir en el año 1.576, había tres ermitas en el término, dedicadas a San Sebastián, Santa Bárbula(Bárbara) y San Nicolás. En el año 1.787(Relaciones del cardenal Lorenzana) se citan las siguientes: A veinte pasos de la parroquia la del Santo Cristo con la Cruz a Cuestas(donde ahora está el seminario), otra a la salida de la villa, a trescientos pasos, dedicada a Santa Bárbara, y otra extramuros. al Sudeste, a media legua del caserío dedicada a San Gregorio Nacianceno(en Olihuelas), en esta última el 9 de Mayo se hacía una

fiesta, por voto antiguo del pueblo, se sacaba en procesión al santo y debía de asistir al menos uno de cada familia residente en Olías.

A principios del siglo XVIII, el presbítero Gabriel Alonso de Páramo, era Mayordomo de Fábrica de la iglesia. En el año 1.754, era presbítero de Olías, Francisco Aguado de Torres, y además era capellán de la segunda capellanía que había fundado Juan de Medina. Francisco Aguado tenía una hermana llamada Josefa Aguado de Torres, que en ese año estaba viuda de Diego Magán..

En el año 1.787, Pedro José de la Llosa, era tutor y curador de su sobrino Juan Conejo, hijo del jurado Francisco Conejo. El tal Pedro José en nombre de su sobrino, hizo un Censo a favor del presbítero Felipe de Medina, y de sus hermanos Juan de Medina, jurado de Toledo, José y Francisca de Medina. En ese año también era presbítero Manuel de la Llosa.

Como hemos visto en puntos anteriores el sacerdote Bernabé Díaz Carreño, había dejado propiedades para obras pías en Mocejón y Villaseca. También tenía una Memoria para parientas pobres, en 1.782 varias féminas olieras trataban de acceder a estas prebendas, como descendientes del matrimonio formado por Andrés Alonso de Torres y Ángela García, que por cierto no se que tendrían que ver con el fundador Bernabé Díaz Carreño. Solicitan la prebenda, por separado, dos hermanas llamadas Manuela y Francisca Alonso de Torres, eran hijas de Andrés y éste de Francisco y este de Blas y éste del primer matrimonio que señalé antes.

El 15 de Octubre de 1.780, se realiza una reunión en la sala del cabildo, contigua a las iglesia de Olías, para fijar las ordenanzas de la cofradía de Santa Bárbara. Eran tiempos del cardenal Lorenzana y éste las aprobó. Parece que la cofradía ya existía previamente, pero allí se indica que no encontraron las ordenanzas antiguas, así que en la reunión citada se fijan y escriben.

A la reunión asisten los olieros patrocinadores, que entre otros eran, Manuel Ballesteros de Manuel, Felipe Merino, Marcos Ballesteros, Damián Peñuela, Francisco Pulido, Manuel Ruano, Julián Conejo, Gregorio Díaz, Felipe Díaz, Manuel Rivero, etc. Se comprometen a dar cada año una fiesta su costa y escriben las ordenanzas, que se componen de ocho apartados. Actuó de notario un tal Bernabé Antonio Sánchez, mandado al efecto desde el arzobispado.

En el año 1.783 eran Mayordomos Feliciano Conejo y Felipe Díaz, secretario Manuel Rivero. En los años 1.808 y 9, no hubo funciones de la Cofradía a causa de la guerra de la Independencia, la siguiente fue en 1.810. En el año 1.811 eran Mayordomos Tomás y Casiano Toedesillas. En el año 1.813 falleció el Hermano Mayor, Joaquín López Moreno. Años después, por orden del Gobierno se debieron disolver bastantes cofradías, una de ellas la de Santa Bárbara. Pero en 1.842 se pidió permiso para que continuase y se concedió, esta petición la firmaron Juan Martín, Casiano Tordesillas, Manuel Díaz de Leonardo, en ese momento estaba vacante el Arzobispado real.

No he tenido tiempo de ver todos los libros sobre Capellanías, Memorias, Obras Pías, Cofradías etc, que se conservan en Archivo Diocesano de Olías, pero me da la impresión que sobre el nacimiento de las Cofradías, vamos a encontrar poco en él. Con todos los respetos quiero señalar, que quizás esto se deba a la costumbre de los Hermanos Mayores de llevarse los libros a sus casas, y que a veces con el tiempo luego nadie recuerde quien los tiene. Por lo dicho nos vamos a encontrar sin tener que aportar nada, sobre la constitución de la Cofradía de la venerada Virgen del Rosario.

De las restantes vamos a decir algo, pero obtenido del Archivo Diocesano de Toledo, que está en el palacio Arzobispal, allí no hay nada aún catalogado sobre la de la Virgen del Rosario de Olías y el archivo es tan grande y con tal cantidad de documentos pendientes de catalogar, que es como buscar una aguja en un pajar. No obstante vamos a señalar a continuación algo de lo que encontramos.

Las Ordenanzas de la Cofradía de Nuestra Señora del Monte Carmelo, se presentaron para su aprobación, en el año 1.617, y luego se presentaron otras Ordenanzas nuevas en el año 1.728.

Las Ordenanzas de la Hermandad de San Roque se presentaron para su aprobación en el año 1.725. Las nuevas Ordenanzas de Jesús Nazareno se presentaron en 1.780, luego si eran nuevas es por que la Cofradía ya existía anteriormente, con posterioridad en 1.842, se solicitó permiso para continuar con la Hermandad.

Las Ordenanzas de la Hermandad de San Blas se presentaron en el año 1.749, pero ya con anterioridad, en los años 1.711, 1.722 y 1.728 se había pedido permiso para celebrar la fiesta de este Santo. En el año 1.696, la Cofradía o Hermandad de las Ánimas Benditas del Purgatorio, pidió permiso para vender un injertal, luego la Cofradía venía de antes. La Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, debe de ser previa a 1.714, pues en ese año y en otros hasta 1.813, pidieron permiso para celebrar su fiesta. Las Ordenanzas de la Santa Vera Cruz y Señora Santa Ana se presentaron en 1.750 y 1.781 respectivamente, pero como en el año 1.722 se pide permiso para las fiestas luego a pensar que ya existían antes.

Había una cofradía que se llamaba de la Cuarenta Horas, la fundó en el año 1.647 el médico Manuel García del Cerro, para evitar los inconvenientes y locuras que se generaban en el martes de las fiestas de las Carnestolendas(carnavales). A este médico se le ocurrió celebrar una fiesta de 40 horas, durante las cuales se expusiese el Santo Sacramento, para que acudiesen los devotos y con su ejemplo atrajesen al resto del pueblo, lo propuso primero para tres años pero luego la costumbre siguió. El médico se fue trasladado a Orgaz, pero dejó una Memoria. El médico era sobrino del párroco Jerónimo de la Fuente Zapata, y fue éste el que hizo la fiesta perpétua.

En una reunión que mantienen en 1.665, aparecen el párroco antes indicado, el beneficiado Bautista Serrano, el presbítero Francisco Aguado, Antonio de la Fuente Zapata, el racionero de Toledo Antonio Alonso, Francisco de Miranda, Juan Aguado Pulido, el jurado de Toledo Juan de la “Guerta”, Gabriel Alonso Rodríguez, Andrés Alonso de Páramo, Alonso de Ramos y Nicolás de Alegría.

En el año 1.779 hubo una denuncia contra el sr, cura por no permitir hacer la fiesta como mandaban las Ordenanzas de la Cofradía de Santa Bárbara, como indicamos en párrafos anteriores en 1.781 se hicieron nuevas ordenanzas y en 1.842 se volvieron a presentar otras. Pero volvamos al archivo de la iglesia de Olías. En 1.799 era Mayordomo de Fábrica, desde 1.796, Diego Merino, en las relaciones de gastos e ingresos de estos años aparece la pintura del órgano, con un coste de 300 reales. Este Diego Merino siguió siendo mayordomo hasta 1.805, año este en que fue substituido por el presbítero, Matías Juan de Castro. En el año 1.805 siendo cardenal el infante Luis de Borbón, era administrador de la Capellanía de Ánimas, el presbítero Alfonso Conejo. El 6 de Mayo de 1.832, eran mayordomos de la Cofradía de las Ánimas Benditas, Julián Martín y Eugenio de Castro.

En el año 1.765 era mayordomo de la Cofradía de San Pedro, Manuel López Moreno. En el año 1.848 se hicieron obras de reparación de la iglesia parroquial de Olías, quizás por destrozos realizados en la guerra de la Independencia, se volvieron a hacer nuevas obras en 1.861 y 1.877. En el año 1.899 se reparó el tejado de la ermita de Nuestro Señor Nazareno

En la remodelación que se llevó a cabo en la iglesia de Olías y comenzó en el año 1.975, se trajeron bastantes cosas del monasterio de la Santísima Trinidad(San Marcos), que fue cedido por el arzobispado a la Comunidad Autónoma para fines culturales, entre otras se trajo el magnífico cuadro de la Trinidad que hoy adorna todo el frontal del altar de Olías. Este monasterio de trinitarios calzados se fundó en el año 1.220, se situó al principio en la parroquia de San Valentín, a las espaldas de los que serían más tarde ayuntamiento y palacio arzobispal, sobre las casas principales de los Pantoja, Señores de Mocejón. Luego se reedificó paulatinamente en la segunda mitad del siglo XVI y en la primera del siguiente.

El retablo de San Marcos contaba también de dos bellos ángeles adoradores y un gigantesco tondo(adorno circular), que remataba el conjunto, con bello ángel mancebo protegiendo a dos esclavos. Al trasladarlo a Olías y contar con menos espacio ha sido necesario readaptarlo y entre

otras soluciones se han colocado los bellos ángeles adoradores sobre los capiteles de las altísimas y gigantescas columnas a enorme altura, impidiendo su contemplación.

Antes de poner el gran cuadro de la Trinidad, en el altar mayor de Olías había otro, que representaba a los apóstoles San Pedro y San Pablo y otras figuras alegóricas. Sobre él había una concha haciendo el medio punto que cierra el cielo raso con una tiara pintada en talla, y hecha de las maderas rotas que quedaron después del saqueo de 1.936. La imagen de nuestra Señora del Rosario, es de talla antigua podría ser del siglo XVI. La imagen de Jesús Nazareno es muy antigua, la imagen de Nuestra Señora del Sagrario quizás sea del siglo XVI, restaurada después de que la decapitasen en 1.936.

Si el lector es observador y ha visto el cuadro de la Trinidad de Olías, se habrá percatado, según lo miramos, que arriba se pone al Espíritu Santo y debajo, formando triángulo a la izquierda el Hijo y a la derecha el Padre. Si bien esta disposición artística es común en las representaciones de la Santísima Trinidad, yo estimo es errónea desde el punto de vista de técnica espiritual, pues al Padre habría que ponerle en el vértice superior, al hijo a su diestra, que es nuestra izquierda según miramos el cuadro y al Espíritu Santo en el otro vértice del triángulo.

La disposición de las distintas energías espirituales básicas, que a la postre son una sola expresándose en una triplicidad, pueden significar el camino involutivo o el evolutivo, según las situemos. Que conste que ambos caminos forman uno sólo, la bajada de la Vida a la substancia y su ascenso, una vez liberada de las ataduras de la substancia y con Conciencia.

La custodia de plata, con campanillas y angelitos, fue restaurada con aportaciones de Carmen Aguirre, cuando ya estaba viuda de José García Basarán, la citada señora también costó la restauración de un cirial de plata y una corona de oro y plata de la imagen de la Virgen, no vamos a describir todas y cada una de las piezas, ropas, mobiliarios de la iglesia, etc, sólo pondremos algunos ejemplos. En el altar mayor había un crucifijo grande, regalado por Rosario Martín Castilla y sus hermanas. La carroza se destruyó en la guerra y la nueva se adquirió por suscripción y fondos de la Hermandad de la Virgen del Rosario.

Uno de los mantos de la Virgen, el que es de color blanco, de seda, y bordado en oro, fue regalo de los hermanos Isidoro y Manuel Basarán. En el año 1.966 Ramona Navas Aguirre regaló una casulla verde y al año siguiente, los hermanos Blas y Amalia Díaz, junto con su cuñada Josefa Díaz, viuda de Domingo, regalaron un comulgatorio. En este último año, es decir en 1.967, Pilar Ramos regaló una casulla negra y Ramona Navas Aguirre, una capa blanca, y una casulla encarnada. Aunque después se puso la del reloj, en la torre había dos campanas, consagradas por el obispo de Salona, Diego de la Calzada, en tiempos del Papa Clemente VIII, época de Felipe II, se les puso de nombre, a la mayor San Pedro y a la menor Santa Bárbara, el 27 de Marzo de 1.593.

En su día la casa del párroco estaba en la calle Empedrada, donde ahora está la entrada posterior al seminario. Esta propiedad se registró en el año 1.920, lindaba con la calle indicada, a la derecha con casa de Gabino Plaza, a la izquierda con Hilario de Castro y a su espalda con una casa del ayuntamiento destinada a Escuela. La antigua ermita de Jesús, sobre la cual se construyó el seminario actual, ocupaba una superficie de 100 metros cuadrados, lindaba con la calle pública de Escuela de Niños, a la izquierda con huerto de Lucio Castro, a la espalda con la Escuela pública de Niños y al frente con la iglesia parroquial.

El cementerio del sitio de Santa Bárbara está inscrito a nombre de la parroquia y mide una hectárea, parte lo regaló en el siglo pasado la familia Basarán. Hasta las pestes de cólera de 1.834, a la gente se le enterraba en la iglesia y en el camposanto, que va desde la fachada de la iglesia hasta los poyetes.

El 4 de Diciembre de 1.975 también se inscribió en Toledo, a nombre de la parroquia, un solar con parte de edificio en ruinas, que ocupaba una superficie de 650 metros cuadrados, y lindaba a la derecha (en 12 metros) con casa de Mateo Tardío, y en 17 metros con casa parroquial, a la izquierda con propiedad de la parroquia, al fondo con solar de Lucio Castro.

Aunque no lo especifica, me imagino que se refiere al edificio de las Escuelas, por el cual y como ya vimos en otro apartado, hubo litigio y tensiones entre el ayuntamiento y la parroquia, me consta que cuando surgió el problema las llaves de las escuelas estaban en poder del ayuntamiento, en concreto de su alcalde Ramón Coronado Basarán.

Para terminar este capítulo nos vamos a permitir poner el nombre de los párrocos de Olías del Rey, es decir el nombre de todos aquellos seres humanos, que impartieron los Sacramentos en el pueblo, conocieron a sus gentes las cuidaron, unos totalmente y otros menos, se fueron contentos a la tumba o no, según hubiésen cumplido con su misión de portadores del mensaje de Cristo.

Aunque hoy se lleva menos, a mi a los sacerdotes me gusta llamarles curas, pues ese era su noble y espiritual destino, sobre todo en las parroquias, en las cuales estaban cerca del pueblo, de su Mercado objetivo.....ser curas, o “curadores” de Almas, como practicó y enseñó Cristo con su ejemplo. Había otros que estaban más altos, pero yo diría que sólo administrativamente y desde el punto de vista del Poder, toda la cadena de mando y parafernalia gigantesca administrativa de catedrales y cabildos, de arcedianos y arcepresbiteros. A mi esos no me interesan, para reflejarlos en la lista que sigue, vamos a poner los que estaban junto al pueblo de Olías, los que estaban más cerca de lo que es la Humanidad de verdad, era de ella de la que hablaba Cristo y no de los cargos.

Vamos a relacionar solamente los que ha habido desde 1.828 hasta ahora, el añadir el resto es fácil, pero al final no tuve tiempo de volver por Olías para completar la lista hasta el siglo XVI.

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| 1.828 . Isidro Arreo. | 1.876. Francisco González Gómez. |
| 1.833. Manuel Garrido. | 1.877. Agustín Tello. |
| 1.834. Pascual Gregorio Gordo. | 1.881. Francisco González Gómez. |
| 1.837. Francisco de Palma. | 1.887. Francisco de P. Creixach. |
| 1.839. Luis Rojo. | 1.892. Torcuato Marín Bermúdez. |
| 1.841. Manuel Casado. | 1.900. Santiago Plaza Hernández. |
| 1.842. José María de Guevara. | 1.902. Venancio Nieto. |
| 1.844. Luis Rojo. | 1.905. Juan de la Cruz. |
| 1.845. Pascual Avilés. | 1.911. Francisco Ramírez. |
| 1.847. José María de Guevara. | 1.937. Francisco Pérez Grueso. |
| 1.851. Sebastián Moraleda. | 1.947. Victoriano Muñoz Dorado. |
| 1.855. Pedro Antonio Martín García. | 1.948. Francisco Bustos Aranda. |
| 1.858. Eugenio de la Fuente y Pelayo. | 1.949. Lucio Hidalgo Lucero. |
| 1.868. Francisco Campillo. | 1.955. Florentino Alonso Hernández. |
| 1.870. Pedro Antonio Martín. | 1.973. Manuel Hernández Jeréz. |
| 1.871. Vicente Jiménez. | 1.992. Roberto Abeja Cortés. |

10. Hijos y habitantes ilustres.

Vamos a reflejar en este apartado algunos hijos ilustres de Olías y otros que aunque no nacieron en el pueblo, vivieron en él o tuvieron propiedades en el mismo o nacieron de un oliero u oliera.

En las relaciones del cardenal Lorenzana, el párroco de Olías(Isidro López) señala en el año 1.787, que el jesuita padre Alfonso Salmerón, famoso entre otras cosas por su activa participación en Trento, era natural de Olías. El padre Salmerón nació en el año 1.515 y murió en el año 1.585, las Relaciones Topográficas de Felipe II se hicieron en el año 1.576, viviendo Salmerón y es raro que si hubiese sido de Olías no se le mencione en las mismas. Sus biógrafos aseguran que nació en Toledo.

Vamos tratar de dar gusto a todos, ¿no sería posible que los padres de Salmerón fuesen de Olías?, si fuese así todos quedarían contentos. También es cierto que en el siglo XVI, no existían los municipios separados, como ahora los conocemos y en muchas cosas, Olías es posible que fuese considerada como si fuese Toledo. Se pueden encontrar obras escritas del padre Salmerón, por ejemplo en la Biblioteca Nacional, pero en ellas nos habla de Teología y no nos cuenta donde nació.

Según algunos, San Ignacio de Loyola vino a España a visitar a las familias de sus grandes seguidores y según esos estuvo por Olías. Por otro lado, en el capítulo correspondiente, hemos visto que en Olías hubo un edificio donde residían jesuitas. San Ignacio vino a Toledo exactamente en el año 1.535 y según se dice para arreglar negocios del padre Alfonso Salmerón, nacido en el barrio de San Cipriano, que junto con el padre Rivadeneira, también toledano, integraron el primer núcleo fundacional de esa Compañía, que tanto ha hecho por comunicar y vivir el mensaje de Cristo.

Señalar que como todo lo que nace con fuerza espiritual, al principio fueron perseguidos por la propia iglesia, o por decirlo más correctamente por algunos de la iglesia, que siempre suelen estar anclados en el pasado de cada momento. Haciendo oídos de los que les calumniaban, el cardenal Siliceo prohibió que nadie confesase con ellos bajo pena de excomunión, luego se dio cuenta del error y levantó el castigo. Grandes intelectuales entraron a formar parte de la Compañía, como el arquitecto que diseñó Tavera, de nombre Bartolomé de Bustamente, o Gil González Dávila, nacido en Burujón. La actual iglesia toledana de los jesuitas no es la primera casa donde estuvieron, primero estuvieron en el Colegio de Infantes, después junto a la iglesia de la Magdalena, después en las casas del Torno de las Carretas, después junto a San Cristóbal, donde escribían lo padres Ripalda y Mariana y por último en la Casa de las Palomas, donde ahora está Hacienda y el templo de San Ildefonso

José Alonso de Páramo, caballero de la Orden de Calatrava y consejero de Hacienda, fundó dos mayorazgos en Olías. Los Páramos son originarios de Galicia, de la parroquia de este nombre, pero también hay una rama toledana que tuvo casa en Olías. María Gutiérrez de Páramo, nació en Olías y se casó con Gabriel Alonso, también oliero, en 1.642.

Diego Alonso de Páramo era de Olías y se casó con María Muñoz, de Toledo, hija de Diego Muñoz Gallego, natural de Manrique, y de María Nieto, natural de Toledo. De la pareja nació en Toledo, José Alonso de Páramo, que fue caballero de la Orden de Calatrava en 1.690 y como hemos visto fundó dos mayorazgos en Olías. El mayorazgo era una institución de Derecho Civil que tenía por objeto el perpetuar en la familia la propiedad de ciertos bienes muebles e inmuebles, fue muy típica en los Señoríos.

A los dos lados del balcón principal de la vivienda número 1 de la calle la Venta de Arriba, se repite un escudo labrado en mármol, timbrado por yelmo, adornado por lambrequines y acolado a una cruz de Calatrava, seguramente son las armas de José Alonso de Páramo Muñoz, caballero notario de Toledo que vistió el hábito de Calatrava en 1.690 como ya señalamos, esta mansión con sus múltiples bienes debieron de estar sujetos a los dos mayorazgos que fundó en

Olías. Con esta familia entroncó Juan de Basarán por matrimonio y compró la casa del escudo antes señalada.

Los Toledo y en general todos los que poseyeron Higares, tuvieron también mucha relación con Olías, pues de Higares dependía Olihuelas, que es del término de Olías. En el trabajo que hicimos el año pasado titulado Los Señoríos de Mocejón, viene la historia completa de todos los Señores de Higares y por tanto no vamos a copiarla aquí.

También tenemos un título nobiliario con el nombre del pueblo, el Marquesado de Olías. Está asociado al apellido Orozco y este apellido proviene de Vizcaya. Una de sus ramas es la de los Marqueses de Mortara, Olías, Zarreal, etc. Esta rama parte de Sancho López o Íñiguez, quinto Señor de Vizcaya, que fue muerto en Subijana de Morillos(Alava) por unos vasallos suyos entre quienes quiso poner paz, estamos hablando del siglo XI.

Uno de sus descendientes, Íñigo López de Orozco, en el siglo XIV, fue Señor de Santa Olalla, Pinto, Torija y Escalonilla. De una de sus ramas vienen los Duques de Feria. Alonso de Orozco y Martel se casó con Leonor Dávalos y estando esta última viuda del primero, se volvió a casar con Francisco Álvarez Rivera y de ellos nació un hijo también llamado Francisco, que dejó su herencia a su sobrino Rodrigo de Orozco, primer Marqués de Mortara, con la obligación de que se apellidara de Orozco y Rivera.

El título de Marqués de Olías lo creó Felipe IV, lo creó según despacho del 22 de Septiembre de 1.652 y se le concedió a Francisco de Orozco y Rivera, nacido en Alejandría de la Palla, siendo su padre Gobernador de esa plaza. Este Francisco fue el segundo Marqués de Mortara y el primer Marqués de Olías, Maestre de Campo y Caballero de la orden de Santiago, en la que ingresó el 28 de Febrero de 1.624. En el año 1.650 era capitán General de Cataluña y por sus triunfos allí se le concedió el marquesado de Olías.

El segundo Marqués de Olías fue Juan José Orozco Manrique de Lara(1.674), el tercero Francisco de Orozco Manrique de Lara Zapata(murió en 1.729), la cuarta Ana María de Orozco Manrique de Lara Villena Vega Butrón Mújica Zorrilla y lo fue por muerte de sus padres y hermano, también fue quinta Marquesa de Mortara y Zarreal, quinta Condesa de Lences, octava de Triviana y Vizcondesa de Villerías, Duquesa de Ciudad Real, Condesa de Aramayona, Brianda y Barrica, Marquesa de San Damián y Señora de las Casas de Butrón, Mújica, Idiáquez y sus agregados .

El siguiente Marqués de Olías fue Joaquín Antonio Félix Osorio y Orozco Manrique de Lara, que nació en Mayo de 1.734 y murió en 1.782, le heredó su hijo Benito Osorio y Orozco Laso de la Vega, que falleció en 1.819. Al morir sin descendencia, el título fue rehabilitado en el año 1.923 por María Teresa Losada y González de Villalaz. Actualmente se encuentra vacante por defunción de María Luisa de Urquijo y Losada(20-X-1.961), está solicitado por B.O 2-XII-1.995. Así que si algún oliero con medios y pretensiones quiere llevar el título de Marqués de Olías, puede optar(supongo), al mismo.

En las Relaciones del cardenal Lorenzana se señala que Catalina de Silva, Condesa de Lemos fundó en el pueblo una cátedra de latinidad, en la que era catedrático en 1.778, el oliero Matías Juan de Castro. También se indica que la citada Condesa fundó en el pueblo una memoria a San Antonio de Padua, por un milagro que esta señora dice le hizo el santo. La Catalina de Silva indicada, era hija del Duque del Infantado y esposa del Conde de Lemos. El matrimonio y sus nobles amistades paraban bastante por el pueblo, e incluso se indica que participaban en procesiones cuando la Condesa estuvo delicada de salud.

Los Condes de Lemos provienen de los Castro, y ésta es una de las cinco familias derivadas en Castilla de sus primitivos Soberanos, desde los tiempos más remotos fueron considerados como los primeros de la Península. Los cinco solares eran los Lara, Castro. Haro, Guzmán y Villamayor. Tomaron el nombre de Castro, cuando comenzaron a formarse los apellidos del lugar de Castrogeriz, del cual eran Señores y cuya primitiva denominación fue Castro-Xeriz. Al respecto señalar que cuando en el año 1.997, escribí los Señoríos de Mocejón, al describir el de

Higares, aparecía en el siglo XII un tal Rodrigo Rodríguez, alcalde de Toledo y Señor de Higares, que tenía propiedades o descendía probablemente de Castrogeriz.

Los Castros, llamados de la primera raza, abarcan desde el siglo XI al XIV, en el XII se dividieron en dos grandes ramas, la de los Señores de la casa de Castro que vino a refundirse en el siglo siguiente en la de los Condes de Urgel, de los Vizcondes de Cabrera, y la de los Señores de Lemos y Sarria. La rama que aquí nos interesa es la segunda, que nació con Gutierre Ruiz de Castro, Señor de Lemos, Monforte y Sarria por su matrimonio con Elvira Ozores. Lemos es el nombre de una comarca de Galicia cuya capital era Monforte de Lemos, donde tenían un magnífico castillo. No vamos a explicar toda la genealogía de esta familia, pues se saldría del objetivo de este apartado. Sólo indicaremos algunos detalles relacionados con Olías.

El descendiente de los indicados que nos interesa, tenía un nombre muy largo y títulos de todos los tipos, se llamaba, Ginés, Miguel, Francisco María de la Concepción, Ignacio, Marcelo, Domingo, Bibiano, Buenaventura, Tomás, Diego, Pascual, Fernando Ruiz de Castro Andrade y Portugal Osorio Enríquez Legnano de Gatinara, XI Conde de Lemos, VIII Marqués de Sarria, IX Conde de Villalba, VII Conde de Andrade, IX Conde de Castro, Duque de Taurisiano y Barón de la Mota de Santa Agata, Grande de España de la primera clase y antigüedad, Regidor perpetuo de las siete Ciudades de Galicia, con facultad de nombrar Teniente en ellas, Alguacil Mayor perpetuo y hereditario de su Real Audiencia, Pertiguero Mayor de la Tierra y Arzobispado de Santiago de Compostela, Gentilhombre de la Cámara de Carlos II, primer Gentilhombre de la Cámara del Rey Don Felipe V, Virrey, Lugarteniente de Su Majestad y Capitán General del Reino de Cerdeña, Capitán General de las Galeras de Nápoles, Capitán de una de las cuatro Compañías Españolas de las Reales Guardias de Corps, Caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro, Comendador de Sancti Spiritus de la Orden de Alcántara, etc, etc.

Este joven tan sencillo y parco en nombramientos, que en repetidas ocasiones paseó, del brazo de su esposa Catalina de Silva, su donaire y títulos por las calles y campos de Olías, había nacido en Madrid el 16 de Octubre de 1.666. En su bautismo le apadrinaron muchos y entre otros un Inquisidor de nombre Juan Thomás, y la hermana del bautizado, llamada María Alberta de Castro y Portugal, que con el tiempo llegaría a ser Duquesa de Béjar. Cuando el niño tenía 14 meses ya era Marqués de Sarria y se fue con sus padres a las Indias, ya que a su progenitor le habían nombrado Virrey del Perú. ¡No hay nada como viajar para aprender!.

Cuando contaba seis años de edad su padre le nombró Coronel del regimiento de la Nobleza de Lima y poco después su Teniente de Capitán General de Mar y Tierra y Gobernador del Presidio de la Plaza del Callao, que había dejado vacante por muerte el Marqués de Navamorcuende. No me imagino a esta criatura, mandando y controlando como Gobernador a los presidiarios de Callao, que entonces debían de ser la escoria más golfa de los siete mares.

Aquel clima no le debía de ir muy bien a la madre y se volvió a España, trayéndose a su hijo que ya contaba 16 años de edad. Cuando tenía 26 años el rey Carlos II le puso al mando de las Galeras de Nápoles y diez años después por orden de Felipe V, a bordo de la Gran Capitana, condujo de Marsella a Barcelona, a la reina María Luisa Gabriela de Saboya. Recibió muchos más cargos que no vamos a reflejar aquí. Cuando murió su madre, la Condesa de Lemos (Octubre de 1.692), tomó posesión de la Encomienda del Sancti Spiritus, en Villanueva de la Serena, concedida en el testamento de su progenitora.

Pero vallamos a lo nuestro, pues la que realmente tenía propiedades e intereses en Olías era su primera esposa y no él. El joven se casó con 20 años en Madrid, en San Andrés, un 8 de Septiembre de 1.687, cuando se celebran las fiestas de Mocejón. Se casó con la Condesa Catalina, María, Lorenza de Silva y Haro Mendoza de la Vega y Luna, hija segunda de Gregorio de Silva y Mendoza, IX Duque del Infantado, V Duque de Pastrana y de Lerma, Príncipe de Éboli y de Melito, Marqués de Santillana y del Cenete, Grande de España de la primer clase y antigüedad,...y un largo etc, de títulos.

La madre de la desposada era la Duquesa y Princesa María Teresa de Haro y Córdoba, hija menor del VI Marqués del Carpio, I Duque de Montoro, Conde-Duque de Olivares, Grande de Castilla, primer Ministro de Felipe IV, y de la Marquesa- Duquesa Catalina Fernández de Córdoba y Aragón, de la casa de los Duques de Segorbe y de Cardona. Las capitulaciones para la boda de los pipiolos, como es lógico las pactaron y registraron sus padres y lo hicieron el 7 de Septiembre de 1.687, la madre(Condesa de Lemos) ya estaba viuda.

La joven llevó una dote de 147.733 escudos y el novio le entregó en arras 12.000. Debió de ser una boda por todo lo alto y con ciruelas de Olías, supongo. Una vez casada fue nombrada Camarera Mayor de la prometida del futuro Rey(el Infante Carlos), fue a recibirla a Irún con el encargo de traerle a la Corte. En esta época el embajador francés San Simón, escribe en su idioma palabras muy halagüeñas sobre la capacidad y dotes de la Condesa de Lemos, Catalina de Silva. No dice lo mismo de su marido, quizás injustamente.

La boda real no llegó a celebrarse pues la princesa francesa era aún una niña, pero el rey Felipe V, confirmó a la Condesa de Lemos en su cargo, aunque ya no hubiese prometida, por el momento. No olvidemos que el rey Felipe V, fue el que concedió la condición de villazgo real a Olías. Todos estos personajes que le rodeaban y tenían intereses en el pueblo, más otros cargos burocrático e hidalgos con los mismos intereses, debieron ejercer sus influencias al respecto.

Nuestra Condesa que creó una fiesta en Olías a San Antonio de Padua, por una enfermedad que tuvo, hizo poder para testar el 1 de Octubre de 1.711, escribió de su puño una doble memoria testamentaria. Falleció el 29 de Octubre de 1.727 y dejó un mayorazgo de sus grandes bienes, que pasaban a su marido y de él al Conde de Gelve, hermano segundo de la testadora. Nuestra Condesa fue enterrada debajo del Camarín de Nuestra Señora de Santa María la Real de la Almudena, con sus padres, cuando después murió su marido, sus restos fueron al panteón familiar en Monforte de Lemos.

Deseoso de tener descendencia, el Conde volvió a casarse con Mariana de la Piedad Osorio y Guzmán, de la familia de los Condes de Grajal y otros muchos títulos, cuando tenía 24 años y estando embarazada de cuatro meses murió la nueva Condesa, en 1.732. El Conde de Lemos hizo poder para testar el 12 de Septiembre de 1.733, y se volvió a casar ya con edad avanzada(70 años) por tercera vez, la tercera boda la celebró con una sobrina nieta(sangre joven), buscando un sucesor que no tuvo. Murió el Conde a los 74 años de edad, el 18 de Agosto de 1.741, le heredó su esposa y sobrina nieta María Josefa de Zúñiga y Castro.

Lo que son las cosas de la vida, la Encomienda del Sancti Spíritus pasó al Infante Cardenal Luis Antonio Jaime de Borbón, que con el tiempo se casaría en Olías, en el palacio que había sido de Catalina de Silva(Condesa de Lemos).

En las respuestas a las Relaciones del cardenal Lorenzana, el párroco señala otros muchos títulos que iban por el pueblo a pasar temporadas, menciona al Marqués del Bierzo, al Duque de la Fernandina, al Marqués de Fuente Sol, al Conde de Fuentes, al Conde de Coruña, Duque de Noblejas, y al Duque de Huescar.

Donde ahora se encuentra el hogar del jubilado había un palacio, que ya llegó en ruinas al siglo XX, pero hasta que se hizo el hogar indicado, existió una pared y portada blasonada. El escudo tenía un león, con toda seguridad perteneciente al linaje de los Silvas, que tenían un mayorazgo en Olías en el año 1.574, en la persona de Juan Gómez de Silva, una sucesora de este caballero fue la Catalina de Silva y Haro, hija de los Duques del Infantado, que hemos expuesto antes y esta señora(esposa del Conde de Lemos) fue la que fundó una cátedra de Humanidades en el pueblo.

Los bienes de Catalina de Silva debieron de recaer en su hermano Manuel José de Silva, que murió al año siguiente. Este último estaba casado con María Teresa Álvarez de Toledo(XI Duquesa de Alba), y el hijo de ambos llamado Fernando de Silva y Toledo, por sucesión de su madre heredó también el título de X Duque de Huescar, que aparece en diversas noticias y catastros referidos a Olías, tenía también una casa en la calle Toledillo(antiguamente debió de ser

cañada). En las Relaciones de Felipe II(1.574), se menciona que Juan Gómez de Silva era también propietario de una de las tres ventas que entonces había en pueblo.

Emparentado con esta familia por su matrimonio con Fernanda de Silva estaba Martín Manuel de Castrejón Dávila Mendoza, XVII Conde de Coruña, IV de la Rivera y de Albasarrada, títulos todos estos que aparecen en catastros, relaciones, etc, de Olías, es más en la época de las Relaciones del Cardenal Lorenzana, el señor indicado anteriormente disfrutaba del llamado segundo mayorazgo de la casa de Cedillo, al que se hallaba vinculada una casa en la calle de la iglesia y numerosas tierras.

El Duque de la Fernandina que también aparece, es un título que se dio en 1.573 a García Álvarez de Toledo, IV Marqués de Villafranca. El Marquesado de Fuentes del Sol, se creó en 1.642 a nombre de Juan Bautista de Bracamonte y Dávila, Zúñiga y Zapata. El Condado de Fuentes, el 1.508 a nombre de Juan Fernández de Heredia y Liorii, el titular de la época que estamos hablando se llamaba Joaquín Atanasio Pignatelli, que se había casado dos veces, la primera con María Luisa Gonzaga y Caracide y la segunda con María del Pilar Ana de Silva y Sarmiento y es por esta segunda por lo que iban mucho por Olías a Casa de Catalina de Silva. El Conde indicado hizo testamento en 1.776 y no tuvo hijos de su segunda esposa

EL Ducado de Noblejas, se creó en 1.693 a nombre de Mariano del Amparo de Chaves y Villaroel, Bonaria y Rivadeneyra. El Condado de Cedillo se creó en 1.624 y se le dio a otro Toledo, en este caso a Antonio Álvarez de Toledo y Heredia, Ponce de León y Luna.

El párroco de Olías, en las Relaciones del cardenal Lorenzana, menciona estos títulos, que en aquellos momentos y a lo largo del tiempo habían llegado a entroncar familiarmente con la Condesa de Lemos, que es de la que él más habla. Como hemos señalado también la Condesa de Lemos era Silva e hija del Duque del Infantado. Pero este ducado no viene en principio de los Silvas, sino de los Mendoza. El cardenal Mendoza(época de los Reyes Católicos), fue conocido también como el tercer rey por el poder que tenía en aquellos años. Siendo obispo de Sigüenza había mantenido relaciones con dos señoras de la alta nobleza, de las cuales tuvo hijos.

El cardenal se llamaba Pedro González de Mendoza, vamos a exponer los hijos importantes y reconocidos de los cuales tenemos datos. Con Mencía de Lemos(otra Castro) tuvo dos , Diego I Conde de Mérito, y Virrey de Valencia, y Rodrigo, Marqués de Cañete. Con Inés de Tobar tuvo a Juan de Mendoza, que también ostentó bastantes títulos. Nos interesa el primero, es decir Diego, que se casó con Ana de la Cerda y tuvieron siete hijos, de los cuales nos interesa Diego de Mendoza y de la Cerda, II Conde de Mérito, Príncipe de Mérito y Duque de Francavila.

Este último Diego se casó con Catalina de Silva(hija del Conde de Cifuentes) y de ellos nació Ana de Mendoza y Silva, la famosa Princesa de Mérito, después llamada Princesa de Éboli, pero este título era de su marido no de ella. Ana se casó con Ruy Gómez de Sila, Príncipe de Éboli, Mayordomo mayor del Príncipe Carlos, hijo de Felipe II, Duque de Pastrana, etc. Tuvieron dos hijos Diego y Ruy Gómez de Silva y Mendoza, de este último vienen los personajes que se mencionan en Olías y a partir de aquí ésta rama de los Mendozas quedó incorporada en la casa de los Silvas.

La princesa de Éboli, es decir Ana de Mendoza, nació pequeñita pero revoltosa, se quedó tuerta al caerse de pequeña de un caballo, dicen que tuvo relaciones ilícitas con Felipe II, la casaron a los trece años con Ruy Gómez de Silva, tenía un carácter díscolo, altanero y enredador, intervino en los amoríos de la hermana del Duque de Osuna, en las conjuras cortesanas, en el asesinato de Escobedo, en el proceso de Antonio Pérez, etc. Hasta que Felipe II se hartó y la confinó presa en el palacio de Pastrana, donde murió en 1.592.

De ellos descendía la Catalina de Silva que aquí tratamos. Otras ramas más primarias de los Silvas estuvieron muy relacionadas con La Sagra baja y colateralmente con personajes de Olías. De estos, el primero que apareció por nuestra zona fue Alonso Tenorio y Silva, pariente del arzobispo Tenorio. Este Alonso se casó con Guiomar de Meneses, de la poderosa familia mozárabe de los Meneses.

Vía su esposa y familia consiguió Velilla y Torrecilla(Mocejón) en el año 1.388, su hijo fue el primer Conde de Cifuentes y a su vez un hijo de este primer Conde, por su segundo matrimonio, fue el I Marqués de Montemayor(Señor de Villaseca, Villaluenga y de parte de Magán), la familia oliera de los Díaz, han administrado propiedades de los descendientes de estos Silvas, en Velilla y otros lugares.

Es indudable que Olías debió contar con otras casas blasonadas, los nobles de alto nivel eran los Silvas y colaterales, pero también teníamos hidalgos. Según se desprende del vecindario de la villa en el siglo XVIII, por estas fechas muchas familias principales tenían su residencia en Madrid, tal es el caso de Carlos Simón Pontero(defendió la navegabilidad del Tajo), Isabel de Tapia, Jerónimo Pareja, José Conejo y Juan de Basarán. En Toledo vivía Feliciano Blázquez de Medina de la familia del Conde de Coruña, y Andrés Díaz Cortegón, jurado de la capital, su hermano Alfonso y su sobrina María vivían en Olías, al cuidado de la casa y hacienda. Bernardo de Bustamante propietario en Olías, vivía en Yuncos.

Pocos hidalgos con tratamiento de tal quedaron en Olías, salvo alguno que como el Don Quijote de siglos pasados, trató de llevar su condición con poco dinero pero con dignidad, tal es el caso de Diego Hernández Saco y Somoza de 64 años, casado con Vitoria Pantoja, veinte años más joven que él, que vivían en la calle que sube a al Plaza y tenían un injertal en la zona del Palomar, al que acudía a lomos de un pollino, pues era la única caballería que tenía.

Hablando de escudos nobiliarios, diremos que el de la villa de Olías se estableció en el año 1.981, figurando en él la corona real, relativa a su condición de villa regia de Felipe V, una media luna en recuerdo de su época árabe y mozárabe y una faja que simboliza el camino real. ¿Por qué, no había blasón de la villa anteriormente?, según algunos, porque al ser villa real no podía llevar otro escudo que el del rey.

Los Basaranes han estado en Olías desde el siglo XVIII, el primero que según parece llegó por aquí se llamaba Juan de Basarán y era vecino de Madrid, se casó con una descendiente de José Alonso de Páramo. Ambos pertenecían al Consejo de S.M. y allí se debieron de conocer. Juan de Basarán descendía de la zona de la ría de Mundaca(Vizcaya), donde sus mayores tenían casa solariega. A principios de siglo XVIII compró bastantes terrenos y casas en Olías, debió de morir en Madrid alrededor de 1.778. A principios del siglo XIX (Juan)José Basarán fue alcalde de Olías, en el año 1.830 Lorenzo Basarán(nacido en Hormilla-Logroño) era diputado en la Diputación de Toledo y en 1.873 era presidente del mismo organismo, Isidoro Basarán Chacón, hijo del anterior Lorenzo.

Manuel Basarán del Águila(ingeniero agrónomo), fue diputado a Cortes en los años 1.930, vivía en la calle Alfileritos de Toledo, pero también en Olías. Su hijo Isidoro Basarán Delgado fue presidente de la Diputación de Toledo, en Octubre de 1.936. Luis Basarán Delgado fue notario en Vitigudino. Luis García Basarán(ingeniero de caminos) fue delegado de Obras Públicas en Toledo(murió en el Alcázar), etc. El pariente de estos Basaranes, llamado Fernando Aguirre, fue alcalde de Toledo, tenía casa y fincas en Olías, el solar y caserón medio derruido que había sido en su día palacio de los Duques de Alba, era de este Aguirre antes de la guerra civil, hoy es el hogar del jubilado.

En el capítulo del siglo XVIII, hemos puesto más información relativa a los primeros Basaranes que llegaron por nuestra área, y así mismo hemos reflejado en otro capítulo su árbol genealógico. Su casa solar radicó en la anteiglesia de Mundaca(documentada en la Fogueración de 1.704), del partido judicial de Guernica(Vizcaya), de allí partió una rama hacia San Millán de la Cogolla(Logroño). Allí en Hormilla fueron bautizados dos hermanos, Isidoro(el 1-IV-1.801) y Lorenzo Basarán y Fernández de Bobadilla. Isidoro se casó con Margarita Montoya, natural de Alesanco(Nájera) y allí se trasladó.

En cuanto a Juan José, casado con Benita Fernández de Bobadilla, vino a Olías a hacerse cargo del patrimonio familiar que le venía de su tío Juan. Su hijo Lorenzo se casó con la toledana Andrea Chacón, de ellos descienden los Basaranes que hemos conocido en Olías. No obstante

señalar que el primero que tuvo propiedades en Olías fue un ascendiente colateral de ellos llamado, Juan de Basarán y Gutiérrez de Rebolledo, casado con Catalina García de Páramo, creó un mayorazgo y tuvo una hija, pero seguramente al no tener ésta descendencia, debió de pasar lo de Olías a la rama varonil de un hermano de Juan, que se llamaba José. El Juan José antes señalado era hijo del José escrito en último lugar.

Uno de los cuatro hijos del José anterior, llamado Manuel María era vecino de Madrid en el año 1.780. Un hermano de Manuel María llamado Pedro, también nacido en Hormilla en 1.761, tuvo que probar su nobleza o hidalguía en 1.778 para ingresar en la Real Academia de Guardias Marinas. Una rama de esta familia llegó a México. Ya en el siglo anterior, año 1.625, ante la Justicia ordinaria de Bilbao tuvieron que probar su hidalguía, el matrimonio nacido en Tolosa(Guipúzcoa), formado por Fermín de Igor y Basarán, y Magdalena de Anzieta.

Para comprender mejor la historia de esta familia se pueden ver el capítulo de árboles genealógicos, y los correspondientes a los años donde aparecen.

Entre los oljeros actuales cuyo esfuerzo ha permitido desarrollar alguna rama de actividad de la Sociedad, podemos citar al médico cirujano Blas Díaz Martínez, que creó en Toledo, la primera clínica u hospital privado y lo bautizó con el nombre oljero de Virgen del Rosario. Emilio Ballesteros Moreno es catedrático de veterinaria en la Complutense de Madrid, y entre sus múltiples trabajos publicados, destacan los relativos al conocimiento, desarrollo y enfermedades de las astas de toros bravos, animales estos y sus fiestas asociadas, que tanto gustan en Olías y España.

Tomás de Castro Olivares, es hijo del oljero Mariano de Castro Ruano. Amigo y compañero en muchos avatares profesionales, sobre él diré que en los años setenta estuvo al frente de un grupo de desarrollo de software para redes de conmutación de paquetes, pionero en su actividad. De estas bases nació el fenómeno actual del Internet. En el año 1.970, nos encontrábamos por U.S.A viendo si a alguien más se le había ocurrido la misma idea que teníamos nosotros en la cabeza, y no lo encontramos. Aunque lo había(Paul Baran), pero la idea era secreta, se estaba pariendo en los laboratorios de la USAF NAVY, la única diferencia entre sus ideas y las nuestras, radicaba que ellos por aquello de la guerra fría y el peligro de un ataque nuclear, crearon una red de las denominadas de asignación dinámica de recursos. Aunque en aquellos años no existían ni estos nombres, ni el de paquetes, a los paquetes les llamábamos sobres.

Aquellas criaturas en las que España fue pionera(primer red comercial a nivel mundial de conmutación de paquetes), con el tiempo y según las tecnologías y estándares fueron evolucionando dieron lugar a lo que hoy se conoce como red de redes,.....el Internet, que tiene y tendrá grandes repercusiones en el desarrollo de lo que se ha venido en llamar Sociedad de la Información.

Eloy Benito Ruano, es hijo de Olieria, Isabel Ruano Conejo. Es uno de los grandes historiadores actuales, miembro de la Real Academia de la Historia y Secretario General de la misma, con decenas y decenas de trabajos y libros de primera línea publicados. Su obra Toledo en el siglo XV, es un clásico en su género. Experto en la Edad Media preside revistas y organizaciones al respecto.

¿Hay más?, pues si muchos más, para mi son personajes todos y cada uno de los oljeros y olieras, pues son ellos con su vida y esfuerzo diario los que han hecho y hacen Olías.

11. Demografía.

La mejor forma de conocer la demografía de una población es acudir a los registros de nacimientos, bautismos, defunciones y matrimonios, e indudablemente a los censos, cuando existen. Pero estos registros no llegan a la antigüedad remota.

Los registros del Juzgado de Olías comienzan en 1.871 para nacimientos y defunciones y en 1.872 para matrimonios, y esto es así porque en España, el Registro Civil se creó en el año 1.870. En el archivo del Ayuntamiento se pueden encontrar bastantes datos relativos al gobierno y otros temas del pueblo, incluso censos de población, pero no de siglos pasados, esto no te permite hacer, en general, un estudio de la demografía, sus variaciones y causas.

La mejor fuente para este fin, está en los archivos parroquiales, en sus registros sacramentales. En la sesión del Concilio de Trento, celebrada el día 24 de Noviembre de 1.563, se ordenó llevar a cabo los registros parroquiales, la exigencia de anotar las defunciones es posterior, se impuso en el Ritual Romano de 1.614. Detrás de lo de las defunciones había un interés económico, relacionado con la ruptura de sepulturas y las mandas testamentarias. Tengamos en cuenta que por entonces a los católicos, se les enterraba en las iglesias.

Pero con anterioridad a esas fechas es muy difícil conocer qué habitantes tenía Olías, es más, se desconocen los que tenían los países en su conjunto. Todos los que hemos nacido en el cristianismo sabemos que Jesús nació en Belén, porque allí fueron sus padres con motivo de un padrón que estaban realizando los romanos para conocer la población de su imperio, esta buenas costumbres científico estadísticas de los romanos se perdieron en la Edad Media y desconocemos la demografía general y más en particular de pequeños núcleos.

A día de hoy se desconoce la población que tenía España en el siglo XV. Entonces no éramos aún un país unificado. En el año 1.515 el Principado de Cataluña, incluido el Rosellón tenía unos 300.000 habitantes, en Aragón se hizo un recuento en 1.495 y daba unos 230.000 habitantes distribuidos en 1.471 lugares con pequeño número de habitantes en cada uno. En 1.489 en El Reino de Valencia y en Baleares se estima que había 850.000 habitantes.

No existen censos de Castilla de ese siglo, pero se estima que antes de la conquista de Granada había unos seis o siete millones y algunos llegan hasta diez. La zona más vital era la delimitada por Cuenca, Toledo, Plasencia, Salamanca, León, Burgos y Soria. Se puede decir que la Corona de Castilla encerraba las tres cuartas partes de la población española. Un siglo después de expulsar a los moros y judíos, en el año 1.591, en toda España había unos 7.880.000 habitantes.

En aquellos años la tasa de natalidad era muy elevada del 35 al 40 por mil, las prácticas anticonceptivas ya eran conocidas, pero no se aplicaban demasiado por motivos religiosos y porque además los labradores necesitaban muchos hijos para trabajar el campo. La mortalidad infantil era muy elevada y sólo se podía garantizar la descendencia si los partos eran numerosos. Felipe II no tuvo ningún hermano de legítimo matrimonio y él mismo se tuvo que casar cuatro veces para dejar un heredero varón, Felipe III dejó tres, Felipe IV sólo uno y Carlos II ninguno.

En la parroquia de Olías el primer libro de bautismos arranca en el año 1.575, aunque en su interior aparecen registros de 1.555, siendo obispo de Toledo Juan Martínez Silíceo. La primera que se registra es un niña de nombre María, hija de alguien que desconocemos, pues falta parte de la hoja. Lo mismo ocurre con los siguientes, uno o una, no lo se, se apellidaba Díaz y el siguiente se llamaba Francisco.

El libro de matrimonios, comienza en 1.565, el primer matrimonio registrado fue el de Juan de la Plaza, hijo de Diego, que se casó con Catalina, hija de Francisco Hidalgo, el día 15 de Abril de 1.565. Desde esa fecha y hasta final de año, se registran once matrimonios, seguramente se casaron bastantes más, pero la norma de registro como toda norma, tarda un tiempo en hacerse efectiva en su totalidad, y esto es aplicable también al registro de bautismo y a los que posteriormente surgieron.

Vamos a poner por curiosidad el nombre de otros desposados en aquel año de 1.565 en Olías. Alonso López, hijo de Francisco “El Viejo” se casó con Isabel de Toledo, hija de Alejo Conejo. Un tal Andrés de Villatovas, hijo de Francisco el Francés, se casó con María, hija de Andrés Caballero. Francisco Pulido se casó con María, hija de Pero Díaz. Gaspar hijo de Diego Caballero, se casó Francisca, hija de Rodrigo Alonso. Lucas Esteban(de Mocejón) se casó con Inés, hija de Diego Conejo. Rodrigo hijo de Rodrigo Alonso, se casó con una hija de Leandro Cortegón “El Viejo”, regidor de Olías en aquellos años. También aparece como casado, Diego Ballesteros, sin que hayamos podido descubrir a la afortunada que le llevó al altar.

El primer libro de defunciones que se encuentra en el Archivo Diocesano de Olías es del 1.702, figura con el número dos, luego había otro precedente, que ya no existe. Es posible que existiesen otros precedentes pero los que yo encontré con ayuda del párroco, comienzan en las fechas indicadas. Ramón Sánchez González señala en su libro “La población de la Sagra en la época de los Austrias”, que el primer libro de bautismos de Olías data de 1.536, el de matrimonios de 1.565 y del defunciones no señala fecha , como si la desconociese.

Los datos que yo he encontrado coinciden con el inventario realizado en su día por el Ministerio de Cultura., Centro Documental de Archivos, disponible en los Puntos de Información Cultural. Hay que señalar que el paso del tiempo y a veces el vandalismo, ha destruido parte de estos registros. Por ejemplo, cuando traté de ver el efecto de las epidemias de cólera de 1.834 y 1.855, sobre el pueblo de Olías, descubrí que el libro de defunciones de todos esos años no existía, había sido destruido, seguramente en la guerra de 1.936, sólo quedaban algunas hojas sueltas, y no de los años que buscaba. Aunque por otros datos de que dispongo, creo que el cólera de 1.834 no afectó demasiado a Olías. A Mocejón si le afectó mucho lo del 1.834, fue el pueblo con más muertes de todo el país.

Vamos a reflejar a continuación un cuadro, con el número de **vecinos** en los años que se especifican, y no sólo para Olías sino para varios pueblos vecinos, pues de sus diferencias trataremos de sacar conclusiones demográficas.

Pueblo	Año 1576	Año 1.591	Año 1.646	Año 1.670	Año 1.694
Bargas	300	350	¿98?	¿?	363
Magán	200	283	212	250	118
Mocejón	200	304	300	300	284
Olías	300	331	255	450	365
Villaseca	350	385	306	350	261
Yunclillos	150	225	73	¿?	89

Para calcular el número de habitantes habría que multiplicar las cifras de vecinos por un coeficiente, que represente el número de miembros de cada familia, el coeficiente podría oscilar entre un mínimo 3,5 y 5. Se observa que la población subió en general desde 1.576, llegando su cenit en el año 1.591. Todo desarrollo poblacional, en aquellos años, era debido al también desarrollo económico de esa zona geográfica.

La cercanía de Toledo y la emigración a pueblos de su entorno, la vega del Tajo y el estar en el eje de las carreteras, afectaba al desarrollo. Sin embargo en el siglo XVII la cosa cambió, Yunclillos estuvo casi a punto de desaparecer, Cobeja que en 1.591 tenía 551 habitantes, cien años después tenía sólo 52, la Sagra del interior vio en general disminuir su población.

Se mantuvieron o crecieron, los pueblos que como indiqué antes estaban cerca de la capital, del río, en carreteras importantes o tenían tierras fértiles o industrias desarrolladas. Olías estaba en el camino real de Madrid a Toledo, lugar de paso, de mesones y de ventas. Como hemos indicado en otras partes de este estudio Tirso de Molina exaltó a las sagreñas en su obra “La villana de la Sagra” y de Olías decía entre otras cosas.....*Legua y media has andado. Esta es Olías. Estas sus ventas llenas de palominos, vacas y berengenas.....*

De la capital, Toledo, tenemos incluso algunas cifras anteriores a las indicadas, pues en el año 1.528 se hizo un censo, vamos a ver el comportamiento de Toledo, que afectó también a sus pueblos circundantes.

<u>Año</u>	<u>Nº de Vecinos.</u>	<u>Nº de Habitantes.</u>
1.528.	5.898.	31.540.
1.561	11.254.	56.270.
1.571.	12.412.	62.060.
1.591.	10.933.	54.665.
1.597.	9.000.	45.000.

Vemos que la población de Toledo se dobló de 1.528 a 1.571, siendo mayor el aumento en las décadas entre 1.530 y 1.560. Todo ello nos lleva a pensar en un desarrollo del bienestar económico, que siempre pasa por mayor número de industrias, construcción de viviendas y de edificios de todo tipo, civiles y religiosos, dando trabajo y atrayendo mano de obra. A su vez al crecer la población de Toledo, los pueblos agrícolas limítrofes tienen que generar más comida para su alimentación, lo cual les hace crecer también a ellos, pero hay que señalar a su vez, que ante las expectativas de crecimiento y necesidades de mano de obra en la capital, emigran hacia ella gentes de los pueblos.

Cuando la Corte paraba en Toledo, generaba un alto nivel de consumo y de actividad en todos los ordenes. Como la Roca tiene unas dimensiones escasas para crecer, la saturación y hacinamiento generó quejas que nos han llegado escritas. Por ejemplo, se señala que la ciudad no estaba preparada para albergar a la Corte y tanta gente, aunque había bastantes posadas no eran suficientes para cubrir las necesidades.....*Esperamos cada día, quando se nos tiene de ir, que según la carestía, si la Corte aquí porfía, nos hemos de consumir.....Ellos viven descontentos y nosotros despagados, tomamos los aposentos, suben los mantenimientos y estamos como cercados.....No parece sino infierno, tanta bulla y confusión, no se si por mal gobierno, hay gran falta aqueste invierno de leña, y más de carbón.*

A finales de 1.571 comenzó el descenso de población, al principio lento, en 1.591 había retrocedido al nivel de treinta años antes. En el año 1.645, Toledo se había convertido en una modesta ciudad de 25.000 habitantes. Como indicamos en otro punto echamos a los moriscos, también a los gallegos y santanderinos, a estos dos últimos colectivos en 1.575/6. En ese mismo año vino una ola de hambre y en el siguiente la gripe, en 1.599/1.600 la peste. De 1.606 a 1.621 varios miles de vecinos de Toledo y su comarca se trasladaron a Madrid, siguiendo a la Corte y su actividad. Para dar vida a Toledo, se proyectó hacer navegable el Tajo, pero el proyecto fracasó y ya fue la puntilla. Toledo perdió la Corte y se volvió hacia su catedral primada, se convirtió en ciudad-convento, esto aunque nos ha dejado muchas bellezas arquitectónicas, desde el punto de vista urbanístico significó un retroceso en su modernización.

Volvamos a los pueblos. En su conjunto los 27 pueblos de la Sagra disminuyeron su población en casi un 27% desde 1.591 a 1.646, y si consideramos hasta 1.694, la disminución fue de casi el 14 %. Hay muchas causas, el cambio de la capital de Toledo a Madrid, la expulsión de los moriscos(buenos agricultores), el mal tiempo, las plagas, epidemias, hambre, etc.

La mayor parte de los pueblos de La Sagra tenían menos de 1.000 habitantes. Por ejemplo en 1.571 el 40 % tenía menos de 500 habitantes y otro 40 % entre 500 y 1.000. En el año 1.694, el 29 % tenían menos de 500 habitantes y el 33 % entre 500 y 1.000. Volviendo a los pueblos del cuadro anterior, en 1.694 Bargas tenía 1.724 habitantes, Magán 560, Mocejón 1.349, Olías 1.734, Villaseca 1.240, Yuncillos 423 y el también vecino pueblo de Cabañas tenía 294.

Como es lógico la densidad de población y por tanto la presión demográfica sobre la tierra, no era igual en todos los pueblos, esta densidad depende del número de habitantes y de la extensión del término del pueblo en cuestión, es decir el nº de habitantes por kilómetro cuadrado.

Al efecto, decir que Bargas tenía una superficie de 90,02 kilómetros cuadrados, Magán 29,06, Mocejón 30,58, Olías 39,88, Villaseca 31,40, y Yuncillos 30,60.

Es indudable que a la demografía también le afectaba la distribución de la propiedad en los distintos términos municipales, por ejemplo, en Olías todo el despoblado de Olihuelas(1.400 fanegas) era del Señorío de Higuera(Mocejón). En el año 1.694 la más alta densidad de La Sagra se daba en Esquivias con 76,05 habitantes por Km, cuadrado, y la menor en Pantoja con 2,19, en Olías teníamos 43,48.

Estamos hablando de grandes cifras y periodos, pero si bajamos a lo micro, se producen momentos concretos de expansión o contracción aislados, por ejemplo, en Olías se produjo una contracción en el año 1.557, a partir de 1.580 el comportamiento es desigual en los diversos pueblos de La Sagra, algunos opinan que en esto afectó la expulsión de los moriscos, cuyos asentamientos no eran uniformes en los respectivos pueblos.

Los moriscos llegaron a Toledo y su provincia, cuando les expulsaron de Granada en 1.572. Sólo recordar que esto no tiene nada que ver con la expulsión masiva que se produjo de musulmanes y judíos en épocas de los Reyes Católicos. De los que hablamos son de parte de los que se quedaron después de la gran expulsión, se les obligó a convertirse al cristianismo y a partir de entonces se les comenzó a llamar moriscos, llegaron a Toledo en 1.572 y se les terminó de expulsar en 1.610.

En Mocejón había 41 moriscos, en Olías 7, en Bargas 6, en Villaluenga 57, en Borox 273, etc. En 1.610 fueron expulsados de la provincia de Toledo, 6.000 moriscos, que tuvieron que salir de España. El año 1.598 fue muy malo desde el punto de vista agrícola y en el 1.599 tuvimos pestes. A principios del siglo XVII la tasa de natalidad en Olías era alta, quizás por el vacío que dejó la peste de 1.599 y la consiguiente necesidad de aumentar la población y mano de obra.

Algunos opinan que este incremento, que no sólo era en Olías, se debía al incremento de matrimonios, para regularizar los múltiples amancebamientos que entonces existían y a los que los puritanos echaban la culpa de las pestes, como castigo divino por pecar.

Desde el año 1.500 a 1.599 en Olías se bautizó a 2.848 niños de los cuales 1.473 eran varones y 1.375 hembras, es decir predominaba el nº de varones sobre el de hembras, sin embargo esto no fue así en todos los periodos de este siglo, por ejemplo, de 1.535 a 1.539 el porcentaje de hembras era del 54,38 %. En el siglo XVII, desde 1.600 a 1.699, se bautizaron 1163(menos que en siglo anterior) de los cuales 624 eran varones y 539 hembras.

En Olías, los mayores índices de nacimiento se daban en los meses y orden siguiente, febrero, enero, marzo, octubre, septiembre y noviembre a la par, abril, etc. Lo cual y teniendo en cuenta el tiempo de gestación de 9 meses y salvo que hubiese muchos sietemesinos, nos lleva a considerar que los matrimonios engendraban su prole en la primavera, donde la sangre se altera, en los fríos del invierno(enero) donde se acurrucaban en la cama para dar calor a sus cuerpos y en la propia fogosidad de julio y agosto, cuando haciendo un hueco en su entrega a la recolección, acudían por la noche al frescor de su patio y habitaciones.

En cambio el mayor número de defunciones se daban en los meses y orden siguiente, noviembre(llega el frío invierno), septiembre(la cosecha terminó), octubre(la caída de la hoja y los excesos de las fiestas y novilladas), diciembre(más frío), julio y agosto(calor y enfermedades intestinales).

En cuanto a los matrimonios el orden y número superior, se encuentra en los meses de noviembre(se ha hecho balance de la cosecha y se tiene dinero "martiniegas"), febrero(después del frío del invierno viene el calor del amor), septiembre(acabó la recolección) y octubre(fiestas del pueblo). También hay que tener en cuenta en esto último y en lo anterior, que la iglesia tenía un gran poder sobre los humanos y todos los temas de la cuaresma, adviento, ayunos, abstinencias, etc, influían mucho en el comportamiento del pueblo, a la hora de casarse o tener relaciones sexuales.

De 1.635 a 1.650 tuvimos mínimos de natalidad en La Sagra, seguramente por las malas cosechas debidas a causas meteorológicas(1.640-1.645) que siempre inciden en la demografía, e incrementan la mortandad. La falta de pan produce hambre y éste miedo de procrear hijos que pasen penurias, y aunque aún no se había inventado el condón ni la pílule, se las debieron ingeniar para utilizar medios anticonceptivos, con gran escándalo de los puritanos.

Luego siguió otro periodo de expansión, con una crisis o decrecimiento en el año 1.684, provocada por el hambre y la enfermedad(peste de tabardillos) y a partir de 1.686 se inicia otro ciclo ascendente. Por otro lado, hemos de señalar que por aquellos años dada la falta de condiciones higiénicas imperantes y el desconocimiento de la ciencia médica, el nivel de mortalidad infantil era muy elevado, por lo que había que estar continuamente procreando, para que el nivel de niños que salían adelante superase al de los que morían.

Si muere mucha gente y niños, desciende el nivel de matrimonios, pues poniéndolo en términos de mercado podemos decir, que no hay oferta y demanda para casarse, y además cuando hay crisis, los más lanzados se marchan a otras tierras y pueblos a buscar nuevas y más seguras oportunidades de trabajo y comida. Y allí asientan sus hogares y crean sus familias. El labrador y más en aquellos años, necesitaba de una amplia prole, sobre todo varonil, para llevar a cabo las faenas del campo. Los nobles requerían lo mismo pero por otras razones, perpetuar el título en sus descendientes. En cuanto a los clérigos se presupone que no tenían esa necesidad, por la misma razón de su estado.

Si viésemos la Sagra en su conjunto, 27 pueblos, veríamos que las densidades más fuertes de población se presentan cerca del Tajo y en las proximidades de Toledo, las densidades más bajas se presentan en el interior de La Sagra, como es el caso de Azaña, Yepes, Pantoja.

De 1.706 a 1.710 se produjo una gran mortalidad, escasas lluvias, granizo, langosta, la guerra de Sucesión también afectó a nuestros pueblos y su demografía, pues hubo que entregar muchos hombres mozos para la guerra, con su consiguiente efecto sobre la producción y la natalidad. Olías en el año 1.706, entregó 16 soldados solteros de edades de 18 a 40 años, más cereales y dinero.

Años	1.752-1.753	1.768	1.787
Población	Habitantes	Habitantes	Habitantes
Olías.	1.911	1.976	1.456
Mocejón.	1.471	1.633	1.837
Magán.	1.325	1.195.	1.060
Villaseca.	1.492	1.648	1.509
Bargas	2.688	3.036	3.220

Vemos en el cuadro que la población de Olías baja de 1.768 a 1.787 y no puede ser por enfermedades que se propaguen por el agua, pues sus aguas eran muy buenas y en cambio Mocejón que tenía aguas malas, vio aumentar su población en el mismo periodo. La única causa de la disminución de población en Olías debe de estar en la migración hacia nuevos y mas fáciles lugares de trabajo(Toledo y Madrid). También puede estar en una falta de natalidad debida a falta de matrimonios. También se ve que en ese siglo Bargas se convierte en el pueblo con más población de la zona.

En el año 1.701 la producción agrícola fue alta pero cayó en 1.706 y 1.710(langosta), los años siguientes fueron abundantes pero volvieron a ser críticos en 1.722 y 24, los agricultores no podían pagar sus censos o créditos y perdían todo incluido aperos y útiles de labranza que les eran embargados, con lo cual el problema se veía aumentado, para ejercicios posteriores.

En el siglo XVIII, desde 1.700 a 1799, en Olías se bautizaron 8.160 niños, hubo 7.801 defunciones(4.165 niños) y 1.924 matrimonios. Como es lógico su distribución no es uniforme en esos cien años. El mayor número de bautismos se registra en el año 1.728, con 117, pero es

que en el año anterior también se había dado un alto número de defunciones 147, de las cuales 104 eran niños y supongo se hizo un esfuerzo para procrear y equilibrar la población. Este efecto o crecimiento no se presentó en los pueblos vecinos, luego fue un tema aislado de Olías.

En Olías los años con mayor número de bautismos y por tanto de nacimientos fueron 1.722(104), 1.728(117), 1.731(102), 1.732(100), 1.733(103), 1.734(107), 1.784(106). En cuanto a defunciones, el número de años con cifras superiores a cien muertos es superior al que se presenta en bautismos. En 1.707 se registraron 104 defunciones, 109 en 1.710, 123 en 1.720, 147 en 1.727, 122 en 1.735, 173 en 1.736, 125 en 1.738, 127 en 1.739, 145 en 1.740, 101 en 1.751, 124 en 1.774, 100 en 1.776, 112 en 1.781, 104 en 1.789, 100 en 1.793 y 135 en 1.798.

La cifra más alta de matrimonios se da en el año 1.763, en el cual se celebran 35 uniones. El número medio de miembros por familia, estaba en Olías en el año 1.753, en 3,62, en Mocejón en 3,54, en Magán en 3,57 y en Bargas en 3,69, la media de toda La Sagra estaba en 3,55, por debajo de otras regiones españolas. En Olías había 1.911 habitantes y 528 vecinos, en Mocejón 1.471 y 415 respectivamente, en Magán 1.325 y 371, y en Bargas 2.688 y 729.

En el periodo 1.751-53 nos encontramos en Olías con una tasa de natalidad de 42,07 por mil, en el 1.768 del 46,72 y en el 1.787 del 38,44 por mil. La densidad de población es función del número de habitantes y de la superficie disponible, es decir del número de kilómetros cuadrados del término, en el año 1.768 la densidad de Olías era de 49,55 habitantes por kilómetro cuadrado, la de Mocejón 53,4, la de Magán 41,12 y la de Bargas 33,73, la media de toda La Sagra era de 32,91.

La demografía viene afectada por muchos factores como las epidemias, la alimentación, la climatología, el número de matrimonios o uniones, la capacidad reproductiva, la edad de la población, el que mueran más de los que nacen, etc. A principios del XVIII se presentó un climatología adversa, escasas lluvias y otros años granizo, plagas de langosta en 1.707 y 1.708. La guerra de Sucesión a la cual, como ya indicamos, tuvieron que aportar los pueblos, hombres, dinero, granos, animales, impuestos adicionales, cuando las tropas paraban en los pueblos estos tenían que facilitarles comida de la ya escasa que tenían.

En 1.726-28 la climatología fue adversa para Olías, en el 1.718 hubo paludismo. Los años anteriores a 1.734 se produce una fuerte sequía y se genera una fuerte crisis no sólo en La Sagra, aumentaron los precios agrícolas y ante ello, las capas sociales de las ciudades que disponían de liquidez, acudieron a nuestra zona a comprar tierras.

En el año 1.700 Cecilia López de Olías puso en venta 14 fanegas de secano, 3 aranzadas de vid y 1.700 frutales, por lo que obtuvo 520.619 maravedís. Gabriel Alonso de Buendía, jurado de Toledo y Contador Mayor de Rentas Reales de Toledo, compró en Olías diversas propiedades por 516.156 maravedís. Jerónimo Pareja Rávago, residente en Madrid, compró en Olías por 2.049.930 maravedís, 37 fanegas de tierra de pan de llevar(cereal) y 9.049 pies de frutales.

Juan de Basarán, vecino de Madrid, compró por 3.334.545 maravedís, 97 fanegas de secano, 26 aranzadas de viñas, 2.227 olivas, 9.400 pies de injertales y una huerta. José Alonso de Páramo, vecino de Madrid, caballero de la Orden de Calatrava, del Consejo de Su Majestad en el Tribunal de la Contaduría Mayor, compró de 1.707 a 1.723, treinta y ocho fincas, con una superficie de 203 fanegas por valor de 3.890.422 maravedís.

En el año 1.734 se recogió menos grano del que se había utilizado para sembrar, lo cual significa pérdida y por tanto la ruina de los agricultores, que no disponían de recursos ajenos al campo, y por ello siempre estaban ajustados. Los años más críticos en la producción fueron el 34 y 37. Las cosechas más abundantes de cereales se obtuvieron en el 1.755. Pero luego volvió a caer y en el año 1.780 Olías pidió una moratoria al Consejo de Castilla para poder pagar sus impuestos, indicando que debido al pedrisco la cosecha del año anterior fue muy mala en granos, uva y ciruela..

En los años de crisis bajan los matrimonios y por deducción los bautismos y la mortalidad aumenta. Para hacer frente a esta situación de precariedad agrícola, se puso en vigor una

Pragmática sobre la tasa(liberalización) de granos, que ya se había publicado anteriormente en 1.699. Después de la crisis de los años treinta se produce una fuerte recuperación. Pero luego a mediados de siglo tuvimos una crisis de difteria y en 1.785-87 una epidemia de tercianas, esta enfermedad(como todas) no sólo produjo muertes, sino que afectó a las labores del campo y por tanto a la producción de alimentos, pues los enfermos no pueden trabajar. En esta década tuvimos una enfermedad infantil, en Olías el 68% de las defunciones fueron de menores, en Mocejón el 84% y en Añover el 65%.

En las relaciones del cardenal Lorenzana, vimos que en Olías se trataban las tercianas con una mezcla de quina y ajos machacados, en otros lugares(Chozas de Canales) se combatían mediante el felipillo, que es una hierba delgadita, con flores moradas, baja y es como una escobilla, se cuece en agua sin dejar sabor desagradable y la toman al tiempo de entrar el frío. En Olías en el año 1.786 había 300 afectados de tercianas y no murió ninguno, en Mocejón 850 de los que murieron 24, en Magán 360 muriendo 43, en Bargas 2.200 muriendo 26, en Villaseca 1.400 muriendo 100.

La tasa de mortalidad general(no sólo por tercianas) en ese año de 1.786, fue del 52,2 por mil en Olías, del 50,62 en Mocejón, del 52,83 en Magán, y del 74,88 en Villaseca. Pero estas cifras no nos dicen si eso es mucho o poco, si no las comparamos con la tasa de mortalidad de otros años, o con otras regiones de España. En 1.751-53 la tasa en Olías fue del 22,29 por mil, del 19,33 en el año 1.768 y del 35,58 en el 1.787, en Granada en cambio estaba la tasa en un 12,5 por mil.

Durante el siglo XVIII, la mayor tasa de nacimientos de Olías se produjo en los meses de Febrero, Marzo, y Enero, quiere ello decir que la mayoría de los niños se engendraban en los meses de Mayo, Junio y Abril, fechas en que la primavera la sangre altera. En cambio el mayor número de defunciones se daba en los meses de Octubre, Noviembre, Febrero y Enero, es decir cuando caía la hoja o los fríos del invierno eran más fuertes.

En cambio los olieros elegían para casarse, los meses de Noviembre(por mayoría abrumadora), Octubre, Febrero y Enero. Cuando ya se habían cobrado las cosechas, en las fiestas de la Virgen del Rosario y cuando ya el invierno iba en declive.

A finales del siglo XVIII se produjo la Revolución Francesa y el nacimiento de lo que se denomina Edad Contemporánea. A principios del siglo XIX hubo nuevas epidemias de paludismo y fiebres amarillas, unidas a una mala coyuntura agraria. La guerra de la Independencia también afectó a la demografía y a las migraciones poblacionales. Los ejércitos retiraban granos, ganado, saqueaban y destruían, en Olías estaba acuartelado un batallón de tropas francesas. A principios de siglo Olías roturó los prados del Concejo para extender los cultivos y remediar algunos problemas del municipio.

Una vez pasada la guerra, la población comenzó a subir y además ya se comenzaron a introducir las vacunas contra las epidemias, aunque el pueblo al principio fue bastante receloso a estos métodos modernos, con anterioridad la quina la facilitaban los párrocos. Llegaron nuevos tiempos liberales y constituciones modernas.

En el año 1.808 en Olías había 537 vecinos, en Mocejón 526, en Magán 200 y en Bargas 761 enteros y 238 viudas, viudos y solteros. Siete años más tarde, es decir en el año 1.815, teníamos en Olías 479 vecinos, en Mocejón 523, en Magán 200 y en Bargas 720 enteros y 229 de los indicados anteriormente. La guerra había hecho disminuir la población de Olías.

Desde 1.800 a 1.833 en Olías fueron bautizados 2.581 niños, se celebraron 538 matrimonios y si proyectamos los pocos registros(tres no destruidos) de defunciones, nos saldrían unas 2.200 defunciones. En cambio en el mismo periodo, en Mocejón hubo 3.510 bautizos y 643 matrimonios, en este último pueblo, debido a epidemias, hay en algunos años más defunciones que bautizos, por ejemplo, en el año 1.824 murieron 134 y fueron bautizados 121, en el año 1.833 murieron 119 y fueron bautizados 110.

Hubo epidemias de cólera en el año 1.834, 1855 y 1.885, que ya hemos explicado en el capítulo del siglo XVIII.

En nuestra provincia y en el año 1.900, teníamos que el 16,74% de la población tenía de 0 a 14 años, el 30,05% de 15 a 64 años y el 2,97% eran mayores de 65 años. En cambio en el año 1.970 y para los mismos márgenes de edad, teníamos el 13,21%, 31,05% y 6,38% respectivamente y estos datos son válidos también en general para Olías. Es decir hay más viejos y menos jóvenes.

A principios de siglo la tasa de población activa de mujeres en nuestra provincia era del 4,35% y en 1.970 era del 7,31%, en la capital en cambio y para los mismos periodos era del 14,51% y del 14,46%. La población activa en la agricultura va en descenso durante todo el siglo, salvo en el periodo de la postguerra civil. El mayor crecimiento se ha dado en la construcción. Vamos a poner a continuación un cuadro con la población en diversos años y pueblos cercanos a Olías.

Municipio/año	1.900	1.920	1.930	1.940	1.960	1.975
Bargas	3.437	3.800	3.863	3.534	3.510	3.844
Cabañas	432	566	644	638	781	871
Magán	854	1.020	1.067	1.005	967	751
Mocejón	2.612	3.014	3.398	2.830	3.346	3.291
Olías del Rey	1.305	1.379	1.356	1.181	1.250	1.388
Villaseca	1.478	1.538	1.691	1.431	1.690	1.607
Yunclillos	695	885	960	925	756	561

En todos los pueblos se nota el efecto de la guerra civil, si observamos los habitantes en 1.930 y 1.940, muertes, exilios fuera y dentro del país, cárceles y campos de trabajos forzados. La migración en nuestra zona es fundamentalmente hacia Madrid, seguida del Levante y Cataluña, hacia regiones claramente urbanas e industriales. Sin embargo con los años Cataluña va perdiendo importancia, quizás debido a las barreras lingüísticas y todo lo que ello conlleva. En los últimos años se notan más asentamientos migratorios en otros pueblos de la misma provincia o en Toledo.

La emigración afecta a los elementos más jóvenes, con lo cual no sólo se nos marchan nuestros queridos jóvenes, sino que con ellos se marcha su capacidad reproductiva. La mano de obra en la agricultura lleva muchos años migrando fuera o a otros sectores de producción. La agricultura, desde los años sesenta, tiene unas condiciones económicas en desventaja respecto a otras áreas industriales, de construcción y de servicios.

De 1.951 a 1.967 el primer nivel de enfermedades causantes de muerte lo ocupan las cardiocirculatorias, que van en aumento desde un 26,88% al principio del periodo a un 31,4% al final. El puesto segundo está en las enfermedades infecciosas, pero que van disminuyendo de un 18,62% a un 11,67%. El tercero era la senilidad, ligeramente decreciente de un 12,18% a un 11,16%. La muerte por causas tumorales va en aumento, pasando de un 8,03% en 1.951 a un 16,77% en 1.967, situándose en este último año en el tercer lugar. La esperanza de vida en nuestra zona ha pasado en los varones, de 69,44 años en 1.961 a 71,36 en 1.972. En cuanto a las hembras y para los mismos años ha pasado de 72,24 años a 75,36 años.

La riqueza de los pueblos, entre otros parámetros, se suele medir en la actualidad por el nivel de la renta, este dato se suele utilizar mucho a nivel de país y regiones, pero no a nivel de municipio. En su Anuario del Mercado Español de 1.993, Banesto ha utilizado unas fórmulas econométricas para llegar a una posible valoración de la renta a nivel de municipio. En la fórmula utiliza parámetros tales como, población de hecho, nº de teléfonos, nº de viviendas secundarias, nº de oficinas bancarias, renta familiar por habitante provincial, etc. Poniendo como

base máxima de renta el 10, los niveles que salen para los pueblos que aquí tratamos, en el año 1.991, son los siguientes.

Municipio	Nº de habitantes	Nivel de Renta
Bargas	6.207	6
Magán	852	4
Mocejón	4.005	6
Cabañas	969	7
Olías del Rey	3.328	7
Villaseca	1.569	5
Villaluenga	2.463	7
Yuncillos	565	5

No se hasta que punto este modelo ó fórmula matemática expresa el nivel de renta real, señalar que al respecto sólo sale un pueblo de la provincia con el nivel de 10 y es Aldeanueva de San Bartolomé.

Vamos a poner a continuación el padrón de habitantes referido al 1 de Mayo de 1.996, para diversos pueblos vecinos y en orden de más a menos habitantes. Bargas tenía 6.608 habitantes, le seguía Olías con 4.205, Mocejón con 4.032, Villaseca 1.580, Magán 1.081, Cabañas 1.077 y Yuncillos 609. No he reflejado la distribución de varones y mujeres, señalar al respecto que en todos estos pueblos había más varones que mujeres, lo cual no fue así a lo largo de toda la Historia. En la fecha indicada Talavera tenía más habitantes que Toledo, la primera población tenía 70.922 habitantes y la capital de la provincia 66.006. Los pueblos siguientes en número de habitantes de mayor a menor eran, Madridejos(10.533), Consuegra(10.113), Torrijos(9.822), Illescas(9.743), Sonseca(9.142), Fuensalida(7.525), y los Yébenes(6.573).

El 31 de Diciembre de 1.997, en Olías teníamos 4.423 habitantes censados, de los cuales en el casco urbano clásico vivían 2.545(1.283 varones y 1.262 hembras) y en las urbanizaciones 1.878(935 varones y 943 hembras). He dicho censados, porque vivir viven más, sobre todo en las urbanizaciones. En el casco urbano había 34 vecinos de más de 85 años y en las urbanizaciones 7. Pongamos a continuación un cuadro resumido para Olías.

	<u>Año.</u>					
	<u>1.752</u>	<u>1.900</u>	<u>1.930</u>	<u>1.975</u>	<u>1.991</u>	<u>1.997.</u>
<u>Nº Habitantes.</u>	1.911	1.305	1.356	1.388	3.328	4.423.

Cuando se creó la condición de Villazgo, año 1.744, la población de Oías subió, luego fue variando conforme a las causas expuesta en párrafos anteriores. Se ve con bastante claridad en el cuadro, que desde los años ochenta se ha producido un fortísimo incremento de la población, sin ningún fenómeno similar en todos los siglos anteriores.

¿Y que nos depara el futuro, desde el punto de vista demográfico?. Si lo miramos en términos generales y no micros, veremos que hay un declive demográfico, que la natalidad está estancada en España y que se están produciendo nuevos cambios urbanos y rurales. España está emigrando hacia la periferia y simplificando(también hay otros destinos), diremos que fundamentalmente hacia el área mediterránea y hacia la isla central que representa Madrid y su cinturón industrial que llega a Guadalajara por el importante eje Madrid-Barcelona, y en parte a Toledo.

Olías en esto tiene una ventaja, en Toledo no se puede construir y una zona suya de expansión es el eje de la carretera a Madrid, en los términos de Olías y Bargas. Aquí se han

establecido ya muchas industrias de servicios y de otros tipos. Por otro lado la vuelta a la vida digamos rural o campestre en chalets, ha hecho que muchos de los montes de Olías se hallan convertido en amplias colonias o urbanizaciones, cercanas a Toledo, que se utilizan como ciudades dormitorio y de viviendas permanentes.

Esto tiene sus ventajas para el pueblo, pero también sus inconvenientes, tarde o temprano si estas urbanizaciones externas al casco urbano clásico de Olías siguen creciendo, como parece va a ocurrir, llegarán a tener un peso específico, superior al del pueblo en sí. Y esto afectará a todo el pueblo, desde la política, pasando por el comercio, el escaso bien del agua, etc. Las promotoras de estos centros los crearon y vendieron como privados, pero cuando surgen los problemas en los servicios, agua, comunicaciones, médicos, etc, acuden al Ayuntamiento para que se les resuelvan y si una comunidad está diseñada, por ejemplo, para manejar unos 2.000 habitantes y se le presentan bastantes más, también se multiplican los problemas, pero no los medios para darles solución.

12. Apodos.

En Olías y en todos los pueblos ha sido muy usual a lo largo de los tiempos, el poner motes o apodos a las personas. Me decía un buen amigo que el uso de apodos era muy típico de la Guardia Civil, para referirse a personajes vigilados o perseguidos. Sin quitarle la razón, yo creo que el apodo va mucho más allá y su uso es bastante más antiguo, muchos de los actuales apellidos derivan de apodos de hace siglos, tal es el caso entre otros muchos de Chicharro, Merendón, Gafas, Cansado, Madruga, etc.

Los apellidos derivan de muchas cosas y fuentes, unos del latín, otros de nombres propios a los que se le añade “iz” o “ez”, por ejemplo, Martínez significa hijo de Martín, Pérez hijo de Pero(Pedro), en los siglos XII y XIII no había apellidos como los conocemos simplemente se ponía el nombre y después (ben) hijo deAntes de meternos con los apodos, vamos a ver de donde vienen algunos de los apellidos que son típicos de Olías y aparecen a lo largo de todo este trabajo. El mismo nombre del pueblo es un apellido, es decir Olías, y esto viene de olieros que se fueron a vivir fuera del pueblo y en su lugar de destino se les comenzó a llamar...Mengano “de Olías”, lo mismo ocurre con el apellido Magán, Chozas y con muchos otros.

Esteban viene del griego y significa recompensa, otros vienen de accidentes geográficos como Cuevas, Páramo, Rivera. Otros de plantas y lugares, como Salinas, Berrocal, Olivares. Alonso viene de Ildphonsus, arzobispo toledano de la época de los godos. Lillo aparte del pueblo toledano de igual nombre, viene de más antiguo, viene del nombre de Lilius en el año 885, López y Lobato vienen de Lupus(lobo). Martín viene de Mars o Marte, el Dios de la guerra de los romanos. Cuando alguien nacía de un eclesiástico y era hijo natural, se le ponían apellidos que al principio eran motes, tales como Obispo, Cardenal, Coronado, Sacristán, etc.

Otros apellidos se fijaban por descender de clases nobles como el de Caballero. Por oficios, Ballesteros, Molero(molinero), por colores Ruano(roano), por cualidades del carácter Pulido, Duro, de lugares geográficos Arellano, Manzanares, Puebla. Antiguamente casi delante de todos los apellidos, se anteponeía el DE, por ejemplo en Olías, de Castro, de Puebla, de la Plaza, de Marco, de Basarán, etc. El pueblo copiaba a los nobles y esto del “de” comenzó a molestar a la nobleza a partir del siglo XVI. Cuando la Revolución Francesa todos comenzaron a quitarse el “de”, porque si te descuidabas te confundían con un noble(sin serlo) y te cortaban la cabeza. Ultimamente se ha vuelto a poner de moda y todos quieren que les pongan el “de” delante del apellido.

Pero volvamos a lo nuestro, a los apodos de Olías, en este tema me he tenido que guiar por lo que me han dado los olieros, pues no existe un lugar o archivo donde estén reflejados los motes y lo que es más importante, cuándo y por qué nacieron. Así que a continuación vamos a reflejar en orden los motes que hemos encontrado, espero que algún lector oliero se moleste algún día en descubrir cuándo y por qué nacieron estos apodos.

Aguardientero.

Aguaora.

Alemán.

Arquimia.

Araña.

Arrastra.

Azuleja.

Bacete.

Bayallo.

Bebe.

Berruga.

Beteta.

Bicha.

Biguela.

Bimbas.

Bolas.

Bomba.

Bombero.

Borrao.

Cabezotas.

Cachete.

Caetas.

Cagarruta.

Caidilla.

Calabazas.

Calero.

Canaja.

Canco.

Cano el Astilla.

Caroalo.

Carolo.

Carralejo.

Carreta.

Carreteros.

Catatrán.

Catera.

Caza.
Cazo.
Cigarrero.
Cobejo.
Colaira.
Colilla.
Collera.
Comenencias.
Condena.
Confita.
Coscas.
Coruñes.
Carreta.
Cucho.
Cuquillo.
Currillas.
Currito.
Curro.
Chacandas.
Chavinos.
Chicaina.
China.
Chinchorra.
Chiruza.
Chocolata.
Chozas.
Chupete.
Diablo.
Dientón.
Escoba.
Esquila.
Estudiante.
Evo.
Farfullas.
Feo.
Fu.
Galairas.
Gallo.
Gatera.
Gazapo.
Giba.
Gilo.
Guindilla.
Huertos.

Hueva.
Indalecias.
Jaculillo.
Jeta.
Lele.
Macuto.
Machaca.
Machaco.
Maines.
Manazas.
Mancas.
Manosmuertas.
Maraudo.
Mataputas.
Merejo.
Mero.
Miau.
Migas.
Miguitas.
Miserias.
Moreno.
Morrongo.
Mosca.
Moya.
Musi.
Negras.
Negro.
Nonilla.
Ojoshueros.
Ojoplata.
Pachico.
Pájaro.
Pandereta.
Pariño.
Patarra.
Pavesa.
Pechuga.
Pelanga.
Pelayos.
Perchas.
Picadores.
Pico de oro.
Pichitas.
Pinga.

Pipeta.
Pitarra.
Pitita.
Pollero.
Quinceno.
Pernales.
Pica.
Pico.
Pichanegra.
Picho.
Pimpollo.
Potra.
Pucheta.
Rabanillo.
Ratón.
Rabana.
Rebecas.
Rebuscas.
Rejero.
Relámpago.
Remendao.
Republicano.
Reus.
Ripol.
Rompelindes.
Saltamonte.
Severa.
Sonas.
Tabernilla.
Tana.
Taquilla.
Tarámbano.
Tartana.
Tigre.
Trespeos.
Upiano.
Valele.
Ventero.
Viruta.
Zaragata.
Zaragoza.
Zolocho.

13. Árboles Genealógicos.

Desde que comenzamos este trabajo nos planteamos el seguir a lo largo del tiempo el apellido de algunos personajes de Olías. En su mayoría, la información la hemos conseguido, en los libros sacramentales de la iglesia. Los cuadros o árboles que se adjuntan están muy simplificados, para que quepan en una página. En un acta de matrimonio, por ejemplo, se da bastante más información, día, mes, año, testigos, padres, edad de los contrayentes, lugar de nacimiento, párroco, etc. En las de defunción la causa de la muerte, hora, casa donde murió, etc.

Para reflejar la información en una sólo hoja hay que simplificarla y llegar como mucho al siglo XVIII o XVII. Lo normal es que de un matrimonio nazca más de un hijo, en los árboles he reflejado normalmente uno, aquél que nos interesa para estudiar al personaje cabecera del árbol.

Cuando un personaje provenía de otro pueblo distinto a Olías me he parado ahí, es decir no he ido al pueblo en cuestión, para seguir buscando ascendientes, salvo alguno casos que ya conocía como los Castilla de Salamanca. En algunos casos como los Basaranes, he obtenido la información antigua de otras fuentes. En los árboles suelo reflejar únicamente el año del matrimonio, lo indico con el signo =, en algún caso he añadido el año de Nacimiento(N), y la edad de los contrayentes entre paréntesis. El signo + significa fallecimiento.

En los tiempos pasados había una alta tasa de mortalidad y era muy normal que el viudo o la viuda se volviesen a casar. A veces los dos que se casaban eran a su vez viudos. En los árboles encontré a uno que se casó tres veces. No he reflejado a todos, normalmente he puesto el año en que se celebró cada uno de los matrimonios, y después el nombre de la esposa de la cual nació el personaje que luego aparece en el árbol.

Como es lógico no era mi objetivo el hacer el árbol de todos los vecinos de Olías. He investigado y dibujado 16 árboles de otros tantos personajes, los he numerado con números romanos. ¿Por qué estos personajes y no otros?, vamos a tratar de explicar que nos llevó a elegir a los personajes en cuestión. El árbol I es de José María Manzanares Martín, si el lector ha leído este trabajo desde el principio, verá que el personaje en cuestión que además es mi cuñado, ya aparece en la primera página, pues a él está dedicado el libro, luego la elección de su árbol resulta obvia.

El II es el árbol de Manuel Basarán Delgado. Manolo era íntimo amigo de mi padre, a mi me llamaba “el Poeta”, pues de niño me dio por recitar y me siguió dando ese apelativo después, a pesar que a los 12 años dejé esa afición. Le traté mucho, en su casa, en la mía, en los toros, Madrid, Toledo, el Tajo, en tertulias y verbenas, a él y a la que en los últimos años de su vida le acompañó. Manolo fue un solterón y juerguista empedernido, según me contó mi padre por amores juveniles no correspondidos, cuando ya era bastante mayor encontró una compañera estable que le acompañó en la última etapa de su vida, se casó con ella un año antes de morir y lo hizo en la iglesia de los Sacramentinos de Madrid, ellos vivían en la calle Narváez y nosotros muy cerca.

Tengo muchos recuerdos de él, quizás uno de los primeros sea de unos encierros en Mocejón, tendría yo cinco o seis años, es decir estamos hablando del año 1.946-47. Manolo había cruzado el Tajo a caballo desde su dehesa de Ahín para venir a Mocejón, a correr los toros en los encierros a campo través, que es como se hacían antiguamente. Ya entrada la noche, recuerdo que Manolo había bebido bastante, y mi padre que nunca probó el alcohol, le estaba convenciendo de que se quedase en casa y no se marchase a caballo, pues en el estado en que se encontraba y a pesar de que era un gran nadador, podría peligrar al cruzar el Tajo con el caballo.

La charla- discusión la mantuvieron en la plaza de las Cuatro Calles, en la puerta de los “Caldereros”, donde había una gran piedra de granito, como en todas las casas de entonces, para sentarse y tomar el fresco en el verano y para pelar la pava los enamorados. No hubo nada que hacer, Manolo era muy cabezón y al final se marchó, al día siguiente temprano ya estaba de vuelta (con gran alegría de mi familia) para volver a correr en los encierros. No llegó a cruzar el

Tajo, bien porque se tirase él o bien porque le derribase el caballo, lo cierto es que durmió la mona en un rastrojo, por el camino de la Ribera.

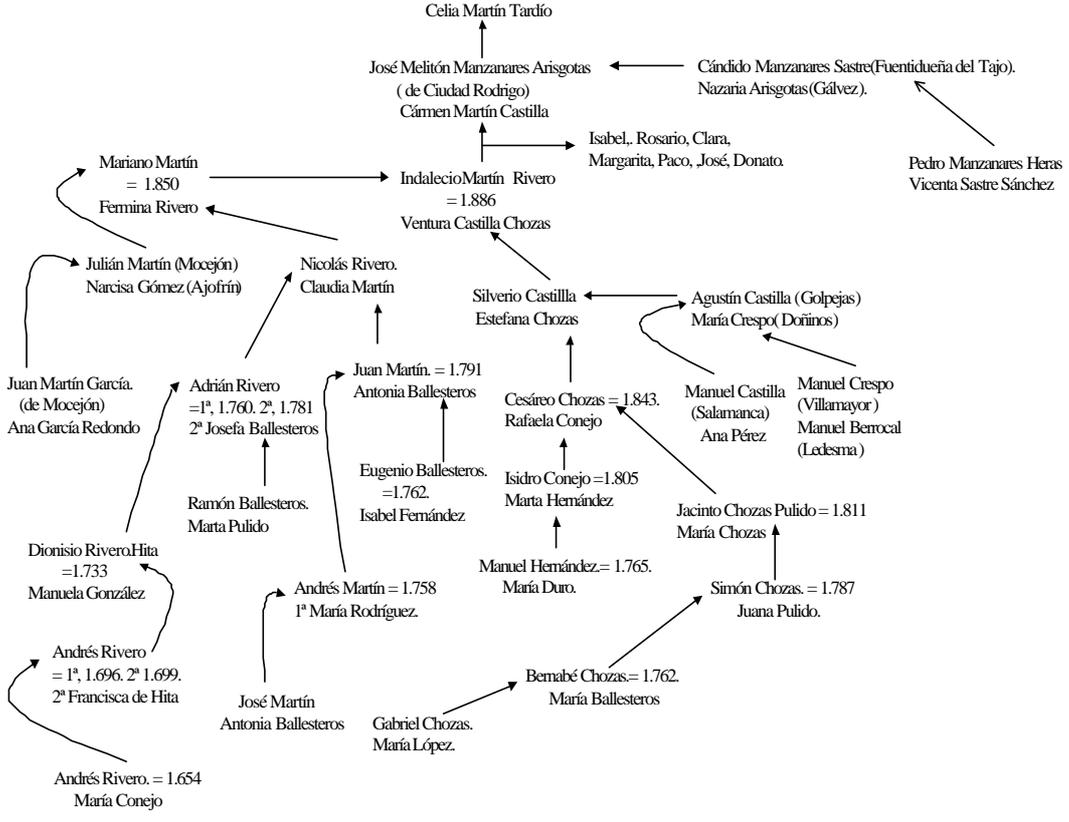
El árbol número III, está dedicado a Eugenia de Lucas, buena amiga, sus padres también fueron grandes amigos de los míos y también de ellos tengo muchos y profundos recuerdos. En el IV nos aparece Rosario Arellano, esta preciosa y alegre joven, acompaña en los quehaceres de la Farmacia a mi hermana Celia y con su saber estar alegra la Botica. En el V, aparece Joaquín Esteban y su esposa Justa Duro, amigos de los de verdad, ellos y sus hijos. En el VI, Ino Lizana viuda de Manolo, primo de mi cuñado José María, la tía Ino, así la llamo yo, es preciosa. En el VII, Antonia Duro y Manolo Díaz, queridos amigos y vecinos de mis hermanos.

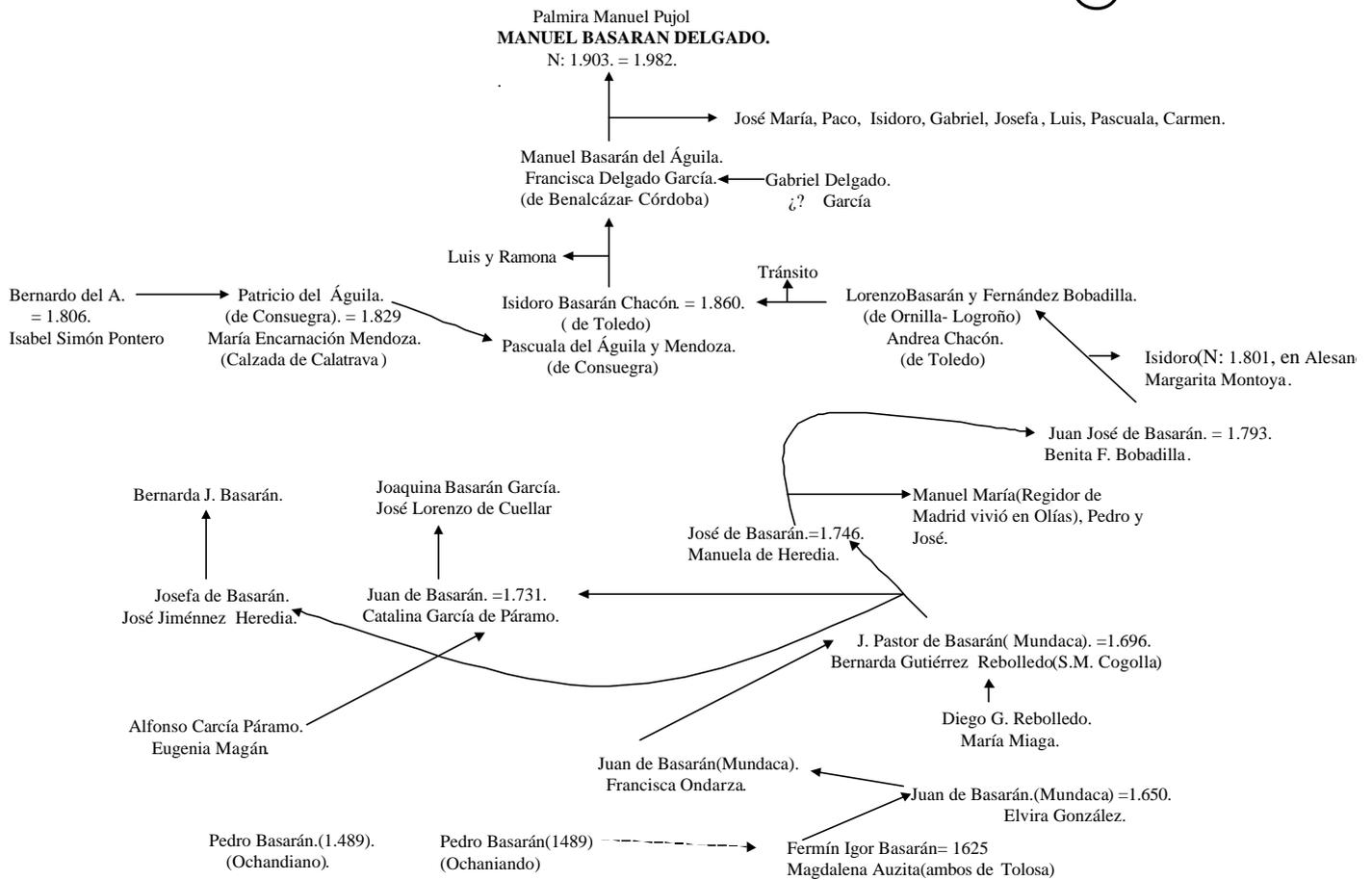
En el VIII, Amalia Díaz, a Amalia no la he tratado demasiado, a su marido sí junto a mi padre cuando yo era pequeño. Pero en cambio si he tratado bastante a su hijo Paco y a su nuera Fuencisla (una joya de mujer, menudo fichaje para la familia) y a su encantadora nieta Fuencis. Número IX, Clara (Valeriana) Tardío, es prima de mi cuñado por el apellido Castilla, de joven fue muy alegre, amiga de fiestas y bailes, siempre aparecía por las fiestas de Mocejón, donde marcaba su donaire danzarín en pasodobles bailados con mi recordado amigo Manolo "El Rango", Clara acompañó a otra Clara, en este caso su tía, en sus andanzas de maestra por Yeles.

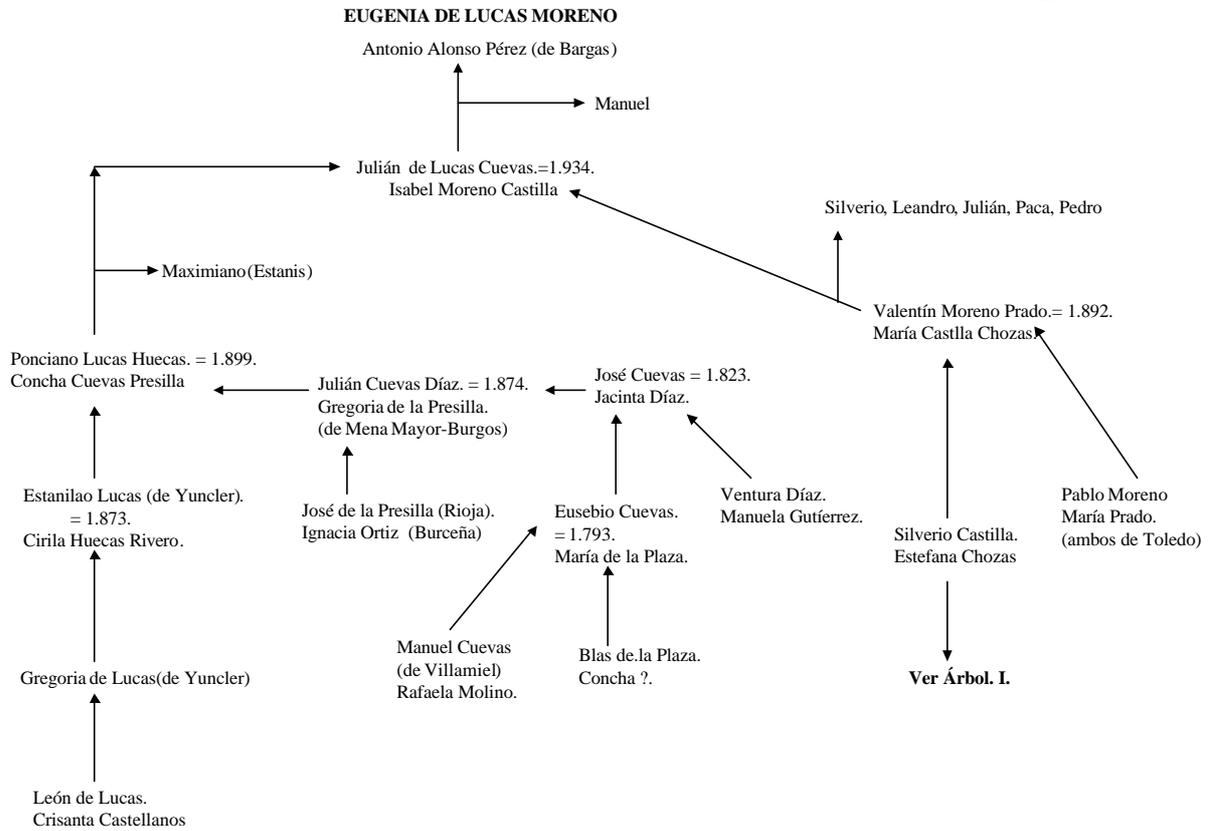
En el número X he reflejado a Leocadia Saavedra y Pepe "El Tabernilla". Nuestra querida Leocadia a pesar de los años sigue tan dispuesta y andarina como siempre. Pepe fue el primero que me enseñó a plantar y criar espárragos, y lo hizo en la huerta que hay detrás de la casa de los Aguirre, en la calle Ancha, en la huerta que da a la carretera de Mocejón. Sus hijas Charo y María son extraordinarias, a María le sigo llamando... "nuestra María". Número XI, Tomás Castro, él no es de Olías pero su padre sí, pasó muchos veranos por el pueblo y recuerda profundamente sus injertales, es un buen amigo y compañero de muchos años de fatigas y satisfacciones en esa extraordinaria aventura que son las Telecomunicaciones.

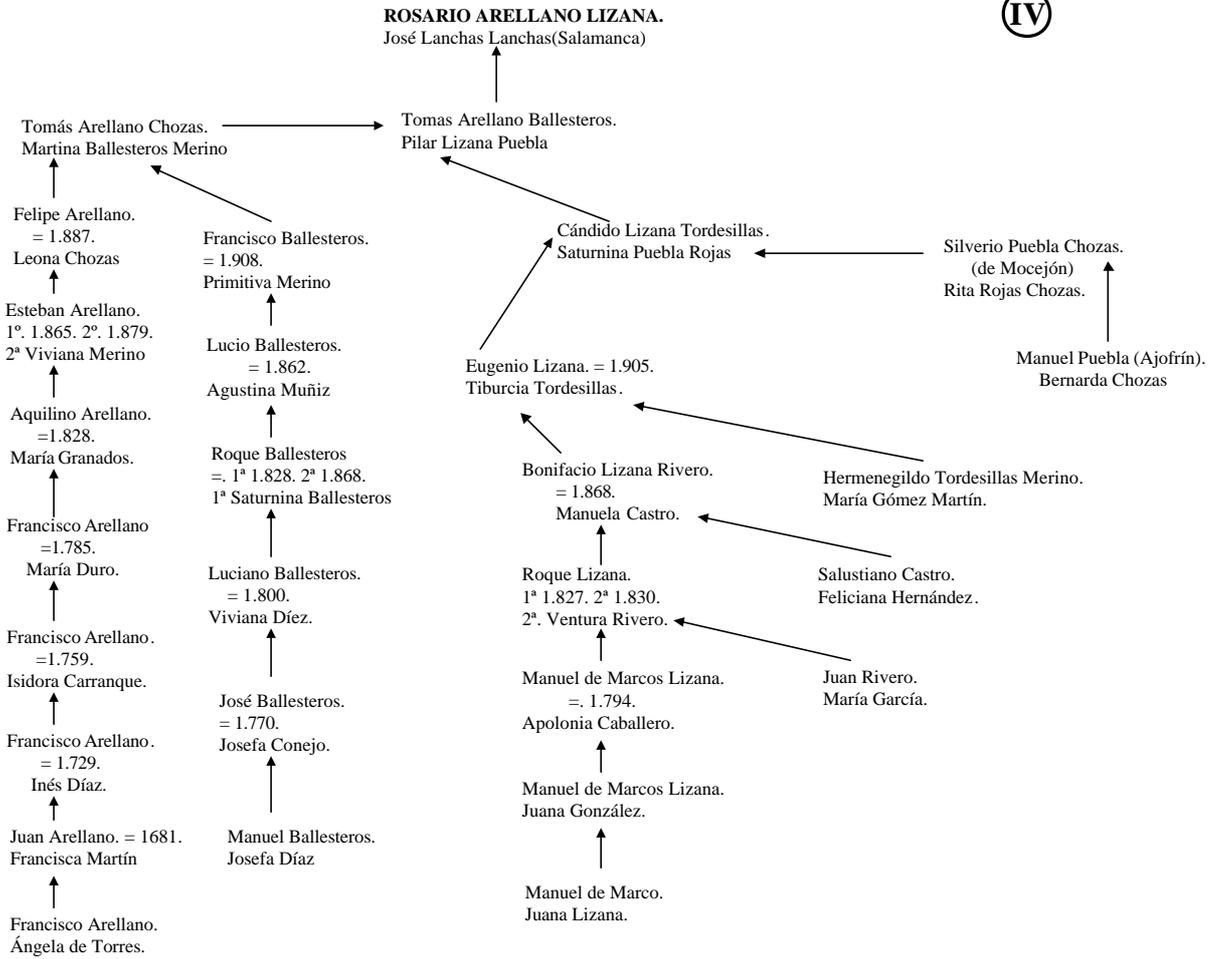
En el XII aparece la preciosa Charo Ballesteros, la cual si todo va bien y Dios lo quiere, pasará a engrosar mi larga lista de sobrinas. En el XIII, nuestra entrañable Concha Cuevas, señalar que su marido y recordado amigo Rafael, hacía las mejores migas castellanas que he comido en mi vida. XIV, Emilio Ballesteros,.....pues porque es el primo Emilio, no hay que dar más explicaciones. En el XV, José María Martín Lizana, él y su hermano Luis me dejaron por primera vez el diario de Paniagua (verano de 1.936), que utilicé en este trabajo, son dos de los grandes artesanos que aún quedan, en mi casa de Madrid hay muchas cosas hechas por ellos. Número XVI, Eloy Benito Ruano, su madre era de Olías, es uno de los grandes Historiadores actuales y el año pasado cuando investigaba para escribir los Señoríos de Mocejón, me consiguió un carnet para entrar en el archivo de la Real Academia de la Historia, organismo éste del cual es académico y secretario general.

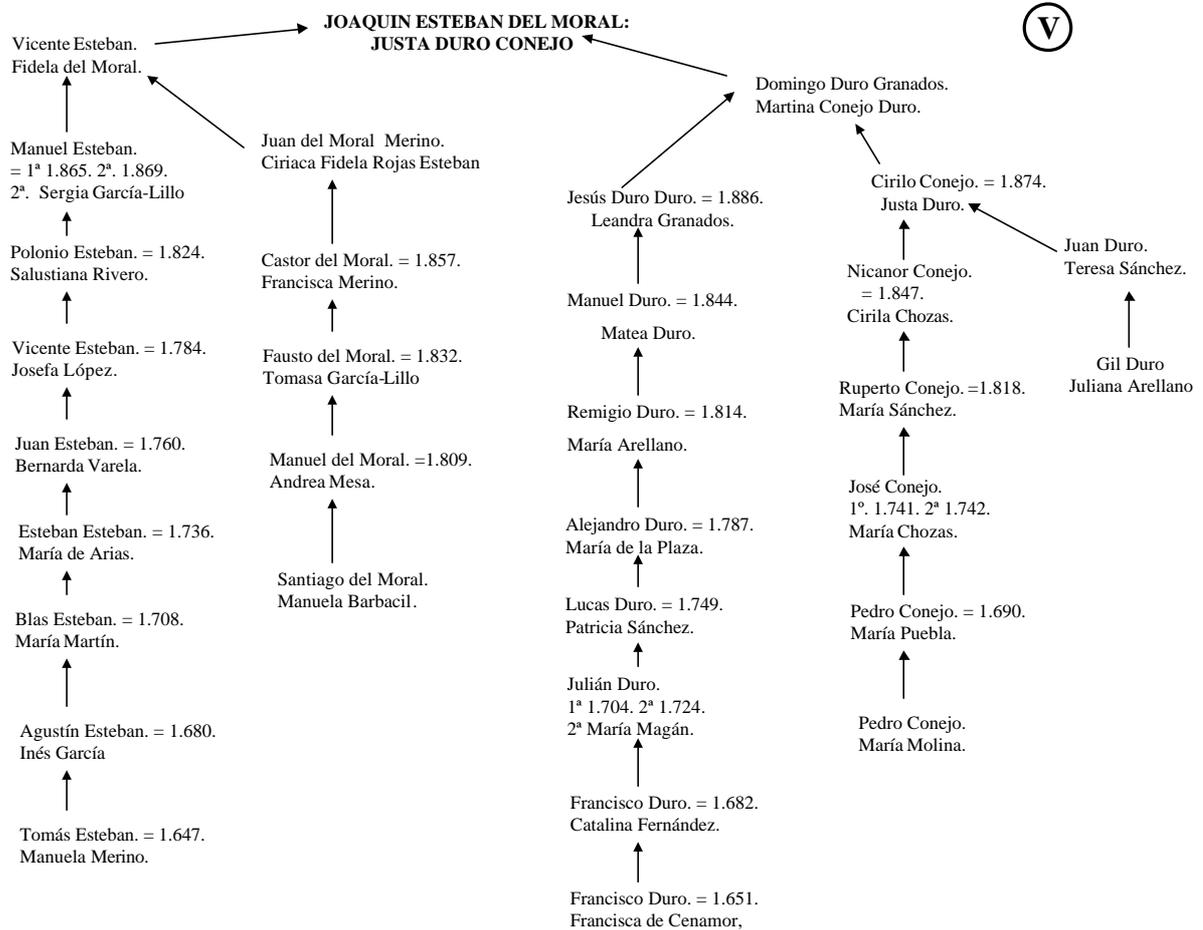
JOSE MARIA MANZANARES MARTIN

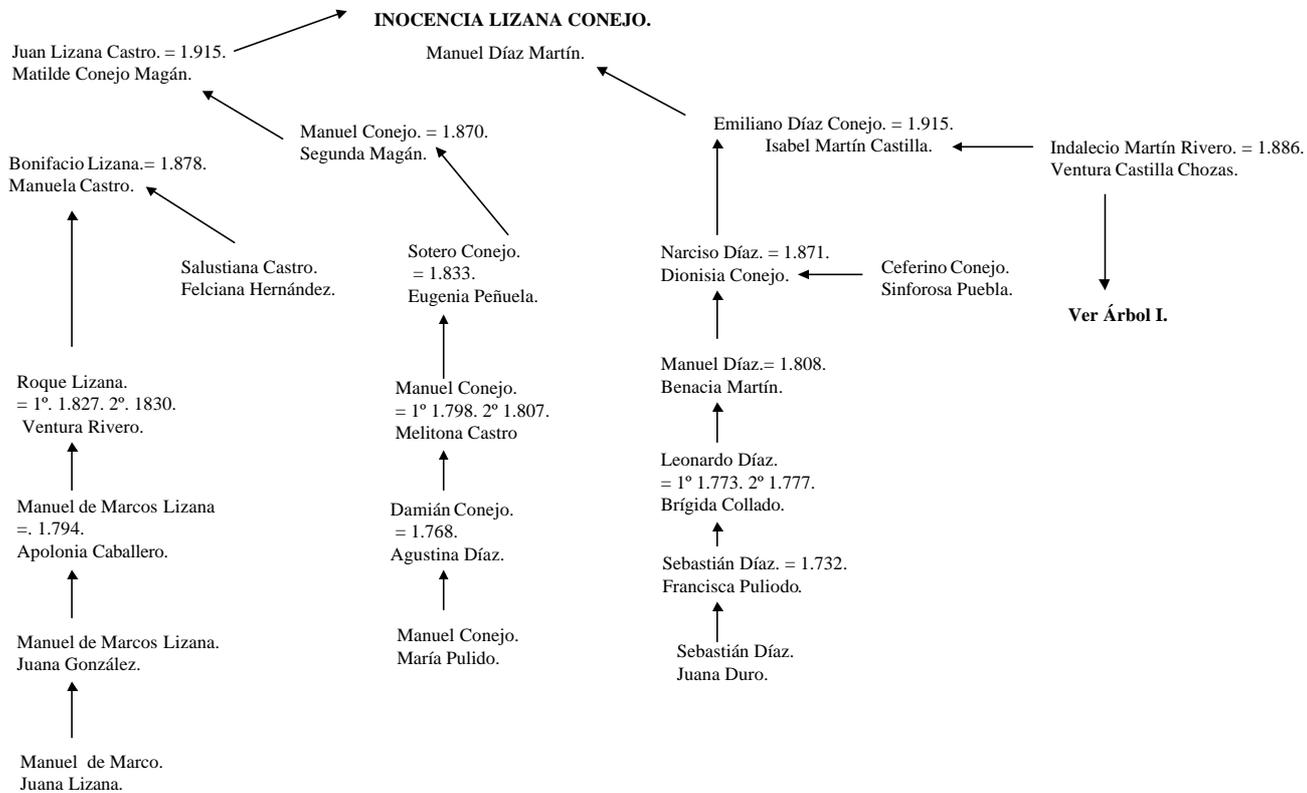


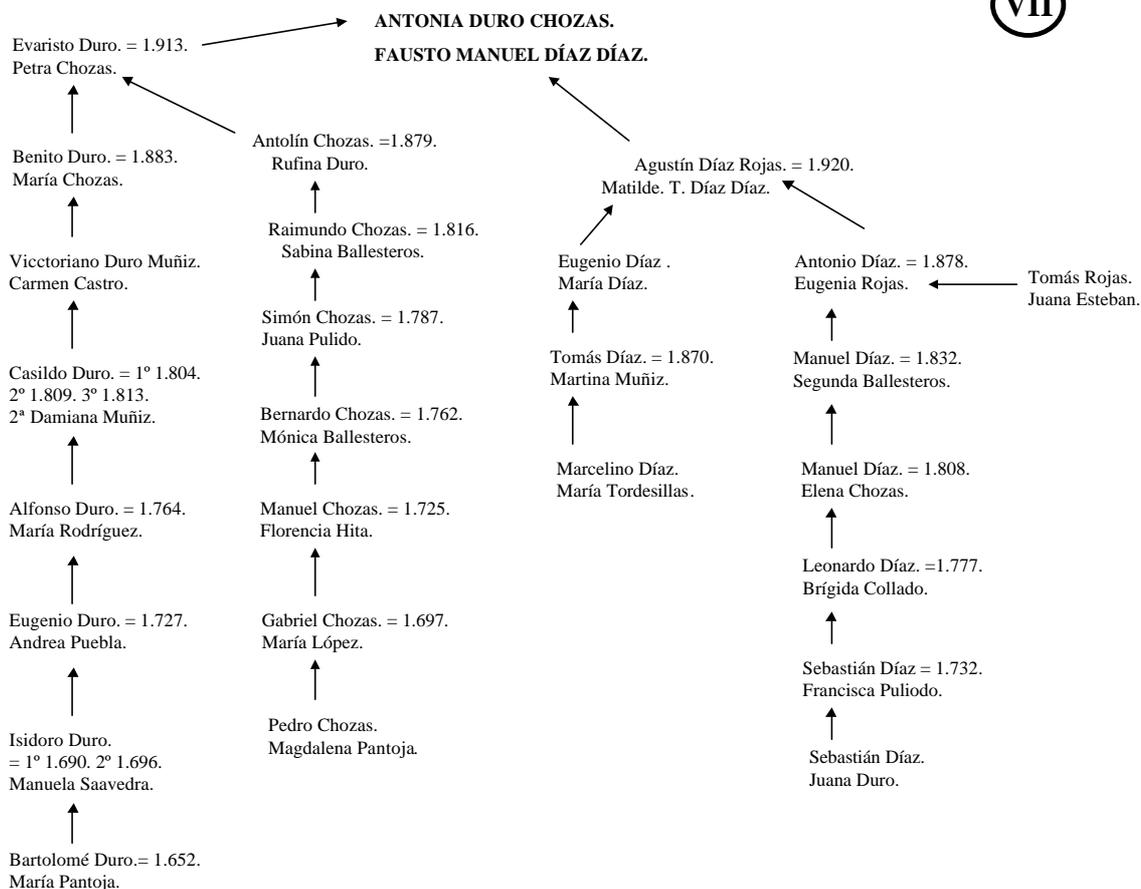




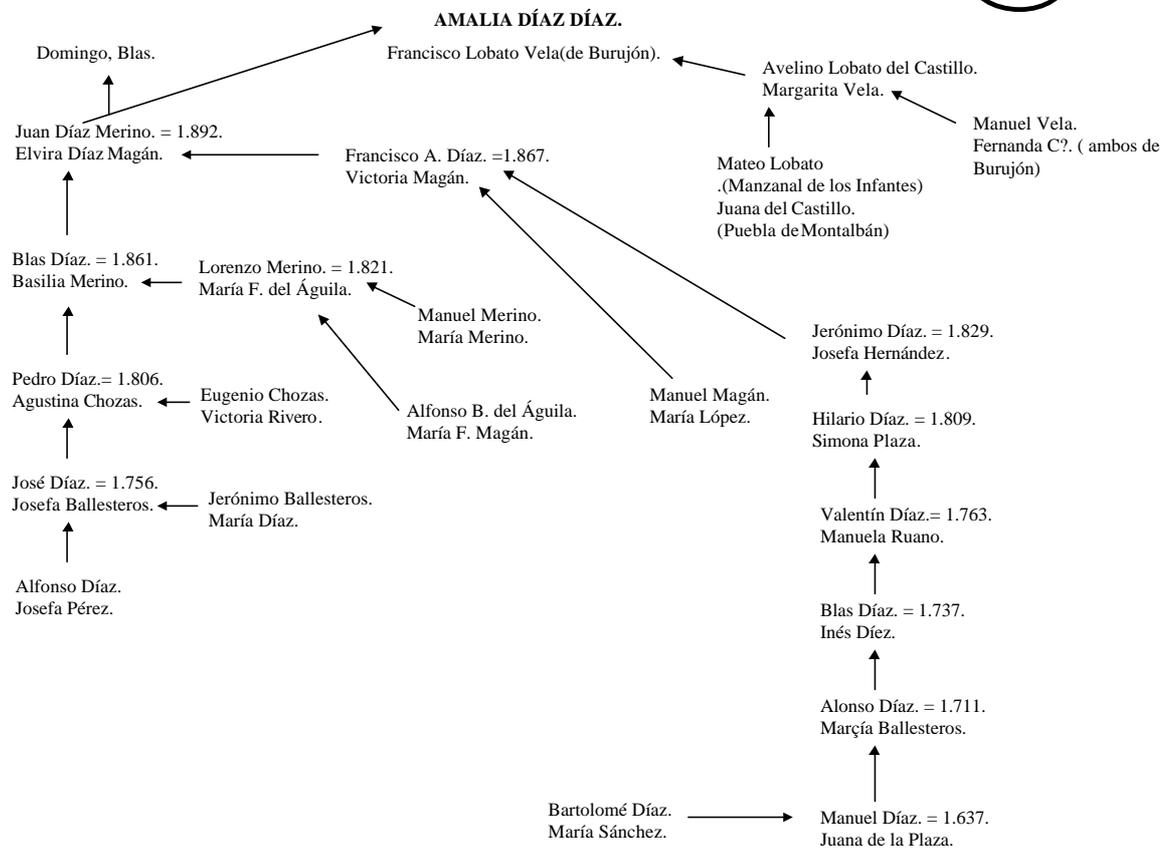


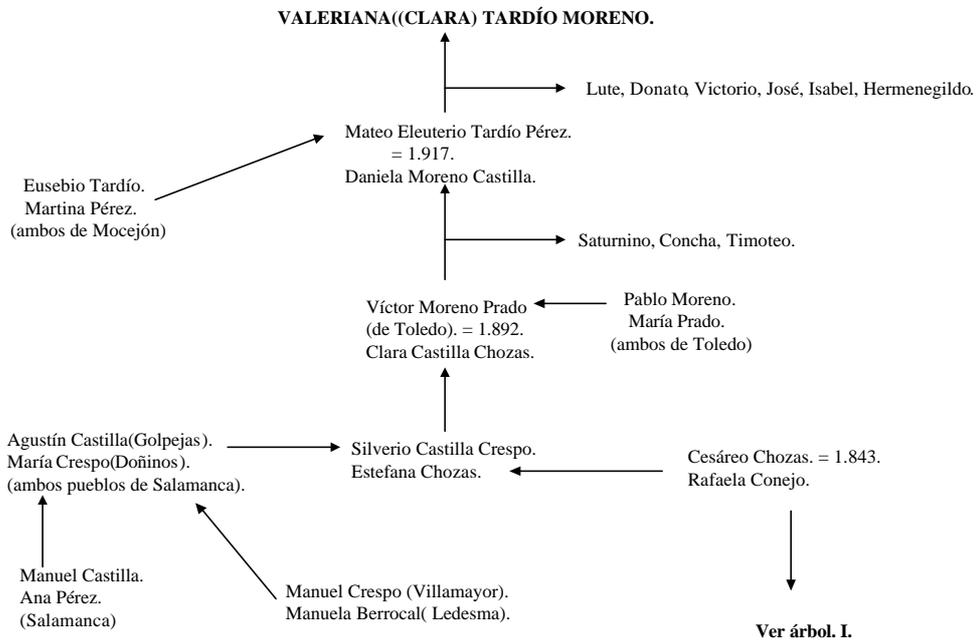


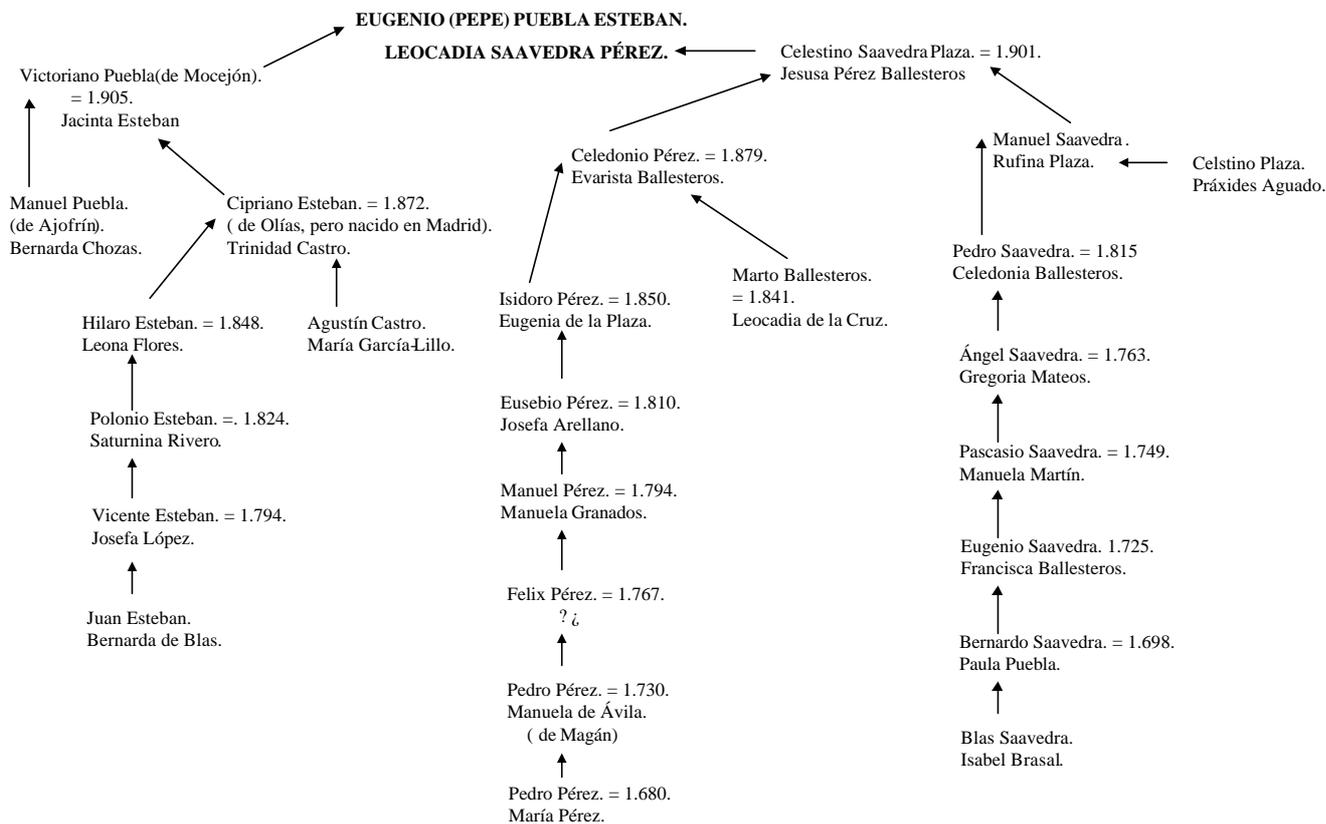


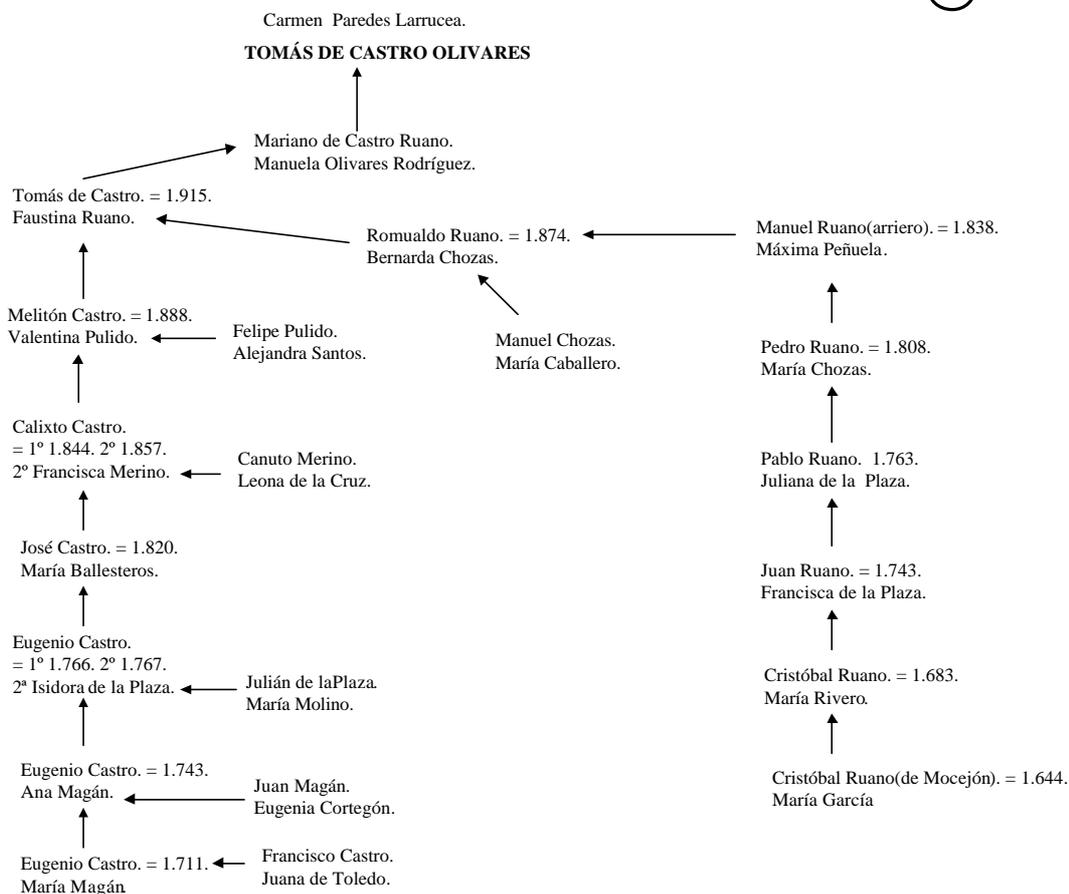


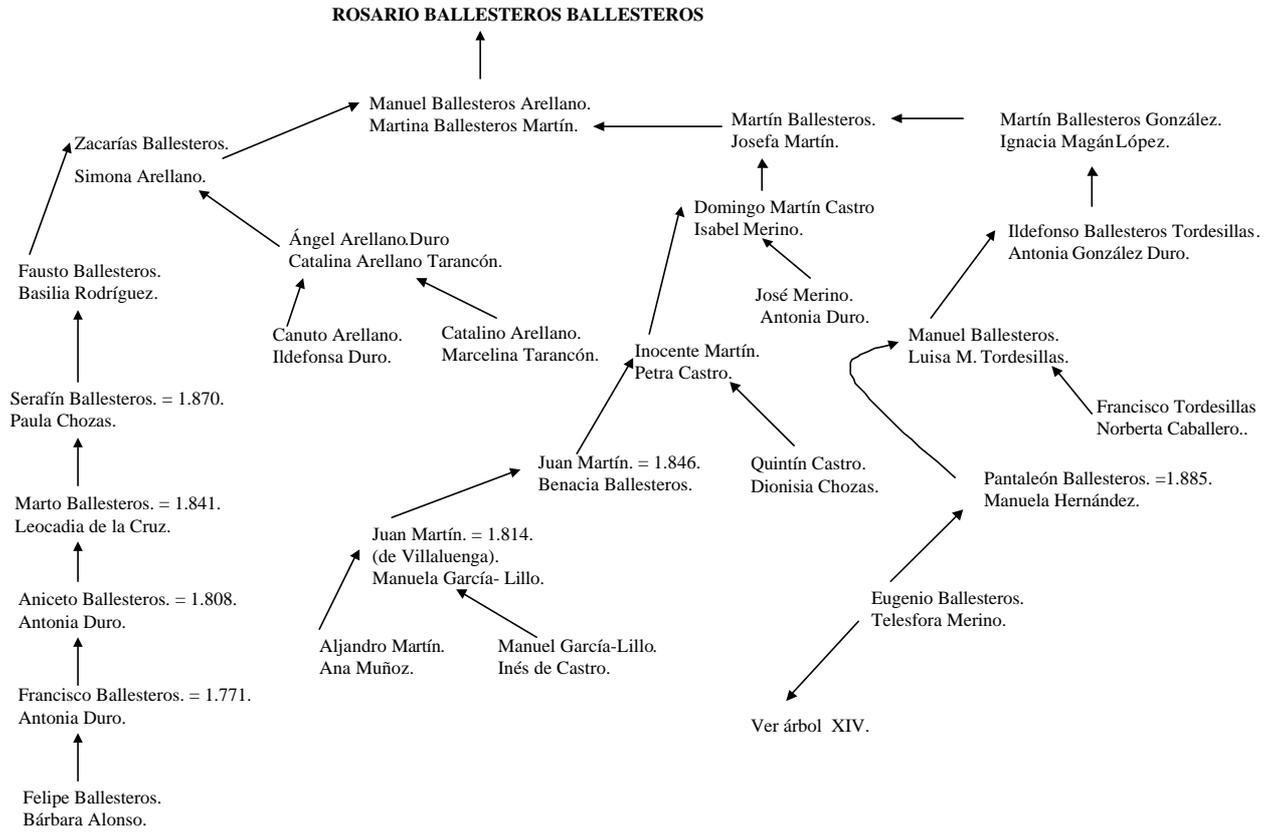
VIII

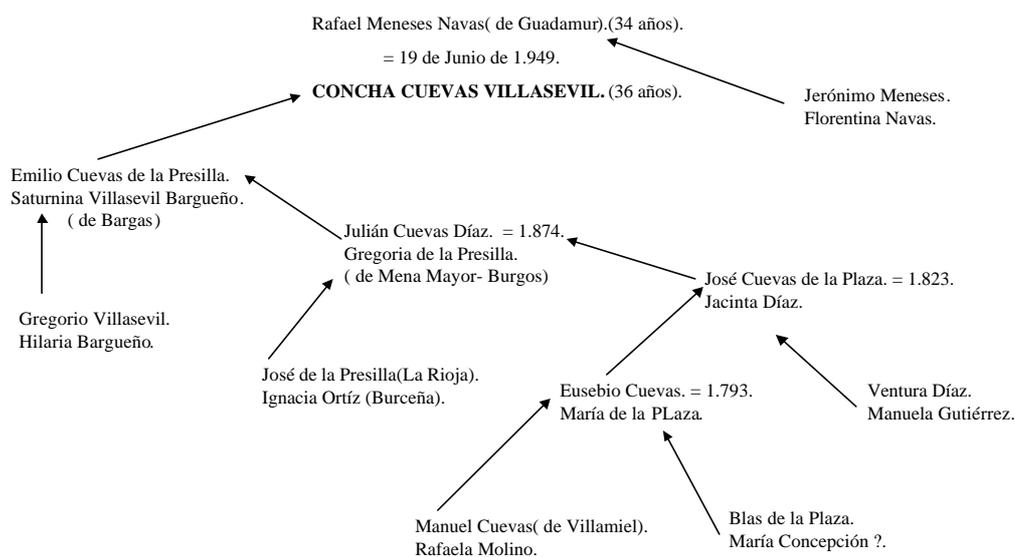


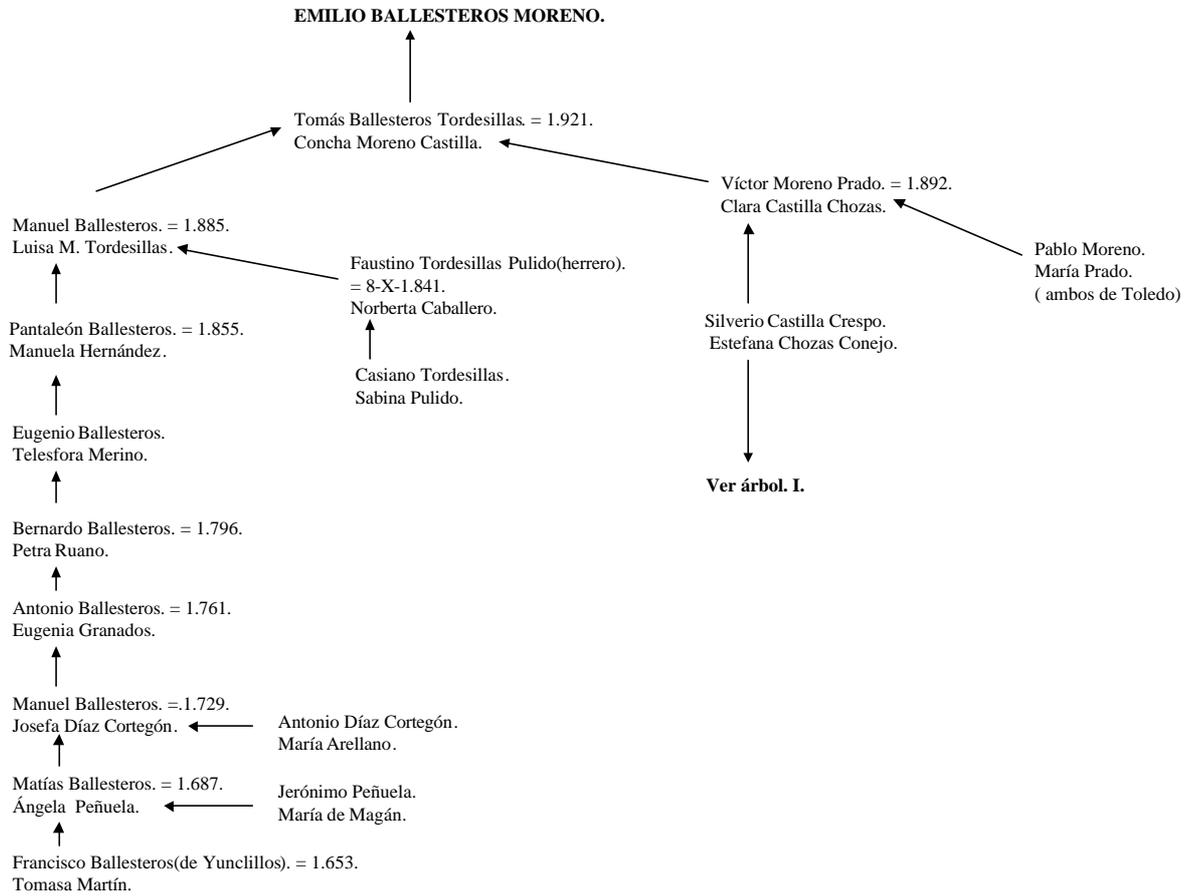


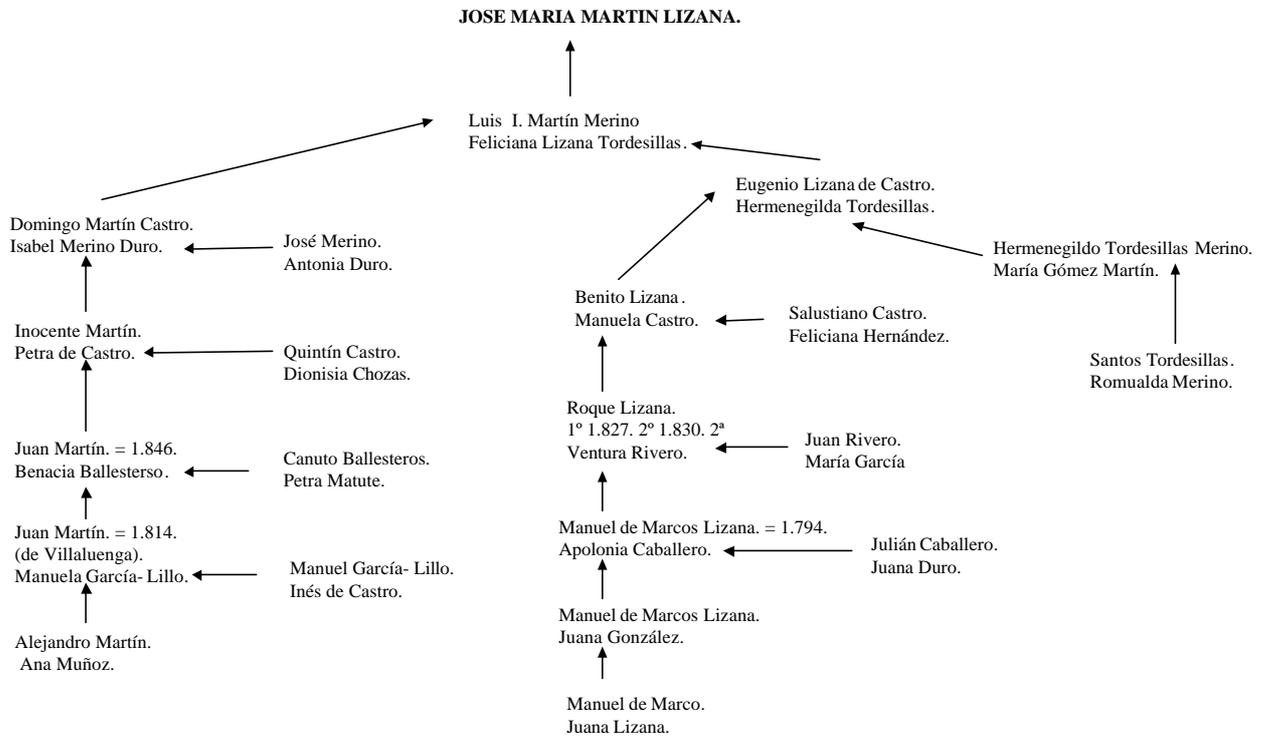


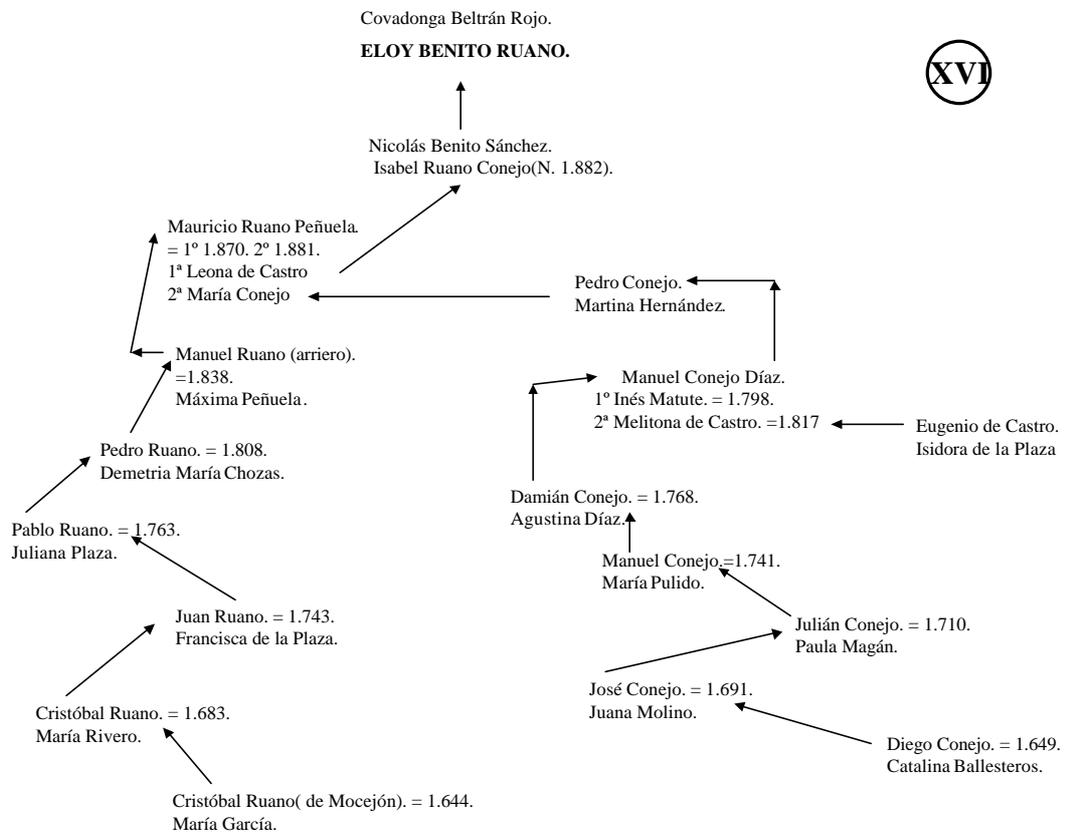












14. Conclusión.

Estamos terminando este trabajo y hemos de sacar conclusiones del mismo, en otros trabajos anteriores más que conclusiones lo que llegábamos era a una Síntesis o recapitulación del conjunto, proyectando los próximos pasos a dar. Como ya dije en la Introducción, que por cierto se escribe casi al final, lo mismo que las conclusiones, me siento profundamente agradecido a Olías y sus gentes, porque les quiero, y además su afecto me ha permitido estudiar y escribir la historia del pueblo, y por deducción me ha dado la oportunidad de avanzar un poco más en eso que yo llamo ser Hombre, que no es ni más ni menos que el tratar de expresar y aumentar, nuestra capacidad intelectual y de reconocimiento de la Humanidad Una.

Hoy conozco después de esforzarme y buscar, que nadie antes había escrito la Historia de Olías, en todas sus etapas. Agradezco por tanto que esta primera oportunidad se me haya presentado a mí. Seguramente otros llevan años preparando este mismo tema, no lo sé, en mi vida he conocido a buenos profesionales de la Historia, que se pasan años para escribir sobre lo que buscaban y han encontrado, es indudable que sus trabajos al final serán mejores, más completos. Lo único que puedo decir, es que en mi caso y sin desatender el resto de mis compromisos, este trabajo me ha llevado cuatro meses de un esfuerzo intenso, pero satisfactorio, como todo lo que emprendo, pues por mi profesión me acostumbré a trabajar duro y muchas horas cada día, cuando emprendía un nuevo reto, al cual siempre trataba de dar solución a corto plazo.

También he de señalar, que una de las cosas que siento en esta vida, es no haber aprendido el método ciego de escribir a máquina, pues desde antiguo siempre tuve secretaria para esos menesteres, y yo soy muy lento, mi cabeza va muy deprisa y mis dedos muy despacio en el teclado del ordenador. Pero aún a pesar de esta limitación, hemos logrado acabar de escribir el trabajo en el límite que me había fijado, que era el mes de Mayo de 1.998, ahora habrá que depurarlo y montarlo lo cual nos consumirá un tiempo adicional. Para hacer las cosas, hacen falta a su vez pocas cosas, pero son imprescindibles, el interés, el cariño y la voluntad de hacerlas y llevarlas a buen término.

¿Está dicho todo sobre Olías?, NO, recién hemos empezado a decir un poco al respecto. Espero que este humilde trabajo que he realizado, sea sólo una semilla, para que los que son olieros y formados en Historia(yo no lo soy), se animen a escribir sobre su pueblo. He conocido a dos jóvenes olieros licenciados en Historia, Pedro Luis y Elena, desde aquí les animo a que continúen ellos el trabajo ¡Hay tanto aún por escribir o descubrir!. La vida de un solo Ser Humano, puede llenar volúmenes y en Olías a lo largo de su historia hubo muchos miles. Está por escribir en su totalidad el catastro de Ensenada en Olías, escrito está cuando Ensenada, pero ahora hay que tomarlo de nuevo, del original y reescribirlo sacando conclusiones actualizadas. En esto el investigador oliero tiene una ventaja respecto a otros pueblos, pues las Contestaciones Generales al Catastro se encuentran en el Archivo Municipal de Olías, no hace falta salir del pueblo para estudiarlo, el documento lleva más de un siglo en el pueblo esperando a que alguien lo haga.

En el Archivo Diocesano de Olías hay decenas de libros sobre Capellanías, Memorias, cuentas, cofrades y mil cosas más, que pueden dar lugar no a uno sino a varios trabajos monográficos. Sería interesante profundizar más sobre las cuevas de Olihueles, y sobre la Cofradía y ermita de San Gregorio, que yo ni he rozado. En el Archivo Histórico Provincial de Toledo, se encuentran todas la escribanías de Olías del Rey, desde el siglo XVI hasta hace 100 años, allí hay decenas de miles de papeles relativos a nuestro querido pueblo y sus gentes. Pero hay que ir a verlos y esforzarse en estudiarlos y comprenderlos, ¡Hay tanto por hacer!. La gente suele estar interesada por cosas aún más antiguas y más complejas, de las que seguramente no se conserven ni los documentos, también se pueden estudiar y buscar conclusiones.

En el archivo de la parroquia de Olías, existen diversos documentos, algunos del siglo XV, cuyo contenido desconozco, pues para conocerlo hay que saber Paleografía, ciencia esta que yo desconozco. He dicho que la iglesia fue construida en el año 1.536 y reconstruida en el 1.662, pues bien todo eso hay que documentarlo, buscar los documentos originales, analizarlos, estudiarlos y sacar conclusiones, etc.

Le indicaré al posible oliero que continúe este pequeño trabajo que he hecho, que en el año 1.536 en Toledo capital había 12 escribanos y en 1.662, eran veintiocho. En los miles de documentos que escribieron o en el Archivo Diocesano de Toledo se encuentra la documentación que buscamos, pero hay que buscarla y a mí ya no me dio tiempo, para llegar a la meta temporal que me había fijado para terminar este trabajo. He puesto algunos posibles ejemplos de investigación, pero hay muchas más fuentes para investigar, buscar, descubrir o no, y luchar por hacerlo, por dar un nuevo paso en el conocimiento de Olías.

Yo ya soy mayor y he aprendido, con esfuerzo pero con ilusión, muchas cosas en la vida, mucha gente quiere saber y que le den respuestas a su interés pero sin esforzarse, pretenden que el esfuerzo lo haga otro, y he de decir que una de las cosas que he aprendido, es que para obtener, primero hay que dar, es decir hay que esforzarse. La gente normalmente sólo quiere que se hable de él y que se investigue de lo que a él le interesa, a nivel individual y a nivel más grande, como por ejemplo un pueblo. Cuando he estado trabajando en este trabajo sobre Olías, muchos olieros/as con los que hablé, me decían ¡Es que mi pueblo, seguro que ha sido muy importante, más que otros!. Yo quiero a Olías si no, no hubiese escrito este trabajo. Pero les quiero transmitir con todo el cariño y respeto, que todos los pueblos son igual de importantes, pues todos forman parte de lo que realmente sí es importante,..... la Humanidad como conjunto.

Cuando escribo microhistoria sobre un pueblo, pues esa es la Historia de un pueblo si la comparamos con niveles superiores, suelo añadir otras cosas que pasaban por el mundo, pues el pueblo no es un ente aislado, también me suelo fijar en un tema monográfico de fondo, que trasciende al pueblo pero que le afecta.

Normalmente en estos temas monográficos he tratado de responderme a algunas de las miles de preguntas éticas que me he hecho desde que nací, como se ha hecho cualquier pensador. En algunos trabajos anteriores me pregunté si en el nombre de Cristo se podía torturar, perseguir y asesinar, no ya a muchos sino a un sólo ser humano y ese fue el motivo, en otros trabajos, de mi análisis sobre la Inquisición, sus procesos, sus jefes y sus fines. A mí me enseñaron de pequeño que ésta fue una organización benefactora del género humano y que todo lo que se dijese en contra era una Leyenda Negra. Mi búsqueda me ha llevado a la conclusión de que las cosas no fueron en absoluto como me las contaron, pero lo único importante para mí como conclusión, es que en nombre de Cristo, no se puede torturar ni asesinar a un sólo Ser Humano, y aquellos lo hicieron con decenas de miles. En otros trabajos hablé sobre la separación de la iglesia cristiana, en luteranos y católicos, a mí y a todos nosotros sólo nos habían enseñado puerilidades deformantes, y también llegué a conclusiones.

En el presente trabajo sobre Olías, traté de encontrar respuesta a una pregunta que me surgió al analizar la historia de nuestro país en los siglos XIX y XX, ¿Por qué a veces y sin tener ninguna relación entre causa y efecto, la gente la pagaba con los clérigos y templos católicos?. Al respecto traté de buscar en el análisis una línea de culpabilidad o causa instigadora en la Masonería. La verdad es que no he llegado a una definición clara y contundente al respecto, aunque si tuvo mucho que ver. En este trabajo me he pasado anotando al lado de los nombres de personas el apelativo de masón, cuando lo era, para ser más equilibrado e imparcial tendría que haber señalado también los apelativos y cargos de los contrarios, no masones. Los masones también han sido muy perseguidos,.... a muerte, comenzando por la quema de Los Templarios en la hoguera y no están echando todo el día la culpa a los demás.

Que fueron los inspiradores de la Revolución Francesa, de la Independencia Americana, de la promulgación de los Derechos Humanos, del Sistema Democrático y creación del Sistema

denominado República, hoy nadie lo duda, todo ello representa lo que se denomina Edad Contemporánea, al respecto le pido al lector que se responda a sí mismo, ¿Es mejor la Edad Contemporánea o lo que se denomina el Antiguo Régimen de los siglos XVII y XVIII?, ¿Vd, qué cree?. ¿Cuál de las dos etapas representa mejor los principios de Cristo?.

Yo he conocido en mi vida y a lo largo y ancho del mundo, a personas de todas las ideologías, religiones y niveles sociales, pero no conocí personalmente a ningún masón, por lo menos que yo sepa, pues igual que otros grupos enemigos de ellos, procuran no decir quienes son. No soy un experto en la Masonería, aunque en su día estudié algo de la misma, sobre todo su simbología, tratando de relacionarla con la búsqueda de Dios por parte de Pitágoras y su también geometría transcendente. Un ortodoxo cerrado de cualquier religión no trata de buscar, sólo quiere que busques el demostrar que él y los suyos son los únicos que están en lo cierto, pero él no busca, sabe sólo lo que alguien le ha contado y cree que sólo él y los suyos están en la razón, pero jamás se esforzará en buscar cómo piensan los demás.

En mi juventud, estudié más sobre otras ramas del conocimiento, como la Antroposofía o la Teosofía, entre otras, que en las persecuciones contra la Masonería de los años cuarenta y siguientes de nuestro siglo en España, fueron tachadas por los perseguidores como masonas. ¿Ellos qué eran?. Pero mi estudio no era exclusivo de esas vías de pensamiento, estudié otras muchas y religiones, trataba de conocer todas, hasta donde se puede, para llegar a conclusiones y no a lo que es usual y es que alguien te diga todos los días en que tienes que creer o pensar.

Al respecto diré al lector que en décadas pasadas surgieron escritos bastante documentados, en principio, que echaban la culpa de todos los males al Sionismo Internacional, y según los mismos, la Masonería era sólo un brazo de ese movimiento de rango superior, ni que decir tiene que detrás de estos escritos había también alguien y con una intención específica. La edición más documentada, se hicieron varias, venía prologada por un cardenal de la iglesia católica. Sobre esto señalar, que ese tipo de informaciones, eran peligrosas si no se tiene criterio y mente discernidora, pues te llevaban de cabeza hacia el Nazismo y ese si que es peligroso y en mi opinión contrario al mensaje de Cristo.

A lo largo del trabajo, he expuesto que creo las cosas no son como nos las presentan y que siempre hay fuerzas en la obscuridad de la acción, que son las que dirigen e inspiran el proceso en cuestión, pero de eso a decir que la única es la Masonería va un abismo, pues los que tratan de declararla la única manejadora, nos manejan igual. Actualmente se habla de grupos poderosos como la Comisión Trilateral y cuando ya son tan conocidos es que pintan menos de lo que se dice, hay otros más pequeños pero igual o quizás más poderosos, como el grupo Bilderbergers o el Skull & Bones Society, por cierto muchos españoles católicos del poder se pegan por pertenecer a ellos y entre sus miembros hay nombres españoles muy curiosos. No es ningún secreto que las iglesias y también la católica, disponen de grupos de poder.

En conclusión, es posible por no decir absolutamente seguro, que en las persecuciones y quemas de conventos e iglesias que sin venir a cuento, se han presentado en estos dos últimos siglos, ha estado detrás la Masonería, pero eso es lo mismo que decir que en las persecuciones a muerte contra la Masonería, ha estado detrás la iglesia Católica. La responsabilidad al respecto, en los dos últimos siglos, no es equilibrada y por deducción no podemos decir aquello de “Tanto monta, monta tanto”. Pero de lo que estoy seguro es de que bastantes miembros de ambos grupos, no se podrán presentar con las manos limpias ante la justicia de Amor del Altísimo.

A lo largo de este trabajo, muchas veces hemos expuesto acciones de grupos u organizaciones que no son o no parecen correctas, al respecto he de indicar al lector que no debe de sacar conclusiones generales, que descalifiquen al conjunto, pues en todo lugar y organización, grande o pequeña, también hay personas con buena voluntad que actúan y se esfuerzan por el bien de la Humanidad, pueden estar equivocadas o no, lo cierto es que lo hacen con buena intención.

La Humanidad siempre ha demandado más luz e iluminación, para actuar y vivir más correctamente,.... mejor. Pero para que la demanda sea correcta hay que utilizar la mente, más que las emociones, y hacerlo para el conjunto, no para la parte. Yo estoy convenido que Cristo puso poca emoción en sus actos, puso Amor, que es otra cosa, lo que radia sin pedir nada a cambio, sin dañar a nadie, sin imponer nada a nadie y eso no es emoción, la emoción va unida al individualismo, al pensar sólo en sí mismo, en la persona o en un grupo.

También en este trabajo hemos visto la veneración de muchas imágenes, al respecto me gustaría hacer unas precisiones o elucubraciones más y por tanto sin valor. Respeto y comparto la costumbre católica de venerar y adorar imágenes, incluida la de la Virgen del Rosario de Olías, cada pueblo tiene una distinta y cada pueblo considera que la suya es la mejor, lo cual es absurdo desde el punto de vista espiritual. La Virgen es Una, aunque con infinitas cualidades respecto a nuestra percepción, nosotros pensamos que la que expresa la imagen de nuestro pueblo es la mejor, por no decir la única. Esta costumbre de venerar imágenes partió de la Edad Media, no de antes, y se impulsó aún más a partir de la Contrarreforma.

Al hacer estas elucubraciones lo único que pretendo es que distingamos lo esencial y real, del medio o proceso a través del cual tratamos de enfocar nuestros anhelos y aspiraciones hacia la Realidad. Las imágenes que hacemos son de madera, piedra, metal, etc, los seres espirituales son de substancia también espiritual, no de madera u otra materia física. Muchas de las imágenes que veneramos son un simple mástil de madera al que le colocamos una cabeza bella y unos brazos articulados. La emisión durante siglos de anhelos y ruegos hacia estas imágenes, hace que las mismas estén rodeadas de un halo, que no vemos con los ojos físicos, de un cierto nivel de espiritualidad en diversos grados.

Pero no hemos de perder el Norte, yo creo profundamente en Dios, la Trinidad, etc, etc, pero Ellos no tienen forma externa y nosotros construimos sus representaciones en formas de materia, como la madera, a estas formas las ponemos joyas terrenales, que consideramos muy importantes, sin embargo esas joyas no tienen ningún valor en el reino espiritual, la única joya que tiene valor en ese reino se llama Amor. Yo creo que todo lo que existe en el Cosmos está impregnado y vivificado por el aspecto Vida, Voluntad, o Padre, si no, no existiría, pues fuera de su voluntad, idea mental o propósito, no puede haber nada, si hubiese algo fuera ya no sería Dios,..... el Absoluto.

Las formas que creamos no pasan de ser puntos de enfoque, o lentes a través de las cuales, enfocamos nuestros pensamientos y más usualmente deseos egoístas, para dirigirlos a reinos que no tienen materia física como la que conocemos con nuestros sentidos actuales y externos, ni tampoco tienen deseos como nosotros los conocemos. Por deducción, no debemos de confundir el punto de enfoque con la Realidad en sí. La única imagen o forma que se asemeja algo a lo que es la Realidad, es el ser humano, y no lo digo yo, lo dijo Él. Todos los seres humanos hasta el que nos parezca más abyecto, tiene en su interior un punto de anclaje o una semilla tan pequeña como la de la mostaza, que representa a la Divinidad. Lo que pasa es que nosotros sólo creemos en lo que vemos y tocamos, como Santo Tomás, y esa semilla o punto no es perceptible en general, por el ojo humano externo.

El único mandato que se nos dio, es claro al respecto, Amar a todo ser humano, y detrás de esto no está sólo la indiscutible verdad de un origen y destino común, está el reconocimiento de que es la única imagen externa que se asemeja algo al Creador y ese mandato nos lleva sobre todo a desarrollar el concepto básico del Amor, del cual aún conocemos tan poco. Todas las formas externas que nacen en esta tierra, mueren, no así la esencia, todos los seres que veneramos, cuando pasaron por el mundo externo tenían formas físicas y todas se desintegraron en sus materias componentes, que son átomos básicos, estos siguieron, pero no las formas. Existen cuerpos de materia más sutil que nunca se destruyen, son espirituales, no carnales. La carne siempre vuelve al polvo,..... siempre.

Hemos visto también en este trabajo, la veneración y adoración de reliquias y huesos de muertos, esto en los cristianos es aún más antiguo que lo de las imágenes, el fin de las formas, repito es convertirse en polvo, y vuelvo a repetir que no lo digo yo, lo dijo Él. A mi me gusta ir a los cementerios, pero reconozco que allí no hay nada, de lo que realmente Es, salvo el respeto, el cariño y el recuerdo de los que se nos fueron, yo en estos lugares pienso, recuerdo, amo y recapitulo mi vida, pero sabiendo que el reto está en amar a los que están fuera y no a los huesos.

Hace aproximadamente un año, acompañando al dolor de los familiares de un fallecido, acudí al cementerio de Olías y allí tuve la ocasión de charlar sobre la muerte y los enterramientos, con un joven matrimonio oliero, al que quiero. Él no podía entender lo de la cremación de los cadáveres, ella sí, consideraba que era un pecado pues así se lo habían enseñado desde su niñez. Vamos al cementerio y nos creemos que allí hay algo y allí no hay nada, salvo recuerdos de aquellos a los que amamos, lo que realmente fueron los enterrados, ya no está allí, allí está el polvo y no la esencia. Aunque repito, son lugares que hay que respetar y también a los que consideren que allí hay mucho.

Si el fin último de la forma es convertirse en polvo, o en sus átomos esenciales, cuanto antes mejor y a esto ayuda la cremación. Cuando en el cuerpo ya no se encuentra la chispa que lo animaba, ni la conciencia con la que tratábamos y con la que tan encariñados nos sentíamos, ya no existe en él, lo que creemos que sigue existiendo. Si simplemente se nos ocurriese ver el espectáculo que se presenta a los pocos días, con millones de gusanos y bacterias, haciendo su labor, que es volver el cuerpo al polvo del que proviene, ante la repugnancia que crearía en nosotros, quizás nos animase un poco más a acelerar ese paso inevitable. No obstante digo con sinceridad, que en mi caso particular me da igual que quemen mi cuerpo, lo entierren o hagan lo que quieran con él, pues lo que yo soy de verdad ya no estará en el cuerpo o forma que deje.

Dejemos a las almas que sigan su camino y no tratemos de anclarlas aquí con nuestra llamada, mueren en su forma de aquí y se despiertan en otro lugar que no captamos con nuestros actuales sentidos externos. La escala de vibraciones es infinita y así lo reconoce la ciencia actual, de ella captamos una pequeñísima parte con los cinco sentidos y nos creemos que es lo único real y a lo que está fuera, le llamamos de muchas maneras y a alguno de sus espacios, cielo e infierno.

Pongamos un símil para entendernos, estamos rodeados de millones de vibraciones que están aquí y no las captamos con los sentidos, cuando damos al botón de la radio o del televisor, logramos escuchar y ver cosas que estaban en ondas que nos rodean y penetran, pero que no veíamos antes, simplemente porque nuestros sentidos no las registran. Para poder ver la información contenida en esas ondas o vibraciones, hemos tenido que desarrollar unos artilugios que transformen estas vibraciones u ondas y las conviertan en señales e informaciones captables por nuestros sentidos.

Los seres espirituales, ven cosas que nosotros no vemos, igual que a nosotros no nos ve en absoluto una mosca, como nosotros la vemos a ella y sin embargo la mosca está en el mismo lugar físico que nosotros, pero no es consciente de nuestra realidad, ni capacidad de percepciones. El cuerpo humano está compuesto de elementos químicos, procesos bioquímicos y otros mucho más complejos, como los sentimientos, pensamientos, etc, pero su forma externa está compuesta en su base, de lo que llamamos átomos y procesos bioquímicos..

Las distancias entre los elementos constituyentes de estos minúsculos átomos o mundos de los cuales estamos formados, es tan inmensa, que quedándonos tan sólo en los más conocidos, núcleo y electrón, podríamos decir que si los aumentásemos hasta poder ver con nuestros sentidos uno de ellos, cuando viésemos al núcleo del tamaño de una pavesa y lo situásemos en la puerta de la iglesia de Olías, el electrón que aún nos sería invisible, dada su pequeñez, se encontraría a la altura donde comienza la callejuela del Gallo. Quiere todo ello decir que si pudiésemos unir todos los electrones y núcleos que forman nuestro cuerpo, cabríamos en la

cabeza de un alfiler, nuestro cuerpo es un vacío y sin embargo lo vemos como algo sólido y compacto, hasta que se disgrega su forma con la muerte.

Nos creemos el centro del Universo y no lo somos, aún así el hombre es algo muy importante, está hecho a imagen y semejanza de Dios, pero no nos comportamos como Él, estamos recién comenzando a aprender algo en ese sentido. En este trabajo sobre Olías hemos visto muchas acciones del pasado, que yo diría no son en absoluto el arquetipo de cómo debe de actuar un hijo de Dios.

Es muy importante reconocer lo que ocurrió en la Humanidad y más reconocer lo que está ocurriendo ahora, lo que pasa es que siempre nos concentramos en reconocer lo exterior y todo lo exterior es mutable, cambiante y perecedero. Debemos reconocer lo que está pasando a nivel de Conciencia, pues lo que llamamos conciencia, es lo mismo que las religiones (todas) llaman Alma, y eso sí que no es perecedero. ¿Está despertando la conciencia de la Humanidad como conjunto grupal?. ¿Estaba despierta esa conciencia grupal en lo que hemos llamado el antiguo régimen, cuando hemos analizado el tema de la Masonería?. Supongamos que ahora está más despierta, ¿qué ha ayudado a su despertar, las ideas del antiguo régimen o las del nuevo?. ¿Quiénes defendían el antiguo régimen y el nuevo?.

Estas son el tipo de preguntas que hay que hacerse amigo mío, si queremos cooperar en una Humanidad más justa, más humana, más divina. ¿Qué nos acerca más a Cristo y su mensaje, amar a la Humanidad en su conjunto, o sólo a los del grupo o religión a la que pertenecemos?. No olvide el lector al contestarse a esta pregunta, que si no trata de entender y comprender al de otra religión o grupo distinto al suyo, no está haciendo lo que hizo Cristo, por lo menos esa es mi opinión.

La separatividad, que es lo contrario del Amor magnético, sólo se puede superar desde la Síntesis, es decir viendo el conjunto y no sólo la parte. El egoísmo que no es ni más ni menos que emoción, sólo se supera amando de verdad y el materialismo se supera con la inteligencia creadora, complementada con el amor. Mientras estemos sólo centrados en nuestro grupo, nuestro pueblo, uno mismo, no entenderemos el mensaje, por mucho que asistamos a ritos periódicos y procesiones.

Todas las religiones esperan la llegada o vuelta de su Avatar, pero es que además, en nuestro caso se teme ese momento, pues alguien ha metido en la cabeza de la gente, que viene para castigar a unos y recompensar a otros eternamente, con lo cual los católicos en general “temen” ese momento,.....por si acaso. Cuando debería ser el momento más esperado y anhelado, el reencuentro físico en este pequeño Planeta con Él. Como ya he escrito en otros trabajos, para mí el temor y el miedo, es la mayor lacra del ser humano y lo considero el Mal en sí mismo, ¿quién o quiénes impulsan el miedo en las gentes?. Cristo jamás tuvo miedo, ¿no es a Él al que hay que imitar?.

Cuando vino hace unos dos mil años, le esperaban como un rey y lo era, lo malo y como he dicho tantas veces, es que la gente sólo se fija en lo externo y esperaban un rey con trono terrenal y ejércitos, como a los que estamos acostumbrados por aquí. Así que en general casi nadie le reconoció, los que ahora le esperan seguramente creen que va a venir también en plan mandón en el plano externo, por encima de las nubes, pero poca gente sabe lo que significa ocultamente Nubes.

Lo del miedo en lo que se denomina el Apocalipsis, parte de la Edad Media, espero que fuese por no entender el Evangelio y no por el simple hecho de meter miedo al pueblo. La verdad es que yo creo, se debió simplemente a desconocimiento, los clérigos exotéricos entendieron sólo lo material y le dieron una explicación literal, quedando como un enigma indescifrable. Luego más que Revelar lo que hicieron fue poner un velo sobre otro velo. Sin embargo el Apocalipsis es lo contrario es una Develación y una verdadera iniciación en el mundo interno.

Como he dicho en otro lugar, los Evangelios están escritos en varias y profundas claves, lo cual además es lógico al ser escritos inspirados desde arriba. Poca gente se suele dar cuenta que

los distintos Evangelios a veces dicen cosas distintas u omiten algo que viene en otro, normalmente la gente sólo se fija en el hecho físico relatado, que es lo que reconoce con sus sentidos externos. Cada uno se hace una imagen mental de eso que llaman Cielo, y normalmente es una proyección de lo que conoce aquí. ¿Es la imagen del Cielo igual para un creyente del siglo XX, que para uno del siglo XIV?. ¿Qué imagen del Cielo tenían aquellos que quemaban en la hoguera a los conversos?. Lo mismo ocurre con esa idea que llaman infierno, que por cierto en gran parte se vive aquí, en mi opinión.

El Evangelio de San Juan y el Apocalipsis del mismo evangelista, es lo más complejo de entender del Nuevo Testamento, y lo más esotérico u oculto, pues en mi opinión es el que habla de la Fusión o Unión más elevada en el progreso de la Humanidad. Lo malo de decir lo que estoy diciendo, es que más de uno me pondrá rápidamente la etiqueta de masón u similar, y no lo soy y además desconozco si los masones, dicen o no, lo que diré a continuación o lo que he dicho antes.

Para poder explicarlo, voy a poner un símil respecto a la filosofía y técnicas que en décadas pasadas se divulgaron por Occidente y se llaman Yoga, y utilizaré este símil, debido a que mucha gente conoce o habrá leído algo sobre el Yoga. A los que se aficionan al yoga, les pasa algo parecido a lo que dije de los Evangelios y es que la mayoría sólo ve la clave física y lo único que espera son resultados también físicos, justo lo contrario de su fin y propósito. Los fenómenos físicos, que además en algunos casos entran dentro de la naturaleza de lo que los humanos llamamos milagros, son completamente incidentales, y no se les debe de dar ninguna importancia, lo importante es lo interior, de lo que el reflejo físico es sólo un fenómeno.

Los Yoguis dicen que en materia etérica, no física, existen siete Centros que ellos denominan Chacras, y que se sitúan a lo largo de la columna vertebral. El despertar correcto de estos centros, su evolución, y el paso de la energía correctamente por los mismos, lleva en inmensos espacios de tiempo (evolución de la Humanidad) a la fusión con los tres principios espirituales, que nuestra religión denomina Padre, Hijo y Espíritu Santo, no olvidemos que según la religión (la nuestra y todas), el hombre está hecho a imagen y semejanza de Dios, pero en semilla,.....hay que llegar a serlo. Podría poner otro símil distinto al del Yoga, pero como he dicho, creo que éste es bastante sencillo para entenderlo.

Antes de seguir deseo decir, que en mi opinión, San Juan habla en su Evangelio del desarrollo del alma desde la Creación, del “Verbo hecho carne”, también podemos decir “Dios hecho hombre” y en el Apocalipsis habla de la evolución de la Humanidad en edades futuras, técnicamente el Apocalipsis nos habla de lo que se denomina Iniciación, y hay siete. La Unidad de la Dualidad es el tema del Evangelio de San Juan, y el retorno a la Divinidad de la Unidad es el tema del Apocalipsis.

También quiero señalar, que el mal y el bien sólo existen en el pensamiento y nivel de conciencia de lo que llamamos hombres. Todo ser vibra y por tanto emite una radiación o invocación, que llamamos aspiración, también respira, pero en el caso del hombre además piensa, y esto le distingue del resto, y aquí radica el problema, en lo de pensar, pues en el pensamiento es donde se encuentra lo bueno y lo malo. Es decir no hay ni mal ni bien,.....hay Ley, y en nuestro actual Sistema se llama AMOR, pero infinito, del cual sólo percibimos una pequeña parte. El mal es el abuso de la ley, el bien es la obediencia a la ley. Esa es mi opinión.

En el Apocalipsis se utilizan seres como el Dragón, que no es ni más ni menos que la mente carnal de la Naturaleza abusando de la ley y generando mal. En el Apocalipsis al hombre se le compara alegóricamente con una ciudad, así como en toda ciudad hay lo que entendemos por gente buena y mala, en el alma humana hay defectos y cualidades, y he dicho alma humana, pues el Alma en su propio plano está exenta de cualquier mácula, es perfecta. Pero la verdad es que tenemos que terminar este libro y el extendernos sobre este tema nos llevaría a otro libro distinto, así que vamos a ser escuetos y terminar cuanto antes con esto, pues aunque también afecta a Olías, no es el tema de Olías.

Simplificando con el símil, Cuando el Apocalipsis habla de la iglesia de Ephesos se refiere al plexo, centro o chacra básico, la iglesia de Smirna al esplénico, la de Pergamos al solar o umbilical, la de Tiatira al cardíaco, la de Sardis al laríngeo, la de Filadelfia al frontal o Ajna, y la de Laodicea al más elevado de todos o coronario. Escribir a los ángeles de las iglesias es dirigir la aspiración y la inspiración a los centros correspondientes, la apertura de los sellos es la apertura de los centros, con la consiguiente expansión de conciencia a nuevos niveles del Ser y el abandono (muerte) de otros anteriores. Una vez dinamizados los centros se puede oír la voz del Padre y se sube a lo que técnicamente se llama el primer Cielo.

Antes de abrir el sétimo sello(centro coronario) el Iniciado debe despertar, las Doce Facultades del Espíritu, representadas por las doce tribus de Israel y los doce discípulos de Jesús, que a nivel microcósmico y físico se representan por las doce glándulas endocrinas. En el hombre como en el cosmos existen siete cielos y en cada uno habita un tipo distinto de substancia inteligente angelical o seres, nuestra religión les da el nombre de ángeles, arcángeles, principados, potestades, virtudes, dominaciones, tronos, querubines y serafines.

Se habla también de destrucciones, de bestias y cosas similares, se refiere a fuerzas y materias que tienen aprisionada la percepción de lo que realmente es el hombre, un hijo de Dios hecho a su imagen y semejanza, etc. El desarrollar esto como he dicho, no es motivo de este trabajo sobre Olías, sería bastante largo, así que lo dejaremos para otra ocasión.

Yo estimo que existen muchos ciclos y ritmos del Universo que desconocemos aún, por no decir de los planos internos del Ser, y que aproximadamente cada 2.000 años, entran y salen de nuestro entorno fuerzas y energías que pugnan por expresarse. En este pequeño análisis, creo que al presente están llegando energías, yo diría espirituales, que tratan de expresarnos nuevos puntos de vista o expansiones de conciencia que nos acerquen un poco más a ese arquetipo que llamamos, unos Dios, otros Gran Arquitecto, etc. En ese escenario yo creo que la Masonería también tiene mucho que decir, y reconozco que se poco de ella y además no soy masón.

Lo único que espero, es que en esa nueva etapa, se olviden de ambiciones terrenales de poder a las que tanto se han dedicado en el pasado y se dediquen a sus principios espirituales, siguiendo el claro e inequívoco Camino de ejemplo que dio Cristo, para ellos y para todos los hombres, incluidas las iglesias que se llaman cristianas.

Ahora si que hemos llegado al final, y siempre en él suelo escribir una invocación de buena voluntad dirigida al lector, ya lo hice en la Introducción, así que no la voy a repetir, prefiero que el lector vuelva al principio y de esa forma relea el trabajo. Nada más, y..... ¡Hasta la próxima!.

15. Bibliografía y Fuentes Documentales.

Archivo Diocesano de Toledo(A.D.T.): Cofradías y Hermandades, legajo 46, expedientes 22, 23 y 24. Reparación de Templos, leg 4, exp 48, leg 27, exp 22, leg 34, exp 13. Anuario Diocesano de 1.929.

Archivo Histórico Nacional(A.H.N.): Legajos nº 31.598, 32.182. La Mesta, caja 144, nº 6. Sección Estado(Carlos III), libro 1.043, nº 34 y exped nº 765. Pruebas para contraer matrimonio con Caballeros de Santiago, exped. nº 10.027. Consejos Suprimidos, memorial nº 11.549. Ordenes Militares, legajo 2.067, nº 335, Expedientillos 2.816, leg nº 146, y 11.967.leg nº 132. Fondos de la Inquisición de Toledo, legajos nº 435, 304, 204, 284, 1.448(4), 1.392(11), 1.532(11), 1.372(15), 1.397(15), 1.554(2), 3.732(296). Consejos Suprimidos(Hidalguías). Consejo de Castilla, Sala de Alcaldes de Casa y Corte, frutas 1.690, folios 148-149, pan de registro, 1.701. Consejo de Castilla, Pleitos sobre Mayorazgos, Estados y Señoríos, nº 1.705..

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid(A.H.P.M.): Legajos nº, 18.834(fol 1.335), 16.067(fol 228), 15.999(fol 488), 25.030(fol 467), 18.694(fol 405), 24.834(fol 371), 741(fol 129).

Archivo Histórico Provincial de Toledo(A.H.P.T.): Catastro de Ensenada, Legajos, H- 473, H-474, H-475, H-476, H-479, H-709, H-895, H-896, H-900. Protocolos: 4 913, 1.641(folio 652), 4.392, 4.931, 4.941, 4.932, 4.933, 4.915, 4.916, 4917, 4.900, 4.939, 4.940, 4.941, 4.822, 16.424. Desamortizaciones, H-1.010, H-1.985, H-1.986, H-2.064, H- 2.162, H- 2.261, H- 2.361, H- 1.990, H- 2.144, H- 2.195, H- 2.176.

Archivo Juzgado de Olías del Rey(A.J.O.R.): Libros de nacimientos desde 1.871. Libros de matrimonios desde 1.872. Libros de Defunciones desde 1.871.

Archivo Municipal de Olías del Rey(A.M.O.R.): Libro del Pósito. 1.614-1664. Libro de acuerdos Concejo 1.619-1.633, 1.648-1.656, 1.805-1.815. Repartimientos 1.705-1.726, 1.750-1.763. Real Privilegio de Villazgo, padrón y amojonamiento. Ordenanzas de la villa 1.744-1.751. Reales Provisiones 1.605-1.692. Real Ejecutoria ganada sobre el vino 1.705. Pleito Olihuelas 1.747. Pleitos Higares 1.780-1.781, 1.786-1.787. Pleito Valparaiso 1.791. Venta de tierras en Olihuelas 1.693. Catastro de Ensenada. Olihuelas Repartimientos 1.770-1.772. Caza Higares 1.780. Repartimiento médico 1.803. Amillaramiento 1.817. Boletines oficiales de la Provincia 1.855. Actas 1.900- 1945. Libros de entradas salidas de correspondencia 1.937-1.946. Festejos 1.924-1.959. Elecciones 1.900-1.936.

Archivo Parroquial de Olías del Rey(A.P.O.R.): Libros de bautismos desde 1.575(26 volúmenes). Libros de Matrimonios desde 1.565(9 volúmenes). Libros de Defunciones desde 1.702(13 volúmenes). Memorias, Capellanías, Cuentas, etc, desde el siglo XVI. Cofradía de Santa Bárbara. Inventario de bienes inmuebles, muebles, ropas y alhajas de la parroquia.

Atlas electoral de Castilla- La Mancha : 1.976- 1.993.

B. de, San Román, Francisco : Los protocolos de los antiguos escribanos de la ciudad imperial. Madrid 1.934.

Banesto: Anuario del Mercado Español. 1.993.

Basanta de la Riva, Alfredo : Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sala de los Hijosdalgo. Madrid, 1.955.

Benito Ruano, Eloy: Olías, Alquería Islámica de Toledo. Simposio Toledo Hispanoárabe, Colegio Universitario. To. 1.986.

Bermúdez Plata, Cristóbal : Catálogo de pasajeros a Indias, durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Sevilla 1.946.

Bernard F. Reilly: El reinado de Alfonso VI de León y Castilla, de Rodrigo Jiménez de Rada, en el “De Rebus Hispaniae”, metodología histórica en el siglo XIII.

Biblioteca Nacional: Manuscritos, 981, 1.530, 1.930, 2.415(fol 151), 3.309, 3.051, 4.333, 6.127, 7.519, 7.909, 8.372, 6.540.

Boyd-Bowman, Peter : Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América Hispánica(1.493- 1.519). México 1.985.

Cadenas y Vicent, Vicente: Pleitos de Hidalguías que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Madrid 1.983.

Castillejo, David: Las cuatrocientas comedias de Lope. 1.984.

Cooper, Edward: Castillos Señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI. Tomo II(nº 35 y 81), Madrid 1.981.

Chueca Goitia, Fernando : Consideraciones varias sobre la arquitectura Mudéjar. Papeles de Arquitectura Española. Ávila 1.994.

De la Cierva, Ricardo : Episodios Históricos de España. Acoso y derribo de Alfonso XIII. ¿Dónde está el sumario de Carrero Blanco?. La masonería en España, la logia de Príncipe 12. Monarquía y República: Jaque al Rey. Juan Carlos I: Misión Imposible. La Lucha por el Poder: Así cayó Arias Navarro.

Delgado Valero, Clara: Formas Islámicas Toledanas. Tesis doctoral. Madrid 1.985.

Del Burgo Tajadura, María Antonia : Un cancionero carlista en Toledo (1.833). Anales Toledanos XXVIII. Diputación Provincial. 1.991.

Domínguez Ortiz, Antonio : El Antiguo Régimen: los reyes Católicos y los Austrias. Alianza Editorial Alfaguara.

Donézar Díez de Ulzurrun, Javier M: Toledo 1.751, Según las respuestas Generales del Catastro de Ensenada, Alcabala del Viento, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Ayuntamiento de Toledo.

Fernández de Béthencourt, Francisco: Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España. Madrid 1.902.

Fernández González, Francisco : Causas, prevenciones y efectos de la oleada de cólera morbo de 1.854- 55, en la provincia de Toledo. Anales Toledanos, Tomo XVII, Toledo 1.983.

García Rey, Verardo: El famoso arquitecto Covarrubias. Revista Arquitectura, años 1.927 y 1.928.

González, Julio: La Repoblación de Castilla la Nueva.

Guadalupe Beraza, María Luisa: Diezmos de la Sede Toledana y Rentas de la Mesa Arzobispal en siglo XV. Universidad de Salamanca 1.972.

Gutiérrez García Brazales, Manuel: Artistas y Artífices Barrocos en el Arzobispado de Toledo. To. 1.982.

Hernández, Román: Toledo y sus Romerías, M 1.889.

Hidalgo de Cisneros Amestoy, Concepción: Colección Documental del Archivo General del Señorío de Vizcaya. San Sebastián, 1.986.

Higueruela del Pino, Leandro. La Diócesis de Toledo durante la guerra de la Independencia Española. TO. 1.982.

I.N.E.: Población de los Municipios Españoles, Renovación del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de Mayo de 1.996.

Izquierdo Benito, Julio. Guía del Toledo Judío. TO 1.990.

Izquierdo Benito, Ricardo. La industria textil de Toledo en el siglo XV.

Jiménez de Gregorio, Fernando: Los Pueblos de la Provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII, Toledo 1.986. Toledo y su Provincia en la Guerra por la Independencia de 1.808, Diputación Provincial, Toledo 1.980.

Ladero Quesada, Miguel Angel: Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I. Valladolid. 1.969.

Leblic Ventura: La heráldica en La Sagra Toledana.

León Tello, Pilar: Los judíos de Toledo. C.S.I.C. Madrid. 1.979.

Matilla Tascón, Antonio : Catálogo de documentos notariales de nobles. Madrid 1.987. Catálogo de la colección de Ordenes Generales de Rentas, Madrid 1.950.

Marías, Fernando: La arquitectura del Renacimiento en Toledo(1.541-1.631), volúmenes I, III y IV. I. P. I E.T., TO. 1.973.

Martín Tardío, Juan Jesús : Historias de Mocejón, la Sagra y otras curiosidades (To 1.995). Personajes de Mocejón (To 1.996). Los Señoríos de Mocejón (To 1.977).

Martínez Caviro, Balbina : El Linaje Toledano de los Cervatos. El llamado palacio del rey don Pedro de Toledo, M 1.981.

Martz Linda- Julio Porres Martín- Cleto : Toledo y los Toledanos en 1.561. (1.974).

Miranda Calvo, José: Reflexiones Militares sobre las Comunidades de Castilla, To 1.984. Consideraciones Militares sobre la Conquista Árabe, del Guadalete a Toledo. M 1.973. La ayuda Mozárabe en la Reconquista de Toledo. La reconquista de Toledo por Alfonso VI, To 1.980.

Molenat J.P. : Los despoblados de Toledo en 1.502. V Simposio Toledo Renacentista, Toledo 24- 26 de Abril de 1.975, Tomo III.

Moreno Nieto, Luis: Toledo en el Recuerdo, To, 1.989. Guía de la Iglesia de Toledo, To 1.974. La Provincia de Toledo, To 1.960.

Muñoz, María Trinidad; Olivares, María del Prado; De la Fuente, María del Milagro: Catálogo del Archivo del Monasterio Cisterciense de Santo Domingo de Silos “El Antiguo”, de Toledo, años 1.150- 1.900. Ayegui- Navarra.

Navarro García, Jesús Raul : Carlistas castellano manchegos sentenciados a Cuba durante la primera guerra carlista. Fuentes para la Historia Castellano Manchega.

Nicolau Castro, Juan: Escultura toledana del siglo XVIII, I.P.I.E.T., To 1.991.

Nombela Pérez, José Jaime : La propaganda electoral de las derechas y las izquierdas, en Toledo, en las elecciones de 1.936, Fuentes para la Historia de Castilla- La Mancha, tomo X, I Congreso de Historia de Castilla La Mancha. TO 1.988.

Paniagua y Santos, José María. Entre las Milicias Rojas. 1.937.

Pavón Maldonado, Basilio: Arte Mudéjar Toledano. M. 1.973.

Porres Martín- Cleto, Julio : La Desamortización del siglo XIX en Toledo. Diputación Provincial. 1.966.

Prieto Cantero, Amalia: Archivo General de Simancas, Patronato Real(834-1.851). Valladolid. 1.946.

Ramírez de Arellano, Rafael: El mesón del Segoviano. TO, 1.919. Estudio sobre la orfebrería toledana, TO 1.915.

Repolles de Zayas, Julio: Juan Paralea “El Médico”. Famoso Guerrillero y General Cristino. Madrid. 1.976.

Revista Oxígeno: Separata 2ª, Olías. Toledo 1.992.

Rivera, Juan Francisco: La Persecución Religiosa en la Diócesis de Toledo. Tercera Edición. Toledo 1.995.

Rodríguez de Gracia, Hilario: Lustrós de represión y reforma en Toledo 1.822-1837.

Rodríguez Rodríguez, Vicente: La población de Toledo en el siglo XX, Anales Toledanos. Tomo XV, 1.982. La Desamortización de Mendizabal en la Sagra, Caja de Ahorros Provincial, 1.981.

Rojas de, Pedro, Conde de Mora: Historia de la Imperial, Nobilísima, Ínclita y Gloriosa Ciudad de Toledo. Año 1.663.

Romance de rey don Alfonso que ganó a Toledo: Diputación Provincial de Toledo 1.987.

Salazar y Castro, Luis. Historia Genealógica de la Casa de Silva, Madrid 1.685. Colección de Manuscritos (Real Academia de La Historia), 54.587, 64.941, 64.962, 65.041, 65.068, 65.168, 65.199, 65.244, 65.211.

Salomón, Noël : La vida rural en tiempos de Felipe II. Barcelona 1.973.

Sánchez González, Ramón. La población de La Sagra en época de los Austrias.

Sixto Ramón Parro. : Toledo en la Mano.

Tirso de Molina: La Villana de la Sagra, edición de Clásicos Castalia, Madrid.

Vilar Ramírez, Juan Bta: La judería de Tetuán, 1.489-1.860. Universidad de Murcia 1.969.

Viñas, C y Paz, R : Relaciones de los pueblos de España, ordenadas por Felipe II. Madrid. 1.951-1.963.